



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCION DE ENSEÑANZA E INVESTIGACION EN CIENCIAS AGRICOLAS

**Campeche, Córdoba, Montecillo, Puebla,
San Luis Potosí, Tabasco, Veracruz**

CAMPUS MONTECILLO

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-08-IZC008IZC999-N-178-2025 REFERENTE A LA "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES Y MATERIALES PARA LA ATENCIÓN DE ORDENES DE TRABAJO DE LOS DIVERSOS TALLERES Y ÁREAS DEL UMEI DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DEL CAMPUS MONTECILLO DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS 2025".

GLOSARIO

Para efectos de esta Convocatoria, en adición a las definiciones contenidas en la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prorroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones, se entenderá por:

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO: La persona servidora pública en quien recae la responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de las obligaciones del proveedor establecidas en el contrato, así como determinar la aplicación y cálculo de penas convencionales y deductivas y, en su caso, solicitar al área competente, la rescisión del contrato, aportando los elementos conducentes.

ÁREA REQUIRENTE: Aquella en el Colegio de Postgraduados, que solicite o requiera formalmente la adquisición o arrendamiento de bienes, o aquella que los utilizará.

CFF: Código Fiscal de la Federación (DOF 31-12-1981, con última reforma publicada DOF 12-11-2021)

COLPOS: Colegio de Postgraduados, ubicado en la Carretera Federal México Texcoco, Km. 36.5, Col. Montecillo, Municipio de Texcoco Estado de México, C.P. 56264.

COMPROBANTE FISCAL DIGITAL: Factura Electrónica que debe cumplir con los requisitos fiscales señalados por el SAT.

CONVOCANTE: Colegio de Postgraduados.

CONVOCATORIA: Documento que contiene los aspectos legales, administrativos, técnicos, económicos, alcances y condiciones que regirán el procedimiento de Licitación Pública Nacional, de Carácter Electrónico, Así como los requisitos que deberán de cumplir y presentar los interesados en participar en dicho procedimiento, para la contratación de los Bienes respectivos, sobre la base de precios fijos.

FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA (FIEL O e.firma): Archivo digital que identifica a la persona al realizar trámites por internet en el SAT e incluso en otras dependencias del Gobierno de la República.

IVA: Impuesto al Valor Agregado.

LEY / LAASSP: Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. (D.O.F. 16- 04-2025).

LFPRH: Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. (D.O.F. 30-mar-2006, última reforma D.O.F. 30-04-2024).

LGRA: Ley General de Responsabilidades Administrativas. (D.O.F. 18-07-2016, última reforma D.O.F. 02-01-2025).

LICITACIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO **LA-08-IZC-008IZC999-N-178-2025** REFERENTE A LA "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES Y MATERIALES PARA LA ATENCIÓN DE ORDENES DE TRABAJO DE LOS DIVERSOS TALLERES Y ÁREAS DEL UMEI DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DEL CAMPUS MONTECILLO DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS 2025".

LICITANTE: La persona física o moral que participe en este procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica.

MFUJ: Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos.

MIPYMES: Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.

PARTIDA: La división o desglose de los bienes a adquirir, contenidos en un procedimiento de contratación o en un pedido, para diferenciarlos unos de otros, clasificarlos o agruparlos.

PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DEL GOBIERNO FEDERAL (COMPRAS MX): Herramienta electrónica oficial y transaccional, integrada por diversos módulos, a través de la cual se realizarán los procedimientos de contratación en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios.

La Plataforma concentrará diversa información relacionada con las contrataciones públicas, como entre otra, los programas anuales en la materia de las dependencias y entidades; el registro electrónico de personas físicas y morales; el registro de proveedores sancionados; las convocatorias a la licitación y sus modificaciones; las invitaciones a cuando menos tres personas; las actas de las juntas de aclaraciones, del acto de presentación y apertura de proposiciones y de fallo; los informes de los testigos sociales en las contrataciones públicas; la información de los contratos, de los acuerdos marco y los convenios modificatorios; las órdenes de suministro y de servicio; las adjudicaciones directas; el diálogo competitivo; las resoluciones de la instancia de inconformidad que hayan causado estado; las notificaciones y avisos correspondientes, así como cualquier otra información que establezca la Secretaría que deba ser informada en dicha Plataforma.

Dirección electrónica de la PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DEL GOBIERNO FEDERAL (COMPRAS MX):
<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx>

PROPOSICIÓN: La oferta en sobre digital que el LICITANTE realice de manera electrónica a través de la Plataforma Compras MX para su consideración en el acto de presentación y apertura de proposiciones, el cual contendrá las propuestas técnica y económica.

PROVEEDOR: Licitante adjudicado con quien se formalizará el contrato objeto del presente procedimiento de licitación.

RFC: Registro Federal de Contribuyentes.

REGLAMENTO: Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. (D.O.F. 28-07-2010, última reforma D.O.F. 14-02-2024).

SAT: Servicio de Administración Tributaria.

SERVIDORES PÚBLICOS: Todas aquellas personas que desempeñan un empleo, cargo o comisión de cualquier naturaleza subordinada al Estado.

SFP: Secretaría de la Función Pública.

SHCP: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SOBRE DIGITAL: El sobre digital que contenga la proposición de los licitantes, presentado a través de la Plataforma Compras MX.

El Colegio de Postgraduados es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propios, autonomía de decisión técnica, operativa y administrativa de conformidad con el Decreto de creación publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de enero de 1979 y las reformas publicadas en el mismo instrumento el 22 de noviembre del 2012, cuyo objeto predominante es realizar investigaciones científicas y tecnológicas en materia agroalimentaria, forestal y afines, e impartir educación de posgrado y prestar servicios y asistencia técnica en dichas materias.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a los artículos 39 y 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones normativas aplicables, a través de la Subdirección de Administración del Campus Montecillo, ubicada en el primer nivel del edificio "Dirección y Subdirección de Administración del Campus Montecillo", con domicilio en el Kilómetro 36.5 de la Carretera Federal México- Texcoco, Montecillo, Municipio de Texcoco, Estado de México, celebra la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-08-IZC-008IZC999-N-178-2025 REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES Y MATERIALES PARA LA ATENCIÓN DE ORDENES DE TRABAJO DE LOS DIVERSOS TALLERES Y ÁREAS DEL UMEI DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DEL CAMPUS MONTECILLO DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS 2025", bajo la siguiente:

CONVOCATORIA

1.- INFORMACIÓN GENERAL.

Con fundamento en lo que establecen los artículos 6, fracción IV, 35 fracción I, 36, 37, 39 fracción I y 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la LAASSP), **esta licitación es de carácter NACIONAL por medio electrónico a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas del Gobierno Federal (Compras MX)** en la que los licitantes, podrán participar en forma **electrónica** en la o las juntas de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones y el acto de notificación de fallo.

Asimismo, sólo podrán participar personas de nacionalidad mexicana que demuestren tener interés en participar en el presente proceso licitatorio, de conformidad a lo solicitado en el Anexo A9.

Para la presente convocatoria y a efecto de verificar el cumplimiento de las especificaciones solicitadas, no será requerida evaluación de conformidad, de acuerdo con la Ley de Infraestructura de Calidad.

En el presente procedimiento de contratación no se aplicará la modalidad de oferta subsecuente de descuento.

La contratación que se derive de esta convocatoria tendrá una vigencia del a partir de la firma del contrato y hasta el 19 de diciembre de 2025.

Para esta convocatoria NO se recibirán proposiciones enviadas a través de servicio postal o de mensajería.

El Colegio de Postgraduados cuenta con la disponibilidad presupuestaria para cubrir los compromisos que se deriven del presente procedimiento de contratación, de conformidad con la requisición número 1609 con cargo a las partidas presupuestales; 24101, 24201, 24301, 24401, 24701, 26102, 29101, 29201, 29801, 24601, 29601, 24801 Y 24901.

La presente convocatoria es **para la realización de un contrato abierto de montos máximos y mínimos pudiéndose adjudicar la partida única a un solo ganador.**

Los importes máximos y mínimos de la partida susceptible de adjudicación, son los siguientes (montos IVA incluido):

PARTIDA ÚNICA: " ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES Y MATERIALES PARA LA ATENCIÓN DE ORDENES DE TRABAJO DE LOS DIVERSOS TALLERES Y ÁREAS DEL UMEI DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DEL CAMPUS MONTECILLO DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS 2025"



PARTIDA	CONCEPTO DE LA PARTIDA	SUB-PARTIDAS	PARTIDA PRESUPUESTAL	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
PARTIDA ÚNICA	ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES Y MATERIALES PARA LA ATENCIÓN DE ORDENES DE TRABAJO DE LOS DIVERSOS TALLERES Y ÁREAS DEL UMEI DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DEL CAMPUS MONTECILLO DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS 2025	SUB-PARTIDA 1: LOTE DE HERRAMIENTAS MENORES PARA LA ATENCIÓN DE ORDENES DE TRABAJO DE LOS DIVERSOS TALLERES Y ÁREAS DEL UMEI, ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DEL CAMPUS MONTECILLO.	29101	\$835,177.62	\$2,087,944.06
		SUB-PARTIDA 2: LOTE DE DIVERSOS MATERIALES Y PRODUCTOS NO METÁLICOS PARA LA ATENCIÓN DE ORDENES DE TRABAJO DE LOS DIVERSOS TALLERES Y ÁREAS DEL UMEI, ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DEL CAMPUS MONTECILLO	24101		
		SUB-PARTIDA 3: LOTE DE DIVERSOS MATERIALES DE CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO PARA LA ATENCIÓN DE ORDENES DE TRABAJO DE LOS DIVERSOS TALLERES Y ÁREAS DEL UMEI, ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DEL CAMPUS MONTECILLO.	24201		
		SUB-PARTIDA 4: LOTE DE DIVERSOS MATERIALES DE CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO PARA LA ATENCIÓN DE ORDENES DE TRABAJO DE LOS DIVERSOS TALLERES Y ÁREAS DEL UMEI, ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DEL CAMPUS MONTECILLO.	24301		
		SUB-PARTIDA 5: LOTE DE DIVERSOS MATERIALES DE MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA PARA LA ATENCIÓN DE ORDENES DE TRABAJO DE LOS DIVERSOS TALLERES Y ÁREAS DEL UMEI, ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DEL CAMPUS MONTECILLO.	24401		
		SUB-PARTIDA 6: LOTE DE DIVERSOS MATERIALES ELECTRICOS Y ELECTRONICOS PARA LA ATENCIÓN DE ORDENES DE TRABAJO DE LOS DIVERSOS TALLERES Y ÁREAS DEL UMEI, ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DEL CAMPUS MONTECILLO.	24601		
		SUB-PARTIDA 7: LOTE DE DIVERSOS MATERIALES Y ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN PARA LA ATENCIÓN DE ORDENES DE TRABAJO DE LOS DIVERSOS TALLERES Y ÁREAS DEL UMEI, ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DEL CAMPUS MONTECILLO.	24701		
		SUB-PARTIDA 8: LOTE DE DIVERSOS MATERIALES COMPLEMENTARIOS PARA LA ATENCIÓN DE ORDENES DE TRABAJO DE LOS DIVERSOS TALLERES Y ÁREAS DEL UMEI, ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DEL CAMPUS MONTECILLO.	24801		
		SUB-PARTIDA 9: LOTE DE DIVERSOS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE ORDENES DE TRABAJO DE LOS DIVERSOS TALLERES Y ÁREAS DEL UMEI, ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DEL CAMPUS MONTECILLO.	24901		
		PARTIDA 10: LOTE DE DIVERSOS MATERIALES DE ACEITE Y ADITIVOS PARA LA ATENCIÓN DE ORDENES DE TRABAJO DE LOS DIVERSOS TALLERES Y ÁREAS DEL UMEI, ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DEL CAMPUS MONTECILLO.	26102		
		SUB-PARTIDA 11: LOTE DE DIVERSAS REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS PARA LA ATENCIÓN DE ORDENES DE TRABAJO DE LOS DIVERSOS TALLERES Y ÁREAS DEL UMEI, ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DEL CAMPUS MONTECILLO.	29201		



		SUB-PARTIDA 12: LOTE DE DIVERSAS REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA LA ATENCIÓN DE ORDENES DE TRABAJO DE LOS DIVERSOS TALLERES Y ÁREAS DEL UMEI, ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DEL CAMPUS MONTECILLO.	29301		
		SUB-PARTIDA 13: LOTE DE DIVERSAS REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS PARA LA ATENCIÓN DE ORDENES DE TRABAJO DE LOS DIVERSOS TALLERES Y ÁREAS DEL UMEI, ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS Y PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DEL CAMPUS MONTECILLO.	29801		

OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN: "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES Y MATERIALES PARA LA ATENCIÓN DE ORDENES DE TRABAJO DE LOS DIVERSOS TALLERES Y ÁREAS DEL UMEI DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DEL CAMPUS MONTECILLO DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS 2025 DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS", DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO 1

PARTIDA	CONCEPTO DE PARTIDA	SUB-PARTIDAS	CARACTERÍSTICAS
PARTIDA ÚNICA	ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES Y MATERIALES PARA LA ATENCIÓN DE ORDENES DE TRABAJO DE LOS DIVERSOS TALLERES Y ÁREAS DEL UMEI DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DEL CAMPUS MONTECILLO DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS 2025 DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS", DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO 1	29101. SUB-PARTIDA 1: LOTE DE HERRAMIENTAS MENORES PARA LA ATENCIÓN DE ORDENES DE TRABAJO DE LOS DIVERSOS TALLERES Y ÁREAS DEL UMEI, ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DEL CAMPUS MONTECILLO.	La adjudicación se realizará por partida única (que se conforma de un lote de sub-partidas), a la oferta que económicamente resulte ser más solvente. Cada partida se adjudicará al licitante que cumpla con la totalidad de los requerimientos solicitados en la presente convocatoria.
		24101. SUB-PARTIDA 2: LOTE DE DIVERSOS MATERIALES Y PRODUCTOS NO METÁLICOS PARA LA ATENCIÓN DE ORDENES DE TRABAJO DE LOS DIVERSOS TALLERES Y ÁREAS DEL UMEI, ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DEL CAMPUS MONTECILLO	Es requisito indispensable que, para realizar oferta en la partida, se cotice la totalidad de las subpartidas que las componen, de no cotizar de esta forma su propuesta no será susceptible de ser analizada económicamente.
		24201. SUB-PARTIDA 3: LOTE DE DIVERSOS MATERIALES DE CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO PARA LA ATENCIÓN DE ORDENES DE TRABAJO DE LOS DIVERSOS TALLERES Y ÁREAS DEL UMEI, ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DEL CAMPUS MONTECILLO.	De igual manera se considera requisito indispensable que, en cada una de las sub-partidas, se respeten en su PROPUESTA TÉCNICA las características, presentaciones y unidades de medida especificadas en el ANEXO T1 (ANEXO TÉCNICO).
		24301. SUB-PARTIDA 4: LOTE DE DIVERSOS MATERIALES DE CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO PARA LA ATENCIÓN DE ORDENES DE TRABAJO DE LOS DIVERSOS TALLERES Y ÁREAS DEL UMEI, ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DEL CAMPUS MONTECILLO.	La convocante se compromete a erogar al menos, el monto mínimo de la partida, pudiendo solicitar cualquier producto de las sub-partidas respectivas en las cantidades que se requieran, sin tener la obligación de solicitar todos los productos de la relación de sub-partidas.
		24401. SUB-PARTIDA 5: LOTE DE DIVERSOS MATERIALES DE MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA PARA LA ATENCIÓN DE ORDENES DE TRABAJO DE LOS DIVERSOS TALLERES Y ÁREAS DEL UMEI, ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DEL CAMPUS MONTECILLO.	Las marcas y modelos indicados en el ANEXO T1 (ANEXO TÉCNICO), SON SOLO DE REFERENCIA DE CALIDAD. Los licitantes podrán ofertar cualquier marca, siempre y cuando sea de igual o superior calidad.
		24601. SUB-PARTIDA 6: LOTE DE DIVERSOS MATERIALES ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS PARA LA ATENCIÓN DE ORDENES DE TRABAJO DE LOS DIVERSOS TALLERES Y ÁREAS DEL UMEI, ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DEL CAMPUS MONTECILLO.	La entrega de los MATERIALES, se realizará en la Bodega del Campus Montecillo , o en caso de requerirse, en la ubicación del algún área o taller, dependiendo de la naturaleza del bien a recibir, con dirección en la Carretera Federal México – Texcoco, Km. 36.5, Col. Montecillo, Municipio de Texcoco, Estado de México, C.P. 56264, contra ordenes de surtimiento (Anexo Informativo 12), a partir de la firma del contrato y hasta el 19 de diciembre de 2025.
		24701. SUB-PARTIDA 7: LOTE DE DIVERSOS MATERIALES Y ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN PARA LA ATENCIÓN DE ORDENES DE TRABAJO DE LOS DIVERSOS TALLERES Y ÁREAS DEL UMEI, ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DEL CAMPUS MONTECILLO.	El licitante deberá entregar archivo de la propuesta económica en formato Excel editable, a través del apartado de "ANEXOS" que se encuentra dentro del parámetro económico habilitado en el Sistema COMPRAS MX.
		24801. SUB-PARTIDA 8: LOTE DE DIVERSOS MATERIALES COMPLEMENTARIOS PARA LA ATENCIÓN DE ORDENES DE TRABAJO DE LOS DIVERSOS TALLERES Y ÁREAS DEL UMEI, ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DEL CAMPUS MONTECILLO.	Los licitantes deberán de precisar en su oferta técnica y en su caso económica, los siguientes aspectos:
		24901. SUB-PARTIDA 9: LOTE DE DIVERSOS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE ORDENES DE TRABAJO DE LOS DIVERSOS TALLERES Y ÁREAS DEL UMEI, ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DEL CAMPUS MONTECILLO.	- Establecer el tiempo de entrega que se contemplará, para los MATERIALES y artículos en cada partida, tal y como se solicita en el ANEXO T1 (ANEXO TÉCNICO).

		26102. SUB-PARTIDA 10: LOTE DE DIVERSOS MATERIALES DE ACEITE Y ADITIVOS PARA LA ATENCIÓN DE ORDENES DE TRABAJO DE LOS DIVERSOS TALLERES Y ÁREAS DEL UMEI, ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DEL CAMPUS MONTECILLO. 29201. SUB-PARTIDA 11: LOTE DE DIVERSAS REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS PARA LA ATENCIÓN DE ORDENES DE TRABAJO DE LOS DIVERSOS TALLERES Y ÁREAS DEL UMEI, ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DEL CAMPUS MONTECILLO. 29301. SUB-PARTIDA 12: LOTE DE DIVERSAS REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA LA ATENCIÓN DE ORDENES DE TRABAJO DE LOS DIVERSOS TALLERES Y ÁREAS DEL UMEI, ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DEL CAMPUS MONTECILLO. 29801. SUB-PARTIDA 13: LOTE DE DIVERSAS REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS PARA LA ATENCIÓN DE ORDENES DE TRABAJO DE LOS DIVERSOS TALLERES Y ÁREAS DEL UMEI, ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS Y PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DEL CAMPUS MONTECILLO.	Indicar en su propuesta técnica que los bienes ofertados, cuentan con los estándares mínimos de garantía al momento de realizar la entrega de cada uno de ellos, (caducidad, defectos de fabricación, daños al momento de la transportación, vicios ocultos, etc...). Por lo que, en caso de encontrarse algún defecto de los señalados, el producto será sustituido, sin costo adicional alguno para el Colegio de Postgraduados. - Que los bienes o productos que resulten aplicables, serán entregados en su empaque original, con sello de garantía del fabricante, en perfectas condiciones, sin haber sido despegado, maltratado, enmendado, etc (según sea aplicable a la naturaleza del bien). - No será aceptada condición alguna en cuanto a cargos adicionales por concepto de fletes, maniobra de carga y descarga, seguros u otros costos adicionales para el Colegio de Postgraduados. - Establecer en la PROPUESTA ECONOMICA, que los precios ofertados resultarán ser firmes y fijos durante la vigencia del contrato
--	--	--	--

2.- REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES.

Los licitantes que decidan participar en el acto de presentación y apertura de proposiciones en la fecha señalada para este acto, deberán presentar a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas del Gobierno Federal (Compras MX) la documentación solicitada, la cual deberá elaborarse en papel membretado del licitante, estar firmada y exhibirse sin tachaduras ni enmendaduras.

Dicha documentación deberá contener lo señalado en los puntos A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A11, A12; A13, A14, A15; T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14 y en su caso, lo señalado en el punto A10.

En todos los casos, la documentación legal, las propuestas técnicas y la propuesta económica deberán ser firmadas por la persona facultada para ello en la última hoja del documento que las contenga. No podrán descalificarse las propuestas cuando las demás hojas que las integran y sus anexos carezcan de firma o rúbrica.

Una vez recibidas las proposiciones, éstas no podrán ser retiradas o dejarse sin efecto, por lo que deberán considerarse vigentes durante todo el procedimiento hasta su conclusión.

Los interesados en participar podrán realizar la presentación conjunta de proposiciones siempre y cuando se dé debido cumplimiento a lo establecido por el artículo 44 del Reglamento de la Ley, debiendo el representante común de la agrupación, señalar en el acto de presentación y apertura de proposiciones, que la proposición se presenta en forma conjunta.

Además del convenio referido en el párrafo anterior, para dar cumplimiento a esta convocatoria es indispensable que las propuestas que presenten los licitantes en forma conjunta contengan todos los requisitos como a continuación se solicita:

- Los requisitos legales y administrativos del punto 2.1 deberán cumplirse por cada persona consorciada.
- Los licitantes deberán cumplir con los requisitos técnicos solicitados, ya sea separada o conjuntamente, a condición de que se indique puntualmente la correlación que guarda el cumplimiento de cada requisito solicitado con las obligaciones de los consorciados frente a la convocante de tal manera que se cumpla al cien por ciento con todos los requisitos que incluyen, desde luego, el ANEXO TÉCNICO de esta convocatoria a la licitación.
- En lo referente a los requisitos económicos del punto 2.3 de esta convocatoria, estos deberán ser presentados por el representante común que hayan nombrado los consorciados.

2.1.- REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS.

En la fecha señalada para la presentación y apertura de proposiciones y de conformidad con el punto 2 "Requisitos que deberán cumplir los licitantes", la documentación legal y administrativa que a continuación se enuncia, podrá presentarse a través de la **Plataforma Digital de Contrataciones Públicas del Gobierno Federal (Compras MX)** en los formatos sugeridos para ello, o en escrito libre, **siendo motivo de desechamiento el incumplimiento de cualquiera de los requisitos solicitados**, a excepción del numeral A10 "Propuesta Conjunta".

NUM. DOCTO.	NOMBRE DEL REQUERIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN
A1	Acreditamiento de la Personalidad Jurídica.	El licitante deberá presentar debidamente requisitado y firmado el ANEXO A1 de la presente convocatoria, anexando copia simple de identificación oficial del firmante.
A2	Manifiesto de Dirección de Correo Electrónico.	El licitante deberá proporcionar en hoja membretada su dirección de correo electrónico, a través del ANEXO A2 , debidamente requisitado y firmado.
A3	Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 71 y 90 de la LAASSP	El licitante deberá presentar en hoja membretada y firmada el escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 71 y 90 de la LAASSP, conforme al ANEXO A3 .
A4	Declaración de Integridad.	El licitante deberá presentar en escrito bajo protesta de decir verdad que contenga los datos indicados en el ANEXO A4 de la presente convocatoria.
A5	Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT.	El licitante deberá de presentar el documento denominado Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales ante el Servicio de Administración Tributaria SAT, en sentido positivo , la cual deberá de estar vigente al momento de su presentación, no mayor a un mes de antigüedad a la fecha de presentación de propuestas, lo anterior en atención a lo establecido en el ANEXO INFORMATIVO 1 de la presente convocatoria. La solicitud al SAT para la obtención de dicho documento deberá realizarse por Internet en la página del SAT, en la opción "Mi portal". Para el caso de propuestas conjuntas, el cumplimiento a las disposiciones precedentes deberá darse por cada uno de los consorciados. De conformidad con lo señalado en el numeral 2.1.28 de la RESOLUCIÓN Miscelánea Fiscal para 2025..., publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 31 de diciembre de 2024, los licitantes deberán de hacer pública la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales ante el Servicio de Administración Tributaria SAT , en términos de la regla 2.1.24 de la propia Miscelánea.
A6	Opinión de cumplimiento en materia de seguridad social IMSS.	El licitante deberá de presentar el documento denominado Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social, ante el Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS, en sentido positivo , con vigencia no mayor a un mes de antigüedad a la fecha de presentación de propuestas, lo anterior en atención a lo establecido en artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. La solicitud al IMSS para la obtención de dicho documento deberá realizarse por Internet en la página del IMSS. Lo anterior en atención a lo establecido en el ANEXO INFORMATIVO 2 de la presente convocatoria.
A7	Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de vivienda emitida por el INFONAVIT.	El licitante deberá de presentar la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos vigente expedido por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) la cual deberá de estar vigente al momento de su presentación, no mayor a un mes de antigüedad a la fecha de presentación de propuestas. Lo anterior en atención a lo establecido en el ANEXO INFORMATIVO 3 de la presente convocatoria.
A8	Estratificación.	Manifestación que indica su estratificación, ANEXO A8 .
A9	Manifiesto de Interés en Participar.	El licitante deberá de presentar el documento denominado manifiesto de interés en participar en el presente proceso licitatorio de conformidad con el ANEXO A9 .
A10	Convenio de participación conjunta.	En su caso, el ANEXO A10 convenio firmado por cada una de las personas que integran una proposición conjunta, indicando en el mismo las obligaciones específicas del contrato que corresponderá a cada una de ellas, así como la manera en que se exigirá su cumplimiento. En caso de no estar en el presente supuesto, bastará con presentar una carta bajo protesta de decir verdad donde se indique dicha situación.
A11	Carta de aceptación.	CARTA DE ACEPTACIÓN debidamente firmada por el representante legal, en la que el licitante manifieste que se tendrá como no presentada su proposición y, en su caso, la documentación requerida por la convocante, cuando:

		- El archivo electrónico en el que se contenga la proposición y/o demás información, no pueda abrirse por tener algún virus informático. - Que en el apartado de anexos genéricos no se encuentren los acuses de haber firmado electrónicamente las propuestas técnicas y/o económica - Que la firma electrónica de las propuestas técnica y/o económica no se encuentra a nombre de la razón social del licitante. - Así como cualquier otra causa no imputable a la Convocante. Lo anterior de conformidad con el ANEXO A11. Dicha carta deberá de ir acompañada de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal.
A12	Acuse de prestación de proposición electrónica a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas del Gobierno Federal (Compras MX).	El sistema generará el acuse de presentación de proposición electrónica a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas del Gobierno Federal (Compras MX), siempre y cuando el proveedor realice el procedimiento de firma adecuadamente, por lo que, dentro de los parámetros de requisitos legales y administrativos correspondientes, no es necesario adjuntar ningún anexo.
A13	Acuse de firma del manifiesto de ausencia de conflicto de interés	El invitado deberá cargar el acuse de firma del manifiesto de ausencia de conflicto de interés de conformidad con el anexo segundo fracción V del Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones publicado en el D.O.F. el 19/02/2016 con última reforma del 28/02/2017. Acuse que podrá obtener en la siguiente liga: https://manifiesto.buengobierno.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf Lo anterior con fundamento y en cumplimiento de lo previsto en la fracción XI del Artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
A14	Manifiesto en el que se indica que no se ejecuta con otro participante acciones que den ventaja indebida en el procedimiento.	Manifiesto en el que se indica que no ejecuta con otro participante acciones que den ventaja indebida en el procedimiento. Lo anterior, en cumplimiento del fundamento previsto en la fracción XX del artículo 40 de la Ley.
A15	Manifiesto en el que se indique que no podrá subcontratar a otro licitante que haya participado en el procedimiento.	Manifiesto en el que se indique que no podrá subcontratar a otro licitante que haya participado en el procedimiento. Lo anterior, en cumplimiento del fundamento previsto en la fracción XXI del artículo 40 de la Ley.

2.2.- REQUISITOS TÉCNICOS.

En la fecha señalada para la presentación y apertura de proposiciones, y de conformidad con el punto 2 "Requisitos que deberán cumplir los licitantes", la información que se cargue en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas del Gobierno Federal (Compras MX), deberá contener la documentación técnica que a continuación se enuncia, en los formatos sugeridos para ello, o en escrito libre, asignándose la puntuación respectiva de conformidad a lo establecido en el numeral 8 (CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES).

2.2.1.- CARACTERÍSTICA DE LOS BIENES OBJETO DE LA PROPUESTA TÉCNICA	
NUM. DOCTO.	DESCRIPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN
T1	CARACTERÍSTICA TÉCNICA (OFERTAR LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS). Deberán presentar propuesta técnica de la partida en que participen con las características solicitadas en el ANEXO T1 (ANEXO TÉCNICO), describiendo todas y cada una de las sub-partidas que integran la totalidad de la partida participante. La propuesta técnica de la partida en la que se participe será valorada por el área requirente del Colegio de Postgraduados, quien a través de una revisión determinará si la misma cumple con los requerimientos mínimos solicitados en el anexo técnico.
T2	GRADO DE CONTENIDO NACIONAL. Deberán presentar carta bajo protesta de decir verdad en donde indique que los bienes ofertados cuentan con el menos el 65% de grado de contenido nacional.
2.2.2.- CAPACIDAD DEL LICITANTE	

T3	CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS. Copia simple de la Declaración Anual del Ejercicio 2024 y de la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta correspondiente al mes de junio de 2025 , conforme a la normatividad aplicable, debidamente presentadas ante la autoridad correspondiente. Este requisito se establece para acreditar que el licitante cuenta con la capacidad económica para cumplir con las obligaciones derivadas del contrato que en su caso se firme y deberá acreditarse que los ingresos del licitante sean equivalentes al menos al veinte por ciento del monto total de su oferta, comparados con la declaración anual presentada.
T4	CAPACIDAD DE EQUIPAMIENTO. Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que cuenta con el equipamiento, maquinaria, instrumentos, herramientas tanto de hardware como de software necesarios para proporcionar los bienes objeto de la presente convocatoria, la cual deberá de incluir la relación del activo fijo del licitante de conformidad con las cifras presentadas en el balance general de los estados financieros del ejercicio 2024 del licitante, de los cuales deberá incluir copia para su cotejo y congruencia al 100%.
T5	PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD. Los licitantes presentarán manifestación, bajo protesta de decir verdad, que cuente con trabajadores con discapacidad en una proporción de al menos el cinco por ciento de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, deberá presentar el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la fracción XXVII del artículo 2 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. En su caso y para efectos de corroboración del porcentaje, será necesario que presenten la Propuesta de Cédula de Determinación de Cuotas, Aportaciones y Amortizaciones del Seguro Social de los seis meses anteriores al de la presentación de la propuesta técnica – económica. En caso de no estar en el presente supuesto, bastará con presentar una carta bajo protesta de decir verdad donde se indique dicha situación.
T6	PARTICIPACIÓN DE COOPERATIVAS, ORGANISMOS DEL SECTOR SOCIAL DE LA ECONOMÍA CERTIFICADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE LA ECONOMÍA SOCIAL (INAES), incluyendo aquellos cuyo objeto sea la inclusión laboral de mujeres y personas vulnerables y las constituidas o conformadas por grupos de atención prioritaria, que cuenten con documento de constitución y registro emitido conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, así como a las Mipymes que de acuerdo con un escrito en el que manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, utilizando para tal fin el Anexo A8 de la presente Convocatoria, en el que se determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa. Conforme a lo dispuesto en el Artículo 18, fracción III, inciso b), párrafo primero de la LAASSP.
T7	INCLUSIÓN EN LA CADENA DE VALOR DE MIPYMES, COOPERATIVAS, ORGANISMOS DEL SECTOR SOCIAL CERTIFICADOS POR EL INAES. Se otorgarán puntos adicionales a las empresas que, bajo protesta de decir verdad, manifiesten que en su cadena de valor se incluyen Mipymes, cooperativas, organismos del sector social de la economía certificados por el Instituto Nacional de la Economía Social, incluyendo aquellos cuyo objeto sea la inclusión laboral de mujeres y personas vulnerables, así como las constituidas o conformadas por grupos de atención prioritaria que cuenten con documento de constitución y registro emitido conforme a las disposiciones jurídicas aplicables. Conforme a lo dispuesto en el Artículo 18, fracción III, inciso b), párrafo segundo de la LAASSP. En caso de no estar en el presente supuesto, bastará con presentar una carta bajo protesta de decir verdad donde se indique dicha situación.
T8	POLÍTICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO. A las empresas que apliquen políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto. Lo anterior con fundamento en el Artículo 18, fracción III, inciso c) de la LAASSP. En caso de no estar en el presente supuesto, bastará con presentar una carta bajo protesta de decir verdad donde se indique dicha situación.
T9	POLÍTICA DE INTEGRIDAD EMPRESARIAL. A las empresas que acrediten contar con una política de integridad empresarial, la cual deberá ajustarse a los lineamientos que emita la Secretaría para tal efecto. Tratándose de empresas licitantes que se encuentren constituidas por socios o asociados de personas morales inhabilitadas, se harán acreedoras a una disminución en sus puntos y porcentajes en los términos que se establezcan en los lineamientos a que se refiere el párrafo anterior. Conforme a lo dispuesto en el Artículo 18, fracción III, inciso d), de la LAASSP. En caso de no estar en el presente supuesto, bastará con presentar una carta bajo protesta de decir verdad donde se indique dicha situación.
T10	CERTIFICACIONES CONFORME AL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE. A las empresas que acrediten que cuentan con alguno de los certificados a que hace referencia el Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales, a efecto de lo cual deberán presentar el documento respectivo que lo acredite. Conforme a lo dispuesto en el Artículo 18, fracción III, inciso e), de la LAASSP.

	En caso de no estar en el presente supuesto, bastará con presentar una carta bajo protesta de decir verdad donde se indique dicha situación.
T11	GARANTÍAS, FORMA, LUGAR Y TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES. El licitante deberá de presentar carta bajo protesta de decir verdad en la manifieste las garantías, forma, lugar y tiempo de entrega de los bienes, de conformidad con lo establecido en el ANEXO T11 , el cual deberá ser requisito.
2.2.3.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DE LICITANTE	
T12	EXPERIENCIA, MAYOR TIEMPO SUMINISTRANDO BIENES SIMILARES A LOS REQUERIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. Los licitantes deberán presentar la mayor cantidad de copias simples de contratos, pedidos y/u órdenes de compra de bienes similares o iguales a los solicitados en la presente convocatoria, suscritos a su nombre, con los cuales acredite un mínimo de 1 año y hasta un máximo de 3 años de experiencia, en los que se aprecie de manera clara y legible los siguientes aspectos: Número de Contrato, Pedido u Orden de Compra, Objeto y Vigencia, debidamente formalizado.
T13	ESPECIALIDAD, MAYOR NÚMERO DE CONTRATOS RESPECTO DE SUMINISTRO DE BIENES SIMILARES A LOS REQUERIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. Los licitantes deberán presentar un mínimo de 1 y hasta un máximo de 10 copias simples de contratos, pedidos y/u órdenes de prestación de servicios similares o iguales a los solicitados en la presente convocatoria, suscritos a su nombre, en los que se aprecie de manera clara y legible los siguientes aspectos: Número de Contrato, Pedido u Orden de Compra, Objeto y Vigencia, debidamente formalizado.
2.2.4.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	
T14	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS. El licitante deberá presentar un mínimo de 1 y hasta un máximo de 10 cartas finiquito, actas finiquito, o cartas de liberación de fianzas de los contratos que sean presentados en el numeral T10 , mismos que deben de ser por prestación de bienes similares o iguales a los solicitados en la presente convocatoria, que indiquen de manera expresa que los bienes fueron entregados a entera satisfacción del cliente y se cumplió con el objeto del contrato respectivo, citando el número de contrato y objeto respectivo, sin que exceda de 3 años.

2.3.- REQUISITOS ECONÓMICOS.

De conformidad con el punto 2 de la presente convocatoria, a continuación, se enuncia la documentación económica que deberá presentar el licitante:

Los participantes presentarán su propuesta económica expresando que los precios son fijos e incondicionados durante la vigencia del contrato, en moneda nacional (pesos mexicanos), desglosando el IVA, conforme al ANEXO ECONÓMICO de esta convocatoria.

En el formato referido en el párrafo anterior, se deberán reflejar todos los costos adicionales requeridos para adquisición de los bienes objeto de la presente licitación; la convocante únicamente evaluará como parte de la propuesta económica los costos plasmados en este documento.

Cuando se presenten errores de cálculo en las propuestas presentadas, la convocante aplicará las correcciones con base en los criterios previstos por el artículo 55 del Reglamento de la Ley. Si el licitante no acepta la corrección de su propuesta, ésta se desechará en la partida que sean afectada por el error.

3.- INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.

En virtud de que la presente convocatoria es de carácter electrónica, los licitantes, podrán participar de forma electrónica a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas del Gobierno Federal (Compras MX) en la o las juntas de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones y el acto de Notificación de fallo.

Las propuestas técnica y económica deberán presentarse en idioma español, y ser enviadas a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas del Gobierno Federal (Compras MX), en sustitución de la firma autógrafa se emplearán los medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría.

Cada uno de los documentos que integren la proposición, y aquellos distintos a ésta, deberán estar foliados en todas y cada una de las hojas, de conformidad con el artículo 50 del Reglamento de la Ley.

La propuesta técnica deberá conformarse por los documentos solicitados en el punto 2.1 "Requisitos legales y administrativos", punto 2.2



"Requisitos técnicos" y por las especificaciones mínimas requeridas en el Anexo Técnico de esta convocatoria.

Los licitantes sólo podrán presentar una proposición por licitación pública.

3.1.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR PROPUESTAS ELECTRÓNICAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DEL GOBIERNO FEDERAL (COMPRAS MX).

Los licitantes que decidan presentar su propuesta técnica y económica, a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas del Gobierno Federal (Compras MX), deberán realizarlo conforme a lo señalado en esta convocatoria, en formatos PDF o, en su caso, utilizar archivos de imagen tipo JPG.

Deberán identificarse cada una de las páginas que integran las propuestas con la clave del Registro Federal de Contribuyentes del licitante, número de licitación y número de página; dicha identificación deberá reflejarse, en su caso, en la impresión que se realice de los documentos durante el acto de presentación y apertura de proposiciones.

El envío de sus propuestas a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas del Gobierno Federal (Compras MX) deberá concluir preferentemente una hora antes del evento de presentación y apertura de proposiciones señaladas en el punto 5.3 de esta convocatoria a la licitación y contar con el acuse de recibo electrónico que emita el mismo sistema.

Para la publicación de proposiciones a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas del Gobierno Federal (Compras MX), éstas se deberán firmar utilizando la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales (FIEL o e.firma), originando el archivo de acuse de presentación de propuesta electrónica, el cual acredita la validez de la firma electrónica, y, por tanto, la ausencia del mismo dentro de los anexos descargados desde la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas del Gobierno Federal (COMPRAS MX), al realizar la apertura de proposiciones, se tomará como proposición no firmada y será desechada por carecer de consentimiento y por tanto no poder ser atribuible a nadie.

Los documentos solicitados en los requisitos legales y administrativos deberán ser enviados en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas del Gobierno Federal (Compras MX) en el apartado de REQUERIMIENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS.

Los documentos solicitados en los requisitos técnicos, deberán ser enviados en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas del Gobierno Federal (Compras MX) en el apartado REQUERIMIENTO TÉCNICO.

Los documentos solicitados en el punto 2.3 ANEXO ECONÓMICO, deberán ser enviados en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas del Gobierno Federal (Compras MX) en el apartado REQUERIMIENTO ECONÓMICO.

4.- GARANTÍAS DEL CONTRATO.

4.1.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

La garantía de cumplimiento deberá constituirse por el licitante que resulte ganador mediante fianza expedida por una institución debidamente autorizada en los términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, en moneda nacional, por un importe del 10% (DIEZ POR CIENTO) del monto total del contrato sin considerar el impuesto al valor agregado (IVA) y deberá contener los siguientes requisitos:

(Afianzadora o Aseguradora)

Denominación social: _____, en lo sucesivo (la "Afianzadora" o la "Aseguradora")

Domicilio: _____.

Autorización del Gobierno Federal para operar: _____ (Número de oficio y fecha)

Beneficiaria:

Colegio de Postgraduados, en lo sucesivo "la Beneficiaria".

Domicilio: _____.

Dependencia contratante: _____, (En lo sucesivo "la Contratante")

El medio electrónico, por el cual se pueda enviar la fianza a "la Contratante" y a "la Beneficiaria": _____.

Fiado (s): (En caso de proposición conjunta, el nombre y datos de cada uno de ellos)

Nombre o denominación social: _____.

RFC: _____.

Domicilio: _____, (El mismo que aparezca en el contrato principal)

Datos de la póliza:

Número: _____, (Número asignado por la "Afianzadora" o la "Aseguradora")

Monto Afianzado: _____, (Con letra y número, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado)

Moneda: _____.

Fecha de expedición: _____.

Obligación garantizada: El cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el contrato, en los términos de la Cláusula PRIMERA de la presente póliza de fianza.

Naturaleza de las Obligaciones: _____ (Divisible o Indivisible, de conformidad con lo estipulado en el contrato).



Si es Divisible aplicará el siguiente texto: La obligación garantizada será divisible, por lo que, en caso de presentarse algún incumplimiento, se hará efectiva solo en la proporción correspondiente al incumplimiento de la obligación principal.

Si es Indivisible aplicará el siguiente texto: La obligación garantizada será indivisible y en caso de presentarse algún incumplimiento se hará efectiva por el monto total de las obligaciones garantizadas.

Datos del contrato o pedido, en lo sucesivo el "Contrato":

Número asignado por "la Contratante": _____.

Objeto: _____.

Monto del Contrato: _____ (Con letra y número, sin el Impuesto al Valor Agregado)

Moneda: _____.

Fecha de suscripción: _____.

Tipo: _____ (Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Obra Pública o servicios relacionados con la misma)

Obligación contractual para la garantía de cumplimiento: _____ (Divisible o Indivisible, de conformidad con lo estipulado en el contrato)

Procedimiento al que se sujetará la presente póliza de fianza para hacerla efectiva: El previsto en el artículo 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

Competencia y Jurisdicción: Para todo lo relacionado con la presente póliza, el fiado, el fiador y cualesquier otro obligado, así como "la Beneficiaria", se someterán a la jurisdicción y competencia de los tribunales federales de _____ (precisar el lugar), renunciando al fuero que pudiera corresponderle en razón de su domicilio o por cualquier otra causa.

La presente fianza se expide de conformidad con lo dispuesto por los artículos 60, fracción II y último párrafo, y artículo 70, fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 103 de su Reglamento.

Validación de la fianza en el portal de internet, dirección electrónica www.amig.org.mx

(Nombre del representante de la Afianzadora o Aseguradora)

Adicionalmente y de manera expresa deberá contener lo siguiente:

1.- "Esta garantía permanecerá vigente durante el cumplimiento de la obligación que garantice y continuará vigente en caso en que el Colegio de Postgraduados otorgue prórrogas o esperas al proveedor o fiado para el cumplimiento de sus obligaciones así como durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan en relación con este contrato y hasta que se dicte resolución definitiva por autoridad competente que quede firme salvo que las partes se otorguen el finiquito de forma tal que su vigencia no podrá acotarse en razón del plazo de ejecución del contrato principal o fuente de las obligaciones o cualquier otra circunstancia".

2.- Que la institución de fianzas:

"La Institución de fianzas acepta expresamente someterse al procedimiento de ejecución establecido en el artículo 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, para la efectividad de la presente garantía: procedimiento al que también se sujetara para el caso del cobro de intereses que prevé el artículo 283 del mismo ordenamiento legal por pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida. Para liberar la fianza,"

3.- Que para liberar la fianza:

"... será requisito indispensable la constancia de cumplimiento total de las obligaciones contractuales, la cual se realizará mediante la manifestación expresa y por escrito de la Secretaría Administrativa de "EL COLEGIO".

La garantía de cumplimiento deberá presentarse dentro de los 10 días naturales siguientes a la fecha de firma del contrato en la Subdirección de Administración del Campus Montecillo, ubicada en el primer piso del Edificio de Dirección y Subdirección del Campus Montecillo, con domicilio en el Km. 36.5 de la Carretera Federal México – Texcoco, Col. Montecillo, Municipio de Texcoco, Estado de México, C.P. 56264.

Para efectos informativos se anexa plantilla de fianza de cumplimiento emitida el 15 de abril de 2022 en el Diario Oficial de la Federación en las Disposiciones de Carácter General, por las que se aprueban los modelos de pólizas de fianzas constituidas como garantía en las contrataciones públicas realizadas al amparo de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en el **ANEXO INFORMATIVO 10** el cual se ajustará a esta convocatoria una vez adjudicados los servicios.

5.- FECHAS DE EVENTOS.

Los plazos para los eventos a celebrarse, se determinaron atendiendo la magnitud, complejidad y características de los bienes a adquirir, por lo que la programación en fechas y horarios a las que deben sujetarse los licitantes a este procedimiento es como se indica a continuación:

EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
VISITA DE INSTALACIONES	No se realizará visita de instalaciones para la presente convocatoria.		
JUNTA DE ACLARACIONES	22 de agosto de 2025	09:00 HORAS	EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL CAMPUS MONTECILLO UBICADA EN EL PRIMER NIVEL DEL EDIFICIO DE



			DIRECCIÓN Y SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL CAMPUS MONTECILLO, CON DOMICILIO EN EL KM. 36.5 DE LA CARRETERA FEDERAL MEXICO TEXCOCO, MONTECILLO, TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO C.P. 56264.
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS Y APERTURA LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA	29 de agosto de 2025	10:00 HORAS	EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL CAMPUS MONTECILLO UBICADA EN EL PRIMER NIVEL DEL EDIFICIO DE DIRECCIÓN Y SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL CAMPUS MONTECILLO, CON DOMICILIO EN EL KM. 36.5 DE LA CARRETERA FEDERAL MEXICO TEXCOCO, MONTECILLO, TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO C.P. 56264
FALLO	01 de septiembre de 2025	13:00 HORAS	EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL CAMPUS MONTECILLO UBICADA EN EL PRIMER NIVEL DEL EDIFICIO DE DIRECCIÓN Y SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL CAMPUS MONTECILLO, CON DOMICILIO EN EL KM. 36.5 DE LA CARRETERA FEDERAL MEXICO TEXCOCO, MONTECILLO, TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO C.P. 56264
FECHA DE FIRMA DE CONTRATO	A través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas del Gobierno Federal (Compras MX), dentro de los 15 días hábiles, posteriores a la emisión del Fallo.		

5.1.- VISITA DE INSTALACIONES.

No se realizará visita de instalaciones para la presente convocatoria.

5.2.- JUNTA DE ACLARACIONES.

Los licitantes que pretendan solicitar aclaraciones a los aspectos contenidos en la convocatoria, deberán realizar dicha solicitud a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas del Gobierno Federal (Compras MX), firmando electrónicamente el manifiesto de interés en participar en la licitación, acción que les activará la sección de solicitudes de aclaración a través de la cual el licitante podrá realizar los cuestionamientos que considere pertinentes respecto de la convocatoria, debiendo completar los datos legales de su expediente electrónico respectivo, ubicado en la sección denominada mi perfil, del registro empresarial de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas del Gobierno Federal (Compras MX). Dicho Sistema está diseñado para que las solicitudes de aclaración se realicen en formato de texto abierto a través del formulario disponible, sin contemplarse el envío de archivos adjuntos. Dependiendo del número de preguntas para la junta de aclaraciones, el registro de las solicitudes de aclaración podrá realizarse mediante captura directa o a través de una carga masiva, utilizando una plantilla en archivo Excel.

Para firmar el manifiesto de interés en participar el licitante deberá ingresar al procedimiento de contratación correspondiente, acción que sólo podrá realizar previo a la fecha en que se tiene prevista la realización de la junta de aclaraciones.

El envío de solicitud de aclaraciones a los aspectos de la convocatoria o invitación, podrá realizarlo el licitante desde la publicación de la convocatoria y hasta 24 horas previas a la fecha del evento de junta de aclaraciones, de conformidad con lo establecido en los artículos 44, párrafo cuarto, de la Ley, y 45, párrafo tercero, de su Reglamento. Este plazo estará señalado en la sección cronograma de los datos generales del procedimiento de contratación.

En caso de que alguno de los licitantes no haya firmado el manifiesto de interés en participar, conforme a lo señalado en párrafos anteriores se le permitirá el acceso a la junta de aclaraciones a la persona que lo solicita en calidad de observador, en términos del penúltimo párrafo del artículo 35, párrafo decimo de la LAASSP.

Al concluir la junta de aclaraciones y a juicio de la convocante, podrá señalarse la fecha y hora para la celebración de ulteriores juntas de aclaraciones. A dichas juntas podrán asistir en calidad de observadores las personas que no hayan presentado el manifiesto de interés en participar, con la condición de registrar su asistencia y abstenerse de intervenir con comentarios u opiniones durante el desarrollo del evento, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento la LAASSP.

Por efectos operativos, se establece un plazo para la entrega de repreguntas, el cual no podrá ser menor de 6 horas ni mayor de 24 horas para que los licitantes que enviaron su escrito de interés en participar, puedan formular, en caso de ser necesario, preguntas a las precisiones de la convocante.

5.3.- RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS Y APERTURA LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA.

La presentación de proposiciones se realizará de manera electrónica, haciendo uso de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas del Gobierno Federal (Compras MX), en la fecha, hora y lugar establecidos en este punto, por lo que no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador o persona servidora pública ajena después de la hora señalada para el inicio del acto.

5.4.- FALLO DE LICITACIÓN.

Los datos del ganador, en su caso, se darán a conocer en el acto de fallo, en la fecha, hora y lugar establecidos en este punto, levantándose para ello el Acta respectiva que será publicada en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas del Gobierno Federal (Compras MX) el mismo día. Los datos del ganador, en su caso, quedarán establecidos en el acta correspondiente.

6.- PROCEDIMIENTO PARA EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES.

En el acto de presentación y apertura de proposiciones, se abrirán las proposiciones que fueron enviadas por la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas del Gobierno Federal (Compras MX), haciéndose constar la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación de su contenido.

Se revisarán de forma cuantitativa (en general) las propuestas técnicas conformadas por la documentación técnica, legal y administrativa sin que ello implique la evaluación de su contenido, para proseguir a dar lectura al importe total de cada una de las propuestas económicas que hubieren sido aceptadas para su posterior evaluación.

Tomando en consideración que la presente licitación es por medio electrónico, y con fundamento en el artículo 36 de la Ley, el cual señala que el acto de presentación y apertura de proposiciones se realizará a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas del Gobierno Federal (Compras MX) y sin la presencia de los licitantes.

Los licitantes que presentaron propuesta por la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas del Gobierno Federal (Compras MX) aceptarán que se tendrán por notificados de las actas que se levanten cuando éstas se encuentren a su disposición a través del programa informático de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas del Gobierno Federal (Compras MX), el día en que se celebre cada evento, sin menoscabo de que puedan consultarlas en las oficinas de la convocante.

En el supuesto de que durante el acto de presentación y apertura de proposiciones por causas ajenas a la convocante no sea posible abrir las propuestas enviadas por la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas del Gobierno Federal (Compras MX), el acto se reanudará a partir de que se restablezcan las condiciones que dieron origen a la interrupción.

La convocante podrá verificar en cualquier momento que durante el lapso de interrupción no se haya suscitado alguna modificación a las propuestas que obren en su poder.

Se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, en la que se harán constar el importe de cada una de ellas; se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la licitación, fecha que deberá quedar comprendida dentro de los veinte días naturales siguientes a la establecida para este acto y podrá diferirse, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de veinte días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.

Dicha acta se levantará al terminar el evento, la firmarán los asistentes, se les entregará copia y se publicará en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas del Gobierno Federal (Compras MX).

7.- ASPECTOS ECONÓMICOS.

7.1.- PAGOS.

La convocante realizará los pagos de los bienes objeto de esta licitación, de conformidad con los costos ofertados por el o los licitantes ganador(es) y contra entrega de los bienes requeridos por el área usuaria.

Dichos pagos se realizarán en apego al programa de CADENAS PRODUCTIVAS, por lo que el monto se pagará en moneda nacional, y se harán posteriores a la aceptación del CFD (Comprobante Fiscal Digital), con el respectivo archivo XML, a entera satisfacción del COLPOS, de conformidad con lo establecido en la Ley, siempre que cumplan con los requisitos fiscales correspondientes.

En caso que el CFD y/o documentación anexa, presente errores, se suspenderá su revisión y se devolverá la documentación al proveedor para que sea corregida y la presente posteriormente para reiniciar el trámite de pago, cuyo plazo para realizarse se computará a partir de la fecha de la presentación de la información corregida.

Una vez cumplido lo anterior, el pago se realizará mediante cheque o transferencia bancaria, a más tardar dentro de los diecisiete (17) días hábiles contados a partir del envío y verificación de la factura respectiva a través de la Plataforma, previa entrega de los bienes o prestación de los servicios en los términos del contrato, conforme a lo estipulado en el artículo 73 de la Ley, lo cual a su vez se correlaciona con lo dispuesto en el artículo 89 de su Reglamento.

Los trámites relativos se efectuarán en la Subdirección de Administración del Campus Montecillo, ubicado en el primer nivel del Edificio con domicilio en el Km. 36.5 de la carretera federal México-Texcoco, Montecillo, Municipio de Texcoco, Estado de México, C.P. 56264.

El pago de los bienes quedará condicionado proporcionalmente al pago que el proveedor deba efectuar (en su caso) por concepto de penas convencionales. Lo anterior, sin perjuicio de que el Colegio de Postgraduados pueda proceder al cobro de las penas convencionales previo al pago correspondiente o descuento de la penalización, conforme a lo estipulado en el contrato.

Es requisito indispensable para el pago, que el proveedor realice la entrega de la garantía de cumplimiento del contrato de los bienes adjudicados.

El proveedor podrá ceder en forma parcial o total en favor de cualquiera otra persona física o moral los derechos de cobro derivados del contrato, previo consentimiento por escrito del representante legal del Colegio de Postgraduados.

En virtud de que el Colegio de Postgraduados está incorporado al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, el proveedor podrá ceder sus derechos de cobro a favor de un Intermediario Financiero que esté incorporado a la Cadena Productiva del Colegio de Postgraduados mediante operaciones de Factoraje o Descuento Electrónico, de lo anterior deberán atender lo establecido en el ANEXO INFORMATIVO 8 de la presente convocatoria.

7.2.- PAGO DE GASTOS NO RECUPERABLES.

Se consideran gastos no recuperables aquéllos que se generen por la terminación anticipada del contrato de conformidad con el ANEXO INFORMATIVO 5 de la presente convocatoria a la licitación.

7.3.- VIGENCIA DE PRECIOS.

La proposición presentada por los licitantes tendrá validez obligatoria como mínimo de 45 días naturales a partir de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Al presentar su propuesta en la presente licitación, los licitantes dan por aceptada esta condición. Asimismo, los precios deberán ser fijos e incondicionados hasta la total entrega de los bienes solicitados.

7.4.- IMPUESTOS Y DERECHOS.

El Colegio de Postgraduados aceptará cubrir los impuestos que le correspondan, siempre y cuando se presenten desglosados en las facturas.

8.- CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

Se aceptarán las ofertas que cumplan con los requerimientos establecidos en esta convocatoria y que cubran las características técnicas establecidas en el ANEXO TÉCNICO de esta convocatoria.

De acuerdo con lo establecido en el tercer párrafo del artículo 47 de la LAASSP y al 52 de su Reglamento, así como lo previsto en los Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, se establece como método de evaluación de las propuestas el CRITERIO DE PUNTOS Y PORCENTAJES, para lo cual se considerará lo siguiente:

La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por lo tanto, no ser desechada, será de cuando menos 37.5 de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación. Los licitantes que cumplan técnicamente con este mínimo de puntaje serán susceptibles de ser evaluados económicamente.

1. Propuesta Técnica: 50 (cincuenta puntos).

2. Propuesta Económica: 50 (cincuenta puntos)

En la evaluación de las propuestas se verificará que las mismas cumplan todos los documentos indicados en los numerales 2.1 (DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA), 2.2 (PROPUESTA TÉCNICA) y 2.3 (PROPUESTA ECONÓMICA); todos los documentos deberán ser enviados en hoja membretada de la empresa y todas las hojas deberán estar debidamente firmadas por su representante legal y foliadas.

La convocante realizará la evaluación cualitativa de las proposiciones, evaluará la documentación legal, así como los anexos y documentos correspondientes a las propuestas técnicas y económicas.

En razón de que los precios ofertados se conocen en el propio acto de presentación y apertura de propuestas, el COLPOS en apego al Artículo 51 del Reglamento de la Ley, evaluará los aspectos técnicos de las dos propuestas que hayan ofertado el precio más bajo; excepto en el supuesto de que las dos primeras sean descalificadas, la revisión se ampliará a las siguientes propuestas.

8.1.- EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA.

En principio se revisarán cuantitativamente los documentos presentados por el concursante, verificando que sean el número de documentos solicitados. Posteriormente se efectuará un análisis cualitativo para verificar que el contenido de los documentos que integran la propuesta y lo que se derive de ellos cumpla con los requisitos solicitados en la presente convocatoria.

8.2.- EVALUACIÓN TÉCNICA.

La Convocante sólo procederá a realizar la evaluación de las propuestas técnica de aquellas proposiciones que presentaran y cumplieran con todos los requisitos administrativos y presentados todos los requisitos establecidos en el anexo técnico como su propuesta técnica, solicitada en el punto 2.2 de la presente convocatoria.

Se realizará un análisis técnico de los documentos entregados, para verificar la veracidad de la información proporcionada, para determinar si el contenido de su propuesta técnica cumple con los requisitos solicitados en la presente convocatoria y se procederá a otorgar los puntos respectivos con forme lo siguiente:

2.2.1.- CARACTERÍSTICA DE LOS BIENES OBJETO DE LA PROPUESTA TÉCNICA		TOTAL DE PUNTAJE
NUM. DOCTO.	DESCRIPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN	20 PUNTOS
T1	CARACTERÍSTICA TÉCNICA (OFERTAR LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS).	13 PUNTOS
	Deberán presentar propuesta técnica de la partida en la que participa con las características solicitadas en el ANEXO T1 (ANEXO TÉCNICO), describiendo todas y cada una de las sub-partidas que integran la totalidad de la partida participante.	
	La propuesta técnica de la partida en la que participa será valorada por el área requirente del Colegio de Postgraduados, quien a través de una revisión determinará si la misma cumple con los requerimientos mínimos solicitados en el anexo técnico.	
	Si presenta propuesta técnica de la partida considerando la totalidad de las subpartidas, respetando las características técnicas de referencia solicitadas, en el Anexo T1 = 13 puntos	
T2	Si no presenta propuesta técnica de la partida que oferta (considerando todas y cada una de las sub-partidas que la componen), o no respeta las características técnicas de referencia solicitadas en el Anexo T1 = 0 puntos	7 PUNTOS
	GRADO DE CONTENIDO NACIONAL.	
	Deberán presentar carta bajo protesta de decir verdad en donde indique que los bienes ofertados cuentan con el menos el 65% de grado de contenido nacional.	
	PRESENTA LO SOLICITADO = 7 PUNTOS.	
	NO PRESENTA LO SOLICITADO = 0 PUNTOS	
2.2.2.- CAPACIDAD DEL LICITANTE		10 PUNTOS
T3	CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS. Copia simple de la Declaración Anual del Ejercicio 2024 y de la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta correspondiente al mes de junio de 2025 , conforme a la normatividad aplicable, debidamente presentadas ante la autoridad correspondiente. Este requisito se establece para acreditar que el licitante cuenta con la capacidad económica para cumplir con las obligaciones derivadas del contrato que en su caso se firme y deberá acreditarse que los ingresos del licitante sean equivalentes al menos al veinte por ciento del monto total de su oferta, comparados con la declaración anual presentada.	2.5 PUNTOS
	PRESENTA TODO LO SOLICITADO = 2.5 PUNTOS.	
	NO PRESENTA LO SOLICITADO = 0 PUNTOS.	

T4	CAPACIDAD DE EQUIPAMIENTO. Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que cuenta con el equipamiento, maquinaria, instrumentos, herramientas tanto de hardware como de software necesarios para proporcionar los bienes objeto de la presente convocatoria, la cual deberá de incluir la relación del activo fijo del licitante de conformidad con las cifras presentadas en el balance general de los de los estados financieros del ejercicio 2024 del licitante, de los cuales deberá incluir copia para su cotejo y congruencia al 100%. Presenta carta con las características solicitadas, así como la relación de activo fijo que es congruente al 100% con el estado de situación financiera = 2 PUNTOS. No presenta lo solicitado = 0 PUNTOS.	2 PUNTOS
T5	PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD. Los licitantes presentarán manifestación, bajo protesta de decir verdad, que cuente con trabajadores con discapacidad en una proporción de al menos el cinco por ciento de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, deberá presentar el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la fracción XXVII del artículo 2 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. En su caso y para efectos de corroboración del porcentaje, será necesario que presenten la Propuesta de Cédula de Determinación de Cuotas, Aportaciones y Amortizaciones del Seguro Social de los seis meses anteriores al de la presentación de la propuesta técnica – económica. En caso de no estar en el presente supuesto, bastará con presentar una carta bajo protesta de decir verdad donde se indique dicha situación. ES O TIENE PERSONAL CON DISCAPACIDAD Y PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA SOLICITADA = 0.25 PUNTOS. NO ES O NO TIENE PERSONAL CON DISCAPACIDAD O SIENDO O TENIENDO PERSONAL NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA SOLICITADA = 0 PUNTOS.	0.25 PUNTOS
T6	PARTICIPACIÓN DE COOPERATIVAS, ORGANISMOS DEL SECTOR SOCIAL DE LA ECONOMÍA CERTIFICADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE LA ECONOMÍA SOCIAL (INAES), incluyendo aquellos cuyo objeto sea la inclusión laboral de mujeres y personas vulnerables y las constituidas o conformadas por grupos de atención prioritaria, que cuenten con documento de constitución y registro emitido conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, así como a las Mipymes que de acuerdo con un escrito en el que manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, utilizando para tal fin el Anexo A8 de la presente Convocatoria, en el que se determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa. Conforme a lo dispuesto en el Artículo 18, fracción III, inciso b), párrafo primero de la LAASSP. En caso de no estar en el presente supuesto, bastará con presentar una carta bajo protesta de decir verdad donde se indique dicha situación. TIENE PARTICIPACIÓN DE COOPERATIVAS, ORGANISMOS DEL SECTOR SOCIAL DE LA ECONOMÍA CERTIFICADOS POR EL INAES O ES MIPYME Y PRESENTA ESCRITO DE MANIFIESTO DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO A8= 0.25 PUNTOS. NO CUMPLE CON LO ANTERIOR = 0 PUNTOS.	0.25 PUNTOS
T7	INCLUSIÓN EN LA CADENA DE VALOR DE MIPYMES, COOPERATIVAS, ORGANISMOS DEL SECTOR SOCIAL CERTIFICADOS POR EL INAES. Se otorgarán puntos adicionales a las empresas que, bajo protesta de decir verdad, manifiesten que en su cadena de valor se incluyen Mipymes, cooperativas, organismos del sector social de la economía certificados por el Instituto Nacional de la Economía Social, incluyendo aquellos cuyo objeto sea la inclusión laboral de mujeres y personas vulnerables, así como las constituidas o conformadas por grupos de atención prioritaria que cuenten con documento de constitución y registro emitido conforme a las disposiciones jurídicas aplicables. Conforme a lo dispuesto en el Artículo 18, fracción III, inciso b), párrafo segundo de la LAASSP. En caso de no estar en el presente supuesto, bastará con presentar una carta bajo protesta de decir verdad donde se indique dicha situación. TIENE INCLOSIÓN EN LA CADENA DE VALOR DE MIPYMES, COOPERATIVAS, ORGANISMOS DEL SECTOR SOCIAL CERTIFICADOS POR EL INAES, PRESENTANDO LOS DOCUMENTOS QUE LO ACREDITAN= 0.25 PUNTOS. NO CUMPLE CON LO ANTERIOR = 0 PUNTOS.	0.25 PUNTOS

T8	POLÍTICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO. A las empresas que apliquen políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto. Lo anterior con fundamento en el Artículo 18, fracción III, inciso c) de la LAASSP. En caso de no estar en el presente supuesto, bastará con presentar una carta bajo protesta de decir verdad donde se indique dicha situación. PRESENTA CERTIFICADO VIGENTE DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMA MEXICANA NMXR-025-SCFI-2015= 0.25 PUNTO. NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE EL REGISTRO ANTE EL IMPI = 0 PUNTOS.	0.25 PUNTOS														
T9	POLITICA DE INTEGRIDAD EMPRESARIAL. A las empresas que acrediten contar con una política de integridad empresarial, la cual deberá ajustarse a los lineamientos que emita la Secretaría para tal efecto. Tratándose de empresas licitantes que se encuentren constituidas por socios o asociados de personas morales inhabilitadas, se harán acreedoras a una disminución en sus puntos y porcentajes en los términos que se establezcan en los lineamientos a que se refiere el párrafo anterior. Conforme a lo dispuesto en el Artículo 18, fracción III, inciso d), de la LAASSP. En caso de no estar en el presente supuesto, bastará con presentar una carta bajo protesta de decir verdad donde se indique dicha situación. ACREDITA CONTAR CON UNA POLITICA DE INTEGRIDAD EMPRESARIAL= 0.25 PUNTOS. NO ACREDITA LO ANTERIOR = 0 PUNTOS.	0.25 PUNTOS														
T10	CERTIFICACIONES CONFORME AL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE. A las empresas que acrediten que cuentan con alguno de los certificados a que hace referencia el Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales, a efecto de lo cual deberán presentar el documento respectivo que lo acredite. Conforme a lo dispuesto en el Artículo 18, fracción III, inciso e), de la LAASSP. En caso de no estar en el presente supuesto, bastará con presentar una carta bajo protesta de decir verdad donde se indique dicha situación. PRESENTA DOCUMENTO QUE ACREDITA QUE CUENTA CON ALGUNO DE LOS CERTIFICADOS A QUE HACE REFERENCIA EL REGLAMENTO DE LA LGEEPA= 0.25 PUNTOS. NO ACREDITA LO ANTERIOR = 0 PUNTOS.	0.25 PUNTOS														
T11	GARANTÍAS Y FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES. El licitante deberá de presentar carta bajo protesta de decir verdad en la manifieste las garantías, forma, lugar y tiempo de entrega de los bienes, de conformidad con lo establecido en el ANEXO T11, el cual deberá ser requisitado. AL LICITANTE QUE PRESENTE CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA QUE MANIFIESTE LAS GARANTÍAS, FORMA, LUGAR Y OFERTE EL MENOR TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO T11, SE LE OTORGARAN LOS 4 PUNTOS. A PARTIR DE ESTE MÁXIMO ASIGNADO SE REALIZARÁ UN REPARTO PROPORCIONAL DE PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES ENTRE EL RESTO DE LOS LICITANTES EN RAZÓN DEL TIEMPO DE ENTREGA QUE OFERTEN.	4 PUNTOS														
2.2.2.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DE LICITANTE		7 PUNTOS														
T12	EXPERIENCIA, MAYOR TIEMPO SUMINISTRANDO BIENES SIMILARES A LOS REQUERIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. Los licitantes deberán presentar la mayor cantidad de copias simples de contratos, pedidos y/u órdenes de compra de bienes similares o iguales a los solicitados en la presente convocatoria, suscritos a su nombre, con los cuales acredite un mínimo de 1 año y hasta un máximo de 3 años de experiencia, en los que se aprecie de manera clara y legible los siguientes aspectos: Número de Contrato, Pedido u Orden de Compra, Objeto y Vigencia, debidamente formalizado. Los licitantes deberán de requisitar el siguiente recuadro con la información de los contratos solicitados en este numeral: <table><tr><td>CONSECUTIVO</td><td>NO. DE CONTRATO, PEDIDO U ORDEN DE COMPRA</td><td>CONTRATO CELEBRADO CON</td><td>OBJETO DEL CONTRATO</td><td>MONTO</td><td>INICIO DE LA VIGENCIA</td><td>TÉRMINO DE LA VIGENCIA</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table>	CONSECUTIVO	NO. DE CONTRATO, PEDIDO U ORDEN DE COMPRA	CONTRATO CELEBRADO CON	OBJETO DEL CONTRATO	MONTO	INICIO DE LA VIGENCIA	TÉRMINO DE LA VIGENCIA								3.5 PUNTOS
CONSECUTIVO	NO. DE CONTRATO, PEDIDO U ORDEN DE COMPRA	CONTRATO CELEBRADO CON	OBJETO DEL CONTRATO	MONTO	INICIO DE LA VIGENCIA	TÉRMINO DE LA VIGENCIA										



	<table><tr><td>1</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>2</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>3</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>ETC...</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table> NOTA: SE SUMARÁ LA VIGENCIA DE LOS CONTRATOS, PEDIDOS, ETC. PRESENTADOS Y LA EMPRESA QUE DEMUESTRE TENER MAYOR TIEMPO ENTREGANDO BIENES RELACIONADOS AL OBJETO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA SE LE OTORGARÁN LOS 3.5 PUNTOS, A PARTIR DE ESTE MÁXIMO ASIGNADO SE REALIZARÁ UN REPARTO PROPORCIONAL DE PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES ENTRE EL RESTO DE LOS LICITANTES EN RAZÓN CON LA EXPERIENCIA ACREDITADA.	1							2							3							ETC...														
1																																					
2																																					
3																																					
ETC...																																					
T13	ESPECIALIDAD, MAYOR NÚMERO DE CONTRATOS RESPECTO DE SUMINISTRO DE BIENES SIMILARES A LOS REQUERIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. Los licitantes deberán presentar un mínimo de 1 y hasta un máximo de 10 copias simples de contratos, pedidos y/u órdenes de entrega de bienes similares o iguales a los solicitados en la presente convocatoria, suscritos a su nombre, en los que se aprecie de manera clara y legible los siguientes aspectos: Número de Contrato, Pedido u Orden de Compra, Objeto y Vigencia, debidamente formalizado. Los licitantes deberán de requisitar el siguiente recuadro con la información de los contratos solicitados en este numeral: <table><tr><td>CONSECUTIVO</td><td>NO. DE CONTRATO, PEDIDO U ORDEN DE COMPRA</td><td>CONTRATO CELEBRADO CON</td><td>OBJETO DEL CONTRATO</td><td>MONTO</td><td>INICIO DE LA VIGENCIA</td><td>TÉRMINO DE LA VIGENCIA</td></tr><tr><td>1</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>2</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>3</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>ETC...</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table> NOTA: EL LICITANTE QUE PRESENTE EL NÚMERO MÁXIMO DE CONTRATOS, PEDIDOS, ETC. DE BIENES RELACIONADOS AL OBJETO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA SE LE OTORGARÁN LOS 3.5 PUNTOS, A PARTIR DE ESTE MÁXIMO ASIGNADO SE REALIZARÁ UN REPARTO PROPORCIONAL DE PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES ENTRE EL RESTO DE LOS LICITANTES EN RAZÓN DEL NÚMERO DE DOCUMENTOS PRESENTADOS.	CONSECUTIVO	NO. DE CONTRATO, PEDIDO U ORDEN DE COMPRA	CONTRATO CELEBRADO CON	OBJETO DEL CONTRATO	MONTO	INICIO DE LA VIGENCIA	TÉRMINO DE LA VIGENCIA	1							2							3							ETC...							3.5 PUNTOS
CONSECUTIVO	NO. DE CONTRATO, PEDIDO U ORDEN DE COMPRA	CONTRATO CELEBRADO CON	OBJETO DEL CONTRATO	MONTO	INICIO DE LA VIGENCIA	TÉRMINO DE LA VIGENCIA																															
1																																					
2																																					
3																																					
ETC...																																					
2.2.3.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS		13 PUNTOS																																			
T14	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS. El licitante deberá presentar un mínimo de 1 y hasta un máximo de 10 cartas finiquito, actas finiquito, o cartas de liberación de fianzas de los contratos que sean presentados en el numeral T10, mismos que deben de ser por prestación de bienes similares o iguales a los solicitados en la presente convocatoria, que indiquen de manera expresa que los bienes fueron entregados a entera satisfacción del cliente y se cumplió con el objeto del contrato respectivo, citando el número de contrato y objeto respectivo, sin que exceda de 3 años. NOTA: EL LICITANTE QUE PRESENTE EL MAYOR NÚMERO POSIBLE DE CARTAS FINIQUITO, ACTAS FINIQUITO, O CARTAS DE LIBERACIÓN DE FIANZAS POR SUMINISTRO DE BIENES IGUALES O SIMILARES A LOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SE LE OTORGARÁN LOS 13 PUNTOS, A PARTIR DE ESTE MÁXIMO ASIGNADO SE REALIZARÁ UN REPARTO PROPORCIONAL DE PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES ENTRE EL RESTO DE LOS LICITANTES EN RAZÓN DEL NUMERO DE DOCUMENTOS PRESENTADOS.	13 PUNTOS																																			

NOTA: LA DETERMINACIÓN DE LOS PUNTAJES ANTES RELACIONADOS, HA SIDO ESTABLECIDA CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN DIVERSOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EN SU CAPÍTULO SEGUNDO, SECCIÓN SEGUNDA, ESPECÍFICAMENTE EN LO QUE TIENE QUE VER CON LA CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES.

8.3. - EVALUACIÓN ECONÓMICA.

La Convocante sólo procederá a realizar la evaluación de las propuestas económicas de aquellas proposiciones cuya propuesta técnica resulte solvente por haber obtenido la puntuación o unidades porcentuales iguales o superiores al mínimo establecido de **37.5 puntos**.

EVALUACIÓN ECONÓMICA	TOTAL
1. PROPUESTA ECONÓMICA.	50 puntos

Se adjudicarán hasta 50 puntos a la propuesta económica que resulte ser la más baja de las técnicamente aceptadas, conforme a lo siguiente:

- A. Para efectos de proceder a la evaluación de la propuesta económica, se excluirá del precio ofertado por el licitante el impuesto al valor agregado y sólo se considerará el precio neto propuesto.
- B. Para determinar la puntuación o unidades porcentuales que correspondan a la propuesta económica de cada participante, se aplicará la siguiente fórmula:

$$PPE = MPemb \times 50 / MPI.$$

DONDE:

PPE = PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES QUE CORRESPONDEN A LA PROPUESTA ECONÓMICA;

MPemb = MONTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA MÁS BAJA, Y

MPI = MONTO DE LA I-ÉSIMA PROPUESTA ECONÓMICA;

Resultado final. - Para calcular el resultado final de la puntuación o unidades porcentuales que obtuvo cada proposición, se aplicará la siguiente fórmula:

$$PTj = TPT + PPE \text{ PARA TODA } j = 1, 2, \dots, n$$

DONDE:

PTj = PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES TOTALES DE LA PROPOSICIÓN;

TPT = TOTAL DE PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES ASIGNADOS A LA PROPUESTA TÉCNICA;

PPE = PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES ASIGNADOS A LA PROPUESTA ECONÓMICA, Y

EL SUBÍNDICE "J" REPRESENTA A LAS DEMÁS PROPOSICIONES DETERMINADAS COMO SOLVENTES COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN.

La proposición solvente más conveniente para el estado, será aquélla que reúna la mayor puntuación.

- C. En caso de empate entre dos o más proposiciones, se procederá conforme a lo dispuesto por el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El COLPOS verificará que la propuesta económica esté firmada por el licitante o por el representante legal del licitante, mismo que corresponderá a aquel que firma en el documento de acreditación de la personalidad; el incumplimiento de este requisito será causa de descalificación.

8.4- CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

La Convocante adjudicará el o los contratos al licitante o licitantes cuya propuesta reúna las condiciones legales, financieras, técnicas y económicas requeridas en la presente convocatoria y sus anexos, que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Los criterios que se aplicarán para evaluar a los concursantes participantes y sus proposiciones serán las siguientes:

- a) Se verificará por parte del COLPOS, que cada uno de los concursantes cumpla con la capacidad legal, administrativa, financiera, técnica y económica para contraer los compromisos derivados de esta licitación.
- b) Que los bienes ofertados por el concursante cumplan con todas las especificaciones solicitadas en el Anexo técnico, requerimientos técnicos y las demás que se indiquen en esta convocatoria, las cuales se consideran esenciales.
- c) Que la información presentada no tenga inconsistencias o contradicciones.
- d) La congruencia entre las proposiciones técnica y económica de cada concursante.
- e) La razonabilidad de la propuesta económica con relación a los precios del mercado.
- f) Que la propuesta técnica presente solución y especifique a detalle la forma de cumplimiento de cada requerimiento genérico o mínimo presentado.
- g) La autenticidad de la información presentada, derivada de la verificación efectuada por el COLPOS, en su caso.
- h) En las evaluaciones se utilizará el mecanismo de PUNTOS Y PORCENTAJES**
- i) **La evaluación técnica será realizada por parte del Departamento de Servicios Generales y la Subdirección de Administración del Campus Montecillo del Colegio de Postgraduados del Colegio de Postgraduados**, de conformidad con lo estipulado en el Anexo técnico, y los demás que se indican en esta convocatoria, con fundamento en lo señalado en los artículos 47 y 48 de la Ley, se emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo.
- j) Personal del COLPOS podrá solicitar alguna aclaración a los concursantes, siempre y cuando no se contravenga lo estipulado en la presente convocatoria y podrá efectuar las visitas y/o llamadas telefónicas que se juzguen convenientes a las instalaciones de los concursantes durante el proceso de evaluación.

- k) La determinación de quienes son los concursantes ganadores, se llevará a cabo con base al resultado de la evaluación realizada y que estos obtengan el mejor resultado en la misma.
- l) De existir incongruencia entre el importe señalado en número y letra, en su caso, se tomará en cuenta la cantidad con letra; si los importes totales son incorrectos se considerarán los precios unitarios para fines de la evaluación económica y, en su caso, de la adjudicación; asimismo, cuando se presente algún otro error de cálculo en la propuesta presentada, solamente el COLPOS podrá rectificarla, siempre y cuando dicha rectificación no modifique los precios unitarios; si el concursante no acepta cualquiera de estas correcciones se desechará su propuesta.
- m) **La adjudicación se realizará por un solo contrato a la partida única.**
- n) Si, habiendo obtenido dictamen técnico favorable, y se presenta el caso de que dos o más concursantes obtuvieron la misma puntuación en el método de evaluación y/o el precio más conveniente y estos sean los más idóneos para el COLPOS, en caso de existir igualdad de condiciones, se dará preferencia a las personas que integren el sector de Mipymes nacionales cooperativas, organismos del sector social de la economía certificados por el Instituto Nacional de la Economía Social, incluyendo aquellos cuyo objeto sea la inclusión laboral de mujeres y personas vulnerables y las constituidas o conformadas por grupos de atención prioritaria, que cuenten con documento de constitución y registro emitido conforme a las disposiciones jurídicas aplicables. De subsistir el empate entre las personas del sector señalado, la adjudicación se efectuará a favor del licitante que oferte el precio más bajo o bien con mayor puntaje como resultado de una oferta subsecuente de descuento que se realice en términos de las disposiciones que al efecto emita la Secretaría. Lo anterior con fundamento en lo establecido en el artículo 48 de la LAASSP.

9.- ACEPTACIÓN DE LOS BIENES OBJETO DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN.

La partida ofertada cubre las necesidades del Departamento de Servicios Generales y las diversas áreas académicas del Campus Montecillo del Colegio de Postgraduados que se estipulan en la presente convocatoria, por lo que la administración y aceptación de dichos bienes correrá a cargo de los titulares del Departamento de Servicios Generales y la Subdirección de Administración del Campus Montecillo o el personal que estos designen, quienes manifestarán la recepción y aceptación de los bienes objeto de esta licitación una vez que el o los licitantes a quien se le adjudique el contrato realicen la entrega de los bienes conforme a las condiciones ofertadas y en concordancia con el ANEXO TÉCNICO de esta convocatoria.

10.- DESCALIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES Y DECLARACIÓN DE LA LICITACIÓN DESIERTA.

Las proposiciones desechadas durante la licitación pública o invitación a cuando menos tres personas en las que no se haya utilizado la plataforma, podrán ser devueltas a los licitantes que lo soliciten, una vez transcurridos cinco años contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo respectivo; agotados dichos términos la convocante podrá proceder a su devolución o destrucción.

10.1.- CAUSAS DE DESECHAMIENTO.

Se desechará la propuesta a los participantes que incurran en uno o varios de los siguientes aspectos:

- a. Cuando se Incumpla con alguno de los requisitos legales y administrados especificados en la convocatoria a la licitación,
- b. Cuando La propuesta técnica presentada no resulte solvente debido a no haber obtenido el puntaje mínimo establecido para ello.
- c. Cuando la documentación que integra la proposición presente correcciones, alteraciones, raspaduras, tachaduras, enmendaduras, corrector liquido o etiquetas o hayan sido elaboradas a lápiz.
- d. Cuando se demuestre la presentación de propuestas por empresas filiales.
- e. Cuando sea evidente que algún licitante haya acordado con otro u otros elevar el costo o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.
- f. Cuando la propuesta no se encuentre foliada en su totalidad, y de conformidad a lo establecido en el artículo 50 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Entre los requisitos cuyo incumplimiento no afecta la solvencia de la proposición, se considerarán: el proponer un plazo de entrega menor al solicitado, en cuyo caso, de resultar adjudicado y de convenir a la convocante pudiera aceptarse; el omitir aspectos que puedan ser cubiertos con información contenida en la propia propuesta técnica o económica; el no observar los formatos establecidos, si se proporciona de manera clara la información requerida; y el no observar requisitos que carezcan de fundamento legal o cualquier otro que no tenga por objeto determinar objetivamente la solvencia de la proposición presentada. En ningún caso la convocante o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas.

10.2 DECLARACIÓN DE LICITACIÓN "DESIERTA".

Se podrá declarar desierta la licitación en los casos siguientes:

- No se presentan proposiciones en la convocatoria a la Licitación.
- Cuando la totalidad de las propuestas presentadas no cubran los requisitos de esta convocatoria a la licitación y sus anexos o sus precios no fueran aceptables.
- Si se tiene evidencia de acuerdo entre participantes para elevar los precios, o bien, si se comprueba la existencia de otras irregularidades o,
- Los precios de todas las partidas no sean aceptables o convenientes.

10.3 CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN O PARTIDAS DE ESTA.

La convocante podrá cancelar la licitación, partidas o conceptos incluidos en ésta, cuando:

- Se presente caso fortuito o de fuerza mayor.
- Existan circunstancias justificadas que extingan de la necesidad para adquirir los bienes; o
- Que de continuarse con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la propia entidad.

11.- FIRMA DEL CONTRATO.

Para efectos informativos se anexa plantilla de contrato en el **ANEXO INFORMATIVO 4** el cual se ajustará a esta convocatoria una vez adjudicados los bienes. La formalización de dicho contrato se realizará a través del **"MODULO DE FORMALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS"** que se encuentra habilitado dentro de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas del Gobierno Federal (COMPRAS MX).

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema que esté operando en el Colegio de Postgraduados, conforme lo dispuesto en los artículos 6º, inciso A, fracción segunda de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, **34, 64 y 115, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 10 a 24, 66 a 73, 77 a 80 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, para acreditar** la personalidad jurídica de los proveedores, **y realizar** la asignación del número de proveedores, el cual será utilizado por todas las áreas contratantes del Colegio de Postgraduados.

Dicho **Sistema deberá estar registrado** en el Listado de sistemas de datos personales ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (www.ifai.org.mx), y **su contenido** podrá ser **transferido** de conformidad con lo estrictamente señalado en el **Título Quinto (Comunicaciones de Datos Personales) de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados**, para los fines que más convengan al interesado, además de otras **transferencias** previstas en la Ley en comento. La Unidad Administrativa **responsable de la administración** del Sistema **en lo concerniente a** datos personales es el Departamento de Adquisiciones y Contratos, así como todas las áreas contratantes en el Colegio de Postgraduados, y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso y corrección ante las **mismas** es en la oficina de la Unidad de Transparencia, ubicada en Planta Baja del Edificio Francisco Merino Rábago, km. 36.5 Carretera Federal México-Texcoco, Montecillo, Texcoco, Edo. de México, C.P. 56264. Lo anterior se informa **en armonía con lo dispuesto en el Título Tercero (Derechos de los Titulares y su Ejercicio), Capítulos I (De los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición) y II (Del Ejercicio de los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición) de la Ley General de Protección de Datos Personales para el Sector Público.**

Para efectos de elaboración del contrato, y previamente a la formalización del mismo, el proveedor deberá presentar en la Subdirección de Administración del Campus Montecillo del Colegio de Postgraduados la siguiente documentación a más tardar a las 12:00 horas del día hábil siguiente al día de la emisión del fallo:

Para persona físicas, es necesario:

- 1) Comprobante de domicilio fiscal
- 2) Acta de nacimiento
- 3) CURP
- 4) Credencial de elector
- 5) Constancia de Situación Fiscal, en el cual se aprecie domicilio fiscal y la actividad preponderante.
- 6) Estado de cuenta a nombre de la persona física en el que se aprecie la clabe interbancaria y el banco
- 7) Oficio firmado, en el cual se mencionen los datos necesarios para contacto: teléfono oficina, ext. Celular, e-mail, nombre del contacto, cargo, etc.
- 8) Acuse de registro en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos
- 9) Opinión de cumplimiento positiva y vigente en materia de Obligaciones Fiscales (SAT)
- 10) Opinión de cumplimiento positiva y vigente en materia de Seguridad Social (IMSS)
- 11) Opinión de Cumplimiento sin adeudos y vigente en materia de vivienda (INFONAVIT)

Para persona morales, es necesario:

- 1) Comprobante de domicilio fiscal
- 2) Acta constitutiva
- 3) Poder notarial del representante legal
- 4) Credencial de elector del representante legal
- 5) Constancia de Situación Fiscal, en el cual se aprecie domicilio fiscal y la actividad preponderante.
- 6) Estado de cuenta a nombre de la compañía en el que se aprecie la clabe interbancaria y el banco
- 7) Oficio firmado, en el cual se mencionen los datos necesarios para contacto: teléfono oficina, ext. Celular, e-mail, nombre del contacto, cargo, etc.
- 8) Acuse del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos
- 9) Opinión de cumplimiento positiva y vigente en materia de Obligaciones Fiscales (SAT)
- 10) Opinión de cumplimiento positiva y vigente en materia de Seguridad Social (IMSS)
- 11) Opinión de Cumplimiento sin adeudos y vigente en materia de vivienda (INFONAVIT)

En el supuesto de que la persona ganadora no se presente a firmar el contrato por causas que le sean imputables, será sancionado en los términos del artículo 90 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El licitante adjudicado del contrato asumirá la responsabilidad total frente a terceros por infringir patentes, marcas o violar registro de derecho de autor.

Con motivo de las auditorías, visitas o inspecciones que se practiquen a la convocante, en los términos de lo dispuesto por el artículo 107 del Reglamento de la Ley, y en caso de requerírsele, el proveedor deberá proporcionar al Órgano Interno de Control del COLPOS, información y/o documentación relacionada con el contrato adjudicado que resulte de este procedimiento.

12.- CAUSALES DE RESCISIÓN, TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO Y SUSPENSIÓN.

De acuerdo a lo señalado en los artículos 77, 78 y 80, primer párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículos 98 y 102 de su Reglamento, EL COLPOS podrá rescindir administrativamente el contrato o efectuar la terminación anticipada del mismo en cualquier momento.

12.1.- RESCISIÓN DEL CONTRATO.

De acuerdo a lo señalado en los artículos 77, 78 y 80, primer párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículos 98 y 102 de su Reglamento, EL COLPOS podrá rescindir administrativamente el contrato o efectuar la terminación anticipada del mismo en cualquier momento.

En el supuesto de que sea rescindido el contrato, no procederá el cobro de penalizaciones ni la contabilización de estas para hacer efectiva la garantía de cumplimiento cuando estas causas sean el motivo de la rescisión.

En caso de rescisión, la aplicación de la garantía de cumplimiento será proporcional al monto de las obligaciones incumplidas. En consecuencia, se procederá en los términos legales para adjudicar el contrato correspondiente al participante que ocupe el segundo lugar en la evaluación, y así sucesivamente.

Las causales para la rescisión del contrato por causas imputables al proveedor serán las siguientes:

- a) Por no apegarse a lo estipulado en el contrato.
- b) Por negarse a reponer lo rechazado por EL COLPOS.
- c) Por no presentar la garantía de cumplimiento y contravenir la cesión de derechos conforme a lo establecido en los puntos 4 y 7.2. de esta convocatoria a la licitación.
- d) Por presentar una fianza apócrifa.
- e) Por negar a EL COLPOS o a quienes estén facultados por ella, las facilidades para la supervisión en la entrega de los bienes.
- f) Cuando autoridad competente lo declare en concurso mercantil o alguna figura análoga o bien se encuentre en cualquier otra situación que afecte su patrimonio en tal forma que le impida cumplir con las obligaciones asumidas en el contrato.
- g) Por contravenir los términos y condiciones del contrato o las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y los demás ordenamientos legales que resulten aplicables.
- h) Si se comprueba que la manifestación a que se refiere la declaración establecida en el punto 2.1.2 de esta convocatoria a la licitación se realizó con falsedad.
- i) Cuando el importe de las penalizaciones rebase la garantía de cumplimiento.

12.2.- TERMINACIÓN ANTICIPADA.

EL COLPOS podrá dar por terminado el contrato, previo aviso que por escrito realice al proveedor, con 5 (cinco) días hábiles de anticipación, con excepción de lo estipulado en el supuesto de rescisión.

Así mismo, EL COLPOS podrá dar por terminado el contrato en forma anticipada cuando concurran razones de interés general o bien cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes originalmente contratados y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas se ocasionaría algún daño o perjuicio al Estado o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al contrato con motivo de la resolución de una inconformidad emitida por EL COLPOS, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 78 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

En ambos supuestos EL COLPOS deberá liquidar al proveedor, en su caso, los bienes que hubieran sido aceptados a entera satisfacción de las misma, conforme al contrato y que no se hubieran pagado, así como los gastos no recuperables en que haya incurrido siempre que éstos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el contrato, acorde a lo dispuesto por el punto 7.3 y ANEXO INFORMATIVO 5 de la presente convocatoria a la licitación.

Para la formalización anticipada de adquisición de bienes contratados, bastará la formalización de un convenio modificatorio de contrato en el cual se estipule el consentimiento de ambas partes.

12.3.- SUSPENSIÓN DEL CONTRATO.

Cuando durante el desarrollo de la vigencia del contrato se presente caso fortuito o de fuerza mayor, EL COLPOS bajo su responsabilidad podrá suspender la adquisición de los bienes contratados, en cuyo caso únicamente se pagarán aquellos bienes que hubiesen sido efectivamente entregados.

Cuando la suspensión obedezca a causas imputables a EL COLPOS, previa solicitud y justificación del proveedor, ésta reembolsará al proveedor los gastos no recuperables que se originen durante el tiempo que dure la suspensión, siempre que estos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el contrato.

En cualquiera de los casos previstos en este punto, se pactará por las partes el plazo de suspensión, a cuyo término podrá iniciarse la terminación anticipada del contrato.

13.- MODIFICACIONES QUE PODRÁN EFECTUARSE.

13.1.- MODIFICACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN.

Las modificaciones de que trata este punto no podrán consistir en la substitución o variación sustancial de los bienes convocados originalmente.

Cualquier modificación a las bases de licitación, derivada del resultado de la o las juntas de aclaraciones, será considerada como parte integrante de la propia convocatoria.

13.2.- MODIFICACIÓN AL CONTRATO.

El contrato podrá modificarse de acuerdo con el artículo 74 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como por diferimiento en la entrega de los bienes en los términos establecidos en el artículo 77 de la Ley y 91 de su Reglamento.

En virtud de lo anterior, los casos en que podrán otorgarse prórrogas para el cumplimiento de las obligaciones contractuales serán:

Cuando ocurran causas de fuerza mayor o de caso fortuito, el proveedor podrá solicitar a EL COLPOS le sea otorgada una prórroga para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato siempre y cuando lo realice previamente al vencimiento del plazo pactado. Esta solicitud deberá ser presentada en escrito dirigido a la persona servidora pública que administra el contrato, el cual determinará la procedencia de otorgar dicha prórroga estableciendo las razones para ello y señalando la forma y términos en que deberá modificarse el contrato para la elaboración del instrumento correspondiente.

14.- INCONFORMIDADES.

En términos de lo dispuesto por los artículos 95 y 96 de la Ley, las personas podrán inconformarse, dentro de los seis días hábiles siguientes a la celebración de la junta pública en la que se dé a conocer el fallo o de que se le haya notificado al licitante en los casos en que no se celebre junta pública, por cualquier acto del procedimiento de contratación que contravenga las disposiciones que rigen las materias de la ley de referencia. La inconformidad la podrá realizar:

- Ante el Órgano Interno de Control de la Convocante, ubicado en el tercer nivel del edificio "Francisco Merino Rábago" con domicilio en el km. 36.5 de la carretera federal México-Texcoco, Montecillo, municipio de Texcoco, Estado de México, C.P. 56264,
- Directamente en las oficinas de la Secretaría de la Función Pública, ubicada en Insurgentes Sur 1735, Col. Guadalupe Inn, Delegación Álvaro Obregón México, D.F. C.P. 01020, o
- A través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas del Gobierno Federal (Compras MX), debiendo utilizarse, en sustitución de la firma autógrafa, los medios de identificación electrónica previamente certificados por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

15.- CONTROVERSIAS Y SANCIONES.

15.1.- CONTROVERSIAS.

Las controversias que se susciten con motivo de esta licitación, se resolverán con apego a lo previsto en la Ley, el Reglamento en vigor y las demás disposiciones administrativas de carácter federal.

En el supuesto de que se suscite alguna controversia relacionada con la información enviada a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas del Gobierno Federal (Compras MX), la autoridad competente podrá solicitar a EL COLPOS, exhiba los archivos electrónicos que obran en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas del Gobierno Federal (Compras MX), así como la impresión de éstos debidamente certificados, a efecto de desahogar las pruebas a que haya lugar, conforme a las disposiciones adjetivas que resulten aplicables.

15.2 SANCIONES.

Durante el procedimiento de contratación, los licitantes podrán ser sujetos a sanciones resueltas por la SABG cuando:

- Injustificadamente y por causas imputables a los mismos no formalicen el contrato adjudicado por la convocante en la fecha señalada por la misma.
- Proporcionen información falsa o actúen con dolo o mala fe durante cualquier acto de este procedimiento.

Durante la ejecución de la entrega de los bienes, la convocante podrá sancionar, cuando:

- No cumpla con sus obligaciones contractuales por causas imputables a ellos y que, como consecuencia, causen daños y perjuicios a la convocante, de conformidad con lo establecido en el modelo de contrato.

Así mismo, cuando los bienes en lo general o una parte de ellos, no cumpla con lo que se establece en los términos de referencia pero que a juicio de la convocante es susceptible de usarse, se aplicará una sanción determinada sobre la base de la carencia u omisión en el bien.

15.3 SANCIONES EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Se estará a lo establecido en los artículos 89 y 90 de la Ley, que a la letra dicen:

"Art. 89.- Los licitantes, proveedores, cotizantes o postulantes que infrinjan las disposiciones de esta Ley, serán sancionados por la Secretaría con multa equivalente a la cantidad de cincuenta hasta tres mil veces la UMA diaria vigente elevada al mes, en la fecha de la infracción.

Cuando los adjudicados, injustificadamente y por causas imputables a los mismos, no formalicen contratos cuyo monto no exceda de cincuenta veces la UMA diaria vigente elevado al mes, serán sancionados con multa equivalente a la cantidad de diez hasta cuarenta y cinco veces la UMA diaria vigente elevado al mes, en la fecha de la infracción."

"Art. 90.- La Secretaría además de la sanción a que se refiere el primer párrafo del artículo anterior, inhabilitará temporalmente para participar de manera directa o por interpósita persona en procedimientos de contratación y para celebrar contratos regulados por esta Ley, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como en la Ley de Asociaciones Público Privadas, o para suscribir acuerdos marco, a las personas que se encuentren en alguno de los supuestos siguientes:

I. Los licitantes, cotizantes o postulantes que hayan presentado propuesta técnica y económica, que injustificadamente y por causas imputables a los mismos no formalicen dos o más contratos que les hayan sido adjudicados en el plazo de dos años calendario, contados a partir del día en que haya fenecido el término para la formalización del primer contrato no formalizado;

II. Los proveedores a los que se les haya rescindido administrativamente un contrato en dos o más dependencias o entidades o entes públicos de las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, cuando se haya celebrado con cargo total o parcial a recursos federales, en un plazo de tres años;

III. Los proveedores que no cumplan con sus obligaciones contractuales por causas imputables a ellos y que, como consecuencia, causen daños o perjuicios graves a la dependencia o entidad de que se trate; así como, aquellos que entreguen bienes o servicios con especificaciones distintas de las convenidas;

IV. Las que proporcionen información falsa o que actúen con dolo o mala fe en algún procedimiento de contratación, en la celebración del contrato o durante su vigencia, o bien, en la suscripción de un acuerdo marco, en la presentación o desahogo de una solicitud de conciliación o de una inconformidad;

V. Los que actúen como interpósita persona en los procedimientos de contratación;

VI. Las que se encuentren en el supuesto de la fracción XIII del artículo 71 de la presente Ley, y

VII. Aquellas que se encuentren en el supuesto del segundo párrafo del artículo 104 de esta Ley.

La inhabilitación que se imponga no será menor de tres meses ni mayor de siete años, plazo que comenzará a transcurrir a partir del día siguiente en que la Secretaría la haga del conocimiento de las dependencias y entidades, mediante la publicación de la circular respectiva en el Diario Oficial de la Federación y se registre en la Plataforma.

Tratándose de los supuestos previstos en las fracciones I, II, III y IV de este artículo, la multa e inhabilitación que como sanción corresponda se aumentará hasta en un tercio más, cuando con motivo de la conducta se haya afectado o puesto en riesgo la salud, educación, seguridad social o la ejecución de programas prioritarios o proyectos estratégicos.

Lo anterior, sin perjuicio de las responsabilidades y penas que correspondan por los delitos que resulten.

Si al día en que se cumpla el plazo de inhabilitación, el sancionado no ha pagado la multa que hubiere sido impuesta en términos del artículo anterior, la mencionada inhabilitación subsistirá hasta que se realice el pago correspondiente.

Las dependencias y entidades dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones de esta Ley, remitirán a la Secretaría la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de la infracción.

En casos excepcionales, previa autorización de la Secretaría, las dependencias y entidades podrán aceptar proposiciones de proveedores inhabilitados cuando resulte indispensable por ser éstos los únicos posibles oferentes en el mercado."

15.4 SANCIONES ADMINISTRATIVAS EN LA LGRA.

Tratándose de personas físicas:

- a) Sanción económica que podrá alcanzar hasta dos tantos de los beneficios obtenidos o, en caso de no haberlos obtenido, por el equivalente a la cantidad de cien hasta ciento cincuenta mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización;
- b) Inhabilitación temporal para participar en adquisiciones, arrendamientos, servicios u obras públicas, según corresponda, por un periodo que no será menor de tres meses ni mayor de ocho años;
- c) Indemnización por los daños y perjuicios ocasionados a la Hacienda Pública Federal, local o municipal, o al patrimonio de los entes públicos.

Tratándose de personas morales:

- a) Sanción económica que podrá alcanzar hasta dos tantos de los beneficios obtenidos, en caso de no haberlos obtenido, por el equivalente a la cantidad de mil hasta un millón quinientas mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización;
- b) Inhabilitación temporal para participar en adquisiciones, arrendamientos, servicios u obras públicas, por un periodo que no será menor de tres meses ni mayor de diez años;
- c) La suspensión de actividades, por un periodo que no será menor de tres meses ni mayor de tres años, la cual consistirá en detener, diferir o privar temporalmente a los particulares de sus actividades comerciales, económicas, contractuales o de negocios por estar vinculados a faltas administrativas graves previstas en esta Ley;

- d) Disolución de la sociedad respectiva, la cual consistirá en la pérdida de la capacidad legal de una persona moral, para el cumplimiento del fin por el que fue creada por orden jurisdiccional y como consecuencia de la comisión, vinculación, participación y relación con una Falta administrativa grave prevista en esta Ley;
- e) Indemnización por los daños y perjuicios ocasionados a la Hacienda Pública Federal, local o municipal, o al patrimonio de los entes públicos.

15.5 PENAS CONVENCIONALES.

En los términos de lo previsto por el artículo 75 de la Ley y 96 de su Reglamento, la convocante aplicará al proveedor penas convencionales de conformidad con lo siguiente:

1. Se le aplicará el 1% *(el porcentaje podrá ser determinado de conformidad a lo establecido en las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio de Postgraduados)* sobre el importe del precio correspondiente al entregable respectivo por cada día natural de atraso en el cumplimiento de la siguiente obligación:

En ningún caso, la suma de todas las penas convencionales aplicadas al proveedor podrá exceder el importe de la garantía de cumplimiento.

Las penalizaciones se calcularán tomando como base el precio ofertado antes del I.V.A. y a la resultante se le aplicará el I.V.A. correspondiente.

Para el pago de las penas convencionales, EL COLPOS a través del administrador de contrato, informará por escrito al proveedor el cálculo de la pena correspondiente indicando el número de días de atraso, así como la base para su cálculo y el monto de la pena a que se haya hecho acreedor.

Una vez que sea notificada la penalización a través del oficio correspondiente, para el pago de la misma, el proveedor contará con un plazo que no excederá de cinco días hábiles contados a partir de la fecha de recepción de la notificación, cuyo pago se realizará a través de cheque a favor de EL COLPOS, (cerrado a pesos, el monto se ajustará para que las que contengan cantidades que incluyan de 1 hasta 50 centavos se ajusten a la unidad inmediata anterior y las que contengan de 51 a 99 centavos, se ajusten a la unidad inmediata superior), o bien, en efectivo en la TESORERÍA del Colegio de Postgraduados, quien emitirá el recibo correspondiente.

En caso de que el cheque no sea pagado, se aplicará lo dispuesto en el artículo 193 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

Procederá la rescisión del contrato al día siguiente de vencida la aplicación del monto límite de la garantía de cumplimiento de este.

Se hará efectiva la fianza de cumplimiento del contrato cuando éste se dé por rescindido.

El proveedor quedará obligado ante EL COLPOS a responder de la calidad de los bienes, así como de cualquier otra responsabilidad en que incurra, en los términos señalados en la convocatoria a la licitación, en el contrato respectivo y en el Código Civil Federal.

Las condiciones contenidas en esta convocatoria a la licitación, así como las propuestas que se presenten no podrán ser negociadas.

16. LIQUIDACIÓN PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS.

Cuando el proveedor incurra en atraso en el cumplimiento de sus obligaciones y no cubra las penalizaciones correspondientes o bien cuando incurra en incumplimiento de cualquiera de las obligaciones establecidas en el contrato correspondiente, EL COLPOS hará efectiva la fianza que el proveedor haya entregado; para lo cual formularán la liquidación a que se refiere el artículo 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, para la efectividad de la presente garantía: procedimiento al que también se sujetara para el caso del cobro de intereses que prevé el artículo 283 del mismo ordenamiento legal por pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida, haciendo efectiva la parte de la garantía de cumplimiento del contrato considerando un 100% de la fianza por cada incumplimiento.

17. TRANSPARENCIA.

Nota 1: De conformidad con lo dispuesto por el artículo 35 antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador bajo la condición de registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

Nota 2: En el ANEXO INFORMATIVO 6 se incluye Nota Informativa para participantes de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico y firmantes de la convención para combatir el cohecho de servidores públicos extranjeros en transacciones comerciales internacionales.

Nota 3: El llenado de la encuesta de transparencia ANEXO INFORMATIVO 7 que aparece al final de la presente convocatoria a la licitación es opcional; sin embargo, es importante para EL COLPOS el llenado de dicha encuesta a fin de mejorar el desarrollo de las licitaciones públicas.

18. DENUNCIAS E INFRACCIONES.

Cualquier persona servidora pública, proveedor o licitante ya sea persona física o moral que quiera promover una denuncia deberá de interponerla ante el Órgano Interno de Control en el Colegio de Postgraduados, para lo cual deberá de atender los siguientes requisitos como mínimo:

- 1.- Los datos del quejoso o denunciante en donde pueda ser localizado (opcional).
- 2.- Datos de identificación de la o las personas involucradas, de contar con ellos.
- 3.- Narración de los hechos (indicando el cómo, cuándo y dónde).
- 4.- En su caso, las pruebas que pueda aportar.

19. INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA LOS LICITANTES EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS.

El licitante acepta expresamente que, en su caso, "EL COLEGIO" procederá en términos de lo dispuesto por los artículos 89 y 90 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 109 a 115 de su Reglamento, para el caso de que aquel incurra en alguna de las conductas establecidas por dichos preceptos legales. Igualmente, se da por enterado de que ninguna persona servidora pública de "EL COLEGIO" podrá en ningún momento y por ninguna circunstancia, podrá recibir dinero o bienes en especie para la recepción –a satisfacción de la entidad de "LOS BIENES" objeto del contrato, o para la autorización de algún pago, sin importar el tipo de contrato de que se trate, a las personas servidoras públicas de "EL COLEGIO" ni de ninguna otra dependencia o entidad. Asimismo, se hace sabedor de que las personas servidoras públicas, durante el ejercicio de sus funciones y hasta un año después de concluido el cargo, deben abstenerse de recibir, solicitar ni aceptar por sí o por interpósita persona, dinero, bienes muebles o inmuebles, donaciones que procedan de cualquier persona física o moral cuyas actividades profesionales, comerciales o industriales se encuentren directamente vinculadas, reguladas o supervisadas por la persona servidora pública de que se trate y que implique intereses en conflicto; por lo que su incumplimiento pudiera dar lugar al procedimiento administrativo a que se refiere la LGRA, y en su caso, aplicar alguna de las sanciones que en la misma se consignan, pudiendo ser: amonestación privada o pública, suspensión del empleo, cargo o comisión por un período no menos de tres días ni mayor a un año, destitución del puesto, sanción económica, e inhabilitación temporal para desempeñar empleos, cargos o comisiones en el servicio público.

En caso de encontrarse en este supuesto, deberá de denunciarlo conforme a lo que establece el apartado de denuncias e infracciones que se encuentra en este documento.

Se advierte que, de no hacerlo, se incurrirá en responsabilidades por parte del licitante adjudicado.

Se informa a los participantes que todas las personas servidoras públicas que participen en la presente Convocatoria, deberán dar observancia del Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015, con última fecha de modificación el 28 de febrero de 2017, mismo que puede ser consultado en la sección de la SFP que se encuentra en el portal de la Ventanilla Única Nacional, a través de la liga https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/196367/Protocolo_versi_n_integrada_28-feb-17_v2.pdf.

20. INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ELECTRÓNICO DE PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE PARTICIPEN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN Y ACUERDOS MARCO REGULADOS POR LA LAASSP.

La Secretaría administrará a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas del Gobierno Federal (COMPRAS MX), un registro electrónico de personas físicas y morales que participen en los procedimientos de contratación y acuerdos marco regulados por la LAASSP, el cual contendrá entre otros, sus datos de identidad, objeto social y datos fiscales.

Las personas físicas y morales interesadas en participar en los procedimientos de contratación y acuerdos marco a que se refiere la LAASSP, deberán inscribirse en el registro electrónico de personas físicas y morales, y mantener actualizada la información que le sea requerida, conforme a los lineamientos que establezca la Secretaría.

Este registro deberá ser permanente y estar a disposición de cualquier interesado, salvo en aquellos casos que se trate de información de naturaleza reservada o confidencial, en los términos establecidos en las disposiciones vigentes en materia de transparencia y acceso a la información pública y de protección de datos personales.

Dicho registro tendrá únicamente efectos declarativos respecto de la inscripción de proveedores, sin que dé lugar a efectos constitutivos de derechos u obligaciones.

Lo anterior conforme a lo previsto en el artículo 86 de la LAASSP

ATENTAMENTE

L.C.P. y F. RAUL MARTIN GALVAN MONEDA
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION
DEL CAMPUS MONTECILLO
COLEGIO DE POSTGRADUADOS

TEXCOCO ESTADO DE MEXICO A 14 DE AGOSTO DE 2025.

ANEXO T1 (ANEXO TÉCNICO): CARACTERÍSTICAS Y EXPECIFICACIONES DE LOS BIENES SOLICITADOS

PARA PERSONA FÍSICA:

El que suscribe, (Persona física), de NACIONALIDAD MEXICANA, con clave de Registro Federal de Contribuyentes (indicar el RFC), para efectos de presentar proposición y en su caso, poder celebrar el contrato respectivo con esta dependencia en relación a "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-08-IZC008IZC999-N-178-2025 REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES Y MATERIALES PARA LA ATENCIÓN DE ORDENES DE TRABAJO DE LOS DIVERSOS TALLERES Y ÁREAS DEL UMEI DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DEL CAMPUS MONTECILLO DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS 2025", DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que cuento con personal con la capacidad técnica necesaria para la entrega de los bienes de conformidad con el presente anexo.

Así también, y en caso de resultar ganador, me comprometo a lo siguiente:

- (indicar las características que ofertan respecto al anexo técnico y su propuesta técnica)

PARA PERSONA MORAL:

El que suscribe, en mi carácter de (apoderado legal/representante legal/administrador único/ELEGIR UNA OPCION O BIEN, PONER EL CARÁCTER DE REPRESENTACION) de la empresa (nombre de la empresa), legalmente constituida conforme a las leyes de la República Mexicana, según consta en la escritura pública número ____, de fecha (día) de (mes) de (año), otorgada ante la fe del licenciado ____; empresa de NACIONALIDAD MEXICANA, con clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), para efectos de presentar proposición y en su caso, poder celebrar el contrato respectivo con esta dependencia en relación a "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-08-IZC008IZC999-N-178-2025 REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES Y MATERIALES PARA LA ATENCIÓN DE ORDENES DE TRABAJO DE LOS DIVERSOS TALLERES Y ÁREAS DEL UMEI DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DEL CAMPUS MONTECILLO DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS 2025", DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que cuento con personal con la capacidad técnica necesaria para la entrega de los bienes de conformidad con el presente anexo.

Así también, y en caso de resultar ganadora, mi representada se compromete a lo siguiente:

- (indicar las características que ofertan respecto al anexo técnico y su propuesta técnica)

PARTIDA ÚNICA: "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES Y MATERIALES PARA LA ATENCIÓN DE ORDENES DE TRABAJO DE LOS DIVERSOS TALLERES Y ÁREAS DEL UMEI DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DEL CAMPUS MONTECILLO DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS 2025", de acuerdo a las siguientes especificaciones:

SUB-PARTIDA 1: LOTE DE HERRAMIENTAS MENORES PARA LA ATENCIÓN DE ORDENES DE TRABAJO DE LOS DIVERSOS TALLERES Y ÁREAS DEL UMEI, ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DEL CAMPUS MONTECILLO.

1	ALABAÑILERÍA	1-1	29101	29100001	PIEZA	1	AMARRADOR DE VARILLA DE 3/8"
2	ALABAÑILERÍA	1-2	29101	29100013	PIEZA	1	ARCO PARA SEGUETA REFORZADO
3	ALABAÑILERÍA	1-3	29101	29100012	PIEZA	1	ARNES DE SEGURIDAD
4	ALABAÑILERÍA	1-4	29101	29100019	PIEZA	1	AZADÓN DE 8"
5	ALABAÑILERÍA	1-5	29101	29100023	PIEZA	1	BARRA DE PALANCA PLANA 15" CAVEZAL CURVADO EXTRACTOR DE UÑA DE LAGRIMA
6	ALABAÑILERÍA	1-6	29101	29100023	PIEZA	1	BARRETA DE 1.25 METROS
7	ALABAÑILERÍA	1-7	29101	29100023	PIEZA	1	BARRETA DE 1.75 METROS
8	ALABAÑILERÍA	1-8	29101	29100027	PAQUETE	1	BROCAS DE CARBURO MULTIMATERIAL MILWAUKEE PAQUETE DE 5 PZAS MOD. 48-20-88 98
9	ALABAÑILERÍA	1-9	29101	29100316	PIEZA	1	BROCHAS DE 2"
10	ALABAÑILERÍA	1-10	29101	29100316	PIEZA	1	BROCHAS DE 4"
11	ALABAÑILERÍA	1-11	29101	29100363	PIEZA	1	CABOS PARA MARRO DE 10 LIBRAS
12	ALABAÑILERÍA	1-12	29101	29100363	PIEZA	1	CABOS PARA MARRO DE 18 LIBRAS
13	ALABAÑILERÍA	1-13	29101	29100329	PIEZA	1	CARDA CIRCULAR DE ALAMBRE PARA ESMERIL DE BANCO 6"
14	ALABAÑILERÍA	1-14	29101	29100329	PIEZA	1	CARDA COPA TRENADA PARA ESMERILADORA 5"
15	ALABAÑILERÍA	1-15	29101	29100037	PIEZA	1	CAVA HOYOS CON MANGO DE MADERA 42"
16	ALABAÑILERÍA	1-16	29101	29300008	PIEZA	1	CEPILLO DE ALAMBRE CON MANGO ERGONÓMICO
17	ALABAÑILERÍA	1-17	29101	29300008	PIEZA	1	CEPILLO DE ALAMBRE RECTANGULAR 17 CM DE LARGO
18	ALABAÑILERÍA	1-18	29101	29100043	PIEZA	1	CINTA MÉTRICA DE 50 METROS
19	ALABAÑILERÍA	1-19	29101	29100242	PIEZA	1	CLAVERA Y PORTA MARTILLO PARA ALBAÑIL
20	ALABAÑILERÍA	1-20	29101	29100048	PIEZA	1	CORTADOR DE AZULEJO MANUAL 63 CM MARCA RUBI
21	ALABAÑILERÍA	1-21	29101	29100048	PIEZA	1	CORTADOR DE PERNOS DE 18" (CIZALLAS)



22	ALABAÑILERÍA	1-22	29101	29100048	PIEZA	1	CORTADOR DE PERNOS DE 30" (CIZALLAS)
23	ALABAÑILERÍA	1-23	29101	29100050	PIEZA	1	CUCHARA DE ALBAÑIL DE 11"
24	ALABAÑILERÍA	1-24	29101	29100050	PIEZA	1	CUCHARA DE ALBAÑIL DE 6" PARA DETALLE
25	ALABAÑILERÍA	1-25	29101	29100068	PIEZA	1	DISCO DE DESBASTE PARA CONCRETO Y PIEDRA EN GENERAL 4"
26	ALABAÑILERÍA	1-26	29101	29100068	PIEZA	1	DISCO DE DESBASTE PARA CONCRETO Y PIEDRA EN GENERAL 7"
27	ALABAÑILERÍA	1-27	29101	29100068	PIEZA	1	DISCOS SEGMENTADOS DE DIAMANTE PARA CONCRETO 4"
28	ALABAÑILERÍA	1-28	29101	29100068	PIEZA	1	DISCOS SEGMENTADOS DE DIAMANTE PARA CONCRETO 7"
29	ALABAÑILERÍA	1-29	29101	29100079	PIEZA	1	ESCUADRA DE COMBINACIÓN DE 12"
30	ALABAÑILERÍA	1-30	29101	29100079	PIEZA	1	ESCUADRA PARA CANTERO DE ACERO 24"
31	ALABAÑILERÍA	1-31	29101	29100079	PIEZA	1	ESCUADRA RÁPIDA UNIVERSAL ALUMINIO 12"
32	ALABAÑILERÍA	1-32	29101	29100084	PIEZA	1	ESPÁTULA 2 1/2" RÍGIDA DE CINCO USOS DE ACERO INOXIDABLE
33	ALABAÑILERÍA	1-33	29101	29100083	PIEZA	1	ESPÁTULAS CON MANGO DE PLÁSTICO DE 2"
34	ALABAÑILERÍA	1-34	29101	29100083	PIEZA	1	ESPÁTULAS CON MANGO DE PLÁSTICO DE 4"
35	ALABAÑILERÍA	1-35	29101	29100088	PIEZA	1	EXTENSIÓN ELECTRICA USO RUDO 30 METROS CALIBRE 10
36	ALABAÑILERÍA	1-36	29101	29100099	PIEZA	1	FLEXOMETRO DE 5 METROS
37	ALABAÑILERÍA	1-37	29101	29100130	PIEZA	1	FLOTA DE MAGNESIO REDONDA 48" X 8" CON CABEZAL Y EXTENSIÓN
38	ALABAÑILERÍA	1-38	29101	29100130	PIEZA	1	FLOTAS DE ESPONJA NEGRA PARA ACABADOS
39	ALABAÑILERÍA	1-39	29101	29100130	PIEZA	1	FLOTAS DE ESPONJA ROJA PARA ACABADOS
40	ALABAÑILERÍA	1-40	29101	29100130	PIEZA	1	LLANA CON MANGO DE MADERA 11" X 5"
41	ALABAÑILERÍA	1-41	29101	29100130	PIEZA	1	LLANA CON MANGO DE MADERA CANTO REDONDO 24"
42	ALABAÑILERÍA	1-42	29101	29100194	PIEZA	1	LLAVE PERICO 14"
43	ALABAÑILERÍA	1-43	29101	29100154	PIEZA	1	LLAVE STILSON 14"
44	ALABAÑILERÍA	1-44	29101	29100182	PIEZA	1	MALLA PARA ARNERO DE ACERO INOXICABLE 7MM
45	ALABAÑILERÍA	1-45	29101	29100182	PIEZA	1	MALLA PARA ARNERO DE ACERO INOXIDABLE 1MM
46	ALABAÑILERÍA	1-46	29101	29100182	PIEZA	1	MALLA PARA ARNERO DE ACERO INOXIDABLE 5MM
47	ALABAÑILERÍA	1-47	29101	29100337	METRO	1	MANGUERA PARA AGUA MARCA CONTINENTAL PLIOVIC PLUS BLU 250 WP ¾ X 4.50 REEL POR METRO
48	ALABAÑILERÍA	1-48	29101	29100337	ROLLO	1	MANGUERA TRANSPARENTE 3/8" (NIVEL)
49	ALABAÑILERÍA	1-49	29101	29100169	PIEZA	1	MARRO DEMOLEDOR 12 LIBRAS
50	ALABAÑILERÍA	1-50	29101	29100169	PIEZA	1	MARRO OCTAGONAL 4 LIBRAS
51	ALABAÑILERÍA	1-51	29101	29100178	PIEZA	1	MARTELINA TIPO TALOCHA CON HACHA
52	ALABAÑILERÍA	1-52	29101	29100178	PIEZA	1	MARTILLO BOCA FRESADA 20 OZ.
53	ALABAÑILERÍA	1-53	29101	29100180	PIEZA	1	MAZO DE GOMA PARA AZULEJO
54	ALABAÑILERÍA	1-54	29101	29100185	PIEZA	1	NIVEL LASER AUTONIVELANTE CON LÍNEA CRUZADA DE HAZ VERDE MARCA BOSCH, MODELO GLL40-20G
55	ALABAÑILERÍA	1-55	29101	29100187	PIEZA	1	NIVELETAS 18"
56	ALABAÑILERÍA	1-56	29101	29100187	PIEZA	1	NIVELETAS 48"
57	ALABAÑILERÍA	1-57	29101	29100187	PIEZA	1	PALA CUADRADA (CUCHARUDA)
58	ALABAÑILERÍA	1-58	29101	29100187	PIEZA	1	PALA RECTA
59	ALABAÑILERÍA	1-59	29101	29100191	PIEZA	1	PATA DE CABRA 30" X 3/4"
60	ALABAÑILERÍA	1-60	29101	29100201	PIEZA	1	PIEDRA PARA ESMERIL DE BANCO DE 6"
61	ALABAÑILERÍA	1-61	29101	29100213	PIEZA	1	PINZA TIPO MECANICA DE 8"
62	ALABAÑILERÍA	1-62	29101	29100210	PIEZA	1	PINZA TIPO ELECTRICISTA ALTA PALANCA DE 10"
63	ALABAÑILERÍA	1-63	29101	29100248	PIEZA	1	RASTRILLO PARA JARDÍN
64	ALABAÑILERÍA	1-64	29101	29100259	PIEZA	1	SEGUETA PARA ARCO DIENTE FINO
65	ALABAÑILERÍA	1-65	29101	29100259	PIEZA	1	SEGUETA PARA ARCO DIENTE GRUESO
66	ALABAÑILERÍA	1-66	29101	29100259	PIEZA	1	SEGUETA ESTANDAR PARA CALADORA PARA ACERO
67	ALABAÑILERÍA	1-67	29101	29100259	PIEZA	1	SEGUETA ESTANDAR PARA CALADORA PARA MADERA
68	ALABAÑILERÍA	1-68	29101	29100261	PIEZA	1	SERRUCHO PARA MADERA DE 22"
69	ALABAÑILERÍA	1-69	29101	29100276	PIEZA	1	TENAZAS PARA AZULEJO
70	ALABAÑILERÍA	1-70	29101	29100278	PIEZA	1	TIJERAS PARA CORTAR LÁMINA TIPO HOJALATERO
71	ALABAÑILERÍA	1-71	29101	29100271	PIEZA	1	TIRALINES 30 METROS
72	ALABAÑILERÍA	1-72	29101	29100271	PIEZA	1	TLALACHO PICO
73	ALABAÑILERÍA	1-73	29101	29100290	PIEZA	1	ZAPAPICOS 5 LIBRAS, MANGO DE MADERA
74	ALABAÑILERÍA	1-74	29101	29100327	PIEZA	1	CHAROLA DE ACERO DE 12" OARA MEZCLA
75	ALABAÑILERÍA	1-75	29101	29100048	PIEZA	1	CORTADOR DE VARILLO HASTA 3/8" MARCA CORMEX



76	ALABAÑILERÍA	1-76	29101	29100023	PIEZA	1	GRIFAS DE DOS BOCAS 5/8" ¾"
77	ALABAÑILERÍA	1-77	29101	29100116	PIEZA	1	HACHA LABOR ENTERA 4 LIBRAS CORTE LEÑADOR
78	ALABAÑILERÍA	1-78	29101	29100329	PIEZA	1	HILO PRETUL HIPE – 70 PARA PESCAR COLOR AZUL (PARA SACAR REVENTONES)
79	ALABAÑILERÍA	1-79	29101	29100308	PIEZA	1	PISTOLA CALAFATEADORA REFORZADA
80	ALABAÑILERÍA	1-80	29101	29100242	PIEZA	1	SIERRA PROFESIONAL PARA LECHADA QEPSKU 127860MOE 100092Q
81	ALABAÑILERÍA	1-81	29101	29100282	PIEZA	1	TIROLERA MANUAL GALVANIZADA AJUSTABLE DE FINO A GRUESO TRUPER MODELO 13008
82	ALABAÑILERÍA	1-82	29101	29100042	PIEZA	1	CINCEL DE CORTE FRIO DE 10" X 1"
83	ALABAÑILERÍA	1-83	29101	29100042	PIEZA	1	CINCEL DE CORTE FRIO DE 10" X 2"
84	ALABAÑILERÍA	1-84	29101	29100204	PIEZA	1	ANGULO CON CLAVO DE 1 1/4" MCA GRAMBEL (CAJA CON 100 PIEZAS)
85	ALABAÑILERÍA	1-85	29101	29100204	PIEZA	1	ANGULO PERIMETRAL CALIBRE 26 PARA TABLA ROCA
86	ALABAÑILERÍA	1-88	29101	29100023	PIEZA	1	BARRETA DE PUNTA DE 1 1/4" X1.75 CM MCA TRUPER
87	ALABAÑILERÍA	1-89	29101	29100319	PIEZA	1	BROCA PARA CONCRETO SDS 1/8" X 6"
88	ALABAÑILERÍA	1-90	29101	29100319	PIEZA	1	BROCA PARA CONCRETO SDS 3/16" X 6"
89	ALABAÑILERÍA	1-91	29101	29100319	PIEZA	1	BROCA PARA CONCRETO SDS 1/4" X 6"
90	ALABAÑILERÍA	1-92	29101	29100319	PIEZA	1	BROCA PARA CONCRETO SDS 5/16" X 6"
91	ALABAÑILERÍA	1-93	29101	29100319	PIEZA	1	BROCA PARA CONCRETO SDS 3/8" X 6"
92	ALABAÑILERÍA	1-94	29101	29100319	PIEZA	1	BROCA PARA CONCRETO SDS 1/2" X 6"
93	ALABAÑILERÍA	1-95	29101	29100319	PIEZA	1	BROCA PARA CONCRETO SDS 5/8" X 6"
94	ALABAÑILERÍA	1-96	29101	29100319	PIEZA	1	BROCA PARA CONCRETO SDS 3/4" X 6"
95	ALABAÑILERÍA	1-97	29101	29100319	PIEZA	1	BROCA PARA CONCRETO SDS 7/8" X 6"
96	ALABAÑILERÍA	1-98	29101	29100319	PIEZA	1	BROCA PARA CONCRETO SDS 1" X 6"
97	ALABAÑILERÍA	1-99	29101	29100319	PIEZA	1	BROCA PARA CONCRETO SDS 1/4" X 8"
98	ALABAÑILERÍA	1-100	29101	29100319	PIEZA	1	BROCA PARA CONCRETO SDS 5/16" X 8"
99	ALABAÑILERÍA	1-101	29101	29100319	PIEZA	1	BROCA PARA CONCRETO SDS 3/8" X 8"
100	ALABAÑILERÍA	1-102	29101	29100319	PIEZA	1	BROCA PARA CONCRETO SDS 1/2" X 8"
101	ALABAÑILERÍA	1-103	29101	29100319	PIEZA	1	BROCA PARA CONCRETO SDS 5/8" X 8"
102	ALABAÑILERÍA	1-104	29101	29100319	PIEZA	1	BROCA PARA CONCRETO SDS 3/4" X 8"
103	ALABAÑILERÍA	1-105	29101	29100319	PIEZA	1	BROCA PARA CONCRETO SDS 7/8" X 8"
104	ALABAÑILERÍA	1-106	29101	29100319	PIEZA	1	BROCA PARA CONCRETO SDS 1" X 8"
105	ALABAÑILERÍA	1-107	29101	29100319	PIEZA	1	BROCA PARA CONCRETO SDS 5/16" X 12"
106	ALABAÑILERÍA	1-108	29101	29100319	PIEZA	1	BROCA PARA CONCRETO SDS 3/8" X 12"
107	ALABAÑILERÍA	1-109	29101	29100319	PIEZA	1	BROCA PARA CONCRETO SDS 1/2" X 12"
108	ALABAÑILERÍA	1-110	29101	29100319	PIEZA	1	BROCA PARA CONCRETO SDS 5/8" X 12"
109	ALABAÑILERÍA	1-111	29101	29100319	PIEZA	1	BROCA PARA CONCRETO SDS 3/4" X 12"
110	ALABAÑILERÍA	1-112	29101	29100319	PIEZA	1	BROCA PARA CONCRETO SDS 7/8" X 12"
111	ALABAÑILERÍA	1-113	29101	29100319	PIEZA	1	BROCA PARA CONCRETO SDS 1" X 12"
112	ALABAÑILERÍA	1-114	29101	29100319	PIEZA	1	BROCA PARA CONCRETO 1/8" X 6"
113	ALABAÑILERÍA	1-115	29101	29100319	PIEZA	1	BROCA PARA CONCRETO 3/16" X 6"
114	ALABAÑILERÍA	1-116	29101	29100319	PIEZA	1	BROCA PARA CONCRETO 1/4" X 6"
115	ALABAÑILERÍA	1-117	29101	29100319	PIEZA	1	BROCA PARA CONCRETO 5/16" X 6"
116	ALABAÑILERÍA	1-118	29101	29100319	PIEZA	1	BROCA PARA CONCRETO 3/8" X 6"
117	ALABAÑILERÍA	1-119	29101	29100319	PIEZA	1	BROCA PARA CONCRETO 1/2" X 6"
118	ALABAÑILERÍA	1-120	29101	29100319	PIEZA	1	BROCA PARA CONCRETO 5/8" X 6"
119	ALABAÑILERÍA	1-121	29101	29100319	PIEZA	1	BROCA PARA CONCRETO 3/4" X 6"
120	ALABAÑILERÍA	1-122	29101	29100319	PIEZA	1	BROCA PARA CONCRETO 7/8" X 6"
121	ALABAÑILERÍA	1-123	29101	29100319	PIEZA	1	BROCA PARA CONCRETO 1" X 6"
122	ALABAÑILERÍA	1-124	29101	29100319	PIEZA	1	BROCA PARA CONCRETO 1/4" X 8"
123	ALABAÑILERÍA	1-125	29101	29100319	PIEZA	1	BROCA PARA CONCRETO 5/16" X 8"
124	ALABAÑILERÍA	1-126	29101	29100319	PIEZA	1	BROCA PARA CONCRETO 3/8" X 8"
125	ALABAÑILERÍA	1-127	29101	29100319	PIEZA	1	BROCA PARA CONCRETO 1/2" X 8"
126	ALABAÑILERÍA	1-128	29101	29100319	PIEZA	1	BROCA PARA CONCRETO 5/8" X 8"
127	ALABAÑILERÍA	1-129	29101	29100319	PIEZA	1	BROCA PARA CONCRETO 3/4" X 8"
128	ALABAÑILERÍA	1-130	29101	29100319	PIEZA	1	BROCA PARA CONCRETO 7/8" X 8"
129	ALABAÑILERÍA	1-131	29101	29100319	PIEZA	1	BROCA PARA CONCRETO 1" X 8"
130	ALABAÑILERÍA	1-132	29101	29100319	PIEZA	1	BROCA PARA CONCRETO 5/16" X 12"
131	ALABAÑILERÍA	1-133	29101	29100319	PIEZA	1	BROCA PARA CONCRETO 3/8" X 12"
132	ALABAÑILERÍA	1-134	29101	29100319	PIEZA	1	BROCA PARA CONCRETO 1/2" X 12"
133	ALABAÑILERÍA	1-135	29101	29100319	PIEZA	1	BROCA PARA CONCRETO 5/8" X 12"
134	ALABAÑILERÍA	1-136	29101	29100319	PIEZA	1	BROCA PARA CONCRETO 3/4" X 12"



135	ALABAÑILERÍA	1-137	29101	29100319	PIEZA	1	BROCA PARA CONCRETO 7/8" X 12"
136	ALABAÑILERÍA	1-138	29101	29100319	PIEZA	1	BROCA PARA CONCRETO 1" X 12"
137	ALABAÑILERÍA	1-139	29101	29100047	PIEZA	1	CALIBRADOR DE NEUMATICOS PROFESIONAL USO RUDO 200PSI MCA MIKELS
138	ALABAÑILERÍA	1-140	29101	29100044	PIEZA	1	CARRETILLA TRUPER CAT-60ND 6FT3 LLANTA NEUMATICA REFORZADA
139	ALABAÑILERÍA	1-141	29101	29100044	PIEZA	1	CARRETILLA TRUPER CAT-45ND 11740 LLANTA NEUMATICA REFORZADA
140	ALABAÑILERÍA	1-142	29101	29100042	PIEZA	1	CINCEL 1" X 12"
141	ALABAÑILERÍA	1-143	29101	29100042	PIEZA	1	CINCEL 1" X 8"
142	ALABAÑILERÍA	1-144	29101	29100042	PIEZA	1	CINCEL 3/4" X 12"
143	ALABAÑILERÍA	1-145	29101	29100042	PIEZA	1	CINCEL 3/4" X 10"
144	ALABAÑILERÍA	1-146	29101	29100042	PIEZA	1	CINCEL 3/4" X 8"
145	ALABAÑILERÍA	1-147	29101	29100042	PIEZA	1	CINCEL 3/4" X 6"
146	ALABAÑILERÍA	1-149	29101	29100058	METRO	1	CUERDA DE POLIEZTER TRENZADA DOBLE DE 1/2" (48 HEBRAS)
147	ALABAÑILERÍA	1-150	29101	29100050	PIEZA	1	CUCHARA DE ALBAÑIL DE 9"
148	ALABAÑILERÍA	1-151	29101	29100058	CARRETE	1	CUERDA DE POLIPROPILENO 16 MM (5/8") MCA FIERO CARRETE DE 30 KG
149	ALABAÑILERÍA	1-152	29101	29100068	PIEZA	1	DISCO DIAMANTE RIN CONTINUO 4 1/2" EASY-CUT
150	ALABAÑILERÍA	1-153	29101	29100068	PIEZA	1	DISCO DIAMANTE RIN CONTINUO 7" EASY-CUT
151	ALABAÑILERÍA	1-154	29101	29100063	PIEZA	1	DESATORNILLADORES URREA 9600G JUEGO DE 6 DESATORNILLADORES COLOR AMBAR COMBINADO JUEGO
152	ALABAÑILERÍA	1-155	29101	29100073	PIEZA	1	ESCALERA DE ALUMINO DE TIJERA DOBLE DE 1.5 M
153	ALABAÑILERÍA	1-156	29101	29100073	PIEZA	1	ESCALERA DE ALUMINO DE TIJERA DOBLE DE 3 M
154	ALABAÑILERÍA	1-157	29101	29100073	PIEZA	1	ESCALERA DE ALUMINO DE TIJERA DOBLE DE 6 M
155	ALABAÑILERÍA	1-158	29101	29100073	PIEZA	1	ESCALERA MULTIPOSICIONES DE ALUMINIO, 12 PELDAÑOS CON CHAROLA
156	ALABAÑILERÍA	1-159	29101	29100082	PIEZA	1	ESMERIL DE 9" PULGADAS BOSCH GWS 25-230 VULCANO 2500 W 127V.
157	ALABAÑILERÍA	1-160	29101	29100082	PIEZA	1	ESMERILADORA ANGULAR 4 1/2" VELOCIDAD VARIABLE MCA KNOVA MODELO KN AG-450VS/12471
158	ALABAÑILERÍA	1-161	29101	29100083	PIEZA	1	ESPATULA CON MANGO DE 8"
159	ALABAÑILERÍA	1-162	29101	29100083	PIEZA	1	ESPATULA CON MANGO DE 10"
160	ALABAÑILERÍA	1-163	29101	29100083	PIEZA	1	ESPATULA CON MANGO DE 12"
161	ALABAÑILERÍA	1-165	29101	29100068	PIEZA	1	HOJA DE SIERRA CIRCULAR DE CARBURO DE 7 1/4" CON ACABADO FINO DEWALT
162	ALABAÑILERÍA	1-166	29101	29100068	PIEZA	1	HOJA DE SIERRA CIRCULAR DE CARBURO DE 7 1/4" CON ACABADO FINO DIABLO
163	ALABAÑILERÍA	1-167	29101	29100322	JUEGO	1	JUEGO DE ACCESORIOS NEUMATICOS MIKELS JAN-17 PZAS
164	ALABAÑILERÍA	1-168	29101	29100068	JUEGO	1	JUEGO DE HOJAS PARA SIERRA CALADORA 12 PIEZAS CRAFTSMAN
165	ALABAÑILERÍA	1-169	29101	29100322	JUEGO	1	JUEGO DE PUNTAS PHILLIPS DE IMPACTO PH2 X 2" MILWAUKEE
166	ALABAÑILERÍA	1-170	29101	29100054	JUEGO	1	JUEGO DE CORTE PARA TABLA ROCA HUSKY 3 PZAS
167	ALABAÑILERÍA	1-171	29101	29100319	JUEGO	1	JUEGO DE BROCAS, CINCELES SDS PLUS MAKITA D-53637
168	ALABAÑILERÍA	1-172	29101	29100054	JUEGO	1	JUEGO DE CUCHILLAS COR-MEX DE REPUESTO PARA CORTADOR DE VARILLA DE 3/8"
169	ALABAÑILERÍA	1-173	29101	29100054	JUEGO	1	JUEGO DE CUCHILLAS COR-MEX DE REPUESTO PARA CORTADOR DE VARILLA DE 1/2"
170	ALABAÑILERÍA	1-174	29101	29100063	JUEGO	1	JUEGO DE 2 DESARMADORES DE DEMOLICION MILLWAUKEE
171	ALABAÑILERÍA	1-175	29101	29100063	JUEGO	1	JUEGO DE 8 PIEZAS DE DESARMADORES PHILLIPS Y RANURADO MODELO 47136 CRAFTSMAN
172	ALABAÑILERÍA	1-176	29101	29100027	PIEZA	1	KIT DE BROCAS, CINCELES Y BROQUERO SDS PLUS MOD: D-71205 MAKITA
173	ALABAÑILERÍA	1-177	29101	29100046	PIEZA	1	KIT DE 6 COPLES Y CONECTORES RAPIDOS DE LATON PARA COMPRESOR TRUPER
174	ALABAÑILERÍA	1-178	29101	29100272	PIEZA	1	KIT DE TALADRO PERCUTOR, DESATORNILLADORCOMPACTO M18TM DE 1/2" MELLWAUKEE MOD: 2607-22CT



175	ALABAÑILERÍA	1-179	29101	29100354	PIEZA	1	LIJADORA ORBITAL DE 5" 3 AMP.120 VOLT MILLWAUKEE MODELO 6034-21
176	ALABAÑILERÍA	1-180	29101	29100130	PIEZA	1	LLANA DENTADA 11" X 5" CANTO DENTADO DE 12 MM CON MANGO DE MADERA MODELO 758762 BELLOTA
177	ALABAÑILERÍA	1-181	29101	29100130	PIEZA	1	LLANA BISELADA DE MAGNESIO DE 16" GRIS WARNER
178	ALABAÑILERÍA	1-182	29101	29100130	PIEZA	1	LLANA PARA ADHESIVO DENTADO DE 1.5CM X 1.5CM X 2.5
179	ALABAÑILERÍA	1-183	29101	29100162	PIEZA	1	MANERAL REFORZADO DE 9" CON JAULA PARA RODILLO TRUPER
180	ALABAÑILERÍA	1-184	29101	29100086	PIEZA	1	MANGUERA DE PVC Y HULE PARA COMPRESOR, USO RUDO DE 1/2" X 15 METROS TRUPER
181	ALABAÑILERÍA	1-185	29101	29100204	PIEZA	1	MEZCLADOR CON MANGO EN "D" NEGRO AZUL 5" X 8" BOSCH MODELO: GBM9-16
182	ALABAÑILERÍA	1-187	29101	29100184	PIEZA	1	NAVAJA RETRACTIL TIPO EXACTO PARA TABLAROCA DEWALT MODELO. DWHT10046
183	ALABAÑILERÍA	1-188	29101	29100184	PIEZA	1	NAVAJA DESLIZABLE Y PLEGABLE FASTBACK MILLWAUKEE MODELO: 48221901
184	ALABAÑILERÍA	1-189	29101	29100185	PIEZA	1	NIVEL COMPACTO TORPEDO DE 7" DE ALUMINIO DEWALT
185	ALABAÑILERÍA	1-190	29101	29100189	PIEZA	1	PALA CARBONERA DE 43" NEGRO TRUPER
186	ALABAÑILERÍA	1-191	29101	29100189	PIEZA	1	PALA REDONDA 102 CM X 22CM NEGRA TRUPER
187	ALABAÑILERÍA	1-192	29101	29100204	PAQUETE	1	PIJA MULTIUSOS 10 X 1 1/2" MCA FIERO MODELO: 44349 100 PZAS
188	ALABAÑILERÍA	1-193	29101	29100222	PIEZA	1	PINZAS DE PRESION TIPO C, 6" TRUPER
189	ALABAÑILERÍA	1-194	29101	29100322	PIEZA	1	PISON 10" X 10" CON MANGO DE ACERO DE 48" TRUPER
190	ALABAÑILERÍA	1-195	29101	29100315	PIEZA	1	PLACA COMPACTADORA HYUNDAI, CON MOTOR HYUNDAI 6.7 HP-HYPC1250A
191	ALABAÑILERÍA	1-196	29101	29100322	JUEGO	1	PUNTAS PHILLIPS #2 PARA TABLAROCA PH2 5 PIEZAS
192	ALABAÑILERÍA	1-197	29101	29100246	PIEZA	1	RASPADOR EXTRA FUERTE 42.5CM X 10.1CM X 5CM METAL WARNER
193	ALABAÑILERÍA	1-198	29101	29100001	PIEZA	1	RECTIFICADORA DE ANGULO GRANDE MILLWAUKEE M18 FUEL TM DE 7"
194	ALABAÑILERÍA	1-199	29101	29100246	PIEZA	1	RODILLO DE FIBRA SINTETICA DE 9" X 3/4" BEHR
195	ALABAÑILERÍA	1-200	29101	29100316	PIEZA	1	RODILLO PARA PINTAR DE 9" X 7/16" DE PVC, USO ESPECIAL GOOP.
196	ALABAÑILERÍA	1-201	29101	29100316	PIEZA	1	RODILLO PARA PINTAR DE 9" X 3/4" SUPERFICIES RUGOSAS TRUPER
197	ALABAÑILERÍA	1-202	29101	29100316	PIEZA	1	RODILLO, MINI RODILLO PARA PINTAR DE 4" X 3/8" DE POLIESTER TRUPER
198	ALABAÑILERÍA	1-203	29101	29100004	PIEZA	1	REBORDE J" PARA TABLA ROCA
199	ALABAÑILERÍA	1-204	29101	29100170	PIEZA	1	ROTOMARTILLO SDS DE 1" MILLWAUKEE MODELO:5662-21
200	ALABAÑILERÍA	1-205	29101	29100347	PIEZA	1	SIERRA DE CALAR INALAMBRICA, 3 AJUSTES ORBITALES, HASTA 3200 SPM, VELOCIDAD VARIABLE SIN LLAVE CRAFTSMAN MODELO CM650B
201	ALABAÑILERÍA	1-206	29101	29100347	PIEZA	1	SIERRA CIRCULAR DE 7" X 1/4 DE 13 AMPERIOS CRAFTSMAN MODELO CMES500
202	ALABAÑILERÍA	1-207	29101	29100272	PIEZA	1	TALADRO ATORNILLADOR DE 1/2" DE 20V. INALAMBRICO SIN CARBONES, CON 2 BATERIAS CRAFTSMAN MODELO CMCD 710 C2
203	BARNIZ	1-208	29101	29100316	PIEZA	1	BROCHA ESTANDAR 4"
204	BARNIZ	1-209	29101	29100316	PIEZA	1	BROCHA ESTANDAR 5"
205	BARNIZ	1-210	29101	29100316	PIEZA	1	BROCHA PELO DE CAMELLO 3"
206	BARNIZ	1-211	29101	29100316	PIEZA	1	BROCHA PELO DE CAMELLO 4"
207	BARNIZ	1-212	29101	29100054	PIEZA	1	CUCHILLA PARA CEPILLO NO. 3
208	BARNIZ	1-213	29101	29100054	PIEZA	1	CUCHILLA PARA CEPILLO NO. 4-5
209	BARNIZ	1-214	29101	29100059	PIEZA	1	CUÑA FLEXIBLE 2"
210	BARNIZ	1-215	29101	29100059	PIEZA	1	CUÑA FLEXIBLE 3"
211	BARNIZ	1-216	29101	29100063	PIEZA	1	DESARMADOR PUNTA CRUZ (PHILLIPS)
212	BARNIZ	1-217	29101	29100063	PIEZA	1	DESARMADOR PUNTA PLANA (PHILLIPS)
213	BARNIZ	1-218	29101	29100073	PIEZA	1	ESCALERA TIJERA PLEGABLE DE ALUMINIO CUATRO ESCALONES
214	BARNIZ	1-219	29101	29100099	PIEZA	1	FLEXOMETRO 5M (16")
215	BARNIZ	1-220	29101	29100337	PIEZA	1	MANGUERA PARA COMPRESORA POR 10 METROS



216	BARNIZ	1-221	29101	29100178	PIEZA	1	MARTILLO UÑA CURVA 16 OZ
217	BARNIZ	1-222	29101	29100209	PIEZA	1	PINZA DE PUNTA Y CORTE 6"
218	BARNIZ	1-223	29101	29100209	PIEZA	1	PINZAS ESTANDAR DE CORTE DE PUNTA MANGO AISLADO
219	BARNIZ	1-224	29101	29100222	PIEZA	1	PINZAS DE PRESIÓN MORDAZA RECTA 10"
220	BARNIZ	1-225	29101	29100213	PIEZA	1	PINZAS TIPO MECÁNICO
221	BARNIZ	1-226	29101	29100230	PIEZA	1	PISTOLA DE AIRE DE SUCCIÓN BAJA PRESIÓN
222	BARNIZ	1-227	29101	29100230	PIEZA	1	PISTOLA DE GRAVEDAD BAJA PRESIÓN
223	BARNIZ	1-228	29101	29100318	PIEZA	1	PUNZON BOTADOR PARA CLAVO
224	BARNIZ	1-229	29101	29100054	PIEZA	1	RUEDA ABRASIVA 6" 150 MM GRANO MEDIANO
225	BARNIZ	1-230	29101	29100300	PAQUETE	1	PAQUETE DE ESPONJAS PARA PULIDORA ROTATIVA
226	BARNIZ	1-231	29101	29100088	PIEZA	1	EXTENSIÓN ELECTRICA (CABLE) DE USO RUDO DE 5 METROS
227	BARNIZ	1-232	29101	29100127	PIEZA	1	LIJADORA ORBITAL 1/2 DE HOJA 330 W 115 V 60HZ
228	BARNIZ	1-233	29101	29100127	PIEZA	1	LIJADORA ROTO ORBITAL 5" (DEWALT, MAKITA) 300 W
229	BARNIZ	1-234	29101	29100127	PIEZA	1	LIJADORA ORBITAL 1/4 DE HOJA 200 W 120 V MAKITA, BOSCH
230	BARNIZ	1-235	29101	29100127	PIEZA	1	LIJADORA ORBITAL 1/3 DE HOJA 50HZ/60HZ 190 W 120 V MAKITA
231	BARNIZ	1-236	29101	29100068	PIEZA	1	DISCO DE LIJA PARA LIJADORA 5" #180
232	BARNIZ	1-237	29101	29100068	PIEZA	1	DISCO DE LIJA PARA LIJADORA 5" #220
233	BARNIZ	1-238	29101	29100068	PIEZA	1	DISCO DE LIJA PARA LIJADORA 5" #60
234	BARNIZ	1-239	29101	29100082	PIEZA	1	ESMERIL DE BANCO DE 1/2 HP
235	BARNIZ	1-241	29101	29100272	PIEZA	1	KIT TALADRO ATORNILLADOR INALAMBRICO
236	BARNIZ	1-242	29101	29100322	PIEZA	1	PULIDORA 7" 1200 W 127V/60HZ
237	BARNIZ	1-243	29101	29100128	PIEZA	1	KIT DE ALMOHADILLA DE POLIDO PARA ENCERAR 7"
238	CARPINTERÍA	1-244	29101	29100319	PIEZA	1	BROCA DE CONCRETO 1/4 X 6"
239	CARPINTERÍA	1-245	29101	29100319	PAQUETE	1	JUEGO DE BROCAS DE 1" PARA MOLDURAS CON BALERO
240	CARPINTERÍA	1-246	29101	29100319	PIEZA	1	BROCA PERFILADORA CON BALERO 1 1/2" CON BASTAGO DE 1"
241	CARPINTERÍA	1-247	29101	29100319	PIEZA	1	BROCA REDONDEADORA CON BALERO 1 1/2"
242	CARPINTERÍA	1-248	29101	29100319	PIEZA	1	BROCA REDONDEADORA CON BALERO 1 1/4"
243	CARPINTERÍA	1-249	29101	29100319	PAQUETE	1	BROCAS P/METAL (VARIAS MEDIDAS) (JUEGO COMPLETO GRANDE)
244	CARPINTERÍA	1-250	29101	29100319	PIEZA	1	BROCA PARA CONCRETO DE 6" X 1/4"
245	CARPINTERÍA	1-251	29101	29100319	PIEZA	1	BROCA PARA ROUTER 1/2" CON ZANCO DE 1/4"
246	CARPINTERÍA	1-252	29101	29100319	PIEZA	1	BROCA PARA ROUTER 1/4" CON ZANCO DE 1/4"
247	CARPINTERÍA	1-253	29101	29100319	PIEZA	1	BROCA PARA ROUTER DE DOS FILOS 3/4" CON ZANCO DE 1/4"
248	CARPINTERÍA	1-254	29101	29100343	PIEZA	1	CINTA SIERRA PARA MAQUINA 112". CIRCUNFERENCIA DE 90 CENTIMETROS (36 PULGADAS). LOS DIENTES DE LA SIERRA DEBEN DE SER GRUESOS PARA CORTAR MADERA.
249	CARPINTERÍA	1-255	29101	29100011	PIEZA	1	CONEXIONES RÁPIDAS P/COMPRESORA NEUMÁTICA
250	CARPINTERÍA	1-256	29101	29100054	PIEZA	1	CUCHILLA PARA CEPILLO DEL NÚMERO 3
251	CARPINTERÍA	1-257	29101	29100054	PIEZA	1	CUCHILLAS DE CARBONO PARA CANTEADORA 8" X 1 1/4
252	CARPINTERÍA	1-258	29101	29100059	PIEZA	1	CUÑAS DE ACERO DE 4"
253	CARPINTERÍA	1-259	29101	29100061	PAQUETE	1	JUEGO DE DADOS MILIMETRICOS (VARIAS MEDIDAS)
254	CARPINTERÍA	1-260	29101	29100063	PIEZA	1	DESARMADORES IMANTADOS CRUZ
255	CARPINTERÍA	1-261	29101	29100063	PIEZA	1	DESARMADORES IMANTADOS PLANOS
256	CARPINTERÍA	1-262	29101	29100077	PIEZA	1	ESCOFINA MEDIA CAÑA DE 6"
257	CARPINTERÍA	1-263	29101	29100080	PIEZA	1	ESCUADRA FALSA
258	CARPINTERÍA	1-264	29101	29100099	PIEZA	1	FLEXOMETROS DE 5MTS
259	CARPINTERÍA	1-265	29101	29100108	PIEZA	1	GRASA PARA INYECTOR LATA DE 4 LITROS
260	CARPINTERÍA	1-266	29101	29100031	PIEZA	1	INYECTOR DE GRASA
261	CARPINTERÍA	1-267	29101	29100319	PAQUETE	1	JUEGO DE BROCAS DE CORTE RECTO CON BALERO 1 1/2 CON BASTAGO DE 1/4"
262	CARPINTERÍA	1-268	29101	29100318	PAQUETE	1	JUEGO DE EMBUTIDORES DE CLAVOS
263	CARPINTERÍA	1-269	29101	29100101	PAQUETE	1	JUEGO DE FORMONES DE 6 PIEZAS
264	CARPINTERÍA	1-270	29101	29100131	PAQUETE	1	JUEGO DE LLAVE ALLEN MILIMETRICAS
265	CARPINTERÍA	1-271	29101	29100123	PAQUETE	1	JUEGO DE PUNTAS PHILIPS DE CRUZ PH2



266	CARPINTERÍA	1-272	29101	29100123	PAQUETE	1	JUEGO DE PUNTAS PHILIPS DE CRUZ PH3
267	CARPINTERÍA	1-273	29101	29100123	PAQUETE	1	JUEGO DE SEGUETAS P/SIERRA CALADORA T101D 6"
268	CARPINTERÍA	1-274	29101	29100127	PIEZA	1	LIMA MUZA PLANA 12" LARGO X 1 3/16 ANCHO X 5/16 DE ESPESOR
269	CARPINTERÍA	1-275	29101	29100194	PIEZA	1	LLAVE PERICO DE 12"
270	CARPINTERÍA	1-276	29101	29100194	PIEZA	1	LLAVE PERICO DE 8"
271	CARPINTERÍA	1-277	29101	29100180	PIEZA	1	MACETA DE 5 LIBRAS
272	CARPINTERÍA	1-278	29101	29100337	ROLLO	1	MANGUERA DE ALTA PRESIÓN DE 3/4" PARA COMPRESORA
273	CARPINTERÍA	1-279	29101	29100179	PIEZA	1	MATRACA DE 1/2"
274	CARPINTERÍA	1-280	29101	29100192	PIEZA	1	PATA DE CABRA 1" (BARRA DE UNA EXAGONAL)
275	CARPINTERÍA	1-281	29101	29100308	PIEZA	1	PISTOLA SOPLETEADORA PARA COMPRESORA NEUMÁTICA
276	CARPINTERÍA	1-282	29101	29100244	PIEZA	1	PRENSA DE 10"
277	CARPINTERÍA	1-283	29101	29100244	PIEZA	1	PRENSA DE 6"
278	CARPINTERÍA	1-284	29101	29100244	PIEZA	1	PRENSA DE 8"
279	CARPINTERÍA	1-285	29101	29100244	PIEZA	1	PRENSA ESQUINERA DE 3"
280	CARPINTERÍA	1-286	29101	29100123	PIEZA	1	PUNTAS PHILIPS PH2 DE 4" DE LARGO CON HIMAN
281	CARPINTERÍA	1-287	29101	29100250	PIEZA	1	REMACHADORA
282	CARPINTERÍA	1-288	29101	29100042	PIEZA	1	CINCEL DE 12"
283	CARPINTERÍA	1-289	29101	29100257	PIEZA	1	SARJENTOS DE 40" DE LARGO
284	CARPINTERÍA	1-290	29101	29100063	JUEGO	1	JUEGO DE DESARMADORES CRUZ Y PLANO
285	CARPINTERÍA	1-291	29101	29100080	PIEZA	1	ESCUADRA DE MANO DE 10"
286	CARPINTERÍA	1-292	29101	29100080	PIEZA	1	ESCUADRA UNIVERSAL DE 24"
287	CARPINTERÍA	1-293	29101	29100261	PIEZA	1	CERRUCHO DE COSTILLA DE 16"
288	CARPINTERÍA	1-294	29101	29100298	PIEZA	1	CEPILLO DEL NUMERO 3
289	CARPINTERÍA	1-295	29101	29100200	PIEZA	1	PIEDRA PARA ACENTAR
290	CARPINTERÍA	1-296	29101	29100178	PIEZA	1	MARTILLO DE UÑA DE 16 ONZAS
291	CARPINTERÍA	1-297	29101	29100272	PIEZA	1	TALADRO DE MEDIA ROTOMARTILLO
292	CARPINTERÍA	1-298	29101	29100272	PIEZA	1	TALADRO DE MEDIA REVERSIBLE
293	CARPINTERÍA	1-299	29101	29100347	PIEZA	1	SIERRA CALADORA
294	CARPINTERÍA	1-300	29101	29100213	PIEZA	1	PINZAS TIPO CHOFER DE 10"
295	CARPINTERÍA	1-301	29101	29100209	PIEZA	1	PINZAS DE PUNTA DE 8"
296	CARPINTERÍA	1-302	29101	29100078	PIEZA	1	ESCUADRA UNIVERSAL DE ALUMINO DE 12" GRANDE
297	CARPINTERÍA	1-303	29101	29100246	PIEZA	1	ROUTER BOSCH 2.25 HP MOD 1617EVSPK
298	CARPINTERÍA	1-304	29101	29100347	PIEZA	1	SIERRA CALADORA BOSCH GST150BCE MOD.06015130GO
299	CARPINTERÍA	1-305	29101	29100347	PIEZA	1	SIERRA CALADORA INALAMBRICA 18 V BOSCH GST185-LI
300	CARPINTERÍA	1-306	29101	29100272	PIEZA	1	TALADRO BOSCH GBS 16RE 850V
301	CARPINTERÍA	1-307	29101	29100272	PIEZA	1	TALADRO INALAMBRICO GBS 606019H51GO
302	CARPINTERÍA	1-308	29101	29100347	PIEZA	1	SIERRA CIRCULAR BOSCH GKS 18 V
303	CARPINTERÍA	1-309	29101	29100068	PIEZA	1	DISCOS DIABLO 60 DIENTES 12" CENTRO 7/8"
304	CARPINTERÍA	1-310	29101	29100068	PIEZA	1	DISCOS DIABLO 24 DIENTES 7 1/4" CENTRO 7/8"
305	CARPINTERÍA	1-311	29101	29100110	PIEZA	1	CINTA PARA CIERRA 1/2" X 1/2" DE ANCHO
306	CARPINTERÍA	1-312	29101	29100103	PIEZA	1	GARLOPAS -6 KNOVA CON BASE ASTRIADA
307	CARPINTERÍA	1-313	29101	29100319	JUEGO	1	BROCAS PARA ROUTER DE PERFILAR CON BALERO 2" X 1/4
308	CARPINTERÍA	1-314	29101	29100185	PIEZA	1	NIVEL PROFESIONAL TRUPER EXPERT 48"
309	CARPINTERÍA	1-315	29101	29100319	JUEGO	1	JUEGO DE BROCAS DE ACERO RAPIDO 99 PIEZAS M.L.
310	CERRAJERÍA	1-316	29101	29100077	PIEZA	1	ESCOFINAS DE 6"
311	CERRAJERÍA	1-317	29101	29100080	PIEZA	1	ESCUADRA - EC.8 ACERO INOXIDABLE
312	CERRAJERÍA	1-318	29101	29100101	PIEZA	1	FORMÓN 1"
313	CERRAJERÍA	1-319	29101	29100101	PIEZA	1	FORMÓN 1/2"
314	CERRAJERÍA	1-320	29101	29100101	PIEZA	1	FORMÓN 1/4"
315	CERRAJERÍA	1-321	29101	29100063	JUEGO	1	JUEGO DE DESARMADORES CRUZ Y PLANO MARCA IERWIN DE 8 PIEZAS
316	CERRAJERÍA	1-322	29101	29100303	PAQUETE	1	JUEGO DE GANZUAS KLOM DE 38 PIEZAS
317	CERRAJERÍA	1-323	29101	29100127	PIEZA	1	LIMAS PARA CERRAJERO DE 6"
318	CERRAJERÍA	1-324	29101	29100128	PIEZA	1	LIMATÓN DE 6"
319	CERRAJERÍA	1-325	29101	29100178	PIEZA	1	MARTILLO TRUPER MB 4
320	CERRAJERÍA	1-326	29101	29100222	PIEZA	1	PINZAS DE PRESIÓN 7"
321	CERRAJERÍA	1-327	29101	29100213	PIEZA	1	PINZAS MECÁNICAS 6"



322	CERRAJERÍA	1-328	29101	29100250	PIEZA	1	REMACHADORAS DE 9" TRUPER
323	CERRAJERÍA	1-329	29101	29100263	PIEZA	1	SIERRA CIRCULAR BIMETAL 1 1/2"
324	CERRAJERÍA	1-330	29101	29100263	PIEZA	1	SIERRA CIRCULAR BIMETAL 1 1/4"
325	CERRAJERÍA	1-331	29101	29100263	PIEZA	1	SIERRA CIRCULAR BIMETAL 1 3/4"
326	CERRAJERÍA	1-332	29101	29100263	PIEZA	1	SIERRA CIRCULAR BIMETAL 1"
327	CERRAJERÍA	1-333	29101	29100263	PIEZA	1	SIERRA CIRCULAR BIMETAL 2 1/8"
328	CERRAJERÍA	1-334	29101	29100272	PIEZA	1	TALADRO BOSCH-GBM 10 - RE 10MM
329	CERRAJERÍA	1-335	29101	29100272	PIEZA	1	TALADRO INALAMBRICO
330	CERRAJERÍA	1-336	29101	29100307	PIEZA	1	PINZAS DE EXTENSIÓN DE 12"
331	CERRAJERÍA	1-337	29101	29100117	PIEZA	1	JUEGOS DE GANZOAS
332	CERRAJERÍA	1-338	29101	29100063	PIEZA	1	JUEGO DE DESARMADORES MANGOS EXTRUIDOS EN ACETATO
333	CERRAJERÍA	1-339	29101	29100127	PIEZA	1	LIMAS PARA CERRAJERO DE 6 PULGADAS
334	CERRAJERÍA	1-340	29101	29100063	PIEZA	1	ESCOFINAS 6 PULGADAS
335	CERRAJERÍA	1-341	29101	29100127	PIEZA	1	LIMAS DE MEDIA CAÑA BASTARDA
336	CERRAJERÍA	1-342	29101	29100347	PIEZA	1	CIERRAS CIRCULARES DE 2/8 BIMETAC
337	CERRAJERÍA	1-343	29101	29100347	PIEZA	1	CIERRAS CIRCULARES DE 1" BIMETAC
338	CERRAJERÍA	1-344	29101	29100347	PIEZA	1	CIERRAS CIRCULARES DE 7/8" BIMETAC
339	CERRAJERÍA	1-345	29101	29100319	PIEZA	1	JUEGO DE 13 BROCAS ALTA VELOCIDAD
340	CERRAJERÍA	1-346	29101	29100012	PIEZA	1	ARCO TUBULAR PROFESIONAL
341	CERRAJERÍA	1-347	29101	29100099	PIEZA	1	FLEXOMETROS DE 5MTS
342	CERRAJERÍA	1-348	29101	29100059	PIEZA	1	FORMONES DE 1/2 CAPUCHON DE ACERO
343	CERRAJERÍA	1-349	29101	29100059	PIEZA	1	FORMONES DE 1/4 CAPUCHON DE ACERO
344	CERRAJERÍA	1-350	29101	29100159	PIEZA	1	MACHUELOS 5/32 ESTÁNDAR
345	CERRAJERÍA	1-351	29101	29100161	PIEZA	1	MANERAL EN T -TIPO BROQUERO
346	CERRAJERÍA	1-352	29101	29100213	PIEZA	1	PINZAS DE CHOFRER 6 PULGADAS
347	CERRAJERÍA	1-353	29101	29100223	PIEZA	1	PINZAS DE PUNTA
348	CERRAJERÍA	1-354	29101	29100208	PIEZA	1	PINZAS DE CORTE
349	CERRAJERÍA	1-355	29101	29100222	PIEZA	1	PINZAS DE PRESION 5 PULGADAS
350	CERRAJERÍA	1-356	29101	29100348	PIEZA	1	MANDRIL DE 3/8 PARA CIERRA CIRCULAR
351	CERRAJERÍA	1-357	29101	29100348	PIEZA	1	MANDRIL DE 7/16 PARA CIERRA CIRCULAR
352	CERRAJERÍA	1-358	29101	29100079	PIEZA	1	ESCUDRAS TRUPER EC-8
353	CERRAJERÍA	1-359	29101	29100250	PIEZA	1	REMACHADORA DE BOQUILLA INTERCAMBIABLE
354	CERRAJERÍA	1-360	29101	29100142	PIEZA	1	LLAVE HEXAGONAL ALLEN 13 MEDIDAS
355	CERRAJERÍA	1-361	29101	29100068	PIEZA	1	FRESA PARA MAQUINA DUPLICADORA
356	CERRAJERÍA	1-362	29101	29100259	PIEZA	1	HOJA DE SIERRA PARA MAQUINA DE FRESADO DUPLICADORA DE LLAVES
357	JARDINERÍA	1-363	29101	29100030	JUEGO	1	HERRAMIENTA PARA MECÁNICA CON 320 PIEZAS MILIMÉTRICAS
358	JARDINERÍA	1-364	29101	29100026	PIEZA	1	BIELDO DE 4 DIENTES PARA JARDINERÍA
359	JARDINERÍA	1-365	29101	29100189	PIEZA	1	PALA CARBONERA
360	JARDINERÍA	1-366	29101	29100189	PIEZA	1	PALA CUADRADA CUCHARUDA
361	JARDINERÍA	1-367	29101	29100189	PIEZA	1	PALA CUADRADA MANGO LARGO
362	JARDINERÍA	1-368	29101	29100189	PIEZA	1	PALA DE ESCARRAMÁN
363	JARDINERÍA	1-369	29101	29100213	PIEZA	1	PINZAS MECÁNICAS
364	JARDINERÍA	1-370	29101	29100248	PIEZA	1	RASTRILLOS JARDINEROS
365	JARDINERÍA	1-371	29101	29100281	PIEZA	1	TIJERAS DE BRAZO O PARA RAMAS
366	JARDINERÍA	1-372	29101	29100280	PIEZA	1	TIJERAS DE MANO PARA PODAR, MCA FELCO, NO. 2
367	JARDINERÍA	1-373	29101	29100280	PIEZA	1	TIJERAS PARA PODAR MCA FREUND NO. 912
368	JARDINERÍA	1-374	29101	29100157	PIEZA	1	MACHETE MARCA BELLOTA
369	JARDINERÍA	1-375	29101	29100019	PIEZA	1	AZADÓN DE JARDINERO
370	JARDINERÍA	1-376	29101	29100290	PIEZA	1	ZAPAPICO DE 5 LIBRAS Y MANGO DE MADERA
371	JARDINERÍA	1-377	29101	29100361	PIEZA	1	CARRETILLA CAT-60ND 6FT3
372	JARDINERÍA	1-378	29101	29100347	PIEZA	1	SIERRA DE PODAR PROFESIONAL DE 13" DE DOBLE DIENTE
373	JARDINERÍA	1-379	29101	2910026	PIEZA	1	BIELDO FORJADO CON MANGO SIXTEETH CON CABO ENCERADO 6 DIENTES DE 10". MANGO DE 54" DE FRESNO AMERICANO.
374	JARDINERÍA	1-380	29101	29100116	PIEZA	1	HACHA DE MANGO LARGO
375	JARDINERÍA	1-381	29101	29100116	PIEZA	1	HACHA DE MANGO CORTO
376	JARDINERÍA	1-382	29101	29100189	PIEZA	1	PALA CARBONERA DE 43"
377	JARDINERÍA	1-383	29101	29100280	PIEZA	1	TIJERAS DE PODA DE 8" TRUPER
378	JARDINERÍA	1-384	29101	29100053	PIEZA	1	CUCHARA PARA JARDIN DE 6"



379	HERRERÍA	1-385	29101	29100319	JUEGO	1	JUEGO DE BROCAS PARA CONCRETO DIFERENTES TAMAÑOS
380	HERRERÍA	1-386	29101	29100088	ROLLO	1	CABLE PARA EXTENSIÓN USO RUDO DE 2 LINEAS DEL NO. 14 CONDULAC ROLLO DE 100 METROS
381	HERRERÍA	1-387	29101	29100088	ROLLO	1	CABLE PARA EXTENSIÓN USO RUDO DE 3 LINEAS DEL NO. 8 CONDULAC ROLLO DE 100 METROS
382	HERRERÍA	1-388	29101	29100088	ROLLO	1	CABLE PARA SOLDAR, CALIBRE 2, 60° ACRON ROLLO DE 100 METROS
383	HERRERÍA	1-389	29101	29100333	PIEZA	1	CARETAS ELECTRONICAS
384	HERRERÍA	1-390	29101	29100054	PIEZA	1	CIZALLA PARA METAL 1/8 CALIBRE 10 ACERO MAKITA
385	HERRERÍA	1-391	29101	29100127	PIEZA	1	CEPILLO DE ALAMBRE
386	HERRERÍA	1-392	29101	29100042	PIEZA	1	CINCEL
387	HERRERÍA	1-393	29101	29100341	PIEZA	1	CINTA DE AISLAR 19MM X 18M
388	HERRERÍA	1-394	29101	29100043	PIEZA	1	CINTA MÉTRICA DE 20 METROS
389	HERRERÍA	1-395	29101	29100043	PIEZA	1	CINTA MÉTRICA DE 5 METROS
390	HERRERÍA	1-396	29101	29100048	PIEZA	1	CORTADOR DE TUBO GRANDE PARA ACERO HASTA 3"
391	HERRERÍA	1-397	29101	29100080	PIEZA	1	ESCUADRA MAGNÉTICA
392	HERRERÍA	1-398	29101	29100080	PIEZA	1	ESCUADRAS REGULABLES 45 A 90°
393	HERRERÍA	1-399	29101	2910082	PIEZA	1	ESMERIL BANCO 8 540W 3/4 HP 2850RPM MAKITA
394	HERRERÍA	1-400	29101	2910082	PIEZA	1	ESMERIL INALÁMBRICO MARCA MILWAUKEE TIPO 9.80 (MEDIDA DE 4 1/2")
395	HERRERÍA	1-401	29101	29100319	PAQUETE	1	JUEGO DE BROCAS PARA CONCRETO SDS DE 8 PIEZAS
396	HERRERÍA	1-402	29101	29100319	PAQUETE	1	JUEGO DE BROCAS PARA METAL COBALTO DE 8 PIEZAS
397	HERRERÍA	1-403	29101	29100319	PAQUETE	1	JUEGO DE BROCAS PARA METAL CÓNICAS, MCA. MAQUITA DE 8 PIEZAS
398	HERRERÍA	1-404	29101	29100063	PAQUETE	1	JUEGO DE DESARMADORES DE CRUZ DE 8 PIEZAS
399	HERRERÍA	1-405	29101	29100063	PAQUETE	1	JUEGO DE DESARMADORES PLANOS DE 8 PIEZAS
400	HERRERÍA	1-406	29101	29100127	PAQUETE	1	JUEGO DE LIMAS MCA. NICHOLSON
401	HERRERÍA	1-407	29101	29100131	PAQUETE	1	JUEGO DE LLAVES ALEN ESTÁNDAR
402	HERRERÍA	1-408	29101	29100131	PAQUETE	1	JUEGO DE LLAVES ALEN MILIMÉTRICAS
403	HERRERÍA	1-409	29101	29100144	PAQUETE	1	JUEGO DE LLAVES TORK
404	HERRERÍA	1-410	29101	29100144	PAQUETE	1	JUEGO DE LLAVES URREA ESTANDAR
405	HERRERÍA	1-411	29101	29100179	PAQUETE	1	JUEGO DE MATRACA
406	HERRERÍA	1-412	29101	29100123	PAQUETE	1	JUGO DE DADOS
407	HERRERÍA	1-413	29101	29100098	PIEZA	1	MALACATE MANUAL DE CABLE, CAPACIDAD DE 2 TONELADAS
408	HERRERÍA	1-414	29101	29100162	PIEZA	1	MANERAL PARA SOLDADORA ELÉCTRICA
409	HERRERÍA	1-415	29101	29100170	PIEZA	1	MARTILLO DE BOLA GRANDE
410	HERRERÍA	1-416	29101	29100170	PIEZA	1	MARTILLO DE BOLA MEDIANA
411	HERRERÍA	1-417	29101	2910082	PIEZA	1	MINI ESMERILADORA ANGULAR DEWALT MODELO DWC 4314 D-3 DE 4 1/2 1500 W
412	HERRERÍA	1-418	29101	29100185	PIEZA	1	NIVEL DE BURBUJA MAGNÉTICA
413	HERRERÍA	1-419	29101	29100201	PIEZA	1	PIEDRA PARA ESMERIL FINA DE 4 O 5"
414	HERRERÍA	1-420	29101	29100222	PIEZA	1	PINZAS DE PRESIÓN VISE GRIP
415	HERRERÍA	1-421	29101	29100222	PIEZA	1	PINZAS DE PRESIÓN BOCA DE PATO MARCA VISE GRIP
416	HERRERÍA	1-422	29101	29100222	PIEZA	1	PINZA DE PRESIÓN PARA SOLDAR MARCA VISE GRIP
417	HERRERÍA	1-423	29101	29100222	PIEZA	1	PINZA DE PRESIÓN TIPO C MARCA VISE GRIP
418	HERRERÍA	1-424	29101	29100207	PIEZA	1	PINZA PARA TIERRA PARA PLANTA SOLDADORA ELÉCTRICA
419	HERRERÍA	1-425	29101	29100210	PIEZA	1	PINZAS GRANDE DE ELECTRICISTA
420	HERRERÍA	1-426	29101	29100308	PIEZA	1	PISTOLA CALAFATEADORA REFORZADA
421	HERRERÍA	1-427	29101	29100315	PIEZA	1	PRENSA DE HIERRO DE 4"
422	HERRERÍA	1-428	29101	29100315	PIEZA	1	PRENSA DE HIERRO DE 6"
423	HERRERÍA	1-429	29101	29100250	PIEZA	1	REMACHADORA DE ACORDEON
424	HERRERÍA	1-430	29101	29100272	PIEZA	1	ROTOMARTILLO CINCELADOR PLUS MAQUITA SDS
425	HERRERÍA	1-431	29101	29100272	PIEZA	1	TALADRO ROTOMARTILLO INALÁMBRICO MARCA MILWAUKEE (BROQUERO 1/2 VOLTAJE 20 VOTLS)
426	HERRERÍA	1-432	29101	29100278	PIEZA	1	TIJERA GRANDE PARA CORTAR LÁMINA
427	HERRERÍA	1-433	29101	29100307	PIEZA	1	PINZAS DE PUNTA GRANDES
428	HERRERÍA	1-434	29101	29100154	PIEZA	1	STILSON MEDIANO
429	HERRERÍA	1-435	29101	29100151	PAQUETE	1	JUEGO DE LLAVES COMBINADAS URREA MILIMÉTRICAS
430	HERRERÍA	1-436	29101	29100023	PIEZA	1	BARRETA DE PUNTA DE 1' X 150 CM ESCOPO ANCHO



431	HERRERÍA	1-437	29101	29100023	PIEZA	1	BARRETA UÑA BARRA PROFESIONAL 3/4' 75CM CINCEL RUDO
432	HERRERÍA	1-438	29101	29100183	PIEZA	1	SARGENTO DE SOLERA REFORZADO 36 MORDAZA HIERRO
433	HERRERÍA	1-439	29101	29100159	PAQUETE	1	JUEGO DE MACHUELOS ESTANDAR
434	HERRERÍA	1-440	29101	29100159	PAQUETE	1	JUEGO DE MACHUELOS MILIMETRICOS
435	HERRERÍA	1-441	29101	29100162	PIEZA	1	MANERAL PARA MACHUELOS
436	HERRERÍA	1-442	29101	29100194	PIEZA	1	PERICO MEDIANO
437	HERRERÍA	1-443	29101	29100194	PIEZA	1	PERICO GRANDE
438	HERRERÍA	1-444	29101	29100013	PIEZA	1	ARCO DE METAL REFORZADO DE SOLERA DE 1/4
439	HERRERÍA	1-445	29101	29100178	PIEZA	1	MACETA CUADRA DE 4 LIBRAS
440	HERRERÍA	1-446	29101	29100169	PIEZA	1	MARRO DE 16 LIBRAS
441	PINTURA	1-447	29101	29100311	PIEZA	1	COMPRESOR PORTATIL
442	PINTURA	1-448	29101	29100050	PIEZA	1	CUCHARA DE ALBAÑIL DEL NO. 4
443	PINTURA	1-449	29101	29100050	PIEZA	1	CUCHARA DE ALBAÑIL NO. 9
444	PINTURA	1-450	29101	29100059	PIEZA	1	CUÑA CHICA
445	PINTURA	1-451	29101	29100059	PIEZA	1	CUÑA GRANDE
446	PINTURA	1-452	29101	29100083	PAQUETE	1	JUEGO DE ESPATULAS DE DIFERENTES TAMAÑOS
447	PINTURA	1-453	29101	29100200	PIEZA	1	FLOTA POROSA
448	PINTURA	1-454	29101	29100200	PIEZA	1	FLOTA LISA
449	PINTURA	1-455	29101	29100063	JUEGO	1	JUEGO DE DESARMADORES CRUZ Y PLANO
450	PINTURA	1-456	29101	29100180	PIEZA	1	MACETA CUADRADA DE 3 LIBRAS CON MANGO DE MADERA
451	PINTURA	1-457	29101	29100208	PIEZA	1	PINZAS DE CORTE
452	PINTURA	1-458	29101	29100213	PIEZA	1	PINZAS MECÁNICAS
453	PINTURA	1-459	29101	29100308	PIEZA	1	PISTOLA DE BOTE
454	PINTURA	1-460	29101	29100308	PIEZA	1	PISTOLA DE GRAVEDAD
455	PINTURA	1-461	29101	29100042	PIEZA	1	CINCEL
456	PINTURA	1-462	29101	29100199	PIEZA	1	MARTELINA TALACHO LISO-PICO
457	PINTURA	1-463	29101	29100272	PIEZA	1	TALADRO ROTOMARTILLO
458	PLOMERÍA	1-464	29101	29100272	PIEZA	1	ATORNILLADOR DE IMPACTO INALAMBRICO 20 VOLTS
459	PLOMERÍA	1-465	29101	29100017	PIEZA	1	AVELLANADOR 3/16 A 5/8
460	PLOMERÍA	1-466	29101	29100322	PIEZA	1	BOQUILLA PARA CARTUCHO DE GAS BULANO
461	PLOMERÍA	1-467	29101	29100361	PIEZA	1	CARRETILLA DE 6 FT3, LLANTA NEUMATICA REFORZADA, DIMENSIONES Y PESO DE REFERENCIA 27.1 X 17.9 X 2.67 CMS, 17.24 KG.
462	PLOMERÍA	1-468	29101	29100042	PIEZA	1	CINCEL
463	PLOMERÍA	1-469	29101	29100041	PIEZA	1	CILINDRO DE 5 KILOS PARA GAS
464	PLOMERÍA	1-470	29101	29100043	PIEZA	1	CINTA METRICA DE 50 METROS
465	PLOMERÍA	1-471	29101	29100048	PIEZA	1	CORTADOR DE TUBO DE COBRE 1/8 A 2"
466	PLOMERÍA	1-472	29101	29100063	PIEZA	1	DESARMADORES PHILIPS PLANOS DE MANGO GRUESO
467	PLOMERÍA	1-473	29101	29100065	PIEZA	1	DESTAPA CAÑOS MANUAL PARA WC 1/2" X 3' (90Cm)
468	PLOMERÍA	1-474	29101	29100068	PIEZA	1	DISCO DE CORTE PARA CONCRETO DE 4 1/2"
469	PLOMERÍA	1-475	29101	29100068	PIEZA	1	DISCO DE CORTE PARA METAL DE 4 1/2"
470	PLOMERÍA	1-476	29101	29100073	PIEZA	1	ESCALERA DE 10 PELDAÑOS
471	PLOMERÍA	1-477	29101	29100099	PIEZA	1	FLEXOMETRO DE 10 METROS
472	PLOMERÍA	1-478	29101	29100358	PIEZA	1	GUANTES DE HULE NEGROS TALLA L
473	PLOMERÍA	1-479	29101	29100319	PAQUETE	1	JUEGO DE BROCAS PARA CONCRETO VARIAS MEDIDAS
474	PLOMERÍA	1-480	29101	29100319	PAQUETE	1	JUEGO DE BROCAS PARA METAL VARIAS MEDIDAS
475	PLOMERÍA	1-481	29101	29100123	PAQUETE	1	JUEGO DE DADOS Y MATRACA
476	PLOMERÍA	1-482	29101	29100124	PAQUETE	1	JUEGO DE LLAVES ESPAÑOLAS MIXTAS
477	PLOMERÍA	1-483	29101	29100131	PAQUETE	1	JUEGO DE LLAVES EXAGONALES MIXTAS
478	PLOMERÍA	1-484	29101	29100180	PIEZA	1	MACETA DE 3 LIBRAS
479	PLOMERÍA	1-485	29101	29100013	PIEZA	1	MINI ARCO DE ALUMINIO SEGUETA DE 12"
480	PLOMERÍA	1-486	29101	29100048	PIEZA	1	MINI CORTADOR DE TUBO COBRE 1/8-5/8"
481	PLOMERÍA	1-487	29101	29100192	PIEZA	1	PATA DE CABRA CHICA
482	PLOMERÍA	1-488	29101	29100194	PIEZA	1	PERICO LLAVE 12"
483	PLOMERÍA	1-489	29101	29100212	PIEZA	1	PINZAS DE EXTENSIÓN 10"
484	PLOMERÍA	1-490	29101	29100137	PIEZA	1	LLAVE DE PLOMERO 9.52 A 31.75 CM
485	PLOMERÍA	1-491	29101	29100154	PIEZA	1	STILSON DE 14"
486	PLOMERÍA	1-492	29101	29100154	PIEZA	1	STILSON DE 20"
487	PLOMERÍA	1-493	29101	29100272	PIEZA	1	TALADRO ROTOMARTILLO INALAMBRICO 18 A 20 VOLTS



488	PLOMERÍA	1-494	29101	29100332	PIEZA	1	TERMOFUSORA 600W PARA PPR CON DADOS DE 20. 25 Y 32 MM
489	PLOMERÍA	1-495	29101	29100086	PIEZA	1	CHICOTE PARA CHAPULIN *SEGÚN MUESTRA
490	PLOMERÍA	1-496	29101	29100189	PIEZA	1	PALA RECTA
491	PLOMERÍA	1-497	29101	29100189	PIEZA	1	PALA ACUCHARADA
492	PLOMERÍA	1-498	29101	29100290	PIEZA	1	ZAPAPICO DE 5 LIBRAS Y MANGO DE MADERA
493	PLOMERÍA	1-499	29101	29100189	PIEZA	1	PALA LARGA *SEGÚN MUESTRA
494	PLOMERÍA	1-500	29101	29100041	PIEZA	1	CARTUCHO DE GAS BUTANO 275 GR
495	PLOMERÍA	1-501	29101	29100086	PIEZA	1	ESTUCHE DE PUNTAS PARA ATORNILLADOR
496	PLOMERÍA	1-502	29101	29100201	PIEZA	1	ESMERIL INALAMBRICO DE 5" DE 20V
497	PLOMERÍA	1-503	29101	29100205	PIEZA	1	JUEGO DE AUTOCLE DE 230 PCS
498	PLOMERÍA	1-504	29101	29100272	PIEZA	1	TALADRO CINCELADOR INALAMBRICO DE ENTRADA SDS PLUS.
499	PLOMERÍA	1-505	29101	29100062	PIEZA	1	DADOS DE TERMOFUSION DE 20,25 Y 32 MM
500	PLOMERÍA	1-506	29101	29100212	PIEZA	1	PINZAS DE EXTENSION DE 12"
501	PLOMERÍA	1-507	29101	29100351	PIEZA	1	BOMBA DE PRUEBA HIDROSFATICA
502	PLOMERÍA	1-508	29101	29100319	PIEZA	1	KIT DE BROCAS SDS PLUS VARIAS MEDIDAS
503	PLOMERÍA	1-509	29101	29100351	PIEZA	1	BOMBA SUMERGIBLE DE 3/4 DE CABALLO
504	PLOMERÍA	1-510	29101	29100086	PIEZA	1	MANGUERA DE 1/2 PARA SORDIN 20 MTS
505	PLOMERÍA	1-511	29101	29100137	PIEZA	1	LLAVE DE CADENA 12"
506	PLOMERÍA	1-512	29101	29100185	PIEZA	1	NIVELETA
507	PLOMERÍA	1-513	29101	29100123	JUEGO	1	Juego De Herramienta Mecanica Husky 270 Piezas tool
508	UMEI AIRE ACONDICIONADO, EQUIPOS Y REFRIGERACIÓN	1-514	29101	29100272	PIEZA	1	ROTOMARTILLO REVERSIBLE 1/2" 750 W GSB16RE MCA. BOSCH
509	UMEI AIRE ACONDICIONADO, EQUIPOS Y REFRIGERACIÓN	1-515	29101	29100123	PAQUETE	1	JUEGO DE DADOS MENDO ½" ESTANDAR Y MILIMETRICOS MCA. STANLEY
510	UMEI AIRE ACONDICIONADO, EQUIPOS Y REFRIGERACIÓN	1-516	29101	29100063	PAQUETE	1	JUEGO DE DESARMADORES DE PUNTAS PLANAS MCA. TOOLKRA DE 3 A 4 PIEZAS
511	UMEI AIRE ACONDICIONADO, EQUIPOS Y REFRIGERACIÓN	1-517	29101	29100063	PAQUETE	1	JUEGO DE DESARMADORES DE CRUZ MCA. TOOLKRA DE 3 A 4 PIEZAS
512	UMEI AIRE ACONDICIONADO, EQUIPOS Y REFRIGERACIÓN	1-518	29101	29100319	PAQUETE	1	JUEGO DE BROCAS PARA METAL 1/16 A 3/8" TITANIO MCA. RUKO
513	UMEI AIRE ACONDICIONADO, EQUIPOS Y REFRIGERACIÓN	1-519	29101	29100319	PAQUETE	1	JUEGO DE 7 BROCAS PARA CONCRETO DE 1/8 A ½" MCA. MILWAUKEE
514	UMEI AIRE ACONDICIONADO, EQUIPOS Y REFRIGERACIÓN	1-520	29101	29100170	PIEZA	1	MARTILLO DE BOLA 2 LIBRAS MCA. STANLEY
515	UMEI AIRE ACONDICIONADO, EQUIPOS Y REFRIGERACIÓN	1-521	29101	29100223	PIEZA	1	PINZAS DE PUNTA 8" MCA. STANLEY
516	UMEI AIRE ACONDICIONADO, EQUIPOS Y REFRIGERACIÓN	1-522	29101	29100017	PAQUETE	1	KIT AVELLANADOR EXPANSOR P/TUBO DE COBRE DE REFRIGERACIÓN MCA. FRILAV
517	UMEI AIRE ACONDICIONADO, EQUIPOS Y REFRIGERACIÓN	1-523	29101	29100095	PAQUETE	1	JUEGO EXTRACTOR COLA COCHINO PARA TORNILLOS 5 PZS MCA. URREA
518	UMEI AIRE ACONDICIONADO, EQUIPOS Y REFRIGERACIÓN	1-524	29101	29100308	PAQUETE	1	JUEGO DE PISTOLA PARA SOLDAR SOOKEY DE 80 W CON EXTRACTOR DE SOLDADURA
519	UMEI AIRE ACONDICIONADO, EQUIPOS Y REFRIGERACIÓN	1-525	29101	29100322	PIEZA	1	BOQUILLA SOPLETE PARA LATA ROSCADA GAS BUTANO TUNER
520	UMEI AIRE ACONDICIONADO, EQUIPOS Y REFRIGERACIÓN	1-526	29101	29100267	PIEZA	1	SOPLETE CON BOQUILLA VALVULA PARA SOLDAR GAS PARA PLOMERÍA.
521	UMEI AIRE ACONDICIONADO, EQUIPOS Y REFRIGERACIÓN	1-527	29101	29100356	PAQUETE	1	JUEGO DE MANOMETROS REFRIGERACIÓN Y VALVULA DE CARGA TORNER
522	UMEI AIRE ACONDICIONADO, EQUIPOS Y REFRIGERACIÓN	1-528	29101	29100013	PIEZA	1	MINI ARCO DE ALUMINIO PARA SEGUETA 12" TRUPER
523	UMEI AIRE ACONDICIONADO, EQUIPOS Y REFRIGERACIÓN	1-529	29101	29100013	PIEZA	1	ARCO PROFESIONAL AJUSTABLE DE SOLERA DE ACERO NIQUELADO CON SEGUETA DIENTE FINO TRUPER
524	UMEI AIRE ACONDICIONADO, EQUIPOS Y REFRIGERACIÓN	1-530	29101	29100308	PIEZA	1	PISTOLA CALAFATEADORA REFORZADA TRUPER
525	UMEI AIRE ACONDICIONADO, EQUIPOS Y REFRIGERACIÓN	1-531	29101	29100194	PIEZA	1	LLAVE PERICO 12" TRUPER



526	UMEI AIRE ACONDICIONADO, EQUIPOS Y REFRIGERACIÓN	1-532	29101	29100194	PIEZA	1	LLAVE PERICO 8" TRUPER
527	UMEI AIRE ACONDICIONADO, EQUIPOS Y REFRIGERACIÓN	1-533	29101	29100041	PIEZA	1	GAS TURNER PARA SOLDAR EN REFRIGERACIÓN (CARTUCHO O CINLINDRO DE 400 GRAMOS).
528	UMEI ELECTRICIDAD	1-534	29101	29100013	PIEZA	1	ARCO CON SEGUETA MARCA ECLIPSE 20T
529	UMEI ELECTRICIDAD	1-535	29101	29100349	PIEZA	1	DETECTOR DE VOLTAJE ALERT IAC-AII MARCA FLUKE
530	UMEI ELECTRICIDAD	1-536	29101	29100082	PIEZA	1	ESMERILADORA INALAMBRICA MARCA BOSCH
531	UMEI ELECTRICIDAD	1-537	29101	29100099	PIEZA	1	FLEXOMETRO DE 5 MTS 16"
532	UMEI ELECTRICIDAD	1-538	29101	29100063	PAQUETE	1	JUEGO DE DESARMADORES (URREA) DE 8 PIEZAS
533	UMEI ELECTRICIDAD	1-539	29101	29100131	PAQUETE	1	JUEGO DE LLAVES EXAGONALES DE 14 PIEZAS MILIMETRICAS 1/16" - 1/2" (ICON WEILL)
534	UMEI ELECTRICIDAD	1-540	29101	29100124	PAQUETE	1	JUEGO DE LLAVES MIXTAS Y ESPAÑOLAS
535	UMEI ELECTRICIDAD	1-541	29101	29100194	PIEZA	1	LLAVE PERICO 8"
536	UMEI ELECTRICIDAD	1-542	29101	29100180	PIEZA	1	MACETA DE 3 LIBRAS
537	UMEI ELECTRICIDAD	1-543	29101	29100349	PIEZA	1	MULTIMETRO DIGITAL CON GANCHO FLUKE 376
538	UMEI ELECTRICIDAD	1-544	29101	29100208	PIEZA	1	PINZAS DE CORTE 220-7 TULMEX
539	UMEI ELECTRICIDAD	1-545	29101	29100210	PIEZA	1	PINZAS DE ELECTRICISTA 215-9 TULMEX
540	UMEI ELECTRICIDAD	1-546	29101	29100209	PIEZA	1	PINZAS DE PUNTA 203-8 TULMEX
541	UMEI ELECTRICIDAD	1-547	29101	29100272	PIEZA	1	ROTOMARTILLO, TALADRO, ATORNILLADOR CON BROQUERO DE 5/16" INALAMBRICO 12V, 2 VELOCIDADES HP 333 DWYX3
542	UMEI ELECTRICIDAD	1-548	29101	29100042	PIEZA	1	CINCEL
543	UMEI ELECTRICIDAD	1-549	29101	29100073	PIEZA	1	ESCALERA DE TIJERA DIELECTRICA 5 Peldaños
544	UMEI ELECTRICIDAD	1-550	29101	29100358	PIEZA	1	GUANTES HETSA PGD/69 10 NOVAX CLASE 3 26,500 VOLTS (NRF/033/CF CAT.A/H)
545	UMEI ELECTRICIDAD	1-551	29101	29100048	PIEZA	1	CORTADOR DE TUBO DE COBRE
546	UMEI ELECTRICIDAD	1-552	29101	29100189	PIEZA	1	PALA DERECHA
547	UMEI ELECTRICIDAD	1-553	29101	29100019	PIEZA	1	AZADON DE 8"
548	UMEI ELECTRICIDAD	1-554	29101	29100023	PIEZA	1	BARRETAS DE UÑA 1" X 120 CM
549	UMEI ELECTRICIDAD	1-555	29101	29100015	PIEZA	1	TARIMA DIELECTRICA DE FIBRA DE VIDRO 1.1 M X 1 M X .05 MM
550	UMEI ELECTRICIDAD	1-556	29101	29100013	PIEZA	1	PÉRTIGA TELÉSCOPICA MCA. HETSA 8 SECCIONES 10.7 MTS
551	UMEI ELECTROMECHANICA	1-557	29101	29100013	PIEZA	1	ARCO PARA SEGUETA REFORZADO
552	UMEI ELECTROMECHANICA	1-558	29101	29100324	PIEZA	1	CALIBRADOR VERNIER DIGITAL
553	UMEI ELECTROMECHANICA	1-559	29101	29100036	PIEZA	1	CAUTÍN TIPO LAPIZ
554	UMEI ELECTROMECHANICA	1-560	29101	29100127	PIEZA	1	CEPILLO DE ALAMBRE
555	UMEI ELECTROMECHANICA	1-561	29101	29100326	PIEZA	1	CINTA DE AISLAR 19MM X 18M
556	UMEI ELECTROMECHANICA	1-562	29101	29100326	PIEZA	1	CINTA TEFLÓN ¾ X 520"
557	UMEI ELECTROMECHANICA	1-563	29101	29100099	PIEZA	1	FLEXÓMETRO DE 5 METROS
558	UMEI ELECTROMECHANICA	1-564	29101	29100123	PAQUETE	1	JUEGO AUTOCLE CON DADOS"GEARLOCK" MULTIUSOS 1/4" 3/8" 1/2" DE 192 PIEZAS
559	UMEI ELECTROMECHANICA	1-565	29101	29100319	PAQUETE	1	JUEGO DE BROCAS PARA METAL VARIAS MEDIDAS
560	UMEI ELECTROMECHANICA	1-566	29101	29100063	PAQUETE	1	JUEGO DE CARDOS PARA TALADRO
561	UMEI ELECTROMECHANICA	1-567	29101	29100063	PAQUETE	1	JUEGO DE DESARMADORES PUNTAS PLANAS DE 3 A 4 PIEZAS
562	UMEI ELECTROMECHANICA	1-568	29101	29100063	PAQUETE	1	JUEGO DE DESARMADORES DE CRUZ DE 3 A 4 PIEZAS
563	UMEI ELECTROMECHANICA	1-569	29101	29100089	PAQUETE	1	JUEGO DE EXTRACTORES DE BALEROS
564	UMEI ELECTROMECHANICA	1-570	29101	29100089	PAQUETE	1	JUEGO DE EXTRACTORES DE TORNILLOS
565	UMEI ELECTROMECHANICA	1-571	29101	29100124	PAQUETE	1	JUEGO DE LLAVES HEXAGONALES ALLEN
566	UMEI ELECTROMECHANICA	1-572	29101	29100124	PAQUETE	1	JUEGO DE LLAVES PARA MECÁNICO COMBINADAS
567	UMEI ELECTROMECHANICA	1-573	29101	29100124	PAQUETE	1	JUEGO DE LLAVES TORX
568	UMEI ELECTROMECHANICA	1-574	29101	29100159	PAQUETE	1	JUEGO DE MACHUELOS Y TARRAJAS
569	UMEI ELECTROMECHANICA	1-575	29101	29100124	PAQUETE	1	JUEGO DE PUNTAS TORX CON SEGURO
570	UMEI ELECTROMECHANICA	1-576	29101	29100081	PIEZA	1	LINTERNA RECARGABLE
571	UMEI ELECTROMECHANICA	1-577	29101	29100194	PIEZA	1	LLAVE PARA FILTRO DE ACEITE LF1000
572	UMEI ELECTROMECHANICA	1-578	29101	29100194	PIEZA	1	LLAVE PERICO INDUSTRIAL 14"
573	UMEI ELECTROMECHANICA	1-579	29101	29100154	PIEZA	1	LLAVE STILSON INDUSTRIAL 14"
574	UMEI ELECTROMECHANICA	1-580	29101	29100169	PIEZA	1	MARRO 14"
575	UMEI ELECTROMECHANICA	1-581	29101	29100178	PIEZA	1	MARTILLO CON CARAS DE GOMA
576	UMEI ELECTROMECHANICA	1-582	29101	29100349	PIEZA	1	MULTÍMETRO DIGITAL DE GANCHO
577	UMEI ELECTROMECHANICA	1-583	29101	29100264	PIEZA	1	PASTA PARA SOLDAR
578	UMEI ELECTROMECHANICA	1-584	29101	29100210	PIEZA	1	PINZAS DE CORTE DIAGONAL 6"



579	UMEI ELECTROMECHANICA	1-585	29101	29100210	PIEZA	1	PINZAS DE ELECTRICISTA
580	UMEI ELECTROMECHANICA	1-586	29101	29100222	PIEZA	1	PINZAS DE PRESIÓN
581	UMEI ELECTROMECHANICA	1-587	29101	29100219	PIEZA	1	PINZAS DE PUNTA
582	UMEI ELECTROMECHANICA	1-588	29101	29100222	PIEZA	1	PINZAS PARA ABRIR ANILLOS
583	UMEI ELECTROMECHANICA	1-589	29101	29100217	PIEZA	1	PINZAS PELA CABLES
584	UMEI ELECTROMECHANICA	1-590	29101	29100242	PIEZA	1	PORTA HERRAMIENTAS
585	UMEI ELECTROMECHANICA	1-591	29101	29100349	PIEZA	1	PROBADOR DE TENSIÓN
586	UMEI ELECTROMECHANICA	1-592	29101	29100272	PIEZA	1	TALADRO INALAMBRICO (ROTOMARTILLO)
587	UMEI ELECTROMECHANICA	1-593	29101	29100063	PIEZA	1	DESATORNILLADOR INALAMBRICO
588	UMEI ELECTROMECHANICA	1-594	29101	29100063	PIEZA	1	DESARMADOR DE IMPACTO 1/2 INALAMBRICO
589	UMEI ELECTROMECHANICA	1-595	29101	29100063	PIEZA	1	JUEGO DE DESARMADORES DE CAJA
590	UMEI ELECTROMECHANICA	1-596	29101	29100259	PIEZA	1	AREO PARA SEGUETA REFORZADO MARCA MILLWAUKEE
591	UMEI ELECTROMECHANICA	1-597	29101	29600047	PIEZA	1	CALIBRADOR VERNIER DIGITAL
592	UMEI ELECTROMECHANICA	1-598	29101	29100319	PIEZA	1	JUEGO DE BROCAS PARA METAL
593	UMEI ELECTROMECHANICA	1-599	29101	29100329	PIEZA	1	JUEGO DE CARDAS PARA TALADRO
594	UMEI ELECTROMECHANICA	1-600	29301	29300008	PIEZA	1	CEPILLO DE ALAMBRE
595	UMEI ELECTROMECHANICA	1-601	29101	29100342	PIEZA	1	CINTOS SELLA ROSCAS
596	UMEI ELECTROMECHANICA	1-602	29101	29100063	PIEZA	1	JUEGO DE DESARMADORES PLANOS
597	UMEI ELECTROMECHANICA	1-603	29101	29100063	PIEZA	1	JUEGO DE DESARMADORES DE CRUZ (PHILIPHS)
598	UMEI ELECTROMECHANICA	1-604	29101	29100063	PIEZA	1	JUEGO DE DESARMADORES DE CAJA
599	UMEI ELECTROMECHANICA	1-605	29101	29100095	PIEZA	1	JUEGO DE EXTRACTOR DE TORNILLOS
600	UMEI ELECTROMECHANICA	1-606	29101	29100089	PIEZA	1	JUEGO DE EXTRACTOR DE BALEROS
601	UMEI ELECTROMECHANICA	1-607	29101	29100099	PIEZA	1	FLEXOMETRO
602	UMEI ELECTROMECHANICA	1-608	29101	29100123	PIEZA	1	JUEGO AUTOCLE PROFESIONAL
603	UMEI ELECTROMECHANICA	1-609	29101	29100031	PIEZA	1	LINTERNA
604	UMEI ELECTROMECHANICA	1-610	29101	29100147	PIEZA	1	JUEGO DE LLAVES PARA MECANICA COMBINADAS
605	UMEI ELECTROMECHANICA	1-611	29101	29100137	PIEZA	1	LLAVES PARA FILTRO DE ACEITE
606	UMEI ELECTROMECHANICA	1-612	29101	29100137	PIEZA	1	JUEGO DE LLAVES TORX
607	UMEI ELECTROMECHANICA	1-613	29101	29100137	PIEZA	1	JUEGO DE LLAVES EXAGONALES ALLEN
608	UMEI ELECTROMECHANICA	1-614	29101	29100137	PIEZA	1	LLAVE STILSON INDUSTRIAL 14"
609	UMEI ELECTROMECHANICA	1-615	29101	29100137	PIEZA	1	LLAVE PERICO INDUSTRIAL 14"
610	UMEI ELECTROMECHANICA	1-616	29101	29100159	PIEZA	1	JUEGO DE MACHUELOS Y TARRAJAS
611	UMEI ELECTROMECHANICA	1-617	29101	29100169	PIEZA	1	MARRO 14"
612	UMEI ELECTROMECHANICA	1-618	29101	29100170	PIEZA	1	MARTILLO CON CARAS DE GOMA
613	UMEI ELECTROMECHANICA	1-619	29101	29100210	PIEZA	1	PINZAS DE ELECTRICISTA
614	UMEI ELECTROMECHANICA	1-620	29101	29100208	PIEZA	1	PINZAS DE CORTE
615	UMEI ELECTROMECHANICA	1-621	29101	29100223	PIEZA	1	PINZAS DE PUNTA
616	UMEI ELECTROMECHANICA	1-622	29101	29100223	PIEZA	1	PINZAS PARA ABRIR ANILLOS (SEGUROS)
617	UMEI ELECTROMECHANICA	1-623	29101	29100242	PIEZA	1	PORTA HERRAMIENTAS
618	UMEI ELECTROMECHANICA	1-624	29101	29600224	PIEZA	1	JUEGO DE PUNTAS TARX CON SEGURO
619	UMEI ELECTROMECHANICA	1-625	29101	29100036	PIEZA	1	CAUTIN, SOLDADURA Y PASTA
620	UMEI ELECTROMECHANICA	1-626	29101	29600158	PIEZA	1	MULTIMERO DIGITAL DE GANCHO
621	UMEI ELECTROMECHANICA	1-627	29101	29100315	PIEZA	1	PROBADOR DE TENSION
622	UMEI ELECTROMECHANICA	1-628	29101	29100272	PIEZA	1	TALADRO INALAMBRICO MILWAUKEE
623	UMEI ELECTROMECHANICA	1-629	29101	29100063	PIEZA	1	DESARTONILLADOR INALAMBRICO MILWAUKEE
624	UMEI ELECTROMECHANICA	1-630	29101	29100230	PIEZA	1	PISTOLA DE IMPACTO INALAMBRICO MILWAUKEE
625	UMEI ELECTROMECHANICA	1-631	29101	29100023	PIEZA	1	BARRETA PATA DE CABRA
626	UMEI ELECTROMECHANICA	1-632	29101	29100103	PIEZA	1	GARRUCHA DE CADENA PARA 2 TONELADAS MILWAUKEE
627	UMEI ELECTROMECHANICA	1-633	29101	29100121	PIEZA	1	INYECTOR PARA GRASA
628	UMEI ELECTROMECHANICA	1-634	29101	29100264	KILO	1	SOLDADURA E6013 DE 1/8" X 14"
629	UMEI ELECTROMECHANICA	1-635	29101	29100272	PIEZA	1	TALADRO INDUSTRIAL
630	UMEI INSTRUMENTACIÓN	1-636	29101	29100036	PIEZA	1	CAUTÍN WELLER (ESTACIÓN DE SOLDADURA) 70W
631	UMEI INSTRUMENTACIÓN	1-637	29101	2910082	PIEZA	1	ESMERIL DE BANCO 8 540 W ¾ HP CON PIEDRA ABRASIVA DESBASTE GRUESO Y FINO 2850 RPM
632	UMEI INSTRUMENTACIÓN	1-638	29101	29100063	PAQUETE	1	JUEGO DE DESTORNILLADORES AISLADOS (DE PUNTAS MULTIPLES)
633	UMEI INSTRUMENTACIÓN	1-639	29101	29100131	PAQUETE	1	JUEGO DE LLAVES ALLEN
634	UMEI INSTRUMENTACIÓN	1-640	29101	29100144	PAQUETE	1	JUEGO DE LLAVES DE ESTRELLA
635	UMEI INSTRUMENTACIÓN	1-641	29101	29100153	PAQUETE	1	JUEGO DE LLAVES DE TUERCAS
636	UMEI INSTRUMENTACIÓN	1-642	29101	29100179	PAQUETE	1	JUEGO DE MATRACA Y DADOS
637	UMEI INSTRUMENTACIÓN	1-643	29101	29100063	PAQUETE	1	SET DE PUNTAS IMPACT CONTROL 36PZ



638	UMEI INSTRUMENTACIÓN	1-644	29101	29100319	PAQUETE	1	KIT DE BROCAS PARA METAL (MEDIDAS VARIAS)
639	UMEI INSTRUMENTACIÓN	1-645	29101	29100349	PIEZA	1	LÁPIZ DETECTOR DE VOLTAJE 2 CA
640	UMEI INSTRUMENTACIÓN	1-646	29101	29100194	PIEZA	1	LLAVE PERICO MEDIANO
641	UMEI INSTRUMENTACIÓN	1-647	29101	29100178	PIEZA	1	MARTILLO TIPO CARPINTERO
642	UMEI INSTRUMENTACIÓN	1-648	29101	29100178	PIEZA	1	MARTILLO DE GOMA
643	UMEI INSTRUMENTACIÓN	1-649	29101	29100349	PIEZA	1	MULTÍMETRO DIGITAL
644	UMEI INSTRUMENTACIÓN	1-650	29101	29100210	PIEZA	1	PINZAS TIPO ELECTRICISTA
645	UMEI INSTRUMENTACIÓN	1-651	29101	29100213	PIEZA	1	PINZAS TIPO MECÁNICO
646	UMEI INSTRUMENTACIÓN	1-652	29101	29100222	PIEZA	1	PINZAS DE PRESIÓN ESTANDAR
647	UMEI INSTRUMENTACIÓN	1-653	29101	29100209	PIEZA	1	PINZAS DE PUNTA
648	UMEI INSTRUMENTACIÓN	1-654	29101	29100217	PIEZA	1	PINZAS PELACABLES AUTOMÁTICA CALIBRE 10 AL 22 AWG
649	UMEI INSTRUMENTACIÓN	1-655	29101	29100150	PIEZA	1	REMACHADORA POP
650	UMEI INSTRUMENTACIÓN	1-656	29101	29100272	PIEZA	1	TALADRO DE ½ HP
651	UMEI INSTRUMENTACIÓN	1-657	29101	29100272	PIEZA	1	TALADRO INALAMBRICO DE 20 VOLTS
652	UMEI INSTRUMENTACIÓN	1-658	29101	29100197	PIEZA	1	TORNILLO DE BANCO DE 5" CON BASE GIRATORIA (PRENSA)
653	UMEI INSTRUMENTACIÓN	1-659	29101	29100329	PAQUETE	1	JUEGO DE FRESAS ROTATIVAS DE CARBURO DE DOBLE CORTE - 10 PIEZAS DE VÁSTAGO DE 1/8 ", ACERO DE TUNGSTENO DE 1/4" DE LONGITUD DE LA CABEZA
654	UMEI INSTRUMENTACIÓN	1-660	29101	29100073	PIEZA	1	ESCALERA DE TIJERA 6'
655	UMEI MAQUINADO	1-661	29101	29100278	PIEZA	1	TIJERA DE CORTAR LAMINA
656	UMEI MAQUINADO	1-662	29101	29100170	PIEZA	1	MARTILLO DE BOLA
657	UMEI MAQUINADO	1-663	29101	29100080	PIEZA	1	ESCUADRA DE 50 X 30 CM
658	UMEI MAQUINADO	1-664	29101	29100068	PIEZA	1	CORTADORES VERTICALES PARA FRESADORA DE 1/8
659	UMEI MAQUINADO	1-665	29101	29100319	PIEZA	1	BROCA 7/32 5.5 MM
660	UMEI MAQUINADO	1-666	29101	29100127	PIEZA	1	RIMA PARA AVELLANAR O CENTRAR
661	UMEI MAQUINADO	1-667	29101	29100013	PIEZA	1	ARCO PARA SEGUETA REFORZADO
662	UMEI MAQUINADO	1-668	29101	29100259	PIEZA	1	SEGUETAS DE DIENTE FINO
663	UMEI MAQUINADO	1-669	29101	29100259	PIEZA	1	SEGUETAS DE DIENTE GRUESO
664	UMEI MAQUINADO	1-670	29101	29100028	PIEZA	1	BURIL CON PUNTAS DE CARBONO DE TUSTENO 3/8 9.5 MM
665	UMEI MAQUINADO	1-671	29101	29100159	PIEZA	1	MACHUELOS 1/32 5.6 MM
666	UMEI MAQUINADO	1-672	29101	29100201	PIEZA	1	PIEDRA DE ESMERIL PLANA PARA USO GENERAL 8" ¾ 19.1 MM
667	UMEI MAQUINADO	1-673	29101	29100068	PIEZA	1	DISCO DE CORTAR METAL 9" 228.5 MM GRUESO 1/8 3.1 MM BARRENO DE 7/8 22.2 MM
668	UMEI MAQUINADO	1-674	29101	29100329	PIEZA	1	CARDA 8" 203.1 MM GRUESO 1 1/2
669	UMEI MAQUINADO	1-675	29101	29100099	PIEZA	1	FLEXOMETRO DE 5 MTRS
670	UMEI MAQUINADO	1-676	29101	29100063	PIEZA	1	DESARMADOR PLANO
671	UMEI MAQUINADO	1-677	29101	29100063	PIEZA	1	DESARMADOR DE CRUZ
672	UMEI MAQUINADO	1-678	29101	29100177	PIEZA	1	MARTILLO DE UÑA
673	UMEI MAQUINADO	1-679	29101	29100180	PIEZA	1	MASETA DE 2 LIBRAS DE ACERO
674	UMEI MAQUINADO	1-680	29101	29100080	PIEZA	1	ESCUADRA UNIVERSAL
675	UMEI MAQUINADO	1-681	29101	29100124	PAQUETE	1	JUEGO DE LLAVES ESTANDAR (TIPO ESPAÑOLA)
676	UMEI MAQUINADO	1-682	29101	29100131	PAQUETE	1	JUEGO DE LLAVES MILIMETRICAS
677	UMEI MAQUINADO	1-683	29101	29100179	PAQUETE	1	JUEGO DE MATRACA CON DADOS ESTANDAR
678	UMEI MAQUINADO	1-684	29101	29100179	PAQUETE	1	JUEGO DE MATRACA CON DADOS MILIMETRICOS
679	UMEI MAQUINADO	1-685	29101	29100209	PIEZA	1	PINZAS DE PUNTA
680	UMEI MAQUINADO	1-686	29101	29100213	PIEZA	1	PINZAS TIPO MECANICAS
681	UMEI MAQUINADO	1-687	29101	29100210	PIEZA	1	PINZAS TIPO ELECTRICISTA
682	UMEI MAQUINADO	1-688	29101	29100222	PIEZA	1	PINZAS DE PRESIÓN (ESTANDAR)
683	UMEI MAQUINADO	1-689	29101	29100229	PIEZA	1	CUTER
684	UMEI MAQUINADO	1-690	29101	29100319	PIEZA	1	BROCA PARA ACERO 1/8
685	UMEI MAQUINADO	1-691	29101	29100319	PIEZA	1	BROCA PARA ACERO 1/4
686	UMEI MAQUINADO	1-692	29101	29100319	PIEZA	1	BROCA PARA ACERO 3/8
687	UMEI MAQUINADO	1-693	29101	29100319	PIEZA	1	BROCA PARA ACERO 1/2
688	UMEI MAQUINADO	1-694	29101	29100319	PIEZA	1	BROCAS PARA CONCRETO ¾ LARGA
689	UMEI MAQUINADO	1-695	29101	29100319	PIEZA	1	BROCAS PARA CONCRETO 3/8 LARGA
690	UMEI MAQUINADO	1-696	29101	29100180	PIEZA	1	MAZO DE GOMA
691	UMEI MAQUINADO	1-697	29101	29100349	PIEZA	1	MULTIMETRO
692	UMEI MAQUINADO	1-698	29101	29100036	PIEZA	1	CAUTIN DE LAPIZ
693	UMEI MAQUINADO	1-699	29101	29100165	PIEZA	1	MANERAL PARA SOPLETE



694	UMEI MAQUINADO	1-700	29101	29100041	CILINDRO	1	GAS CO2 POR LITRO (RELLENAR CILINDROS)
695	UMEI MAQUINADO	1-701	29101	29100041	CILINDRO	1	OXIGENO (RELLENAR CILINDRO)
696	UMEI MAQUINADO	1-702	29101	29100201	PIEZA	1	ESMERILADORA ANGULAR 9" 2350W TRUPER
697	UMEI MAQUINADO	1-703	29101	29100172	PIEZA	1	ROTOMARTILLO MAKITA 18 V LXT 7KG.
698	UMEI MAQUINADO	1-704	29101	29100172	JUEGO	1	PUNTAS PARA ROTOMARTILLO (CINCEL)
699	UMEI MAQUINADO	1-705	29101	29100311	PIEZA	1	COMPRESOR DE AIRE 2.5 HP 110 V
700	UMEI MAQUINADO	1-706	29101	29100132	JUEGO	1	JUEGO DE LLAVES AJUSTABLE 12" (PERICO)
701	UMEI MAQUINADO	1-707	29101	29100150	JUEGO	1	JUEGO DE LLAVES STEELSON 12" A MENOS
702	UMEI MAQUINADO	1-708	29101	29100150	JUEGO	1	KIT DE LLAVES DE MATRACA MECANICAS
703	UMEI MAQUINADO	1-709	29101	29100272	PIEZA	1	TALADRO MILWAIKEE MOD 5375-20 110V
704	UMEI MAQUINADO	1-710	29101	29100078	PIEZA	1	JUEGO DE ESCUADRAS MAGNETICAS
705	UMEI MAQUINADO	1-711	29101	29100264	PIEZA	1	SOLDADOR INVERSOR LINCON MOD 455M
706	UMEI MAQUINADO	1-712	29101	29100319	JUEGO	1	JUEGO DE BROCAS DE 1" A 1/4" PARA METAL CON ESTRADA DE 1/2"
707	UMEI MAQUINADO	1-713	29101	29100030	PIEZA	1	CIZALLA PARA CORTAR LAMINA MAKITA MODELO JS3201
708	UMEI MAQUINADO	1-714	29101	29100185	PIEZA	1	ESCUADRA UNIVERSAL 12" TRUPPER NIVEL
709	UMEI TELEFONÍA	1-715	29101	29100023	PIEZA	1	BARRETA DE PUNTA Y PLANA DE 1.75 X 1 ¼
710	UMEI TELEFONÍA	1-716	29101	29100111	PIEZA	1	GUIA DE ELECTRICISTA DE 50 METROS
711	UMEI TELEFONÍA	1-717	29101	29100063	PIEZA	1	DESARMADOR PLANO
712	UMEI TELEFONÍA	1-718	29101	29100349	PIEZA	1	DETECTOR DE TENSIÓN ALTERNA FLUKE
713	UMEI TELEFONÍA	1-719	29101	29100073	PIEZA	1	ESCALERA DE TIJERA DOBLE PELDAÑO 2 METROS ALUMINIO
714	UMEI TELEFONÍA	1-720	29101	29100088	PIEZA	1	EXTENSIÓN ELECTRICA CON CONTACTO PORTAFOCO DE 50 METROS
715	UMEI TELEFONÍA	1-721	29101	29100063	PAQUETE	1	JUEGO DE DESARMADORES CON 8 PIEZAS (VARIAS PUNTAS CRUZ Y PLANO)
716	UMEI TELEFONÍA	1-722	29101	29100063	PAQUETE	1	JUEGO DE DESARMADORES PARA JOYERO (DE PRECISIÓN)
717	UMEI TELEFONÍA	1-723	29101	29100081	PIEZA	1	LAMPARA DE MANO RECARGABLE DE 19 LEDS
718	UMEI TELEFONÍA	1-724	29101	29100170	PIEZA	1	MARTILLO DE BOLA GRANDE
719	UMEI TELEFONÍA	1-725	29101	29100189	PIEZA	1	PALA CUADRADA PUÑO Y CODIGO 1755 MCA. TRUPER
720	UMEI TELEFONÍA	1-726	29101	29100189	PIEZA	1	PALA ESCARROMAN LARGA PUÑO CODIGO 17156 TRUPER
721	UMEI TELEFONÍA	1-727	29101	29100208	PIEZA	1	PINZA DE CORTE NUM 4
722	UMEI TELEFONÍA	1-728	29101	29100210	PIEZA	1	PINZA DE ELECTRICISTA NUM 9
723	UMEI TELEFONÍA	1-729	29101	29100209	PIEZA	1	PINZA DE PUNTA CONICA NUM 6
724	UMEI TELEFONÍA	1-730	29101	29100209	PIEZA	1	PINZA DE PUNTA CONICA NUM 8
725	UMEI TELEFONÍA	1-731	29101	29100208	PIEZA	1	PINZAS DE CORTE NUM 3
726	UMEI TELEFONÍA	1-732	29101	29100213	PIEZA	1	PINZAS TIPO MECANICAS 10"
727	UMEI TELEFONÍA	1-733	29101	29100290	PIEZA	1	ZAPAPICO DE 5 LIBRAS Y MANGO DE MADERA
728	UMEI TELEFONÍA	1-734	29101	29100305	PIEZA	1	GUÍA DE NAILON PARA JALAR CABLES DE 50 MTS
729	UMEI TELEFONÍA	1-735	29101	29100180	PIEZA	1	MACETA GRANDE DE BOLA PARA CONCRETO
730	UMEI TELEFONÍA	1-736	29101	29100099	PIEZA	1	FLEXOMETRO DE 5 METROS
731	UMEI TELEFONÍA	1-737	29101	29100042	PIEZA	1	CINCEL
732	UMEI TELEFONÍA	1-738	29101	29100036	PIEZA	1	CAÚTIN PARA SOLDAR, TIPO LAPIZ
733	UMEI TELEFONÍA	1-739	29101	29100319	PAQUETE	1	JUEGO DE BROCAS PARA CONCRETO (VARIOS TAMAÑOS)
734	UMEI TELEFONÍA	1-740	29101	29100319	PAQUETE	1	JUEGO DE BROCAS PARA MADERA (VARIOS TAMAÑOS)
735	UMEI TELEFONÍA	1-741	29101	29100296	PIEZA	1	AFLOJA TODO
736	UMEI TELEFONÍA	1-742	29101	29100272	PIEZA	1	KIT TALADRO Y ATORNILLADOR DE 20 V PHILLIPS (S.D.S).
737	UMEI TELEFONÍA	1-743	29101	29100070	JUEGO	1	PUNTAS DE 4" FORMAS X PHILLIS 40 PZ
738	UMEI TELEFONÍA	1-744	29101	29100070	JUEGO	1	PUNTAS DE 4" PLANAS 40 PZ
739	UMEI TELEFONÍA	1-745	29101	29100023	PIEZA	1	BARRETA DE PUNTA Y PLANA DE 1.75 X 1 1/4
740	UMEI TELEFONÍA	1-746	29101	29100086	PIEZA	1	GUIA DE ELECTRICISTA DE 100 METROS
741	UMEI TELEFONÍA	1-747	29101	29100086	PIEZA	1	EXTENCION ELECTRICA CON CONTACTO PORTAFOCO DE 100 MTS.
742	UMEI TELEFONÍA	1-748	29101	29100063	JUEGO	1	JUEGO DE DESARMADORES CON 19 PZAS
743	UMEI TELEFONÍA	1-749	29101	29100063	PIEZA	1	JUEGO DE DESARMADORES PARA JOYERO 30 PUNTAS
744	UMEI TELEFONÍA	1-750	29101	29100170	PIEZA	1	MARTILLO DE BOLA GRANDE
745	UMEI TELEFONÍA	1-751	29101	29100150	JUEGO	1	LLAVES ALLEN MILIMETRICAS
746	UMEI TELEFONÍA	1-752	29101	29100150	JUEGO	1	LLAVES ALLEN ESTANDAR



747	UMEI TELEFONÍA	1-753	29101	29100189	PIEZA	1	PALA CUADRADA PUÑO Y CODIGO 1755 MCA TRUPER
748	UMEI TELEFONÍA	1-754	29101	29100189	PIEZA	1	PALA ESCARRAMAN LARGA PUÑO CODIGO 17156 TRUPER
749	UMEI TELEFONÍA	1-755	29101	29100208	PIEZA	1	PINZAS DE CORTE NUM 4
750	UMEI TELEFONÍA	1-756	29101	29100210	PIEZA	1	PINZAS DE ELECTRICISTA NUM 9
751	UMEI TELEFONÍA	1-757	29101	29100223	PIEZA	1	PINZAS DE PUNTA CONICA NUM 6
752	UMEI TELEFONÍA	1-758	29101	29100223	PIEZA	1	PINZA DE PUNTA CONICA NUM 8
753	UMEI TELEFONÍA	1-759	29101	29100208	PIEZA	1	PINZA DE CORTE NUM 3
754	PLOMERÍA	1-760	29101	29100041	CILINDRO	1	ACETILENO
755	ALBAÑILERÍA	1-761	29101	29100229	PIEZA	1	PINZAS ALICATES TIPO C
756	ALBAÑILERÍA	1-762	29101	29100229	PIEZA	1	ESCOFINA PARA FILOS DE TABLARROCA
757	ALBAÑILERÍA	1-763	29101	29100272	PIEZA	1	ATORNILLADOR DE IMPACTO 20V MAX* XR 1/4 PULGADAS S/CARB DCF887B
758	ALBAÑILERÍA	1-764	29101	29100272	PIEZA	1	PISTOLA FIJACIÓN GRAMBEL REGULADOR POTENCIA GB-350ª
*AAD-1	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	457	29101	29100272	PIEZA	1	DESARMADOR ESTRELLA 1/4 X 4 PRETUL
*AAD-2	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	682	29101	29100272	PIEZA	1	CARRETILLA 5FT., PLASTICA, TUBULAR, REFORZADA PRETUL
*AAD-3	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	682	29101	29100272	PIEZA	1	TRUPER A2C, AZADON DOS CUERNOS, MANGO MADERA DE 54
*AAD-4	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	682	29101	29100272	PIEZA	1	TRUPER EXPERT MART-20X, MARTELINA TALACHO-PICO, 20 OZ, MANGO TPR
*AAD-5	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	682	29101	29100272	PIEZA	1	HOZ DENTADA 20" TRUPER 15122
*AAD-6	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	682	29101	29100272	PIEZA	1	BORDEADORA DE CESPED MANUAL EN UNA SOLA RUEDA
*AAD-7	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	745	29101	29100272	PIEZA	1	CARRETILLA DOBLE RODADA
*AAD-8	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	458	29101	29100272	PIEZA	1	GANCHOS DOBLES P/PERCHERO
*AAD-9	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	664	29101	29100272	PIEZA	1	PERFIL POLICARBONATO U DE 6M DE LARGO
*AAD-10	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	733	29101	29100272	PIEZA	1	MARTILLO MANGO DE FIBRA DE VIDRIO 20 OZ
*AAD-11	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	735	29101	29100272	PIEZA	1	MAZO MANGO DE FIBRA DE VIDRIO 16 IBS 36
*AAD-12	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	735	29101	29100272	PIEZA	1	JUEGO DE 4 PINZAS PRETUL
*AAD-13	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	735	29101	29100272	PIEZA	1	CARRETILLA TRUPER CAR-82 DOBLE LLANTA, BASTIDORES DE ACERO
*AAD-14	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	735	29101	29100272	PIEZA	1	LLAVE SILTSON 18" 51MM
*AAD-15	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	735	29101	29100272	PIEZA	1	CAVADOR DE MANGO DE FIBRA DE VIRDRIO 45 TRUPER
*AAD-16	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	735	29101	29100272	PIEZA	1	PALA TRU GLASS REDONDA MANGO FIBRA DE VIDRIO 36
*AAD-17	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	735	29101	29100272	PIEZA	1	TALACHO-PICO 5IBS MANGO FIBRA DE VIDRIO
*AAD-18	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	735	29101	29100272	JUEGO	1	JUEGO DE LLAVES MIXTAS 22 PZAS MM Y STD PRETUL J-2022MP
*AAD-19	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	998	29101	29100272	PIEZA	1	ESTUCHES BURIL 5/16 X 2 1/2 MCA CLEVELAND
*AAD-20	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	976	29101	29100272	PIEZA	1	AZADON DOS CUERNOS MCA TRUPER
*AAD-21	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	976	29101	29100272	PIEZA	1	PICO, MCA TRUPER
*AAD-22	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	976	29101	29100272	PIEZA	1	BIELDO MCA TRUPER
*AAD-23	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	832	29101	29100272	PIEZA	1	BARROTE DE MADERA DE 3 PULGADAS
*AAD-24	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1111	29101	29100272	PIEZA	1	PALAS CONCHA PUNTA



*AAD-25	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	733	29101	29100272	PIEZA	1	PALA DE CAJUELERA CUADRADA
*AAD-26	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	733	29101	29100272	PIEZA	1	CUCHILLO TACTICO PARA CAMPISIMO 20
*AAD-27	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	725	29101	29100272	PIEZA	1	RECEPTACULO NEMA L6-30R 30A 250V RECEPTACULO HEM ELEC DE BLOQUEO 3 AGUJEROS
*AAD-28	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1310	29101	29100272	PIEZA	1	CORTASETOS 2800 RPM, INALAMBRICO DE 20V
*AAD-29	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1282	29101	29100272	PIEZA	1	ACOPLE DE CORTA CETOS HL -KM 145
*AAD-30	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1282	29101	29100272	PIEZA	1	JUEGO DE PALOS TELESCOPIO PP900
*AAD-31	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1282	29101	29100272	PIEZA	1	ARNES PARA DESBROZADORA
*AAD-32	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1282	29101	29100272	PIEZA	1	LLAVE SILTSON 14 USO INDUSTRIAL
*AAD-33	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1282	29101	29100272	JUEGO	1	JUEGO DE LLAVES AJUSTABLES CROMADAS CON MANGO RULER GRIP
*AAD-34	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1282	29101	29100272	PIEZA	1	JUEGO DE LLAVES CONBINADAS
*AAD-35	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1282	29101	29100272	PIEZA	1	DISCOS PARA CORTAR MALEZA MOD WOODCUT 200-44
*AAD-36	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1282	29101	29100272	PIEZA	1	LIMATON PARA MOTOSIERRA DE 3/8
*AAD-37	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1282	29101	29100272	PIEZA	1	LIMATON PARA MOTOSIERRA DE 1/4
*AAD-38	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1282	29101	29100272	PIEZA	1	LIMATON PARA MOTOSIERRA DE 0.235
*AAD-39	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1282	29101	29100272	PIEZA	1	CARRETA DE PROTECCION
*AAD-40	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1282	29101	29100272	JUEGO	1	JGO. DE DADOS DE IMPACTO 3/8 SAE Y MM DE 43PZAS
*AAD-41	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	912	29101	29100272	PIEZA	1	PLOMADA DE ACERO
*AAD-42	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	912	29101	29100272	PIEZA	1	DEWALT DCD 793D1 TALADRO ATORNILLADOR COMPACTO INALAMBRICO COLOR AMARILLO
CCIT *AAD-43	CCIT	1429	29101	29100272	PIEZA	1	EXTENSION PARA RODILLO DE 4M
CCIT *AAD-44	CCIT	1429	29101	29100272	PIEZA	1	TIJERAS PARA PODAR CORTAS. CAPACIDAD DE CORTE DE 3/4
CCIT *AAD-45	CCIT	1429	29101	29100272	PIEZA	1	TIJERAS PARA PODAR FILO LARGO. (PASTO O CESTO)
*AAD-46	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	908	29101	29100272	PIEZA	1	BROCA PARA CONCRETO 3/8 X 6PL17
*AAD-47	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1228	29101	29100272	PIEZA	1	AISLADOR PARA VARILLA
*AAD-48	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	735	29101	29100272	PIEZA	1	BARRETA DE PUNTA DE 1-1/4X 175 CM, ESCOPL0 80MM
*AAD-49	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	908	29101	29100272	PIEZA	1	BROCA PARA CONCRETO 1/4 X 4P 16
*AAD-50	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	725	29101	29100272	PIEZA	1	PINZA DE CORTE DIAGONAL MILWAUKE MOD. 48-22-6106
*AAD-51	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	725	29101	29100272	PIEZA	1	PINZA DE ELECTRICISTA MILWAUKE MODELO 48-22-2100
*AAD-52	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	725	29101	29100272	PIEZA	1	SET DE DESARMADORES AISLADOS 1000V MILWAUKE 10 PZAS MOD 48-22-2210
*AAD-53	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	733	29101	29100272	PIEZA	1	MARTILLO GEOLOGICO 20 OZ
*AAD-54	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	725	29101	29100272	PIEZA	1	PINZA DE PUNTA MILWAUKEE MOD. 48-22-6101
*AAD-55	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	725	29101	29100272	PIEZA	1	UÑA PARA TUBO COUNDUIT PARED DELGADA DE 3/8
*AAD-56	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1260	29101	29100272	PIEZA	1	AISLADOR PARA POSTE DE MADERA DIF COLORES ROJO



*AAD-57	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1282	29101	29100272	PIEZA	1	JUEGO DE HERRAMIENTA METRICAS SAE DE 230 PIEZAS, CON JUEGO DE CARRACA Y ESTUCHE DE TRANSPORTE
*AAD-58	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	998	29101	29100272	PIEZA	1	ESTUCHES BURIL 1/16 X 3 1/2 MCA. CLEVELAND
*AAD-59	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	998	29101	29100272	PIEZA	1	ESTUCHES BURIL 1/2 MCA. CLEVELAND
*AAD-60	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	998	29101	29100272	PIEZA	1	ESTUCHES BURIL 3/16 X 1/2 MCA CLEVELAND
*AAD-61	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1326	29101	29100272	PIEZA	1	TIJERA UNA MANO 8.5 CUCHILLA CURVA

SUB-PARTIDA 2: LOTE DE DIVERSOS MATERIALES Y PRODUCTOS NO METÁLICOS PARA LA ATENCIÓN DE ORDENES DE TRABAJO DE LOS DIVERSOS TALLERES Y ÁREAS DEL UMEI, ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DEL CAMPUS MONTECILLO

759	ALBAÑILERÍA	2-1	24101	24100006	M3	1	ARENA
760	ALBAÑILERÍA	2-2	24101	24100012	M2	1	AZULEJO PARA BAÑOS Y COCINAS COLOR CREMA 30 X 20 (SEGÚN MUESTRA)
761	ALBAÑILERÍA	2-3	24101	24100012	M2	1	AZULEJO PARA BAÑOS Y COCINAS COLOR GRIS 30 X 20 (SEGÚN MUESTRA)
762	ALBAÑILERÍA	2-4	24101	24100012	M2	1	AZULEJO PARA BAÑOS Y COCINAS COLOR BLANCO 30 X 20 (SEGÚN MUESTRA)
763	ALBAÑILERÍA	2-5	24101	24100154	MILLAR	1	BLOCK MEDIDA ESTANDAR
764	ALBAÑILERÍA	2-6	24101	24100081	M3	1	GRAVA
765	ALBAÑILERÍA	2-7	24101	24100179	M2	1	LOSETA 33X33 COLOR GRIS (SEGÚN MUESTRA)
766	ALBAÑILERÍA	2-8	24101	24100179	M2	1	LOSETA 33X33 COLOR BLANCO (SEGÚN MUESTRA)
767	ALBAÑILERÍA	2-9	24101	24100179	M2	1	LOSETA 33X33 COLOR AZUL (SEGÚN MUESTRA)
768	ALBAÑILERÍA	2-10	24101	24100079	BULTO	1	MARMOLINA POR BULTO DE 50 KILOS
769	ALBAÑILERÍA	2-11	24101	24100154	MILLAR	1	TABICON MEDIDA ESTANDAR 25 X 12 X 7 POR MILLAR
770	ALBAÑILERÍA	2-12	24101	24100154	MILLAR	1	TABIQUE ROJO MEDIDA ESTANDAR 12 X 25 X 6 POR MILLAR
771	ALBAÑILERÍA	2-13	24101	24100154	MILLAR	1	ADOQUIN DE 20 CM X 20CM X .8CM COLORES ROJO,NEGRO Y AMARILLO
772	ALBAÑILERÍA	2-14	24101	24100154	MILLAR	1	ADOQUIN DE 40 CM X 40CM X .8CM COLORES ROJO,NEGRO Y AMARILLO
773	ALBAÑILERÍA	2-15	24101	24100154	MILLAR	1	ADOQUIN HEXAGONAL DE 22.5 CM X 25.5CM X.8CM COLORES ROJOS Y NEGROS.
774	ALBAÑILERÍA	2-16	24101	24100159	M3	1	TEPETATE
775	ALBAÑILERÍA	2-17	24101	24100159	M3	1	TEPETATE SIN PIEDRA
776	ALBAÑILERÍA	2-18	24101	24100159	M3	1	TEZONTLE ROJO
777	ALBAÑILERÍA	2-19	24101	24100159	M3	1	TEZONTLE FINO
778	ALBAÑILERÍA	2-20	24101	24100159	M3	1	PIEDRA DE TEZONTLE 4"
779	ALBAÑILERÍA	2-21	24101	24100159	M3	1	SELLO DE TEZONTLE
780	PLOMERÍA	2-22	24101	24100052	PAQUETE	1	KIT DE TANQUE BAJO PARA WC DE 2"
781	PLOMERÍA	2-23	24101	24100052	PAQUETE	1	KIT DE TANQUE BAJO PARA WC DE 3"
782	ALBAÑILERÍA	2-24	24101	24100006	M3	1	ARENA ROSA LIGERA
783	ALBAÑILERÍA	2-25	24101	24100154	MILLAR	1	BLOCK PESADO
784	ALBAÑILERÍA	2-26	24101	24100154	MILLAR	1	BLOCK LIGERO
*AAD-62	CCIT	1421	24101	24100159	M3	1	TEZONTLE PARA SUSTRATO
*AAD-63	CCIT	908	24101	24100159	M3	1	TEZONTLE ¾

SUB-PARTIDA 3: LOTE DE DIVERSOS MATERIALES DE CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO PARA LA ATENCIÓN DE ORDENES DE TRABAJO DE LOS DIVERSOS TALLERES Y ÁREAS DEL UMEI, ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DEL CAMPUS MONTECILLO.

785	ALBAÑILERÍA	3-1	24201	24200010	PIEZA	1	CEMENTO BLANCO POR BULTO DE 20 KILOS
786	ALBAÑILERÍA	3-2	24201	24200010	PIEZA	1	CEMENTO BLANCO POR BULTO DE 40 KILOS
787	ALBAÑILERÍA	3-3	24201	24200010	TONELADA	1	CEMENTO GRIS POR TONELADA
788	ALBAÑILERÍA	3-4	24201	24200041	BULTO	1	CERO FINO POR BULTO DE 50 KILOS
789	ALBAÑILERÍA	3-5	24201	24200041	BULTO	1	CERO GRUESO POR BULTO DE 50 KILOS
790	ALBAÑILERÍA	3-6	24201	24200024	TONELADA	1	MORTERO POR TONELADA
791	PINTURA	3-7	24201	24200013	BULTO	1	BULTO DE MULTIPLAS DE 20 KILOS
792	ALBAÑILERÍA	3-8	24201	24200036	GALON	1	ADHESIVO PARA LAMINA VINILICA ROBERTS 2001 GALON



793	ALBAÑILERÍA	3-9	24201	24200036	BULTO	1	ADHESIVO PISO SOBRE PISO COLOR BLANCO BEXEL BULTO DE 20 KGS
794	ALBAÑILERÍA	3-10	24201	24200036	BULTO	1	ADHESIVO UNIVERSAL UNIBLOK BLANCO BULTO 20 KG
795	ALBAÑILERÍA	3-11	24201	24200036	BULTO	1	ADHESIVO UNIVERSAL UNIBLOK BLANCO BULTO 20 KG
796	ALBAÑILERÍA	3-12	24201	24200036	BULTO	1	ADHESIVO UNIVERSAL UNIBLOK GRIS BULTO 20 KG
797	ALBAÑILERÍA	3-13	24801	24800073	BULTO	1	ESTUCO EXTERBLOCK-FORTEC 40 KGS BULTO
798	ALBAÑILERÍA	3-14	24801	24800073	BULTO	1	ESTUCO MULTIPLAST-CEMEX 40 KGS BULTO
799	ALBAÑILERÍA	3-15	24801	24800073	BULTO	1	ESTUCO UNIBLOCK-E CON FIBRA BULTO DE 40 KGS
800	ALBAÑILERÍA	3-16	24201	24200014	CAJA	1	JUNTA CREST ULTRAMAX FORMULA ANTI HONGOS CON ARENA CAJA CON 5 KGS COLOR A ELEGIR
801	ALBAÑILERÍA	3-17	24201	24200014	CAJA	1	JUNTA CREST ULTRAMAX FORMULA ANTI HONGOS CON ARENA CAJA CON 5 KGS COLOR A ELEGIR
802	ALBAÑILERÍA	3-18	24201	24200024	BULTO	1	MORTERO AUTONIVELANTE PARA CONSTRUCCION THERMOTEX GROUT BULTO DE 25 KGS
803	ALBAÑILERÍA	3-19	24201	24200024	BULTO	1	PASTA FINA BLANCA UNIBLOCK BULTO DE 20 KGS
804	ALBAÑILERÍA	3-20	24201	24200024	BULTO	1	PEGA AZULEJO CREST TOTAL BULTO DE 20 KGS
805	PINTURA	3-21	24201	24200013	BULTO	1	BULTO DE BLANCO DE ESPAÑA DE 20 KILOS
806	PINTURA	3-22	24201	24200013	BULTO	1	BULTO DE CEROFINO DE 20 KILOS
807	PINTURA	3-23	24201	24200013	BULTO	1	BULTO DE CEMENTO GRIS DE 50 KILOS
808	PLOMERÍA	3-24	24201	24200013	BULTO	1	BULTO DE CEMENTO BLANCO DE 50 KILOS
809	PLOMERÍA	3-25	24201	24200013	BULTO	1	BULTO DE YESO DE 25 KILOS

SUB-PARTIDA 4: LOTE DE DIVERSOS MATERIALES DE CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO PARA LA ATENCIÓN DE ORDENES DE TRABAJO DE LOS DIVERSOS TALLERES Y ÁREAS DEL UMEI, ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DEL CAMPUS MONTECILLO.

810	ALBAÑILERÍA	4-1	24301	24300001	MEDIA TONELADA	1	CAL POR MEDIA TONELADA
811	ALBAÑILERÍA	4-2	24301	24300001	TONELADA	1	CAL POR TONELADA
812	ALBAÑILERÍA	4-3	24301	24300001	BULTO	1	YESO POR BULTO DE 40 KILOS
813	ALBAÑILERÍA	4-4	24301	24300001	TONELADA	1	CALHIDRA

SUB-PARTIDA 5: LOTE DE DIVERSOS MATERIALES DE MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA PARA LA ATENCIÓN DE ORDENES DE TRABAJO DE LOS DIVERSOS TALLERES Y ÁREAS DEL UMEI, ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DEL CAMPUS MONTECILLO.

814	ALBAÑILERÍA	5-1	24401	24400049	PIEZA	1	TABLAS DE 2.5 M DE LARGO X 20 CM DE ANCHO X 2.5 CM DE GROSOR
815	ALBAÑILERÍA	5-2	24401	24400049	PIEZA	1	TABLAS DE 2.5 M DE LARGO X 25 CM DE ANCHO X 2.5 CM DE GROSOR
816	ALBAÑILERÍA	5-3	24401	24400049	PIEZA	1	TABLAS DE 2.5 M DE LARGO X 30 CM DE ANCHO X 2.5 CM DE GROSOR
817	ALBAÑILERÍA	5-4	24401	24400049	PIEZA	1	TABLONES DE 2.5 M DE LARGO X 25 CM DE ANCHO X 4 CM DE GROSOR
818	ALBAÑILERÍA	5-5	24401	24400049	PIEZA	1	CHAFLAN DE 2.50 METROS POR 1"
819	CARPINTERÍA	5-6	24401	24400049	PIEZA	1	TABLA 3/4 X 20 X 250
820	CARPINTERÍA	5-7	24401	24400049	PIEZA	1	TABLA 3/4 X 30 X 250
821	CARPINTERÍA	5-8	24401	24400049	PIEZA	1	TABLÓN 1 1/2" X 20 X 250
822	CARPINTERÍA	5-9	24401	24400049	PIEZA	1	TABLÓN 1 1/2" X 30 X 250
823	CARPINTERÍA	5-10	24401	24400049	PIEZA	1	TABLÓN 2" X 30 X 250
824	CARPINTERÍA	5-11	24401	24400049	PIEZA	1	TRIPLAY 12MM
825	CARPINTERÍA	5-12	24401	24400049	PIEZA	1	TRIPLAY 19MM
826	CARPINTERÍA	5-13	24401	24400049	PIEZA	1	TRIPLAY 6MM
827	CARPINTERÍA	5-14	24401	24400018	PIEZA	1	LAPICES TURQUOISE 2 H
828	CARPINTERÍA	5-15	24401	24400018	PIEZA	1	LAPICES TURQUOISE HB
829	CARPINTERÍA	5-16	24401	24400049	PIEZA	1	TABLA DE 3/4 X 10 X 8 1/4 1A (0.18)
830	CARPINTERÍA	5-17	24401	24400033	PIEZA	1	CHAPA TAPACANTOS DE PINO
831	CARPINTERÍA	5-18	24401	24400033	PIEZA	1	BIBELES PARA PUERTAS DE MADERA 1"
832	JARDINERÍA	5-19	24401	24400017	PIEZA	1	ESCOBA DE PERLA VARA
833	JARDINERÍA	5-20	24401	24400017	PIEZA	1	ROLLO DE VARA PARA ESCOBA
834	JARDINERÍA	5-21	24401	24400017	PIEZA	1	CABOS PARA ESCOBA DE VARA
835	PINTURA	5-22	24401	24400018	PAQUETE	1	JUEGO DE PINCELES DE DIFERENTES TAMAÑOS DE PELO DE CAMELLO
836	CARPINTERÍA	5-23	24401	24400049	PIEZA	1	BARROTE DE PINO DE 3a DE 1.5"x3.5"x8.25"
*AAD-64	ÁREAS ACADÉMICAS DIVERSAS	458	24401	24400049	PIEZA	1	TABLA 30X250 X3/4



*AAD-65	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	458	24401	24400049	PIEZA	1	TABLON 30 X 2.50 X 1 ½
*AAD-66	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	458	24401	24400049	PIEZA	1	TABLON 2"X250 X10CM
*AAD-67	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	797	24401	24400049	PIEZA	1	TABLAS DE PINO 30CM X 2.5 M. Y I PULGADA
*AAD-68	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	933	24401	24400049	PIEZA	1	MELAMINA BLANCA 15MM (MDF) 1.22 X 2.44 2C
*AAD-69	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1228	24401	24400049	PIEZA	1	TRIPLAY 18MM (1.22 X 4.44) DE PINO
*AAD-70	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1228	24401	24400049	PIEZA	1	TRIPLAY 19MM 122X244
*AAD-71	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	663	24401	24400049	PIEZA		TABLA DE 30X2.5X3/4

SUB-PARTIDA 6: LOTE DE DIVERSOS MATERIALES ELECTRICOS Y ELECTRONICOS PARA LA ATENCIÓN DE ORDENES DE TRABAJO DE LOS DIVERSOS TALLERES Y ÁREAS DEL UMEI, ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DEL CAMPUS MONTECILLO.

837	HERRERÍA	6-1	24601	24600078	KILO	1	SOLDADURA 70 - 18 DE 1/8
838	HERRERÍA	6-2	24601	24600078	KILO	1	SOLDADURA DE 1/8 LINCOL O INFRA COLOR GRIS
839	HERRERÍA	6-3	24601	24600078	KILO	1	SOLDADURA PARA ALUMINIO DE 1/8
840	HERRERÍA	6-4	24601	24600078	KILO	1	SOLDADURA PARA FIERRO COLADO 1/8 MAQUINABLE
841	HERRERÍA	6-5	24601	24600027	PIEZA	1	CINTA DE AISLAR 19MM X 18M
842	HERRERÍA	6-6	24601	24600029	PIEZA	1	CLAVIJAS DE USO RUDO
843	HERRERÍA	6-7	24601	24600029	PIEZA	1	CONTACO DE USO RUDO
844	JARDINERÍA	6-8	24601	24600051	PIEZA	1	INTERRUPTOR PARA LOS TRACTORES PODADORES MARCA JHON DERE (SEGÚN MUESTRA)
845	PLOMERÍA	6-9	24601	24600078	PIEZA	1	CARRETES DE SOLDADURA PARA COBRE DE 50 X 50
846	PLOMERÍA	6-10	24601	24600078	PIEZA	1	CARRETES DE SOLDADURA 95 X 5
847	PLOMERÍA	6-11	24601	24600078	PIEZA	1	PASTA PARA SOLDAR SILER BOTE DE 500 GR
848	UMEI AIRE ACONDICIONADO, EQUIPOS Y REFRIGERACIÓN	6-12	24601	24600141	PIEZA	1	VALVULA PIVOTE SERVICIO DE CARGA GAS REFRIGERACIÓN ¼".
849	UMEI AIRE ACONDICIONADO, EQUIPOS Y REFRIGERACIÓN	6-13	24601	24600078	PIEZA	1	CARRETE SOLDADURA DE ESTAÑO 50-50 (PARA SOLDAR COBRE).
850	UMEI AIRE ACONDICIONADO, EQUIPOS Y REFRIGERACIÓN	6-14	24601	24600078	PIEZA	1	CARRETE SOLDADURA DE ESTAÑO 60-40 (PARA SOLDAR CIRCUITOS).
851	UMEI AIRE ACONDICIONADO, EQUIPOS Y REFRIGERACIÓN	6-15	24601	24600078	PIEZA	1	BOTE DE 500 GR PASTA PARA SOLDAR SILER.
852	UMEI ELECTRICIDAD	6-16	24601	24600001	PIEZA	1	ACRILICO PANEL DE ABEJA DE 1.22 MTS X 62 CM
853	UMEI ELECTRICIDAD	6-17	24601	24600033	PIEZA	1	APAGADORES SENCILLOS MARCA B TICINO
854	UMEI ELECTRICIDAD	6-18	24601	24600020	ROLLO	1	CABLE SENCILLO NUM. 10 AWG CONSUMEX
855	UMEI ELECTRICIDAD	6-19	24601	24600020	ROLLO	1	CABLE SENCILLO NUM. 12 AWG CONSUMEX
856	UMEI ELECTRICIDAD	6-20	24601	24600020	ROLLO	1	CABLE SENCILLO NUM. 14 AWG CONSUMEX
857	UMEI ELECTRICIDAD	6-21	24601	24600020	ROLLO	1	CABLE USO RUDO 2 X 14 AWG CONSUMEX
858	UMEI ELECTRICIDAD	6-22	24601	24600020	ROLLO	1	CABLE USO RUDO 2 X 16 AWG CONSUMEX
859	UMEI ELECTRICIDAD	6-23	24601	24600020	ROLLO	1	CABLE USO RUDO 3 X 10 AWG CONSUMEX
860	UMEI ELECTRICIDAD	6-24	24601	24600020	ROLLO	1	CABLE USO RUDO 3 X 14 AWG CONSUMEX
861	UMEI ELECTRICIDAD	6-25	24601	24600020	ROLLO	1	CABLE USO RUDO 3 X 16 AWG CONSUMEX
862	UMEI ELECTRICIDAD	6-26	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA CUADRADA GALVANIZADA DE 1/2" CON TAPAS
863	UMEI ELECTRICIDAD	6-27	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA CUADRADA GALVANIZADA DE 3/4" CON TAPAS
864	UMEI ELECTRICIDAD	6-28	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA REGISTRO SERIE RECTANGULAR FS DE 1/2"
865	UMEI ELECTRICIDAD	6-29	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA REGISTRO SERIE RECTANGULAR FS DE 3/4"
866	UMEI ELECTRICIDAD	6-30	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA RECTANGULAR GALVANIZADAS FCS Y/ FS DE UNA SALIDA DE 1/2"
867	UMEI ELECTRICIDAD	6-31	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA RECTANGULAR GALVANIZADAS FCS Y/ FS DE UNA SALIDA DE 3/4"
868	UMEI ELECTRICIDAD	6-32	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA UNIVERSAL
869	UMEI ELECTRICIDAD	6-33	24601	24600105	PIEZA	1	CANAleta CON CINTA ADERENTE DE 10/20 AMP
870	UMEI ELECTRICIDAD	6-34	24601	24600141	PIEZA	1	CENTRO DE CARGA DE CUATRO UNIDADES SQUARED
871	UMEI ELECTRICIDAD	6-35	24601	24600141	PIEZA	1	CENTRO DE CARGA DE DOS UNIDADES SQUARED
872	UMEI ELECTRICIDAD	6-36	24601	24600142	PIEZA	1	CINTA DE AISLAR 19MM X 18M
873	UMEI ELECTRICIDAD	6-37	24601	24600042	PIEZA	1	CLAVIJA BLINDADA POLARIZADA
874	UMEI ELECTRICIDAD	6-38	24601	24600042	PIEZA	1	CLAVIJA Y CONTACTO OVALADA (ROYER)



875	UMEI ELECTRICIDAD	6-39	24601	24600031	PIEZA	1	CONECTOR PARA CABLE USO RUDO DE 1/2"
876	UMEI ELECTRICIDAD	6-40	24601	24600031	PIEZA	1	CONECTOR PARA CABLE USO RUDO DE 3/4"
877	UMEI ELECTRICIDAD	6-41	24601	24600031	PIEZA	1	CONECTOR PARA TUBO CONDUIT P/D DE 1/2"
878	UMEI ELECTRICIDAD	6-42	24601	24600031	PIEZA	1	CONECTOR PARA TUBO CONDUIT P/D DE 3/4"
879	UMEI ELECTRICIDAD	6-43	24601	24600033	PIEZA	1	CONTACTOS POLARIZADOS CON PLACA (ARROW-HART)
880	UMEI ELECTRICIDAD	6-44	24601	24600031	PIEZA	1	COPLER PARA TUBO CONDUIT PARED DELGADA DE 1/2"
881	UMEI ELECTRICIDAD	6-45	24601	24600031	PIEZA	1	COPLER PARA TUBO CONDUIT PARED DELGADA DE 3/4"
882	UMEI ELECTRICIDAD	6-46	24601	24600031	PIEZA	1	GRAPA PARA CABLE DE 10 MM
883	UMEI ELECTRICIDAD	6-47	24601	24600102	PIEZA	1	LUMINARIO PANEL LED DE 40 W LUZ BLANCA (TECNOLED) 60X60 CMS. TEMP 6500 K
884	UMEI ELECTRICIDAD	6-48	24601	24600102	PIEZA	1	LUMINARIO PANEL LED DE 40 W ML - WL (TECNOLED) 4100 K
885	UMEI ELECTRICIDAD	6-49	24601	24600051	PIEZA	1	PASTILLAS (INTERRUPTOR) TERMOMAGNETICA DE 15 AMP SQUARED
886	UMEI ELECTRICIDAD	6-50	24601	24600051	PIEZA	1	PASTILLAS (INTERRUPTOR) TERMOMAGNETICA DE 2 X 15 AMP SQUARED
887	UMEI ELECTRICIDAD	6-51	24601	24600051	PIEZA	1	PASTILLAS (INTERRUPTOR) TERMOMAGNETICA DE 2 X 20 AMP SQUARED
888	UMEI ELECTRICIDAD	6-52	24601	24600051	PIEZA	1	PASTILLAS (INTERRUPTOR) TERMOMAGNETICA DE 20 AMP SQUARED
889	UMEI ELECTRICIDAD	6-53	24601	24600051	PIEZA	1	PASTILLAS (INTERRUPTOR) TERMOMAGNETICA DE 3 X 20 AMP SQUARED
890	UMEI ELECTRICIDAD	6-54	24601	24600051	PIEZA	1	PASTILLAS (INTERRUPTOR) TERMOMAGNETICA DE 30 AMP SQUARED
891	UMEI ELECTRICIDAD	6-55	24601	24600093	MILLAR	1	PIJA NEGRA 3/16" X 1"
892	UMEI ELECTRICIDAD	6-56	24601	24600093	MILLAR	1	PIJA NEGRA 3/16 X 1/2"
893	UMEI ELECTRICIDAD	6-57	24601	24600093	MILLAR	1	PIJA NEGRA 5/32 X 1"
894	UMEI ELECTRICIDAD	6-58	24601	24600093	MILLAR	1	PIJA NEGRA 5/32 X 1 1/2"
895	UMEI ELECTRICIDAD	6-59	24601	24600102	PIEZA	1	REFLECTOR DE 150 W LED TECNOLITE
896	UMEI ELECTRICIDAD	6-60	24601	24600008	PIEZA	1	SWITCH DE 30 AMP (ROYER)
897	UMEI ELECTRICIDAD	6-61	24601	24600008	PIEZA	1	SWITCH DE 3 X 30 AMP (ROYER)
898	UMEI ELECTRICIDAD	6-62	24601	24600093	PAQUETE	1	TORNILLO CON MARIPOSA PLEGABLE DE 3" X 5/32"
899	UMEI ELECTRICIDAD	6-63	24601	24600084	PIEZA	1	TUBO CONDUIT PARED DELGADA DE 1/2" (JUPITER)
900	UMEI ELECTRICIDAD	6-64	24601	24600084	PIEZA	1	TUBO CONDUIT PARED DELGADA DE 3/4" (JUPITER)
901	UMEI ELECTRICIDAD	6-65	24601	24600102	PIEZA	1	TUBO LED DE 10 W D60 T5 LUZ BLANCA
902	UMEI ELECTRICIDAD	6-66	24601	24600102	PIEZA	1	TUBO LED DE 16 W STAR - T8 LUZ BLANCA
903	UMEI ELECTRICIDAD	6-67	24601	24600102	PIEZA	1	TUBO LED DE 18 W CRI 70 T8 LUZ FRIA / JWL JL65 40 V
904	UMEI ELECTRICIDAD	6-68	24601	24600100	PIEZA	1	UÑA PARA SUJETADOR DE 1/2"
905	UMEI ELECTRICIDAD	6-69	24601	24600100	PIEZA	1	UÑA PARA SUJETADOR DE 1/4"
906	UMEI ELECTRICIDAD	6-70	24601	24600100	PIEZA	1	UÑA PARA SUJETADOR DE 3/4"
907	UMEI ELECTRICIDAD	6-71	24601	24600100	PIEZA	1	UÑA PARA SUJETADOR DE 3/8"
908	UMEI ELECTRICIDAD	6-72	24601	24600046	PIEZA	1	FOCOS SPOT DE 250W A 120 V (OSRMAN)
909	UMEI ELECTRICIDAD	6-73	24601	24600046	PIEZA	1	FOCO LED ENTRADA MOGUR DE 80 W A.C. 90-277 V (JEHA LIGHTING)
910	UMEI ELECTRICIDAD	6-74	24601	24600057	PIEZA	1	LAMPARA SUBURBANA SOLA-BASIC DE 220 V 165 W TECNOLOGIA LED MODELO SOLA LED CITI - V150B57B1V
911	UMEI ELECTRICIDAD	6-75	24601	24600096	PIEZA	1	FOTOCELDA MARCA TORK DE 120 A 220 V
912	UMEI ELECTRICIDAD	6-76	24601	24600046	PIEZA	1	FOCO AHORRADOR DE 23 W
913	UMEI ELECTRICIDAD	6-77	24601	24600093	MILLAR	1	TAQUETE DE PLASTICO DE 1/4"
914	UMEI ELECTRICIDAD	6-78	24601	24600095	PIEZA	1	REFLECTOR DE 300 W LED TECNOLITE O LUMICRAF
915	UMEI ELECTRICIDAD	6-79	24601	24600102	PIEZA	1	LAMPARA LED JWL MODELO JL65 40 VOLTS 40 WHATS
916	UMEI ELECTRICIDAD	6-80	24601	24600102	PIEZA	1	LÁMPARA SOLAR PARA EXTERIORES DE 48 LED LUZ DE PARED SOLAR BRILLANTE IMPERMEABLE PARA INTERIORES, EXTERIORES.
917	UMEI ELECTRICIDAD	6-81	24601	24600102	PIEZA	1	LÁMPARA LED SOLAR EXTERIOR 1,600 LEMENS, SENSOR MOVIMIENTO TIPO DE LED: 3030, CANTIDAD DE LED: 40, TEMPERATURA DE COLOR: 6000 K, TIEMPO DE CARGA DEL PANEL SOLAR: 6 HORAS A PLENO SOL, IP65 A PRUEBA DE AGUA, ALTURA DE INSTALACIÓN: 9-15 PIES (3-5 M), DIMENSIONES: 49CM X 22CM X 6 CM
918	UMEI ELECTRICIDAD	6-82	24601	24600111	PIEZA	1	POSTE PARA LUMINARIA SOLAR DE ALTURA 3 A 5 METROS
919	UMEI ELECTRICIDAD	6-83	24601	24600091	PIEZA	1	BALASTRA 2 X 32 W



920	UMEI ELECTRICIDAD	6-84	24601	24600091	PIEZA	1	BALASTRA 2 X 30 W
921	UMEI ELECTRICIDAD	6-85	24601	24600091	PIEZA	1	BALASTRA 2 X 60 W
922	UMEI ELECTRICIDAD	6-86	24601	24600084	PIEZA	1	TUBO FLOURECENTE 32 W
923	UMEI ELECTRICIDAD	6-87	24601	24600084	PIEZA	1	TUBO FLOURECENTE 30 W SLIM LINE
924	UMEI ELECTRICIDAD	6-88	24601	24600084	PIEZA	1	TUBO FLOURECENTE 60 W SLIM LINE
925	UMEI ELECTRICIDAD	6-89	24601	24600020	ROLLO	1	CABLE SENCILLO NUM. 2 AWG CONDUMEX
926	UMEI ELECTRICIDAD	6-90	24601	24600020	ROLLO	1	CABLE SENCILLO NUM. 4 AWG CONDUMEX
927	UMEI ELECTRICIDAD	6-91	24601	24600020	ROLLO	1	CABLE SENCILLO NUM. 6 AWG CONDUMEX
928	UMEI ELECTRICIDAD	6-92	24601	24600020	ROLLO	1	CABLE SENCILLO NUM. 8 AWG CONDUMEX
929	UMEI ELECTRICIDAD	6-93	24601	24600155	PIEZA	1	CARTUCHO DE POLVORA PARA EMPALME DE CABLES
930	UMEI ELECTRICIDAD	6-94	24601	24600004	PIEZA	1	BASE ESCALÓN DE MADERA PARA MANIOBRAS EN SUBESTACIONES (SEGÚN MUESTRA)
931	UMEI ELECTRICIDAD	6-95	24601	24600004	GALÓN	1	PINTURA VINILICA COLOR BLANCA PARA PAREDES EN SUBESTACIONES POR GALÓN DE 4 LITROS
932	UMEI ELECTRICIDAD	6-96	24601	24600004	CUBETA	1	PINTURA VINILICA COLOR BLANCA PARA PAREDES EN SUBESTACIONES POR CUBETA DE 19 LITROS
933	UMEI ELECTRICIDAD	6-97	24601	24600004	GALÓN	1	PINTURA EPOXICA COLOR GRIS PARA PISOS DE SUBESTACIONES POR GALÓN DE 4 LITROS
934	UMEI ELECTRICIDAD	6-98	24601	24600004	CUBETA	1	PINTURA EPOXICA COLOR GRIS PARA PISOS DE SUBESTACIONES POR CUBETA DE 19 LITROS
935	UMEI ELECTRICIDAD	6-99	24601	24600004	GALÓN	1	PINTURA ESMALTE COLOR NEGRA PARA PISOS DE SUBESTACIONES POR GALÓN DE 4 LITROS
936	UMEI ELECTRICIDAD	6-100	24601	24600004	GALÓN	1	PINTURA ESMALTE COLOR AMARILLO PARA PISOS DE SUBESTACIONES POR GALÓN DE 4 LITROS
937	UMEI ELECTRICIDAD	6-101	24601	24600009	GALÓN	1	PINTURA ESMALTE COLOR AZUL HOALNDEZ PARA POSTES DE LUMINARIA EXTERIOR POR GALÓN DE 4 LITROS
938	UMEI ELECTRICIDAD	6-102	24601	24600009	CUBETA	1	PINTURA ESMALTE COLOR AZUL HOALNDEZ PARA POSTES DE LUMINARIA EXTERIOR POR CUBETA DE 19 LITROS
939	UMEI ELECTRICIDAD	6-103	24601	24600047	PIEZA	1	FUSIBLE LIMITADOR DE CORRIENTE ALTA TENSIÓN DRIWISA 25 A
940	UMEI ELECTRICIDAD	6-104	24601	24600047	PIEZA	1	FUSIBLE LIMITADOR DE CORRIENTE ALTA TENSIÓN DRIWISA 40 A
941	UMEI ELECTRICIDAD	6-105	24601	24600047	PIEZA	1	FUSIBLE LIMITADOR DE CORRIENTE ALTA TENSIÓN DRIWISA 75 A
942	UMEI ELECTRICIDAD	6-106	24601	24600047	PIEZA	1	FUSIBLE LIMITADOR DE CORRIENTE ALTA TENSIÓN DRIWISA 100 A
943	UMEI ELECTRICIDAD	6-107	24601	24600104	PIEZA	1	LISTONES ALTA TENSIÓN 3 A
944	UMEI ELECTRICIDAD	6-108	24601	24600104	PIEZA	1	LISTONES ALTA TENSIÓN 20 A
945	UMEI ELECTRICIDAD	6-109	24601	24600104	PIEZA	1	LISTONES ALTA TENSIÓN 80 A
946	UMEI ELECTRICIDAD	6-110	24601	24600124	PIEZA	1	APARTA RAYOS POLIMÉRICO IUSA 210388
947	UMEI ELECTRICIDAD	6-111	24601	24600124	PIEZA	1	AISLADORES DE ALTA TENSIÓN (SEGÚN MUESTRA)
948	UMEI ELECTRICIDAD	6-112	24601	24600032	PIEZA	1	TIMER MARCA DE REFERENCIA DE CALIDAD TECNOLITE DE 8 EVENTOS (SEGÚN MUESTRA)
949	UMEI ELECTRICIDAD	6-113	24601	24600107	PIEZA	1	ARRANCADOR (SEGÚN MUESTRA)
950	UMEI ELECTRICIDAD	6-114	24601	24600148	PIEZA	1	ESTACIÓN DE BOTONES
951	UMEI ELECTRICIDAD	6-115	24601	24600074	PIEZA	1	SENSOR DE MOVIMIENTO PARA EMPOTRAR MARCA SIEMENS O PHILLIPS
952	UMEI ELECTRICIDAD	6-116	24601	24600080	PIEZA	1	TIMER (SEGÚN MUESTRA)
953	UMEI ELECTRICIDAD	6-117	24601	24600095	PIEZA	1	BASE PARA FOTO CELDA ILLUX DE MÉXICO FOTOCELDA 110V - 240V 1300W
954	UMEI ELECTRICIDAD	6-118	24601	24600032	PIEZA	1	CONTACTO 220 ARRO HART
955	UMEI ELECTRICIDAD	6-119	24601	24600113	PIEZA	1	POLIDUCTO DE ½ POR ROLLO
956	UMEI ELECTRICIDAD	6-120	24601	24600113	PIEZA	1	POLIDUCTO DE 3/4 POR ROLLO
957	UMEI ELECTRICIDAD	6-121	24601	24600113	PIEZA	1	POLIDUCTO DE 1" POR ROLLO
958	UMEI ELECTRICIDAD	6-122	24601	24600113	PIEZA	1	TUBO FLEXIBLE METALICO DE ½"
959	UMEI ELECTRICIDAD	6-123	24601	24600113	PIEZA	1	TUBO LICUATITE ½"
960	UMEI ELECTRICIDAD	6-124	24601	24600113	PIEZA	1	TUBO LICUATITE 3/4 "
961	UMEI ELECTRICIDAD	6-125	24601	24600113	PIEZA	1	TUBO DE PVC 2"
962	UMEI ELECTRICIDAD	6-126	24601	24600113	PIEZA	1	TUBO DE PVC 4"
963	UMEI ELECTRICIDAD	6-127	24601	24600113	PIEZA	1	TUBO DE PVC 6"
964	UMEI ELECTRICIDAD	6-128	24601	24600031	PIEZA	1	COPLE DE PVC 2"
965	UMEI ELECTRICIDAD	6-129	24601	24600031	PIEZA	1	COPLE DE PVC 4"



966	UMEI ELECTRICIDAD	6-130	24601	24600031	PIEZA	1	COPLA DE PVC 6"
967	UMEI ELECTRICIDAD	6-131	24601	24600031	PIEZA	1	CODO DE PVC 2" DE 90°
968	UMEI ELECTRICIDAD	6-132	24601	24600031	PIEZA	1	CODO DE PVC 4" DE 90°
969	UMEI ELECTRICIDAD	6-133	24601	24600031	PIEZA	1	CODO DE PVC 6" DE 90°
970	UMEI ELECTRICIDAD	6-134	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA REGISTRO SERIE RECTANGULAR FSC DE 1/2"
971	UMEI ELECTRICIDAD	6-135	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA REGISTRO SERIE RECTANGULAR FSC DE 3/4"
972	UMEI ELECTRICIDAD	6-136	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA REGISTRO SERIE RECTANGULAR FSCA DE 1/2"
973	UMEI ELECTRICIDAD	6-137	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA REGISTRO SERIE RECTANGULAR FSCA DE 3/4"
974	UMEI ELECTRICIDAD	6-138	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA REGISTRO SERIE RECTANGULAR FSS DE 1/2"
975	UMEI ELECTRICIDAD	6-139	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA REGISTRO SERIE RECTANGULAR FSS DE 3/4"
976	UMEI ELECTRICIDAD	6-140	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA REGISTRO SERIE RECTANGULAR FSCD DE 1/2"
977	UMEI ELECTRICIDAD	6-141	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA REGISTRO SERIE RECTANGULAR FSCD DE 3/4"
978	UMEI ELECTRICIDAD	6-142	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA REGISTRO SERIE RECTANGULAR FSLA DE 1/2"
979	UMEI ELECTRICIDAD	6-143	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA REGISTRO SERIE RECTANGULAR FSLA DE 3/4"
980	UMEI ELECTRICIDAD	6-144	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA REGISTRO SERIE RECTANGULAR FSR DE 1/2"
981	UMEI ELECTRICIDAD	6-145	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA REGISTRO SERIE RECTANGULAR FSR DE 3/4"
982	UMEI ELECTRICIDAD	6-146	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA REGISTRO SERIE RECTANGULAR FST DE 1/2"
983	UMEI ELECTRICIDAD	6-147	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA REGISTRO SERIE RECTANGULAR FST DE 3/4"
984	UMEI ELECTRICIDAD	6-148	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA REGISTRO SERIE RECTANGULAR FSCT DE 1/2"
985	UMEI ELECTRICIDAD	6-149	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA REGISTRO SERIE RECTANGULAR FSCT DE 3/4"
986	UMEI ELECTRICIDAD	6-150	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA REGISTRO SERIE RECTANGULAR FSX DE 1/2"
987	UMEI ELECTRICIDAD	6-151	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA REGISTRO SERIE RECTANGULAR FSX DE 3/4"
988	UMEI ELECTRICIDAD	6-152	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA REGISTRO SERIE RECTANGULAR FSY DE 1/2"
989	UMEI ELECTRICIDAD	6-153	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA REGISTRO SERIE RECTANGULAR FSY DE 3/4"
990	UMEI ELECTRICIDAD	6-154	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA REGISTRO SERIE RECTANGULAR C DE 1/2"
991	UMEI ELECTRICIDAD	6-155	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA REGISTRO SERIE RECTANGULAR C DE 3/4"
992	UMEI ELECTRICIDAD	6-156	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA REGISTRO SERIE RECTANGULAR E DE 1/2"
993	UMEI ELECTRICIDAD	6-157	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA REGISTRO SERIE RECTANGULAR E DE 3/4"
994	UMEI ELECTRICIDAD	6-158	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA REGISTRO SERIE RECTANGULAR L DE 1/2"
995	UMEI ELECTRICIDAD	6-159	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA REGISTRO SERIE RECTANGULAR L DE 3/4"
996	UMEI ELECTRICIDAD	6-160	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA REGISTRO SERIE RECTANGULAR LB DE 1/2"
997	UMEI ELECTRICIDAD	6-161	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA REGISTRO SERIE RECTANGULAR LB DE 3/4"
998	UMEI ELECTRICIDAD	6-162	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA REGISTRO SERIE RECTANGULAR LL DE 1/2"
999	UMEI ELECTRICIDAD	6-163	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA REGISTRO SERIE RECTANGULAR LL DE 3/4"
1000	UMEI ELECTRICIDAD	6-164	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA REGISTRO SERIE RECTANGULAR LR DE 1/2"
1001	UMEI ELECTRICIDAD	6-165	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA REGISTRO SERIE RECTANGULAR LR DE 3/4"
1002	UMEI ELECTRICIDAD	6-166	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA REGISTRO SERIE RECTANGULAR LF DE 1/2"
1003	UMEI ELECTRICIDAD	6-167	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA REGISTRO SERIE RECTANGULAR LF DE 3/4"
1004	UMEI ELECTRICIDAD	6-168	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA REGISTRO SERIE RECTANGULAR T DE 1/2"
1005	UMEI ELECTRICIDAD	6-169	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA REGISTRO SERIE RECTANGULAR T DE 3/4"
1006	UMEI ELECTRICIDAD	6-170	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA REGISTRO SERIE RECTANGULAR TA DE 1/2"
1007	UMEI ELECTRICIDAD	6-171	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA REGISTRO SERIE RECTANGULAR TA DE 3/4"
1008	UMEI ELECTRICIDAD	6-172	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA REGISTRO SERIE RECTANGULAR TD DE 1/2"
1009	UMEI ELECTRICIDAD	6-173	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA REGISTRO SERIE RECTANGULAR TD DE 3/4"
1010	UMEI ELECTRICIDAD	6-174	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA REGISTRO SERIE RECTANGULAR X DE 1/2"
1011	UMEI ELECTRICIDAD	6-175	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA REGISTRO SERIE RECTANGULAR X DE 3/4"
1012	UMEI ELECTRICIDAD	6-176	24601	24600103	PIEZA	1	LAMPARA DICOICA 50W 130 V (HALOGENO)
1013	UMEI ELECTRICIDAD	6-177	24601	24600102	PIEZA	1	TUBO DE LED T8 BASE INTEGRADA 18W 1500 LUMENES TECHO O PARED NO USA BALASTRO
1014	UMEI ELECTRICIDAD	6-178	24601	24600102	PIEZA	1	GABINETE CON TUBO DE LED T8 BASE INTEGRADA 18W 1500 LUMENES TECHO O PARED NO USA BALASTRO
1015	UMEI ELECTRICIDAD	6-179	24601	24600047	PIEZA	1	FUSIBLES MERCURI MOD. CF 240 200 A 259 V
1016	UMEI ELECTRICIDAD	6-180	24601	24600047	PIEZA	1	FUSIBLES MERCURI MOD. CF 60 A 120 V
1017	UMEI ELECTRICIDAD	6-181	24601	24600156	PIEZA	1	TAPA CIEGA PARA CAJA REGISTRO RECTANGULAR
1018	UMEI ELECTRICIDAD	6-182	24601	24600086	PIEZA	1	VARILLA DE COBRE DE ½ PARA TIERRA FISICA
1019	UMEI ELECTRICIDAD	6-183	24601	24600086	PIEZA	1	CONECTOR PARA VARILLA COPERWEL ½
1020	UMEI ELECTRICIDAD	6-184	24601	24600156	PIEZA	1	TAPA PARA CONTACTO DUPLEX INTERPERIE, MOD. DS /70
1021	UMEI ELECTRICIDAD	6-185	24601	24600005	PIEZA	1	SILICON TRANSPARENTE 300 ML PARA ELECTRICISTA
1022	UMEI ELECTRICIDAD	6-186	24601	24600005	PIEZA	1	PEGAMENTO SILICON NO MAS CLAVOS 300 ML PARA ELECTRICISTA
1023	UMEI ELECTRICIDAD	6-187	24601	24600086	PIEZA	1	REGISTRO DE TIERRA FISICA 23,000 VOLTS
1024	UMEI ELECTRICIDAD	6-188	24701	24700067	PIEZA	1	ESCUADRA ESQUINERA 1", CLAVE EESQ1, FIERRO



1025	UMEI ELECTRICIDAD	6-189	24601	24600113	PIEZA	1	SUJETADOR TIPO MARIOSIA 1/8", CLAVE SMA 1/8", FIERRO
1026	UMEI ELECTRICIDAD	6-190	24601	24600113	PIEZA	1	SUJETADOR TIPO MARIOSIA 3/16", CLAVE SMA 3/16", FIERRO
1027	UMEI ELECTRICIDAD	6-191	24601	24600076	PIEZA	1	SUJETADOR TIPO MARIOSIA 1/4", CLAVE SMA 1/4", FIERRO
1028	UMEI ELECTRICIDAD	6-192	24601	24600113	PIEZA	1	GRAPAS PARA CABLE REDONDO, NEGRAS 16 MM, CLAVE GCU-16 N
1029	UMEI ELECTRICIDAD	6-193	24601	24600113	PIEZA	1	GRAPAS PARA CABLE REDONDO, NEGRAS 12 MM, CLAVE GCU-12 N
1030	UMEI ELECTRICIDAD	6-194	24601	24600113	PIEZA	1	GRAPAS PARA CABLE REDONDO, NEGRAS 10 MM, CLAVE GCU-10N
1031	UMEI ELECTRICIDAD	6-195	24601	24600113	PIEZA	1	GRAPAS PARA CABLE REDONDO, NEGRAS 8 MM, CLAVE GCU-8 N
1032	UMEI ELECTRICIDAD	6-196	24601	24600113	PIEZA	1	GRAPAS PARA CABLE REDONDO, BLANCAS 16 MM, CLAVE GCU-16 B
1033	UMEI ELECTRICIDAD	6-197	24601	24600113	PIEZA	1	GRAPAS PARA CABLE REDONDO, BLANCAS 12MM, CLAVE GCU-12 B
1034	UMEI ELECTRICIDAD	6-198	24601	24600113	PIEZA	1	GRAPAS PARA CABLE REDONDO, BLANCAS 10 MM, CLAVE GCU-10 B
1035	UMEI ELECTRICIDAD	6-199	24601	24600113	PIEZA	1	GRAPAS PARA CABLE REDONDO, BLANCAS 8 MM, CLAVE GCU-8 B
1036	UMEI ELECTRICIDAD	6-200	24601	24600113	PIEZA	1	GRAPAS PARA CABLE PLANO, NEGRAS 6 X 9.5 MM, CLAVE GPL-10 N
1037	UMEI ELECTRICIDAD	6-201	24601	24600113	PIEZA	1	GRAPAS PARA CABLE PLANO, NEGRAS 5 X 8.5 MM, CLAVE GPL-8 N
1038	UMEI ELECTRICIDAD	6-202	24601	24600113	PIEZA	1	GRAPAS PARA CABLE PLANO, NEGRAS 3 X 6 MM, CLAVE GPL-5 N
1039	UMEI ELECTRICIDAD	6-203	24601	24600113	PIEZA	1	GRAPAS PARA CABLE PLANO, BLANCAS 6 X 9.5 MM, CLAVE GPL-10B G
1040	UMEI ELECTRICIDAD	6-204	24601	24600113	PIEZA	1	GRAPAS PARA CABLE PLANO, BLANCAS 5 X 8.5 MM, CLAVE GPL-8B G
1041	UMEI ELECTRICIDAD	6-205	24601	24600113	PIEZA	1	GRAPAS PARA CABLE PLANO, BLANCAS 3 X 6 MM, CLAVE GPL-5B G
1042	UMEI ELECTRICIDAD	6-206	24601	24600027	PIEZA	1	CINTA AISLANTE ELÉCTRICA DE VINIL, SCOTCH SUPER 33, 3 M
1043	UMEI ELECTRICIDAD	6-207	24601	24600027	PIEZA	1	CINTA ELÉCTRICA AUTOSOLDABLE, SCOTCH 23, 3 M
1044	UMEI ELECTRICIDAD	6-208	24601	24600027	PIEZA	1	CINTA AISLANTE PLÁSTICA, NITTO TAPE
1045	UMEI ELECTRICIDAD	6-209	24601	24600027	PIEZA	1	CINTA DE AISLAR NEGRA, MÁS RESISTENTE AL INTEMPERIE, 18 M X 19 MM, CLAVE M-33 X, TRUPER EXPERT
1046	UMEI ELECTRICIDAD	6-210	24601	24600027	PIEZA	1	CINTA DE AISLAR DE COLORES, 18 M X 19 MM, CLAVE M-33 N, TRUPER
1047	UMEI ELECTRICIDAD	6-211	24601	24600027	PIEZA	1	CINTA DE AISLAR DE COLORES 18 M X 19 MM CLAVE M-33 B TRUPER
1048	UMEI ELECTRICIDAD	6-212	24601	24600027	PIEZA	1	CINTA DE AISLAR DE COLORES 18 M X 19 MM CLAVE M-33 R TRUPER
1049	UMEI ELECTRICIDAD	6-213	24601	24600027	PIEZA	1	CINTA DE AISLAR DE COLORES 18 M X 19 MM CLAVE M-33 Z TRUPER
1050	UMEI ELECTRICIDAD	6-214	24601	24600027	PIEZA	1	CINTA DE AISLAR DE COLORES 18 M X 19 MM CLAVE M-33 V TRUPER
1051	UMEI ELECTRICIDAD	6-215	24601	24600098	PIEZA	1	MULTICONTACTO, DOS POLOS + TIERRA FÍSICA, 6 ENTRADAS CUADRADO CLAVE MUL-620, MARCA VOLTECK
1052	UMEI ELECTRICIDAD	6-216	24601	24600098	PIEZA	1	MULTICONTACTOS CON SUPRESOR DE PICOS 1875 W, 14 AWG, 6 CONTACTOS, 75 CM DE LARGO, CLAVE MUL-660, MARCA VOLTECK
1053	UMEI ELECTRICIDAD	6-217	24601	24600098	PIEZA	1	MULTICONTACTO DE USO RUDO, 1875 W, 14 AWG, 10 CONTACTOS, 60 CM DE LARGO, CLAVE MUL-10, MARCA VOLTECK
1054	UMEI ELECTRICIDAD	6-218	24601	24600079	PIEZA	1	TEMPORIZADOR (TIMER) MÉCANICO, 1875 W, 15A, TTM-158, TL APPS
1055	UMEI ELECTRICIDAD	6-219	24601	24600079	PIEZA	1	TEMPORIZADOR DIGITAL, 1875 W, 15A, TT-158, TL APPS



1056	UMEI ELECTRICIDAD	6-220	24601	24600079	PIEZA	1	TEMPORIZADOR (TIMER) MÉCANICO PARA EXTERIORES, IP63, TTME-158, TL APPS
1057	UMEI ELECTRICIDAD	6-221	24601	24600079	PIEZA	1	TEMPORIZADOR (TIMER) MÉCANICO, MOD. 8001, MARCA TORK, 24 HRS, 127 O 220 VOLTS
1058	UMEI ELECTRICIDAD	6-222	24601	24600079	PIEZA	1	FOTOCELDA INTERNA 120-277 V, USO EXTERIOR FI-770/LED, TL APPS
1059	UMEI ELECTRICIDAD	6-223	24601	24600089	PIEZA	1	SENSOR DE MOVIMIENTO 360º INFRAROJO, CON UN SENSOR PARA SOBREPONER EN TECHO SM-360-1S-N, TL APPS
1060	UMEI ELECTRICIDAD	6-224	24601	24600089	PIEZA	1	FOTOCELDA Y RECEPTACULO CON BASE METÁLICA, 127V/220 V, MARCA TORK
1061	UMEI ELECTRICIDAD	6-225	24601	24600089	PIEZA	1	SENSOR DE MOVIMIENTO 360º INFRAROJO, CON TRIPLE SENSOR PARA SOBREPONER EN TECHO SM-360-TS-N, TL APPS
1062	UMEI ELECTRICIDAD	6-226	24601	24600089	PIEZA	1	SENSOR DE MOVIMIENTO 360º DE MICROONDAS, PARA SOBREPONER EN TECHO, LED INDICADOR DE DETECCIÓN INTEGRADO SM-MO-360-S, TL APPS
1063	UMEI ELECTRICIDAD	6-227	24601	24600089	PIEZA	1	SENSOR DE MOVIMIENTO 180º INFRAROJO, MULTIPOSICIÓN SM-16F-S, TL APPS
1064	UMEI ELECTRICIDAD	6-228	24601	24600057	PIEZA	1	LUMINARIA LED 20W, 60CM, ML-WL-20 W, 6500K, MARCA TECNOLED
1065	UMEI ELECTRICIDAD	6-229	24601	24600057	PIEZA	1	LUMINARIA LED 30W, 90CM, ML-WL-30 W, 6500K, MARCA TECNOLED
1066	UMEI ELECTRICIDAD	6-230	24601	24600057	PIEZA	1	LUMINARIA LED 40W, 120CM, ML-WL-40 W, 6500K, MARCA TECNOLED
1067	UMEI ELECTRICIDAD	6-231	24601	24600057	PIEZA	1	TUBOS DE ALUMINIO T8, 9W, 6500 K, TRANSPARENTE 60 CM, TU-PLS-9W-TR MARCA TECNOLED
1068	UMEI ELECTRICIDAD	6-232	24601	24600057	PIEZA	1	TUBOS DE ALUMINIO T8, 18W, 6500 K TRANSPARENTE, 121.5 CM, TU-PLS-18W-TR, MARCA TECNOLED
1069	UMEI ELECTRICIDAD	6-233	24601	24600057	PIEZA	1	TUBOS DE ALUMINIO T8, 18 W, 6500K OPALINO, 121.5 CM, TU-PLS-18W-OP, MARCA TECNOLED
1070	UMEI ELECTRICIDAD	6-234	24601	24600057	PIEZA	1	TUBOS DE ALUMINIO T8, 28 W, 6500K TRANSPARENTE, 121.5 CM TU-PLS-28W, MARCA TECNOLED
1071	UMEI ELECTRICIDAD	6-235	24601	24600057	PIEZA	1	TUBOS DE ALUMINIO T8, 28 W, 6500K OPALINO, 121.5 CM, TU-PLS-28W-OP, MARCA TECNOLED
1072	UMEI ELECTRICIDAD	6-236	24601	24600057	PIEZA	1	TUBOS DE ALUMINIO T8 SLIM, 18W, 6500K TRANSPARENTE, 117 CM, TU-SLM-18W, MARCA TECNOLED
1073	UMEI ELECTRICIDAD	6-237	24601	24600057	PIEZA	1	TUBOS DE ALUMINIO T8 SLIM, 18 W, 6500K OPALINO, 117 CM, TU-SLM-18W-OP, MARCA TECNOLED
1074	UMEI ELECTRICIDAD	6-238	24601	24600057	PIEZA	1	TUBOS DE ALUMINIO T8 SLIM, 36W, 6500K TRANSPARENTE, 238.5 CM, ML-TU-SLM-36W, MARCA TECNOLED
1075	UMEI ELECTRICIDAD	6-239	24601	24600057	PIEZA	1	TUBOS DE ALUMINIO T8 SLIM, 48W, 6500 K TRANSPARENTE, 238.5 CM, ML-TU-SLM-48W, MARCA TECNOLED
1076	UMEI ELECTRICIDAD	6-240	24601	24600057	PIEZA	1	TUBOS DE ALUMINIO T8 SLIM, 36W, 6500 K OPALINO, 238.5 CM, ML-TU-OPA-36W, MARCA TECNOLED
1077	UMEI ELECTRICIDAD	6-241	24601	24600059	PIEZA	1	PANEL LED BLACK LIGHT 42W, 6500 K, ML-PABL-60 X 60, MARCA TECNOLED
1078	UMEI ELECTRICIDAD	6-242	24601	24600059	PIEZA	1	PANEL LED BLACK LIGHT 42W, 6500 K, ML-PABL-30 X 120, MARCA TECNOLED
1079	UMEI ELECTRICIDAD	6-243	24601	24600059	PIEZA	1	PANEL LED BLACK LIGHT 80W, 6500 K, ML-PABL-60 X 120, MARCA TECNOLED
1080	UMEI ELECTRICIDAD	6-244	24601	24600054	PIEZA	1	LÁMPARA PLAFÓN LED, TECHO 6 W REDONDA, 120 MM, LUZ DE DÍA, INTERIOR BLANCO SKU, 6PTLLED65MVB, MARCA TECNOLITE
1081	UMEI ELECTRICIDAD	6-245	24601	24600054	PIEZA	1	LÁMPARA PLAFÓN LED, TECHO 12 W REDONDA, 170 MM, LUZ DE DÍA INTERIOR BLANCO SKU, 12PTLLED65MVB, MARCA TECNOLITE
1082	UMEI ELECTRICIDAD	6-246	24601	24600054	PIEZA	1	LÁMPARA PLAFÓN LED, TECHO 18 W REDONDA, 220 MM, LUZ DE DÍA INTERIOR BLANCO SKU, 18PTLLED65MVB, MARCA TECNOLITE



1083	UMEI ELECTRICIDAD	6-247	24601	24600054	PIEZA	1	LÁMPARA PLAFÓN LED, TECHO 24 W REDONDA, 300 MM, LUZ DE DÍA INTERIOR BLANCO SKU, 24PTLLEDR65MVB, MARCA TECNOLITE
1084	UMEI ELECTRICIDAD	6-248	24601	24600054	PIEZA	1	LÁMPARA PLAFÓN LED, SOBREPONER 6 W CUADRADA, 120 MM, LUZ DE DÍA INTERIOR BLANCO SKU, 6PTLLEDC65MVB, MARCA TECNOLITE
1085	UMEI ELECTRICIDAD	6-249	24601	24600054	PIEZA	1	LÁMPARA PLAFÓN LED, SOBREPONER 12 W CUADRADA, 170 MM LUZ DE DÍA INTERIOR BLANCO SKU, 12PTLLEDC65MVB, MARCA TECNOLITE
1086	UMEI ELECTRICIDAD	6-250	24601	24600054	PIEZA	1	LÁMPARA PLAFÓN LED, SOBREPONER 18 W CUADRADA, 220 MM LUZ DE DÍA INTERIOR BLANCO SKU, 18PTLLEDC65MVB, MARCA TECNOLITE
1087	UMEI ELECTRICIDAD	6-251	24601	24600054	PIEZA	1	LÁMPARA PLAFÓN LED, SOBREPONER 24 W CUADRADA, 297 MM LUZ DE DÍA INTERIOR BLANCO SKU, 24PTLLEDC65MVB, MARCA TECNOLITE
1088	UMEI ELECTRICIDAD	6-252	24601	24600054	PIEZA	1	LÁMPARA DOWN LIGHT LED, EMPOTRABLE 6 W, LUZ DE DÍA, 12.0 CM, SKU 6YDLED430MV65B, MARCA TECNOLITE
1089	UMEI ELECTRICIDAD	6-253	24601	24600054	PIEZA	1	LÁMPARA DOWN LIGHT LED, EMPOTRABLE 9 W, LUZ DE DÍA, 14.2 CM, SKU 09YDLED430MV65B, MARCA TECNOLITE
1090	UMEI ELECTRICIDAD	6-254	24601	24600054	PIEZA	1	LÁMPARA DOWN LIGHT LED, EMPOTRABLE 12 W, LUZ DE DÍA, 17.1 CM, SKU 12YDLED430MV65B, MARCA TECNOLITE
1091	UMEI ELECTRICIDAD	6-255	24601	24600054	PIEZA	1	LÁMPARA DOWN LIGHT LED, EMPOTRABLE 18 W, LUZ DE DÍA, 22 CM, SKU 18YDLED430MV65B, MARCA TECNOLITE
1092	UMEI ELECTRICIDAD	6-256	24601	24600054	PIEZA	1	LÁMPARA DOWN LIGHT LED, EMPOTRABLE 24 W, LUZ DE DÍA, 29.5 CM, SKU 24YDLED430MV65B, MARCA TECNOLITE
1093	UMEI ELECTRICIDAD	6-257	24601	24600054	PIEZA	1	LÁMPARA REGLETA LED, 1.23 M, SOBREPONER 40 W, LUZ DE DÍA, SKU 40FLCPLLED65MVB, MARCA TECNOLITE
1094	UMEI ELECTRICIDAD	6-258	24601	24600054	PIEZA	1	LÁMPARA REGLETA LED, 1.20 M, SOBREPONER 36 W, LUZ DE DÍA, SKU 36FLCPLLED65MVB, MARCA TECNOLITE
1095	UMEI ELECTRICIDAD	6-259	24601	24600054	PIEZA	1	LÁMPARA REGLETA LED, 60 CM, SOBREPONER 18 W, LUZ DE DÍA, SKU 18FLCPLLED65MVB, MARCA TECNOLITE
1096	UMEI ELECTRICIDAD	6-260	24601	24600054	PIEZA	1	LÁMPARA REGLETA LED, 1.17 M, SOBREPONER 18 W, LUZ DE DÍA SKU 18FLCLED05MV65B, MARCA TECNOLITE
1097	UMEI ELECTRICIDAD	6-261	24601	24600054	PIEZA	1	LÁMPARA REGLETA LED, 56.9 CM, SOBREPONER 10 W, LUZ DE DÍA, SKU 10FLCLED05MV65B, MARCA TECNOLITE
1098	UMEI ELECTRICIDAD	6-262	24601	24600054	PIEZA	1	LINTERNA LED RECARGABLE PORTATIL 3 W, LUZ DE DÍA, CODIGO SQU LT220228NA, MARCA TECNOLITE
1099	UMEI ELECTRICIDAD	6-263	24601	24600060	PIEZA	1	PANEL LED BACK LIGHT 2 X 2, EMPOTRABLE 40 W LUZ BLANCA NEUTRA, IRC 80, 60.3 X 60.3 CM, SKU 40BKLED40MVB, MARCA TECNOLITE
1100	UMEI ELECTRICIDAD	6-264	24601	24600060	PIEZA	1	PANEL LED BACK LIGHT 2 X 2, EMPOTRABLE 40 W LUZ BLANCA DE DÍA, IRC 80, 60.3 X 60.3 CM, SKU 40BKLED65MVB, MARCA TECNOLITE
1101	UMEI ELECTRICIDAD	6-265	24601	24600054	PIEZA	1	LÁMPARA LINEAL LED, INTERCONECTABLE, 62 CM, 12W, LUZ DE DÍA, IK06, SKU 12DLFCLED60SV65B, MARCA TECNOLITE
1102	UMEI ELECTRICIDAD	6-266	24601	24600054	PIEZA	1	LÁMPARA LINEAL LED, INTERCONECTABLE 92 CM, 18 W, LUZ DE DÍA, IK06, SKU 18DLFCLED90SV65B, MARCA TECNOLITE
1103	UMEI ELECTRICIDAD	6-267	24601	24600054	PIEZA	1	LÁMPARA LINEAL LED, INTERCONECTABLE 1.21 M, 24 W, LUZ DE DÍA, IK06, SKU 24DLFCLED120SV65B, MARCA TECNOLITE
1104	UMEI ELECTRICIDAD	6-268	24601	24600054	PIEZA	1	LÁMPARA LINEAL LED, INTERCONECTABLE 2.40 M, 48 W, LUZ DE DÍA, IK06, SKU 48DLFCLED180SV65B, MARCA TECNOLITE



1105	UMEI ELECTRICIDAD	6-269	24601	24600102	PIEZA	1	TUBO T8 LED, 9W, 60.4 CM, LUZ DE DÍA, FROST, BASE G13, 09T8LED60MV65C, MARCA TECNOLITE
1106	UMEI ELECTRICIDAD	6-270	24601	24600102	PIEZA	1	TUBO T8 LED, 120 CM, 18 W, LUZ DE DÍA, BASE G13, FROST, SKU 18T8LED120MV65C, MARCA TECNOLITE
1107	UMEI ELECTRICIDAD	6-271	24601	24600102	PIEZA	1	TUBO T8 LED, 120 CM, 18 W, LUZ BLANCA NEUTRA, BASE G13, FROST, SKU 18T8LED120MV40C, MARCA TECNOLITE
1108	UMEI ELECTRICIDAD	6-272	24601	24600102	PIEZA	1	TUBO T8 LED, 120 CM, 18 W, LUZ DE DÍA, BASE G13, TRANSPARENTE, SKU 18T8LED120MV65CT, MARCA TECNOLITE
1109	UMEI ELECTRICIDAD	6-273	24601	24600102	PIEZA	1	TUBO T8 2.37 M, LUZ DE DÍA, BASE FA8, T8F-LED240/36/65, MARCA TECNOLITE
1110	UMEI ELECTRICIDAD	6-274	24601	24600102	PIEZA	1	TUBO T8 LED ECOFIT, 1200 MM, 16 W, 6500K, 16W-765-T8 WV, MARCA PHILIPS
1111	UMEI ELECTRICIDAD	6-275	24601	24600102	PIEZA	1	TUBO LED STAR T8, 1200 MM, 16 W, MODELO LED STAR, T8-16W-4000 K G3, MARCA OSRAM
1112	UMEI ELECTRICIDAD	6-276	24601	24600102	PIEZA	1	TUBO LED STAR T8, 1200 MM, 16 W, MODELO LED STAR, T8-16W-6500 K G3, MARCA OSRAM
1113	UMEI ELECTRICIDAD	6-277	24601	24600102	PIEZA	1	TUBO T5 LED, 55 CM 10 W, LUZ DE DÍA, BASE G5, T5D60-LED/10W/65, MARCA TECNOLITE
1114	UMEI ELECTRICIDAD	6-278	24601	24600102	PIEZA	1	TUBO T5 LED, 55 CM 10 W, LUZ DE BLANCA NEUTRA, BASE G5, T5D60-LED/10W/40, MARCA TECNOLITE
1115	UMEI ELECTRICIDAD	6-279	24601	24600102	PIEZA	1	TUBO T5 LED, 1149 MM 16 W, LUZ DE DÍA, BASE G5, 16T5LED120V65C, MARCA TECNOLITE
1116	UMEI ELECTRICIDAD	6-280	24601	24600102	PIEZA	1	TUBO T5 LED, 1149 MM 16 W, LUZ BLANCA NEUTRA, BASE G5, 16T5LED120V40C, MARCA TECNOLITE
1117	UMEI ELECTRICIDAD	6-281	24601	24600102	PIEZA	1	LUMINARIO LINEAL LED, PEKIN V, 28.8 CM 4 W, FLCLED-01/4W/40, LUZ BLANCA NEUTRA, MARCA TECNOLITE
1118	UMEI ELECTRICIDAD	6-282	24601	24600102	PIEZA	1	REFLECTOR LED EXTERIOR 50 W, LUZ DE DÍA, IP66, IK05, 17 BASE X 12 ALTURA, SKU 50LQLEDY65MVN, MARCA TECNOLITE
1119	UMEI ELECTRICIDAD	6-283	24601	24600102	PIEZA	1	REFLECTOR LED EXTERIOR 100 W, LUZ DE DÍA, IP66, IK05, 25 BASE X 18.5 ALTURA, SKU 100LQLEDY65MVN, MARCA TECNOLITE
1120	UMEI ELECTRICIDAD	6-284	24601	24600102	PIEZA	1	REFLECTOR LED EXTERIOR 150 W, LUZ DE DÍA, IP66, IK05, 28 BASE X 21.5 ALTURA, SKU 150LQLEDY65MVN, MARCA TECNOLITE
1121	UMEI ELECTRICIDAD	6-285	24601	24600102	PIEZA	1	REFLECTOR LED EXTERIOR 200 W, LUZ DE DÍA, IP66, IK05, 33 BASE X 25.5 ALTURA, SKU 200LQLEDY65MVN, MARCA TECNOLITE
1122	UMEI ELECTRICIDAD	6-286	24601	24600102	PIEZA	1	REFLECTOR LED EXTERIOR 300 W, LUZ DE DÍA, IP66, IK05, 44.4 BASE X 33.4 ALTURA, SKU 50LQLEDY65MVN, MARCA TECNOLITE
1123	UMEI ELECTRICIDAD	6-287	24601	24600054	PIEZA	1	LÁMPARA SUBURBANA LED, CON FOTOCELDA 60 W, LUZ DE DÍA, IP65, IK08, SKU 60ESLED730MV65S, 127V/220V, MARCA TECNOLITE
1124	UMEI ELECTRICIDAD	6-288	24601	24600054	PIEZA	1	LÁMPARA SUBURBANA LED, CON FOTOCELDA 25 W, LUZ DE DÍA, IP65, IK08, SKU 25ESLED740MV50N, 127V/220V, MARCA TECNOLITE
1125	UMEI ELECTRICIDAD	6-289	24601	24600054	PIEZA	1	LÁMPARA SUBURBANA LED, CON FOTOCELDA 120 W, LUZ DE DÍA, IP65, IK08, SKU 120ESLED730MV65S, 127V/220V, MARCA TECNOLITE
1126	UMEI ELECTRICIDAD	6-290	24601	24600046	PIEZA	1	LUMINARIA DE EXTERIOR SOLAR RECARGABLE, MOD. SO-STR50W, 18VCD/50W/6000K/1070*272MM, YP65, BATERÍA DE LITIO 12.6 V, MARCA TECNOLITE
1127	UMEI ELECTRICIDAD	6-291	24601	24600046	PIEZA	1	FOCO DE ALTA POTENCIA LHB LED, T70 20 W, LUZ DE DÍA, BASE E27, SKU 20LHBLDC65MV220, MARCA TECNOLITE
1128	UMEI ELECTRICIDAD	6-292	24601	24600046	PIEZA	1	FOCO DE ALTA POTENCIA LHB LED, T70 30 W, LUZ DE DÍA, BASE E27, SKU 30LHBLDC65MV220, MARCA TECNOLITE
1129	UMEI ELECTRICIDAD	6-293	24601	24600046	PIEZA	1	FOCO DE ALTA POTENCIA LHB LED, T70 40W, LUZ DE DÍA, BASE E27, SKU 40LHBLDC65MV220, MARCA TECNOLITE



1130	UMEI ELECTRICIDAD	6-294	24601	24600046	PIEZA	1	FOCO DE ALTA POTENCIA LHB LED, T70 50 W, LUZ DE DÍA, BASE E27, SKU 50LHLED6C65MV220, MARCA TECNOLITE
1131	UMEI ELECTRICIDAD	6-295	24601	24600046	PIEZA	1	FOCO A19 LED 5 W, LUZ DE DÍA, BASE E27, A19-LED/07/65, MARCA TECNOLITE
1132	UMEI ELECTRICIDAD	6-296	24601	24600046	PIEZA	1	FOCO A19 LED 11 W, LUZ DE DÍA, BASE E27, A19-LED/012/65, MARCA TECNOLITE
1133	UMEI ELECTRICIDAD	6-297	24601	24600046	PIEZA	1	FOCO A19 LED 14 W, LUZ DE DÍA, BASE E27, A19-LED/005/65, MARCA TECNOLITE
1134	UMEI ELECTRICIDAD	6-298	24601	24600046	PIEZA	1	FOCO A19 LED 17 W, LUZ DE DÍA, BASE E27, 17A19LED65MV270, MARCA TECNOLITE
1135	UMEI ELECTRICIDAD	6-299	24601	24600046	PIEZA	1	FOCO A19 LED FILMENTO 8 W, IRC 80, LUZ DE DÍA, BASE E27, ATENUABLE 80A19LEDF65V80, MARCA TECNOLITE
1136	UMEI ELECTRICIDAD	6-300	24601	24600046	PIEZA	1	FOCO A19 LED 10 W, LUZ DE DÍA, BASE E27, ATENUABLE 10DA19LED65V, MARCA TECNOLITE
1137	UMEI ELECTRICIDAD	6-301	24601	24600046	PIEZA	1	FOCO A19 LED 13 W, LUZ DE DÍA, BASE E27, ATENUABLE 13DA19LED65V, MARCA TECNOLITE
1138	UMEI ELECTRICIDAD	6-302	24601	24600046	PIEZA	1	FOCO A19 LED 15W, LUZ DE DÍA, BASE E27, ATENUABLE 15DA19LED65V, MARCA TECNOLITE
1139	UMEI ELECTRICIDAD	6-303	24601	24600046	PIEZA	1	FOCO MR16 LED 5.5W, LUZ DÍA, BASE G X 5.3, MR16-LED/5.5/65, MARCA TECNOLITE
1140	UMEI ELECTRICIDAD	6-304	24601	24600046	PIEZA	1	FOCO MR16 LED 7W, LUZ SUAVE CALIDA, BASE G X 5.3, ATENUABLE, MR16D-LED/001/30, MARCA TECNOLITE
1141	UMEI ELECTRICIDAD	6-305	24601	24600046	PIEZA	1	FOCO GU10 LED 5.5W, LUZ DE DÍA, GU10-LED/5.5/65, MARCA TECNOLITE
1142	UMEI ELECTRICIDAD	6-306	24601	24600046	PIEZA	1	FOCO GU10 LED 7W, LUZ SUAVE CALIDA, ATENUABLE GU10D-LED/001/30, MARCA TECNOLITE
1143	UMEI ELECTRICIDAD	6-307	24601	24600046	PIEZA	1	FOCO JDR LED 6W, LUZ DE DÍA, BASE E27, JDR-LED/6W/65, MARCA TECNOLITE
1144	UMEI ELECTRICIDAD	6-308	24601	24600046	PIEZA	1	FOCO JDR LED 6W, LUZ SUAVE CALIDA, BASE E27, JDR-LED/6W/30, MARCA TECNOLITE
1145	UMEI ELECTRICIDAD	6-309	24601	24600046	PIEZA	1	FOCO PAR20 LED 7W, LUZ DE DÍA, BASE E27, 81 X 63 MM, ATENUABLE, 7DPAR20LED65V40, MARCA TECNOLITE
1146	UMEI ELECTRICIDAD	6-310	24601	24600046	PIEZA	1	FOCO PAR20 LED 9W, LUZ DE DÍA, BASE E27, IP65 91.5 X 65 MM, 09DPAR20LED65MV35, MARCA TECNOLITE
1147	UMEI ELECTRICIDAD	6-311	24601	24600046	PIEZA	1	FOCO PAR30 LED 10W, LUZ DE DÍA, BASE E27, 84 X 92 MM, ATENUABLE, 10DPAR30LED65V40, MARCA TECNOLITE
1148	UMEI ELECTRICIDAD	6-312	24601	24600046	PIEZA	1	FOCO PAR38 LED 13W, LUZ DE DÍA, BASE E27, 134 X 121 MM, 13PAR38LED65MV25, MARCA TECNOLITE
1149	UMEI ELECTRICIDAD	6-313	24601	24600046	PIEZA	1	FOCO PAR30 LED 13W, LUZ DE DÍA, BASE E27, IP65 95 X 96 MM, 13PAR30LED65MV35, MARCA TECNOLITE
1150	UMEI ELECTRICIDAD	6-314	24601	24600046	PIEZA	1	FOCO PAR38 LED 15W, LUZ DE DÍA, BASE E27, 128 X 116 MM, ATENUABLE, 15PAR38LED65V40, MARCA TECNOLITE
1151	UMEI ELECTRICIDAD	6-315	24601	24600046	PIEZA	1	FOCO PAR38 LED 18W, LUZ DE DÍA, BASE E27, 133 X 121 MM, 18PAR38LED65V35, MARCA TECNOLITE
1152	UMEI ELECTRICIDAD	6-316	24601	24600046	PIEZA	1	FOCO GLOBO G45 LED, FILAMENTO 4.5W, IRC 80, LUZ DE DÍA, BASE E27, ATENUABLE, 4DG45LEDF65VC80, MARCA TECNOLITE
1153	UMEI ELECTRICIDAD	6-317	24601	24600054	PIEZA	1	LÁMPARA LED ATENUABLE, TIPO BULBO 9W, LUZ DÍA, CLAVE LED-60DF, MARCA VOLTECK
1154	UMEI ELECTRICIDAD	6-318	24601	24600054	PIEZA	1	LÁMPARA LED TIPO BULBO 6W, ALTURA 8 CM, LUZ DE DÍA, CLAVE LED-40GF, MARCA VOLTECK
1155	UMEI ELECTRICIDAD	6-319	24601	24600054	PIEZA	1	LÁMPARA REGLETA LED 60CM, SOBREPONER 18W, LUZ BLANCA
1156	UMEI ELECTRICIDAD	6-320	24601	24600002	PIEZA	1	ARRANCADOR MAGNÉTICO A TENSIÓN PLENA, MARCA SIEMENS, SERIE 3RS, SIRIUS 7.5 HP, TRES FASES, 220V PLTS, 17 A 22 AMPERS, ATPT216-25220
1158	UMEI ELECTRICIDAD	6-322	24601	24600054	PIEZA	1	PORTA LÁMPARAS DE BAQUELITA
1159	UMEI ELECTRICIDAD	6-323	24601	24600054	PIEZA	1	PORTA LÁMPARAS DE BAQUELITA CON DOBLE CONTACTO



1160	UMEI ELECTRICIDAD	6-324	24601	24600021	PIEZA	1	TUBO CONDUIT, PARED DELGADA DE 1/2, MARCA RYMCO
1161	UMEI ELECTRICIDAD	6-325	24601	24600021	PIEZA	1	TUBO CONDUIT, PARED DELGADA DE 3/4, MARCA RYMCO
1162	UMEI ELECTRICIDAD	6-326	24601	24600021	PIEZA	1	TUBO CONDUIT, PARED DELGADA DE 1", MARCA RYMCO
1163	UMEI ELECTRICIDAD	6-327	24601	24600021	PIEZA	1	TUBO CONDUIT, PARED DELGADA DE 1 1/4", MARCA RYMCO
1164	UMEI ELECTRICIDAD	6-328	24601	24600021	PIEZA	1	TUBO CONDUIT, PARED DELGADA DE 1 1/2", MARCA RYMCO
1165	UMEI ELECTRICIDAD	6-329	24601	24600021	PIEZA	1	TUBO CONDUIT, PARED DELGADA DE 2", MARCA RYMCO
1166	UMEI ELECTRICIDAD	6-330	24601	24600021	PIEZA	1	TUBO FLEXIBLE, GALVANIZADO DE 1/2 DE 50 MTS, MARCA RYMCO
1167	UMEI ELECTRICIDAD	6-331	24601	24600021	PIEZA	1	TUBO FLEXIBLE, GALVANIZADO DE 3/4 DE 50 MTS, MARCA RYMCO
1168	UMEI ELECTRICIDAD	6-332	24601	24600021	PIEZA	1	TUBO FLEXIBLE, GALVANIZADO DE 1" DE 50 MTS, MARCA RYMCO
1169	UMEI ELECTRICIDAD	6-333	24601	24600021	PIEZA	1	TUBO FLEXIBLE, GALVANIZADO DE 1 1/4" DE 50 MTS, MARCA RYMCO
1170	UMEI ELECTRICIDAD	6-334	24601	24600021	PIEZA	1	TUBO FLEXIBLE, GALVANIZADO DE 1 1/2" DE 50 MTS, MARCA RYMCO
1171	UMEI ELECTRICIDAD	6-335	24601	24600021	PIEZA	1	TUBO FLEXIBLE, GALVANIZADO DE 2" DE 50 MTS, MARCA RYMCO
1172	UMEI ELECTRICIDAD	6-336	24601	24600021	PIEZA	1	TUBO FLEXIBLE, GALVANIZADO FORRADO CON PVC, LICUATYTE DE 1/2 DE 50 MTS, MARCA RYMCO
1173	UMEI ELECTRICIDAD	6-337	24601	24600021	PIEZA	1	TUBO FLEXIBLE, GALVANIZADO FORRADO CON PVC, LICUATYTE DE 3/4 DE 50 MTS, MARCA RYMCO
1174	UMEI ELECTRICIDAD	6-338	24601	24600021	PIEZA	1	TUBO FLEXIBLE, GALVANIZADO FORRADO CON PVC, LICUATYTE DE 1" DE 50 MTS, MARCA RYMCO
1175	UMEI ELECTRICIDAD	6-339	24601	24600021	PIEZA	1	TUBO FLEXIBLE, GALVANIZADO FORRADO CON PVC, LICUATYTE DE 1 1/4" DE MTS, MARCA RYMCO
1176	UMEI ELECTRICIDAD	6-340	24601	24600021	PIEZA	1	TUBO FLEXIBLE, GALVANIZADO FORRADO CON PVC, LICUATYTE DE 1 1/2" DE MTS, MARCA RYMCO
1177	UMEI ELECTRICIDAD	6-341	24601	24600021	PIEZA	1	TUBO FLEXIBLE, GALVANIZADO FORRADO CON PVC, LICUATYTE DE 2" DE 50 MTS, MARCA RYMCO
1178	UMEI ELECTRICIDAD	6-342	24601	24600021	PIEZA	1	TUBO POLIDUCTO FLEXIBLE CON GUÍA DE 1/2" DE 50 MTS, MARCA POLIFLEX
1179	UMEI ELECTRICIDAD	6-343	24601	24600021	PIEZA	1	TUBO POLIDUCTO FLEXIBLE CON GUÍA DE 3/4" DE 50 MTS, MARCA POLIFLEX
1180	UMEI ELECTRICIDAD	6-344	24601	24600021	PIEZA	1	TUBO POLIDUCTO FLEXIBLE CON GUÍA DE 1" DE 50 MTS, MARCA POLIFLEX
1181	UMEI ELECTRICIDAD	6-345	24601	24600021	PIEZA	1	TUBO POLIDUCTO FLEXIBLE CON GUÍA DE 1 1/4", MARCA POLIFLEX
1182	UMEI ELECTRICIDAD	6-346	24601	24600021	PIEZA	1	TUBO POLIDUCTO FLEXIBLE CON GUÍA DE 1 1/2", MARCA POLIFLEX
1183	UMEI ELECTRICIDAD	6-347	24601	24600021	PIEZA	1	TUBO POLIDUCTO FLEXIBLE CON GUÍA DE 2", MARCA POLIFLEX
1184	UMEI ELECTRICIDAD	6-348	24601	24600021	PIEZA	1	TUBO PVC CON CAMPANA, COLOR VERDE, PARA DUCTERÍA ELÉCTRICA DE 1"
1185	UMEI ELECTRICIDAD	6-349	24601	24600021	PIEZA	1	TUBO PVC CON CAMPANA, COLOR VERDE, PARA DUCTERÍA ELÉCTRICA DE 1 1/2"
1186	UMEI ELECTRICIDAD	6-350	24601	24600021	PIEZA	1	TUBO PVC CON CAMPANA, COLOR VERDE, PARA DUCTERÍA ELÉCTRICA DE 2"
1187	UMEI ELECTRICIDAD	6-351	24601	24600021	PIEZA	1	TUBO PVC CON CAMPANA, COLOR VERDE, PARA DUCTERÍA ELÉCTRICA DE 4"
1188	UMEI ELECTRICIDAD	6-352	24601	24600021	PIEZA	1	CONECTOR PARA TUBO CONDUIT, PARED DELGADA DE 1/2"
1189	UMEI ELECTRICIDAD	6-353	24601	24600021	PIEZA	1	CONECTOR PARA TUBO CONDUIT, PARED DELGADA DE 3/4"
1190	UMEI ELECTRICIDAD	6-354	24601	24600021	PIEZA	1	CONECTOR PARA TUBO CONDUIT, PARED DELGADA DE 1"
1191	UMEI ELECTRICIDAD	6-355	24601	24600021	PIEZA	1	CONECTOR PARA TUBO CONDUIT, PARED DELGADA DE 1 1/4"



1192	UMEI ELECTRICIDAD	6-356	24601	24600021	PIEZA	1	CONECTOR PARA TUBO CONDUIT, PARED DELGADA DE 1 1/2"
1193	UMEI ELECTRICIDAD	6-357	24601	24600021	PIEZA	1	CONECTOR PARA TUBO CONDUIT, PARED DELGADA DE 2"
1194	UMEI ELECTRICIDAD	6-358	24601	24600021	PIEZA	1	CONECTOR PARA TUBO FLEXIBLE GALVANIZADO DE 1/2"
1195	UMEI ELECTRICIDAD	6-359	24601	24600021	PIEZA	1	CONECTOR PARA TUBO FLEXIBLE GALVANIZADO DE 3/4"
1196	UMEI ELECTRICIDAD	6-360	24601	24600021	PIEZA	1	CONECTOR PARA TUBO FLEXIBLE GALVANIZADO DE 1"
1197	UMEI ELECTRICIDAD	6-361	24601	24600021	PIEZA	1	CONECTOR PARA TUBO FLEXIBLE GALVANIZADO DE 1 1/4"
1198	UMEI ELECTRICIDAD	6-362	24601	24600021	PIEZA	1	CONECTOR PARA TUBO FLEXIBLE GALVANIZADO DE 1 1/2"
1199	UMEI ELECTRICIDAD	6-363	24601	24600021	PIEZA	1	CONECTOR PARA TUBO FLEXIBLE GALVANIZADO DE 2"
1200	UMEI ELECTRICIDAD	6-364	24601	24600021	PIEZA	1	CONECTOR PARA TUBO FLEXIBLE, GALVANIZADO FORRADO CON PVC, LICUATYTE DE 1/2", MARCA RYMCO
1201	UMEI ELECTRICIDAD	6-365	24601	24600021	PIEZA	1	CONECTOR PARA TUBO FLEXIBLE, GALVANIZADO FORRADO CON PVC, LICUATYTE DE 3/4", MARCA RYMCO
1202	UMEI ELECTRICIDAD	6-366	24601	24600021	PIEZA	1	CONECTOR PARA TUBO FLEXIBLE, GALVANIZADO FORRADO CON PVC, LICUATYTE DE 1", MARCA RYMCO
1203	UMEI ELECTRICIDAD	6-367	24601	24600021	PIEZA	1	CONECTOR PARA TUBO FLEXIBLE, GALVANIZADO FORRADO CON PVC, LICUATYTE DE 1 1/4, MARCA RYMCO
1204	UMEI ELECTRICIDAD	6-368	24601	24600021	PIEZA	1	CONECTOR PARA TUBO FLEXIBLE, GALVANIZADO FORRADO CON PVC, LICUATYTE DE 1 1/2", MARCA RYMCO
1205	UMEI ELECTRICIDAD	6-369	24601	24600021	PIEZA	1	CONECTOR PARA TUBO FLEXIBLE, GALVANIZADO FORRADO CON PVC, LICUATYTE DE 2", MARCA RYMCO
1218	UMEI ELECTRICIDAD	6-382	24601	24600065	PIEZA	1	PILAS RECARGABLES AA, CON CARGADOR INCLUIDO, MARCA DURACEL
1219	UMEI ELECTRICIDAD	6-383	24601	24600065	PIEZA	1	PILAS RECARGABLES AAA, CON CARGADOR INCLUIDO, MARCA DURACEL
1223	UMEI ELECTRICIDAD	6-387	24601	24800043	PIEZA	1	PLAFÓN DE GALLETA 60 X 60, MARCA ARMSTRONG
1224	UMEI ELECTRICIDAD	6-388	24601	24600054	PIEZA	1	BASE PARA LÁMPARA LED, G X 5.3
1225	UMEI ELECTRICIDAD	6-389	24601	24600054	PIEZA	1	BASE PARA LÁMPARA LED, GU10
1226	UMEI ELECTRICIDAD	6-390	24601	24600017	PIEZA	1	CABLE PARA DISTRIBUCIÓN AEREA 3 + 1 DE 100 MTS, CALIBRE 2, MARCA KOBRES
1227	UMEI ELECTRICIDAD	6-391	24601	24600017	PIEZA	1	CABLE PARA DISTRIBUCIÓN AEREA 3 + 1 DE 100 MTS, CALIBRE 4, MARCA KOBRES
1228	UMEI ELECTRICIDAD	6-392	24601	24600017	PIEZA	1	CABLE PARA DISTRIBUCIÓN AEREA 3 + 1 DE 100 MTS, CALIBRE 6, MARCA KOBRES
1229	UMEI ELECTRICIDAD	6-393	24601	24600017	PIEZA	1	CABLE PARA DISTRIBUCIÓN AEREA 3 + 1 DE 100 MTS, CALIBRE 8, MARCA KOBRES
1230	UMEI ELECTRICIDAD	6-394	24601	24600017	PIEZA	1	CABLE PARA DISTRIBUCIÓN AEREA 2 + 1 DE 100 MTS, CALIBRE 2, MARCA KOBRES
1231	UMEI ELECTRICIDAD	6-395	24601	24600017	PIEZA	1	CABLE PARA DISTRIBUCIÓN AEREA 2 + 1 DE 100 MTS, CALIBRE 4, MARCA KOBRES
1232	UMEI ELECTRICIDAD	6-396	24601	24600017	PIEZA	1	CABLE PARA DISTRIBUCIÓN AEREA 2 + 1 DE 100 MTS, CALIBRE 6, MARCA KOBRES
1233	UMEI ELECTRICIDAD	6-397	24601	24600017	PIEZA	1	CABLE PARA DISTRIBUCIÓN AEREA 2 + 1 DE 100 MTS, CALIBRE 8, MARCA KOBRES
1234	UMEI ELECTRICIDAD	6-398	24601	24600017	PIEZA	1	CABLE PARA DISTRIBUCIÓN AEREA 1 + 1 DE 100 MTS, CALIBRE 2, MARCA KOBRES
1235	UMEI ELECTRICIDAD	6-399	24601	24600017	PIEZA	1	CABLE PARA DISTRIBUCIÓN AEREA 1 + 1 DE 100 MTS, CALIBRE 4, MARCA KOBRES
1236	UMEI ELECTRICIDAD	6-400	24601	24600017	PIEZA	1	CABLE PARA DISTRIBUCIÓN AEREA 1 + 1 DE 100 MTS, CALIBRE 6, MARCA KOBRES
1237	UMEI ELECTRICIDAD	6-401	24601	24600017	PIEZA	1	CABLE PARA DISTRIBUCIÓN AEREA 1 + 1 DE 100 MTS, CALIBRE 8, MARCA KOBRES
1238	UMEI ELECTRICIDAD	6-402	24601	24600017	PIEZA	1	CABLE DE DISTRIBUCIÓN SUBTERRÁNEO, ALUMINIO URD, AWG, 600 V. XLPE, 3 + 1, CALIBRE 2, MARCA KOBRES



1239	UMEI ELECTRICIDAD	6-403	24601	24600017	PIEZA	1	CABLE DE DISTRIBUCIÓN SUBTERRÁNEO, ALUMINIO URD, AWG, 600 V. XLPE, 3 + 1, CALIBRE 4, MARCA KOBRES
1240	UMEI ELECTRICIDAD	6-404	24601	24600017	PIEZA	1	CABLE DE DISTRIBUCIÓN SUBTERRÁNEO, ALUMINIO URD, AWG, 600 V. XLPE, 3 + 1 DE 100 MTS, CALIBRE 6, MARCA KOBRES
1241	UMEI ELECTRICIDAD	6-405	24601	24600017	PIEZA	1	CABLE DE DISTRIBUCIÓN SUBTERRÁNEO, ALUMINIO URD, AWG, 600 V. XLPE, 3 + 1 DE 100 MTS, CALIBRE 8, MARCA KOBRES
1242	UMEI ELECTRICIDAD	6-406	24601	24600017	PIEZA	1	CABLE DE DISTRIBUCIÓN SUBTERRÁNEO, ALUMINIO URD, AWG, 600 V. XLPE, 2 + 1 DE 100 MTS, CALIBRE 2, MARCA KOBRES
1243	UMEI ELECTRICIDAD	6-407	24601	24600017	PIEZA	1	CABLE DE DISTRIBUCIÓN SUBTERRÁNEO, ALUMINIO URD, AWG, 600 V. XLPE, 2 + 1 DE 100 MTS, CALIBRE 4, MARCA KOBRES
1244	UMEI ELECTRICIDAD	6-408	24601	24600017	PIEZA	1	CABLE DE DISTRIBUCIÓN SUBTERRÁNEO, ALUMINIO URD, AWG, 600 V. XLPE, 2 + 1 DE 100 MTS, CALIBRE 6, MARCA KOBRES
1245	UMEI ELECTRICIDAD	6-409	24601	24600017	PIEZA	1	CABLE DE DISTRIBUCIÓN SUBTERRÁNEO, ALUMINIO URD, AWG, 600 V. XLPE, 2 + 1 DE 100 MTS, CALIBRE 8, MARCA KOBRES
1246	UMEI ELECTRICIDAD	6-410	24601	24600017	PIEZA	1	CABLE DE DISTRIBUCIÓN SUBTERRÁNEO, ALUMINIO URD, AWG, 600 V. XLPE, 1 + 1 DE 100 MTS, CALIBRE 2, MARCA KOBRES
1247	UMEI ELECTRICIDAD	6-411	24601	24600017	PIEZA	1	CABLE DE DISTRIBUCIÓN SUBTERRÁNEO, ALUMINIO URD, AWG, 600 V. XLPE, 1 + 1 DE 100 MTS, CALIBRE 4, MARCA KOBRES
1248	UMEI ELECTRICIDAD	6-412	24601	24600017	PIEZA	1	CABLE DE DISTRIBUCIÓN SUBTERRÁNEO, ALUMINIO URD, AWG, 600 V. XLPE, 1 + 1 DE 100 MTS, CALIBRE 6, MARCA KOBRES
1249	UMEI ELECTRICIDAD	6-413	24601	24600017	PIEZA	1	CABLE DE DISTRIBUCIÓN SUBTERRÁNEO, ALUMINIO URD, AWG, 600 V. XLPE, 1 + 1 DE 100 MTS, CALIBRE 8, MARCA KOBRES
1250	UMEI ELECTRICIDAD	6-414	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA CONDULET, 1 SALIDA DE 1/2", TIPO FS, MARCA CROUSE-HIDS
1251	UMEI ELECTRICIDAD	6-415	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA CONDULET, 1 SALIDA DE 3/4", TIPO FS, MARCA CROUSE-HIDS
1252	UMEI ELECTRICIDAD	6-416	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA CONDULET, 1 SALIDA DE 1", TIPO FS, MARCA CROUSE-HIDS
1253	UMEI ELECTRICIDAD	6-417	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA CONDULET, 1 SALIDA DE 1 1/4", TIPO FS, MARCA CROUSE-HIDS
1254	UMEI ELECTRICIDAD	6-418	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA CONDULET, 2 SALIDAS DE 1/2", TIPO FSC, MARCA CROUSE-HIDS
1255	UMEI ELECTRICIDAD	6-419	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA CONDULET, 2 SALIDAS DE 3/4", TIPO FSC, MARCA CROUSE-HIDS
1256	UMEI ELECTRICIDAD	6-420	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA CONDULET, 2 SALIDAS DE 1", TIPO FSC, MARCA CROUSE-HIDS
1257	UMEI ELECTRICIDAD	6-421	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA CONDULET, 2 SALIDAS DE 1 1/4", TIPO FSC, MARCA CROUSE-HIDS
1258	UMEI ELECTRICIDAD	6-422	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA CONDULET, 3 SALIDAS DE 1/2", TIPO FSCT, MARCA CROUSE-HIDS
1259	UMEI ELECTRICIDAD	6-423	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA CONDULET, 3 SALIDAS DE 3/4", TIPO FSCT, MARCA CROUSE-HIDS
1260	UMEI ELECTRICIDAD	6-424	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA CONDULET, 3 SALIDAS DE 1", TIPO FSCT, MARCA CROUSE-HIDS
1261	UMEI ELECTRICIDAD	6-425	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA CONDULET, 3 SALIDAS DE 1 1/4", TIPO FSCT, MARCA CROUSE-HIDS
1262	UMEI ELECTRICIDAD	6-426	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA CONDULET, SERIE OVALO DE 1/2", TIPO C, MARCA EATON
1263	UMEI ELECTRICIDAD	6-427	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA CONDULET, SERIE OVALO DE 3/4", TIPO C, MARCA EATON
1264	UMEI ELECTRICIDAD	6-428	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA CONDULET, SERIE OVALO DE 1", TIPO C, MARCA EATON
1265	UMEI ELECTRICIDAD	6-429	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA CONDULET, SERIE OVALO DE 1 1/4", TIPO C, MARCA EATON



1266	UMEI ELECTRICIDAD	6-430	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA CONDULET, SERIE OVALO DE 1/2", TIPO L, MARCA EATON
1267	UMEI ELECTRICIDAD	6-431	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA CONDULET, SERIE OVALO DE 3/4", TIPO L, MARCA EATON
1268	UMEI ELECTRICIDAD	6-432	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA CONDULET, SERIE OVALO DE 1", TIPO L, MARCA EATON
1269	UMEI ELECTRICIDAD	6-433	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA CONDULET, SERIE OVALO DE 1 1/4", TIPO L, MARCA EATON
1270	UMEI ELECTRICIDAD	6-434	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA CONDULET, SERIE OVALO DE 1/2", TIPO LB, MARCA EATON
1271	UMEI ELECTRICIDAD	6-435	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA CONDULET, SERIE OVALO DE 3/4", TIPO LB, MARCA EATON
1272	UMEI ELECTRICIDAD	6-436	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA CONDULET, SERIE OVALO DE 1", TIPO LB, MARCA EATON
1273	UMEI ELECTRICIDAD	6-437	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA CONDULET, SERIE OVALO DE 1 1/4", TIPO LB, MARCA EATON
1274	UMEI ELECTRICIDAD	6-438	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA CONDULET, SERIE OVALO DE 1/2", TIPO LL, MARCA EATON
1275	UMEI ELECTRICIDAD	6-439	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA CONDULET, SERIE OVALO DE 3/4", TIPO LL, MARCA EATON
1276	UMEI ELECTRICIDAD	6-440	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA CONDULET, SERIE OVALO DE 1", TIPO LL, MARCA EATON
1277	UMEI ELECTRICIDAD	6-441	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA CONDULET, SERIE OVALO DE 1 1/4", TIPO LL, MARCA EATON
1278	UMEI ELECTRICIDAD	6-442	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA CONDULET, SERIE OVALO DE 1/2", TIPO LR, MARCA EATON
1279	UMEI ELECTRICIDAD	6-443	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA CONDULET, SERIE OVALO DE 3/4", TIPO LR, MARCA EATON
1280	UMEI ELECTRICIDAD	6-444	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA CONDULET, SERIE OVALO DE 1", TIPO LR, MARCA EATON
1281	UMEI ELECTRICIDAD	6-445	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA CONDULET, SERIE OVALO DE 1 1/4", TIPO LR, MARCA EATON
1282	UMEI ELECTRICIDAD	6-446	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA CONDULET, SERIE OVALO DE 1/2", TIPO T, MARCA EATON
1283	UMEI ELECTRICIDAD	6-447	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA CONDULET, SERIE OVALO DE 3/4", TIPO T, MARCA EATON
1284	UMEI ELECTRICIDAD	6-448	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA CONDULET, SERIE OVALO DE 1", TIPO T, MARCA EATON
1285	UMEI ELECTRICIDAD	6-449	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA CONDULET, SERIE OVALO DE 1 1/4", TIPO T, MARCA EATON
1286	UMEI ELECTRICIDAD	6-450	24601	24600021	PIEZA	1	CANAleta CON ADHERENTE PVC, 10 X 20 MM, MARCA THORSMAN
1287	UMEI ELECTRICIDAD	6-451	24601	24600021	PIEZA	1	CANAleta CON ADHERENTE PVC, 25 X 25 MM, MARCA THORSMAN
1288	UMEI ELECTRICIDAD	6-452	24601	24600047	PIEZA	1	FUSIBLE DE CARTUCHO DE 30 AMPS, CON LISTON INCLUIDO, MARCA ROYER
1289	UMEI ELECTRICIDAD	6-453	24601	24600047	PIEZA	1	FUSIBLE DE CARTUCHO DE 60 AMPS, CON LISTON INCLUIDO, MARCA ROYER
1290	UMEI ELECTRICIDAD	6-454	24601	24600102	PIEZA	1	LISTÓN LIMITADOR PARA CARTUCHO DE 30 AMPS, MARCA ROYER
1291	UMEI ELECTRICIDAD	6-455	24601	24600102	PIEZA	1	LISTÓN LIMITADOR PARA CARTUCHO DE 60 AMPS, MARCA ROYER
1292	UMEI ELECTRICIDAD	6-456	24601	24600047	PIEZA	1	FUSIBLE LIMITADOR DE CORRIENTE DE 5 AMPS, PARA MEDIA TENSIÓN, MARCA DRIWISA
1293	UMEI ELECTRICIDAD	6-457	24601	24600047	PIEZA	1	FUSIBLE LIMITADOR DE CORRIENTE DE 10 AMPS, PARA MEDIA TENSIÓN, MARCA DRIWISA
1294	UMEI ELECTRICIDAD	6-458	24601	24600047	PIEZA	1	FUSIBLE LIMITADOR DE CORRIENTE DE 20 AMPS, PARA MEDIA TENSIÓN, MARCA DRIWISA
1295	UMEI ELECTRICIDAD	6-459	24601	24600047	PIEZA	1	FUSIBLE LIMITADOR DE CORRIENTE DE 25 AMPS, PARA MEDIA TENSIÓN, MARCA DRIWISA
1296	UMEI ELECTRICIDAD	6-460	24601	24600047	PIEZA	1	FUSIBLE LIMITADOR DE CORRIENTE DE 30 AMPS, PARA MEDIA TENSIÓN, MARCA DRIWISA
1297	UMEI ELECTRICIDAD	6-461	24601	24600047	PIEZA	1	FUSIBLE LIMITADOR DE CORRIENTE DE 40 AMPS, PARA MEDIA TENSIÓN, MARCA DRIWISA



1298	UMEI ELECTRICIDAD	6-462	24601	24600047	PIEZA	1	FUSIBLE LIMITADOR DE CORRIENTE DE 70 AMPS, PARA MEDIA TENSIÓN, MARCA DRIWISA
1299	UMEI ELECTRICIDAD	6-463	24601	24600047	PIEZA	1	FUSIBLE LIMITADOR DE CORRIENTE DE 100 AMPS, PARA MEDIA TENSIÓN, MARCA DRIWISA
1300	UMEI ELECTRICIDAD	6-464	24601	24600047	PIEZA	1	ESLABON FUSIBLE DE 1 AMP, PARA MEDIA TENSIÓN, MARCA VOLTECK
1301	UMEI ELECTRICIDAD	6-465	24601	24600047	PIEZA	1	ESLABON FUSIBLE DE 3 AMPS, PARA MEDIA TENSIÓN, MARCA VOLTECK
1302	UMEI ELECTRICIDAD	6-466	24601	24600047	PIEZA	1	ESLABON FUSIBLE DE 5 AMPS, PARA MEDIA TENSIÓN, MARCA VOLTECK
1303	UMEI ELECTRICIDAD	6-467	24601	24600047	PIEZA	1	ESLABON FUSIBLE DE 7 AMPS, PARA MEDIA TENSIÓN, MARCA VOLTECK
1304	UMEI ELECTRICIDAD	6-468	24601	24600047	PIEZA	1	ESLABON FUSIBLE DE 10 AMPS, PARA MEDIA TENSIÓN, MARCA VOLTECK
1305	UMEI ELECTRICIDAD	6-469	24601	24600047	PIEZA	1	ESLABON FUSIBLE DE 15 AMPS, PARA MEDIA TENSIÓN, MARCA VOLTECK
1306	UMEI ELECTRICIDAD	6-470	24601	24600047	PIEZA	1	ESLABON FUSIBLE DE 20 AMPS, PARA MEDIA TENSIÓN, MARCA VOLTECK
1307	UMEI ELECTRICIDAD	6-471	24601	24600051	PIEZA	1	INTERRUPTOR DE SEGURIDAD 2 POLOS, 2 X 30, 30 AMPS, 250V, MARCA ROYER
1308	UMEI ELECTRICIDAD	6-472	24601	24600051	PIEZA	1	INTERRUPTOR DE SEGURIDAD 2 POLOS, 2 X 60, 60 AMPS, 250V, MARCA ROYER
1309	UMEI ELECTRICIDAD	6-473	24601	24600051	PIEZA	1	INTERRUPTOR DE SEGURIDAD 3 X 30, 30 AMPS, 250V, MOD. 2232, MARCA ROYER
1310	UMEI ELECTRICIDAD	6-474	24601	24600051	PIEZA	1	INTERRUPTOR DE SEGURIDAD 3 X 60, 60 AMPS, 250V, MOD. 2232, MARCA ROYER
1311	UMEI ELECTRICIDAD	6-475	24601	24600033	PIEZA	1	CONTACTO CON DOS POLOS, TRES HILOS 15 AMPS , MARCA ARROW HART
1312	UMEI ELECTRICIDAD	6-476	24601	24600033	PIEZA	1	CONTACTO DOS POLOS, TRES HILOS 20 AMPS, MARCA ARROW HART
1313	UMEI ELECTRICIDAD	6-477	24601	24600033	PIEZA	1	CONTACTO 125 - 250V, DE 15 AMPS, DOS POLOS, TRES HILOS, MOD. 5/15, CON TAPA, MARCA ARROW HART
1314	UMEI ELECTRICIDAD	6-478	24601	24600033	PIEZA	1	CONTACTO 125 - 250V, 20 AMPS, DOS POLOS, TRES HILOS, MOD. 5/20, CON TAPA, MARCA ARROW HART
1315	UMEI ELECTRICIDAD	6-479	24601	24600033	PIEZA	1	CONTACTO 125 - 250V, 30 AMPS, DOS POLOS, TRES HILOS, MOD. 5/30, CON TAPA, MARCA ARROW HART
1316	UMEI ELECTRICIDAD	6-480	24601	24600033	PIEZA	1	CONTACTO 125 - 250V, 50 AMPS, DOS POLOS, TRES HILOS, MOD. 5/50, CON TAPA, MARCA ARROW HART
1317	UMEI ELECTRICIDAD	6-481	24601	24600033	PIEZA	1	CONTACTO 125 - 250V, 15 AMPS, TRES POLOS, TRES HILOS, MOD. 7/15, CON TAPA, MARCA ARROW HART
1318	UMEI ELECTRICIDAD	6-482	24601	24600033	PIEZA	1	CONTACTO 125 - 250V, 20 AMPS, TRES POLOS, TRES HILOS, MOD. 7/20, CON TAPA, MARCA ARROW HART
1319	UMEI ELECTRICIDAD	6-483	24601	24600033	PIEZA	1	CONTACTO 125 - 250V, 30 AMPS, TRES POLOS, TRES HILOS, MOD. 7/30, CON TAPA, MARCA ARROW HART
1320	UMEI ELECTRICIDAD	6-484	24601	24600033	PIEZA	1	CONTACTO 125 - 250V, 50 AMPS, TRES POLOS, TRES HILOS, MOD. 7/50, CON TAPA, MARCA ARROW HART
1324	UMEI ELECTRICIDAD	6-488	24601	24600051	PIEZA	1	INTERRUPTOR DE TABLERO, USO GENERAL, MOD. 82600, MARCA ARROW HART
1325	UMEI ELECTRICIDAD	6-489	24601	24600051	PIEZA	1	INTERRUPTOR DE TABLERO, USO GENERAL, MOD. 82608, MARCA ARROW HART
1326	UMEI ELECTRICIDAD	6-490	24601	24600051	PIEZA	1	INTERRUPTOR DE TABLERO, USO GENERAL, MOD. 8263, MARCA ARROW HART
1327	UMEI ELECTRICIDAD	6-491	24601	24600051	PIEZA	1	TAQUETE/ANCLA DE EXPANSIÓN AUTOROSCABLE 8 X 1 1/4", PARA TABLAROCA, MARCA HILLAMN
1328	UMEI ELECTRICIDAD	6-492	24601	29600259	PIEZA	1	SWICH FLOTADOR CON CONTRAPESO, MARCA ALTAMIRA
1329	UMEI ELECTRICIDAD	6-493	24601	24600104	PIEZA	1	KIT DE CINCHOS, MARCA THOSMAN
1330	UMEI ELECTRICIDAD	6-494	24601	29100319	PIEZA	1	TORNILLO PIJA, PUNTA DE BROCA, 8 X 1 1/2", MARCA TEK
1331	UMEI ELECTRICIDAD	6-495	24601	29100319	PIEZA	1	TORNILLO PIJA, PUNTA DE BROCA, 8 X 1", MARCA TEK
1332	UMEI ELECTRICIDAD	6-496	24601	29100319	PIEZA	1	TORNILLO PIJA, PUNTA DE BROCA, 8 X 1/2", MARCA TEK
1333	UMEI ELECTRICIDAD	6-497	24601	24600057	PIEZA	1	LUMINARIA LUZ DE DÍA DE TIRA FLEXIBLE, MLED-60-IP45, 127V, CD/LD, MARCA TLAPPS



1334	UMEI ELECTRICIDAD	6-498	24601	24600054	PIEZA	1	REFLECTOR 127V, 250 W, MARCA PHILIPS
1335	UMEI ELECTRICIDAD	6-499	24601	24600077	PIEZA	1	SOCKET DE BAQUELITA SENCILLO, CON ROSCA DE LATÓN, MARCA IUSA
1336	UMEI ELECTRICIDAD	6-500	24601	24600077	PIEZA	1	SOCKET DE BASE REDONDA DE PORCELANA, CON ROSCA DE LATÓN DE 1/2", MARCA IUSA
1337	UMEI ELECTRICIDAD	6-501	24601	24600077	PIEZA	1	SOCKET DE BASE REDONDA DE PORCELANA, CON ROSCA DE LATÓN DE 3/4", MARCA IUSA
1338	UMEI ELECTRICIDAD	6-502	24601	24600077	PIEZA	1	SOCKET ROCETA DE PLÁSTICO DE 1/2", MARCA ILLUX
1339	UMEI ELECTRICIDAD	6-503	24601	24600077	PIEZA	1	SOCKET ROCETA DE PLÁSTICO DE 3/4", MARCA ILLUX
1340	UMEI ELECTRICIDAD	6-504	24601	24600018	PIEZA	1	CABLE SENCILLO, CALIBRE 1/0 THWVINANEL XXI DE 100 MTS, 600V, ANTILLAMA, MARCA CONDUMEX
1341	UMEI ELECTRICIDAD	6-505	24601	24600018	PIEZA	1	CABLE SENCILLO, CALIBRE 2 THWVINANEL XXI DE 100 MTS, 600V, ANTILLAMA, MARCA CONDUMEX
1342	UMEI ELECTRICIDAD	6-506	24601	24600018	PIEZA	1	CABLE SENCILLO, CALIBRE 4 THWVINANEL XXI DE 100 MTS, 600V, ANTILLAMA, MARCA CONDUMEX
1343	UMEI ELECTRICIDAD	6-507	24601	24600018	PIEZA	1	CABLE SENCILLO, CALIBRE 6 THWVINANEL XXI DE 100 MTS, 600V, ANTILLAMA, MARCA CONDUMEX
1344	UMEI ELECTRICIDAD	6-508	24601	24600018	PIEZA	1	CABLE SENCILLO, CALIBRE 8 THWVINANEL XXI DE 100 MTS, 600V, ANTILLAMA, MARCA CONDUMEX
1345	UMEI ELECTRICIDAD	6-509	24601	24600018	PIEZA	1	CABLE SENCILLO, CALIBRE 10 THWVINANEL XXI DE 100 MTS, 600V, ANTILLAMA, COLOR NEGRO, MARCA CONDUMEX
1346	UMEI ELECTRICIDAD	6-510	24601	24600018	PIEZA	1	CABLE SENCILLO, CALIBRE 10 THWVINANEL XXI DE 100 MTS, 600V, ANTILLAMA, COLOR BLANCO, MARCA CONDUMEX
1347	UMEI ELECTRICIDAD	6-511	24601	24600018	PIEZA	1	CABLE SENCILLO, CALIBRE 10 THWVINANEL XXI, 600V, ANTILLAMA, COLOR ROJO, MARCA CONDUMEX
1348	UMEI ELECTRICIDAD	6-512	24601	24600018	PIEZA	1	CABLE SENCILLO, CALIBRE 10 THWVINANEL XXI DE 100 MTS, 600V, ANTILLAMA, COLOR VERDE, MARCA CONDUMEX
1349	UMEI ELECTRICIDAD	6-513	24601	24600018	PIEZA	1	CABLE SENCILLO, CALIBRE 12 THWVINANEL XXI DE 100 MTS, 600 V, ANTILLAMA, COLOR NEGRO, MARCA CONDUMEX
1350	UMEI ELECTRICIDAD	6-514	24601	24600018	PIEZA	1	CABLE SENCILLO, CALIBRE 12 THWVINANEL XXI DE 100 MTS, 600 V, ANTILLAMA, COLOR BLANCO, MARCA CONDUMEX
1351	UMEI ELECTRICIDAD	6-515	24601	24600018	PIEZA	1	CABLE SENCILLO, CALIBRE 12 THWVINANEL XXI DE 100 MTS, 600 V, ANTILLAMA, COLOR ROJO, MARCA CONDUMEX
1352	UMEI ELECTRICIDAD	6-516	24601	24600018	PIEZA	1	CABLE SENCILLO, CALIBRE 12 THWVINANEL XXI DE 100 MTS, 600 V, ANTILLAMA, COLOR VERDE, MARCA CONDUMEX
1353	UMEI ELECTRICIDAD	6-517	24601	24600018	PIEZA	1	CABLE SENCILLO, CALIBRE 14 THWVINANEL XXI DE 100 MTS, 600 V, ANTILLAMA, COLOR NEGRO, MARCA CONDUMEX
1354	UMEI ELECTRICIDAD	6-518	24601	24600018	PIEZA	1	CABLE SENCILLO, CALIBRE 14 THWVINANEL XXI DE 100 MTS, 600 V, ANTILLAMA, COLOR BLANCO, MARCA CONDUMEX
1355	UMEI ELECTRICIDAD	6-519	24601	24600018	PIEZA	1	CABLE SENCILLO, CALIBRE 14 THWVINANEL XXI DE 100 MTS, 600 V, ANTILLAMA, COLOR ROJO, MARCA CONDUMEX
1356	UMEI ELECTRICIDAD	6-520	24601	24600018	PIEZA	1	CABLE SENCILLO, CALIBRE 14 THWVINANEL XXI DE 100 MTS, 600 V, ANTILLAMA, COLOR VERDE, MARCA CONDUMEX
1357	UMEI ELECTRICIDAD	6-521	24601	24600018	PIEZA	1	CABLE SENCILLO, CALIBRE 16 THWVINANEL XXI DE 100 MTS, 600 V, ANTILLAMA, COLOR VERDE, MARCA CONDUMEX
1358	UMEI ELECTRICIDAD	6-522	24601	24600018	PIEZA	1	CABLE USO RUDO, TRES CONDUCTORES, CALIBRE 10 AWG DE 100 MTS, 600 V, MARCA CONDUMEX
1359	UMEI ELECTRICIDAD	6-523	24601	24600018	PIEZA	1	CABLE USO RUDO, TRES CONDUCTORES, CALIBRE 12 AWG DE 100 MTS, 600 V, MARCA CONDUMEX
1360	UMEI ELECTRICIDAD	6-524	24601	24600018	PIEZA	1	CABLE USO RUDO, TRES CONDUCTORES, CALIBRE 14 AWG DE 100 MTS, 600 V, MARCA CONDUMEX
1361	UMEI ELECTRICIDAD	6-525	24601	24600018	PIEZA	1	CABLE USO RUDO, DOS CONDUCTORES, CALIBRE 10 AWG DE 100 MTS, 600 V. MARCA CONDUMEX



1362	UMEI ELECTRICIDAD	6-526	24601	24600018	PIEZA	1	CABLE USO RUDO, DOS CONDUCTORES, CALIBRE 12 AWG DE 100 MTS, 600 V. MARCA CONDUMEX
1363	UMEI ELECTRICIDAD	6-527	24601	24600018	PIEZA	1	CABLE USO RUDO, DOS CONDUCTORES, CALIBRE 14 AWG DE 100 MTS, 600 V. MARCA CONDUMEX
1364	UMEI ELECTRICIDAD	6-528	24601	24600018	PIEZA	1	CABLE DUPLEX, CALIBRE 14 THW DE 100 MTS, COLOR BLANCO, MARCA CONDUMEX
1365	UMEI ELECTRICIDAD	6-529	24601	24600018	PIEZA	1	CABLE DUPLEX, CALIBRE 16 THW DE 100 MTS, COLOR BLANCO, MARCA CONDUMEX
1366	UMEI ELECTRICIDAD	6-530	24601	24600018	PIEZA	1	CABLE DUPLEX, CALIBRE 18 THW DE 100 MTS, COLOR BLANCO, MARCA CONDUMEX
1367	UMEI ELECTRICIDAD	6-531	24601	24600051	PIEZA	1	INTERRUPTOR DE CIRCUITO, TIPO QO, 120/240 VAC DE 15 AMPS, 10 KA, TERMOMAGNÉTICO, 1 POLO, MARCA SQUARE D
1368	UMEI ELECTRICIDAD	6-532	24601	24600051	PIEZA	1	INTERRUPTOR DE CIRCUITO, TIPO QO, 120/240 VAC DE 20 AMPS, 10 KA, TERMOMAGNÉTICO, 1 POLO, MARCA SQUARE D
1369	UMEI ELECTRICIDAD	6-533	24601	24600051	PIEZA	1	INTERRUPTOR DE CIRCUITO, TIPO QO, 120/240 VAC DE 30 AMPS, 10 KA, TERMOMAGNÉTICO, 1 POLO, MARCA SQUARE D
1370	UMEI ELECTRICIDAD	6-534	24601	24600051	PIEZA	1	INTERRUPTOR DE CIRCUITO, TIPO QO, 120/240 VAC DE 40 AMPS, 10 KA, TERMOMAGNÉTICO, 1 POLO, MARCA SQUARE D
1371	UMEI ELECTRICIDAD	6-535	24601	24600051	PIEZA	1	INTERRUPTOR DE CIRCUITO TIPO QO, 120/240 VAC DE 50 AMPS, 10 KA, TERMOMAGNÉTICO, 1 POLO, MARCA SQUARE D
1372	UMEI ELECTRICIDAD	6-536	24601	24600051	PIEZA	1	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO TIPO QO, DOS POLOS, 10 AMPS, MARCA SQUARE D
1373	UMEI ELECTRICIDAD	6-537	24601	24600051	PIEZA	1	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO TIPO QO, DOS POLOS, 20 AMPS, MARCA SQUARE D
1374	UMEI ELECTRICIDAD	6-538	24601	24600051	PIEZA	1	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO TIPO QO, DOS POLOS, 30 AMPS, MARCA SQUARE D
1375	UMEI ELECTRICIDAD	6-539	24601	24600051	PIEZA	1	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO TIPO QO, DOS POLOS, 40 AMPS, MARCA SQUARE D
1376	UMEI ELECTRICIDAD	6-540	24601	24600051	PIEZA	1	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO TIPO QO, DOS POLOS, 50 AMPS, MARCA SQUARE D
1377	UMEI ELECTRICIDAD	6-541	24601	24600051	PIEZA	1	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO TIPO QO, TRES POLOS, 30 AMPS, MARCA SQUARE D
1378	UMEI ELECTRICIDAD	6-542	24601	24600051	PIEZA	1	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO TIPO QO, TRES POLOS, 40 AMPS, MARCA SQUARE D
1379	UMEI ELECTRICIDAD	6-543	24601	24600051	PIEZA	1	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO TIPO QO, TRES POLOS, 50 AMPS, MARCA SQUARE D
1380	UMEI ELECTRICIDAD	6-544	24601	24600051	PIEZA	1	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO TIPO QO, TRES POLOS, 70 AMPS, MARCA SQUARE D
1381	UMEI ELECTRICIDAD	6-545	24601	24600051	PIEZA	1	INTERRUPTOR TERMO MAGNÉTICO TIPO QO, TRES POLOS, 100 AMPS, MARCA SQUARE D
1382	UMEI ELECTRICIDAD	6-546	24601	24600051	PIEZA	1	INTERRUPTOR TERMO MAGNÉTICO TIPO ILINE, TRES POLOS, 50 AMPS, MARCA SQUARE D, POWER PACT
1383	UMEI ELECTRICIDAD	6-547	24601	24600051	PIEZA	1	INTERRUPTOR TERMO MAGNÉTICO TIPO ILINE, TRES POLOS, 70 AMPS, MARCA SQUARE D, POWER PACT
1384	UMEI ELECTRICIDAD	6-548	24601	24600051	PIEZA	1	INTERRUPTOR TERMO MAGNÉTICO TIPO ILINE, TRES POLOS, 100 AMPS, MARCA SQUARE D, POWER PACT
1385	UMEI ELECTRICIDAD	6-549	24601	24600051	PIEZA	1	INTERRUPTOR TERMO MAGNÉTICO TIPO ILINE, TRES POLOS, 150 AMPS, MARCA SQUARE D, POWER PACT
1386	UMEI ELECTRICIDAD	6-550	24601	24600051	PIEZA	1	INTERRUPTOR TERMO MAGNÉTICO TIPO ILINE, TRES POLOS, 200 AMPS, MARCA SQUARE D, POWER PACT
1387	UMEI ELECTRICIDAD	6-551	24601	24600051	PIEZA	1	INTERRUPTOR TERMO MAGNÉTICO TIPO KAL, TRES POLOS, 50 AMPS, MARCA SQUARE D, POWER PACT
1388	UMEI ELECTRICIDAD	6-552	24601	24600051	PIEZA	1	INTERRUPTOR TERMO MAGNÉTICO TIPO KAL, TRES POLOS, 70 AMPS, MARCA SQUARE D, POWER PACT
1389	UMEI ELECTRICIDAD	6-553	24601	24600051	PIEZA	1	INTERRUPTOR TERMO MAGNÉTICO TIPO KAL, TRES POLOS, 100 AMPS, MARCA SQUARE D, POWER PACT
1390	UMEI ELECTRICIDAD	6-554	24601	24600051	PIEZA	1	INTERRUPTOR TERMO MAGNÉTICO TIPO KAL, TRES POLOS, 150 AMPS, MARCA SQUARE D, POWER PACT
1391	UMEI ELECTRICIDAD	6-555	24601	24600051	PIEZA	1	INTERRUPTOR TERMO MAGNÉTICO TIPO KAL, TRES POLOS, 200 AMPS, MARCA SQUARE D, POWER PACT



1392	UMEI ELECTRICIDAD	6-556	24601	24600051	PIEZA	1	INTERRUPTOR TERMO MAGNÉTICO TIPO FAL, TRES POLOS, 50 AMPS, MARCA SQUARE D, POWER PACT
1393	UMEI ELECTRICIDAD	6-557	24601	24600051	PIEZA	1	INTERRUPTOR TERMO MAGNÉTICO TIPO FAL, TRES POLOS, 70 AMPS, MARCA SQUARE D, POWER PACT
1394	UMEI ELECTRICIDAD	6-558	24601	24600051	PIEZA	1	INTERRUPTOR TERMO MAGNÉTICO TIPO FAL, TRES POLOS, 100 AMPS, MARCA SQUARE D, POWER PACT
1395	UMEI ELECTRICIDAD	6-559	24601	24600051	PIEZA	1	INTERRUPTOR TERMO MAGNÉTICO TIPO FAL, TRES POLOS, 150 AMPS, MARCA SQUARE D, POWER PACT
1396	UMEI ELECTRICIDAD	6-560	24601	24600051	PIEZA	1	INTERRUPTOR TERMO MAGNÉTICO TIPO FAL, TRES POLOS, 200 AMPS, MARCA SQUARE D, POWER PACT
1397	UMEI ELECTRICIDAD	6-561	24601	24600025	PIEZA	1	CENTRO DE CARGA, TIPO QO, DOS POLOS, 127 V DE DOS UNIDADES, MARCA SQUARE D
1398	UMEI ELECTRICIDAD	6-562	24601	24600025	PIEZA	1	CENTRO DE CARGA, TIPO QO, DOS POLOS, 127 V DE CUATRO UNIDADES, MARCA SQUARE D
1399	UMEI ELECTRICIDAD	6-563	24601	24600025	PIEZA	1	CENTRO DE CARGA, TIPO QO, TRES POLOS, 220 V DE SEIS UNIDADES, MARCA SQUARE D
1400	UMEI ELECTRICIDAD	6-564	24601	24600025	PIEZA	1	CENTRO DE CARGA, TIPO QO, TRES POLOS, 220 V DE OCHO UNIDADES, MARCA SQUARE D
1401	UMEI ELECTRICIDAD	6-565	24601	24600025	PIEZA	1	CENTRO DE CARGA, TIPO QO, CUATRO POLOS, 220 V DE DOCE UNIDADES, MARCA SQUARE D
1402	UMEI ELECTRICIDAD	6-566	24601	24600025	PIEZA	1	PLACA CIEGA PARA CHALUPA CON CHASIS, COLOR BLANCA, MARCA BETICINO
1403	UMEI ELECTRICIDAD	6-567	24601	24600025	PIEZA	1	PLACA CIEGA DE ACERO REFORZADO, PARA CHALUPA CON CHASIS, MARCA BETICINO
1404	UMEI ELECTRICIDAD	6-568	24601	24600025	PIEZA	1	PLACA DE UNA VENTANA, MOD. MODUS-PRO, MARCA BETICINO
1405	UMEI ELECTRICIDAD	6-569	24601	24600025	PIEZA	1	PLACA DE DOS VENTANAS, MOD. MODUS-PRO, MARCA BETICINO
1406	UMEI ELECTRICIDAD	6-570	24601	24600025	PIEZA	1	PLACA DE TRES VENTANAS, MOD. MODUS-PRO, MARCA BETICINO
1407	UMEI ELECTRICIDAD	6-571	24601	24600090	PIEZA	1	APAGADOR SENCILLO, MOD. MODUS-PRO, MARCA BETICINO
1408	UMEI ELECTRICIDAD	6-572	24601	24600090	PIEZA	1	APAGADOR DE ESCALERA, MOD. MODUS-PRO, MARCA BETICINO
1409	UMEI ELECTRICIDAD	6-573	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA DE REGISTRO CUADRADA, GALVANIZADA DE 1/2" CON TAPA
1410	UMEI ELECTRICIDAD	6-574	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA DE REGISTRO CUADRADA, GALVANIZADA DE 3/4" CON TAPA
1411	UMEI ELECTRICIDAD	6-575	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA DE REGISTRO CUADRADA, GALVANIZADA DE 1" CON TAPA
1422	UMEI ELECTRICIDAD	6-586	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA UNIVERSAL, MARCA THORSMAN
1424	UMEI ELECTRICIDAD	6-588	24601	24600054	PIEZA	1	LÁMPARA LED, MOD. SLT8-183, 1500 LUM/6500 K/127 W, MARCA JUJ
1425	UMEI ELECTRICIDAD	6-589	24601	24600054	PIEZA	1	CONECTOR PARA LÁMPARA T8, PARA 127 V, MARCA JUJ
1426	UMEI ELECTRICIDAD	6-590	24601	24700011	PIEZA	1	DUCTO DE MEDIA CAÑA DE ALUMINIO, MOD. 3FT, MARCA THORSMAN
1427	UMEI ELECTRICIDAD	6-591	24601	24700011	PIEZA	1	DUCTO DE MEDIA CAÑA DE ALUMINIO, MOD. 4FT, MARCA THORSMAN
1428	UMEI ELECTRICIDAD	6-592	24601	24600022	PIEZA	1	TEMPORIZADOR MECÁNICO EMPOTRADO 24 HRS, TRABAJO PESADO 20 A/120VCA, CON SOPORTE DE MONTAJE BLANCO
1429	UMEI ELECTRICIDAD	6-593	24601	24600114	PIEZA	1	TAPA DUPLEX PARA CONTACTO POLARIZADO DORADA, MARCA THORSMAN
1430	UMEI ELECTRICIDAD	6-594	24601	24600114	PIEZA	1	TAPA DUPLEX PARA CONTACTO POLARIZADO BLANCA, MARCA THORSMAN
1431	UMEI ELECTRICIDAD	6-595	24601	24600144	PIEZA	1	VENTILADOR, EXTRACTOR DE 4" PARA BAÑO, 127 V, MARCA ESTEVEZ
1432	UMEI ELECTRICIDAD	6-596	24601	24600144	PIEZA	1	VENTILADOR, EXTRACTOR DE 6" PARA BAÑO, 127 V, MARCA ESTEVEZ
1433	UMEI INSTRUMENTACIÓN	6-597	24601	24600027	PIEZA	1	CINTA DE AISLAR 19MM X 18M
1434	UMEI MAQUINADO	6-598	24601	24600078	KILO	1	SOLDAURA 60/13 1/8 POR KILO
1435	UMEI MAQUINADO	6-599	24601	24600189	PIEZA	1	PUNTA DE COBRE PARA PUNTEADORA DE LAMINA



1436	UMEI MAQUINADO	6-600	24601	24600078	PIEZA	1	SOLDADURA PARA CAUTÍN DE LAPIZ (ROLLO DE ESTAÑO)
1437	UMEI MAQUINADO	6-601	24601	24600168	PIEZA	1	MARCADOR NEGRO PERMANENTE
1438	UMEI MAQUINADO	6-602	24601	24600168	PIEZA	1	CINTA CANELA
1439	UMEI TELEFONÍA	6-603	24601	24600064	PIEZA	1	PILAS NI-MH 300
1440	UMEI TELEFONÍA	6-604	24601	24600038	PIEZA	1	LECTROPLUS 2000
1441	UMEI TELEFONÍA	6-605	24601	24600027	PIEZA	1	MASKING
1442	UMEI TELEFONÍA	6-606	24601	24600027	PIEZA	1	CINTA DE AISLAR 19MM X 18M
1443	UMEI TELEFONÍA	6-607	24601	24600031	PIEZA	1	CONECTOR TIPO GALLETA MCA. SCOTCHLOK (U Y 2)
1444	UMEI TELEFONÍA	6-608	24601	24600078	ROLLO	1	ESTAÑO ALIACIÓN 60-40 DIAMETRO 1 MIM
1445	UMEI TELEFONÍA	6-609	24601	24600078	PIEZA	1	PASTA PARA SOLDAR DE 250 GR (SILER)
1446	UMEI TELEFONÍA	6-610	24601	24600017	BOBINA	1	CABLE TELEFONICO SUBTERRANEO 50PARES CALIBRE 26 /V BOBINA DE 1000 METROS
1447	UMEI TELEFONÍA	6-611	24601	24600043	PIEZA	1	TELÉFONO ANALOGICO SENCILLO
1448	UMEI TELEFONÍA	6-612	24601	24600058	PIEZA	1	CAMAPANA ELÉCTRICA ALARMA DE 8 PULGADAS 110 V.
1449	UMEI ELECTRICIDAD	6-613	24601	24600113	PIEZA	1	CONDULET OVAL C-37 DE 25 MM SERIE 7
1450	UMEI ELECTRICIDAD	6-614	24601	24600113	PIEZA	1	CONDULET OVAL T-37 DE 25 MM SERIE 7
1451	UMEI ELECTRICIDAD	6-615	24601	24600113	PIEZA	1	EMPAQUE NEOPRENO OVAL 25 MM GASK-573 SERIE 7
1452	UMEI ELECTRICIDAD	6-616	24601	24600113	PIEZA	1	CONDULET RECTANGULAR FS-1 DE 13 MM
1453	UMEI ELECTRICIDAD	6-617	24601	24600102	PIEZA	1	TABLERO NQ304L600F 30 P. 3F, 4H, 240V., ZAPATAS PPAL, 600A. 20 PULG. EMP.
1454	UMEI ELECTRICIDAD	6-618	24601	24600051	PIEZA	1	INTERRUPTOR DE SEGURIDAD 3x100 MCA ROLLER
1455	UMEI ELECTRICIDAD	6-619	24601	24600020	METRO	1	CABLE THW 10 NEG
1456	UMEI ELECTRICIDAD	6-620	24601	24600020	METRO	1	CABLE THW 12 NEG
1457	UMEI ELECTRICIDAD	6-621	24601	24600102	PIEZA	1	LAMPARA 2*56-T8 INDUSTRIAL
1458	UMEI ELECTRICIDAD	6-622	24601	24600078	PIEZA	1	BOTE PEGAMENTO SILER 480 grs ESPEC
1459	UMEI ELECTRICIDAD	6-623	24601	24600078	PIEZA	1	LIMPIADOR SILER 500 ml
1460	HERRERÍA	6-624	24601	24600078	KILO	1	SOLDADURA ELECTRODO 7018
1461	UMEI ELECTRICIDAD	6-625	24601	24600113	PIEZA	1	EMPAQUE NEOPRENO OVAL 13MM
1462	INTENDENCIA	6-626	24601	24600064	PIEZA	1	PILA AA
1463	INTENDENCIA	6-627	24601	24600064	PIEZA	1	PILA AAA
1464	INTENDENCIA	6-628	24601	24600064	PIEZA	1	PILA D
1465	INTENDENCIA	6-629	24601	24600064	PIEZA	1	PILA C
1466	INTENDENCIA	6-630	24601	24600064	PIEZA	1	PILA CUADRADA DE 9V
1467	UMEI TELEFONIA	6-631	24601	24600064	PIEZA	1	PILAS NI-MH 200
1468	UMEI TELEFONIA	6-632	24601	24600020	PIEZA	1	GUIA DE NAILON PARA JALAR CABLES DE 50 MTS
1469	UMEI TELEFONIA	6-633	24601	24600020	PIEZA	1	CINTA LARGA DE FIBRA DE VIDRIO
1470	UMEI ELECTROMECHANICA	6-634	24601	24600064	PIEZA	1	BATERIA DE 12 V LTH BCI 27 CELDAS 1000 AMPERES
1471	UMEI ELECTROMECHANICA	6-635	24601	24600064	PIEZA	1	BATERIA DE 12 V 13 CELDAS
1472	UMEI ELECTROMECHANICA	6-636	24601	24600064	PIEZA	1	BATERIAS DE SERVICIO PESADO 27 CELDAS 1000 AMPERS
1473	UMEI ELECTROMECHANICA	6-637	24601	24600064	PIEZA	1	BATERIAS DE 13 CERDAS
*AAD-72	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	894	24601	24600064	PIEZA	1	APAGADOR SENCILLO BITCINO C/PLACA DE 2 MODULO
*AAD-73	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	908	24601	24600064	PIEZA	1	CINCHO BLANCO 20CM
*AAD-74	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	908	24601	24600064	PIEZA	1	CINTA DE AISLAR PLASTICA NITO-TAPE
*AAD-75	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	908	24601	24600064	PIEZA	1	CONECTOR MECANICO DE PUESTA DE A TIERRA CALIBRE 8 A GAW
*AAD-76	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	908	24601	24600064	PIEZA	1	PIJA NEGRA 1 ½
*AAD-77	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	908	24601	24600064	PIEZA	1	RECEPTACULO TORK 127-220V 2224-16
*AAD-78	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	998	24601	24600064	PIEZA	1	CLAVIJA INDUSTRIAL BLINDADA ATERORIZADO 2 POLOS+TIERRAS+VOLTECK 15A 125V
*AAD-79	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	998	24601	24600064	PIEZA	1	CONTACTO POLARIZADO ARROW HART M5250M C TAPA DUPLEX
*AAD-80	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	998	24601	24600064	PIEZA	1	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO Q0 1X15A SQUARED



*AAD-81	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	998	24601	24600064	PIEZA	1	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO Q0 1X20A SQUARED
*AAD-82	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	998	24601	24600064	PIEZA	1	ROSETAS TELEFONICAS
*AAD-83	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	725	24601	24600064	PIEZA	1	APAGADOR SENCILLO CONTACTO MARCA BTCINO C/TAPA DE 3 MODULOS
*AAD-84	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	725	24601	24600064	PIEZA	1	BASE PARA FOTOCELDA CON ANCLA TORK
*AAD-85	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	725	24601	24600064	PIEZA	1	CABLE SENCILLO #10 CONDUMEX COLOR BLANCO
*AAD-86	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	725	24601	24600064	PIEZA	1	CABLE SENCILLO #10 CONDUMEX COLOR NEGRO
*AAD-87	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	725	24601	24600064	PIEZA	1	CABLE SENCILLO #12 CONDUMEX COLOR NEGRO
*AAD-88	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	725	24601	24600064	PIEZA	1	CABLE USO RUDO 3X14 AWG CONDUMEX
*AAD-89	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	725	24601	24600064	PIEZA	1	CAJA DE REGISTRO CUADRADA GALVANIZADA DE 1/2 C. TAPA
*AAD-90	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	725	24601	24600064	PIEZA	1	CENTRO DE CARGA SOBREPONER QOD DE 6 ESPACIOS 100 A SQUARED
*AAD-91	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	725	24601	24600064	PIEZA	1	CNT. DE CARGA QO 120 12 ESPACIOS TRIFASICO 3F 4H SIBREPONER C/TSPS SQUARED
*AAD-92	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	725	24601	24600064	PIEZA	1	CLAVIJA INDUSTRIAL BLINDADA ATERRIZADO 2 POLOS+TIERRA VOLTECK 15A 125V
*AAD-93	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	725	24601	24600064	PIEZA	1	CONECTOR PARA VARILLA DE 5/8
*AAD-94	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	725	24601	24600064	PIEZA	1	CONTACTO SENCILLO BTCINO
*AAD-95	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	725	24601	24600064	PIEZA	1	ENCHUFE POLARIZADO HEMBRA 125V DE ALTA CALIDAD MCA. LEVINTON
*AAD-96	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	725	24601	24600064	PIEZA	1	FOCO LED 20W DE DIA 20LHB LED T65 MU200 6500K TECNOLITE
*AAD-97	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	725	24601	24600064	PIEZA	1	FOTOCELDA MARCA TORK 2021 105-130V
*AAD-98	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	725	24601	24600064	PIEZA	1	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 1X20 A
*AAD-99	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	725	24601	24600064	PIEZA	1	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO QO 1X30 AMP MCA SQUARED
*AAD-100	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	725	24601	24600064	PIEZA	1	KIT DE RASTREO DE CIRCUITOS AVAMADO ET 450 CON ACCESORIOS MARCA KLEIN TOO
*AAD-101	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	725	24601	24600064	PIEZA	1	LAMPARA 40W ML-WL 40W 6500 TECNOLED
*AAD-102	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	725	24601	24600064	PIEZA	1	LAMPARA LED 20W TECNOLITE
*AAD-103	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	725	24601	24600064	PIEZA	1	LAMPARA LED 50W TECNOLITE
*AAD-104	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	725	24601	24600064	PIEZA	1	LAMPARA PANEL BANK LIGHT LED 42W 60X60 GJ006 THECNOLED
*AAD-105	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	725	24601	24600064	PIEZA	1	LUMINARIA EMPOTRADO PLAFOM 12W TECNOLITE
*AAD-106	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	725	24601	24600064	PIEZA	1	LUMINARIA LED MODELO BL STICK 1200
*AAD-107	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	725	24601	24600064	PIEZA	1	LUMINARIA PANEL LED 40W LUZ CLANCO 60X60 TEMP 6500K
*AAD-108	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	725	24601	24600064	PIEZA	1	LUMINARIA PANEL LED 40W ML WL (TECNOLED) 4100K LUZ BLANCA
*AAD-109	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	725	24601	24600064	PIEZA	1	PELADORA CORTADORA CABLES AUOMATICO MODELO 11061 KLEIN TOOLS
*AAD-110	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	725	24601	24600064	PIEZA	1	REFLECTOR LED EXTERIOR 50W LED SL 50 C/FOTOCELDA 1 GATO COMPLETA
*AAD-111	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	725	24601	24600064	PIEZA	1	REFLECTOR LED EXTERIOR 100W LUZ DE DUA PI66 1KUS SONSUNA V 100LQLEDY65MUN
*AAD-112	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	725	24601	24600064	PIEZA	1	REFLECTOR LED EXTERIOR 200W LUZ DE DUA PI66 1KUS SONSUNA V 200LQLEDY65MUN



*AAD-113	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	725	24601	24600064	PIEZA	1	TAPA CIEGA BLANCO BTCINO
*AAD-114	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	725	24601	24600064	PIEZA	1	TAPA PARK DE 3 NEUTANOS MODUS
*AAD-115	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1314	24601	24600064	PIEZA	1	EXTENSION DE CABLE DE LUZ DE 2 METRO DE LARGO
*AAD-116	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1314	24601	24600064	PIEZA	1	EXTENSION DE CABLE DE LUZ DE 5 METROS DE LARGO
*AAD-117	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1326	24601	24600064	PIEZA	1	CONTACTO POLARIZADO DUPLEX MCA ARROW-HART
*AAD-118	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1326	24601	24600064	PIEZA	1	PLACA PARA CONTACTO POLARIZADO DUPLEX ARROW-HART
*AAD-119	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1326	24601	24600064	PIEZA	1	PLACA PARA CAJA DE REGISTRO CUADRADA DE ½
*AAD-120	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1326	24601	24600064	PIEZA	1	PLACA PARA CAJA DE REGISTRO CUADRADA DE ¾
*AAD-121	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1326	24601	24600064	PIEZA	1	FOCO AHORRADOR DE ENERGIA LED DE 6W
*AAD-122	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1326	24601	24600064	PIEZA	1	LUMINARIA PANEL LED 40W LUZ BLANCO 60X60
*AAD-123	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1326	24601	24600064	PIEZA	1	FOCO LED 20W 20LHBLEDT65MV200 LUZ DE DIA 650K TECNOLITE
*AAD-124	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1327	24601	24600064	PIEZA	1	CONTACTO POLARIZADO ARROW HART M5250M C/TAPA DUPLEX
*AAD-125	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1427	24601	24600064	PIEZA	1	LUMINARIA LED PARA INTERIOR MEGAMEX MOD. PSRL-24W
*AAD-126	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1282	24601	24600064	PIEZA	1	FILAMENTO CAL 105, ROLLO 200M
*AAD-127	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1489	24601	24600064	PIEZA	1	LUMINARIO PANEL LED 40W LUZ BLANCO (TECNOLED) 60X60 CMS, TEMP 6500K
*AAD-128	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1489	24601	24600064	PIEZA	1	LAMPARA 20W TRIPLE LUZ DE DIA T4 EN BLISTER VOLTECK
*AAD-129	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1489	24601	24600064	PIEZA	1	CABLE USO RUDO 3X 12 CONDUMEX 5 METROS
*AAD-130	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1489	24601	24600064	PIEZA	1	CONTACTO POLARIZADO AROOW HART M5250M C/TAPA DUPLEX
*AAD-131	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1489	24601	24600064	PIEZA	1	APAGADOR SENCILLO CON TAPA DE DOS VENTANAS (MODUS)
*AAD-132	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1489	24601	24600064	PIEZA	1	CAJA CONDULET OVALADA CON TAPA TIPO C DE ½
*AAD-133	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1489	24601	24600064	PIEZA	1	CAJA CONDULET OVALADA CON TAPA TIPO T DE ½
*AAD-134	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1489	24601	24600064	PIEZA	1	CAJA RECTANGULAR DE 1/2 DE DOS SALIDAS (F5)
*AAD-135	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1489	24601	24600064	PIEZA	1	CONECTOR RECTO PARA TUBO CONDUIT P/D DE ½
*AAD-136	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1489	24601	24600064	PIEZA	1	PASTILLA TERMIMAGNETICA DE 20 AMP SQUAERED D
*AAD-137	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1489	24601	24600064	PIEZA	1	SENSOR DE MOVIMIENTO 360° 127V MODELO SM-360 T5 - N, USO INTERIOR CON TRES SENSORES INFRAROJOS FLAPPS
*AAD-138	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1347	24601	24600064	PIEZA	1	CABLE ELECTRICO ACOMETIDA AEREO CALIBRE 8 EN ALUMINIO AISLADO DE 50 METROS
*AAD-139	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1353	24601	24600064	PIEZA	1	CLAVIJA OVAL POLARIZADA DE HULE BLISTER SANELEC
*AAD-140	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1353	24601	24600064	PIEZA	1	FOCO LED 14W LUZ DE DIA TECNOLITE
*AAD-141	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1353	24601	24600064	PIEZA	1	FOCO LED 17W LUZ DE DIA TECNOLITE
*AAD-142	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1353	24601	24600064	PIEZA	1	LUMINARIA PANEL LED 40W ML WL , 4100K, LUZ BLANCA MARCA TECNOLED
*AAD-143	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1353	24601	24600064	PIEZA	1	LUMINARIA PANEL LED 40W ML WL , 4100K, MARCA TECNOLED



*AAD-144	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1353	24601	24600064	PIEZA	1	TUBO LED T5D60-LED/10W/65 LUZ DE DIA TECNOLITE
*AAD-145	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1490	24601	24600064	PIEZA	1	CONTACTO POLARIZADO ARROW HART M5250 M C/TAPA DOPLEX
*AAD-146	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1525	24601	24600064	PIEZA	1	TAPA CIEGA COMPLETA MARCA BTCINO
*AAD-147	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1525	24601	24600064	PIEZA	1	TUBOS FLURECENTES DE 14W T-5
*AAD-148	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1525	24601	24600064	PIEZA	1	LUMINARIA 60X60 DE 40W LED
*AAD-149	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	725	24601	24600064	PIEZA	1	CABLE SENCILLO #12 CONDUMEX COLOR BLANCO
*AAD-150	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	894	24601	24600064	PIEZA	1	CINTA DE AISLAR MARCA NITTO TAPE
*AAD-151	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	894	24601	24600064	PIEZA	1	CONTACTO POLARIZADO ARROW HART M520M C/TAPA DUPLEX
*AAD-152	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	908	24601	24600064	PIEZA	1	CABLE USO RUDO CONDULAT 2X18
*AAD-153	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	908	24601	24600064	PIEZA	1	CLAVIJA Y CONTACTO CL COM VOLTECH
*AAD-154	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	725	24601	24600064	PIEZA	1	APAGADOR SENCILLO BTCINO C/PLACA DE 1 MODULO
*AAD-155	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	725	24601	24600064	PIEZA	1	VARILLA COPPERWELD 5/8 X 3
*AAD-156	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	725	24601	24600064	PIEZA	1	CONTACTOR AF 26-30-00-13 100-250 VCD 60 HZ
*AAD-157	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	908	24601	24600064	PIEZA	1	LAMPARA DE TECHO PARA EMPOTRAR DUWN LIGHT BASE 6X5.3 50W 100-240 COL NEG
*AAD-158	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	908	24601	24600064	PIEZA	1	LAMPARA SOLAR LED LIGHT SUBURBANA 400W
*AAD-159	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	908	24601	24600064	PIEZA	1	LAMPARA TUBULAR LED TECNOLITE TS D60 10W 6500
*AAD-160	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	998	24601	24600064	PIEZA	1	CABLE USO RUDO 3X12 CONDUMEX
*AAD-161	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1427	24601	24600064	PIEZA	1	CONTACTO POLARIZADO ARROW HART M5250 C/TAPA DUPLEX
*AAD-162	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	725	24601	24600064	PIEZA	1	CINCHO NEGRO 20CM

SUB-PARTIDA 7: LOTE DE DIVERSOS MATERIALES Y ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN PARA LA ATENCIÓN DE ORDENES DE TRABAJO DE LOS DIVERSOS TALLERES Y ÁREAS DEL UMEI, ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DEL CAMPUS MONTECILLO.

1474	ALBAÑILERÍA	7-1	24701	24700008	KG	1	ALAMBRE RECOCIDO
1475	HERRERIA	7-2	24701	24700003	KG	1	ALAMBRE GALVANIZADO CALIBRE 10.5 POR KILOGRAMO
1476	HERRERIA	7-3	24701	24700003	KG	1	ALAMBRE GALVANIZADO CALIBRE 12.5 POR KILOGRAMO
1477	HERRERIA	7-4	24701	24700003	KG	1	ALAMBRE GALVANIZADO CALIBRE 18 POR KILOGRAMO
1478	HERRERIA	7-5	24701	24700003	KG	1	ALAMBRE GALVANIZADO CALIBRE 20 POR KILOGRAMO
1479	HERRERIA	7-6	24701	24700003	KG	1	ALAMBRE GALVANIZADO CALIBRE 22 POR KILOGRAMO
1480	HERRERIA	7-7	24701	24700041	PIEZA	1	CHAMBRANA DE ESCALERAS
1481	HERRERIA	7-8	24701	24700069	PIEZA	1	MEDIA "Z" CON RANURA
1482	ALBAÑILERÍA	7-9	24701	24700003	KG	1	ALAMBRE GALVANIZADO CALIBRE 16 POR KILOGRAMO
1483	ALBAÑILERÍA	7-10	24701	24700041	PIEZA	1	ANCLAJE DE PERNS ANCHORFIX-2 NORMAL SIKA CARTUCHO DE 300 ML
1484	ALBAÑILERÍA	7-11	24701	24700041	PIEZA	1	ANCLAJE PERNS PENNSYLVANIA,PENS ANCLAJE Q70 DE 300 ML
1485	ALBAÑILERÍA	7-12	24701	24700026	BULTO	1	BASE COAT PROTECTO PLUS PLUS PANEL REY BULTO DE 20 KGS
1486	ALBAÑILERÍA	7-13	24701	24700172	KILOGRAMO	1	CLAVOS PARA CONCRETO DE 1 1/2" POR KILOGRAMO
1487	ALBAÑILERÍA	7-14	24701	24700172	KILOGRAMO	1	CLAVOS PARA CONCRETO DE 2" POR KILOGRAMO
1488	ALBAÑILERÍA	7-15	24701	24700172	KILOGRAMO	1	CLAVOS PARA CONCRETO DE 2 1/2" POR KILOGRAMO
1489	ALBAÑILERÍA	7-16	24701	24700172	KILOGRAMO	1	CLAVOS PARA CONCRETO DE 3" POR KILOGRAMO
1490	ALBAÑILERÍA	7-17	24701	24700064	ROLLO	1	MALLA PLAFON ROLLO DE 22M ROLLO



1491	ALBAÑILERÍA	7-18	24701	24700010	KG	1	ALAMBRON DE 1/4
1492	ALBAÑILERÍA	7-19	24701	24700186	PIEZA	1	ARMEX 10 X 15
1493	ALBAÑILERÍA	7-20	24701	24700186	PIEZA	1	ARMEX 10 X 20
1494	ALBAÑILERÍA	7-21	24701	24700186	PIEZA	1	ARMEX 10 X 25
1495	ALBAÑILERÍA	7-22	24701	24700064	ROLLO	1	MALLA ELECTROSOLDADA POR ROLLO DE 40 METROS (2.50 METROS DE ANCHO X 6 PULGADAS X 6 PULGADAS) EL GROSOR DE LA VARILLA ES DE 3/16"
1496	ALBAÑILERÍA	7-23	24701	24700083	PIEZA	1	TUBULARES DE 6 M DE LARGO X 2" DE ANCHO X 1" DE GROSOR
1497	ALBAÑILERÍA	7-24	24701	24700083	PIEZA	1	TUBULARES DE 6 M DE LARGO X 4" DE ANCHO X 1 1/2" DE GROSOR
1498	ALBAÑILERÍA	7-25	24701	24700083	PIEZA	1	TUBULARES DE ALUMINIO DE 6 M DE LARGO X 2 1/2" DE ANCHO X 1 1/4" DE GROSOR
1499	ALBAÑILERÍA	7-26	24701	24700162	TONELADA	1	VARILLA DE 3/8" POR TONELADA
1500	ALBAÑILERÍA	7-27	24701	24700162	TONELADA	1	VARILLA DE 1/2" POR TONELADA
1501	CARPINTERÍA	7-28	24701	24700117	KG	1	TORNILLO NIQUELADO DE 1/2" X 8MM
1502	CARPINTERÍA	7-29	24701	24700117	KG	1	TORNILLOS NEGROS PARA TABLAROCA 1 1/2" X 8MM
1503	CARPINTERÍA	7-30	24701	24700117	KG	1	TORNILLOS NEGROS PARA TABLAROCA 1" X 8MM
1504	CARPINTERÍA	7-31	24701	24700117	KG	1	TORNILLOS NEGROS PARA TABLAROCA 2 1/2" X 14MM
1505	CARPINTERÍA	7-32	24701	24700117	KG	1	TORNILLOS NEGROS PARA TABLAROCA 2" X 18MM
1506	CARPINTERÍA	7-33	24701	24700117	KG	1	TORNILLOS NEGROS PARA TABLAROCA 3" X 14MM
1507	CARPINTERÍA	7-34	24701	24700117	KG	1	TORNILLOS NEGROS PARA TABLAROCA 3" X 8MM
1508	HERRERÍA	7-35	24701	24700015	PIEZA	1	ANGULO 1 1/2 X 1/8
1509	HERRERÍA	7-36	24701	24700015	PIEZA	1	ANGULO 1 1/2 X 3/16
1510	HERRERÍA	7-37	24701	24700015	PIEZA	1	ANGULO 1 1/4 X 1/8
1511	HERRERÍA	7-38	24701	24700015	PIEZA	1	ANGULO 1 1/4 X 3/16
1512	HERRERÍA	7-39	24701	24700015	PIEZA	1	ANGULO 1 X 1/8
1513	HERRERÍA	7-40	24701	24700015	PIEZA	1	ANGULO 1 X 3/16
1514	HERRERÍA	7-41	24701	24700015	PIEZA	1	ANGULO 2 X 1/8
1515	HERRERÍA	7-42	24701	24700015	PIEZA	1	ANGULO 2 X 3/16
1516	HERRERÍA	7-43	24701	24700015	PIEZA	1	ANGULO 3/4 X 1/8
1517	HERRERÍA	7-44	24701	24700015	PIEZA	1	ANGULO 3/4 X 3/16
1518	HERRERÍA	7-45	24701	24700022	PIEZA	1	BIBELES GRANDES
1519	HERRERÍA	7-46	24701	24700022	PIEZA	1	BIBELES MEDIANOS
1520	HERRERÍA	7-47	24701	24700044	PIEZA	1	BISAGRAS TUBULAR DE 1/2
1521	HERRERÍA	7-48	24701	24700044	PIEZA	1	BISAGRAS TUBULAR DE 3/4
1522	HERRERÍA	7-49	24701	24700044	PIEZA	1	BISAGRAS TUBULAR DE 5/8
1523	HERRERÍA	7-50	24701	24700044	PIEZA	1	CARRETILLA PARA PUERTA DE 4 RUEDAS
1524	HERRERÍA	7-51	24701	24700044	PIEZA	1	CARRETILLA PARA VENTANA
1525	HERRERÍA	7-52	24701	24700044	PIEZA	1	CERROJOS GRANDES REFORZADOS
1526	HERRERÍA	7-53	24701	24700044	PIEZA	1	CERROJOS MEDIANOS REFORZADOS
1527	HERRERÍA	7-54	24701	24700032	PIEZA	1	CHAMBRANA PLANA
1528	HERRERÍA	7-55	24701	24700044	PIEZA	1	CHAPA CERRADURA SOBREPONER MOD. 7.15 VERSIÓN IZQUIERDA PHILLIPS
1529	HERRERÍA	7-56	24701	24700032	PIEZA	1	CONTRA MARCO EN ZINTRO (ESTANDAR 6 MTS)
1530	HERRERÍA	7-57	24701	24700070	PIEZA	1	MARCO EN ZINTRO DE 4X1.1/2"
1531	HERRERÍA	7-58	24701	24700070	PIEZA	1	MARCO EN ZINTRO DE DOBLE CEJA DE 1"
1532	HERRERÍA	7-59	24701	24700070	PIEZA	1	MARCO EN ZINTRO DE DOBLE CEJA DE 1 1/2"
1533	HERRERÍA	7-60	24701	24700070	PIEZA	1	MARCO EN ZINTRO DE DOBLE CEJA DE 2"
1534	HERRERÍA	7-61	24701	24700032	PIEZA	1	CUADRADO MACIZO 1/2
1535	HERRERÍA	7-62	24701	24700032	PIEZA	1	CUADRADO MACIZO 3/4
1536	HERRERÍA	7-63	24701	24700032	PIEZA	1	CUADRADO MACIZO 3/8
1537	HERRERÍA	7-64	24701	24700032	PIEZA	1	CUADRADO MACIZO 5/8
1538	HERRERÍA	7-65	24701	24700032	PIEZA	1	DADO INMANTADO DE 3/8
1539	HERRERÍA	7-66	24701	24700189	PIEZA	1	DISCO DE CORTE DE 14" PARA METAL AUTRAMEX O MAQUITA
1540	HERRERÍA	7-67	24701	24700189	PIEZA	1	DISCO DE CORTE DE DIAMANTE DE 14" MARCAS LENOX, DIABLO DE DEWALT, BOSCH, MAKITA
1541	HERRERÍA	7-68	24701	24700189	PIEZA	1	DISCO DE DESBATE DE 4 1/2" AUTROMEX CLAVE ITEM 2004
1542	HERRERÍA	7-69	24701	24700189	PIEZA	1	DISCO EN LAMINADO NÚMERO 40 DE 4 1/2"
1543	HERRERÍA	7-70	24701	24700189	PIEZA	1	DISCO LAMINADO NO. 60 DE 4 1/2"
1544	HERRERÍA	7-71	24701	24700189	PIEZA	1	DISCO LAMINADO NO. 80 DE 4 1/2"



1545	HERRERÍA	7-72	24701	24700189	PIEZA	1	DISCO DE CORTE FINO 4 ½"
1546	HERRERÍA	7-73	24701	24700189	PIEZA	1	DISCO DE CORTE FINO DE 9" AUSTRAMEX CALVE 876
1547	HERRERÍA	7-74	24701	24700189	PIEZA	1	DISCO DE DESBATE DE 4 ½" AUTROMEX
1548	HERRERÍA	7-75	24701	24700189	PIEZA	1	DISCO DE DESBATE DE 7" AUTROMEX
1549	HERRERÍA	7-76	24701	24700189	PIEZA	1	DISCO EN LAMINADO NÚMERO 40 DE 7"
1550	HERRERÍA	7-77	24701	24700189	PIEZA	1	DISCO LAMINADO NO. 60" DE 7"
1551	HERRERÍA	7-78	24701	24700189	PIEZA	1	DISCO LAMINADO NO. 80" DE 7"
1552	HERRERÍA	7-79	24701	24700058	PIEZA	1	LAMINA ANTIDERRAPANTE CALIBRE 14 DE 1.22 X 3.05 MTS
1553	HERRERÍA	7-80	24701	24700045	PIEZA	1	LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 16 3.5 X 1.22 MTS
1554	HERRERÍA	7-81	24701	24700045	PIEZA	1	LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 18 DE 1.22 X 3.05 MTS
1555	HERRERÍA	7-82	24701	24700058	PIEZA	1	LAMINA NEGRA DE CALIBRE 14" DE 1.22 X 3.05 MTS
1556	HERRERÍA	7-83	24701	24700058	PIEZA	1	LAMINA ANTIDERRAPANTE CALIBRE 14 DE 1.22 X 2.44 MTS
1557	HERRERÍA	7-84	24701	24700058	PIEZA	1	LAMINA NEGRA DE CALIBRE 14" DE 1.22 X 2.44 MTS
1558	HERRERÍA	7-85	24701	24700058	PIEZA	1	LAMINA RECTANGULAR PINTRO PARA TECHAR CALIBRE 26 3.05X1.07
1559	HERRERÍA	7-86	24701	24700058	PIEZA	1	LAMINA RECTANGULAR PINTRO PARA TECHAR CALIBRE 26 3.66X 1.07
1560	HERRERÍA	7-87	24701	24700058	PIEZA	1	LAMINA RECTANGULAR PINTRO PARA TECHAR CALIBRE 26 4.27X 1.07
1561	HERRERÍA	7-88	24701	24700058	PIEZA	1	LAMINA RECTANGULAR PINTRO PARA TECHAR CALIBRE 26 5.65 X1.07
1562	HERRERÍA	7-89	24701	24700058	PIEZA	1	LAMINA RECTANGULAR NÚMERO PARA TECHAR CALIBRE 26 6.10X1.07
1563	HERRERÍA	7-90	24701	24700058	PIEZA	1	LAMINA RECTANGULAR PINTRO PARA TECHAR CALIBRE 26 7.36X1.07
1564.1	HERRERÍA	7-91.1	24701	24700058	PIEZA	1	LAMINA LIZA PINTRO CALIBRE 22 MEDIDAS 1.22 X 2.44
1564.2	HERRERÍA	7-91.2	24701	24700058	PIEZA	1	LAMINA LIZA PINTRO CALIBRE 22 MEDIDAS 1.22 X 3.05
1564.3	HERRERÍA	7-91.3	24701	24700058	PIEZA	1	LAMINA LIZA PINTRO CALIBRE 22 MEDIDAS 90 X 2.44
1564.4	HERRERÍA	7-91.4	24701	24700058	PIEZA	1	LAMINA LIZA PINTRO CALIBRE 22 MEDIDAS 90 X 3.05
1565.1	HERRERÍA	7-92.1	24701	24700058	PIEZA	1	LAMINA LIZA PINTRO CALIBRE 24 MEDIDAS 1.22X2.44
1565.2	HERRERÍA	7-92.2	24701	24700058	PIEZA	1	LAMINA LIZA PINTRO CALIBRE 24 MEDIDAS 1.22 X 3.05
1565.3	HERRERÍA	7-92.3	24701	24700058	PIEZA	1	LAMINA LIZA PINTRO CALIBRE 24 MEDIDAS 90 X 2.44
1565.4	HERRERÍA	7-92.4	24701	24700058	PIEZA	1	LAMINA LIZA PINTRO CALIBRE 24 MEDIDAS 90 X 3.05
1566.1	HERRERÍA	7-93.1	24701	24700058	PIEZA	1	LAMINA LIZA PINTRO CALIBRE 26 MEDIDAS 1.22X2.44
1566.2	HERRERÍA	7-93.2	24701	24700058	PIEZA	1	LAMINA LIZA PINTRO CALIBRE 26 MEDIDAS 1.22X 3.05
1566.3	HERRERÍA	7-93.3	24701	24700058	PIEZA	1	LAMINA LIZA PINTRO CALIBRE 26 MEDIDAS 90 X 2.44
1566.4	HERRERÍA	7-93.4	24701	24700058	PIEZA	1	LAMINA LIZA PINTRO CALIBRE 26 MEDIDAS 90 X 3.05
1567.1	HERRERÍA	7-94.1	24701	24700058	PIEZA	1	LAMINA GALVATEJA CALIBRE 26 MEDIDAS 1.83 X 1.11
1567.2	HERRERÍA	7-94.2	24701	24700058	PIEZA	1	LAMINA GALVATEJA CALIBRE 26 MEDIDAS 2.44 X 1.11
1567.3	HERRERÍA	7-94.3	24701	24700058	PIEZA	1	LAMINA GALVATEJA CALIBRE 26 MEDIDAS 3.05 X 1.11
1567.4	HERRERÍA	7-94.4	24701	24700058	PIEZA	1	LAMINA GALVATEJA CALIBRE 26 MEDIDAS 3.66 X 1.11
1567.5	HERRERÍA	7-94.5	24701	24700058	PIEZA	1	LAMINA GALVATEJA CALIBRE 26 MEDIDAS 4.88 X 1.11
1567.6	HERRERÍA	7-94.6	24701	24700058	PIEZA	1	LAMINA GALVATEJA CALIBRE 26 MEDIDAS 6.10 X 1.11
1568	HERRERÍA	7-95	24701	24700058	PIEZA	1	LAMINA RECTANGULAR 1.07 METROS X 3.05 METROS
1569	HERRERÍA	7-96	24701	24700045	PIEZA	1	LAMINA RECTANGULAR PARA TECHAR MEDIDAS GALVANIZADO 3.05 X 1.07 MTS
1570	HERRERÍA	7-97	24701	24700045	PIEZA	1	LAMINA RECTANGULAR PARA TECHAR MEDIDAS GALVANIZADO 3.66 X 1.07 MTS
1571	HERRERÍA	7-98	24701	24700045	PIEZA	1	LAMINA RECTANGULAR PARA TECHAR MEDIDAS GALVANIZADO 4.27 X 1.07 MTS.
1572	HERRERÍA	7-99	24701	24700045	PIEZA	1	LAMINA RECTANGULAR PARA TECHAR MEDIDAS GALVANIZADO 5.65 X 1.07 MTS
1573	HERRERÍA	7-100	24701	24700045	PIEZA	1	LAMINA RECTANGULAR PARA TECHAR MEDIDAS GALVANIZADO 6.10 X 1.07 MTS
1574	HERRERÍA	7-101	24701	24700045	PIEZA	1	LAMINA RECTANGULAR PARA TECHAR MEDIDAS GALVANIZADO 7.36 X 1.07 MTS
1575.1	HERRERÍA	7-102.1	24701	24700055	PIEZA	1	LAMINA TRASLUCIDA DE ACRILICO PROLIGTH RECTANGULARES MEDIDAS 1.07 X 2.44.
1575.2	HERRERÍA	7-102.2	24701	24700055	PIEZA	1	LAMINA TRASLUCIDA DE ACRILICO PROLIGTH RECTANGULARES MEDIDAS 1.07 X 3.05
1575.3	HERRERÍA	7-102.3	24701	24700055	PIEZA	1	LAMINA TRASLUCIDA DE ACRILICO PROLIGTH RECTANGULARES MEDIDAS 1.07 X 3.66



1575.4	HERRERÍA	7-102.4	24701	24700055	PIEZA	1	LAMINA TRASLUCIDA DE ACRILICO PROLIGTH RECTANGULARES MEDIDAS 1.07 X 4.27
1575.5	HERRERÍA	7-102.5	24701	24700055	PIEZA	1	LAMINA TRASLUCIDA DE ACRILICO PROLIGTH RECTANGULARES MEDIDAS 1.07 X 5.49
1575.6	HERRERÍA	7-102.6	24701	24700055	PIEZA	1	LAMINA TRASLUCIDA DE ACRILICO PROLIGTH RECTANGULARES MEDIDAS 1.07 X 6.10
1575.7	HERRERÍA	7-102.7	24701	24700055	PIEZA	1	LAMINA TRASLUCIDA DE ACRILICO PROLIGTH RECTANGULARES MEDIDAS 1.07 X 7.32.
1576	HERRERÍA	7-103	24701	24700107	PIEZA	1	REJILLA LOUVER RECTA TIRAS DE LARGO 2.44-3.05 CALIBRE 12
1577	HERRERÍA	7-104	24701	24700107	PIEZA	1	REJILLA LOUVER RECTA TIRAS DE LARGO 2.44-3.05 CALIBRE 14
1578	HERRERÍA	7-105	24701	24700107	PIEZA	1	REJILLA LOUVER RECTA TIRAS DE LARGO 2.44-3.05 CALIBRE 16
1579	HERRERÍA	7-106	24701	24700107	PIEZA	1	REJILLA LOUVER RECTA TIRAS DE LARGO 2.44-3.05 CALIBRE 18
1580	HERRERÍA	7-107	24701	24700107	PIEZA	1	REJILLA LOUVER RECTA TIRAS DE LARGO 2.44-3.05 CALIBRE 20
1581	HERRERÍA	7-108	24701	24700107	PIEZA	1	REJILLA LOUVER RECTA TIRAS DE LARGO 2.44-3.05 CALIBRE 22
1582	HERRERÍA	7-109	24701	24700067	PIEZA	1	METAL DESPLEGADO CALIBRE 10
1583	HERRERÍA	7-110	24701	24700067	PIEZA	1	METAL DESPLEGADO CALIBRE 11
1584	HERRERÍA	7-111	24701	24700067	PIEZA	1	METAL DESPLEGADO CALIBRE 12
1585	HERRERÍA	7-112	24701	24700067	PIEZA	1	METAL DESPLEGADO CALIBRE 14
1586	HERRERÍA	7-113	24701	24700067	PIEZA	1	METAL DESPLEGADO CALIBRE 14
1587	HERRERÍA	7-114	24701	24700067	PIEZA	1	METAL DESPLEGADO CALIBRE 16
1588	HERRERÍA	7-115	24701	24700067	PIEZA	1	METAL DESPLEGADO CALIBRE 18
1589	HERRERÍA	7-116	24701	24700067	PIEZA	1	METAL DESPLEGADO CALIBRE 20
1590	HERRERÍA	7-117	24701	24700067	PIEZA	1	DISO DE CORTE AUSTRAMEX P. ACERO INOXIDABLE CLAVE 876 DE 9".
1591	HERRERÍA	7-118	24701	24700064	M2	1	MALLA CICLONICA DE 2.50 MTS DE ALTURA CALIBRE 11
1592	HERRERÍA	7-119	24701	24700064	M2	1	MALLA CICLONICA DE 2 MTS DE ALTURA CALIBRE 11
1593	HERRERÍA	7-120	24701	24700032	PIEZA	1	MARCO DE 1" X 1 1/2"
1594	HERRERÍA	7-121	24701	24700032	PIEZA	1	MARCO DE 2 ½" X 1 ½"
1595	HERRERÍA	7-122	24701	24700032	PIEZA	1	MARCO DE 3" X 1 1/2"
1596	HERRERÍA	7-123	24701	24700032	PIEZA	1	MEDIA "Z" SIN RANURA
1597	HERRERÍA	7-124	24701	24700032	PIEZA	1	MONTENES DE 4" X 2"
1598	HERRERÍA	7-125	24701	24700044	PIEZA	1	PASADORES DE PISO GRANDES REFORZADOS
1599	HERRERÍA	7-126	24701	24700174	PIEZA	1	PIJAS PUNTA BROCA P. TECHAR CON SELLO DE ¼" X 1" MARCA ANCLLO
1600	HERRERÍA	7-127	24701	24700032	PIEZA	1	PTR 1 ½" X 1 ½" GALVANIZADO
1601	HERRERÍA	7-128	24701	24700032	PIEZA	1	PTR 2" X 2" GALVANIZADO
1602	HERRERÍA	7-129	24701	24700032	PIEZA	1	PTR CALIBRE 14 1 ½" X 1 ½"
1603	HERRERÍA	7-130	24701	24700032	PIEZA	1	PTR CALIBRE 14 1 ¼" X 1 ¼"
1604	HERRERÍA	7-131	24701	24700032	PIEZA	1	PTR CALIBRE 14 1 ¾" X 1 ¾" GALVANIZADO
1605	HERRERÍA	7-132	24701	24700032	PIEZA	1	PTR CALIBRE 14 1" X 1"
1606	HERRERÍA	7-133	24701	24700032	PIEZA	1	PTR CALIBRE 14 2" X 2"
1607	HERRERÍA	7-134	24701	24700032	PIEZA	1	PTR CALIBRE 14 3" X 3"
1608	HERRERÍA	7-135	24701	24700032	PIEZA	1	PTR CALIBRE 14 ¾" X ¾"
1609	HERRERÍA	7-136	24701	24700032	PIEZA	1	PTR CALIBRE 14 4" X 4"
1610	HERRERÍA	7-137	24701	24700032	PIEZA	1	RECTANGULARES EN CALIBRE 18 1 ½" X 1"
1611	HERRERÍA	7-138	24701	24700032	PIEZA	1	RECTANGULARES EN CALIBRE 18 1" X 1/2"
1612	HERRERÍA	7-139	24701	24700032	PIEZA	1	RECTANGULARES EN CALIBRE 18 2" X 1"
1613	HERRERÍA	7-140	24701	24700032	PIEZA	1	RECTANGULARES EN CALIBRE 18 2 1/2" X 1 1/2"
1614	HERRERÍA	7-141	24701	24700032	PIEZA	1	RECTANGULARES EN CALIBRE 18 3" X 1 1/2"
1615	HERRERÍA	7-142	24701	24700162	PIEZA	1	REDONDO ½
1616	HERRERÍA	7-143	24701	24700162	PIEZA	1	REDONDO ¼
1617	HERRERÍA	7-144	24701	24700162	PIEZA	1	REDONDO 3/16
1618	HERRERÍA	7-145	24701	24700162	PIEZA	1	REDONDO 3/8
1619	HERRERÍA	7-146	24701	24700162	PIEZA	1	REDONDO 5/8
1620	HERRERÍA	7-147	24701	24700044	PIEZA	1	RIEL PARA PUERTA EN ZINTRO
1621	HERRERÍA	7-148	24701	24700044	PIEZA	1	RIEL PARA VENTANA EN ZINTRO
1622	HERRERÍA	7-149	24701	24700015	PIEZA	1	SOLERA 1 ½" X 3/16"



1623	HERRERÍA	7-150	24701	24700015	PIEZA	1	SOLERA 2" X 3/16"
1624	HERRERÍA	7-151	24701	24700015	PIEZA	1	SOLERA 3" X 3/16"
1625	HERRERÍA	7-152	24701	24700015	PIEZA	1	SOLERA DE 1 ½" X 1/8"
1626	HERRERÍA	7-153	24701	24700015	PIEZA	1	SOLERA DE 1" X 1/8"
1627	HERRERÍA	7-154	24701	24700015	PIEZA	1	SOLERA DE 1" X 3/16"
1628	HERRERÍA	7-155	24701	24700015	PIEZA	1	SOLERA DE ½" X 1/8"
1629	HERRERÍA	7-156	24701	24700015	PIEZA	1	SOLERA DE ¾" X 1/8"
1630	HERRERÍA	7-157	24701	24700015	PIEZA	1	SOLERA DE ¾" X 1/8" GALVANIZADO
1631	HERRERÍA	7-158	24701	24700015	PIEZA	1	TEE PLANA EN ZINTRO
1632	HERRERÍA	7-159	24701	24700015	PIEZA	1	TEJUELOS 2"
1633	HERRERÍA	7-160	24701	24700126	PIEZA	1	TUBO EN CEDULA 30 DE 1 ½"
1634	HERRERÍA	7-161	24701	24700126	PIEZA	1	TUBO EN CEDULA 30 DE 1 ¼"
1635	HERRERÍA	7-162	24701	24700126	PIEZA	1	TUBO EN CEDULA 30 DE 1 ¾"
1636	HERRERÍA	7-163	24701	24700126	PIEZA	1	TUBO EN CEDULA 30 DE 1"
1637	HERRERÍA	7-164	24701	24700126	PIEZA	1	TUBO EN CEDULA 30 DE ½"
1638	HERRERÍA	7-165	24701	24700126	PIEZA	1	TUBO EN CEDULA 30 DE ¾"
1639	HERRERÍA	7-166	24701	24700126	PIEZA	1	TUBO PARA CERCA GALVANIZADO DE CALIBRE 18 DE 1 ½"
1640	HERRERÍA	7-167	24701	24700126	PIEZA	1	TUBO PARA CERCA GALVANIZADO DE CALIBRE 18 DE 1 7/8"
1641	HERRERÍA	7-168	24701	24700181	PIEZA	1	MONTENES DE 5" X 2"
1642	HERRERÍA	7-169	24701	24700181	PIEZA	1	MONTENES DE 6" X 2"
1643	HERRERÍA	7-170	24701	24700181	PIEZA	1	MONTENES DE 8" X 2"
1644	HERRERÍA	7-171	24701	24700015	PIEZA	1	PTR 1" X 1" GALVANIZADO
1645	HERRERÍA	7-172	24701	24700015	PIEZA	1	PTR 1 1/4" X 1 1/4" GALVANIZADO
1646	HERRERÍA	7-173	24701	24700015	PIEZA	1	PTR CALIBRE 12 4" X 4"
1647	HERRERÍA	7-174	24701	24700015	PIEZA	1	PTR CALIBRE 14 1" X 2"
1648	HERRERÍA	7-175	24701	24700015	PIEZA	1	PTR CALIBRE 14 2" X 4"
1649.1	HERRERÍA	7-176.1	24701	24700055	PIEZA	1	POLICARBONATO COLORES (BRONCE, AZUL, VERDE, CRISTAL, BLANCO, GRIS) MEDIDAS DE ANCHOS 1.22 LARGO 2.74m ESPESOR 6 MM
1649.2	HERRERÍA	7-176.2	24701	24700055	PIEZA	1	POLICARBONATO COLORES (BRONCE, AZUL, VERDE, CRISTAL, BLANCO, GRIS) MEDIDAS DE ANCHOS 1.22 LARGO 5.48m ESPESOR 6 MM
1649.3	HERRERÍA	7-176.3	24701	24700055	PIEZA	1	POLICARBONATO COLORES (BRONCE, AZUL, VERDE, CRISTAL, BLANCO, GRIS) MEDIDAS DE ANCHOS 1.22 LARGO 8.22m ESPESOR 6 MM
1649.4	HERRERÍA	7-176.4	24701	24700055	PIEZA	1	POLICARBONATO COLORES (BRONCE, AZUL, VERDE, CRISTAL, BLANCO, GRIS) MEDIDAS DE ANCHOS 1.22 LARGO 2.74m ESPESOR 8 MM
1649.5	HERRERÍA	7-176.5	24701	24700055	PIEZA	1	POLICARBONATO COLORES (BRONCE, AZUL, VERDE, CRISTAL, BLANCO, GRIS) MEDIDAS DE ANCHOS 1.22 LARGO 5.48m ESPESOR 8 MM
1649.6	HERRERÍA	7-176.6	24701	24700055	PIEZA	1	POLICARBONATO COLORES (BRONCE, AZUL, VERDE, CRISTAL, BLANCO, GRIS) MEDIDAS DE ANCHOS 1.22 LARGO 8.22m ESPESOR 8 MM
1649.7	HERRERÍA	7-176.7	24701	24700055	PIEZA	1	POLICARBONATO COLORES (BRONCE, AZUL, VERDE, CRISTAL, BLANCO, GRIS) MEDIDAS DE ANCHOS 1.22 LARGO 2.74m ESPESOR 10 MM
1649.8	HERRERÍA	7-176.8	24701	24700055	PIEZA	1	POLICARBONATO COLORES (BRONCE, AZUL, VERDE, CRISTAL, BLANCO, GRIS) MEDIDAS DE ANCHOS 1.22 LARGO 5.48m ESPESOR 10 MM
1649.9	HERRERÍA	7-176.9	24701	24700055	PIEZA	1	POLICARBONATO COLORES (BRONCE, AZUL, VERDE, CRISTAL, BLANCO, GRIS) MEDIDAS DE ANCHOS 1.22 LARGO 8.22m ESPESOR 10 MM
1649.10	HERRERÍA	7-176.10	24701	24700055	PIEZA	1	POLICARBONATO COLORES (BRONCE, AZUL, VERDE, CRISTAL, BLANCO, GRIS) MEDIDAS DE ANCHOS 1. 83 LARGO 2.74m ESPESOR 6 MM
1649.11	HERRERÍA	7-176.11	24701	24700055	PIEZA	1	POLICARBONATO COLORES (BRONCE, AZUL, VERDE, CRISTAL, BLANCO, GRIS) MEDIDAS DE ANCHOS 1. 83 LARGO 5.48m ESPESOR 6 MM
1649.12	HERRERÍA	7-176.12	24701	24700055	PIEZA	1	POLICARBONATO COLORES (BRONCE, AZUL, VERDE, CRISTAL, BLANCO, GRIS) MEDIDAS DE ANCHOS 1. 83 LARGO 8.22m ESPESOR 6 MM



1649.13	HERRERÍA	7-176.13	24701	24700055	PIEZA	1	POLICARBONATO COLORES (BRONCE, AZUL, VERDE, CRISTAL, BLANCO, GRIS) MEDIDAS DE ANCHOS 1. 83 LARGO 2.74m ESPESOR 8 MM
1649.14	HERRERÍA	7-176.14	24701	24700055	PIEZA	1	POLICARBONATO COLORES (BRONCE, AZUL, VERDE, CRISTAL, BLANCO, GRIS) MEDIDAS DE ANCHOS 1. 83 LARGO 5.48m ESPESOR 8 MM
1649.15	HERRERÍA	7-176.15	24701	24700055	PIEZA	1	POLICARBONATO COLORES (BRONCE, AZUL, VERDE, CRISTAL, BLANCO, GRIS) MEDIDAS DE ANCHOS 1. 83 LARGO 8.22m ESPESOR 8 MM
1649.16	HERRERÍA	7-176.16	24701	24700055	PIEZA	1	POLICARBONATO COLORES (BRONCE, AZUL, VERDE, CRISTAL, BLANCO, GRIS) MEDIDAS DE ANCHOS 1. 83 LARGO 2.74m ESPESOR 10 MM
1649.17	HERRERÍA	7-176.17	24701	24700055	PIEZA	1	POLICARBONATO COLORES (BRONCE, AZUL, VERDE, CRISTAL, BLANCO, GRIS) MEDIDAS DE ANCHOS 1. 83 LARGO 5.48m ESPESOR 10 MM
1649.18	HERRERÍA	7-176.18	24701	24700055	PIEZA	1	POLICARBONATO COLORES (BRONCE, AZUL, VERDE, CRISTAL, BLANCO, GRIS) MEDIDAS DE ANCHOS 1. 83 LARGO 8.22m ESPESOR 10 MM
1649.19	HERRERÍA	7-176.19	24701	24700055	PIEZA	1	POLICARBONATO COLORES (BRONCE, AZUL, VERDE, CRISTAL, BLANCO, GRIS) MEDIDAS DE ANCHOS 2.10 LARGO 3.66m ESPESOR 6 MM
1649.20	HERRERÍA	7-176.20	24701	24700055	PIEZA	1	POLICARBONATO COLORES (BRONCE, AZUL, VERDE, CRISTAL, BLANCO, GRIS) MEDIDAS DE ANCHOS 2.10 LARGO 3.66m ESPESOR 8 MM
1649.21	HERRERÍA	7-176.21	24701	24700055	PIEZA	1	POLICARBONATO COLORES (BRONCE, AZUL, VERDE, CRISTAL, BLANCO, GRIS) MEDIDAS DE ANCHOS 2.10 LARGO 3.66m ESPESOR 10 MM
1649.22	HERRERÍA	7-176.22	24701	24700055	PIEZA	1	POLICARBONATO COLORES (BRONCE, AZUL, VERDE, CRISTAL, BLANCO, GRIS) MEDIDAS DE ANCHOS 2.10 LARGO 7.32m ESPESOR 6 MM
1649.23	HERRERÍA	7-176.23	24701	24700055	PIEZA	1	POLICARBONATO COLORES (BRONCE, AZUL, VERDE, CRISTAL, BLANCO, GRIS) MEDIDAS DE ANCHOS 2.10 LARGO 7.32m ESPESOR 8 MM
1649.24	HERRERÍA	7-176.24	24701	24700055	PIEZA	1	POLICARBONATO COLORES (BRONCE, AZUL, VERDE, CRISTAL, BLANCO, GRIS) MEDIDAS DE ANCHOS 2.10 LARGO 7.32m ESPESOR 10 MM
1649.25	HERRERÍA	7-176.25	24701	24700055	PIEZA	1	POLICARBONATO COLORES (BRONCE, AZUL, VERDE, CRISTAL, BLANCO, GRIS) MEDIDAS DE ANCHOS 2.10 LARGO 10.98m ESPESOR 6 MM
1649.26	HERRERÍA	7-176.26	24701	24700055	PIEZA	1	POLICARBONATO COLORES (BRONCE, AZUL, VERDE, CRISTAL, BLANCO, GRIS) MEDIDAS DE ANCHOS 2.10 LARGO 10.98m ESPESOR 8 MM
1649.27	HERRERÍA	7-176.27	24701	24700055	PIEZA	1	POLICARBONATO COLORES (BRONCE, AZUL, VERDE, CRISTAL, BLANCO, GRIS) MEDIDAS DE ANCHOS 2.10 LARGO 10.98m ESPESOR 10 MM
1649.28	HERRERÍA	7-176.28	24701	24700055	PIEZA	1	POLICARBONATO COLORES (BRONCE, AZUL, VERDE, CRISTAL, BLANCO, GRIS) MEDIDAS DE ANCHOS 2.10 LARGO 12m ESPESOR 6 MM
1649.29	HERRERÍA	7-176.29	24701	24700055	PIEZA	1	POLICARBONATO COLORES (BRONCE, AZUL, VERDE, CRISTAL, BLANCO, GRIS) MEDIDAS DE ANCHOS 2.10 LARGO 12m ESPESOR 8 MM
1649.30	HERRERÍA	7-176.30	24701	24700055	PIEZA	1	POLICARBONATO COLORES (BRONCE, AZUL, VERDE, CRISTAL, BLANCO, GRIS) MEDIDAS DE ANCHOS 2.10 LARGO 12m ESPESOR 10 MM
1650	HERRERÍA	7-177	24701	24700067	PIEZA	1	RIEL PARA ZAGUAN EN ZINTRO EN CALIBRE 14 MODELO 1500
1651	HERRERÍA	7-178	24701	24700068	PIEZA	1	CHAMBRANA TAPADA DE 1"X 2 ¼"
1652.1	HERRERÍA	7-179.1	24701	24700068	PIEZA	1	TABLERO EN ZINTRO MEDIDAS DE 3X3
1652.2	HERRERÍA	7-179.2	24701	24700068	PIEZA	1	TABLERO EN ZINTRO MEDIDAS DE 3X4
1652.3	HERRERÍA	7-179.3	24701	24700068	PIEZA	1	TABLERO EN ZINTRO MEDIDAS DE 3X6
1652.4	HERRERÍA	7-179.4	24701	24700068	PIEZA	1	TABLERO EN ZINTRO MEDIDAS DE 3X10
1653.1	HERRERÍA	7-180.1	24701	24700068	PIEZA	1	TABLERO EN ZINTRO MEDIDAS DE 4X3
1653.2	HERRERÍA	7-180.2	24701	24700068	PIEZA	1	TABLERO EN ZINTRO MEDIDAS DE 4X4
1653.3	HERRERÍA	7-180.3	24701	24700068	PIEZA	1	TABLERO EN ZINTRO MEDIDAS DE 4X6
1653.4	HERRERÍA	7-180.4	24701	24700068	PIEZA	1	TABLERO EN ZINTRO MEDIDAS DE 4X8



1653.5	HERRERÍA	7-180.5	24701	24700068	PIEZA	1	TABLERO EN ZINTRO MEDIDAS DE 4X10
1654	HERRERÍA	7-181	24701	24700069	PIEZA	1	TEJUELOS 1 1/2"
1655	HERRERÍA	7-182	24701	24700126	PIEZA	1	TUBO EN CEDULA 40 DE ¾"
1656	HERRERÍA	7-183	24701	24700126	PIEZA	1	TUBO EN CEDULA 40 DE 1"
1657	HERRERÍA	7-184	24701	24700176	PIEZA	1	CANALONES DE DESAGUE DE 4" X 2.44 CALIBRE 26
1658	HERRERÍA	7-185	24701	24700176	PIEZA	1	CANALONES DE DESAGUE DE 4" X 3.05 CALIBRE 26
1659	HERRERÍA	7-186	24701	24700067	PIEZA	1	SALIDAS DE 4 PULGADAS IZQUIERDAS
1660	HERRERÍA	7-187	24701	24700067	PIEZA	1	SALIDAS DE 4 PULGADAS DERECHA
1661	HERRERÍA	7-188	24701	24700176	PIEZA	1	CANALONES DE DESAGUE DE 6 "X 2.44 CALIBRE 26
1662	HERRERÍA	7-189	24701	24700176	PIEZA	1	CANALONES DE DESAGUE DE 6"X 3.05
1663	HERRERÍA	7-190	24701	24700067	PIEZA	1	SALIDA DE 6" IZQUIERDA
1664	HERRERÍA	7-191	24701	24700067	PIEZA	1	SALIDADE 6" DERECHO
1665.1	HERRERÍA	7-192.1	24701	24700015	PIEZA	1	SOLERA DE 4" MEDIDAS 4 X 1 /8
1665.2	HERRERÍA	7-192.2	24701	24700015	PIEZA	1	SOLERA DE 4" MEDIDAS 4 X 3 /16
1665.3	HERRERÍA	7-192.3	24701	24700015	PIEZA	1	SOLERA DE 4" MEDIDAS 4 X 1/4
1666	HERRERÍA	7-193	24701	24700082	PIEZA	1	PERFIL PASAMANOS CON JOROBA Y LISO.
1667	HERRERÍA	7-194	24701	24700105	PIEZA	1	TAPONES GALVANIZADOS DE 73 MM, 33,38
1668	HERRERÍA	7-195	24701	29100259	PIEZA	1	ZEGETAS HECORT MECANICA LARGO 14" 1 ¼ (10 DIENTES)
1669	HERRERÍA	7-196	29101	29100259	PIEZA	1	ZEGUETA MANUAL HECORT DIENTE FINO Y DIENTE GRUESO – AZUL PLATA
1670	HERRERÍA	7-197	29101	29100259	PIEZA	1	ZEGUETA MARCA LENOX DIENTE FINO DIENTE GRUESO
1671	HERRERÍA	7-198	24701	29100034	PIEZA	1	CARRETILLAS MODELO 16 HEXAGONAL PARA RIEL 1400
1672	HERRERÍA	7-199	24701	29100034	PIEZA	1	CARRETILLA TROQUELADA WILLCOT PARA 1500 CARGA HASTA 150 KG
1673	HERRERÍA	7-200	24701	29100034	PIEZA	1	CARRETILLA EMBALADA WILLCOT PARA 1500 CARGA HASTA 300 KG
1674	HERRERÍA	7-201	24701	24700064	PIEZA	1	MALLA ONDULADA GALVANIZADA DIMENCIONES 2.5 CENTIMETROS X 1.50 A 2 METROS DE ALTURA
1675	HERRERÍA	7-202	24701	24700064	PIEZA	1	MALLA ONDULADA GALVANIZADA DIMENCIONES 4X4 CENTIMETROS X 1.50 A 2 METROS DE ALTURA
1676	HERRERÍA	7-203	24701	24700126	PIEZA	1	TUBO PARA CERCA GALVANIZADO DE CALIBRE 18 DE 1"
1677	HERRERÍA	7-204	24701	24700126	PIEZA	1	TUBO PARA CERCA GALVANIZADO DE CALIBRE 18 DE 2 3/8"
1678	HERRERÍA	7-205	24701	24700126	PIEZA	1	TUBO PARA MOFLE DE 3/8"
1679	HERRERÍA	7-206	24701	24700126	PIEZA	1	TUBULAR CALIBRE DE 18 DE 1 ½" X 1 ½"
1680	HERRERÍA	7-207	24701	24700126	PIEZA	1	TUBULAR CALIBRE DE 18 DE 1 ½" X 1 ¼"
1681	HERRERÍA	7-208	24701	24700126	PIEZA	1	TUBULAR CALIBRE DE 18 DE 1" X 1"
1682	HERRERÍA	7-209	24701	24700126	PIEZA	1	TUBULAR CALIBRE DE 18 DE 1/2" X 1/2"
1683	HERRERÍA	7-210	24701	24700126	PIEZA	1	TUBULAR CALIBRE DE 18 DE 2" X 2"
1684	HERRERÍA	7-211	24701	24700126	PIEZA	1	TUBULAR CALIBRE DE 18 DE ¾" X ¾"
1685	HERRERÍA	7-212	24701	24700174	PIEZA	1	TORNILLOS DE 3/16 X 1" HASTA 2" CUERDA ESTANDAR
1686	HERRERÍA	7-213	24701	24700174	PIEZA	1	TORNILLOS DE 1/4 X 1" HASTA 2" CUERDA ESTANDAR
1687	HERRERÍA	7-214	24701	24700174	PIEZA	1	TORNILLOS DE 5/16 X 1" HASTA 2" CUERDA ESTANDAR
1688	HERRERÍA	7-215	24701	24700174	PIEZA	1	TORNILLOS DE 3/8 X 1" HASTA 2" CUERDA ESTANDAR
1689	HERRERÍA	7-216	24701	24700174	PIEZA	1	TORNILLOS DE 7/16 X 1" HASTA 2" CUERDA ESTANDAR
1690	HERRERÍA	7-217	24701	24700174	PIEZA	1	TORNILLOS DE 1/2 X 1" HASTA 2" CUERDA ESTANDAR
1691	HERRERÍA	7-218	24701	24700138	CIENTO	1	TUERCA DE 3/16 CUERDA ESTANDAR DE SEGURIDAD CABEZA HEXAGONAL POR CIENTO
1692	HERRERÍA	7-219	24701	24700138	CIENTO	1	TUERCA DE 1/4 CUERDA ESTANDAR CABEZA HEXAGONAL POR CIENTO
1693	HERRERÍA	7-220	24701	24700138	CIENTO	1	TUERCA DE 5/16 CUERDA ESTANDAR CABEZA HEXAGONAL POR CIENTO
1694	HERRERÍA	7-221	24701	24700138	CIENTO	1	TUERCA DE 3/8 CUERDA ESTANDAR CABEZA HEXAGONAL POR CIENTO
1695	HERRERÍA	7-222	24701	24700138	CIENTO	1	TUERCA DE 7/16 CUERDA ESTANDAR CABEZA HEXAGONAL POR CIENTO
1696	HERRERÍA	7-223	24701	24700138	CIENTO	1	TUERCA DE 1/2 CUERDA ESTANDAR CABEZA HEXAGONAL POR CIENTO
1697	HERRERÍA	7-224	24701	24700100	CIENTO	1	RONDANA PLANA 3/16 GALVANIZADA POR CIENTO
1698	HERRERÍA	7-225	24701	24700100	CIENTO	1	RONDANA PLANA 1/4 GALVANIZADA POR CIENTO
1699	HERRERÍA	7-226	24701	24700100	CIENTO	1	RONDANA PLANA 5/16 GALVANIZADA POR CIENTO
1700	HERRERÍA	7-227	24701	24700100	CIENTO	1	RONDANA PLANA 3/8 GALVANIZADA POR CIENTO



1701	HERRERÍA	7-228	24701	24700100	CIENTO	1	RONDANA PLANA 7/16 GALVANIZADA POR CIENTO
1702	HERRERÍA	7-229	24701	24700100	CIENTO	1	RONDANA PLANA 1/2 GALVANIZADA POR CIENTO
1703	HERRERÍA	7-230	24701	24700100	CIENTO	1	RONDANA DE PRESIÓN 3/16 GALVANIZADA POR CIENTO
1704	HERRERÍA	7-231	24701	24700100	CIENTO	1	RONDANA DE PRESIÓN 1/4 GALVANIZADA POR CIENTO
1705	HERRERÍA	7-232	24701	24700100	CIENTO	1	RONDANA DE PRESIÓN 5/16 GALVANIZADA POR CIENTO
1706	HERRERÍA	7-233	24701	24700100	CIENTO	1	RONDANA DE PRESIÓN 3/8 GALVANIZADA POR CIENTO
1707	HERRERÍA	7-234	24701	24700100	CIENTO	1	RONDANA DE PRESIÓN 7/16 GALVANIZADA POR CIENTO
1708	HERRERÍA	7-235	24701	24700100	CIENTO	1	RONDANA DE PRESIÓN 1/2 GALVANIZADA POR CIENTO
1709	HERRERÍA	7-236	24701	24700100	PIEZA	1	ESPARRAGOS DE CUERDA ESTANDAR GALVANIZADO ¼
1710	HERRERÍA	7-237	24701	24700100	PIEZA	1	ESPARRAGOS DE CUERDA ESTANDAR GALVANIZADO 5/16
1711	HERRERÍA	7-238	24701	24700100	PIEZA	1	ESPARRAGOS DE CUERDA ESTANDAR GALVANIZADO 3/8
1712	HERRERÍA	7-239	24701	24700100	PIEZA	1	ESPARRAGOS DE CUERDA ESTANDAR GALVANIZADO 7/16
1713	HERRERÍA	7-240	24701	24700100	PIEZA	1	ESPARRAGOS DE CUERDA ESTANDAR GALVANIZADO ½
1714	HERRERÍA	7-241	24701	24700126	PIEZA	1	ANGULO DE 1 X 1 1/8
1715	HERRERÍA	7-242	24701	24700064	ROLLO	1	MALLA SOLDADA 66-66 DIMENCIONES 2.50 M. ALTURA X 40 M LARGO
1716	JARDINERÍA	7-243	24701	24700170	PIEZA	1	ABRAZADERAS PARA MAXIMO 1 1/2"
1717	PLOMERÍA	7-244	24701	24700028	PIEZA	1	CODOS DE 1/2 X 45° COBRE
1718	PLOMERÍA	7-245	24701	24700028	PIEZA	1	CODOS DE 1/2 X 90° COBRE
1719	PLOMERÍA	7-246	24701	24700028	PIEZA	1	CODOS DE 3/4 X 45° COBRE
1720	PLOMERÍA	7-247	24701	24700028	PIEZA	1	CODOS DE 3/4 X 90° COBRE
1721	PLOMERÍA	7-248	24701	24700028	PIEZA	1	CODOS DE PPR 90° DE 1/2
1722	PLOMERÍA	7-249	24701	24700028	PIEZA	1	CODOS DE PPR 90° DE 3/4
1723	PLOMERÍA	7-250	24701	24700028	PIEZA	1	CODOS DE PVC PARA SANITARIO 45° DE 2"
1724	PLOMERÍA	7-251	24701	24700028	PIEZA	1	CODOS DE PVC PARA SANITARIO 45° DE 4"
1725	PLOMERÍA	7-252	24701	24700028	PIEZA	1	CODOS DE PVC PARA SANITARIO 90° DE 2"
1726	PLOMERÍA	7-253	24701	24700028	PIEZA	1	CODOS DE PVC PARA SANITARIO 90° DE 4"
1727	PLOMERÍA	7-254	24701	24700028	PIEZA	1	CODOS PIPA 1/2 COBRE DE 90°
1728	PLOMERÍA	7-255	24701	24700028	PIEZA	1	CODOS PIPA 2/4 COBRE DE 90°
1729	PLOMERÍA	7-256	24701	24700028	PIEZA	1	CODOS PIPA DE PPR ½ DE 90°
1730	PLOMERÍA	7-257	24701	24700028	PIEZA	1	CODOS PIPA DE PPR ¾ DE 90°
1731	PLOMERÍA	7-258	24701	24700029	PIEZA	1	COPLES CON TOPE 1/2 COBRE
1732	PLOMERÍA	7-259	24701	24700029	PIEZA	1	COPLES CON TOPE 3/4 COBRE
1733	PLOMERÍA	7-260	24701	24700029	PIEZA	1	COPLES CORRIDOS 1/2 COBRE
1734	PLOMERÍA	7-261	24701	24700029	PIEZA	1	COPLES CORRIDOS 3/4 COBRE
1735	PLOMERÍA	7-262	24701	24700068	PIEZA	1	CONECTOR ESPIGA DE 1" BRONCE
1736	PLOMERÍA	7-263	24701	24700068	PIEZA	1	CONECTOR HERMBRA DE 1" BRONCE
1737	PLOMERÍA	7-264	24701	24700068	PIEZA	1	CONECTOR MACHO DE 1" BRONCE
1738	PLOMERÍA	7-265	24701	24700069	PIEZA	1	COPLES CON TOPE 1" COBRE
1739	PLOMERÍA	7-266	24701	24700069	PIEZA	1	COPLE CORRIDO 1" COBRE
1740	PLOMERÍA	7-267	24701	24700028	PIEZA	1	CODOS DE 1/2 X 90° PVC HIDRAULICO
1741	PLOMERÍA	7-268	24701	24700028	PIEZA	1	CODOS DE 1/2 X 45° PVC HIDRAULICO
1742	PLOMERÍA	7-269	24701	24700028	PIEZA	1	CODOS DE 3/4 X 90° PVC HIDRAULICO
1743	PLOMERÍA	7-270	24701	24700028	PIEZA	1	CODOS DE 3/4 X 45° PVC HIDRAULICO
1744	PLOMERÍA	7-271	24701	24700029	PIEZA	1	COPLE DE 1/2 PVC HIDRAULICO
1745	PLOMERÍA	7-272	24701	24700029	PIEZA	1	COPLE DE 3/4 PVC HIDRAULICO
1746	PLOMERÍA	7-273	24701	24700029	PIEZA	1	COPLE DE 1" PVC HIDRAULICO
1747	PLOMERÍA	7-274	24701	24700029	PIEZA	1	COPLE DE 1 1/4 PVC HIDRAULICO
1748	PLOMERÍA	7-275	24701	24700029	PIEZA	1	COPLE DE 1 1/2 PVC HIDRAULICO
1749	PLOMERÍA	7-276	24701	24700029	PIEZA	1	COPLE DE 2" PVC HIDRAULICO
1750	PLOMERÍA	7-277	24701	24700028	PIEZA	1	CODOS DE 1 1/2 X 90° PVC HIDRAULICO
1751	PLOMERÍA	7-278	24701	24700028	PIEZA	1	CODOS DE 1 1/2 X 45° PVC HIDRAULICO
1752	PLOMERÍA	7-279	24701	24700028	PIEZA	1	CODOS DE 2" X 90° PVC HIDRAULICO
1753	PLOMERÍA	7-280	24701	24700028	PIEZA	1	CODOS DE 2" X 45° PVC HIDRAULICO
1754	PLOMERÍA	7-281	24701	24700069	PIEZA	1	CONECTOR HERMBRA DE 1/2" PVC HIDRAULICO
1755	PLOMERÍA	7-282	24701	24700069	PIEZA	1	CONECTOR HERMBRA DE 3/4" PVC HIDRAULICO
1756	PLOMERÍA	7-283	24701	24700069	PIEZA	1	CONECTOR HERMBRA DE 1" PVC HIDRAULICO



1757	PLOMERÍA	7-284	24701	24700069	PIEZA	1	CONECTOR HERMBRA DE 2" PVC HIDRAULICO
1758	PLOMERÍA	7-285	24701	24700069	PIEZA	1	CONECTOR MACHO DE 1/2" PVC HIDRAULICO
1759	PLOMERÍA	7-286	24701	24700069	PIEZA	1	CONECTOR MACHO DE 3/4" PVC HIDRAULICO
1760	PLOMERÍA	7-287	24701	24700069	PIEZA	1	CONECTOR MACHO DE 1" PVC HIDRAULICO
1761	PLOMERÍA	7-288	24701	24700069	PIEZA	1	CONECTOR MACHO DE 2" PVC HIDRAULICO
1762	PLOMERÍA	7-289	24701	24700069	PIEZA	1	CONECTOR HERMBRA COBRE 1"
1763	PLOMERÍA	7-290	24701	24700069	PIEZA	1	CONECTOR MACHO COBRE 1"
1764	PLOMERÍA	7-291	24701	24700133	PIEZA	1	TRAMOS DE TUBO DE PVC HIDRAULICO DE 1/2 (6 METROS).
1765	PLOMERÍA	7-292	24701	24700133	PIEZA	1	TRAMOS DE TUBO DE PVC HIDRAULICO DE 3/4 (6 METROS).
1766	PLOMERÍA	7-293	24701	24700133	PIEZA	1	TRAMOS DE TUBO DE PVC HIDRAULICO DE 1" (6 METROS).
1767	PLOMERÍA	7-294	24701	24700133	PIEZA	1	TRAMOS DE TUBO DE COBRE 1" (6 METROS).
1768	PLOMERÍA	7-295	24701	24700029	PIEZA	1	COPLES DE COMPRESIÓN DE BARRIL 1/2
1769	PLOMERÍA	7-296	24701	24700029	PIEZA	1	COPLES DE COMPRESIÓN DE BARRIL 3/4
1770	PLOMERÍA	7-297	24701	24700029	PIEZA	1	COPLES DE PPR DE ½
1771	PLOMERÍA	7-298	24701	24700029	PIEZA	1	COPLES DE PPR DE ¾
1772	PLOMERÍA	7-299	24701	24700029	PIEZA	1	ESPIGAS UNIÓN DE BRONCE DE 1/2
1773	PLOMERÍA	7-300	24701	24700029	PIEZA	1	ESPIGAS UNIÓN DE BRONCE DE 3/4
1774	PLOMERÍA	7-301	24701	24700029	PIEZA	1	FLUXOMETRO DE PALANCA DE 6 LTS 11038
1775	PLOMERÍA	7-302	24701	24700199	PIEZA	1	LLAVES ANGULARES C/CUERDA 1/2
1776	PLOMERÍA	7-303	24701	24700029	PIEZA	1	FLUXOMETRO DE PALANCA DE 6 LTS
1777	PLOMERÍA	7-304	24701	24700199	PIEZA	1	LLAVES ANGULARES DE BARRIL 1/2
1778	PLOMERÍA	7-305	24701	24700200	PIEZA	1	LLAVES DE PPR ¾
1779	PLOMERÍA	7-306	24701	24700200	PIEZA	1	LLAVES ECONOMIZADORAS PARA LAVABO CON SENSOR AUTOMATICO
1780	PLOMERÍA	7-307	24701	24700097	PIEZA	1	REDUCCIÓN TUBO BUSHING DE 2" PVC PARA SANITARIO
1781	PLOMERÍA	7-308	24701	24700097	PIEZA	1	REDUCCIÓN TUBO BUSHING DE 4" PVC PARA SANITARIO
1782	PLOMERÍA	7-309	24701	24700029	PIEZA	1	RESORTE EMBOB LLAVE RETENCIÓN
1783	PLOMERÍA	7-310	24701	24700029	PIEZA	1	RESORTE ESTOPERO
1784	PLOMERÍA	7-311	24701	24700068	PIEZA	1	SPUT DE 1 1/2" BRONCE
1785	PLOMERÍA	7-312	24701	24700134	PIEZA	1	TRAMOS DE TUBO DE COBRE 1/2 TIPO M DE 4 METROS
1786	PLOMERÍA	7-313	24701	24700134	PIEZA	1	TRAMOS DE TUBO DE COBRE 3/4 TIPO M DE 4 METROS
1787	PLOMERÍA	7-314	24701	24700139	PIEZA	1	TUERCA UNIÓN DE ½
1788	PLOMERÍA	7-315	24701	24700139	PIEZA	1	TUERCA UNIÓN DE ¾
1789	PLOMERÍA	7-316	24701	24700139	PIEZA	1	TUERCA UNIÓN DE COBRE 1/2
1790	PLOMERÍA	7-317	24701	24700139	PIEZA	1	TUERCA UNIÓN DE COBRE 3/4
1791	UMEI MAQUINADO	7-318	24701	29100020	PIEZA	1	BARRA EXAGONO DE LATON ¾ X 6 MTS
1792	UMEI MAQUINADO	7-319	24701	29100012	PIEZA	1	BARRA DE COBRE DE ½"
1793	UMEI MAQUINADO	7-320	24701	29100041	PIEZA	1	LAMINA NEGRA DE ½ X 2.50 MTS
1794	UMEI MAQUINADO	7-321	24701	29100015	PIEZA	1	TIRAS DE ANGULO 1" X 6 MTS
1795	UMEI MAQUINADO	7-322	24701	29100015	PIEZA	1	TIRAS DE ANGULO 2" X 6 MTS
1796	UMEI MAQUINADO	7-323	24701	29100015	PIEZA	1	TIRAS DE PTR DE 1" X 6 MTS
1797	UMEI MAQUINADO	7-324	24701	29100015	PIEZA	1	TIRAS DE PTR DE 2" X 6 MTS
1798	UMEI MAQUINADO	7-325	24701	29100015	PIEZA	1	TIRAS DE CUADRADO DE ½ X 6 MTS
1799	UMEI MAQUINADO	7-326	24701	29100015	PIEZA	1	TIRAS DE REDONDO DE ½ X 6 MTS
1800	UMEI MAQUINADO	7-327	24701	29100015	PIEZA	1	TIRAS DE PTR 2" X 1" DE 6 MTS
1801	UMEI MAQUINADO	7-328	24701	29100071	PIEZA	1	AEROSOL LUBRICANTE WD-40
1802	UMEI MAQUINADO	7-329	24701	29100041	PIEZA	1	LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE 10 DE 1.07 METROS POR 3.05 METROS
1803	UMEI MAQUINADO	7-330	24701	29100043	LITRO	1	ACEITE PARA TORNO 10/40 POR LITRO
1804	UMEI MAQUINADO	7-331	24701	29100043	PIEZA	1	ACEITERA DE 500 ML
1805	UMEI MAQUINADO	7-332	24701	24700069	PIEZA	1	PTR DE 1" X 1"
1806	UMEI MAQUINADO	7-333	24701	24700069	PIEZA	1	PTR DE 2" X 2"
1807	UMEI MAQUINADO	7-334	24701	24700069	PIEZA	1	PTR DE 1 1/2" X 1 1/2"
1808	UMEI MAQUINADO	7-335	24701	24700058	PIEZA	1	LAMINA CALIBRE 12
1809	UMEI MAQUINADO	7-336	24701	24700058	PIEZA	1	LAMINA CALIBRE 16
1810	UMEI MAQUINADO	7-337	24701	24700058	PIEZA	1	LAMINA CALIBRE 20
1811	UMEI MAQUINADO	7-338	24701	24700015	PIEZA	1	ANGULO DE 1" X 1"
1812	UMEI MAQUINADO	7-339	24701	24700015	PIEZA	1	ANGULO DE 2" X 2"



1813	UMEI MAQUINADO	7-340	24701	24700015	PIEZA	1	ANGULO DE 1 1/2" X 1 1/2"
1814	UMEI MAQUINADO	7-341	24701	24700015	PIEZA	1	SOLERA DE 1/4" X 1"
1815	UMEI MAQUINADO	7-342	24701	24700015	PIEZA	1	SOLERA DE 1/4" X 2"
1816	UMEI MAQUINADO	7-343	24701	24700015	PIEZA	1	SOLERA DE 1/2" X 1"
1817	UMEI MAQUINADO	7-344	24701	24700126	PIEZA	1	TUBO DE 1"
1818	UMEI MAQUINADO	7-345	24701	24700126	PIEZA	1	TUBO DE 2"
1819	UMEI MAQUINADO	7-346	24701	24700126	PIEZA	1	TUBO DE 1 1/2"
1820	UMEI MAQUINADO	7-347	24701	24700069	PIEZA	1	CUADRADO DE ½
1821	UMEI MAQUINADO	7-348	24701	24700069	PIEZA	1	CUADRADO DE 3/8
1822	UMEI MAQUINADO	7-349	24701	24700069	PIEZA	1	CUADRADO DE ¼
1823	UMEI TELEFONÍA	7-350	24701	24700047	ROLLO	1	HILO CAÑAMO
1824	UMEI MAQUINADO	7-351	24701	29100041	PIEZA	1	LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE 10 DE 1.07 METROS POR 3.05 METROS
1825	HERRERÍA	7-352	24701	24700126	PIEZA	1	TUBO PLUS PTR 1 " ¼
1826	HERRERÍA	7-353	24701	24700028	PIEZA	1	CODO PTR 1 ¼
1827	PLOMERÍA	7-354	24701	24700097	PIEZA	1	REDUCCION BUSHING GALVANIZADO 19x13 mm
1828	HERRERÍA	7-355	24701	24700044	PIEZA	1	CERROJO PARA PUERTA DE USO RUDO
1829	ALBAÑILERÍA	7-356	24701	24700083	PIEZA	1	PERFIL TUBULAR DE 1.5 " GALVANIZADO, CUADRADO CAL. 14, MEDIDAS DE 6M ESTÁNDAR.
1830	ALBAÑILERÍA	7-357	24701	24700083	PIEZA	1	PERFIL TUBULAR DE 2.5 " GALVANIZADO, CUADRADO CAL. 14, MEDIDAS DE 6M ESTÁNDAR.
1831	ALBAÑILERÍA	7-358	24701	24700083	PIEZA	1	PERFIL SUJETADOR PARA PLÁSTICO DE INVERNADEROS
1832	HERRERÍA	7-359	24701	24700126	PIEZA	1	TUBO NEG SOLD C-30 C/C 64MM
1833	HERRERÍA	7-360	24701	24700126	PIEZA	1	TUBO NEG SOLD C-30 C/C 75MM
1834	ALBAÑILERÍA	7-361	24701	24700064	M2	1	MALLA ELECTROSOLDADA 6x6/10-10
1835	HERRERÍA	7-362	24701	24700015	PIEZA	1	ABRAZADERA TIPO UÑA PARA SOLERA IND 13MM
1836	ALBAÑILERÍA	7-363	24701	24700083	ML	1	CANALON PARA INVERNADERO CAL 0.18 DE 3 MTS
1837	PLOMERÍA	7-364	24701	24700097	PIEZA	1	REDUCCION DE 19 A 13 MM
1838	HERRERÍA	7-365	24701	24700126	PIEZA	1	TUBO GALV P DELGADA 13MM
1839	HERRERÍA	7-366	24701	24700126	PIEZA	1	CONEC GALV P DELGADA 13MM
1840	HERRERÍA	7-367	24701	24700126	PIEZA	1	CONEC GALV P DELGADA 19MM
1841	HERRERÍA	7-368	24701	24700126	PIEZA	1	COPLER GALV P DELGADA 13MM
1842	HERRERÍA	7-369	24701	24700126	PIEZA	1	CONDULET OVAL C 13MM
1843	HERRERÍA	7-370	24701	24700126	PIEZA	1	CONDULET RECTANG FS 13MM
1844	HERRERÍA	7-371	24701	24700126	PIEZA	1	RESORTE ZIGZAG
1845	ALBAÑILERÍA	7-372	24701	29100015	PIEZA	1	ANILLO DE 10CM X 15CM
1846	ALBAÑILERÍA	7-373	24701	29100015	PIEZA	1	ANILLO DE 10CM X 17CM
1847	ALBAÑILERÍA	7-374	24701	29100015	PIEZA	1	ANILLO DE 10CM X 20CM
1848	ALBAÑILERÍA	7-375	24701	29100015	PIEZA	1	ANILLO DE 10CM X 25CM
1849	ALBAÑILERÍA	7-376	24701	29100015	PIEZA	1	ANILLO DE 20CM X 20CM
1850	ALBAÑILERÍA	7-377	24701	29100015	PIEZA	1	ANILLO DE 30CM X 30CM
1851	ALBAÑILERÍA	7-378	24701	29100015	PIEZA	1	ESTRIBO DE 45CM X 15CM
1852	ALBAÑILERÍA	7-379	24701	24700069	PIEZA	1	CANAL PARA TABLAROCA 4.10 CM DE ANCHO X 2.44 M DE LARGO
1853	ALBAÑILERÍA	7-380	24701	24700069	PIEZA	1	CANAL PARA TABLAROCA 4.10 CM DE ANCHO X 3.05 M DE LARGO
1854	ALBAÑILERÍA	7-381	24701	24700069	PIEZA	1	CANAL PARA TABLAROCA 6.35 CM DE ANCHO X 2.44 M DE LARGO
1855	ALBAÑILERÍA	7-382	24701	24700069	PIEZA	1	CANAL PARA TABLAROCA 6.35 CM DE ANCHO X 3.05 M DE LARGO
1856	ALBAÑILERÍA	7-383	24701	24700069	PIEZA	1	CANAL PARA TABLAROCA 9.20 CM DE ANCHO X 2.44 M DE LARGO
1857	ALBAÑILERÍA	7-384	24701	24700069	PIEZA	1	CANAL PARA TABLAROCA 9.20 CM DE ANCHO X 3.05 M DE LARGO
1858	ALBAÑILERÍA	7-385	24701	24700069	PIEZA	1	CANAL LISTON PARA TABLA ROCA CALIBRE 20
1859	ALBAÑILERÍA	7-386	24701	24700069	PIEZA	1	CANAL LISTON PARA TABLA ROCA CALIBRE 26
1860	ALBAÑILERÍA	7-387	24701	24700069	PIEZA	1	CANAL DE CARGA PARA TABLA ROCA CALIBRE 22
1861	ALBAÑILERÍA	7-388	24701	24700069	PIEZA	1	POSTE PARA TABLA ROCA ANCHO 4.10 CM X 2.44 M
1862	ALBAÑILERÍA	7-389	24701	24700069	PIEZA	1	POSTE PARA TABLA ROCA ANCHO 4.10 CM X 3.05 M
1863	ALBAÑILERÍA	7-390	24701	24700069	PIEZA	1	POSTE PARA TABLA ROCA ANCHO 6.35 CM X 2.44 M
1864	ALBAÑILERÍA	7-391	24701	24700069	PIEZA	1	POSTE PARA TABLA ROCA ANCHO 6.35 CM X 3.05 M
1865	ALBAÑILERÍA	7-392	24701	24700069	PIEZA	1	POSTE PARA TABLA ROCA ANCHO 9.20 CM X 2.44 M
1866	ALBAÑILERÍA	7-393	24701	24700069	PIEZA	1	POSTE PARA TABLA ROCA ANCHO 9.20 CM X 3.05 M



1867	HERRERÍA	7-394	24701	24700189	PIEZA	1	DISCO DE DIAMANTE CORTE SEGMENTADO MARCA URREA MEDIDAS 4 1/2 PULGADA-7"
1868	PINTURA	7-395	24701	24700044	PIEZA	1	JUEGO DE ABECEDARIO DIFERENTES PLANTILLA LETRAS GRANDES SFACIL GLOSER NUMEROS ROTULOS.
1869	ALBAÑILERÍA	7-396	24701	24700044	ROLLO	1	TELA PARA GALLINERO DE 45M.X 1.20M. ROLLO
1157	UMEI ELECTRICIDAD	6-321	24701	24700001	PIEZA	1	ABRAZADERA ARGOS, TIPO O, PARA TUBO CONDUIT DE ½
1206	UMEI ELECTRICIDAD	6-370	24701	24700001	PIEZA	1	ABRAZADERA PARA TUBO DE 1/2", (UÑA)
1207	UMEI ELECTRICIDAD	6-371	24701	24700001	PIEZA	1	ABRAZADERA PARA TUBO DE 3/4", (UÑA)
1208	UMEI ELECTRICIDAD	6-372	24701	24700001	PIEZA	1	ABRAZADERA PARA TUBO DE 1", (UÑA)
1209	UMEI ELECTRICIDAD	6-373	24701	24700001	PIEZA	1	ABRAZADERA PARA TUBO DE 1 1/4", (UÑA)
1210	UMEI ELECTRICIDAD	6-374	24701	24700001	PIEZA	1	ABRAZADERA PARA TUBO DE 1 1/2", (UÑA)
1211	UMEI ELECTRICIDAD	6-375	24701	24700001	PIEZA	1	ABRAZADERA PARA TUBO DE 2", (UÑA)
1212	UMEI ELECTRICIDAD	6-376	24701	24700001	PIEZA	1	ABRAZADERA OMEGA PARA TUBO DE 1/2"
1213	UMEI ELECTRICIDAD	6-377	24701	24700001	PIEZA	1	ABRAZADERA OMEGA PARA TUBO DE 3/4"
1214	UMEI ELECTRICIDAD	6-378	24701	24700001	PIEZA	1	ABRAZADERA OMEGA PARA TUBO DE 1"
1215	UMEI ELECTRICIDAD	6-379	24701	24700001	PIEZA	1	ABRAZADERA OMEGA PARA TUBO DE 1 1/4"
1216	UMEI ELECTRICIDAD	6-380	24701	24700001	PIEZA	1	ABRAZADERA OMEGA PARA TUBO DE 1 1/2"
1217	UMEI ELECTRICIDAD	6-381	24701	24700001	PIEZA	1	ABRAZADERA OMEGA PARA TUBO DE 2"
1220	UMEI ELECTRICIDAD	6-384	24701	24700082	PIEZA	1	PERFIL MONOCANAL SOLIDO
1221	UMEI ELECTRICIDAD	6-385	24701	24700082	PIEZA	1	PERFIL MONOCANAL PERFORADO
1222	UMEI ELECTRICIDAD	6-386	24701	24700001	PIEZA	1	ABRAZADERAS PARA PERFIL MONOCANAL
1321	UMEI ELECTRICIDAD	6-485	24701	24700011	PIEZA	1	RECEPTACULO SENCILLO 15 AMPS, 127V, MOD. 525/1, CON TAPA, MARCA ARROW HART
1322	UMEI ELECTRICIDAD	6-486	24701	24700011	PIEZA	1	RECEPTACULO DUPLEX POLARIZADO 15 AMPS, 127V, MOD. M-52/50, CON TAPA, MARCA ARROW HART
1323	UMEI ELECTRICIDAD	6-487	24701	24700011	PIEZA	1	RECEPTACULO PUESTA A TIERRA 20 AMPS, TRES POLOS, CUATRO HILOS, MOD. 6420, MARCA ARROW HART
1412	UMEI ELECTRICIDAD	6-576	24701	24700028	PIEZA	1	CODO PVC DE 1", COLOR VERDE
1413	UMEI ELECTRICIDAD	6-577	24701	24700028	PIEZA	1	CODO PVC DE 1 1/2", COLOR VERDE
1414	UMEI ELECTRICIDAD	6-578	24701	24700028	PIEZA	1	CODO PVC DE 2", COLOR VERDE
1415	UMEI ELECTRICIDAD	6-579	24701	24700028	PIEZA	1	CODO PVC DE 4", COLOR VERDE
1416	UMEI ELECTRICIDAD	6-580	24701	24700012	PIEZA	1	COPLE CONDUIT DE 1/2", MARCA RYMCO
1417	UMEI ELECTRICIDAD	6-581	24701	24700012	PIEZA	1	COPLE CONDUIT DE 3/4", MARCA RYMCO
1418	UMEI ELECTRICIDAD	6-582	24701	24700012	PIEZA	1	COPLE CONDUIT DE 1", MARCA RYMCO
1419	UMEI ELECTRICIDAD	6-583	24701	24700012	PIEZA	1	COPLE CONDUIT DE 1/4", MARCA RYMCO
1420	UMEI ELECTRICIDAD	6-584	24701	24700012	PIEZA	1	COPLE CONDUIT DE 1 1/2", MARCA RYMCO
1421	UMEI ELECTRICIDAD	6-585	24701	24700012	PIEZA	1	COPLE CONDUIT DE 2", MARCA RYMCO
*AAD-163	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	458	24701	24700012	PIEZA	1	TORNILLOS NEGROS 2 1/2X10
*AAD-164	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	458	24701	24700012	PIEZA	1	TORNILLOS NEGROS 2 X10
*AAD-165	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	458	24701	24700012	PIEZA	1	TORNILLOS NEGROS 3 X12M
*AAD-166	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	393	24701	24700012	PIEZA	1	ADHESIVO UNIVERSAL UNIBLOCK MULTIUSOS BULTO 10K
*AAD-167	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	663	24701	24700012	PIEZA	1	FORJA PHI-4D
*AAD-168	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	663	24701	24700012	PIEZA	1	CARRETILLA MOD 16 HEXAGONAL
*AAD-169	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	663	24701	24700012	PIEZA	1	DISCO LAMINADOS DE 4 1/2 NO 60
*AAD-170	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	663	24701	24700012	PIEZA	1	DISCOS DE CORTE FINO DE 4 1/2 AUSTRAMEX CLAVE 778
*AAD-171	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	663	24701	24700012	PIEZA	1	DISCOS DE DESBATE DE 4 1/2 AUSTRAMEX CLAVE 2004
*AAD-172	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	663	24701	24700012	PIEZA	1	DISCOS DEBASTE DE METAL
*AAD-173	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	663	24701	24700012	PIEZA	1	GOMA PARA MOSQUITERO DE 5.5
*AAD-174	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	663	24701	24700012	PIEZA	1	PASADOR COLONIAL DE PISO NEGRO DE REDONDO DE 5/8 DE LARGO 40CM



*AAD-175	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	663	24701	24700012	PIEZA	1	PERFIL MOSQUITERO CUADRADO EN ZITRO
*AAD-176	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	663	24701	24700012	PIEZA	1	PERFIL MOSQUITERO DE ANGULO EN ZITRO
*AAD-177	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	663	24701	24700012	PIEZA	1	PERFIL RECTANGULAR DE 1 1/2X2 1/2 EN ZINTRO
*AAD-178	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	663	24701	24700012	PIEZA	1	PERFIL RECTANGULAR DE 1 1/4X2 1/2 EN ZINTRO
*AAD-179	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	663	24701	24700012	PIEZA	1	RIEL P/PUERTA 1400
*AAD-180	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	663	24701	24700012	PIEZA	1	SELLADO POLIUTERANO COMEX BLANCO DE 300ML
*AAD-181	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	663	24701	24700012	PIEZA	1	SOLDADURA 1/8 60/13
*AAD-182	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	663	24701	24700012	PIEZA	1	SOLDADURA DE 3/32 MCA. LINCOL COLOR GRIS
*AAD-183	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	663	24701	24700012	PIEZA	1	TELA MOSQUITERO DE FIBRA DE VIDRIA DE 120 GRIS ROLLO DE 20MTS
*AAD-184	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	663	24701	24700012	PIEZA	1	TELA MOSQUITERO GALVANIZADO DE 120 ROLLO DE 10MTS
*AAD-185	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	664	24701	24700012	PIEZA	1	CANALONES DE DE DESAGUE DE 6 CALIBRE 26, DE LARO 3.00
*AAD-186	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	664	24701	24700012	PIEZA	1	DISCO DE CORTE FINO DE 4 1/2 AUSTRAMEX CLAVE 778
*AAD-187	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	664	24701	24700012	PIEZA	1	DISCO DE DESBASTE PARA METAL DE 4 1/2 CLAVE 2004
*AAD-188	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	664	24701	24700012	PIEZA	1	LAMINA ANTIDERRAPANTE DE 122X303 CALIBRE 14
*AAD-189	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	664	24701	24700012	PIEZA	1	LAMINA GALVANIZADA LISA DE 4X10 CALIBRE 22
*AAD-190	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	664	24701	24700012	PIEZA	1	LAMINA POACRIL O POLIESTER C.5 DE 5.50 X 1.07
*AAD-191	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	664	24701	24700012	PIEZA	1	LAMINA RECTANGULAR GALVANIZADA CALIBRE 26 MEDIDA 488 X 1.06
*AAD-192	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	664	24701	24700012	PIEZA	1	LAMINA RECTANGULAR GALVANIZADA CALIBRE 26 MEDIDA 5.50 X 1.06
*AAD-193	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	664	24701	24700012	PIEZA	1	LAMINA RECTANGULAR GALVANIZADA DE 1.07 X 6.10 MTS CALIBRE 26
*AAD-194	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	664	24701	24700012	PIEZA	1	MALLA CICLONICA GALVANIZDA DE 250 ALTURA ROLLO DE 20M CALIBRE 11
*AAD-195	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	664	24701	24700012	PIEZA	1	PERFIL CUADRADO O TUBULAR DE 1 CALIBRE 18
*AAD-196	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	664	24701	24700012	PIEZA	1	POLICARBONATO COLOR CRISTAL DE 2.1 DE ANCHO X 7.32 DE LARGO
*AAD-197	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	664	24701	24700012	PIEZA	1	SOLERA DE 1 1/4 X X 3/16
*AAD-198	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	664	24701	24700012	PIEZA	1	SOLERA GALVANIZADA DE 3/4 X 1/8 DE LARGO DE 200M
*AAD-199	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	664	24701	24700012	PIEZA	1	SOLERA GALVANIZADA DE 3/4 X 1/8 DE LARGO DE 250
*AAD-200	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	664	24701	24700012	PIEZA	1	TUBOS GALVANIZADOS DE 73ML CALIBRE 18
*AAD-201	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	664	24701	24700012	PIEZA	1	TUBO NEGRO EN CEDULA 40 DE 1 1/4
*AAD-202	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	705	24701	24700012	PIEZA	1	SUPRESOR DE PICOS MULTICONTACTO SS-2500 KOBLENZ/7 CONTACTOS/2500 JOULES
*AAD-203	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	894	24701	24700012	PIEZA	1	ABRAZADERAS OMEGA 3/5
*AAD-204	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	894	24701	24700012	PIEZA	1	PIJAS DE 1/4X3
*AAD-205	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	894	24701	24700012	PIEZA	1	CHAPA INSTAFACIL MOD 715 DERECHA
*AAD-206	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	894	24701	24700012	PIEZA	1	SOLDADURA DE 5KG 6013 EN 1/8 LINCOLN GRIS



*AAD-207	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	894	24701	24700012	PIEZA	1	DISCO DE CORTE MOD 737 DE 14 PULGADAS
*AAD-208	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	894	24701	24700012	PIEZA	1	DISCO DE CORTE MOD 778 DE 4 1/2
*AAD-209	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	894	24701	24700012	PIEZA	1	DISCO LAMINADO GRANO 60
*AAD-210	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	894	24701	24700012	PIEZA	1	PIJA PUNTA DE BROCA DE 1/4 X 1
*AAD-211	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	894	24701	24700012	PIEZA	1	CENTRO DE CARGA SOBRE PONER DE 2 ESPACIOS QOD 2P SQUARE D
*AAD-212	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	894	24701	24700012	PIEZA	1	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 1 POLO 15A SQUARE D
*AAD-213	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	894	24701	24700012	PIEZA	1	CÓPLES PARA TUBO CONDUIT DE 1/2 PULGADA
*AAD-214	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	908	24701	24700012	PIEZA	1	APAGADOR SENCILLO BTCINO C/PLACA DE 3 MODULO
*AAD-215	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	908	24701	24700012	PIEZA	1	CABLE DE ALUMINIO 2+1 CABLE 6
*AAD-216	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	859	24701	24700012	PIEZA	1	EXTENSION DE 10 MTS
*AAD-217	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	859	24701	24700012	PIEZA	1	SELLADOR DE SOBRES DE ALUMINIO
*AAD-218	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	998	24701	24700012	PIEZA	1	DISCO P ALUMINIO 4 1/2
*AAD-219	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	998	24701	24700012	PIEZA	1	LLAVE ANGULAR DE BARRIL NACOBRE
*AAD-220	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	998	24701	24700012	PIEZA	1	PASADOR DE SEGURIDAD MARCA HERMEX 2
*AAD-221	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	998	24701	24700012	PIEZA	1	PIJA DE 1/8X1 ACERO
*AAD-222	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	998	24701	24700012	PIEZA	1	PTR DE 1X1 CALIBRE 14
*AAD-223	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	998	24701	24700012	PIEZA	1	REDUCCIONES BUSHIN DE 3/4 A 1/2 COBRE
*AAD-224	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	998	24701	24700012	PIEZA	1	SILICON BLANCO CARTUCHO DE 300 ML
*AAD-225	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	998	24701	24700012	PIEZA	1	TOBERA O VENTILA DE 3/4 DE ALUMINIO
*AAD-226	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	998	24701	24700012	PIEZA	1	TUBO DE COBRE TIPO (M) 1/2
*AAD-227	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	976	24701	24700012	PIEZA	1	TRUPER PEP-P, PALA T-2000 ESPADON, PUÑO Y 44 1/4
*AAD-228	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1228	24701	24700012	PIEZA	1	LACA NITOCELULOSA TRANSPARENTE BRILLANTE COMEX
*AAD-229	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1228	24701	24700012	PIEZA	1	ABRAZADERA SIN FIN 2 1/2
*AAD-230	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	797	24701	24700012	PIEZA	1	PTR GALVANIZADO 1 1/2 PULGADA
*AAD-231	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1353	24701	24700012	PIEZA	1	LLAVE ANGULAR DE BARRIL 1/2
*AAD-232	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1353	24701	24700012	PIEZA	1	LLAVE DE JARDIN 1/2
*AAD-233	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1353	24701	24700012	PIEZA	1	LLAVE PARA PARRILLA O VALVULA HORIZONTAL DE 1/8
*AAD-234	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1353	24701	24700012	PIEZA	1	QUEMADOR DUPLEX DE PARRILLA
*AAD-235	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1353	24701	24700012	PIEZA	1	VALVULA ESFERA SOLDABLE DE 1/2
*AAD-236	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1451	24701	24700012	PIEZA	1	COPL INS INS 20 MM
*AAD-237	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1451	24701	24700012	PIEZA	1	INICIAL C/GOMA 20 MM
*AAD-238	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1451	24701	24700012	PIEZA	1	COPL REPARACION 32MM RD-26



*AAD-239	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1451	24701	24700012	PIEZA	1	COPLC CEM PVC HID 32MM
*AAD-240	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1451	24701	24700012	PIEZA	1	REDUCC BUSH PVC 38-32MM
*AAD-241	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1451	24701	24700012	PIEZA	1	ADAP HEMBRA PVC HID 38MM
*AAD-242	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1451	24701	24700012	PIEZA	1	CODO PVC HID 90X32MM
*AAD-243	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1451	24701	24700012	PIEZA	1	TEE PVC HID 32 MM
*AAD-244	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1451	24701	24700012	PIEZA	1	TUBERIA PVC HID 32MM RD-26
*AAD-245	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1451	24701	24700012	PIEZA	1	TUBERIA PVC HID 38MM RD-26
*AAD-246	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1451	24701	24700012	PIEZA	1	TUBERIA PVC HID 25MM RD-26
*AAD-247	CCIT- ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1429	24701	24700012	PIEZA	1	VARILLA 12 M 3/8
*AAD-248	CCIT- ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1422	24701	24700012	PIEZA	1	MANGUERA DE RIEGO REFORZADO 1/2" 30M
*AAD-249	CCIT- ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1422	24701	24700012	PIEZA	1	MANGUERA 16MM PARA RIEGO 300M
*AAD-250	CCIT- ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1422	24701	24700012	PIEZA	1	GOTERO REGULABLE PAQUETE DE 800 PZSA
*AAD-251	CCIT- ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1422	24701	24700012	PIEZA	1	MANGUERA DE RIEGO 1/4" 300
*AAD-252	CCIT- ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1422	24701	24700012	PIEZA	1	MANGUERAS DE ALIMENTACION 200M
*AAD-253	CCIT- ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1422	24701	24700012	PAQUETE	1	GOTEROS 800 PZSAS
*AAD-254	CCIT- ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	663	24701	24700012	PAQUETE	1	ALAMBRE DE PUAS GRUESO DE 300M EL ROLLO
*AAD-255	CCIT- ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	664	24701	24700012	PAQUETE	1	PERFIL H
*AAD-256	CCIT- ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	912	24701	24700012	PAQUETE	1	TUBO PVC CEDULA 40 MM DE 1
*AAD-257	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	998	24701	24700012	PIEZA	1	LLAVE ESFERA DE 1/2 PPR
*AAD-258	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	998	24701	24700012	PIEZA	1	NIPLE GALVANIZADO 3/4 13 CM DE LARGO
*AAD-259	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	998	24701	24700012	PIEZA	1	QUEMADORES DE ALUMINIO TIPO PLANO DE 5

SUB-PARTIDA 8: LOTE DE DIVERSOS MATERIALES COMPLEMENTARIOS PARA LA ATENCIÓN DE ORDENES DE TRABAJO DE LOS DIVERSOS TALLERES Y ÁREAS DEL UMEI, ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DEL CAMPUS MONTECILLO.

1870	ALBAÑILERÍA	8-1	24801	24800073	BULTO	1	ESTUCO RECUBRIMIENTO POR BULTO DE 40 KILOS
1871	ALBAÑILERÍA	8-2	24801	24800043	PAQUETE	1	PLAFÓN PANEL ACUSTICO 60 X 60 (PAQUETE DE 16 PIEZAS)
1872	ALBAÑILERÍA	8-3	24801	24800043	PIEZA	1	PLAFÓN DE YESO 60 X 60 POR PIEZA
1873	ALBAÑILERÍA	8-4	24801	24800051	PIEZA	1	TAMBOS DE PLÁSTICO DE 200 LITROS SIN TAPA
1874	CERRAJERÍA	8-8	24801	24800004	PIEZA	1	CHAPAS PHILLIPS MOD 550
1875	CERRAJERÍA	8-9	24801	24800004	PIEZA	1	CHAPAS PHILLIPS MOD 715 DERECHA INSTALA FACIL
1876	CERRAJERÍA	8-10	24801	24800004	PIEZA	1	CHAPAS PHILLIPS MOD 715 IZQUIERDA INSTALA FACIL
1877	CERRAJERÍA	8-11	24801	24800004	PIEZA	1	CHAPAS PHILLIPS MOD. 200 PARA CLOSETS
1878	CERRAJERÍA	8-12	24801	24800004	PIEZA	1	CHAPAS PHILLIPS MOD. 21
1879	CERRAJERÍA	8-13	24801	24800004	PIEZA	1	CHAPAS PHILLIPS MOD. 250
1880	CERRAJERÍA	8-14	24801	24800004	PIEZA	1	CHAPAS PHILLIPS MOD. 42 PARA ARCHIVERO
1881	CERRAJERÍA	8-15	24801	24800004	PIEZA	1	CHAPAS PHILLIPS MOD. 80 DERECHA FISA
1882	CERRAJERÍA	8-16	24801	24800004	PIEZA	1	CHAPAS PHILLIPS MOD. 80 IZQUIERDA FISA
1883	CERRAJERÍA	8-17	24801	24800004	PIEZA	1	CHAPAS SCOVILL MOD. A-52 -PD PERILLA TUL
1884	CERRAJERÍA	8-18	24801	24800004	PIEZA	1	CHAPAS SCOVILL MOD. B-462 P SEGURIDAD
1885	CERRAJERÍA	8-19	24801	24800004	PIEZA	1	FORJA E-109
1886	CERRAJERÍA	8-20	24801	24800004	PIEZA	1	FORJA R-1
1887	CERRAJERÍA	8-21	24801	24800004	PIEZA	1	FORJA R-52
1888	CERRAJERÍA	8-22	24801	24800004	PIEZA	1	FORJA R-52-L



1889	CERRAJERÍA	8-23	24801	24800004	PIEZA	1	FORJA R-55
1890	CERRAJERÍA	8-24	24801	24800004	PIEZA	1	FORJA S-1
1891	CERRAJERÍA	8-25	24801	24800004	PIEZA	1	FORJA S-5
1892	CERRAJERÍA	8-26	24801	24800004	PIEZA	1	FORJA S-6
1893	CERRAJERÍA	8-27	24801	24800004	PIEZA	1	FORJA S-9
1894	CERRAJERÍA	8-28	24801	24800004	PIEZA	1	FORJA T-32
1895	CERRAJERÍA	8-29	24801	24800004	PIEZA	1	FORJA T-3-NR
1896	CERRAJERÍA	8-30	24801	24800004	PIEZA	1	FORJA TOV-D14
1897	CERRAJERÍA	8-31	24801	24800004	PIEZA	1	FORJA TOV-D9
1898	CERRAJERÍA	8-32	24801	24800004	PIEZA	1	FORJAS 14 -D
1899	CERRAJERÍA	8-33	24801	24800004	PIEZA	1	FORJAS 9 -D
1900	HERRERÍA	8-34	24801	24800040	ROLLO	1	ALAMBRE GALVANIZADO CALIBRE 12 DE KILO
1901	HERRERÍA	8-35	24801	24800040	ROLLO	1	ALAMBRE GALVANIZADO CALIBRE 14 DE KILO
1902	JARDINERÍA	8-36	24801	24800038	ROLLO	1	MANGUERA PARA JARDINERÍA POR ROLLO DE 100 METROS
1903	PINTURA	8-37	24801	24800073	BULTO	1	BULTO DE ESTUKO DE 20 KILOS
1904	PLOMERÍA	8-38	24801	24800038	PIEZA	1	EMPAQUE CONICO PARA FOTOPERA (BALANCE FLUXOMETRO)
1905	PLOMERÍA	8-39	24801	24800038	PIEZA	1	JUNTAS PROEL DE CERA
1906	PLOMERÍA	8-40	24801	24800038	PAQUETE	1	KIT DE LLAVES ECONOMIZADORA PARA SANITARIOS HELVEX
1907	PLOMERÍA	8-41	24801	24800080	PIEZA	1	MANGUERA COFLEX PARA WC
1908	PLOMERÍA	8-42	24801	24800080	PIEZA	1	MANGUERA FLEXIBLE PARA LABAVO
1909	PLOMERÍA	8-43	24801	24800080	PIEZA	1	MANGUERA FLEXIBLE PARA TARJA
1910	PLOMERÍA	8-44	24801	24800081	PIEZA	1	MEZCLADORAS PARA LAVABO
1911	PLOMERÍA	8-45	24801	24800081	PIEZA	1	MEZCLADORAS URREA PARA TARJA
1912	PLOMERÍA	8-46	24801	29800019	PIEZA	1	PERNO CON ASIENTO PARA ESTOPERO MANIJA
1913	PLOMERÍA	8-47	24801	24800034	PIEZA	1	TEE DE 1/2 COBRE Y ¾
1914	PLOMERÍA	8-48	24801	24800034	PIEZA	1	TEE DE PPR DE ½
1915	PLOMERÍA	8-49	24801	24800034	PIEZA	1	TEE DE PPR DE ¾
1916	PLOMERÍA	8-50	24801	24800034	PIEZA	1	TEE DE PVC PARA SANITARIO DE 2"
1917	PLOMERÍA	8-51	24801	24800034	PIEZA	1	TEE DE PVC PARA SANITARIO DE 4"
1918	PLOMERÍA	8-52	24801	24800034	PIEZA	1	TRAMOS DE 6 METROS DE PVC PARA SANITARIO DE 2"
1919	PLOMERÍA	8-53	24801	24800034	PIEZA	1	TRAMOS DE 6 METROS DE PVC PARA SANITARIO DE 4"
1920	PLOMERÍA	8-54	24801	24800034	PIEZA	1	YEE DE PVC PARA SANITARIO DE 2"
1921	PLOMERÍA	8-55	24801	24800034	PIEZA	1	YEE DE PVC PARA SANITARIO DE 4"
1922	PLOMERÍA	8-56	24801	24800034	PIEZA	1	TEE GALVANIZADO 19 mm.
1923	PLOMERÍA	8-57	24801	24800034	PIEZA	1	TUBO PVC E/L 100mm x 1 mto SANIT DU
1924	PLOMERÍA	8-58	24801	24800034	PIEZA	1	CODO PVC SANIT 45X110 DUR. CEMENTAR
1925	PLOMERÍA	8-59	24801	24800034	PIEZA	1	CODO PVC SANIT 87.5X110 DUR. CEMENT
1926	PLOMERÍA	8-60	24801	24800047	PIEZA	1	MINGITORIO AHORRADOR DE AGUA DE 0.47 A 3.8 LITROS POR DESCARGA
1927	PLOMERÍA	8-61	24801	24800045	PIEZA	1	LAVAMANOS DE CERAMICA DE ALTURA 18 CMS APROX, ANCHO DE 40 CMS APROX Y PROFUNDIDAD DE 18 A 25 CMS
1928	PLOMERÍA	8-62	24801	24800048	PZA	1	RETRETE (TAZA DE BAÑO) CON TANQUE BAJO AHORRADOR DE AGUA
1929	PLOMERÍA	8-63	24801	24800051	PZA	1	TINACO DE 1200 LITROS
1930	PLOMERÍA	8-64	24801	24800051	PZA	1	TINACO DE 850 LITROS
1931	PLOMERÍA	8-65	24801	24800051	PZA	1	TINACO DE 450 LITROS
1932	INTENDENCIA	8-66	24801	24800002	M2	1	ALFOMBRA INSTITUCIONAL DE USO RUDO DIVERSOS COLORES
1933	PLOMERÍA	8-67	24801	24800048	PZA	1	ASIENTO CON TAPA DE PLASTICO PARA WC DE USO RUDO
1934	PLOMERÍA	8-68	24801	24800048	PZA	1	ASIENTO CON TAPA DE PLASTICO PARA WC DE USO RUDO
1935	INTENDENCIA	8-69	24801	24800039	PZA	1	DESPACHADOR DE PAPEL PARA MANOS REFERENCIA DE CALIDAD KIMBERLY CLARK H9608
1936	INTENDENCIA	8-70	24801	24800039	PZA	1	DESPACHADOR DE ACERO INOXIDABLE PARA PAPEL HIGIÉNICO JUMBO PARA ROLLO INDIVIDUAL DE 500 METROS
1937	INTENDENCIA	8-71	24801	24800039	PZA	1	DESPACHADOR DE PLASTICO PARA PAPEL HIGIÉNICO JUMBO PARA ROLLO INDIVIDUAL DE 500 METROS



1938	ALBAÑILERÍA	8-72	24801	24800043	PZA	1	PANEL DE YESO REGULAR DE MEDIA PULGADA DE 1.22 X 2.44 METROS
1939	UMEI ELECTROMECHANICA	8-73	24701	24700029	PZA	1	COPLES PARAFLEX PX60
1940	UMEI ELECTROMECHANICA	8-74	24701	24700029	PZA	1	COPLE PARA-FLEX PX80
1941	UMEI ELECTROMECHANICA	8-75	24801	24800059	PZA	1	BANDAS A 40
1942	UMEI ELECTROMECHANICA	8-76	24801	24800038	PZA	1	MANGUERA PARA JARDINERO
1943	UMEI ELECTROMECHANICA	8-77	24801	24800092	PZA	1	SELLOS MECANICOS 1 1/4"
1944	UMEI ELECTROMECHANICA	8-78	24801	24800092	PZA	1	SELLOS MECANICOS 3/8"
1945	UMEI ELECTROMECHANICA	8-79	24801	24800092	PZA	1	SELLOS MECANICOS 3/8"
1946	HERRERÍA	8-80	24801	24800004	PZA	1	CHAPA INSTANFÁCIL MODELO 6.25 PHILLIPS.
1947	HERRERÍA	8-81	24801	24800004	PZA	1	CHAPA CERRADURA SOBREPONER MOD. 7.20 7.25 VERSIÓN IZQUIERDA PHILLIPS
1948	HERRERÍA	8-82	24801	24800004	PZA	1	CHAPA CERRADURA SOBREPONER MOD. 7.20 7.25 VERSIÓN DERECHA PHILLIPS
1949	PINTURA	8-83	24801	24800038	METRO	1	MANGUERA DE NIVEL
1950	PINTURA	8-84	24801	24800023	ROLLO	1	TIRA LINEAS DE 30 METROS
1951	PINTURA	8-85	24801	24800015	ROLLO	1	HULES , PLASTICO, PROTECTOR DE 15 M DE USO LIGERO
1952	HERRERÍA	8-86	24801	24800078	ROLLO	1	MALLA MOSQUITERO GALVANIZADA MEDIDAS 60.
1953	HERRERÍA	8-87	24801	24800078	ROLLO	1	MALLA MOSQUITERO GALVANIZADA MEDIDAS 75.
1954	HERRERÍA	8-88	24801	24800078	ROLLO	1	MALLA MOSQUITERO GALVANIZADA MEDIDAS, 90.
1955	HERRERÍA	8-89	24801	24800078	ROLLO	1	MALLA MOSQUITERO GALVANIZADA MEDIDAS 105.
1956	HERRERÍA	8-90	24801	24800078	ROLLO	1	MALLA MOSQUITERO GALVANIZADA MEDIDAS120.
1957	PINTURA	8-91	24801	24900050	BULTO	1	BULTO DE YESO DE 20 KILOS
1958	PLOMERÍA	8-92	24801	24900011	PIEZA	1	ABRAZADERAS SIN FIN DE 1/2
1959	PLOMERÍA	8-93	24801	24900011	PIEZA	1	ABRAZADERAS SIN FIN DE 3/4
1960	PLOMERÍA	8-94	24801	24900011	PIEZA	1	ADAPTADORES DE HULE DE 1 1/2"
1961	PLOMERÍA	8-95	24801	24900011	PIEZA	1	ADAPTADORES DE HULE DE 2"
1962	PLOMERÍA	8-96	24801	24900011	PIEZA	1	BASTAGOS PARA MEZCLADORA URREA
1963	PLOMERÍA	8-97	24801	24900011	PIEZA	1	BRIDAS COFLEX PARA WC DE 3"
1964	PLOMERÍA	8-98	24801	24900011	PIEZA	1	BRIDAS COFLEX PARA WC DE 4"
1965	PLOMERÍA	8-99	24801	24900052	PIEZA	1	CARTUCHO DE SILICON ANTHONGOS DE 300 ML
1966	PLOMERÍA	8-100	24801	24900011	PIEZA	1	CESPOLT DE HULE PARA TARJA
1967	PLOMERÍA	8-101	24801	24900011	PIEZA	1	CESPOLT DE LATÓN AL MURO PARA LAVABO
1968	PLOMERÍA	8-102	24801	24900006	PIEZA	1	CINTA TEFLÓN DE ¾
1969	PLOMERÍA	8-103	24801	24900011	PIEZA	1	CONECTOR HEMBRA PPR 1/2
1970	PLOMERÍA	8-104	24801	24900011	PIEZA	1	CONECTOR HEMBRA PPR 3/4
1971	PLOMERÍA	8-105	24801	24900011	PIEZA	1	CONECTOR MACHO 1/2 PPR
1972	PLOMERÍA	8-106	24801	24900011	PIEZA	1	CONECTOR MACHO 3/4 PPR
1973	PLOMERÍA	8-107	24801	24900011	PIEZA	1	CONECTORES ESPIGA DE 1/2 BRONCE
1974	PLOMERÍA	8-108	24801	24900011	PIEZA	1	CONECTORES ESPIGA DE 3/4 BRONCE
1975	PLOMERÍA	8-109	24801	24900011	PIEZA	1	CONECTORES HEMBRA 1/2 COBRE
1976	PLOMERÍA	8-110	24801	24900011	PIEZA	1	CONECTORES HEMBRA 3/4 COBRE
1977	PLOMERÍA	8-111	24801	24900011	PIEZA	1	CONECTORES MACHO 1/2 COBRE
1978	PLOMERÍA	8-112	24801	24900011	PIEZA	1	CONECTORES MACHO 3/4 COBRE
1979	PLOMERÍA	8-113	24801	24900011	PIEZA	1	CONTRACANASTAS GRANDES PARA TARJA
1980	PLOMERÍA	8-114	24801	24900011	PIEZA	1	COPLES DE PVC PARA SANITARIO DE 2"
1981	PLOMERÍA	8-115	24801	24900011	PIEZA	1	COPLES DE PVC PARA SANITARIO DE 4"
1982	PLOMERÍA	8-116	24801	24900011	PIEZA	1	EMBOLO PARA FLUXOMETROS 6 LTS.
1983	PLOMERÍA	8-117	24801	24900011	PIEZA	1	RONDANA DE HULE PARA EMBOLO HEMBRA
1984	PLOMERÍA	8-118	24801	24900011	PIEZA	1	RONDANA DE HULE PARA MANIJA FLOXOMETRO
1985	PLOMERÍA	8-119	24801	24900011	PIEZA	1	TUBOS DE PPR ½
1986	PLOMERÍA	8-120	24801	24900011	PIEZA	1	TUBOS DE PPR ¾
1987	PLOMERÍA	8-121	24801	24900011	PIEZA	1	VALVULAS SOLDABLES DE 1/2
1988	PLOMERÍA	8-122	24801	24900011	PIEZA	1	VALVULAS SOLDABLES DE 3/4
1989	PLOMERÍA	8-123	24801	24900024	CAJA	1	LIJA PARA PLOMERO DE 50 MTROS
1990	PLOMERÍA	8-124	24801	24900026	PIEZA	1	PEGAMENTO SILER PARA PVC DE 500 GR
1991	UMEI AIRE ACONDICIONADO, EQUIPOS Y REFRIGERACIÓN	8-125	24801	24900024	ROLLO	1	ROLLO DE LIJA PARA PLOMERO.
1992	ALBAÑILERÍA	8-126	24801	24900044	LITRO	1	PRIMARIO ANTICORROSIVO No.2, 89-97 BLANCO, 98 GRIS CLARO, 96 ROJO OXID
1993	PLOMERÍA	8-127	24801	24900024	ROLLO	1	ROLLO LIJA 25
1994	PLOMERÍA	8-128	24801	24700001	PZA	1	ABRAZADERA SIN FIN 1"



1995	PLOMERÍA	8-129	24801	24900011	JUEGO	1	BASTAGOS PARA REGADERA URREA
1996	PLOMERÍA	8-130	24801	24900006	PZA	1	CINTA TEFLON DE 1/2 GRADO INDUSTRIAL
1997	PLOMERÍA	8-131	24801	24700028	PZA	1	CODO DE PPR 45º X ½
1998	PLOMERÍA	8-132	24801	24700028	PZA	1	CODO DE PPR 45º X ¾
1999	PLOMERÍA	8-133	24801	24700028	PZA	1	CODO DE PPR 45º X 1
2000	PLOMERÍA	8-134	24801	24900011	PZA	1	CONECTOR HERMBRA PPR 1"
2001	PLOMERÍA	8-135	24801	24900011	PZA	1	CONECTOR MACHO PPR 1"
2002	PLOMERÍA	8-136	24801	24900011	PZA	1	CONTRACANASTA CHICA PARA TARJA
2003	PLOMERÍA	8-137	24801	24900011	PZA	1	COPLER DE COMPRESION DE BARRIL 1"
2004	PLOMERÍA	8-138	24801	24900011	PZA	1	CONECTOR HERMBRA PPR 2"
2005	PLOMERÍA	8-139	24801	24900011	PZA	1	CONECTOR MACHO PPR 2"
2006	PLOMERÍA	8-140	24801	24900011	PZA	1	TUBOS DE PPR 1"
2007	PLOMERÍA	8-141	24801	24900011	PZA	1	VALVULA DE COMPRESION 1/2" PARA COBRE
2008	PLOMERÍA	8-142	24801	24900011	PZA	1	VALVULA DE COMPRESION 3/4" PARA COBRE
2009	PLOMERÍA	8-143	24801	24900011	PZA	1	VALVULA DE COMPRESION 1" PARA COBRE
2010	PLOMERÍA	8-144	24801	24900011	PZA	1	SAPO DE 2" GEL
2011	PLOMERÍA	8-145	24801	24900011	PZA	1	SAPO DE 3" GEL
2012	PLOMERÍA	8-146	24801	24900011	PZA	1	VALVULA DE DESCARGA DUAL PARA W.C 2"
1423	UMEI ELECTRICIDAD	6-587	24801	24900026	PIEZA	1	PEGAMENTO PARA TUBERÍA PVC DE 1/2
*AAD-260	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	663	24801	24900026	PIEZA	1	CHAPA MCA PHILLIPS MODELO 21
*AAD-261	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	663	24801	24900026	PIEZA	1	PASADOR COLONIAL DE PISO NEGRO DE REDONDO DE 5/8 DE LARGO 60CM
*AAD-262	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	908	24801	24900026	PIEZA	1	CLAVO P. CONCRETO 2
*AAD-263	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	908	24801	24900026	PIEZA	1	FORJA X720
*AAD-264	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	998	24801	24900026	PIEZA	1	ADAPTADORES DE HULE DE 1 1/4
*AAD-265	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	998	24801	24900026	PIEZA	1	DISPENSADOR DE JABON LIQUIDO
*AAD-266	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	998	24801	24900026	PIEZA	1	EXTENSION PARA LAVABO DE LATON DE 20 CM
*AAD-267	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	998	24801	24900026	PIEZA	1	VALVULA ESFERA DE 1/2 SOLDABLE
*AAD-268	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	998	24801	24900026	PIEZA	1	VALVULA ESFERA DE 3/4 CON CUERDA
*AAD-269	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	927	24801	24900026	PIEZA	1	ESPUMA DE EMBALAJE DE 0.6 CM DE GROSOR (DURO)
*AAD-270	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1250	24801	24900026	PIEZA	1	HILO POLYWIRE 500M
*AAD-271	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1260	24801	24900026	PIEZA	1	ACEITE PARA CUCHILLAS OLITZER FIGUER 118ML
*AAD-272	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1282	24801	24900026	PIEZA	1	ROLLO DE MANGUERA ENLONADA MEDIDA 3/4
*AAD-273	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1282	24801	24900026	PIEZA	1	ROLLO DE CUERDA DE MANILA TORCIDA 1" X 600
*AAD-274	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1451	24801	24900026	PIEZA	1	CINTA TEFLON

SUB-PARTIDA 9: LOTE DE DIVERSOS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE ORDENES DE TRABAJO DE LOS DIVERSOS TALLERES Y ÁREAS DEL UMEI, ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DEL CAMPUS MONTECILLO.

2013	ALBAÑILERÍA	9-1	24901	24900062	BULTO	1	EMBOQUILLADOR PARA JUNTAS POR BULTO DE 10 KILOS
2014	ALBAÑILERÍA	9-2	24901	24900061	BULTO	1	PEGA AZULEJO BULTO DE 20 KILOS
2015	ALBAÑILERÍA	9-3	24901	24900061	GALÓN	1	PEGA CONCRETO POR GALÓN DE 4 LITROS
2016	ALBAÑILERÍA	9-4	24901	24900061	CUBETA	1	PEGA CONCRETO POR CUBETA DE 20 LITROS
2017	ALBAÑILERÍA	9-5	24901	24900061	GALÓN	1	PEGA TIROL POR GALÓN DE 4 LITROS
2018	ALBAÑILERÍA	9-6	24901	24900061	GALÓN	1	PEGA YESO POR GALÓN DE 4 LITROS
2019	ALBAÑILERÍA	9-7	24901	24900044	PAQUETE	1	PINTURA PARA CEMENTO COLOR NEGRO POR PAQUETE DE 1 KILO
2020	ALBAÑILERÍA	9-8	24901	24900044	PAQUETE	1	PINTURA PARA CEMENTO COLOR ROJO POR PAQUETE DE 1 KILO



2021	ALBAÑILERÍA	9-9	24901	24900001	GALÓN	1	RESINAS (SE SOLICITARA SI ES NECESARIO) POR GALÓN DE 4 LITROS
2022	ALBAÑILERÍA	9-10	24901	24900052	PIEZA	1	SILICÓN TRANSPARENTE CARTUCHO DE 300 ML
2023	ALBAÑILERÍA	9-11	24901	24900052	PIEZA	1	SILICÓN BLANCO CARTUCHO DE 300 ML
2024	ALBAÑILERÍA	9-12	24901	24900051	PIEZA	1	SELLADOR ELASTICO POLIURETANO SICAFLEX 1ª CARTUCHO DE 300 ML
2025	ALBAÑILERÍA	9-13	24901	24900051	PIEZA	1	SELLADOR POLIURETANO EXPANDIBLE CARTUCHO DE 300 ML
2026	BARNIZ	9-14	24901	24900056	KILO	1	ALGODÓN INDUSTRIAL POR KILO
2027	BARNIZ	9-15	24901	24900016	PIEZA	1	ESMALTE 100 CAFÉ POR ½ LITRO
2028	BARNIZ	9-16	24901	24900016	PIEZA	1	ESMALTE 100 COLOR AMARILLO POR ½ LITRO
2029	BARNIZ	9-17	24901	24900016	PIEZA	1	ESMALTE 100 COLOR BERMELLÓN POR ½ LITRO
2030	BARNIZ	9-18	24901	24900016	PIEZA	1	ESMALTE 100 COLOR BLANCO POR ½ LITRO
2031	BARNIZ	9-19	24901	24900016	PIEZA	1	ESMALTE 100 COLOR NARANJA POR ½ LITRO
2032	BARNIZ	9-20	24901	24900016	PIEZA	1	ESMALTE 100 COLOR NEGRO POR ½ LITRO
2033	BARNIZ	9-21	24901	24900016	PIEZA	1	ESMALTE 100 COLOR ROJO LADRILLO POR ½ LITRO
2034	BARNIZ	9-22	24901	24900016	PIEZA	1	ESMALTE 100 COLOR ROJO OXIDO POR ½ LITRO
2035	BARNIZ	9-23	24901	24900056	KILO	1	ESTOPA FINA BLANCA POR KILO
2036	BARNIZ	9-24	24901	24900023	LITRO	1	LACA INDUSTRIAL NITROCELULOSA BLANCO POR LITRO
2037	BARNIZ	9-25	24901	24900023	LITRO	1	LACA INDUSTRIAL NITROCELULOSA MARRÓN POR LITRO
2038	BARNIZ	9-26	24901	24900023	LITRO	1	LACA NITROCELULOSA 48% SOLIDOS POR LITRO
2039	BARNIZ	9-27	24901	24900024	PIEZA	1	LIJA DE AGUA #220 POR PLIEGO
2040	BARNIZ	9-28	24901	24900024	PIEZA	1	LIJA PARA FIERRO #150 POR PLIEGO
2041	BARNIZ	9-29	24901	24900024	PIEZA	1	LIJA PARA FIERRO #60 POR PLIEGO
2042	ALBAÑILERÍA	9-30	24901	24900024	PIEZA	1	LIJAS DE AGUA GRANO GRUESO DE 80
2043	ALBAÑILERÍA	9-31	24901	24900024	PIEZA	1	LIJAS DE AGUA GRANO GRUESO DE 60
2044	ALBAÑILERÍA	9-32	24901	24900024	PIEZA	1	LIJAS DE AGUA GRANO GRUESO DE 50
2045	ALBAÑILERÍA	9-33	24901	24900024	PIEZA	1	LIJAS DE AGUA GRANO GRUESO DE 40
2046	ALBAÑILERÍA	9-34	24901	24900024	PIEZA	1	LIJAS DE AGUA GRANO MEDIO DE 280
2047	ALBAÑILERÍA	9-35	24901	24900024	PIEZA	1	LIJAS DE AGUA GRANO MEDIO DE 240
2048	ALBAÑILERÍA	9-36	24901	24900024	PIEZA	1	LIJAS DE AGUA GRANO MEDIO DE 220
2049	ALBAÑILERÍA	9-37	24901	24900024	PIEZA	1	LIJAS DE AGUA GRANO MEDIO DE 180
2050	ALBAÑILERÍA	9-38	24901	24900024	PIEZA	1	LIJAS DE AGUA GRANO MEDIO DE 150
2051	ALBAÑILERÍA	9-39	24901	24900024	PIEZA	1	LIJAS DE AGUA GRANO MEDIO DE 120
2052	ALBAÑILERÍA	9-40	24901	24900024	PIEZA	1	LIJAS DE AGUA GRANO MEDIO DE 100
2053	ALBAÑILERÍA	9-41	24901	24900024	PIEZA	1	LIJAS DE AGUA GRANO FINO DE 600
2054	ALBAÑILERÍA	9-42	24901	24900024	PIEZA	1	LIJAS DE AGUA GRANO FINO DE 500
2055	ALBAÑILERÍA	9-43	24901	24900024	PIEZA	1	LIJAS DE AGUA GRANO FINO DE 400
2056	ALBAÑILERÍA	9-44	24901	24900024	PIEZA	1	LIJAS DE AGUA GRANO FINO DE 360
2057	ALBAÑILERÍA	9-45	24901	24900024	PIEZA	1	LIJAS DE AGUA GRANO FINO DE 320
2058	BARNIZ	9-46	24901	24900003	PIEZA	1	POLYFORM BARNIZ POLIURETANO A-218 POR LITRO
2059	BARNIZ	9-47	24901	24900003	PIEZA	1	POLYFORM CATALIZADOR PARA BARNIZ A-218 POR LITRO
2060	BARNIZ	9-48	24901	24900003	PIEZA	1	POLYFORM CATALIZADOR PARA FONDO F-218 POR LITRO
2061	BARNIZ	9-49	24901	24900003	PIEZA	1	POLYFORM FONDO DE POLIURETANO F-218 POR LITRO
2062	BARNIZ	9-50	24901	24900055	PIEZA	1	REMOVEDOR DE PINTURA LAVABLE POR LITRO
2063	BARNIZ	9-51	24901	24900050	PIEZA	1	RESANADOR COLOR NOGAL BOTE DE 125 ML
2064	BARNIZ	9-52	24901	24900050	PIEZA	1	RESANADOR COLOR PINO BOTE DE 125 ML
2065	BARNIZ	9-53	24901	24900026	PIEZA	1	RESISTOL BLANCO 850 POR 500 ML
2066	BARNIZ	9-54	24901	24900051	PIEZA	1	SELLADOR NITROCELULOSA 48% SOLIDOS NITROCELULOSA POR LITRO
2067	BARNIZ	9-55	24901	24900045	PIEZA	1	95 ESTÁNDAR POR LITRO
2068	CARPINTERÍA	9-56	24901	24900049	PIEZA	1	FORMAICA DIVERSOS COLORES (MEDIDA ESTANDAR)
2069	CARPINTERÍA	9-57	24901	24900026	PIEZA	1	RESISTOL 5000 1 LITRO
2070	CARPINTERÍA	9-58	24901	24900026	PIEZA	1	RESISTOL 850 1 LITRO
2071	CARPINTERÍA	9-59	24901	24900026	PIEZA	1	RESISTOL 850 1/2 LITRO
2072	CARPINTERÍA	9-60	24901	24900026	PIEZA	1	RESISTOL 850 1/4 LITRO
2073	HERRERÍA	9-61	24901	24900051	PIEZA	1	SELLADOR DE POLIURETANO DE 300 ML COMEX
2074	HERRERÍA	9-62	24901	24900052	PIEZA	1	SILICON BLANCO MULTIUSOS
2075	HERRERÍA	9-63	24901	24900052	PIEZA	1	SILICON TRANSPARENTE MULTIUSOS DE 300 MILILITROS MARCA SISTA 280 MIL



2076	PINTURA	9-64	24901	24900045	LITRO	1	AGUARRAS POR LITRO.
2077	PINTURA	9-65	24901	24900066	PIEZA	1	BROCHAS DE CERDA NO. 1"
2078	PINTURA	9-66	24901	24900066	PIEZA	1	BROCHAS DE CERDA NO. 1 ½"
2079	PINTURA	9-67	24901	24900066	PIEZA	1	BROCHAS DE CERDA NO. 2"
2080	PINTURA	9-68	24901	24900066	PIEZA	1	BROCHAS DE CERDA NO. 2 ½"
2081	PINTURA	9-69	24901	24900066	PIEZA	1	BROCHAS DE CERDA NO. 3"
2082	PINTURA	9-70	24901	24900066	PIEZA	1	BROCHAS DE CERDA NO. 4"
2083	PINTURA	9-71	24901	24900066	PIEZA	1	BROCHAS DE CERDA NO. 5"
2084	PINTURA	9-72	24901	24900066	PIEZA	1	BROCHAS DE CERDA NO. 6"
2085	PINTURA	9-73	24901	24900034	CUBETA	1	PINTURA DE ACEITE AMARILLA CUBETA 19 LITROS
2086	PINTURA	9-74	24901	24900034	CUBETA	1	PINTURA DE ACEITE AZUL HOLANDEZ CUBETA 19 LITROS
2087	PINTURA	9-75	24901	24900034	CUBETA	1	PINTURA DE ACEITE AZUL INTENSO CUBETA 19 LITROS
2088	PINTURA	9-76	24901	24900034	GALON	1	PINTURA DE ACEITE GRIS PERLA GALÓN 4 LITROS
2089	PINTURA	9-77	24901	24900034	GALON	1	PINTURA DE ACEITE NEGRA GALÓN 4 LITROS
2090	PINTURA	9-78	24901	24900015	GALON	1	PINTURA DE ESMALTE BLANCA GALÓN 4 LITROS
2091	PINTURA	9-79	24901	24900044	CUBETA	1	PINTURA VINILICA AMARILLO TRANSITO CUBETA 19 LITROS
2092	PINTURA	9-80	24901	24900034	CUBETA	1	PINTURA DE ACEITE AMARILLO TRANSITO CUBETA 19 LITROS
2093	PINTURA	9-81	24901	24900044	CUBETA	1	PINTURA VINILICA AZUL HOLANDEZ CUBETA 19 LITROS
2094	PINTURA	9-82	24901	24900044	CUBETA	1	PINTURA VINILICA AZUL INTENZO CUBETA 19 LITROS
2095	PINTURA	9-83	24901	24900044	CUBETA	1	PINTURA VINILICA BLANCA CUBETA 19 LITROS
2096	PINTURA	9-84	24901	24900044	GALON	1	PINTURA VINILICA GRIS PERLA GALÓN 4 LITROS
2097	PINTURA	9-85	24901	24900044	CUBETA	1	PINTURA VINILICA GRIS PERLA CUBETA 19 LITROS
2098	PINTURA	9-86	24901	24900044	GALON	1	PINTURA VINILICA NEGRA GALÓN 4 LITROS
2099	PINTURA	9-87	24901	24900044	GALON	1	PINTURA VINILICA ROJA GALÓN 4 LITROS
2100	PINTURA	9-88	24901	24900044	GALON	1	PINTURA VINILICA SHEDRON GALÓN 4 LITROS
2101	PINTURA	9-89	24901	24900056	KILO	1	ESTOPA POR KILO
2102	PINTURA	9-90	24901	24900045	LITRO	1	THINER POR LITRO
2103	PINTURA	9-91	24901	24900066	PZA	1	BROCHA DE PELO CAMELLO NUM 1
2104	PINTURA	9-92	24901	24900066	PZA	1	BROCHA DE PELO CAMELLO NUM 2
2105	PINTURA	9-93	24901	24900066	PZA	1	BROCHA DE PELO CAMELLO NUM 3
2106	PINTURA	9-94	24901	24900066	PZA	1	BROCHA DE PELO CAMELLO NUM 4
2107	PINTURA	9-95	24901	24900019	PZA	1	IMPERMEABILIZANTE ADETOP DE 20 LITROS
2108	PINTURA	9-96	24901	24900066	JUEGO	1	PINCELES DE PINTURA PROFESIONAL DE 8 PIEZAS
2109	PINTURA	9-97	24901	24900006	PZA	1	CINTA DE ENMASCARAR ULINE
2110	PINTURA	9-98	24901	24900006	PZA	1	CINTA VINILICA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL 48X33 MM.
2111	PINTURA	9-99	24901	24900011	PZA	1	EXTENCION PARA RODILLO DE 58"
2112	PINTURA	9-100	24901	24900066	PZA	1	RODILLO DE 4"
2113	PINTURA	9-101	24901	24900066	PZA	1	RODILLO DE 9"
2114	PINTURA	9-102	24901	24900061	PZA	1	PASTA RESANADORA CUBETA DE 19 LITROS MARCA SAGER
2115	PINTURA	9-103	24901	24900011	PZA	1	CEPILLO DE IXTLE # 10
2116	BARNIZ	9-104	24901	24900023	PZA	1	LACA INDUSTRIAL NITROCELULOSA CHOCOLATE POR LITRO POLYFORM
2117	BARNIZ	9-105	24901	24900023	PZA	1	LACA INDUSTRIAL NITROCELULOSA NEGRA POR LITRO POLYFORM
2118	BARNIZ	9-106	24901	24900059	PZA	1	PRIMER INDUSTRIAL CHOCOLATE PARA MADERA
2119	BARNIZ	9-107	24901	24900045	PZA	1	DILUYENTE PARA POLIUTERANO
2120	BARNIZ	9-108	24901	24900046	PZA	1	POLYFORM BARNIZ 11000
2121	BARNIZ	9-109	24901	24900046	PZA	1	CATALIZADOR PARA POLYFORM BARNIZ 11000 (CATALIZADOR 250).
2122	BARNIZ	9-110	24901	24900066	PZA	1	BROCHA PELO DE CAMELLO 1 1/2"
2123	BARNIZ	9-111	24901	24900066	PZA	1	BROCHA PELO DE CAMELLO 2 1/2"
2124	BARNIZ	9-112	24901	24900066	PZA	1	BROCHA PELO DE CAMELLO 5"
2125	BARNIZ	9-113	24901	24900024	PZA	1	LIJA ESPONJOSA DUO FLEX #220 FANDELI
2126	BARNIZ	9-114	24901	24900059	PZA	1	PRIMER INDUSTRIAL
2127	ALBAÑILERÍA	9-115	24901	24900026	PZA	1	PEGAMENTO BASE LATEX HENRY 176 PARA PISOS VINILICO EN ROLLOS
2128	ALBAÑILERÍA	9-116	24901	24900026	PZA	1	PEGAMENTO DE CONTACTO RESISTOL 5000 LTR
2129	ALBAÑILERÍA	9-117	24901	24900046	PZA	1	PLANISEAL 88 MAPEI BUL



2130	ALBAÑILERÍA	9-118	24901	24900019	PZA	1	IMPERMIABILIZANTE ACRILICO,BASE AGUA, RENOVABLE DE SECADO EXTRA RAPIDO FESTER BOTE 19 L
2131	ALBAÑILERÍA	9-119	24901	24900011	PZA	1	FIBRA SINTETICA PARA REFUERZO SECUNDARIO BOLSA DE 600 G
2132	ALBAÑILERÍA	9-120	24901	24900050	BOTE	1	PLASTIC CEMENT FESTER BOTE DE 4L. BOTE
2133	ALBAÑILERÍA	9-121	24901	24900050	CAJA	1	READY MIX ESTANDAR PLUS CAJA DE 21.8 CAJA
2134	ALBAÑILERÍA	9-122	24901	24900051	CUBETA	1	SELLADOR ACLILICO ACUARIO - SELLAMURO 501 CUBETA DE 19 LITROS.
2135	ALBAÑILERÍA	9-123	24901	24900051	GALON	1	SELLADOR ACRILICO ACUARIO SELLAMURO 501 GALON DE 4 LITROS.
2136	ALBAÑILERÍA	9-124	24901	24900051	CUBETA	1	SELLADOR BEHR SPECIALTY WET - LOOK CUBETA CON 18.9 ITROS CUBETA
2137	PLOMERÍA	9-125	24901	24900026	PIEZA	1	BOTE DE LIQUIDO OATEY (TEFLON LIQUIDO).
2138	PLOMERÍA	9-126	24901	24900026	PIEZA	1	PEGAMENTO OMEGA PITBULL PARA PVC
2139	HERRERÍA	9-127	24901	24900011	PIEZA	1	ESPUMA ESPANSIVA MULTIUSOS DE 500 ML MARCA TRUPER
2140	HERRERÍA	9-128	24901	24900055	PIEZA	1	AFLOJA TODO PERMATEX 300 AEROSOL
2141	HERRERÍA	9-129	24901	24900016	PIEZA	1	WD. 40. AEROSOL MULTIUSOS 374.3. SPRAY
2142	HERRERÍA	9-130	24901	24900016	PIEZA	1	AEROSOL ESMALTE BLANCO 400ML
2143	HERRERÍA	9-131	24901	24900016	PIEZA	1	AEROSOL ESMALTE NEGRO 400 ML
2144	HERRERÍA	9-132	24901	24900016	PIEZA	1	AEROSOL ESMALTE NEGRO SEMIMATE 400 ML
2145	HERRERÍA	9-133	24901	24900016	PIEZA	1	AEROSOL ESMALTE NEGRO MATE 400 ML
*AAD-275	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1451	24901	24900016	PIEZA	1	SPRAY JET VERDE 360°
*AAD-276	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1488	24901	24900016	PIEZA	1	PINTURA COMEX ESMALTE ROJO LADRILLO (PRESENTACION BOTES DE 1/2 LITRO)
*AAD-277	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1488	24901	24900016	PIEZA	1	SELLADOR AL 48% COMEX BRILLANTE (PRESENTACION EN BOTE DE A 1 LITRO)
*AAD-278	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1488	24901	24900016	PIEZA	1	ESTOPA INDUSTRIAL
*AAD-279	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1488	24901	24900016	PIEZA	1	BARNIZ POLIPORT A-218 (PRESENTACION EN BOTE DE A UN LITRO)
*AAD-280	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	393	24901	24900016	PIEZA	1	BOQUI CREST ULTRAMAX COLOR BLANCO BULTO DE 10K
*AAD-281	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	393	24901	24900016	PIEZA	1	ESTUCO UNIBLOCK BLANCO BULTO DE 25K
*AAD-282	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	393	24901	24900016	PIEZA	1	JUEGO DE ANCLAS DE 3/4 DE PULGADA DE 60 CM
*AAD-283	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	663	24901	24900016	PIEZA	1	FORJA R-76-CP
*AAD-284	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	664	24901	24900016	PIEZA	1	POLIUTERANO SELLADOR MARCA COMEX BLANCO DE 300ML
*AAD-285	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1136	24901	24900016	PIEZA	1	HILO GRIS DE 355MTS PARA DESMALEZADORA
*AAD-286	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1136	24901	24900016	PIEZA	1	ACEITE PARA COMPRESOR
*AAD-287	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1136	24901	24900016	PIEZA	1	BIELA DE PISTON PARA COMPRESOR DE AIRE
*AAD-288	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1228	24901	24900016	PIEZA	1	CLAVO DE 1
*AAD-289	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1228	24901	24900016	PIEZA	1	CODO DE 1/2 X 90 PVC
*AAD-290	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1228	24901	24900016	PIEZA	1	TINER ESTANDAR
*AAD-291	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1228	24901	24900016	PIEZA	1	TUBO PVC 1/2
*AAD-292	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1228	24901	24900016	PIEZA	1	HILO IXTLE BOLA
*AAD-293	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS – CCIT	1425	24901	24900016	PIEZA	1	PINTURA DE ACEITE BLANCO
*AAD-294	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS – CCIT	1425	24901	24900016	PIEZA	1	PINTURA ACRILICA BLANCA DE 20 LITROS

*AAD-295	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS – CCIT	1425	24901	24900016	PIEZA	1	PINTURA DE 19L PAR EL AREA DE TRANSFORMACION DE ALIMENTOS EPOXICA BLANCA
*AAD-296	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS – CCIT	1425	24901	24900016	PIEZA	1	THINER DE 4 LITROS
*AAD-297	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1282	24901	24900016	PIEZA	1	ADITIVO DE 2 TIEMPOS DE 12.8OZ CAJA CON 12PZAS
*AAD-298	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1282	24901	24900016	PIEZA	1	ACEITE PARA MOTOR A GASOLINA N 4G CAJA CON 15 PZAS
*AAD-299	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	359	24901	24900016	PIEZA	1	LIJAS CIRCULARES DE 5" N°80
*AAD-300	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	359	24901	24900016	PIEZA	1	LIJAS CIRCULARES DE 5" N°220
*AAD-301	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	797	24901	24900016	PIEZA	1	TUBOS DE PVC DE 1 PULGADA
*AAD-302	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1353	24901	24900016	PIEZA	1	AFLOJATODO O WD40
*AAD-303	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1353	24901	24900016	PIEZA	1	BOTE DE TEFLON AOTEY EN PASTA
*AAD-304	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1353	24901	24900016	PIEZA	1	CINTA TEFLON GRADO INDUSTRIAL TRUPER
*AAD-305	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1353	24901	24900016	PIEZA	1	PIJA NEGRA 6X2
*AAD-306	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1451	24901	24900016	PIEZA	1	SPRAY JET VERDE 360°
*AAD-307	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1490	24901	24900016	PIEZA	1	PIJA NEGRA 8X1/4
*AAD-308	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1488	24901	24900016	PIEZA	1	PINTURA COMEX ESMALTE ROJO LADRILLO (PRESENTACION BOTES DE 1/2 LITRO)
*AAD-309	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1488	24901	24900016	PIEZA	1	SELLADOR AL 48% COMEX BRILLANTE (PRESENTACION EN BOTE DE A 1 LITRO)
*AAD-310	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1488	24901	24900016	PIEZA	1	ESTOPA INDUSTRIAL
*AAD-311	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1488	24901	24900016	PIEZA	1	BARNIZ POLIPORT A-218 (PRESENTACION EN BOTE DE A UN LITRO)
*AAD-312	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1488	24901	24900016	PIEZA	1	ALGODÓN INDUSTRIAL

PARTIDA 10: LOTE DE DIVERSOS MATERIALES DE ACEITE Y ADITIVOS PARA LA ATENCIÓN DE ORDENES DE TRABAJO DE LOS DIVERSOS TALLERES Y ÁREAS DEL UMEI, ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DEL CAMPUS MONTECILLO.

2146	JARDINERÍA	10-1	26102	26100002	LITRO	1	ACEITE PARA MOTOR DE GASOLINA NO. 40
2147	JARDINERÍA	10-2	26102	26100004	LITRO	1	ADITIVO 12.8 OZ DE DOS TIEMPOS MCA STHILL
2148	UMEI ELECTROMECHANICA	10-3	26102	26100050	GALÓN	1	GALON DE ANTICONGELANTE
2149	UMEI ELECTROMECHANICA	10-4	26102	26101003	CUBETA	1	CUBETA DE ACEITE SA 40 PARA DIESEL
2150	JARDINERÍA	10-5	26102	26101004	CAJA	1	ADITIVO DE DOS TIEMPOS MCA STHILL DE 12.8 OZ
2151	JARDINERÍA	10-6	26102	26100002	CAJA	1	ACEITE PARA MOTOR A GASOLINA DEL NUM. 4G. MCA. QUAKER STATE POR CAJA 16 PZAS.
2152	JARDINERÍA	10-7	26102	26100002	GALÓN	1	ACEITE LUBRICANTE PARA BARRA Y CADENA MCA. STIHL, GALON DE 4 LTS.
2153	UMEI ELECTROMECHANICA	10-8	26102	26100017	LITRO	1	LIQUIDO PARA BATERIAS
2154	UMEI ELECTROMECHANICA	10-9	26102	26100003	LITRO	1	ACEITE PARA DIESEL 15W40
*AAD-313	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1282	26102	26101003	CUBETA	1	CUBETA DE GRASA SUPERLUBRICANTE
*AAD-314	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1004	26102	26101003	LITRO	1	ACEITE LUBRICANTE STIHL, PARA BARRA Y CADENA
*AAD-315	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1081	26102	26101003	BOTE	1	ACEITE STIHL PARA MOTORES DE 2 TIEMPOS ENFRIADOS POR AIRE DE 400 ML



SUB-PARTIDA 11: LOTE DE DIVERSAS REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS PARA LA ATENCIÓN DE ORDENES DE TRABAJO DE LOS DIVERSOS TALLERES Y ÁREAS DEL UMEI, ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DEL CAMPUS MONTECILLO.

2155	HERRERÍA	11-1	29201	29200024	PIEZA	1	CHAPA CERRADURA SOBREPONER MOD. 7.15 VERSIÓN DERECHA PHILLIPS
2156	HERRERÍA	11-2	29201	29200024	PIEZA	1	MANIJAS PARA VENTANA PARES
2157	HERRERÍA	11-3	29201	29200002	PIEZA	1	PORTA CANDADOS CROMADO CHICO
2158	HERRERÍA	11-4	29201	29200002	PIEZA	1	PORTA CANDADOS CROMADO MEDIANO
2159	HERRERÍA	11-5	29201	29200005	PIEZA	1	CANDADO CHICO COMBINACIÓN DE LLAVE MAESTRA
2160	HERRERÍA	11-6	29201	29200005	PIEZA	1	CANDADO MEDIANO COMBINACIÓN DE LLAVE MAESTRA
2161	PLOMERÍA	11-7	29201	29200020	PIEZA	1	LLAVES DE PPR ½
2162	PLOMERÍA	11-8	29201	29200029	PIEZA	1	REGADERAL DE ½
2163	PLOMERÍA	11-9	29201	29200029	PIEZA	1	REGADERA DE 1"
2164	PLOMERÍA	11-10	29201	29200029	PIEZA	1	REGADERA DE EMERGENCIA PARA LABORATORIOS
2165	CARPINTERÍA	11-11	29201	29200008	PIEZA	1	CHAPAS DE SEGURIDAD PHILIPS PARA PUERTA DE MADERA

SUB-PARTIDA 12: LOTE DE DIVERSAS REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA LA ATENCIÓN DE ORDENES DE TRABAJO DE LOS DIVERSOS TALLERES Y ÁREAS DEL UMEI, ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DEL CAMPUS MONTECILLO.

2166	ALBAÑILERÍA	12-1	29301	29300012	KILO	1	CLAVOS DE 1" POR KILO
2167	ALBAÑILERÍA	12-2	29301	29300012	KILO	1	CLAVOS DE 2 1/2" POR KILO
2168	ALBAÑILERÍA	12-3	29301	29300012	KILO	1	CLAVOS DE 3" POR KILO
2169	BARNIZ	12-4	29301	29300014	PIEZA	1	PIJA DE 1 1/2 "
2170	BARNIZ	12-5	29301	29300012	KILO	1	CLAVOS DE 1" POR KILO
2171	CARPINTERÍA	12-6	29301	29300011	PIEZA	1	BISAGRAS LATONADAS 1 1/2" X 1 1/2" CON TORNILLOS
2172	CARPINTERÍA	12-7	29301	29300011	PIEZA	1	BISAGRAS LATONADAS 2 1/2" X 1 1/2" CON TORNILLOS
2173	CARPINTERÍA	12-8	29301	29300011	PIEZA	1	BISAGRAS LATONADAS 3" X 3 PERNO SUELTO CON TORNILLOS
2174	CARPINTERÍA	12-9	29301	29300005	PIEZA	1	CARRETILLAS T SENCILLA PARA PUERTA CORREDIZA
2175	CARPINTERÍA	12-10	29301	29300005	PIEZA	1	CARRETILLAS P/DOBLE T
2176	CARPINTERÍA	12-11	29301	29300005	PIEZA	1	CARRETILLAS P/RIEL DE PISO DE ALUMINIO
2177	CARPINTERÍA	12-12	29301	29300011	PIEZA	1	CHAPA PHILIPS MOD. 250
2178	CARPINTERÍA	12-13	29301	29300011	PIEZA	1	CHAPA TUBULAR PARA PUERTA TIPO RECAMARA
2179	CARPINTERÍA	12-14	29301	29300011	PIEZA	1	CHAPAS PHILIPS MOD. 21
2180	CARPINTERÍA	12-15	29301	29300012	KILO	1	CLAVOS SIN CABEZA 1 1/2"
2181	CARPINTERÍA	12-16	29301	29300012	KILO	1	CLAVOS SIN CABEZA 1"
2182	CARPINTERÍA	12-17	29301	29300012	KILO	1	CLAVOS SIN CABEZA 2"
2183	CARPINTERÍA	12-18	29301	29300002	PIEZA	1	CORREDERAS DE EXTENSION 35CM P/CAJON
2184	CARPINTERÍA	12-19	29301	29300002	PIEZA	1	CORREDERAS DE EXTENSION 50CM P/CAJON
2185	CARPINTERÍA	12-20	29301	29300002	PIEZA	1	CORREDERAS DE EXTENSION 60CM P/CAJON
2186	CARPINTERÍA	12-21	29301	29300003	PIEZA	1	JALADERAS DE EMBUTIR 4"
2187	CARPINTERÍA	12-22	29301	29300003	PIEZA	1	JALADERAS DE SOBREPONER 4"
2188	CARPINTERÍA	12-23	29301	29300003	PIEZA	1	PASADORES PICAPORTES DE 1 1/2" CON TORNILLOS
2189	CARPINTERÍA	12-24	29301	29300003	PIEZA	1	PASADORES PICAPORTES DE 3" CON TORNILLOS
2190	CARPINTERÍA	12-25	29301	29300005	PIEZA	1	RESBALONES DE BALA GRANDES
2191	CARPINTERÍA	12-26	29301	29300005	PIEZA	1	RESBALONES DE RODILLO
2192	CARPINTERÍA	12-27	29301	29300005	PIEZA	1	RIEL DE PISO DE 6MTS DE LARGO DE ALUMINIO
2193	CARPINTERÍA	12-28	29301	29300005	PIEZA	1	RIEL DOBLE T DE 6MTS DE LARGO DE ALUMINIO
2194	CARPINTERÍA	12-29	29301	29300005	PIEZA	1	RIEL T DE 6MTS DE LARGO DE ALUMINIO
2195	CARPINTERÍA	12-30	29301	29300017	PAQUETE	1	TAQUETES DE PLASTICO BLANCOS 1/4"
2196	CARPINTERÍA	12-31	29301	29300015	PIEZA	1	REMACHE POP DE 5/32
2197	CARPINTERÍA	12-32	29301	29300015	PIEZA	1	REMACHE POP DE 3/16
2198	HERRERÍA	12-33	29301	29300015	PIEZA	1	REMACHES DE CABEZA DE ALUMINIO 1/8" X ½"
2199	HERRERÍA	12-34	29301	29300015	PIEZA	1	REMACHES DE CABEZA DE ALUMINIO 1/8" X ¼"
2200	HERRERÍA	12-35	29301	29300015	PIEZA	1	REMACHES DE CABEZA DE ALUMINIO 1/8" X 3/8"
2201	HERRERÍA	12-36	29301	29300015	PIEZA	1	REMACHES DE CABEZA DE ALUMINIO 3/16" X ½"
2202	HERRERÍA	12-37	29301	29300015	PIEZA	1	REMACHES DE CABEZA DE ALUMINIO 3/16" X ¼"
2203	HERRERÍA	12-38	29301	29300015	PIEZA	1	REMACHES DE CABEZA DE ALUMINIO 3/16" X 3/8"
2204	HERRERÍA	12-39	29301	29300015	PIEZA	1	REMACHES DE CABEZA DE ALUMINIO 5/32" X ½"
2205	HERRERÍA	12-40	29301	29300015	PIEZA	1	REMACHES DE CABEZA DE ALUMINIO 5/32" X ¼"
2206	HERRERÍA	12-41	29301	29300015	PIEZA	1	REMACHES DE CABEZA DE ALUMINIO 5/32" X 3/8"



2207	HERRERÍA	12-42	29301	29300014	CIENTO	1	PIJA PARA TABLAROCA DEL NO. 8 DE 1" POR CIENTO
2208	HERRERÍA	12-43	29301	29300014	CIENTO	1	PIJA PARA TABLAROCA DEL NO. 8 DE 1 1/2" POR CIENTO
2209	HERRERÍA	12-44	29301	29300014	CIENTO	1	PIJA PARA TABLAROCA DEL NO. 8 DE 2" POR CIENTO
2210	HERRERÍA	12-45	29301	29300014	CIENTO	1	PIJA PARA TABLAROCA DEL NO. 6 DE 1" POR CIENTO
2211	HERRERÍA	12-46	29301	29300014	CIENTO	1	PIJA PARA TABLAROCA DEL NO. 6 DE 1 1/2" POR CIENTO
2212	HERRERÍA	12-47	29301	29300014	CIENTO	1	PIJA PARA TABLAROCA DEL NO. 6 DE 2" POR CIENTO
2213	HERRERÍA	12-48	29301	29300014	CIENTO	1	PIJA PUNTA BROCA CABEZA DE CRUZ DEL NO. 8 DE 1/2 POR CIENTO
2214	HERRERÍA	12-49	29301	29300014	CIENTO	1	PIJA PUNTA BROCA CABEZA DE CRUZ DEL NO. 8 DE 3/4 POR CIENTO
2215	HERRERÍA	12-50	29301	29300014	CIENTO	1	PIJA PUNTA BROCA CABEZA DE CRUZ DEL NO. 10 DE 1/2 POR CIENTO
2216	HERRERÍA	12-51	29301	29300014	CIENTO	1	PIJA PUNTA BROCA CABEZA DE CRUZ DEL NO. 10 DE 3/4 POR CIENTO
2217	HERRERÍA	12-52	29301	29800002	CIENTO	1	RONDANA PLANA DE 1" GALVANIZADA
2218	HERRERÍA	12-53	29301	29800017	PAQUETE	1	TAQUETE DE EXPANSIÓN DE 1/4 * 2 1/8" CON PAQUETE 4 PIEZAS
2219	HERRERÍA	12-54	29301	29800017	PAQUETE	1	TAQUETE DE EXPANSIÓN DE 3/16 * 2 1/8" CON TORNILLO PAQUETE 4 PIEZAS
2220	HERRERÍA	12-55	29301	29800017	PAQUETE	1	TAQUETE DE EXPANSIÓN DE 5/16 * 2 1/8" CON TORNILLO PAQUETE 4 PIEZAS
2221	HERRERÍA	12-56	29301	29800017	PAQUETE	1	TAQUETE DE EXPANSIÓN DE 3/8 * 2 1/8" CON TORNILLO PAQUETE 4 PIEZAS
2222	HERRERÍA	12-57	29301	29800017	PAQUETE	1	TAQUETE DE EXPANSIÓN CON CUÑA DE PARA TORNILLO DE 3/16" PAQUETE 4 PIEZAS
2223	HERRERÍA	12-58	29301	29800017	PAQUETE	1	TAQUETE DE EXPANSIÓN CON CUÑA DE PARA TORNILLO DE 5/16" PAQUETE 4 PIEZAS
2224	HERRERÍA	12-59	29301	29800017	PAQUETE	1	TAQUETE DE EXPANSIÓN CON CUÑA DE PARA TORNILLO DE 3/8" PAQUETE 4 PIEZAS
2225	HERRERÍA	12-60	29301	29800017	PAQUETE	1	TAQUETE DE MARIPOSA 3/16 PAQUETE DE 50 PIEZAS
2226	HERRERÍA	12-61	29301	29800017	PAQUETE	1	TAQUETE DE PLASTICO CON ANCLAS QUE EVITEN EL GIRO DE 3/16" PAQUETE DE 50 PIEZAS
2227	HERRERÍA	12-62	29301	29800017	PAQUETE	1	TAQUETE DE PLASTICO CON ANCLAS QUE EVITEN EL GIRO DE 1/4" PAQUETE DE 50 PIEZAS
2228	HERRERÍA	12-63	29301	29800017	PAQUETE	1	TAQUETE DE PLASTICO CON ANCLAS QUE EVITEN EL GIRO DE 5/16" PAQUETE DE 50 PIEZAS
2229	UMEI TELEFONÍA	12-64	29301	29300012	CAJA	1	GRAPA DE CLAVO P/CONCRETO NUM. 5
2230	UMEI TELEFONÍA	12-65	29301	29300012	CAJA	1	GRAPA DE CLAVO P/CONCRETO NUM. 6
2231	HERRERÍA	12-66	29301	29800017	PAQUETE	1	TAQUETES 5/16 100 PIEZAS
2232	ALBAÑILERÍA	12-67	29301	29300014	CIENTO	1	TORNILLO PARA TABLAROCA DE 1"
2233	ALBAÑILERÍA	12-68	29301	29300017	CIENTO	1	TAQUETE DE PLASTICO PARA TABLA ROCA MCA FIERO MODELO TAQ-1/2TP CON 100 PZAS
2234	ALBAÑILERÍA	12-69	29301	29300017	PAQUETE	1	TAQUETE DE PLASTICO DE 1/4 MCA FIERO MODELO 44349 CON 50 PZAS
2235	ALBAÑILERÍA	12-70	29301	29300017	CIENTO	1	TORNILLO FRAMER 7/16" PARA ESTRUCTURAS LIGERAS 100 PZAS
2236	ALBAÑILERÍA	12-71	29301	29300017	CIENTO	1	TORNILLO AUTO PERFORANTE PARA METAL DE 1/2" PLATA MCA HILLMAN 100 PZAS
2237	ALBAÑILERÍA	12-72	29301	29300017	CIENTO	1	TORNILLO PARA TABLAROCA ROSCA FINA DE 2" MCA HILLMAN 100 PZAS
2238	ALBAÑILERÍA	12-73	29301	29300017	CIENTO	1	TORNILLO PARA TABLAROCA ROSCA FINA DE 6 x 1 1/8" MCA HILLMAN 100 PZAS
2239	HERRERÍA	12-74	29301	29300017	PIEZA	1	PIJAS PUNTA BROCA P. TECHAR CON SELLO DE 1/4" X 1 1/2" MARCA ANCLO
2240	HERRERÍA	12-75	29301	29300017	PIEZA	1	PIJAS PUNTA BROCA P. TECHAR CON SELLO DE 1/4" X 2" MARCA ANCLO
2241	HERRERÍA	12-76	29301	29300017	PIEZA	1	PIJAS PUNTA BROCA P. TECHAR CON SELLO DE 1/4" X 2 1/2" MARCA ANCLO
2242	HERRERÍA	12-77	29301	29300017	PIEZA	1	PIJAS PUNTA BROCA P. TECHAR CON SELLO DE 1/4" X 3" MARCA ANCLO
2243	HERRERÍA	12-78	29301	29300017	PIEZA	1	PIJAS PUNTA BROCA P. TECHAR CON SELLO DE 1/4" X 3 1/2" MARCA ANCLO



2244	HERRERÍA	12-79	29301	29300017	PIEZA	1	PIJAS PUNTA BROCA P. TECHAR CON SELLO DE 1/4" X 4" MARCA ANCLO
2245	HERRERÍA	12-80	29301	29300017	PIEZA	1	TORNILLOS DE 3/8 X 1" HASTA 2" CUERDA ESTANDAR DE ALTA RESISTENCIA
2246	HERRERÍA	12-81	29301	29300017	PIEZA	1	TORNILLOS DE 5/16 X 1" HASTA 2" CUERDA ESTANDAR DE ALTA RESISTENCIA
2247	HERRERÍA	12-82	29301	29300017	CIENTO	1	TUERCA DE 1/4 CUERDA ESTANDAR DE SEGURIDAD CABEZA HEXAGONAL POR CIENTO
2248	HERRERÍA	12-83	29301	29300017	CIENTO	1	TUERCA DE 5/16 CUERDA ESTANDAR DE SEGURIDAD CABEZA HEXAGONAL POR CIENTO
2249	HERRERÍA	12-84	29301	29300017	CIENTO	1	TUERCA DE 3/8 CUERDA ESTANDAR DE SEGURIDAD CABEZA HEXAGONAL POR CIENTO
2250	HERRERÍA	12-85	29301	29300014	CIENTO	1	PIJA PARA TABLAROCA DEL NO. 10 DE 1" POR CIENTO
2251	HERRERÍA	12-86	29301	29300014	CIENTO	1	PIJA PARA TABLAROCA DEL NO. 10 DE 1 1/2" POR CIENTO
2252	HERRERÍA	12-87	29301	29300014	CIENTO	1	PIJA PARA TABLAROCA DEL NO. 10 DE 2" POR CIENTO
2253	HERRERÍA	12-88	29301	29300017	PAQUETE	1	TAQUETE DE EXPANSIÓN CON CUÑA DE ¼ PAQUETE 4 PIEZAS
2254	CARPINTERÍA	12-89	29301	29300015	CIENTO	1	REMACHE POP 1/18
2255	CARPINTERÍA	12-90	29301	24700117	PIEZA	1	TORNILLOS DE MARIPOSA 3" DE LARGO X 1/4 GRUESO P/ TABLAROCA
*AAD-316	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	664	29301	24700117	PIEZA	1	PIJA PUNTA BROCA PARA TECHAR CON SELLO DE 1/4X1 MCA ANCLO
*AAD-317	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	725	29301	24700117	PIEZA	1	BOLSA 24 PIEZAS ESCUADRA ESQUINERA DE 1
*AAD-318	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	725	29301	24700117	PIEZA	1	PIJA DE ACERO CABEZA CRUZ PHILLIPS 3/16X1
*AAD-319	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	725	29301	24700117	PIEZA	1	TAQUETE DE PLASTICO PARA PANEL DE YESO CON PIJA BOLSA 20PZA
*AAD-320	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1326	29301	24700117	PIEZA	1	PIJA 5/32 X 2
*AAD-321	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1326	29301	24700117	PIEZA	1	TAQUETE DE PLASTICO DE 1/2 PARA PANEL DE YESO
*AAD-322	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1326	29301	24700117	PIEZA	1	TAPA CIEGA MCA BITCINO

SUB-PARTIDA 13: LOTE DE DIVERSAS REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS PARA LA ATENCIÓN DE ORDENES DE TRABAJO DE LOS DIVERSOS TALLERES Y ÁREAS DEL UMEI, ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS Y PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DEL CAMPUS MONTECILLO.

2256	JARDINERÍA	13-1	29801	29800003	ROLLO	1	BANDAS PARA LA MESA DE CORTE D-170, GX 21395
2257	JARDINERÍA	13-2	29801	29800003	ROLLO	1	BANDAS PARA LA MESA DE CORTE LA-100, GX-20072
2258	JARDINERÍA	13-3	29801	29800003	ROLLO	1	BANDAS PARA LA MESA DE CORTE LA-130, GX-20305
2259	JARDINERÍA	13-4	29801	29800003	ROLLO	1	BANDAS PARA LA MESA DE CORTE LA-150, GX 21395
2260	JARDINERÍA	13-5	29801	29800003	PIEZA	1	BANDA PARA LA MESA DE CORTE DE LA MAQUINA GRAVELIN HI -POWER II B83
2261	JARDINERÍA	13-6	29801	29800005	PIEZA	1	BUJIAS PARA DESBROZADORA MAC STHILL MOD FS-120
2262	JARDINERÍA	13-7	29801	29800033	PIEZA	1	CABEZALES MCA STHILL MOD. FS-120 C26-2
2263	JARDINERÍA	13-8	29801	29800033	PIEZA	1	COAS AGAVERAS AFILADAS, DE USOS MÚLTIPLES
2264	JARDINERÍA	13-9	29801	29800033	PIEZA	1	CUCHILLAS GX-20250
2265	JARDINERÍA	13-10	29801	29800033	PIEZA	1	CUCHILLAS GX-20684
2266	JARDINERÍA	13-11	29801	29800033	PIEZA	1	CUCHILLAS GX-22151
2267	JARDINERÍA	13-12	29801	29800053	PIEZA	1	FILAMENTO CALIBRE 105, MCA. OREGON
2268	JARDINERÍA	13-13	29801	29800051	PIEZA	1	FILTROS DE AIRE PARA DESBROZADORA MCA STHILL MOD FS-120
2269	JARDINERÍA	13-14	29801	29800059	PIEZA	1	LLANTAS 16 X 6.5 8NHS PARA TRACTOR JARDINERO
2270	JARDINERÍA	13-15	29801	29800034	PIEZA	1	ASERSOR DE BRONCE DE MEDIA VUELTA 3/4
2271	JARDINERÍA	13-16	29801	29800034	PIEZA	1	ASERSOR DE BRONCE DE MEDIA VUELTA 1/2
2272	JARDINERÍA	13-17	29801	29800034	PIEZA	1	ASERSOR DE BRONCE DE VUELTA COMPLETA 3/4
2273	JARDINERÍA	13-18	29801	29800034	PIEZA	1	ASERSOR DE BRONCE DE VUELTA COMPLETA 1/2
2274	JARDINERÍA	13-19	29801	29800034	PIEZA	1	ASERSOR DE BRONCE DE LLUVIA 3/4
2275	JARDINERÍA	13-20	29801	29800034	PIEZA	1	ASERSOR DE BRONCE DE LLUVIA 1/2
2276	JARDINERÍA	13-21	29801	29800039	PIEZA	1	LIMATÓN PARA MOTOSIERRA (COLA DE RATA)
2277	JARDINERÍA	13-22	29801	29800006	ROLLO	1	CUERDA 13 MM ROLLO DE POLIPROPILENO
2278	JARDINERÍA	13-23	29801	29800058	CUBETA	1	GRASA CUBETA ROSHFRANS DE 16 KGS.



2279	JARDINERÍA	13-24	29801	29800012	PIEZA	1	CONECTOR HEMBRA PARA MANGUERA Y MACHO 3/4
2280	JARDINERÍA	13-25	29801	29800059	PIEZA	1	SWICH DE ARRANQUE PARA LOS TRACTORES PODADORES MARCA JHON DERE (SEGÚN MUESTRA)
2281	JARDINERÍA	13-26	29801	29800034	PIEZA	1	ASERSORA MANUAL PORTATIL DE 15L
2282	UMEI ELECTROMECHANICA	13-27	29801	29800035	PIEZA	1	BALEROS 6207-2ZZSKF
2283	UMEI ELECTROMECHANICA	13-28	29801	29800035	PIEZA	1	BALEROS 6202-2ZZSKF
2284	UMEI ELECTROMECHANICA	13-29	29801	29800035	PIEZA	1	BALEROS 6203-2ZZSKF
2285	UMEI ELECTROMECHANICA	13-30	29801	29800035	PIEZA	1	BALEROS 6307-2ZZSKF
2286	UMEI ELECTROMECHANICA	13-31	29801	29800035	PIEZA	1	BALEROS 6309-2ZZSKF
2287	UMEI ELECTROMECHANICA	13-32	29801	29800058	PIEZA	1	GRASA AUTOMOTRIZ PARA RODAMIENTO DE RUEDA GRA-EA 3/4 SKF DE 4 KG
2288	UMEI ELECTROMECHANICA	13-33	29801	29800030	PIEZA	1	PICHANCHAS PARA TUBO DE 3"
2289	UMEI ELECTROMECHANICA	13-34	29801	29800030	PIEZA	1	PICHANCHAS PARA TUBO DE 4"
2290	UMEI ELECTROMECHANICA	13-35	29801	29800055	PIEZA	1	TUBO 4" CEDULA 40 CON CUERDA DE LOS DOS LADOS
2291	UMEI INSTRUMENTACIÓN	13-36	29801	29800003	PIEZA	1	CARDA DE ALAMBRE ONDULADO PARA ESMERIL DE BANCO 8 540 W ¾ HP
2292	UMEI INSTRUMENTACIÓN	13-37	29801	29800037	PAQUETE	1	KIT DE REMACHES POP (MEDIDAS VARIAS)
2293	UMEI INSTRUMENTACIÓN	13-38	29801	29800028	PIEZA	1	PASTA PARA SOLDAR EN BOTE (SILER) BOTE DE MEDIO KILO
2294	UMEI INSTRUMENTACIÓN	13-39	29801	29800028	PIEZA	1	SOLDADURA DE ESTAÑO 60/40 DE 1MM POR ROLLO
2295	UMEI INSTRUMENTACIÓN	13-40	29801	29800050	PIEZA	1	THERMOFIT MEDIDAS 0.6 MM POR METRO
2296	UMEI INSTRUMENTACIÓN	13-41	29801	29800050	PIEZA	1	THERMOFIT MEDIDAS 1 MM POR METRO
2297	UMEI INSTRUMENTACIÓN	13-42	29801	29800050	PIEZA	1	THERMOFIT MEDIDAS 3 MM POR METRO
2298	UMEI INSTRUMENTACIÓN	13-43	29801	29800050	PIEZA	1	THERMOFIT MEDIDAS 6 MM POR METRO
2299	UMEI INSTRUMENTACIÓN	13-44	29801	29800050	PIEZA	1	THERMOFIT MEDIDAS 10 POR METRO
2300	UMEI INSTRUMENTACIÓN	13-45	29801	29800028	KILO	1	SOLDADURA 60/13 LINCOLN DE 1/8 POR KILO
2301	UMEI INSTRUMENTACIÓN	13-46	29801	29800028	KILO	1	SOLDADURA 60/13LINCOLN DE 3/32 POR KILO
2302	JARDINERÍA	13-47	29801	29800050	PIEZA	1	GRASA PARA CORTACETOS MCA. STIHL, SUPER LUP FS, DE 225 GS.
2303	JARDINERÍA	13-48	29801	29800050	PIEZA	1	AFLOJATODO DIECEL235 ML.
2304	JARDINERÍA	13-49	29801	29800050	PIEZA	1	LIMPIADOR DE CARBURADORES CARBUKLIN ECONM 530 ML.
2305	JARDINERÍA	13-50	29801	29800059	PIEZA	1	CABEZALES MCA. STIHL, MOD. FS 120
2306	JARDINERÍA	13-51	29801	29800059	PIEZA	1	CABEZALES MCA. STIHL, MOD. FS 220
2307	JARDINERÍA	13-52	29801	29800059	ROLLO	1	FILAMENTO MCA. OREGON CAL. 15, ROLLO 200 MTS.
2308	HERRERIA	13-53	29801	29800028	KILO	1	SOLDADURA 70 18 3/32
2309	HERRERIA	13-54	29801	29800059	PIEZA	1	DADO INMANTADO DE ¾
2310	HERRERIA	13-55	29801	29800059	PIEZA	1	DADO INMANTADO DE 5/16
2311	HERRERIA	13-56	29801	29800059	PIEZA	1	CARAMELO MACIZO DE MEDIDAS 5/8(3/4).
2312	HERRERIA	13-57	29801	29800059	PIEZA	1	CARAMELO MACIZO DE MEDIDAS 3/8(1/2).
2313	HERRERIA	13-58	29801	29800059	PIEZA	1	CARAMELO MACIZO DE MEDIDAS 1".
2314	HERRERIA	13-59	29801	29800028	KILO	1	SOLDADURA DE 3/32 LINCOLN GRIS
2315	HERRERIA	13-60	29801	29800028	KILO	1	SOLDADURA PARA ACERO INOXIDABLE DE 3/32
2316	HERRERIA	13-61	29801	29800046	PIEZA	1	RUEDA AL PISO DUCASSE DE 75 MM CARGA 250 KG 100 MM CARGA 300 KG.
2317	HERRERIA	13-62	29801	29800059	PIEZA	1	PROMARIO PRO FILTRO ZINTRO LUX DE 1 LITRO O SPRY AEROSOL
2318	HERRERIA	13-63	24801	24800032	PIEZA	1	BOTA AGUA PARA PUERTA O GUARDA PULVO (DIFERENTES MEDIDAS)
2319	HERRERIA	13-64	29801	29800059	PIEZA	1	RUEDA DE POLIURETANO GITARORIA C-FRENO Y FIJA MEDIADAS DE 2-3-4"
2320	HERRERIA	13-65	29801	29800059	PIEZA	1	CONCERNITINA TIPO INDUSTRIAL –MILITAR- RESIDETERIAL GALVANIZADO CIAL-PRESENTACION- SENCILLA O DOBLE. MATERIAL GLVANIZADO – INOXIDABLE DIAMETRO DE ROLLO 18-24" LONGUITUD M8-4 MTS.
2321	HERRERIA	13-66	29801	29800059	PIEZA	1	PANEL AISLADO MUTITECHO MEDIDAS 2.50 METROS ESTANDAR 12.20 METROS HAASTA 15 METROS DE LARGO
*AAD-323	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1282	29801	29800003	PIEZA	1	CABEZALES MOD EW 130, PARA DESGROSADORA SHINDAIWA
*AAD-324	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1282	29801	29800003	PIEZA	1	CADENA PARA COPLER MOD. 3670000006471PM364

*AAD-325	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	998	29801	29800003	PIEZA	1	SOLDADURA DE 1/8 60/13
*AAD-326	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	725	29801	29800003	PIEZA	1	CONTACTO DUPLEX M525013 C. TAPA ARROW HART
*AAD-327	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	725	29801	29800003	PIEZA	1	CONTACTO HEMBRA/MACHO MCA ROYER
*AAD-328	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1282	29801	29800003	PIEZA	1	BANDAS DE 1/2 X 137 PARA MESA DE CORTE, PARA TRACTOR HUSQVARNA MOD TS254G
*AAD-329	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1282	29801	29800003	PIEZA	1	BALEROS PARA MASA 62032R
*AAD-330	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1489	29801	29800003	PIEZA	1	SOLDADURA SOLIDA PARA TUBERIA HIDRAULICA DE ALTA PRESION

1. MODALIDAD DE LA CONTRATACION:

Con fundamento en el artículo 68 de la LAASSP y 85 de su RLAASSP, el contrato a celebrarse será por la partida única.

La presente contratación es de montos máximos y mínimos adjudicando al interesado que cumpla con todos y cada uno de los requisitos legales y administrativos, y que, derivado de la evaluación de puntos y porcentajes realizada, obtengan el puntaje más alto.

2. VIGENCIA DE LA CONTRATACIÓN:

La vigencia de la contratación será de la firma del contrato y hasta el 26 de diciembre del año 2025.

3. PLAZOS, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA:

El plazo para la entrega de los bienes tendrá que ser propuesta por el posible proveedor dentro de su oferta técnica.

El lugar de entrega de los bienes contra entrega de Ordenes de Surtimiento es en:

La Bodega principal del Campus Montecillo o dependiendo de la naturaleza del bien en área o taller específico, con dirección en la Carretera Federal México – Texcoco, KM. 36.5, Col. Montecillo, Municipio Texcoco, Estado de México, C.P. 56264.

4. LICENCIAS, PERMISOS, CERTIFICACIONES Y AUTORIZACIONES:

En cuanto a la sub-partida 5, los licitantes deberán presentar conforme al párrafo segundo del artículo 18 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, documento otorgado por terceros previamente registrados ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, respecto al origen y el manejo sustentable de los aprovechamientos forestales de donde proviene la madera.

5. VISITAS A LA INSTALACIONES:

No se contempla visita a instalaciones para el presente proceso de contratación.

6. NORMAS APLICABLES:

Los ofertantes deberá presentar declaración bajo protesta de decir verdad en donde indiquen que son de nacionalidad mexicana y que la totalidad de los bienes que ofertarán y entregarán, son producidos hechos en México y tendrán un grado de contenido nacional de por lo menos un 65%, y que: "Que los BIENES ofertados cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas y/o Internacionales aplicables".

7. PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCTIVAS:

En los términos de lo previsto por el artículo 75 de la Ley y 96 de su Reglamento, la convocante aplicará al proveedor penas convencionales de conformidad con lo siguiente:

1. Se le aplicará el 1% (el porcentaje podrá ser determinado de conformidad a lo establecido en las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio de Postgraduados) sobre el importe del precio correspondiente al entregable respectivo por cada día natural de atraso en el cumplimiento de la siguiente obligación:

En ningún caso, la suma de todas las penas convencionales aplicadas al proveedor podrá exceder el importe de la garantía de cumplimiento.

Las penalizaciones se calcularán tomando como base el precio ofertado antes del I.V.A. y a la resultante se le aplicará el I.V.A. correspondiente.

Para el pago de las penas convencionales, EL COLPOS a través del administrador de contrato, informará por escrito al proveedor el cálculo de la pena correspondiente indicando el número de días de atraso, así como la base para su cálculo y el monto de la pena a que se haya hecho acreedor.

Una vez que sea notificada la penalización a través del oficio correspondiente, para el pago de la misma, el proveedor contará con un plazo que no excederá de cinco días hábiles contados a partir de la fecha de recepción de la notificación, cuyo pago se realizará a través de cheque a favor de EL COLPOS, (cerrado a pesos, el monto se ajustará para que las que contengan cantidades que incluyan de 1 hasta 50 centavos se ajusten a la unidad inmediata anterior y las que contengan de 51 a 99 centavos, se ajusten a la unidad inmediata superior), o bien, en efectivo en la TESORERÍA del Colegio de Postgraduados, quien emitirá el recibo correspondiente.

En caso de que el cheque no sea pagado, se aplicará lo dispuesto en el artículo 193 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

Procederá la rescisión del contrato al día siguiente de vencida la aplicación del monto límite de la garantía de cumplimiento de este.



Se hará efectiva la fianza de cumplimiento del contrato cuando éste se dé por rescindido.

El proveedor quedará obligado ante EL COLPOS a responder de la calidad de los BIENES, así como de cualquier otra responsabilidad en que incurra, en los términos señalados en la convocatoria a la licitación, en el contrato respectivo y en el Código Civil Federal.

Las condiciones contenidas en esta convocatoria a la licitación, así como las propuestas que se presenten no podrán ser negociadas.

8. MUESTRAS Y MÉTODOS DE PRUEBA:

Para el presente proceso de contratación, no aplican.

9. FORMA DE PAGO:

Los pagos se realizarán dentro de los diecisiete (17) días hábiles contados a partir del envío y verificación de la factura respectiva a través de la Plataforma, previa entrega de los bienes o prestación de los servicios en los términos del contrato, conforme a lo estipulado en el artículo 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, previa aceptación de los bienes a entera satisfacción del Administrador del Contrato, en los términos del contrato.

10. ANTICIPOS:

No aplica para el presente procedimiento de contratación.

11. ADMINISTRADOR DEL CONTRATO:

El administrador del contrato por parte del Colegio de Postgraduados será el Subdirector de Administración del Campus Montecillo que se encuentre en el cargo y/o el Titular del Departamento de Servicios Generales que se encuentre en el cargo, con dirección en el Km. 36.5 de la Carretera Federal México – Texcoco, Col. Montecillo, Municipio de Texcoco, Estado de México, C.P. 56264.

12. MECANISMO DE EVALUACIÓN:

La evaluación del presente proceso de contratación se realizará mediante el método de puntos y porcentajes, conforme al "ACUERDO por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de septiembre de 2010, específicamente en lo que tiene que ver con el Capítulo Segundo, en su Sección Segunda (CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES), determinándose la Matriz correspondiente dentro de la Convocatoria respectiva al procedimiento de licitación.

13. GARANTÍAS:

El licitante que resulte adjudicado deberá de hacer entrega de una Fianza con la que garantice el cumplimiento del contrato, por el 10% del monto del contrato antes de I.V.A.

14. CAPACITACIÓN:

No aplica para el presente procedimiento de contratación.

15. ABASTECIMIENTO SIMULTANEO:

No aplica para la presente adquisición de bienes.

16. ENTREGABLES (TIPO, CARACTERÍSTICA Y PERIODICIDAD):

Los bienes deberán entregarse conforme a la Orden de Surtimiento respectiva a través de las remisiones y facturas correspondientes.

17. VOLUMENES A ADQUIRIR:

Las cantidades de herramientas y materiales, se definirá con base a la necesidad que se vaya suscitando en la atención de órdenes de trabajo durante el transcurso del ejercicio fiscal 2025.

18. MARCAS Y MODELOS DE REFERENCIA:

Las marcas y modelos indicados son solo de referencia de calidad, el licitante podrá ofertar bienes de cualquier otra marca o modelo siempre y cuando estos sean de igual o superior calidad a lo solicitado.

19. TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES:

Para tal efecto el licitante deberá requisitar el **AnexoT11** (garantías, forma, lugar y tiempo de entrega de los bienes).

NOTA: EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA CADA UNO DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL PRESENTE ANEXO, ASÍ COMO REQUISITAR EL **ANEXO T11** DE ESTA CONVOCATORIA.

ATENTAMENTE
EL LICITANTE
NOMBRE DE LA PERSONA MORAL O FÍSICA

REPRESENTANTE LEGAL AUTORIZADO (PERSONA MORAL)



ANEXO T11 (GARANTÍAS, FORMA, LUGAR Y TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES)

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACION
CAMPUS MONTECILLO
COLEGIO DE POSTGRADUADOS
PRESENTE

PARA PERSONA FÍSICA:

El que suscribe, (Persona física), de NACIONALIDAD MEXICANA, con clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), para efectos de presentar proposición y en su caso, poder celebrar el contrato respectivo con esta dependencia en relación a la "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-08-IZC008IZC999-N-178-2025 REFERENTE A LA "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES Y MATERIALES PARA LA ATENCIÓN DE ORDENES DE TRABAJO DE LOS DIVERSOS TALLERES Y ÁREAS DEL UMEI DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DEL CAMPUS MONTECILLO DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS 2025".

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD LO SIGUIENTE:

PARA PERSONA MORAL:

El que suscribe, en mi carácter de (apoderado legal/representante legal/administrador único/ELEGIR UNA OPCION O BIEN, PONER EL CARÁCTER DE REPRESENTACION) de la empresa (nombre de la empresa), legalmente constituida conforme a las leyes de la República Mexicana, según consta en la escritura pública número ____, de fecha (día) de (mes) de (año), otorgada ante la fe del licenciado _____; empresa de NACIONALIDAD MEXICANA, con clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), para efectos de presentar proposición y en su caso, poder celebrar el contrato respectivo con esta dependencia en relación a la "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-08-IZC008IZC999-N-178-2025 REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES Y MATERIALES PARA LA ATENCIÓN DE ORDENES DE TRABAJO DE LOS DIVERSOS TALLERES Y ÁREAS DEL UMEI DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DEL CAMPUS MONTECILLO DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS 2025", DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD A NOMBRE DE MI REPRESENTADA LO SIGUIENTE:

Que me comprometo a entregar los bienes de conformidad a lo que a continuación se señala:

- **GARANTÍAS:** LOS BIENES ENTREGADOS, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LOS MISMOS, TENDRÁN UNA GARANTÍA MÍNIMA DE UN AÑO POR PARTE DEL LICITANTE ADJUDICADO, POR ENTREGA EN MAL ESTADO Y/O POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN, DAÑOS POR MANEJO Y TRASLADO AL LUGAR DE ENTREGA. POR LO QUE, EN CASO DE ENCONTRARSE ALGÚN DEFECTO DE LOS SEÑALADOS, EL PRODUCTO O BIEN DEL QUE SE TRATE SERA SUSTITUIDO SIN COSTO ADICIONAL ALGUNO PARA EL COLEGIO DE POSTGRADUADOS.
- **EMPAQUE Y ETIQUETADO:** TODAS LAS SUBPARTIDAS, EN CASO DE RESULTAR APLICABLE SEGÚN LA NATURALEZA DEL BIEN, SE ENTREGARÁN CON EMPAQUE ORIGINAL, EN PERFECTAS CONDICIONES, SIN HABER SIDO DESPEGADO, MALTRATADO, ENMENDADO, ETC., GARANTIZANDO SU INTEGRIDAD FÍSICA Y DE ESTA MANERA EVITAR QUE SUFRAN DAÑOS DURANTE SU TRANSPORTACIÓN. PARA EL CASO DE LOS BIENES QUE NO CUENTEN CON EMPAQUE DE FABRICA, CONTENDRÁN LAS ETIQUETAS, FOLLETOS, MANUALES Y GARANTIA CORRESPONDIENTE.
- **MARCAS, MODELOS DE REFERENCIA:** LAS MARCAS Y MODELOS INDICADOS SON SOLO DE REFERENCIA DE CALIDAD, LOS LICITANTES PODRÁ OFERTAR BIENES DE CUALQUIER OTRA MARCA O MODELO SIEMPRE Y CUANDO ESTOS SEAN DE IGUAL O SUPERIOR CALIDAD A LO SOLICITADO.
- **FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES:** SE REALIZARÁ UNA O MAS ENTREGAS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CONVOCANTE, CONTRA ORDEN U ORDENES DE SURTIMIENTO, LO ANTERIOR A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA EL 26 DE DICIEMBRE DE 2025.
- **IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS:** QUE CADA UNO DE LOS PRODUCTOS QUE ENTREGUE SERÁ IDENTIFICADO MEDIANTE ETIQUETA, MISMA QUE CONTENDRÁ COMO MÍNIMO EL NÚMERO DE PARTIDA CONTENIDO EN LA CONVOCATORIA, NOMBRE, TELÉFONO, DENOMINACIÓN Y/O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE.
- **LUGAR DE ENTREGA:** EN LA BODEGA DEL CAMPUS MONTECILLO DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS, CON DIRECCIÓN EN LA CARRETERA FEDERAL MEXICO – TEXCOCO, KM. 36.5, COL. MONTECILLO, MUNICIPIO DE TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO, C.P. 56264.
- **ESTÁNDARES DE CALIDAD:** LOS BIENES OFERTADOS DEBERÁN CONTAR CON LAS ESTÁNDARES MÍNIMOS DE GARANTÍA DE CALIDAD AL MOMENTO DE REALIZAR LA ENTREGA EN CADA UNO DE ELLOS (FALLAS, DEFECTOS DE FABRICACIÓN, DAÑOS AL MOMENTO DE TRANSPORTACIÓN, VICIOS OCULTOS, ETC...). POR LO QUE, EN CASO DE ENCONTRARSE ALGÚN DEFECTO DE LOS SEÑALADOS, EL PRODUCTO O BIEN DEL QUE SE TRATE SERA SUSTITUIDO SIN COSTO ADICIONAL ALGUNO PARA EL COLEGIO DE POSTGRADUADOS.
- **TIEMPO DE ENTREGA:** EL LICITANTE DEBERÁ ESPECIFICAR EL TIEMPO DE ENTREGA EN DIAS NATURALES QUE SE CONSIDERA PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES DESCRITOS EN EL ANEXO TÉCNICO, EL CUAL NO DEBERÁ SER MAYOR A 15 DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FORMALIZACIÓN DE LA ORDEN DE SURTIMIENTO RESPECTIVA.

A T E N T A M E N T E

EL LICITANTE

NOMBRE DE LA PERSONA MORAL O FÍSICA

REPRESENTANTE LEGAL AUTORIZADO (PERSONA MORAL)

ANEXO A1 : ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA

_____(nombre)_____manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para comprometerme por sí o por mi representada en la **presente Convocatoria a la "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-08-IZC008IZC999-N-178-2025 REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES Y MATERIALES PARA LA ATENCIÓN DE ORDENES DE TRABAJO DE LOS DIVERSOS TALLERES Y ÁREAS DEL UMEI DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DEL CAMPUS MONTECILLO DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS 2025"**. A nombre y representación de: _____(persona física o moral)_____

Clave del Registro Federal de Contribuyente: _____

Domicilio fiscal: _____

Colonia: _____ Delegación o Municipio: _____

Código Postal _____ Entidad Federativa: _____

Teléfonos: _____ Fax: _____

Núm. de escritura (s) pública (s) en la (s) que consta su acta constitutiva: _____

Fecha (s): _____

Reformas o modificaciones al acta constitutiva: _____

Nombre completo, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de las escrituras arriba mencionadas:

Relación de Accionistas. - _____

Descripción del objeto social de la empresa (personas morales) **TRANSCRIBIR EN FORMA COMPLETA EL OBJETO SOCIAL TAL COMO APARECE EN SU ACTA CONSTITUTIVA O ACTIVIDAD PREPONDERANTE (TRATÁNDOSE DE PERSONAS FÍSICAS):**

Nombre del apoderado legal o representante:

Datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades sus poderes. - Escritura pública número:

Fecha: _____

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó: _____

Nombre del representante del licitante:

Datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades sus poderes. - Escritura pública número:

Fecha: _____

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó: _____

***Manifiesto que el domicilio indicado en el presente anexo es para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de la presente licitación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.**

Por último manifiesto reconocer que la firma y antifirma que aparece en este documento me corresponde y mediante ella me ostento como Representante Legal de la empresa antes descrita.

Firma	Ante Firma
-------	------------

(Lugar y fecha)

Protesto lo necesario

Nombre y Firma; Lugar y fecha

ANEXO A2: MANIFIESTO DEL CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE

TEXCOCO ESTADO DE MEXICO A (día) DE (mes) DE 2025

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACION
CAMPUS MONTECILLO
COLEGIO DE POSTGRADUADOS
PRESENTE

PARA PERSONA FÍSICA:

El que suscribe, (Persona física), de NACIONALIDAD MEXICANA, con clave de Registro Federal de Contribuyentes (indicar el RFC), en relación a la "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-08-IZC008IZC999-N-178-2025 REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES Y MATERIALES PARA LA ATENCIÓN DE ORDENES DE TRABAJO DE LOS DIVERSOS TALLERES Y ÁREAS DEL UMEI DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DEL CAMPUS MONTECILLO DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS 2025", manifiesto que mi dirección de correo electrónico es la siguiente:

- XXXXXXXXXXX (indicar la dirección completa de correo electrónico).

PARA PERSONA MORAL:

El que suscribe, en mi carácter de (apoderado legal/representante legal/administrador único/ELEGIR UNA OPCIÓN O BIEN, PONER EL CARÁCTER DE REPRESENTACIÓN) de la empresa (nombre de la empresa), legalmente constituida conforme a las leyes de la República Mexicana, según consta en la escritura pública número ____, de fecha (día) de (mes) de (año), otorgada ante la fe del licenciado ____; empresa de NACIONALIDAD MEXICANA, con clave de Registro Federal de Contribuyentes ____, en relación a la "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-08-IZC008IZC999-N-178-2025 REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES Y MATERIALES PARA LA ATENCIÓN DE ORDENES DE TRABAJO DE LOS DIVERSOS TALLERES Y ÁREAS DEL UMEI DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DEL CAMPUS MONTECILLO DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS 2025", manifiesto que la dirección de correo electrónico de mi representada es la siguiente:

- XXXXXXXXXXX (indicar la dirección completa de correo electrónico).

ATENTAMENTE
EL LICITANTE
NOMBRE DE LA PERSONA MORAL O FÍSICA

REPRESENTANTE LEGAL AUTORIZADO (PERSONA MORAL)

ANEXO A3 : ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 71 Y 90 DE LA LAASSP

TEXCOCO ESTADO DE MEXICO A (día) DE (mes) DE 2025

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACION
CAMPUS MONTECILLO
COLEGIO DE POSTGRADUADOS
PRESENTE

PARA PERSONA FÍSICA:

El que suscribe, (Persona física), de NACIONALIDAD MEXICANA, con clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), para efectos de presentar proposición y en su caso, poder celebrar el contrato respectivo con esta dependencia en relación a la "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-08-IZC008IZC999-N-178-2025 REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES Y MATERIALES PARA LA ATENCIÓN DE ORDENES DE TRABAJO DE LOS DIVERSOS TALLERES Y ÁREAS DEL UMEI DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DEL CAMPUS MONTECILLO DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS 2025", DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD LO SIGUIENTE:

PARA PERSONA MORAL:

El que suscribe, en mi carácter de (apoderado legal/representante legal/administrador único/ELEGIR UNA OPCION O BIEN, PONER EL CARÁCTER DE REPRESENTACION) de la empresa (nombre de la empresa), legalmente constituida conforme a las leyes de la República Mexicana, según consta en la escritura pública número ____, de fecha (día) de (mes) de (año), otorgada ante la fe del licenciado ____; empresa de NACIONALIDAD MEXICANA, con clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), para efectos de presentar proposición y en su caso, poder celebrar el contrato respectivo con esta dependencia en relación a la "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-08-IZC008IZC999-N-178-2025 REFERENTE A LA "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES Y MATERIALES PARA LA ATENCIÓN DE ORDENES DE TRABAJO DE LOS DIVERSOS TALLERES Y ÁREAS DEL UMEI DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DEL CAMPUS MONTECILLO DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS 2025", DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD A NOMBRE DE MI REPRESENTADA LO SIGUIENTE:

- QUE NO ME ENCUENTRO EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE SE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 71 Y 90 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

ATENTAMENTE

EL LICITANTE

NOMBRE DE LA PERSONA MORAL O FÍSICA

REPRESENTANTE LEGAL AUTORIZADO (PERSONA MORAL)



ANEXO A4: DECLARACIONES DE INTEGRIDAD

TEXCOCO ESTADO DE MEXICO A (día) DE (mes) DE 2025

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACION
CAMPUS MONTECILLO
COLEGIO DE POSTGRADUADOS
PRESENTE

PARA PERSONA FÍSICA:

El que suscribe, (Persona física), de NACIONALIDAD MEXICANA, con clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), para efectos de presentar proposición y en su caso, poder celebrar el contrato respectivo con esta dependencia en relación a la "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-08-IZC008IZC999-N-178-2025 REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES Y MATERIALES PARA LA ATENCIÓN DE ORDENES DE TRABAJO DE LOS DIVERSOS TALLERES Y ÁREAS DEL UMEI DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DEL CAMPUS MONTECILLO DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS 2025", DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD LO SIGUIENTE:

PARA PERSONA MORAL:

El que suscribe, en mi carácter de (apoderado legal/representante legal/administrador único/ELEGIR UNA OPCION O BIEN, PONER EL CARÁCTER DE REPRESENTACION) de la empresa (nombre de la empresa), legalmente constituida conforme a las leyes de la República Mexicana, según consta en la escritura pública número ____, de fecha (día) de (mes) de (año), otorgada ante la fe del licenciado ____; empresa de NACIONALIDAD MEXICANA, con clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), para efectos de presentar proposición y en su caso, poder celebrar el contrato respectivo con esta dependencia en relación a la "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-08-IZC008IZC999-N-178-2025 REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES Y MATERIALES PARA LA ATENCIÓN DE ORDENES DE TRABAJO DE LOS DIVERSOS TALLERES Y ÁREAS DEL UMEI DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DEL CAMPUS MONTECILLO DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS 2025", DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD A NOMBRE DE MI REPRESENTADA LO SIGUIENTE:

- Que conozco plenamente el contenido de los artículos 71 y 90 cuarto párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; así como sus alcances legales y que no me encuentro en ninguno de los supuestos que se establecen en estos preceptos.
- Que conozco plenamente el contenido del Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación; así como sus alcances legales, y que no me encuentro en ninguno de los supuestos a que se refiere la fracción VII de dicho Artículo.
- Que no se desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés.
- Que los BIENES ofertados cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas y/o Internacionales aplicables.
- Que conoce plenamente el contenido del art. 25 de la Ley Federal de Austeridad Republicana que a la letra dice: "Queda Prohibido a cualquier persona física o moral el uso de su personalidad jurídica para eludir el cumplimiento de obligaciones y perjudicar intereses públicos o privados. Para ello, se aplicarán acciones fiscalizadoras y políticas de transparencia en el sector privado cuando participe de recursos públicos, incluyendo el levantamiento del velo corporativo, a efecto de evitar como causal excluyente de responsabilidad de la persona servidora pública o sus familiares hasta el cuarto grado por consanguinidad o afinidad, el empleo de una personalidad jurídica colectiva. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el marco normativo aplicable".
- Que por mi o por interpósita persona me abstendré de adoptar conductas, para que las personas servidoras públicas de la dependencia o entidad induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes; así como, de incorporar durante la vigencia de los contratos a personas que se encuentren inhabilitadas.
- Que conozco el contenido de los Anexos informativos de esta convocatoria a la licitación.
- Que acepto todas y cada una de las cláusulas y condiciones de la convocatoria a la licitación.

- Que nunca he sido sancionado o se me ha rescindido o cancelado contrato o pedido, ni me encuentro en situación de mora en tiempos de entrega, tanto en el Colegio de Postgraduados, como con alguna otra dependencia o entidad del sector público o sus órganos desconcentrados.
- Declaro bajo protesta de decir verdad que los BIENES ofertados cumplen con el grado de integración nacional solicitado de conformidad con el decreto del 05 de septiembre de 2007 emitido por la Secretaría de la Función Pública, art. 22 y 26, "tratándose de adquisiciones de madera, muebles y suministros de oficina fabricados con madera, deberán requerirse certificados otorgados por terceros previamente registrados ante la secretaría de medio ambiente y recursos naturales....". (solo en caso de aplicar)
- Declaro bajo protesta de decir verdad que la actividad comercial que desarrollo guarda estricta relación con los bienes a cotizar.
- Declaro bajo protesta de decir verdad que cuento con la experiencia, capacidad técnica y financiera, así como con eficiente organización administrativa, equipo adecuado y recursos para cumplir con las obligaciones que en caso de resultar adjudicado se deriven.
- Que en caso de que sea necesaria licencia para la realización del bienes, esta deberá de presentarse en la propuesta, en caso de violaciones en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual, la responsabilidad estará a cargo del licitante.
- Que el Colegio de Postgraduados podrá solicitar el reemplazo del personal que brinde LOS BIENES al COLPOS, solicitud que deberá ser atendida en un tiempo máximo de 15 días naturales. A través de esta carta podrá manifestar que el personal propuesto será el entregue LOS BIENES durante la vigencia del contrato y solo podrá ser sustituido por caso fortuito o fuerza mayor en la que así lo acredite ante el Colegio de Postgraduados.
- Que en caso de contar con oficinas filiales en la República Mexicana informare al Colegio de Postgraduados cuales son y en su caso, su ubicación de cada una de ellas.
- Que se tiene pleno conocimiento de los alcances contenidos dentro del Anexo Segundo del "Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones", respecto a la presentación del MANIFIESTO QUE PODRÁN FORMULAR LOS PARTICULARES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, DE OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES, siendo responsabilidad de mi representada la optatividad de presentar dicho manifiesto.
- Que conocen plenamente el contenido y alcances de "LA LGRA" así como a la demás normatividad vigente aplicable en la materia, por lo que me abstendré de realizar cualquiera de las siguientes conductas, con el conocimiento de que al realizarlas sere acreedor de las sanciones, penales y administrativas a que alla lugar:
 - I) Prometa, ofrezca o entregue dinero o cualquier otra dádiva a una persona servidora pública o a un tercero, a cambio de que dicha persona servidora pública realice o se abstenga de realizar un acto relacionado con sus funciones o con las de otra persona servidora pública, con el propósito de obtener o mantener un beneficio o ventaja, con independencia de la aceptación o recepción del dinero o de la dádiva o del resultado obtenido.

Se incurrirá asimismo en responsabilidad, cuando la promesa u ofrecimiento de dinero o cualquier dádiva se haga a un tercero, que de cualquier forma intervenga en el diseño o elaboración de la convocatoria de licitación pública o de cualquier otro acto relacionado con el procedimiento de contratación pública de carácter federal;
 - II) Ejecute con uno o más sujetos a que se refiere el apartado denominado SUJETOS OBLIGADOS de esta solicitud de cotización, acciones que impliquen o tengan por objeto o efecto obtener un beneficio o ventaja indebida en las contrataciones públicas de carácter federal;
 - III) Realice actos u omisiones que tengan por objeto o efecto participar en contrataciones públicas de carácter federal, no obstante que por disposición de ley o resolución administrativa se encuentre impedido para ello;
 - IV) Realice actos u omisiones que tengan por objeto o efecto evadir los requisitos o reglas establecidos en las contrataciones públicas de carácter federal o simule el cumplimiento de éstos;
 - V) Intervenga en nombre propio pero en interés de otra u otras personas que se encuentren impedidas para participar en contrataciones públicas de carácter federal, con la finalidad de que ésta o éstas últimas obtengan, total o parcialmente, los beneficios derivados de la contratación;



- VI) Obligue sin tener derecho a ello, a una persona servidora pública a dar, suscribir, otorgar, destruir o entregar un documento o algún bien, con el fin de obtener para sí o un tercero una ventaja o beneficio;
 - VII) Promueva o use su influencia, poder económico o político, reales o ficticios, sobre cualquier persona servidora pública, con el propósito de obtener para sí o un tercero un beneficio o ventaja, con independencia de la aceptación de la persona o personas servidoras públicas o del resultado obtenido, y
 - VIII) Presente documentación o información falsa o alterada con el propósito de lograr un beneficio o ventaja.
- Que nos encontramos inscritos en el registro a que hace referencia el artículo 86 de la Ley.

Así también, y **en caso de resultar ganador en la adjudicación del contrato derivado del presente procedimiento de contratación, DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE:**

- Guardare confidencialidad de la información que sea de mi conocimiento con motivo de la adquisición de los BIENES objeto de la presente licitación y me comprometo a no hacerla pública, salvo petición judicial de autoridad competente en territorio mexicano. Dicha restricción será aplicable en forma permanente (perpetua). Así mismo, en caso de violación a lo mencionado, cubriré al Colegio de Postgraduados los daños y perjuicios que le hubiera causado independientemente de la rescisión y las acciones legales que en su caso procedan.
- Reparare cualquier daño que yo y/o mi personal llegue a causar a los equipos o instalaciones del Colegio de Postgraduados, sin costo alguno para la institución, dentro de los cinco días hábiles contados a partir de la notificación que por escrito realicen los administradores del contrato.
- Cualquier software que utilice para la adquisición del **(INDICAR EL OBJETO DE LA CONVOCATORIA)** contará con el licenciamiento necesario y éste correrá por mi cuenta y responsabilidad exclusiva.
- Entregare las fianzas de cumplimiento de contrato solicitados en la presente convocatoria.
- Acepto como requisito en la presente Convocatoria que la formalización del contrato se realizará a través del Módulo de Formalización de instrumentos Jurídicos, para lo cual debo estar inscrito o realizar las gestiones correspondientes para registrarme en el Módulo aludido.

ATENTAMENTE

EL LICITANTE

NOMBRE DE LA **PERSONA MORAL O FÍSICA**

REPRESENTANTE LEGAL AUTORIZADO (**PERSONA MORAL**)



ANEXO A8: ESTRATIFICACIÓN. FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS LINEAMIENTOS PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN Y ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES, ASÍ COMO LA ADQUISICIÓN DE BIENES QUE REALICEN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.

México, DF., a ____ de _____ de 2025

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACION
CAMPUS MONTECILLO
COLEGIO DE POSTGRADUADOS
PRESENTE

Me refiero al procedimiento (3) no. (4) en el que mi representada, la empresa (5) participa a través de la propuesta presentada.

Sobre el particular, y en los términos de lo previsto por los "Lineamientos para fomentar la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en los procedimientos de adquisición y arrendamiento de bienes muebles, así como la contratación de servicios que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", declaro bajo protesta de decir verdad, que mi representada pertenece al sector (6), cuenta con (7) empleados de planta registrados ante el IMSS y con (8) personas subcontratadas y que el monto de las ventas anuales de mi representada es de (9) obtenido en el ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales. Considerando lo anterior, mi representada se encuentra en el rango de una empresa (10), atendiendo a lo siguiente:

TAMAÑO (10)	SECTOR (6)	RANGO DE NÚMERO DE TRABAJADORES (7) + (8)	RANGO DE MONTO DE VENTAS ANUALES (MDP) (9)	TOPE MÁXIMO COMBINADO *
MICRO	TODAS	HASTA 10	HASTA \$4	4.6
PEQUEÑA	COMERCIO	DESDE 11 HASTA 30	DESDE \$4.01 HASTA \$100	93
	INDUSTRIA Y SERVICIOS	DESDE 11 HASTA 50	DESDE \$4.01 HASTA \$100	95
MEDIANA	COMERCIO	DESDE 31 HASTA 100	DESDE \$100.01 HASTA \$250	235
	SERVICIOS	DESDE 51 HASTA 100		
	INDUSTRIA	DESDE 51 HASTA 250	DESDE \$100.01 HASTA 250	250

* TOPE MÁXIMO COMBINADO = (TRABAJADORES) X 10% + (VENTAS ANUALES X 90%
(7) Y (8) EL NÚMERO DE TRABAJADORES SERÁ EL QUE RESULTE DE LA SUMATORIA DE LOS PUNTOS (7) Y (8)
(10) EL TAMAÑO DE LA EMPRESA SE DETERMINARÁ A PARTIR DEL PUNTAJE OBTENIDO CONFORME A LA SIGUIENTE
FÓRMULA: PUNTAJE DE LA EMPRESA = (NÚMERO DE TRABAJADORES) X 10% + (MONTO DE VENTAS ANUALES) X 90% EL CUAL
DEBE SER IGUAL O MENOR AL TOPE MÁXIMO COMBINADO DE SU CATEGORÍA.

Asimismo, manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que el registro federal de contribuyentes de mi representada es: (11) y que el registro federal de contribuyentes del (os) fabricantes(s) de los viene que integran mi oferta, es (son) (12).

ATENTAMENTE
(13)

El presente formato servirá de base para evaluar lo correspondiente al puntaje a asignar dentro del rubro T7.

INSTRUCTIVO DE LLENADO

NÚMERO	DESCRIPCIÓN
1	SEÑALAR LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO
2	ANOTAR EL NOMBRE DE LA DEPENDENCIA CONVOCANTE
3	PRECISAR EL PROCEDIMIENTO DE QUE SE TRATE, LICITACIÓN PÚBLICA, LICITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O ADJUDICACIÓN DIRECTA



NÚMERO	DESCRIPCIÓN
4	INDICAR EL NÚMERO RESPECTIVO DEL PROCEDIMIENTO
5	CITAR EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN DE LA EMPRESA
6	INDICAR CON LETRA EL SECTOR AL QUE PERTENECE (INDUSTRIA, COMERCIO O SERVICIOS)
7	ANOTAR EL NÚMERO DE TRABAJADORES DE PLANTA INSCRITOS EN EL IMSS
8	EN SU CASO, ANOTAR EL NÚMERO DE PERSONAS SUBCONTRATADAS
9	SEÑALAR EL RANGO DE MONTO DE VENTAS ANUALES EN MILLONES DE PESOS (MDP) CONFORME AL REPORTE DE SU EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE A LA ÚLTIMA DECLARACIÓN ANUAL DE IMPUESTOS FEDERALES
10	SEÑALAR CON LETRA EL TAMAÑO DE LA EMPRESA (MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA) CONFORME A LA FÓRMULA ANOTADA AL PIE DEL CUADRO DE ESTRATIFICACIÓN
11	INDICIAR EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL LICITANTE
12	CUANDO EL PROCEDIMIENTO TENGA POR OBJETO LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y EL LICITANTE Y FABRICANTE SEAN PERSONAS DISTINTAS, INDICAR EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL (LOS) FABRICANTES DE LOS BIENES QUE INTEGRAN LA OFERTA
13	ANOTAR EL NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA LICITANTE.



Colegio de
Postgraduados



AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-08-IZC008IZC999-N-178-2025 REFERENTE A LA "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES Y MATERIALES PARA LA ATENCIÓN DE ORDENES DE TRABAJO DE LOS DIVERSOS TALLERES Y ÁREAS DEL UMEI DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DEL CAMPUS MONTECILLO DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS 2025".

ANEXO A9: Manifiesto de Interés en Participar.

Texcoco, Estado de México, a (día) de (mes) de 2025.

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACION
CAMPUS MONTECILLO
COLEGIO DE POSTGRADUADOS
PRESENTE

Por medio del presente, me permito manifestar mi interés en participar en la "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-08-IZC008IZC999-N-178-2025 REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES Y MATERIALES PARA LA ATENCIÓN DE ORDENES DE TRABAJO DE LOS DIVERSOS TALLERES Y ÁREAS DEL UMEI DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DEL CAMPUS MONTECILLO DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS 2025", por lo que me comprometo a participar en la totalidad del proceso y acepto la totalidad de las condiciones establecidas en la convocatoria respectiva, así como las reglas que se establecen en la normatividad vigente de la materia.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DE LA LICITANTE

ANEXO A10: MODELO DE CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA

Convenio de participación conjunta que celebran por un parte _____, representada por _____ en su carácter de _____, a quien en lo sucesivo se denominará "EL PARTICIPANTE A", y por otra _____, representada por _____, en su carácter de _____, a quien en lo sucesivo se le denominará "EL PARTICIPANTE B", y cuando se haga referencia a los que intervienen, se denominarán "LAS PARTES" al tenor de las siguientes declaraciones y cláusulas:

(mencionar e identificar a cuantos participantes conformen la asociación conjunta para la presentación de propuestas)

1. "EL PARTICIPANTE "A" declara que:

- 1.1 Es una sociedad legalmente constituida de conformidad con las leyes mexicanas, según consta el testimonio de la escritura pública número _____, de fecha _____, pasada ante la fe del Lic. _____ notario público número _____, del _____, e inscrita en el registro público de la propiedad y de comercio, con el número _____ de fecha _____.
- 1.2 Tiene el registro federal de contribuyentes número _____
- 1.3 Su representante, con el carácter ya mencionado, cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente convenio, de conformidad con el contenido del testimonio de la escritura pública número _____ de fecha _____, pasada ante la fe del Lic. _____ notario público número _____, del _____ e inscrita en el registro público de la propiedad y de comercio, con el número _____ de fecha _____, manifestando bajo protesta de decir verdad que no le han sido revocadas, ni limitadas o modificadas en forma alguna, a la fecha en que se suscribe el presente instrumento.
- 1.4 Su objeto social, entre otros corresponde a: _____; por lo que cuenta con los recursos financieros, técnicos, administrativos y humanos para obligarse, en los términos y condiciones que se estipulan en el presente convenio.
- 1.5 Señala como domicilio legal para los efectos que deriven del presente convenio, el ubicado en _____.

2 "EL PARTICIPANTE "B" declara que:

- 2.1 Es una sociedad legalmente constituida de conformidad con las leyes mexicanas, según consta el testimonio de la escritura pública número _____, de fecha _____, pasada ante la fe del Lic. _____ notario público número _____, del _____, e inscrita en el registro público de la propiedad y de comercio, con el número _____ de fecha _____.
- 2.2 Tiene el registro federal de contribuyentes número _____
- 2.3 Su representante, con el carácter ya mencionado, cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente convenio, de conformidad con el contenido del testimonio de la escritura pública número _____ de fecha _____, pasada ante la fe del Lic. _____ notario público número _____, del _____ e inscrita en el registro público de la propiedad y de comercio, con el número _____ de fecha _____, manifestando bajo protesta de decir verdad que no le han sido revocadas, ni limitadas o modificadas en forma alguna, a la fecha en que se suscribe el presente instrumento.
- 2.4 Su objeto social, entre otros corresponde a: _____; por lo que cuenta con los recursos financieros, técnicos, administrativos y humanos para obligarse, en los términos y condiciones que se estipulan en el presente convenio.
- 2.5 Señala como domicilio legal para los efectos que deriven del presente convenio, el ubicado en _____.

(Mencionar e identificar a cuantos participantes conformen la asociación conjunta para la presentación de propuestas)

3. "LAS PARTES" declaran que:

3.1 Conocen los requisitos y condiciones estipuladas en la convocatoria de la "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-08-IZC008IZC999-N-178-2025 REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES Y MATERIALES PARA LA ATENCIÓN DE ORDENES DE TRABAJO DE LOS DIVERSOS TALLERES Y ÁREAS DEL UMEI DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DEL CAMPUS MONTECILLO DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS 2025".

3.2 Manifiestan su conformidad en formalizar el presente convenio, con el objeto de participar conjuntamente en el procedimiento licitatorio, presentando proposición técnica y económica, cumpliendo con lo establecido en la convocatoria de la licitación y lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Expuesto lo anterior, las partes declaran que es su voluntad someterse a las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. - OBJETO. - "PARTICIPACIÓN CONJUNTA". "LAS PARTES" convienen en conjuntar sus recursos técnicos, legales, administrativos, económicos y financieros para presentar proposición técnica y económica en el procedimiento de licitación pública nacional presencial número _____ y en caso de ser adjudicado el contrato, se obligan a entregar los bienes descritos en la convocatoria de la licitación, con la participación siguiente:

PARTICIPANTE "A": (describir la parte del servicio que se obliga a prestar).

PARTICIPANTE "B": (describir la parte del servicio que se obliga a prestar).

(mencionar e identificar por cada participante que conforme la asociación conjunta para la presentación de propuestas)

SEGUNDA. - REPRESENTANTE COMÚN Y CONSTITUCIÓN DE AVAL Y OBLIGADO SOLIDARIO. "LAS PARTES" aceptan expresamente designar como representante común al _____, a través del presente instrumento, poder especial para suscribir la proposición técnica y económica, firma del contrato, obligándose a perfeccionar este mandato ante notario público.

Asimismo, convienen entre sí en constituirse como avals y obligados solidarios para cumplir con el objeto del presente convenio, **aceptando expresamente que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes, ya sea en forma solidaria o mancomunada, según se convenga, a responder ante el Colegio de Postgraduados, por la proposición que se presente y en su caso, por las obligaciones que se deriven del contrato, de resultar ganadores en el procedimiento.**

Que al constituirse en avals y obligados solidarios renuncian al derecho de orden y exclusión.

TERCERA. - DEL COBRO DE LAS FACTURAS. "LAS PARTES" convienen expresamente, que el "EL PARTICIPANTE A", será el único facultado para efectuar el cobro de las facturas que se generen de los trabajos que se deriven de la licitación objeto del presente instrumento.

CUARTA. - VIGENCIA. "LAS PARTES" convienen en que la vigencia del presente convenio será la cobertura que tenga el procedimiento de licitación pública nacional presencial número _____ y en caso de resultar adjudicados del contrato, el plazo que se estipule en este y el que pudiera resultar de convenios de modificación, ampliación o adición.



QUINTA. - OBLIGACIONES. "LAS PARTES" convienen en que en el supuesto de que cualquiera de ellas se declare en quiebra o en suspensión de pagos, no las libera de cumplir sus obligaciones, por lo que cualquiera de las partes que subsista, acepta y se obliga expresamente a responder solidaria y mancomunadamente de las obligaciones contractuales a que hubiere lugar

En caso de resultar ganadora la proposición que presenten las empresas conjuntadas, se obligan a firmar el contrato correspondiente.

"LAS PARTES", aceptan y se obligan expresamente a responder en su carácter de aval y obligado solidario como se estipula en la cláusula segunda, a responder ante el colegio de postgraduados de las obligaciones contractuales a que hubiera lugar.

"LAS PARTES" aceptan y se obligan expresamente que el presente convenio, se haga constar en escritura pública, salvo que el contrato sea firmado por todas las personas que integran la agrupación que formula la proposición conjunta o por sus representantes legales, quienes, en lo individual, deberán acreditar su respectiva personalidad, o por el apoderado legal de la nueva sociedad que se constituya por las personas que integran la agrupación que formuló la proposición conjunta, antes de la fecha fijada para la firma del contrato, lo cual deberá comunicarse mediante escrito a la convocante por dichas personas o por su apoderado legal, al momento de darse a conocer el fallo o a más tardar en las veinticuatro horas siguientes.

Leído que fue el presente convenio por **"LAS PARTES"** y enterados de su alcance y efectos legales, aceptando que no existió error, dolo, violencia o mala fe, lo ratifican y firman, de conformidad en la ciudad de Texcoco estado de México, el día _____ de _____ de 2025.

"EL PARTICIPANTE A"

"EL PARTICIPANTE B"

(NOMBRE Y CARGO DEL APODERADO)

(NOMBRE Y CARGO DEL APODERADO)



ANEXO A11: CARTA DE ACEPTACIÓN.

Texcoco, Estado de México, a (día) de (mes) de 2025.

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACION
CAMPUS MONTECILLO
COLEGIO DE POSTGRADUADOS
PRESENTE

PARA PERSONA FÍSICA:

El que suscribe, (Persona física), de NACIONALIDAD MEXICANA, con clave de Registro Federal de Contribuyentes (indicar el RFC), en relación a la "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-08-IZC008IZC999-N-178-2025 REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES Y MATERIALES PARA LA ATENCIÓN DE ORDENES DE TRABAJO DE LOS DIVERSOS TALLERES Y ÁREAS DEL UMEI DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DEL CAMPUS MONTECILLO DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS 2025", manifiesto que se tendrá como no presentada mi proposición y, en su caso, la documentación requerida por la convocante, cuando:

PARA PERSONA MORAL:

El que suscribe, en mi carácter de (apoderado legal/representante legal/administrador único/ELEGIR UNA OPCIÓN O BIEN, PONER EL CARÁCTER DE REPRESENTACIÓN) de la empresa (nombre de la empresa), legalmente constituida conforme a las leyes de la República Mexicana, según consta en la escritura pública número ____, de fecha (día) de (mes) de (año), otorgada ante la fe del licenciado ____; empresa de NACIONALIDAD MEXICANA, con clave de Registro Federal de Contribuyentes ____, en relación a la "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-08-IZC008IZC999-N-178-2025 REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES Y MATERIALES PARA LA ATENCIÓN DE ORDENES DE TRABAJO DE LOS DIVERSOS TALLERES Y ÁREAS DEL UMEI DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DEL CAMPUS MONTECILLO DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS 2025", manifiesto que se tendrá como no presentada mi proposición y, en su caso, la documentación requerida por la convocante, cuando:

- El archivo electrónico en el que se contenga la proposición y/o demás información, no pueda abrirse por tener algún virus informático.
- Que en el apartado de anexos genéricos no se encuentren los acuses de haber firmado electrónicamente las propuestas técnicas y/o económica.
- Que la firma electrónica de las propuestas técnica y/o económica no se encuentra a nombre de la razón social del licitante.
- Así como cualquier otra causa no imputable a la Convocante.

ATENTAMENTE,

NOMBRE Y FIRMA:
REPRESENTANTE LEGAL



ANEXO A14: MANIFIESTO EN EL QUE SE INDICA QUE NO SE EJECUTA CON OTRO PARTICIPANTE ACCIONES QUE DEN VENTAJA INDEBIDA EN EL PROCEDIMIENTO.

Texcoco, Estado de México, a (día) de (mes) de 2025.

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACION
CAMPUS MONTECILLO
COLEGIO DE POSTGRADUADOS
PRESENTE

PARA PERSONA FÍSICA:

El que suscribe, (Persona física), de NACIONALIDAD MEXICANA, con clave de Registro Federal de Contribuyentes (indicar el RFC), en relación a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-08-IZC-008IZC999-N-153-2025, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A TRACTORES, IMPLEMENTOS AGRICOLAS Y MAQUINARIA MENOR DEL DEPARTAMENTO DE CAMPOS EXPERIMENTALES DEL CAMPUS MONTECILLO DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS 2025", MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD LO SIGUIENTE:

PARA PERSONA MORAL:

El que suscribe, en mi carácter de (apoderado legal/representante legal/administrador único/ELEGIR UNA OPCIÓN O BIEN, PONER EL CARÁCTER DE REPRESENTACIÓN) de la empresa (nombre de la empresa), legalmente constituida conforme a las leyes de la República Mexicana, según consta en la escritura pública número ____, de fecha (día) de (mes) de (año), otorgada ante la fe del licenciado ____; empresa de NACIONALIDAD MEXICANA, con clave de Registro Federal de Contribuyentes ____, en relación a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-08-IZC-008IZC999-N-153-2025, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A TRACTORES, IMPLEMENTOS AGRICOLAS Y MAQUINARIA MENOR DEL DEPARTAMENTO DE CAMPOS EXPERIMENTALES DEL CAMPUS MONTECILLO DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS 2025", MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD LO SIGUIENTE:

QUE NO SE EJECUTAN CON OTRO PARTICIPANTE ACCIONES QUE DEN VENTAJA INDEBIDA EN EL PROCEDIMIENTO, EN CUMPLIMIENTO DEL FUNDAMENTO PREVISTO EN LA FRACCIÓN XX DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY.

ATENTAMENTE,

NOMBRE Y FIRMA:
REPRESENTANTE LEGAL



ANEXO A15: MANIFIESTO EN EL QUE SE INDIQUE QUE NO PODRÁ SUBCONTRATAR A OTRO LICITANTE QUE HAYA PARTICIPADO EN EL PROCEDIMIENTO.

Texcoco, Estado de México, a (día) de (mes) de 2025.

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACION
CAMPUS MONTECILLO
COLEGIO DE POSTGRADUADOS
PRESENTE

PARA PERSONA FÍSICA:

El que suscribe, (Persona física), de NACIONALIDAD MEXICANA, con clave de Registro Federal de Contribuyentes (indicar el RFC), en relación a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-08-IZC-008IZC999-N-153-2025, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A TRACTORES, IMPLEMENTOS AGRICOLAS Y MAQUINARIA MENOR DEL DEPARTAMENTO DE CAMPOS EXPERIMENTALES DEL CAMPUS MONTECILLO DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS 2025", MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD LO SIGUIENTE:

PARA PERSONA MORAL:

El que suscribe, en mi carácter de (apoderado legal/representante legal/administrador único/ELEGIR UNA OPCIÓN O BIEN, PONER EL CARÁCTER DE REPRESENTACIÓN) de la empresa (nombre de la empresa), legalmente constituida conforme a las leyes de la República Mexicana, según consta en la escritura pública número ____, de fecha (día) de (mes) de (año), otorgada ante la fe del licenciado ____; empresa de NACIONALIDAD MEXICANA, con clave de Registro Federal de Contribuyentes ____, en relación a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-08-IZC-008IZC999-N-153-2025, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A TRACTORES, IMPLEMENTOS AGRICOLAS Y MAQUINARIA MENOR DEL DEPARTAMENTO DE CAMPOS EXPERIMENTALES DEL CAMPUS MONTECILLO DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS 2025", MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD LO SIGUIENTE:

QUE NO SUBCONTRATAREMOS A OTRO LICITANTE QUE HAYA PARTICIPADO EN EL PROCEDIMIENTO, EN CUMPLIMIENTO DEL FUNDAMENTO PREVISTO EN LA FRACCIÓN XXI DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY.

ATENTAMENTE,

NOMBRE Y FIRMA:
REPRESENTANTE LEGAL



ANEXO ECONÓMICO: PROPUESTA ECONÓMICA

Texcoco, Estado de México, a (día) de (mes) de 2025.

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACION
CAMPUS MONTECILLO
COLEGIO DE POSTGRADUADOS
PRESENTE

PARA PERSONA FÍSICA:

El que suscribe, (**Persona física**), de NACIONALIDAD MEXICANA, con clave de Registro Federal de Contribuyentes (**RFC**), y para efectos de presentar proposición económica y en su caso, poder celebrar el contrato respectivo con esta dependencia en relación a la "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-08-IZC008IZC999-N-178-2025 REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES Y MATERIALES PARA LA ATENCIÓN DE ORDENES DE TRABAJO DE LOS DIVERSOS TALLERES Y ÁREAS DEL UMEI DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DEL CAMPUS MONTECILLO DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS 2025", hago de su conocimiento el costo de los bienes objeto de la presente convocatoria, de conformidad a lo siguiente:

PARA PERSONA MORAL:

El que suscribe, en mi carácter de (**apoderado legal/representante legal/administrador único/ELEGIR UNA OPCION O BIEN, PONER EL CARÁCTER DE REPRESENTACION**) de la empresa (**nombre de la empresa**), legalmente constituida conforme a las leyes de la República Mexicana, según consta en la escritura pública número ____, de fecha (**día**) de (**mes**) de (**año**), otorgada ante la fe del licenciado ____; empresa **de NACIONALIDAD MEXICANA**, con clave de Registro Federal de Contribuyentes (**RFC**), y para efectos de presentar proposición y en su caso, poder celebrar el contrato respectivo con esta dependencia en relación a la "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-08-IZC008IZC999-N-178-2025 REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES Y MATERIALES PARA LA ATENCIÓN DE ORDENES DE TRABAJO DE LOS DIVERSOS TALLERES Y ÁREAS DEL UMEI DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DEL CAMPUS MONTECILLO DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS 2025", hago de su conocimiento el costo de los bienes objeto de la presente convocatoria, de conformidad a lo siguiente:

SUB-PARTIDA 1: LOTE DE HERRAMIENTAS MENORES PARA LA ATENCIÓN DE ORDENES DE TRABAJO DE LOS DIVERSOS TALLERES Y ÁREAS DEL UMEI, ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DEL CAMPUS MONTECILLO.

							COSTO UNITARIO OFERTADO
1	ALABAÑILERÍA	1-1	29101	29100001	PIEZA	1 AMARRADOR DE VARILLA DE 3/8"	\$ -
2	ALABAÑILERÍA	1-2	29101	29100013	PIEZA	1 ARCO PARA SEGUETA REFORZADO	\$ -
3	ALABAÑILERÍA	1-3	29101	29100012	PIEZA	1 ARNES DE SEGURIDAD	\$ -
4	ALABAÑILERÍA	1-4	29101	29100019	PIEZA	1 AZADÓN DE 8"	\$ -
5	ALABAÑILERÍA	1-5	29101	29100023	PIEZA	1 BARRA DE PALANCA PLANA 15" CAVEZAL CURVADO EXTRACTOR DE UÑA DE LAGRIMA	\$ -
6	ALABAÑILERÍA	1-6	29101	29100023	PIEZA	1 BARRETA DE 1.25 METROS	\$ -
7	ALABAÑILERÍA	1-7	29101	29100023	PIEZA	1 BARRETA DE 1.75 METROS	\$ -
8	ALABAÑILERÍA	1-8	29101	29100027	PAQUETE	1 BROCAS DE CARBURO MULTIMATERIAL MILWAUKEE PAQUETE DE 5 PZAS MOD. 48-20-88 98	\$ -
9	ALABAÑILERÍA	1-9	29101	29100316	PIEZA	1 BROCHAS DE 2"	\$ -
10	ALABAÑILERÍA	1-10	29101	29100316	PIEZA	1 BROCHAS DE 4"	\$ -
11	ALABAÑILERÍA	1-11	29101	29100363	PIEZA	1 CABOS PARA MARRO DE 10 LIBRAS	\$ -
12	ALABAÑILERÍA	1-12	29101	29100363	PIEZA	1 CABOS PARA MARRO DE 18 LIBRAS	\$ -
13	ALABAÑILERÍA	1-13	29101	29100329	PIEZA	1 CARDA CIRCULAR DE ALAMBRE PARA ESMERIL DE BANCO 6"	\$ -
14	ALABAÑILERÍA	1-14	29101	29100329	PIEZA	1 CARDA COPA TRENSADA PARA ESMERILADORA 5"	\$ -
15	ALABAÑILERÍA	1-15	29101	29100037	PIEZA	1 CAVA HOYOS CON MANGO DE MADERA 42"	\$ -
16	ALABAÑILERÍA	1-16	29101	29300008	PIEZA	1 CEPILLO DE ALAMBRE CON MANGO ERGONÓMICO	\$ -



17	ALABAÑILERÍA	1-17	29101	29300008	PIEZA	1	CEPILLO DE ALAMBRE RECTANGULAR 17 CM DE LARGO	\$	-
18	ALABAÑILERÍA	1-18	29101	29100043	PIEZA	1	CINTA MÉTRICA DE 50 METROS	\$	-
19	ALABAÑILERÍA	1-19	29101	29100242	PIEZA	1	CLAVERA Y PORTA MARTILLO PARA ALBAÑIL	\$	-
20	ALABAÑILERÍA	1-20	29101	29100048	PIEZA	1	CORTADOR DE AZULEJO MANUAL 63 CM MARCA RUBI	\$	-
21	ALABAÑILERÍA	1-21	29101	29100048	PIEZA	1	CORTADOR DE PERNOS DE 18" (CIZALLAS)	\$	-
22	ALABAÑILERÍA	1-22	29101	29100048	PIEZA	1	CORTADOR DE PERNOS DE 30" (CIZALLAS)	\$	-
23	ALABAÑILERÍA	1-23	29101	29100050	PIEZA	1	CUCHARA DE ALBAÑIL DE 11"	\$	-
24	ALABAÑILERÍA	1-24	29101	29100050	PIEZA	1	CUCHARA DE ALBAÑIL DE 6" PARA DETALLE	\$	-
25	ALABAÑILERÍA	1-25	29101	29100068	PIEZA	1	DISCO DE DESBASTE PARA CONCRETO Y PIEDRA EN GENERAL 4"	\$	-
26	ALABAÑILERÍA	1-26	29101	29100068	PIEZA	1	DISCO DE DESBASTE PARA CONCRETO Y PIEDRA EN GENERAL 7"	\$	-
27	ALABAÑILERÍA	1-27	29101	29100068	PIEZA	1	DISCOS SEGMENTADOS DE DIAMANTE PARA CONCRETO 4"	\$	-
28	ALABAÑILERÍA	1-28	29101	29100068	PIEZA	1	DISCOS SEGMENTADOS DE DIAMANTE PARA CONCRETO 7"	\$	-
29	ALABAÑILERÍA	1-29	29101	29100079	PIEZA	1	ESCUADRA DE COMBINACIÓN DE 12"	\$	-
30	ALABAÑILERÍA	1-30	29101	29100079	PIEZA	1	ESCUADRA PARA CANTERO DE ACERO 24"	\$	-
31	ALABAÑILERÍA	1-31	29101	29100079	PIEZA	1	ESCUADRA RÁPIDA UNIVERSAL ALUMINIO 12"	\$	-
32	ALABAÑILERÍA	1-32	29101	29100084	PIEZA	1	ESPÁTULA 2 1/2" RÍGIDA DE CINCO USOS DE ACERO INOXIDABLE	\$	-
33	ALABAÑILERÍA	1-33	29101	29100083	PIEZA	1	ESPÁTULAS CON MANGO DE PLÁSTICO DE 2"	\$	-
34	ALABAÑILERÍA	1-34	29101	29100083	PIEZA	1	ESPÁTULAS CON MANGO DE PLÁSTICO DE 4"	\$	-
35	ALABAÑILERÍA	1-35	29101	29100088	PIEZA	1	EXTENSIÓN ELECTRICA USO RUDO 30 METROS CALIBRE 10	\$	-
36	ALABAÑILERÍA	1-36	29101	29100099	PIEZA	1	FLEXOMETRO DE 5 METROS	\$	-
37	ALABAÑILERÍA	1-37	29101	29100130	PIEZA	1	FLOTA DE MAGNESIO REDONDA 48" X 8" CON CABEZAL Y EXTENSIÓN	\$	-
38	ALABAÑILERÍA	1-38	29101	29100130	PIEZA	1	FLOTAS DE ESPONJA NEGRA PARA ACABADOS	\$	-
39	ALABAÑILERÍA	1-39	29101	29100130	PIEZA	1	FLOTAS DE ESPONJA ROJA PARA ACABADOS	\$	-
40	ALABAÑILERÍA	1-40	29101	29100130	PIEZA	1	LLANA CON MANGO DE MADERA 11" X 5"	\$	-
41	ALABAÑILERÍA	1-41	29101	29100130	PIEZA	1	LLANA CON MANGO DE MADERA CANTO REDONDO 24"	\$	-
42	ALABAÑILERÍA	1-42	29101	29100194	PIEZA	1	LLAVE PERICO 14"	\$	-
43	ALABAÑILERÍA	1-43	29101	29100154	PIEZA	1	LLAVE STILSON 14"	\$	-
44	ALABAÑILERÍA	1-44	29101	29100182	PIEZA	1	MALLA PARA ARNERO DE ACERO INOXICABLE 7MM	\$	-
45	ALABAÑILERÍA	1-45	29101	29100182	PIEZA	1	MALLA PARA ARNERO DE ACERO INOXIDABLE 1MM	\$	-
46	ALABAÑILERÍA	1-46	29101	29100182	PIEZA	1	MALLA PARA ARNERO DE ACERO INOXIDABLE 5MM	\$	-
47	ALABAÑILERÍA	1-47	29101	29100337	METRO	1	MANGUERA PARA AGUA MARCA CONTINENTAL PLIOVIC PLUS BLU 250 WP ¾ X 4.50 REEL POR METRO	\$	-
48	ALABAÑILERÍA	1-48	29101	29100337	ROLLO	1	MANGUERA TRANSPARENTE 3/8" (NIVEL)	\$	-
49	ALABAÑILERÍA	1-49	29101	29100169	PIEZA	1	MARRO DEMOLETOR 12 LIBRAS	\$	-
50	ALABAÑILERÍA	1-50	29101	29100169	PIEZA	1	MARRO OCTAGONAL 4 LIBRAS	\$	-
51	ALABAÑILERÍA	1-51	29101	29100178	PIEZA	1	MARTELINA TIPO TALOCHA CON HACHA	\$	-
52	ALABAÑILERÍA	1-52	29101	29100178	PIEZA	1	MARTILLO BOCA FRESADA 20 OZ.	\$	-
53	ALABAÑILERÍA	1-53	29101	29100180	PIEZA	1	MAZO DE GOMA PARA AZULEJO	\$	-



54	ALABAÑILERÍA	1-54	29101	29100185	PIEZA	1	NIVEL LASER AUTONIVELANTE CON LÍNEA CRUZADA DE HAZ VERDE MARCA BOSCH, MODELO GLL40-20G	\$	-
55	ALABAÑILERÍA	1-55	29101	29100187	PIEZA	1	NIVELETAS 18"	\$	-
56	ALABAÑILERÍA	1-56	29101	29100187	PIEZA	1	NIVELETAS 48"	\$	-
57	ALABAÑILERÍA	1-57	29101	29100187	PIEZA	1	PALA CUADRADA (CUCHARUDA)	\$	-
58	ALABAÑILERÍA	1-58	29101	29100187	PIEZA	1	PALA RECTA	\$	-
59	ALABAÑILERÍA	1-59	29101	29100191	PIEZA	1	PATA DE CABRA 30" X 3/4"	\$	-
60	ALABAÑILERÍA	1-60	29101	29100201	PIEZA	1	PIEDRA PARA ESMERIL DE BANCO DE 6"	\$	-
61	ALABAÑILERÍA	1-61	29101	29100213	PIEZA	1	PINZA TIPO MECANICA DE 8"	\$	-
62	ALABAÑILERÍA	1-62	29101	29100210	PIEZA	1	PINZA TIPO ELECTRICISTA ALTA PALANCA DE 10"	\$	-
63	ALABAÑILERÍA	1-63	29101	29100248	PIEZA	1	RASTRILLO PARA JARDÍN	\$	-
64	ALABAÑILERÍA	1-64	29101	29100259	PIEZA	1	SEGUETA PARA ARCO DIENTE FINO	\$	-
65	ALABAÑILERÍA	1-65	29101	29100259	PIEZA	1	SEGUETA PARA ARCO DIENTE GRUESO	\$	-
66	ALABAÑILERÍA	1-66	29101	29100259	PIEZA	1	SEGUETA ESTANDAR PARA CALADORA PARA ACERO	\$	-
67	ALABAÑILERÍA	1-67	29101	29100259	PIEZA	1	SEGUETA ESTANDAR PARA CALADORA PARA MADERA	\$	-
68	ALABAÑILERÍA	1-68	29101	29100261	PIEZA	1	SERRUCHO PARA MADERA DE 22"	\$	-
69	ALABAÑILERÍA	1-69	29101	29100276	PIEZA	1	TENAZAS PARA AZULEJO	\$	-
70	ALABAÑILERÍA	1-70	29101	29100278	PIEZA	1	TIJERAS PARA CORTAR LÁMINA TIPO HOJALATERO	\$	-
71	ALABAÑILERÍA	1-71	29101	29100271	PIEZA	1	TIRALINES 30 METROS	\$	-
72	ALABAÑILERÍA	1-72	29101	29100271	PIEZA	1	TLALACHO PICO	\$	-
73	ALABAÑILERÍA	1-73	29101	29100290	PIEZA	1	ZAPAPICOS 5 LIBRAS, MANGO DE MADERA	\$	-
74	ALABAÑILERÍA	1-74	29101	29100327	PIEZA	1	CHAROLA DE ACERO DE 12" OARA MEZCLA	\$	-
75	ALABAÑILERÍA	1-75	29101	29100048	PIEZA	1	CORTADOR DE VARILLO HASTA 3/8" MARCA CORMEX	\$	-
76	ALABAÑILERÍA	1-76	29101	29100023	PIEZA	1	GRIFAS DE DOS BOCAS 5/8" 3/4"	\$	-
77	ALABAÑILERÍA	1-77	29101	29100116	PIEZA	1	HACHA LABOR ENTERA 4 LIBRAS CORTE LEÑADOR	\$	-
78	ALABAÑILERÍA	1-78	29101	29100329	PIEZA	1	HILO PRETUL HIPE – 70 PARA PESCAR COLOR AZUL (PARA SACAR REVENTONES)	\$	-
79	ALABAÑILERÍA	1-79	29101	29100308	PIEZA	1	PISTOLA CALAFATEADORA REFORZADA	\$	-
80	ALABAÑILERÍA	1-80	29101	29100242	PIEZA	1	SIERRA PROFESIONAL PARA LECHADA QEPSKU 127860MOE 100092Q	\$	-
81	ALABAÑILERÍA	1-81	29101	29100282	PIEZA	1	TIROLERA MANUAL GALVANIZADA AJUSTABLE DE FINO A GRUESO TRUPER MODELO 13008	\$	-
82	ALABAÑILERÍA	1-82	29101	29100042	PIEZA	1	CINCEL DE CORTE FRIO DE 10" X 1"	\$	-
83	ALABAÑILERÍA	1-83	29101	29100042	PIEZA	1	CINCEL DE CORTE FRIO DE 10" X 2"	\$	-
84	ALABAÑILERÍA	1-84	29101	29100204	PIEZA	1	ANGULO CON CLAVO DE 1 1/4" MCA GRAMBEL (CAJA CON 100 PIEZAS)	\$	-
85	ALABAÑILERÍA	1-85	29101	29100204	PIEZA	1	ANGULO PERIMETRAL CALIBRE 26 PARA TABLA ROCA	\$	-
86	ALABAÑILERÍA	1-88	29101	29100023	PIEZA	1	BARRETA DE PUNTA DE 1 1/4" X1.75 CM MCA TRUPER	\$	-
87	ALABAÑILERÍA	1-89	29101	29100319	PIEZA	1	BROCA PARA CONCRETO SDS 1/8" X 6"	\$	-
88	ALABAÑILERÍA	1-90	29101	29100319	PIEZA	1	BROCA PARA CONCRETO SDS 3/16" X 6"	\$	-
89	ALABAÑILERÍA	1-91	29101	29100319	PIEZA	1	BROCA PARA CONCRETO SDS 1/4" X 6"	\$	-
90	ALABAÑILERÍA	1-92	29101	29100319	PIEZA	1	BROCA PARA CONCRETO SDS 5/16" X 6"	\$	-
91	ALABAÑILERÍA	1-93	29101	29100319	PIEZA	1	BROCA PARA CONCRETO SDS 3/8" X 6"	\$	-
92	ALABAÑILERÍA	1-94	29101	29100319	PIEZA	1	BROCA PARA CONCRETO SDS 1/2" X 6"	\$	-
93	ALABAÑILERÍA	1-95	29101	29100319	PIEZA	1	BROCA PARA CONCRETO SDS 5/8" X 6"	\$	-
94	ALABAÑILERÍA	1-96	29101	29100319	PIEZA	1	BROCA PARA CONCRETO SDS 3/4" X 6"	\$	-



95	ALABAÑILERÍA	1-97	29101	29100319	PIEZA	1	BROCA PARA CONCRETO SDS 7/8" X 6"	\$	-
96	ALABAÑILERÍA	1-98	29101	29100319	PIEZA	1	BROCA PARA CONCRETO SDS 1" X 6"	\$	-
97	ALABAÑILERÍA	1-99	29101	29100319	PIEZA	1	BROCA PARA CONCRETO SDS 1/4" X 8"	\$	-
98	ALABAÑILERÍA	1-100	29101	29100319	PIEZA	1	BROCA PARA CONCRETO SDS 5/16" X 8"	\$	-
99	ALABAÑILERÍA	1-101	29101	29100319	PIEZA	1	BROCA PARA CONCRETO SDS 3/8" X 8"	\$	-
100	ALABAÑILERÍA	1-102	29101	29100319	PIEZA	1	BROCA PARA CONCRETO SDS 1/2" X 8"	\$	-
101	ALABAÑILERÍA	1-103	29101	29100319	PIEZA	1	BROCA PARA CONCRETO SDS 5/8" X 8"	\$	-
102	ALABAÑILERÍA	1-104	29101	29100319	PIEZA	1	BROCA PARA CONCRETO SDS 3/4" X 8"	\$	-
103	ALABAÑILERÍA	1-105	29101	29100319	PIEZA	1	BROCA PARA CONCRETO SDS 7/8" X 8"	\$	-
104	ALABAÑILERÍA	1-106	29101	29100319	PIEZA	1	BROCA PARA CONCRETO SDS 1" X 8"	\$	-
105	ALABAÑILERÍA	1-107	29101	29100319	PIEZA	1	BROCA PARA CONCRETO SDS 5/16" X 12"	\$	-
106	ALABAÑILERÍA	1-108	29101	29100319	PIEZA	1	BROCA PARA CONCRETO SDS 3/8" X 12"	\$	-
107	ALABAÑILERÍA	1-109	29101	29100319	PIEZA	1	BROCA PARA CONCRETO SDS 1/2" X 12"	\$	-
108	ALABAÑILERÍA	1-110	29101	29100319	PIEZA	1	BROCA PARA CONCRETO SDS 5/8" X 12"	\$	-
109	ALABAÑILERÍA	1-111	29101	29100319	PIEZA	1	BROCA PARA CONCRETO SDS 3/4" X 12"	\$	-
110	ALABAÑILERÍA	1-112	29101	29100319	PIEZA	1	BROCA PARA CONCRETO SDS 7/8" X 12"	\$	-
111	ALABAÑILERÍA	1-113	29101	29100319	PIEZA	1	BROCA PARA CONCRETO SDS 1" X 12"	\$	-
112	ALABAÑILERÍA	1-114	29101	29100319	PIEZA	1	BROCA PARA CONCRETO 1/8" X 6"	\$	-
113	ALABAÑILERÍA	1-115	29101	29100319	PIEZA	1	BROCA PARA CONCRETO 3/16" X 6"	\$	-
114	ALABAÑILERÍA	1-116	29101	29100319	PIEZA	1	BROCA PARA CONCRETO 1/4" X 6"	\$	-
115	ALABAÑILERÍA	1-117	29101	29100319	PIEZA	1	BROCA PARA CONCRETO 5/16" X 6"	\$	-
116	ALABAÑILERÍA	1-118	29101	29100319	PIEZA	1	BROCA PARA CONCRETO 3/8" X 6"	\$	-
117	ALABAÑILERÍA	1-119	29101	29100319	PIEZA	1	BROCA PARA CONCRETO 1/2" X 6"	\$	-
118	ALABAÑILERÍA	1-120	29101	29100319	PIEZA	1	BROCA PARA CONCRETO 5/8" X 6"	\$	-
119	ALABAÑILERÍA	1-121	29101	29100319	PIEZA	1	BROCA PARA CONCRETO 3/4" X 6"	\$	-
120	ALABAÑILERÍA	1-122	29101	29100319	PIEZA	1	BROCA PARA CONCRETO 7/8" X 6"	\$	-
121	ALABAÑILERÍA	1-123	29101	29100319	PIEZA	1	BROCA PARA CONCRETO 1" X 6"	\$	-
122	ALABAÑILERÍA	1-124	29101	29100319	PIEZA	1	BROCA PARA CONCRETO 1/4" X 8"	\$	-
123	ALABAÑILERÍA	1-125	29101	29100319	PIEZA	1	BROCA PARA CONCRETO 5/16" X 8"	\$	-
124	ALABAÑILERÍA	1-126	29101	29100319	PIEZA	1	BROCA PARA CONCRETO 3/8" X 8"	\$	-
125	ALABAÑILERÍA	1-127	29101	29100319	PIEZA	1	BROCA PARA CONCRETO 1/2" X 8"	\$	-
126	ALABAÑILERÍA	1-128	29101	29100319	PIEZA	1	BROCA PARA CONCRETO 5/8" X 8"	\$	-
127	ALABAÑILERÍA	1-129	29101	29100319	PIEZA	1	BROCA PARA CONCRETO 3/4" X 8"	\$	-
128	ALABAÑILERÍA	1-130	29101	29100319	PIEZA	1	BROCA PARA CONCRETO 7/8" X 8"	\$	-
129	ALABAÑILERÍA	1-131	29101	29100319	PIEZA	1	BROCA PARA CONCRETO 1" X 8"	\$	-
130	ALABAÑILERÍA	1-132	29101	29100319	PIEZA	1	BROCA PARA CONCRETO 5/16" X 12"	\$	-
131	ALABAÑILERÍA	1-133	29101	29100319	PIEZA	1	BROCA PARA CONCRETO 3/8" X 12"	\$	-
132	ALABAÑILERÍA	1-134	29101	29100319	PIEZA	1	BROCA PARA CONCRETO 1/2" X 12"	\$	-
133	ALABAÑILERÍA	1-135	29101	29100319	PIEZA	1	BROCA PARA CONCRETO 5/8" X 12"	\$	-
134	ALABAÑILERÍA	1-136	29101	29100319	PIEZA	1	BROCA PARA CONCRETO 3/4" X 12"	\$	-
135	ALABAÑILERÍA	1-137	29101	29100319	PIEZA	1	BROCA PARA CONCRETO 7/8" X 12"	\$	-
136	ALABAÑILERÍA	1-138	29101	29100319	PIEZA	1	BROCA PARA CONCRETO 1" X 12"	\$	-
137	ALABAÑILERÍA	1-139	29101	29100047	PIEZA	1	CALIBRADOR DE NEUMATICOS PROFESIONAL USO RUDO 200PSI MCA MIKELS	\$	-
138	ALABAÑILERÍA	1-140	29101	29100044	PIEZA	1	CARRETILLA TRUPER CAT-60ND 6FT3 LLANTA NEUMATICA REFORZADA	\$	-
139	ALABAÑILERÍA	1-141	29101	29100044	PIEZA	1	CARRETILLA TRUPER CAT-45ND 11740 LLANTA NEUMATICA REFORZADA	\$	-
140	ALABAÑILERÍA	1-142	29101	29100042	PIEZA	1	CINCEL 1" X 12"	\$	-
141	ALABAÑILERÍA	1-143	29101	29100042	PIEZA	1	CINCEL 1" X 8"	\$	-



142	ALABAÑILERÍA	1-144	29101	29100042	PIEZA	1	CINCEL 3/4" X 12"	\$	-
143	ALABAÑILERÍA	1-145	29101	29100042	PIEZA	1	CINCEL 3/4" X 10"	\$	-
144	ALABAÑILERÍA	1-146	29101	29100042	PIEZA	1	CINCEL 3/4" X 8"	\$	-
145	ALABAÑILERÍA	1-147	29101	29100042	PIEZA	1	CINCEL 3/4" X 6"	\$	-
146	ALABAÑILERÍA	1-149	29101	29100058	METRO	1	CUERDA DE POLIESTER TRENZADA DOBLE DE 1/2" (48 HEBRAS)	\$	-
147	ALABAÑILERÍA	1-150	29101	29100050	PIEZA	1	CUCHARA DE ALBAÑIL DE 9"	\$	-
148	ALABAÑILERÍA	1-151	29101	29100058	CARRETE	1	CUERDA DE POLIPROPILENO 16 MM (5/8") MCA FIERO CARRETE DE 30 KG	\$	-
149	ALABAÑILERÍA	1-152	29101	29100068	PIEZA	1	DISCO DIAMANTE RIN CONTINUO 4 1/2" EASY-CUT	\$	-
150	ALABAÑILERÍA	1-153	29101	29100068	PIEZA	1	DISCO DIAMANTE RIN CONTINUO 7" EASY-CUT	\$	-
151	ALABAÑILERÍA	1-154	29101	29100063	PIEZA	1	DESATORNILLADORES URREA 9600G JUEGO DE 6 DESATORNILLADORES COLOR AMBAR COMBINADO JUEGO	\$	-
152	ALABAÑILERÍA	1-155	29101	29100073	PIEZA	1	ESCALERA DE ALUMINO DE TIJERA DOBLE DE 1.5 M	\$	-
153	ALABAÑILERÍA	1-156	29101	29100073	PIEZA	1	ESCALERA DE ALUMINO DE TIJERA DOBLE DE 3 M	\$	-
154	ALABAÑILERÍA	1-157	29101	29100073	PIEZA	1	ESCALERA DE ALUMINO DE TIJERA DOBLE DE 6 M	\$	-
155	ALABAÑILERÍA	1-158	29101	29100073	PIEZA	1	ESCALERA MULTIPOSICIONES DE ALUMINIO, 12 PELDAÑOS CON CHAROLA	\$	-
156	ALABAÑILERÍA	1-159	29101	29100082	PIEZA	1	ESMERIL DE 9" PULGADAS BOSCH GWS 25-230 VULCANO 2500 W 127V.	\$	-
157	ALABAÑILERÍA	1-160	29101	29100082	PIEZA	1	ESMERILADORA ANGULAR 4 1/2" VELOCIDAD VARIABLE MCA KNOVA MODELO KN AG-450VS/12471	\$	-
158	ALABAÑILERÍA	1-161	29101	29100083	PIEZA	1	ESPATULA CON MANGO DE 8"	\$	-
159	ALABAÑILERÍA	1-162	29101	29100083	PIEZA	1	ESPATULA CON MANGO DE 10"	\$	-
160	ALABAÑILERÍA	1-163	29101	29100083	PIEZA	1	ESPATULA CON MANGO DE 12"	\$	-
161	ALABAÑILERÍA	1-165	29101	29100068	PIEZA	1	HOJA DE SIERRA CIRCULAR DE CARBURO DE 7 1/4" CON ACABADO FINO DEWALT	\$	-
162	ALABAÑILERÍA	1-166	29101	29100068	PIEZA	1	HOJA DE SIERRA CIRCULAR DE CARBURO DE 7 1/4" CON ACABADO FINO DIABLO	\$	-
163	ALABAÑILERÍA	1-167	29101	29100322	JUEGO	1	JUEGO DE ACCESORIOS NEUMATICOS MIKELS JAN-17 PZAS	\$	-
164	ALABAÑILERÍA	1-168	29101	29100068	JUEGO	1	JUEGO DE HOJAS PARA SIERRA CALADORA 12 PIEZAS CRAFTSMAN	\$	-
165	ALABAÑILERÍA	1-169	29101	29100322	JUEGO	1	JUEGO DE PUNTAS PHILLIPS DE IMPACTO PH2 X 2" MILWAUKEE	\$	-
166	ALABAÑILERÍA	1-170	29101	29100054	JUEGO	1	JUEGO DE CORTE PARA TABLA ROCA HUSKY 3 PZAS	\$	-
167	ALABAÑILERÍA	1-171	29101	29100319	JUEGO	1	JUEGO DE BROCAS, CINCELES SDS PLUS MAKITA D-53637	\$	-
168	ALABAÑILERÍA	1-172	29101	29100054	JUEGO	1	JUEGO DE CUCHILLAS COR-MEX DE REPUESTO PARA CORTADOR DE VARILLA DE 3/8".	\$	-
169	ALABAÑILERÍA	1-173	29101	29100054	JUEGO	1	JUEGO DE CUCHILLAS COR-MEX DE REPUESTO PARA CORTADOR DE VARILLA DE 1/2".	\$	-
170	ALABAÑILERÍA	1-174	29101	29100063	JUEGO	1	JUEGO DE 2 DESARMADORES DE DEMOLICION MILLWAUKEE	\$	-
171	ALABAÑILERÍA	1-175	29101	29100063	JUEGO	1	JUEGO DE 8 PIEZAS DE DESARMADORES PHILLIPS Y RANURADO MODELO 47136 CRAFTSMAN	\$	-
172	ALABAÑILERÍA	1-176	29101	29100027	PIEZA	1	KIT DE BROCAS, CINCELES Y BROQUERO SDS PLUS MOD: D-71205 MAKITA	\$	-
173	ALABAÑILERÍA	1-177	29101	29100046	PIEZA	1	KIT DE 6 COPLES Y CONECTORES RAPIDOS DE LATON PARA COMPRESOR TRUPER	\$	-



174	ALABAÑILERÍA	1-178	29101	29100272	PIEZA	1	KIT DE TALADRO PERCUTOR, DESATORNILLADOR COMPACTO M18TM DE 1/2" MELLWAUKEE MOD: 2607-22CT	\$	-
175	ALABAÑILERÍA	1-179	29101	29100354	PIEZA	1	LIJADORA ORBITAL DE 5" 3 AMP.120 VOLT MILLWAUKEE MODELO 6034-21	\$	-
176	ALABAÑILERÍA	1-180	29101	29100130	PIEZA	1	LLANA DENTADA 11" X 5" CANTO DENTADO DE 12 MM CON MANGO DE MADERA MODELO 758762 BELLOTA	\$	-
177	ALABAÑILERÍA	1-181	29101	29100130	PIEZA	1	LLANA BISELADA DE MAGNESIO DE 16" GRIS WARNER	\$	-
178	ALABAÑILERÍA	1-182	29101	29100130	PIEZA	1	LLANA PARA ADHESIVO DENTADO DE 1.5CM X 1.5CM X 2.5	\$	-
179	ALABAÑILERÍA	1-183	29101	29100162	PIEZA	1	MANERAL REFORZADO DE 9" CON JAULA PARA RODILLO TRUPER	\$	-
180	ALABAÑILERÍA	1-184	29101	29100086	PIEZA	1	MANGUERA DE PVC Y HULE PARA COMPRESOR, USO RUDO DE 1/2" X 15 METROS TRUPER	\$	-
181	ALABAÑILERÍA	1-185	29101	29100204	PIEZA	1	MEZCLADOR CON MANGO EN "D" NEGRO AZUL 5" X 8" BOSCH MODELO: GBM9-16	\$	-
182	ALABAÑILERÍA	1-187	29101	29100184	PIEZA	1	NAVAJA RETRACTIL TIPO EXACTO PARA TABLAROCA DEWALT MODELO. DWHT10046	\$	-
183	ALABAÑILERÍA	1-188	29101	29100184	PIEZA	1	NAVAJA DESLIZABLE Y PLEGABLE FASTBACK MILLWAUKEE MODELO: 48221901	\$	-
184	ALABAÑILERÍA	1-189	29101	29100185	PIEZA	1	NIVEL COMPACTO TORPEDO DE 7" DE ALUMINIO DEWALT	\$	-
185	ALABAÑILERÍA	1-190	29101	29100189	PIEZA	1	PALA CARBONERA DE 43" NEGRO TRUPPER	\$	-
186	ALABAÑILERÍA	1-191	29101	29100189	PIEZA	1	PALA REDONDA 102 CM X 22CM NEGRA TRUPER	\$	-
187	ALABAÑILERÍA	1-192	29101	29100204	PAQUETE	1	PIJA MULTIUSOS 10 X 1 1/2" MCA FIERO MODELO: 44349 100 PZAS	\$	-
188	ALABAÑILERÍA	1-193	29101	29100222	PIEZA	1	PINZAS DE PRESION TIPO C, 6" TRUPER	\$	-
189	ALABAÑILERÍA	1-194	29101	29100322	PIEZA	1	PISON 10" X 10" CON MANGO DE ACERO DE 48" TRUPER	\$	-
190	ALABAÑILERÍA	1-195	29101	29100315	PIEZA	1	PLACA COMPACTADORA HYUNDAI, CON MOTOR HYUNDAI 6.7 HP-HYPC1250A	\$	-
191	ALABAÑILERÍA	1-196	29101	29100322	JUEGO	1	PUNTAS PHILLIPS #2 PARA TABLAROCA PH2 5 PIEZAS	\$	-
192	ALABAÑILERÍA	1-197	29101	29100246	PIEZA	1	RASPADOR EXTRA FUERTE 42.5CM X 10.1CM X 5CM METAL WARNER	\$	-
193	ALABAÑILERÍA	1-198	29101	29100001	PIEZA	1	RECTIFICADORA DE ANGULO GRANDE MILLWAUKEE M18 FUEL TM DE 7"	\$	-
194	ALABAÑILERÍA	1-199	29101	29100246	PIEZA	1	RODILLO DE FIBRA SINTETICA DE 9" X 3/4" BEHR	\$	-
195	ALABAÑILERÍA	1-200	29101	29100316	PIEZA	1	RODILLO PARA PINTAR DE 9" X 7/16" DE PVC, USO ESPECIAL GOOP.	\$	-
196	ALABAÑILERÍA	1-201	29101	29100316	PIEZA	1	RODILLO PARA PINTAR DE 9" X 3/4" SUPERFICIES RUGOSAS TRUPER	\$	-
197	ALABAÑILERÍA	1-202	29101	29100316	PIEZA	1	RODILLO, MINI RODILLO PARA PINTAR DE 4" X 3/8" DE POLIESTER TRUPER	\$	-
198	ALABAÑILERÍA	1-203	29101	29100004	PIEZA	1	REBORDE 1" PARA TABLA ROCA	\$	-
199	ALABAÑILERÍA	1-204	29101	29100170	PIEZA	1	ROTOMARTILLO SDS DE 1" MILLWAUKEE MODELO:5662-21	\$	-
200	ALABAÑILERÍA	1-205	29101	29100347	PIEZA	1	SIERRA DE CALAR INALAMBRICA, 3 AJUSTES ORBITALES, HASTA 3200 SPM, VELOCIDAD VARIABLE SIN LLAVE CRAFTSMAN MODELO CM650B	\$	-
201	ALABAÑILERÍA	1-206	29101	29100347	PIEZA	1	SIERRA CIRCULAR DE 7" X 1/4 DE 13 AMPERIOS CRAFTSMAN MODELO CMES500	\$	-
202	ALABAÑILERÍA	1-207	29101	29100272	PIEZA	1	TALADRO ATORNILLADOR DE 1/2" DE 20V. INALAMBRICO SIN CARBONES, CON 2 BATERIAS CRAFTSMAN MODELO CMCD 710 C2	\$	-



203	BARNIZ	1-208	29101	29100316	PIEZA	1	BROCHA ESTANDAR 4"	\$	-
204	BARNIZ	1-209	29101	29100316	PIEZA	1	BROCHA ESTANDAR 5"	\$	-
205	BARNIZ	1-210	29101	29100316	PIEZA	1	BROCHA PELO DE CAMELLO 3"	\$	-
206	BARNIZ	1-211	29101	29100316	PIEZA	1	BROCHA PELO DE CAMELLO 4"	\$	-
207	BARNIZ	1-212	29101	29100054	PIEZA	1	CUCHILLA PARA CEPILLO NO. 3	\$	-
208	BARNIZ	1-213	29101	29100054	PIEZA	1	CUCHILLA PARA CEPILLO NO. 4-5	\$	-
209	BARNIZ	1-214	29101	29100059	PIEZA	1	CUÑA FLEXIBLE 2"	\$	-
210	BARNIZ	1-215	29101	29100059	PIEZA	1	CUÑA FLEXIBLE 3"	\$	-
211	BARNIZ	1-216	29101	29100063	PIEZA	1	DESARMADOR PUNTA CRUZ (PHILLIPS)	\$	-
212	BARNIZ	1-217	29101	29100063	PIEZA	1	DESARMADOR PUNTA PLANA (PHILLIPS)	\$	-
213	BARNIZ	1-218	29101	29100073	PIEZA	1	ESCALERA TIJERA PLEGABLE DE ALUMINIO CUATRO ESCALONES	\$	-
214	BARNIZ	1-219	29101	29100099	PIEZA	1	FLEXOMETRO 5M (16")	\$	-
215	BARNIZ	1-220	29101	29100337	PIEZA	1	MANGUERA PARA COMPRESORA POR 10 METROS	\$	-
216	BARNIZ	1-221	29101	29100178	PIEZA	1	MARTILLO UÑA CURVA 16 OZ	\$	-
217	BARNIZ	1-222	29101	29100209	PIEZA	1	PINZA DE PUNTA Y CORTE 6"	\$	-
218	BARNIZ	1-223	29101	29100209	PIEZA	1	PINZAS ESTANDAR DE CORTE DE PUNTA MANGO AISLADO	\$	-
219	BARNIZ	1-224	29101	29100222	PIEZA	1	PINZAS DE PRESIÓN MORDAZA RECTA 10"	\$	-
220	BARNIZ	1-225	29101	29100213	PIEZA	1	PINZAS TIPO MECÁNICO	\$	-
221	BARNIZ	1-226	29101	29100230	PIEZA	1	PISTOLA DE AIRE DE SUCCIÓN BAJA PRESIÓN	\$	-
222	BARNIZ	1-227	29101	29100230	PIEZA	1	PISTOLA DE GRAVEDAD BAJA PRESIÓN	\$	-
223	BARNIZ	1-228	29101	29100318	PIEZA	1	PUNZON BOTADOR PARA CLAVO	\$	-
224	BARNIZ	1-229	29101	29100054	PIEZA	1	RUEDA ABRASIVA 6" 150 MM GRANO MEDIANO	\$	-
225	BARNIZ	1-230	29101	29100300	PAQUETE	1	PAQUETE DE ESPONJAS PARA PULIDORA ROTATIVA	\$	-
226	BARNIZ	1-231	29101	29100088	PIEZA	1	EXTENSIÓN ELECTRICA (CABLE) DE USO RUDO DE 5 METROS	\$	-
227	BARNIZ	1-232	29101	29100127	PIEZA	1	LIJADORA ORBITAL 1/2 DE HOJA 330 W 115 V 60HZ	\$	-
228	BARNIZ	1-233	29101	29100127	PIEZA	1	LIJADORA ROTO ORBITAL 5" (DEWALT, MAKITA) 300 W	\$	-
229	BARNIZ	1-234	29101	29100127	PIEZA	1	LIJADORA ORBITAL 1/4 DE HOJA 200 W 120 V MAKITA, BOSCH	\$	-
230	BARNIZ	1-235	29101	29100127	PIEZA	1	LIJADORA ORBITAL 1/3 DE HOJA 50HZ/60HZ 190 W 120 V MAKITA	\$	-
231	BARNIZ	1-236	29101	29100068	PIEZA	1	DISCO DE LIJA PARA LIJADORA 5" #180	\$	-
232	BARNIZ	1-237	29101	29100068	PIEZA	1	DISCO DE LIJA PARA LIJADORA 5" #220	\$	-
233	BARNIZ	1-238	29101	29100068	PIEZA	1	DISCO DE LIJA PARA LIJADORA 5" #60	\$	-
234	BARNIZ	1-239	29101	29100082	PIEZA	1	ESMERIL DE BANCO DE 1/2 HP	\$	-
235	BARNIZ	1-241	29101	29100272	PIEZA	1	KIT TALADRO ATORNILLADOR INALAMBRICO	\$	-
236	BARNIZ	1-242	29101	29100322	PIEZA	1	PULIDORA 7" 1200 W 127V/60HZ	\$	-
237	BARNIZ	1-243	29101	29100128	PIEZA	1	KIT DE ALMOHADILLA DE POLIDO PARA ENCERAR 7"	\$	-
238	CARPINTERÍA	1-244	29101	29100319	PIEZA	1	BROCA DE CONCRETO 1/4 X 6"	\$	-
239	CARPINTERÍA	1-245	29101	29100319	PAQUETE	1	JUEGO DE BROCAS DE 1" PARA MOLDURAS CON BALERO	\$	-
240	CARPINTERÍA	1-246	29101	29100319	PIEZA	1	BROCA PERFILADORA CON BALERO 1 1/2" CON BASTAGO DE 1"	\$	-
241	CARPINTERÍA	1-247	29101	29100319	PIEZA	1	BROCA REDONDEADORA CON BALERO 1 1/2"	\$	-
242	CARPINTERÍA	1-248	29101	29100319	PIEZA	1	BROCA REDONDEADORA CON BALERO 1 1/4"	\$	-



243	CARPINTERÍA	1-249	29101	29100319	PAQUETE	1	BROCAS P/METAL (VARIAS MEDIDAS) (JUEGO COMPLETO GRANDE)	\$	-
244	CARPINTERÍA	1-250	29101	29100319	PIEZA	1	BROCA PARA CONCRETO DE 6" X ¾"	\$	-
245	CARPINTERÍA	1-251	29101	29100319	PIEZA	1	BROCA PARA ROUTER ½" CON ZANCO DE ¼"	\$	-
246	CARPINTERÍA	1-252	29101	29100319	PIEZA	1	BROCA PARA ROUTER ¼" CON ZANCO DE ¼"	\$	-
247	CARPINTERÍA	1-253	29101	29100319	PIEZA	1	BROCA PARA ROUTER DE DOS FILOS 3/4" CON ZANCO DE ¼"	\$	-
248	CARPINTERÍA	1-254	29101	29100343	PIEZA	1	CINTA SIERRA PARA MAQUINA 112". CIRCUNFERENCIA DE 90 CENTIMETROS (36 PULGADAS). LOS DIENTES DE LA SIERRA DEBEN DE SER GRUESOS PARA CORTAR MADERA.	\$	-
249	CARPINTERÍA	1-255	29101	29100011	PIEZA	1	CONEXIONES RÁPIDAS P/COMPRESORA NEUMÁTICA	\$	-
250	CARPINTERÍA	1-256	29101	29100054	PIEZA	1	CUCHILLA PARA CEPILLO DEL NÚMERO 3	\$	-
251	CARPINTERÍA	1-257	29101	29100054	PIEZA	1	CUCHILLAS DE CARBONO PARA CANTEADORA 8" X 1 1/4	\$	-
252	CARPINTERÍA	1-258	29101	29100059	PIEZA	1	CUÑAS DE ACERO DE 4"	\$	-
253	CARPINTERÍA	1-259	29101	29100061	PAQUETE	1	JUEGO DE DADOS MILIMÉTRICOS (VARIAS MEDIDAS)	\$	-
254	CARPINTERÍA	1-260	29101	29100063	PIEZA	1	DESARMADORES IMANTADOS CRUZ	\$	-
255	CARPINTERÍA	1-261	29101	29100063	PIEZA	1	DESARMADORES IMANTADOS PLANOS	\$	-
256	CARPINTERÍA	1-262	29101	29100077	PIEZA	1	ESCOFINA MEDIA CAÑA DE 6"	\$	-
257	CARPINTERÍA	1-263	29101	29100080	PIEZA	1	ESCUADRA FALSA	\$	-
258	CARPINTERÍA	1-264	29101	29100099	PIEZA	1	FLEXOMETROS DE 5MTS	\$	-
259	CARPINTERÍA	1-265	29101	29100108	PIEZA	1	GRASA PARA INYECTOR LATA DE 4 LITROS	\$	-
260	CARPINTERÍA	1-266	29101	29100031	PIEZA	1	INYECTOR DE GRASA	\$	-
261	CARPINTERÍA	1-267	29101	29100319	PAQUETE	1	JUEGO DE BROCAS DE CORTE RECTO CON BALERO 1 1/2 CON BASTAGO DE 1/4"	\$	-
262	CARPINTERÍA	1-268	29101	29100318	PAQUETE	1	JUEGO DE EMBUTIDORES DE CLAVOS	\$	-
263	CARPINTERÍA	1-269	29101	29100101	PAQUETE	1	JUEGO DE FORMONES DE 6 PIEZAS	\$	-
264	CARPINTERÍA	1-270	29101	29100131	PAQUETE	1	JUEGO DE LLAVE ALLEN MILIMÉTRICAS	\$	-
265	CARPINTERÍA	1-271	29101	29100123	PAQUETE	1	JUEGO DE PUNTAS PHILIPS DE CRUZ PH2	\$	-
266	CARPINTERÍA	1-272	29101	29100123	PAQUETE	1	JUEGO DE PUNTAS PHILIPS DE CRUZ PH3	\$	-
267	CARPINTERÍA	1-273	29101	29100123	PAQUETE	1	JUEGO DE SEGUETAS P/SIERRA CALADORA T101D 6"	\$	-
268	CARPINTERÍA	1-274	29101	29100127	PIEZA	1	LIMA MUZA PLANA 12" LARGO X 1 3/16 ANCHO X 5/16 DE ESPESOR	\$	-
269	CARPINTERÍA	1-275	29101	29100194	PIEZA	1	LLAVE PERICO DE 12"	\$	-
270	CARPINTERÍA	1-276	29101	29100194	PIEZA	1	LLAVE PERICO DE 8"	\$	-
271	CARPINTERÍA	1-277	29101	29100180	PIEZA	1	MACETA DE 5 LIBRAS	\$	-
272	CARPINTERÍA	1-278	29101	29100337	ROLLO	1	MANGUERA DE ALTA PRESIÓN DE 3/4" PARA COMPRESORA	\$	-
273	CARPINTERÍA	1-279	29101	29100179	PIEZA	1	MATRACA DE 1/2"	\$	-
274	CARPINTERÍA	1-280	29101	29100192	PIEZA	1	PATA DE CABRA 1" (BARRA DE UNA EXAGONAL)	\$	-
275	CARPINTERÍA	1-281	29101	29100308	PIEZA	1	PISTOLA SOPLETEADORA PARA COMPRESORA NEUMÁTICA	\$	-
276	CARPINTERÍA	1-282	29101	29100244	PIEZA	1	PRENSA DE 10"	\$	-
277	CARPINTERÍA	1-283	29101	29100244	PIEZA	1	PRENSA DE 6"	\$	-
278	CARPINTERÍA	1-284	29101	29100244	PIEZA	1	PRENSA DE 8"	\$	-
279	CARPINTERÍA	1-285	29101	29100244	PIEZA	1	PRENSA ESQUINERA DE 3"	\$	-
280	CARPINTERÍA	1-286	29101	29100123	PIEZA	1	PUNTAS PHILIPS PH2 DE 4" DE LARGO CON HIMAN	\$	-
281	CARPINTERÍA	1-287	29101	29100250	PIEZA	1	REMACHADORA	\$	-



282	CARPINTERÍA	1-288	29101	29100042	PIEZA	1	CINCEL DE 12"	\$	-
283	CARPINTERÍA	1-289	29101	29100257	PIEZA	1	SARJENTOS DE 40" DE LARGO	\$	-
284	CARPINTERÍA	1-290	29101	29100063	JUEGO	1	JUEGO DE DESARMADORES CRUZ Y PLANO	\$	-
285	CARPINTERÍA	1-291	29101	29100080	PIEZA	1	ESCUADRA DE MANO DE 10"	\$	-
286	CARPINTERÍA	1-292	29101	29100080	PIEZA	1	ESCUADRA UNIVERSAL DE 24"	\$	-
287	CARPINTERÍA	1-293	29101	29100261	PIEZA	1	CERRUCHO DE COSTILLA DE 16"	\$	-
288	CARPINTERÍA	1-294	29101	29100298	PIEZA	1	CEPILLO DEL NUMERO 3	\$	-
289	CARPINTERÍA	1-295	29101	29100200	PIEZA	1	PIEDRA PARA ACENTAR	\$	-
290	CARPINTERÍA	1-296	29101	29100178	PIEZA	1	MARTILLO DE UÑA DE 16 ONZAS	\$	-
291	CARPINTERÍA	1-297	29101	29100272	PIEZA	1	TALADRO DE MEDIA ROTOMARTILLO	\$	-
292	CARPINTERÍA	1-298	29101	29100272	PIEZA	1	TALADRO DE MEDIA REVERSIBLE	\$	-
293	CARPINTERÍA	1-299	29101	29100347	PIEZA	1	SIERRA CALADORA	\$	-
294	CARPINTERÍA	1-300	29101	29100213	PIEZA	1	PINZAS TIPO CHOFER DE 10"	\$	-
295	CARPINTERÍA	1-301	29101	29100209	PIEZA	1	PINZAS DE PUNTA DE 8"	\$	-
296	CARPINTERÍA	1-302	29101	29100078	PIEZA	1	ESCUADRA UNIVERSAL DE ALUMINO DE 12" GRANDE	\$	-
297	CARPINTERÍA	1-303	29101	29100246	PIEZA	1	ROUTER BOSCH 2.25 HP MOD 1617EVSPK	\$	-
298	CARPINTERÍA	1-304	29101	29100347	PIEZA	1	SIERRA CALADORA BOSCH GST15OBCE MOD.06015130GO	\$	-
299	CARPINTERÍA	1-305	29101	29100347	PIEZA	1	SIERRA CALADORA INALAMBRICA 18 V BOSCH GST185-LI	\$	-
300	CARPINTERÍA	1-306	29101	29100272	PIEZA	1	TALADRO BOSCH GBS 16RE 850V	\$	-
301	CARPINTERÍA	1-307	29101	29100272	PIEZA	1	TALADRO INALAMBRICO GBS 606019H51GO	\$	-
302	CARPINTERÍA	1-308	29101	29100347	PIEZA	1	SIERRA CIRCULAR BOSCH GKS 18 V	\$	-
303	CARPINTERÍA	1-309	29101	29100068	PIEZA	1	DISCOS DIABLO 60 DIENTES 12" CENTRO 7/8"	\$	-
304	CARPINTERÍA	1-310	29101	29100068	PIEZA	1	DISCOS DIABLO 24 DIENTES 7 1/4" CENTRO 7/8"	\$	-
305	CARPINTERÍA	1-311	29101	29100110	PIEZA	1	CINTA PARA CIERRA 1/2" X 1/2" DE ANCHO	\$	-
306	CARPINTERÍA	1-312	29101	29100103	PIEZA	1	GARLOPAS -6 KNOVA CON BASE ASTRIADA	\$	-
307	CARPINTERÍA	1-313	29101	29100319	JUEGO	1	BROCAS PARA ROUTER DE PERFILAR CON BALERO 2" X 1/4	\$	-
308	CARPINTERÍA	1-314	29101	29100185	PIEZA	1	NIVEL PROFESIONAL TRUPER EXPERT 48"	\$	-
309	CARPINTERÍA	1-315	29101	29100319	JUEGO	1	JUEGO DE BROCAS DE ACERO RAPIDO 99 PIEZAS M.L.	\$	-
310	CERRAJERÍA	1-316	29101	29100077	PIEZA	1	ESCOFINAS DE 6"	\$	-
311	CERRAJERÍA	1-317	29101	29100080	PIEZA	1	ESCUADRA - EC.8 ACERO INOXIDABLE	\$	-
312	CERRAJERÍA	1-318	29101	29100101	PIEZA	1	FORMÓN 1"	\$	-
313	CERRAJERÍA	1-319	29101	29100101	PIEZA	1	FORMÓN 1/2"	\$	-
314	CERRAJERÍA	1-320	29101	29100101	PIEZA	1	FORMÓN 1/4"	\$	-
315	CERRAJERÍA	1-321	29101	29100063	JUEGO	1	JUEGO DE DESARMADORES CRUZ Y PLANO MARCA IERWIN DE 8 PIEZAS	\$	-
316	CERRAJERÍA	1-322	29101	29100303	PAQUETE	1	JUEGO DE GANZUAS KLOM DE 38 PIEZAS	\$	-
317	CERRAJERÍA	1-323	29101	29100127	PIEZA	1	LIMAS PARA CERRAJERO DE 6"	\$	-
318	CERRAJERÍA	1-324	29101	29100128	PIEZA	1	LIMATÓN DE 6"	\$	-
319	CERRAJERÍA	1-325	29101	29100178	PIEZA	1	MARTILLO TRUPER MB 4	\$	-
320	CERRAJERÍA	1-326	29101	29100222	PIEZA	1	PINZAS DE PRESIÓN 7"	\$	-
321	CERRAJERÍA	1-327	29101	29100213	PIEZA	1	PINZAS MECÁNICAS 6"	\$	-
322	CERRAJERÍA	1-328	29101	29100250	PIEZA	1	REMACHADORAS DE 9" TRUPER	\$	-
323	CERRAJERÍA	1-329	29101	29100263	PIEZA	1	SIERRA CIRCULAR BIMETAL 1 1/2"	\$	-
324	CERRAJERÍA	1-330	29101	29100263	PIEZA	1	SIERRA CIRCULAR BIMETAL 1 1/4"	\$	-
325	CERRAJERÍA	1-331	29101	29100263	PIEZA	1	SIERRA CIRCULAR BIMETAL 1 3/4"	\$	-
326	CERRAJERÍA	1-332	29101	29100263	PIEZA	1	SIERRA CIRCULAR BIMETAL 1"	\$	-



327	CERRAJERÍA	1-333	29101	29100263	PIEZA	1	SIERRA CIRCULAR BIMETAL 2 1/8"	\$	-
328	CERRAJERÍA	1-334	29101	29100272	PIEZA	1	TALADRO BOSCH-GBM 10 - RE 10MM	\$	-
329	CERRAJERÍA	1-335	29101	29100272	PIEZA	1	TALADRO INALAMBRICO	\$	-
330	CERRAJERÍA	1-336	29101	29100307	PIEZA	1	PINZAS DE EXTENSIÓN DE 12"	\$	-
331	CERRAJERÍA	1-337	29101	29100117	PIEZA	1	JUEGOS DE GANZOAS	\$	-
332	CERRAJERÍA	1-338	29101	29100063	PIEZA	1	JUEGO DE DESARMADORES MANGOS EXTRUIDOS EN ACETATO	\$	-
333	CERRAJERÍA	1-339	29101	29100127	PIEZA	1	LIMAS PARA CERRAJERO DE 6 PULGADAS	\$	-
334	CERRAJERÍA	1-340	29101	29100063	PIEZA	1	ESCOFINAS 6 PULGADAS	\$	-
335	CERRAJERÍA	1-341	29101	29100127	PIEZA	1	LIMAS DE MEDIA CAÑA BASTARDA	\$	-
336	CERRAJERÍA	1-342	29101	29100347	PIEZA	1	CIERRAS CIRCULARES DE 2/8 BIMETAC	\$	-
337	CERRAJERÍA	1-343	29101	29100347	PIEZA	1	CIERRAS CIRCULARES DE 1" BIMETAC	\$	-
338	CERRAJERÍA	1-344	29101	29100347	PIEZA	1	CIERRAS CIRCULARES DE 7/8" BIMETAC	\$	-
339	CERRAJERÍA	1-345	29101	29100319	PIEZA	1	JUEGO DE 13 BROCAS ALTA VELOCIDAD	\$	-
340	CERRAJERÍA	1-346	29101	29100012	PIEZA	1	ARCO TUBULAR PROFESIONAL	\$	-
341	CERRAJERÍA	1-347	29101	29100099	PIEZA	1	FLEXOMETROS DE 5MTS	\$	-
342	CERRAJERÍA	1-348	29101	29100059	PIEZA	1	FORMONES DE 1/2 CAPUCHON DE ACERO	\$	-
343	CERRAJERÍA	1-349	29101	29100059	PIEZA	1	FORMONES DE 1/4 CAPUCHON DE ACERO	\$	-
344	CERRAJERÍA	1-350	29101	29100159	PIEZA	1	MACHUELOS 5/32 ESTÁNDAR	\$	-
345	CERRAJERÍA	1-351	29101	29100161	PIEZA	1	MANERAL EN T -TIPO BROQUERO	\$	-
346	CERRAJERÍA	1-352	29101	29100213	PIEZA	1	PINZAS DE CHOFER 6 PULGADAS	\$	-
347	CERRAJERÍA	1-353	29101	29100223	PIEZA	1	PINZAS DE PUNTA	\$	-
348	CERRAJERÍA	1-354	29101	29100208	PIEZA	1	PINZAS DE CORTE	\$	-
349	CERRAJERÍA	1-355	29101	29100222	PIEZA	1	PINZAS DE PRESION 5 PULGADAS	\$	-
350	CERRAJERÍA	1-356	29101	29100348	PIEZA	1	MANDRIL DE 3/8 PARA CIERRA CIRCULAR	\$	-
351	CERRAJERÍA	1-357	29101	29100348	PIEZA	1	MANDRIL DE 7/16 PARA CIERRA CIRCULAR	\$	-
352	CERRAJERÍA	1-358	29101	29100079	PIEZA	1	ESCUDRAS TRUPER EC-8	\$	-
353	CERRAJERÍA	1-359	29101	29100250	PIEZA	1	REMACHADORA DE BOQUILLA INTERCAMBIABLE	\$	-
354	CERRAJERÍA	1-360	29101	29100142	PIEZA	1	LLAVE HEXAGONAL ALLEN 13 MEDIDAS	\$	-
355	CERRAJERÍA	1-361	29101	29100068	PIEZA	1	FRESA PARA MAQUINA DUPLICADORA	\$	-
356	CERRAJERÍA	1-362	29101	29100259	PIEZA	1	HOJA DE SIERRA PARA MAQUINA DE FRESADO DUPLICADORA DE LLAVES	\$	-
357	JARDINERÍA	1-363	29101	29100030	JUEGO	1	HERRAMIENTA PARA MECÁNICA CON 320 PIEZAS MILIMÉTRICAS	\$	-
358	JARDINERÍA	1-364	29101	29100026	PIEZA	1	BIELDO DE 4 DIENTES PARA JARDINERÍA	\$	-
359	JARDINERÍA	1-365	29101	29100189	PIEZA	1	PALA CARBONERA	\$	-
360	JARDINERÍA	1-366	29101	29100189	PIEZA	1	PALA CUADRADA CUCHARUDA	\$	-
361	JARDINERÍA	1-367	29101	29100189	PIEZA	1	PALA CUADRADA MANGO LARGO	\$	-
362	JARDINERÍA	1-368	29101	29100189	PIEZA	1	PALA DE ESCARRAMÁN	\$	-
363	JARDINERÍA	1-369	29101	29100213	PIEZA	1	PINZAS MECÁNICAS	\$	-
364	JARDINERÍA	1-370	29101	29100248	PIEZA	1	RASTRILLOS JARDINEROS	\$	-
365	JARDINERÍA	1-371	29101	29100281	PIEZA	1	TIJERAS DE BRAZO O PARA RAMAS	\$	-
366	JARDINERÍA	1-372	29101	29100280	PIEZA	1	TIJERAS DE MANO PARA PODAR, MCA FELCO, NO. 2	\$	-
367	JARDINERÍA	1-373	29101	29100280	PIEZA	1	TIJERAS PARA PODAR MCA FREUND NO. 912	\$	-
368	JARDINERÍA	1-374	29101	29100157	PIEZA	1	MACHETE MARCA BELLOTA	\$	-
369	JARDINERÍA	1-375	29101	29100019	PIEZA	1	AZADÓN DE JARDINERO	\$	-
370	JARDINERÍA	1-376	29101	29100290	PIEZA	1	ZAPAPICO DE 5 LIBRAS Y MANGO DE MADERA	\$	-
371	JARDINERÍA	1-377	29101	29100361	PIEZA	1	CARRETILLA CAT-60ND 6FT3	\$	-



372	JARDINERÍA	1-378	29101	29100347	PIEZA	1	SIERRA DE PODAR PROFESIONAL DE 13" DE DOBLE DIENTE	\$	-
373	JARDINERÍA	1-379	29101	2910026	PIEZA	1	BIELDO FORJADO CON MANGO SIXTEETH CON CABO ENGERADO 6 DIENTES DE 10". MANGO DE 54" DE FRESNO AMERICANO.	\$	-
374	JARDINERÍA	1-380	29101	29100116	PIEZA	1	HACHA DE MANGO LARGO	\$	-
375	JARDINERÍA	1-381	29101	29100116	PIEZA	1	HACHA DE MANGO CORTO	\$	-
376	JARDINERÍA	1-382	29101	29100189	PIEZA	1	PALA CARBONERA DE 43"	\$	-
377	JARDINERÍA	1-383	29101	29100280	PIEZA	1	TIJERAS DE PODA DE 8" TRUPER	\$	-
378	JARDINERÍA	1-384	29101	29100053	PIEZA	1	CUCHARA PARA JARDIN DE 6"	\$	-
379	HERRERÍA	1-385	29101	29100319	JUEGO	1	JUEGO DE BROCAS PARA CONCRETO DIFERENTES TAMAÑOS	\$	-
380	HERRERÍA	1-386	29101	29100088	ROLLO	1	CABLE PARA EXTENSIÓN USO RUDO DE 2 LINEAS DEL NO. 14 CONDULAC ROLLO DE 100 METROS	\$	-
381	HERRERÍA	1-387	29101	29100088	ROLLO	1	CABLE PARA EXTENSIÓN USO RUDO DE 3 LINEAS DEL NO. 8 CONDULAC ROLLO DE 100 METROS	\$	-
382	HERRERÍA	1-388	29101	29100088	ROLLO	1	CABLE PARA SOLDAR, CALIBRE 2, 60° ACRON ROLLO DE 100 METROS	\$	-
383	HERRERÍA	1-389	29101	29100333	PIEZA	1	CARETAS ELECTRONICAS	\$	-
384	HERRERÍA	1-390	29101	29100054	PIEZA	1	CIZALLA PARA METAL 1/8 CALIBRE 10 ACERO MAKITA	\$	-
385	HERRERÍA	1-391	29101	29100127	PIEZA	1	CEPILLO DE ALAMBRE	\$	-
386	HERRERÍA	1-392	29101	29100042	PIEZA	1	CINCEL	\$	-
387	HERRERÍA	1-393	29101	29100341	PIEZA	1	CINTA DE AISLAR 19MM X 18M	\$	-
388	HERRERÍA	1-394	29101	29100043	PIEZA	1	CINTA MÉTRICA DE 20 METROS	\$	-
389	HERRERÍA	1-395	29101	29100043	PIEZA	1	CINTA MÉTRICA DE 5 METROS	\$	-
390	HERRERÍA	1-396	29101	29100048	PIEZA	1	CORTADOR DE TUBO GRANDE PARA ACERO HASTA 3"	\$	-
391	HERRERÍA	1-397	29101	29100080	PIEZA	1	ESCUADRA MAGNÉTICA	\$	-
392	HERRERÍA	1-398	29101	29100080	PIEZA	1	ESCUADRAS REGULABLES 45 A 90°	\$	-
393	HERRERÍA	1-399	29101	2910082	PIEZA	1	ESMERIL BANCO 8 540W 3/4 HP 2850RPM MAKITA	\$	-
394	HERRERÍA	1-400	29101	2910082	PIEZA	1	ESMERIL INALÁMBRICO MARCA MILWAUKEE TIPO 9.80 (MEDIDA DE 4 1/2")	\$	-
395	HERRERÍA	1-401	29101	29100319	PAQUETE	1	JUEGO DE BROCAS PARA CONCRETO SDS DE 8 PIEZAS	\$	-
396	HERRERÍA	1-402	29101	29100319	PAQUETE	1	JUEGO DE BROCAS PARA METAL COBALTO DE 8 PIEZAS	\$	-
397	HERRERÍA	1-403	29101	29100319	PAQUETE	1	JUEGO DE BROCAS PARA METAL CÓNICAS, MCA. MAQUITA DE 8 PIEZAS	\$	-
398	HERRERÍA	1-404	29101	29100063	PAQUETE	1	JUEGO DE DESARMADORES DE CRUZ DE 8 PIEZAS	\$	-
399	HERRERÍA	1-405	29101	29100063	PAQUETE	1	JUEGO DE DESARMADORES PLANOS DE 8 PIEZAS	\$	-
400	HERRERÍA	1-406	29101	29100127	PAQUETE	1	JUEGO DE LIMAS MCA. NICHOLSON	\$	-
401	HERRERÍA	1-407	29101	29100131	PAQUETE	1	JUEGO DE LLAVES ALEN ESTÁNDAR	\$	-
402	HERRERÍA	1-408	29101	29100131	PAQUETE	1	JUEGO DE LLAVES ALEN MILIMETRICAS	\$	-
403	HERRERÍA	1-409	29101	29100144	PAQUETE	1	JUEGO DE LLAVES TORK	\$	-
404	HERRERÍA	1-410	29101	29100144	PAQUETE	1	JUEGO DE LLAVES URREA ESTANDAR	\$	-
405	HERRERÍA	1-411	29101	29100179	PAQUETE	1	JUEGO DE MATRACA	\$	-
406	HERRERÍA	1-412	29101	29100123	PAQUETE	1	JUGO DE DADOS	\$	-
407	HERRERÍA	1-413	29101	29100098	PIEZA	1	MALACATE MANUAL DE CABLE, CAPACIDAD DE 2 TONELADAS	\$	-
408	HERRERÍA	1-414	29101	29100162	PIEZA	1	MANERAL PARA SOLDADORA ELÉCTRICA	\$	-
409	HERRERÍA	1-415	29101	29100170	PIEZA	1	MARTILLO DE BOLA GRANDE	\$	-



410	HERRERÍA	1-416	29101	29100170	PIEZA	1	MARTILLO DE BOLA MEDIANA	\$	-
411	HERRERÍA	1-417	29101	2910082	PIEZA	1	MINI ESMERILADORA ANGULAR DEWALT MODELO DWC 4314 D-3 DE 4 1/2 1500 W	\$	-
412	HERRERÍA	1-418	29101	29100185	PIEZA	1	NIVEL DE BURBUJA MAGNÉTICA	\$	-
413	HERRERÍA	1-419	29101	29100201	PIEZA	1	PIEDRA PARA ESMERIL FINA DE 4 O 5"	\$	-
414	HERRERÍA	1-420	29101	29100222	PIEZA	1	PINZAS DE PRESIÓN VISE GRIP	\$	-
415	HERRERÍA	1-421	29101	29100222	PIEZA	1	PINZAS DE PRESIÓN BOCA DE PATO MARCA VISE GRIP	\$	-
416	HERRERÍA	1-422	29101	29100222	PIEZA	1	PINZA DE PRESIÓN PARA SOLDAR MARCA VISE GRIP	\$	-
417	HERRERÍA	1-423	29101	29100222	PIEZA	1	PINZA DE PRESIÓN TIPO C MARCA VISE GRIP	\$	-
418	HERRERÍA	1-424	29101	29100207	PIEZA	1	PINZA PARA TIERRA PARA PLANTA SOLDADORA ELÉCTRICA	\$	-
419	HERRERÍA	1-425	29101	29100210	PIEZA	1	PINZAS GRANDE DE ELECTRICISTA	\$	-
420	HERRERÍA	1-426	29101	29100308	PIEZA	1	PISTOLA CALAFATEADORA REFORZADA	\$	-
421	HERRERÍA	1-427	29101	29100315	PIEZA	1	PRENSA DE HIERRO DE 4"	\$	-
422	HERRERÍA	1-428	29101	29100315	PIEZA	1	PRENSA DE HIERRO DE 6"	\$	-
423	HERRERÍA	1-429	29101	29100250	PIEZA	1	REMACHADORA DE ACORDEON	\$	-
424	HERRERÍA	1-430	29101	29100272	PIEZA	1	ROTOMARTILLO CINCELADOR PLUS MAQUITA SDS	\$	-
425	HERRERÍA	1-431	29101	29100272	PIEZA	1	TALADRO ROTOMARTILLO INALÁMBRICO MARCA MILWAUKEE (BROQUERO 1/2 VOLTAJE 20 VOTLS)	\$	-
426	HERRERÍA	1-432	29101	29100278	PIEZA	1	TIJERA GRANDE PARA CORTAR LÁMINA	\$	-
427	HERRERÍA	1-433	29101	29100307	PIEZA	1	PINZAS DE PUNTA GRANDES	\$	-
428	HERRERÍA	1-434	29101	29100154	PIEZA	1	STILSON MEDIANO	\$	-
429	HERRERÍA	1-435	29101	29100151	PAQUETE	1	JUEGO DE LLAVES COMBINADAS URREA MILIMÉTRICAS	\$	-
430	HERRERÍA	1-436	29101	29100023	PIEZA	1	BARRETA DE PUNTA DE 1' X 150 CM ESCOPOLO ANCHO	\$	-
431	HERRERÍA	1-437	29101	29100023	PIEZA	1	BARRETA UÑA BARRA PROFESIONAL 3/4' 75CM CINCEL RUDO	\$	-
432	HERRERÍA	1-438	29101	29100183	PIEZA	1	SARGENTO DE SOLERA REFORZADO 36 MORDAZA HIERRO	\$	-
433	HERRERÍA	1-439	29101	29100159	PAQUETE	1	JUEGO DE MACHUELOS ESTANDAR	\$	-
434	HERRERÍA	1-440	29101	29100159	PAQUETE	1	JUEGO DE MACHUELOS MILIMÉTRICOS	\$	-
435	HERRERÍA	1-441	29101	29100162	PIEZA	1	MANERAL PARA MACHUELOS	\$	-
436	HERRERÍA	1-442	29101	29100194	PIEZA	1	PERICO MEDIANO	\$	-
437	HERRERÍA	1-443	29101	29100194	PIEZA	1	PERICO GRANDE	\$	-
438	HERRERÍA	1-444	29101	29100013	PIEZA	1	ARCO DE METAL REFORZADO DE SOLERA DE 1/4	\$	-
439	HERRERÍA	1-445	29101	29100178	PIEZA	1	MACETA CUADRA DE 4 LIBRAS	\$	-
440	HERRERÍA	1-446	29101	29100169	PIEZA	1	MARRO DE 16 LIBRAS	\$	-
441	PINTURA	1-447	29101	29100311	PIEZA	1	COMPRESOR PORTATIL	\$	-
442	PINTURA	1-448	29101	29100050	PIEZA	1	CUCHARA DE ALBAÑIL DEL NO. 4	\$	-
443	PINTURA	1-449	29101	29100050	PIEZA	1	CUCHARA DE ALBAÑIL NO. 9	\$	-
444	PINTURA	1-450	29101	29100059	PIEZA	1	CUÑA CHICA	\$	-
445	PINTURA	1-451	29101	29100059	PIEZA	1	CUÑA GRANDE	\$	-
446	PINTURA	1-452	29101	29100083	PAQUETE	1	JUEGO DE ESPATULAS DE DIFERENTES TAMAÑOS	\$	-
447	PINTURA	1-453	29101	29100200	PIEZA	1	FLOTA POROSA	\$	-
448	PINTURA	1-454	29101	29100200	PIEZA	1	FLOTA LISA	\$	-
449	PINTURA	1-455	29101	29100063	JUEGO	1	JUEGO DE DESARMADORES CRUZ Y PLANO	\$	-
450	PINTURA	1-456	29101	29100180	PIEZA	1	MACETA CUADRADA DE 3 LIBRAS CON MANGO DE MADERA	\$	-



451	PINTURA	1-457	29101	29100208	PIEZA	1	PINZAS DE CORTE	\$	-
452	PINTURA	1-458	29101	29100213	PIEZA	1	PINZAS MECÁNICAS	\$	-
453	PINTURA	1-459	29101	29100308	PIEZA	1	PISTOLA DE BOTE	\$	-
454	PINTURA	1-460	29101	29100308	PIEZA	1	PISTOLA DE GRAVEDAD	\$	-
455	PINTURA	1-461	29101	29100042	PIEZA	1	CINCEL	\$	-
456	PINTURA	1-462	29101	29100199	PIEZA	1	MARTELINA TALACHO LISO-PICO	\$	-
457	PINTURA	1-463	29101	29100272	PIEZA	1	TALADRO ROTOMARTILLO	\$	-
458	PLOMERÍA	1-464	29101	29100272	PIEZA	1	ATORNILLADOR DE IMPACTO INALAMBRICO 20 VOLTS	\$	-
459	PLOMERÍA	1-465	29101	29100017	PIEZA	1	AVELLANADOR 3/16 A 5/8	\$	-
460	PLOMERÍA	1-466	29101	29100322	PIEZA	1	BOQUILLA PARA CARTUCHO DE GAS BULANO	\$	-
461	PLOMERÍA	1-467	29101	29100361	PIEZA	1	CARRETILLA DE 6 FT3, LLANTA NEUMATICA REFORZADA, DIMENSIONES Y PESO DE REFERENCIA 27.1 X 17.9 X 2.67 CMS, 17.24 KG.	\$	-
462	PLOMERÍA	1-468	29101	29100042	PIEZA	1	CINCEL	\$	-
463	PLOMERÍA	1-469	29101	29100041	PIEZA	1	CINLINDRO DE 5 KILOS PARA GAS	\$	-
464	PLOMERÍA	1-470	29101	29100043	PIEZA	1	CINTA METRICA DE 50 METROS	\$	-
465	PLOMERÍA	1-471	29101	29100048	PIEZA	1	CORTADOR DE TUBO DE COBRE 1/8 A 2"	\$	-
466	PLOMERÍA	1-472	29101	29100063	PIEZA	1	DESARMADORES PHILIPS PLANOS DE MANGO GRUESO	\$	-
467	PLOMERÍA	1-473	29101	29100065	PIEZA	1	DESTAPA CAÑOS MANUAL PARA WC 1/2" X 3' (90Cm)	\$	-
468	PLOMERÍA	1-474	29101	29100068	PIEZA	1	DISCO DE CORTE PARA CONCRETO DE 4 1/2"	\$	-
469	PLOMERÍA	1-475	29101	29100068	PIEZA	1	DISCO DE CORTE PARA METAL DE 4 1/2"	\$	-
470	PLOMERÍA	1-476	29101	29100073	PIEZA	1	ESCALERA DE 10 PELDAÑOS	\$	-
471	PLOMERÍA	1-477	29101	29100099	PIEZA	1	FLEXOMETRO DE 10 METROS	\$	-
472	PLOMERÍA	1-478	29101	29100358	PIEZA	1	GUANTES DE HULE NEGROS TALLA L	\$	-
473	PLOMERÍA	1-479	29101	29100319	PAQUETE	1	JUEGO DE BROCAS PARA CONCRETO VARIAS MEDIDAS	\$	-
474	PLOMERÍA	1-480	29101	29100319	PAQUETE	1	JUEGO DE BROCAS PARA METAL VARIAS MEDIDAS	\$	-
475	PLOMERÍA	1-481	29101	29100123	PAQUETE	1	JUEGO DE DADOS Y MATRACA	\$	-
476	PLOMERÍA	1-482	29101	29100124	PAQUETE	1	JUEGO DE LLAVES ESPAÑOLAS MIXTAS	\$	-
477	PLOMERÍA	1-483	29101	29100131	PAQUETE	1	JUEGO DE LLAVES EXAGONALES MIXTAS	\$	-
478	PLOMERÍA	1-484	29101	29100180	PIEZA	1	MACETA DE 3 LIBRAS	\$	-
479	PLOMERÍA	1-485	29101	29100013	PIEZA	1	MINI ARCO DE ALUMINIO SEGUETA DE 12"	\$	-
480	PLOMERÍA	1-486	29101	29100048	PIEZA	1	MINI CORTADOR DE TUBO COBRE 1/8-5/8"	\$	-
481	PLOMERÍA	1-487	29101	29100192	PIEZA	1	PATA DE CABRA CHICA	\$	-
482	PLOMERÍA	1-488	29101	29100194	PIEZA	1	PERICO LLAVE 12"	\$	-
483	PLOMERÍA	1-489	29101	29100212	PIEZA	1	PINZAS DE EXTENSIÓN 10"	\$	-
484	PLOMERÍA	1-490	29101	29100137	PIEZA	1	LLAVE DE PLOMERO 9.52 A 31.75 CM	\$	-
485	PLOMERÍA	1-491	29101	29100154	PIEZA	1	STILSON DE 14"	\$	-
486	PLOMERÍA	1-492	29101	29100154	PIEZA	1	STILSON DE 20"	\$	-
487	PLOMERÍA	1-493	29101	29100272	PIEZA	1	TALADRO ROTOMARTILLO INALAMBRICO 18 A 20 VOLTS	\$	-
488	PLOMERÍA	1-494	29101	29100332	PIEZA	1	TERMOFUSORA 600W PARA PPR CON DADOS DE 20. 25 Y 32 MM	\$	-
489	PLOMERÍA	1-495	29101	29100086	PIEZA	1	CHICOTE PARA CHAPULIN *SEGÚN MUESTRA	\$	-
490	PLOMERÍA	1-496	29101	29100189	PIEZA	1	PALA RECTA	\$	-
491	PLOMERÍA	1-497	29101	29100189	PIEZA	1	PALA ACUCARADA	\$	-



492	PLOMERÍA	1-498	29101	29100290	PIEZA	1	ZAPAPICO DE 5 LIBRAS Y MANGO DE MADERA	\$	-
493	PLOMERÍA	1-499	29101	29100189	PIEZA	1	PALA LARGA *SEGÚN MUESTRA	\$	-
494	PLOMERÍA	1-500	29101	29100041	PIEZA	1	CARTUCHO DE GAS BUTANO 275 GR	\$	-
495	PLOMERÍA	1-501	29101	29100086	PIEZA	1	ESTUCHE DE PUNTAS PARA ATORNILLADOR	\$	-
496	PLOMERÍA	1-502	29101	29100201	PIEZA	1	ESMERIL INALAMBRICO DE 5" DE 20V	\$	-
497	PLOMERÍA	1-503	29101	29100205	PIEZA	1	JUEGO DE AUTOCLE DE 230 PCS	\$	-
498	PLOMERÍA	1-504	29101	29100272	PIEZA	1	TALADRO CINCELADOR INALAMBRICO DE ENTRADA SDS PLUS.	\$	-
499	PLOMERÍA	1-505	29101	29100062	PIEZA	1	DADOS DE TERMOFUSION DE 20,25 Y 32 MM	\$	-
500	PLOMERÍA	1-506	29101	29100212	PIEZA	1	PINZAS DE EXTENSION DE 12"	\$	-
501	PLOMERÍA	1-507	29101	29100351	PIEZA	1	BOMBA DE PRUEBA HIDROSFATICA	\$	-
502	PLOMERÍA	1-508	29101	29100319	PIEZA	1	KIT DE BROCAS SDS PLUS VARIAS MEDIDAS	\$	-
503	PLOMERÍA	1-509	29101	29100351	PIEZA	1	BOMBA SUMERGIBLE DE 3/4 DE CABALLO	\$	-
504	PLOMERÍA	1-510	29101	29100086	PIEZA	1	MANGUERA DE 1/2 PARA SORDIN 20 MTS	\$	-
505	PLOMERÍA	1-511	29101	29100137	PIEZA	1	LLAVE DE CADENA 12"	\$	-
506	PLOMERÍA	1-512	29101	29100185	PIEZA	1	NIVELETA	\$	-
507	PLOMERÍA	1-513	29101	29100123	JUEGO	1	Juego De Herramienta Mecanica Husky 270 Piezas tool	\$	-
508	UMEI AIRE ACONDICIONADO, EQUIPOS Y REFRIGERACIÓN	1-514	29101	29100272	PIEZA	1	ROTOMARTILLO REVERSIBLE 1/2" 750 W GSB16RE MCA. BOSCH	\$	-
509	UMEI AIRE ACONDICIONADO, EQUIPOS Y REFRIGERACIÓN	1-515	29101	29100123	PAQUETE	1	JUEGO DE DADOS MENDO ½" ESTANDAR Y MILIMETRICOS MCA. STANLEY	\$	-
510	UMEI AIRE ACONDICIONADO, EQUIPOS Y REFRIGERACIÓN	1-516	29101	29100063	PAQUETE	1	JUEGO DE DESARMADORES DE PUNTAS PLANAS MCA. TOOLKRA DE 3 A 4 PIEZAS	\$	-
511	UMEI AIRE ACONDICIONADO, EQUIPOS Y REFRIGERACIÓN	1-517	29101	29100063	PAQUETE	1	JUEGO DE DESARMADORES DE CRUZ MCA. TOOLKRA DE 3 A 4 PIEZAS	\$	-
512	UMEI AIRE ACONDICIONADO, EQUIPOS Y REFRIGERACIÓN	1-518	29101	29100319	PAQUETE	1	JUEGO DE BROCAS PARA METAL 1/16 A 3/8" TITANIO MCA. RUKO	\$	-
513	UMEI AIRE ACONDICIONADO, EQUIPOS Y REFRIGERACIÓN	1-519	29101	29100319	PAQUETE	1	JUEGO DE 7 BROCAS PARA CONCRETO DE 1/8 A ½" MCA. MILWAUKEE	\$	-
514	UMEI AIRE ACONDICIONADO, EQUIPOS Y REFRIGERACIÓN	1-520	29101	29100170	PIEZA	1	MARTILLO DE BOLA 2 LIBRAS MCA. STANLEY	\$	-
515	UMEI AIRE ACONDICIONADO, EQUIPOS Y REFRIGERACIÓN	1-521	29101	29100223	PIEZA	1	PINZAS DE PUNTA 8" MCA. STANLEY	\$	-
516	UMEI AIRE ACONDICIONADO, EQUIPOS Y REFRIGERACIÓN	1-522	29101	29100017	PAQUETE	1	KIT AVELLANADOR EXPANSOR P/TUBO DE COBRE DE REFRIGERACIÓN MCA. FRILAV	\$	-
517	UMEI AIRE ACONDICIONADO, EQUIPOS Y REFRIGERACIÓN	1-523	29101	29100095	PAQUETE	1	JUEGO EXTRACTOR COLA COCHINO PARA TORNILLOS 5 PZS MCA. URREA	\$	-
518	UMEI AIRE ACONDICIONADO, EQUIPOS Y REFRIGERACIÓN	1-524	29101	29100308	PAQUETE	1	JUEGO DE PISTOLA PARA SOLDAR SOOKEY DE 80 W CON EXTRACTOR DE SOLDADURA	\$	-
519	UMEI AIRE ACONDICIONADO, EQUIPOS Y REFRIGERACIÓN	1-525	29101	29100322	PIEZA	1	BOQUILLA SOPLETE PARA LATA ROSCADA GAS BUTANO TUNER	\$	-
520	UMEI AIRE ACONDICIONADO, EQUIPOS Y REFRIGERACIÓN	1-526	29101	29100267	PIEZA	1	SOPLETE CON BOQUILLA VALVULA PARA SOLDAR GAS PARA PLOMERÍA.	\$	-



521	UMEI AIRE ACONDICIONADO, EQUIPOS Y REFRIGERACIÓN	1-527	29101	29100356	PAQUETE	1	JUEGO DE MANOMETROS REFRIGERACIÓN Y VALVULA DE CARGA TORNER	\$	-
522	UMEI AIRE ACONDICIONADO, EQUIPOS Y REFRIGERACIÓN	1-528	29101	29100013	PIEZA	1	MINI ARCO DE ALUMINIO PARA SEGUETA 12" TRUPER	\$	-
523	UMEI AIRE ACONDICIONADO, EQUIPOS Y REFRIGERACIÓN	1-529	29101	29100013	PIEZA	1	ARCO PROFESIONAL AJUSTABLE DE SOLERA DE ACERO NIQUELADO CON SEGUETA DIENTE FINO TRUPER	\$	-
524	UMEI AIRE ACONDICIONADO, EQUIPOS Y REFRIGERACIÓN	1-530	29101	29100308	PIEZA	1	PISTOLA CALAFATEADORA REFORZADA TRUPER	\$	-
525	UMEI AIRE ACONDICIONADO, EQUIPOS Y REFRIGERACIÓN	1-531	29101	29100194	PIEZA	1	LLAVE PERICO 12" TRUPER	\$	-
526	UMEI AIRE ACONDICIONADO, EQUIPOS Y REFRIGERACIÓN	1-532	29101	29100194	PIEZA	1	LLAVE PERICO 8" TRUPER	\$	-
527	UMEI AIRE ACONDICIONADO, EQUIPOS Y REFRIGERACIÓN	1-533	29101	29100041	PIEZA	1	GAS TURNER PARA SOLDAR EN REFRIGERACIÓN (CARTUCHO O CINLINDRO DE 400 GRAMOS).	\$	-
528	UMEI ELECTRICIDAD	1-534	29101	29100013	PIEZA	1	ARCO CON SEGUETA MARCA ECLIPSE 20T	\$	-
529	UMEI ELECTRICIDAD	1-535	29101	29100349	PIEZA	1	DETECTOR DE VOLTAJE ALERT IAC-AII MARCA FLUKE	\$	-
530	UMEI ELECTRICIDAD	1-536	29101	2910082	PIEZA	1	ESMERILADORA INALAMBRICA MARCA BOSCH	\$	-
531	UMEI ELECTRICIDAD	1-537	29101	29100099	PIEZA	1	FLEXOMETRO DE 5 MTS 16"	\$	-
532	UMEI ELECTRICIDAD	1-538	29101	29100063	PAQUETE	1	JUEGO DE DESARMADORES (URREA) DE 8 PIEZAS	\$	-
533	UMEI ELECTRICIDAD	1-539	29101	29100131	PAQUETE	1	JUEGO DE LLAVES EXAGONALES DE 14 PIEZAS MILIMETRICAS 1/16" - 1/2" (ICON WEILL)	\$	-
534	UMEI ELECTRICIDAD	1-540	29101	29100124	PAQUETE	1	JUEGO DE LLAVES MIXTAS Y ESPAÑOLAS	\$	-
535	UMEI ELECTRICIDAD	1-541	29101	29100194	PIEZA	1	LLAVE PERICO 8"	\$	-
536	UMEI ELECTRICIDAD	1-542	29101	29100180	PIEZA	1	MACETA DE 3 LIBRAS	\$	-
537	UMEI ELECTRICIDAD	1-543	29101	29100349	PIEZA	1	MULTIMETRO DIGITAL CON GANCHO FLUKE 376	\$	-
538	UMEI ELECTRICIDAD	1-544	29101	29100208	PIEZA	1	PINZAS DE CORTE 220-7 TULMEX	\$	-
539	UMEI ELECTRICIDAD	1-545	29101	29100210	PIEZA	1	PINZAS DE ELECTRICISTA 215-9 TULMEX	\$	-
540	UMEI ELECTRICIDAD	1-546	29101	29100209	PIEZA	1	PINZAS DE PUNTA 203-8 TULMEX	\$	-
541	UMEI ELECTRICIDAD	1-547	29101	29100272	PIEZA	1	ROTOMARTILLO, TALADRO, ATORNILLADOR CON BROQUERO DE 5/16" INALAMBRICO 12V, 2 VELOCIDADES HP 333 DWYX3	\$	-
542	UMEI ELECTRICIDAD	1-548	29101	29100042	PIEZA	1	CINCEL	\$	-
543	UMEI ELECTRICIDAD	1-549	29101	29100073	PIEZA	1	ESCALERA DE TIJERA DIELECTRICA 5 PELDAÑOS	\$	-
544	UMEI ELECTRICIDAD	1-550	29101	29100358	PIEZA	1	GUANTES HETSA PGD/69 10 NOVAX CLASE 3 26,500 VOLTS (NRF/033/CF CAT.A/H)	\$	-
545	UMEI ELECTRICIDAD	1-551	29101	29100048	PIEZA	1	CORTADOR DE TUBO DE COBRE	\$	-
546	UMEI ELECTRICIDAD	1-552	29101	29100189	PIEZA	1	PALA DERECHA	\$	-



547	UMEI ELECTRICIDAD	1-553	29101	29100019	PIEZA	1	AZADON DE 8"	\$	-
548	UMEI ELECTRICIDAD	1-554	29101	29100023	PIEZA	1	BARRETAS DE UÑA 1" X 120 CM	\$	-
549	UMEI ELECTRICIDAD	1-555	29101	29100015	PIEZA	1	TARIMA DIELECTRICA DE FIBRA DE VIDRO 1.1 M X 1 M X .05 MM	\$	-
550	UMEI ELECTRICIDAD	1-556	29101	29100013	PIEZA	1	PÉRTIGA TELÉSCOPICA MCA. HETSA 8 SECCIONES 10.7 MTS	\$	-
551	UMEI ELECTROMECHANICA	1-557	29101	29100013	PIEZA	1	ARCO PARA SEGUETA REFORZADO	\$	-
552	UMEI ELECTROMECHANICA	1-558	29101	29100324	PIEZA	1	CALIBRADOR VERNIER DIGITAL	\$	-
553	UMEI ELECTROMECHANICA	1-559	29101	29100036	PIEZA	1	CAUTÍN TIPO LAPIZ	\$	-
554	UMEI ELECTROMECHANICA	1-560	29101	29100127	PIEZA	1	CEPILLO DE ALAMBRE	\$	-
555	UMEI ELECTROMECHANICA	1-561	29101	29100326	PIEZA	1	CINTA DE AISLAR 19MM X 18M	\$	-
556	UMEI ELECTROMECHANICA	1-562	29101	29100326	PIEZA	1	CINTA TEFLÓN ¾ X 520".	\$	-
557	UMEI ELECTROMECHANICA	1-563	29101	29100099	PIEZA	1	FLEXÓMETRO DE 5 METROS	\$	-
558	UMEI ELECTROMECHANICA	1-564	29101	29100123	PAQUETE	1	JUEGO AUTOCLE CON DADOS"GEARLOCK" MULTIUSOS 1/4" 3/8" 1/2" DE 192 PIEZAS	\$	-
559	UMEI ELECTROMECHANICA	1-565	29101	29100319	PAQUETE	1	JUEGO DE BROCAS PARA METAL VARIAS MEDIDAS	\$	-
560	UMEI ELECTROMECHANICA	1-566	29101	29100063	PAQUETE	1	JUEGO DE CARDOS PARA TALADRO	\$	-
561	UMEI ELECTROMECHANICA	1-567	29101	29100063	PAQUETE	1	JUEGO DE DESARMADORES PUNTAS PLANAS DE 3 A 4 PIEZAS	\$	-
562	UMEI ELECTROMECHANICA	1-568	29101	29100063	PAQUETE	1	JUEGO DE DESARMADORES DE CRUZ DE 3 A 4 PIEZAS	\$	-
563	UMEI ELECTROMECHANICA	1-569	29101	29100089	PAQUETE	1	JUEGO DE EXTRACTORES DE BALEROS	\$	-
564	UMEI ELECTROMECHANICA	1-570	29101	29100089	PAQUETE	1	JUEGO DE EXTRACTORES DE TORNILLOS	\$	-
565	UMEI ELECTROMECHANICA	1-571	29101	29100124	PAQUETE	1	JUEGO DE LLAVES HEXAGONALES ALLEN	\$	-
566	UMEI ELECTROMECHANICA	1-572	29101	29100124	PAQUETE	1	JUEGO DE LLAVES PARA MECÁNICO COMBINADAS	\$	-
567	UMEI ELECTROMECHANICA	1-573	29101	29100124	PAQUETE	1	JUEGO DE LLAVES TORX	\$	-
568	UMEI ELECTROMECHANICA	1-574	29101	29100159	PAQUETE	1	JUEGO DE MACHUELOS Y TARRAJAS	\$	-
569	UMEI ELECTROMECHANICA	1-575	29101	29100124	PAQUETE	1	JUEGO DE PUNTAS TORX CON SEGURO	\$	-
570	UMEI ELECTROMECHANICA	1-576	29101	29100081	PIEZA	1	LINTERNA RECARGABLE	\$	-
571	UMEI ELECTROMECHANICA	1-577	29101	29100194	PIEZA	1	LLAVE PARA FILTRO DE ACEITE LF1000	\$	-
572	UMEI ELECTROMECHANICA	1-578	29101	29100194	PIEZA	1	LLAVE PERICO INDUSTRIAL 14"	\$	-
573	UMEI ELECTROMECHANICA	1-579	29101	29100154	PIEZA	1	LLAVE STILSON INDUSTRIAL 14"	\$	-
574	UMEI ELECTROMECHANICA	1-580	29101	29100169	PIEZA	1	MARRO 14"	\$	-
575	UMEI ELECTROMECHANICA	1-581	29101	29100178	PIEZA	1	MARTILLO CON CARAS DE GOMA	\$	-
576	UMEI ELECTROMECHANICA	1-582	29101	29100349	PIEZA	1	MULTÍMETRO DIGITAL DE GANCHO	\$	-
577	UMEI ELECTROMECHANICA	1-583	29101	29100264	PIEZA	1	PASTA PARA SOLDAR	\$	-
578	UMEI ELECTROMECHANICA	1-584	29101	29100210	PIEZA	1	PINZAS DE CORTE DIAGONAL 6"	\$	-
579	UMEI ELECTROMECHANICA	1-585	29101	29100210	PIEZA	1	PINZAS DE ELECTRICISTA	\$	-
580	UMEI ELECTROMECHANICA	1-586	29101	29100222	PIEZA	1	PINZAS DE PRESIÓN	\$	-
581	UMEI ELECTROMECHANICA	1-587	29101	29100219	PIEZA	1	PINZAS DE PUNTA	\$	-
582	UMEI ELECTROMECHANICA	1-588	29101	29100222	PIEZA	1	PINZAS PARA ABRIR ANILLOS	\$	-
583	UMEI ELECTROMECHANICA	1-589	29101	29100217	PIEZA	1	PINZAS PELA CABLES	\$	-
584	UMEI ELECTROMECHANICA	1-590	29101	29100242	PIEZA	1	PORTA HERRAMIENTAS	\$	-
585	UMEI ELECTROMECHANICA	1-591	29101	29100349	PIEZA	1	PROBADOR DE TENSIÓN	\$	-
586	UMEI ELECTROMECHANICA	1-592	29101	29100272	PIEZA	1	TALADRO INALAMBRICO (ROTOMARTILLO)	\$	-
587	UMEI ELECTROMECHANICA	1-593	29101	29100063	PIEZA	1	DESATORNILLADOR INALAMBRICO	\$	-
588	UMEI ELECTROMECHANICA	1-594	29101	29100063	PIEZA	1	DESARMADOR DE IMPACTO 1/2 INALAMBRICO	\$	-
589	UMEI ELECTROMECHANICA	1-595	29101	29100063	PIEZA	1	JUEGO DE DESARMADORES DE CAJA	\$	-



590	UMEI ELECTROMECHANICA	1-596	29101	29100259	PIEZA	1	AREO PARA SEGUETA REFORZADO MARCA MILLWAUKEE	\$	-
591	UMEI ELECTROMECHANICA	1-597	29101	29600047	PIEZA	1	CALIBRADOR VERNIER DIGITAL	\$	-
592	UMEI ELECTROMECHANICA	1-598	29101	29100319	PIEZA	1	JUEGO DE BROCAS PARA METAL	\$	-
593	UMEI ELECTROMECHANICA	1-599	29101	29100329	PIEZA	1	JUEGO DE CARDAS PARA TALADRO	\$	-
594	UMEI ELECTROMECHANICA	1-600	29301	29300008	PIEZA	1	CEPILLO DE ALAMBRE	\$	-
595	UMEI ELECTROMECHANICA	1-601	29101	29100342	PIEZA	1	CINTOS SELLA ROSCAS	\$	-
596	UMEI ELECTROMECHANICA	1-602	29101	29100063	PIEZA	1	JUEGO DE DESARMADORES PLANOS	\$	-
597	UMEI ELECTROMECHANICA	1-603	29101	29100063	PIEZA	1	JUEGO DE DESARMADORES DE CRUZ (PHILIPHS)	\$	-
598	UMEI ELECTROMECHANICA	1-604	29101	29100063	PIEZA	1	JUEGO DE DESARMADORES DE CAJA	\$	-
599	UMEI ELECTROMECHANICA	1-605	29101	29100095	PIEZA	1	JUEGO DE ESTRACTOR DE TORNILLOS	\$	-
600	UMEI ELECTROMECHANICA	1-606	29101	29100089	PIEZA	1	JUEGO DE ESTRACTOR DE BALEROS	\$	-
601	UMEI ELECTROMECHANICA	1-607	29101	29100099	PIEZA	1	FLEXOMETRO	\$	-
602	UMEI ELECTROMECHANICA	1-608	29101	29100123	PIEZA	1	JUEGO AUTOCLE PROFESIONAL	\$	-
603	UMEI ELECTROMECHANICA	1-609	29101	29100031	PIEZA	1	LINTERNA	\$	-
604	UMEI ELECTROMECHANICA	1-610	29101	29100147	PIEZA	1	JUEGO DE LLAVES PARA MECANICA COMBINADAS	\$	-
605	UMEI ELECTROMECHANICA	1-611	29101	29100137	PIEZA	1	LLAVES PARA FILTRO DE ACEITE	\$	-
606	UMEI ELECTROMECHANICA	1-612	29101	29100137	PIEZA	1	JUEGO DE LLAVES TORX	\$	-
607	UMEI ELECTROMECHANICA	1-613	29101	29100137	PIEZA	1	JUEGO DE LLAVES EXAGONALES ALLEN	\$	-
608	UMEI ELECTROMECHANICA	1-614	29101	29100137	PIEZA	1	LLAVE STILSON INDUSTRIAL 14"	\$	-
609	UMEI ELECTROMECHANICA	1-615	29101	29100137	PIEZA	1	LLAVE PERICO INDUSTRIAL 14"	\$	-
610	UMEI ELECTROMECHANICA	1-616	29101	29100159	PIEZA	1	JUEGO DE MACHUELOS Y TARRAJAS	\$	-
611	UMEI ELECTROMECHANICA	1-617	29101	29100169	PIEZA	1	MARRO 14"	\$	-
612	UMEI ELECTROMECHANICA	1-618	29101	29100170	PIEZA	1	MARTILLO CON CARAS DE GOMA	\$	-
613	UMEI ELECTROMECHANICA	1-619	29101	29100210	PIEZA	1	PINZAS DE ELECTRICISTA	\$	-
614	UMEI ELECTROMECHANICA	1-620	29101	29100208	PIEZA	1	PINZAS DE CORTE	\$	-
615	UMEI ELECTROMECHANICA	1-621	29101	29100223	PIEZA	1	PINZAS DE PUNTA	\$	-
616	UMEI ELECTROMECHANICA	1-622	29101	29100223	PIEZA	1	PINZAS PARA ABRIR ANILLOS (SEGUROS)	\$	-
617	UMEI ELECTROMECHANICA	1-623	29101	29100242	PIEZA	1	PORTA HERRAMIENTAS	\$	-
618	UMEI ELECTROMECHANICA	1-624	29101	29600224	PIEZA	1	JUEGO DE PUNTAS TARX CON SEGURO	\$	-
619	UMEI ELECTROMECHANICA	1-625	29101	29100036	PIEZA	1	CAUTIN, SOLDADURA Y PASTA	\$	-
620	UMEI ELECTROMECHANICA	1-626	29101	29600158	PIEZA	1	MULTIMERO DIGITAL DE GANCHO	\$	-
621	UMEI ELECTROMECHANICA	1-627	29101	29100315	PIEZA	1	PROBADOR DE TENSION	\$	-
622	UMEI ELECTROMECHANICA	1-628	29101	29100272	PIEZA	1	TALADRO INALAMBRICO MILWAUKEE	\$	-
623	UMEI ELECTROMECHANICA	1-629	29101	29100063	PIEZA	1	DESARTONILLADOR INALAMBRICO MILWAUKEE	\$	-
624	UMEI ELECTROMECHANICA	1-630	29101	29100230	PIEZA	1	PISTOLA DE IMPACTO INALAMBRICO MILWAUKEE	\$	-
625	UMEI ELECTROMECHANICA	1-631	29101	29100023	PIEZA	1	BARRETA PATA DE CABRA	\$	-
626	UMEI ELECTROMECHANICA	1-632	29101	29100103	PIEZA	1	GARRUCHA DE CADENA PARA 2 TONELADAS MILWAUKEE	\$	-
627	UMEI ELECTROMECHANICA	1-633	29101	29100121	PIEZA	1	INYECTOR PARA GRASA	\$	-
628	UMEI ELECTROMECHANICA	1-634	29101	29100264	KILO	1	SOLDADURA E6013 DE 1/8" X 14"	\$	-
629	UMEI ELECTROMECHANICA	1-635	29101	29100272	PIEZA	1	TALADRO INDUSTRIAL	\$	-
630	UMEI INSTRUMENTACIÓN	1-636	29101	29100036	PIEZA	1	CAUTÍN WELLER (ESTACIÓN DE SOLDADURA) 70W	\$	-
631	UMEI INSTRUMENTACIÓN	1-637	29101	29100082	PIEZA	1	ESMERIL DE BANCO 8 540 W ¾ HP CON PIEDRA ABRASIVA DESBASTE GRUESO Y FINO 2850 RPM	\$	-
632	UMEI INSTRUMENTACIÓN	1-638	29101	29100063	PAQUETE	1	JUEGO DE DESTORNILLADORES AISLADOS (DE PUNTAS MULTIPLES)	\$	-
633	UMEI INSTRUMENTACIÓN	1-639	29101	29100131	PAQUETE	1	JUEGO DE LLAVES ALLEN	\$	-



634	UMEI INSTRUMENTACIÓN	1-640	29101	29100144	PAQUETE	1	JUEGO DE LLAVES DE ESTRELLA	\$	-
635	UMEI INSTRUMENTACIÓN	1-641	29101	29100153	PAQUETE	1	JUEGO DE LLAVES DE TUERCAS	\$	-
636	UMEI INSTRUMENTACIÓN	1-642	29101	29100179	PAQUETE	1	JUEGO DE MATRACA Y DADOS	\$	-
637	UMEI INSTRUMENTACIÓN	1-643	29101	29100063	PAQUETE	1	SET DE PUNTAS IMPACT CONTROL 36PZ	\$	-
638	UMEI INSTRUMENTACIÓN	1-644	29101	29100319	PAQUETE	1	KIT DE BROCAS PARA METAL (MEDIDAS VARIAS)	\$	-
639	UMEI INSTRUMENTACIÓN	1-645	29101	29100349	PIEZA	1	LÁPIZ DETECTOR DE VOLTAJE 2 CA	\$	-
640	UMEI INSTRUMENTACIÓN	1-646	29101	29100194	PIEZA	1	LLAVE PERICO MEDIANO	\$	-
641	UMEI INSTRUMENTACIÓN	1-647	29101	29100178	PIEZA	1	MARTILLO TIPO CARPINTERO	\$	-
642	UMEI INSTRUMENTACIÓN	1-648	29101	29100178	PIEZA	1	MARTILLO DE GOMA	\$	-
643	UMEI INSTRUMENTACIÓN	1-649	29101	29100349	PIEZA	1	MULTÍMETRO DIGITAL	\$	-
644	UMEI INSTRUMENTACIÓN	1-650	29101	29100210	PIEZA	1	PINZAS TIPO ELECTRICISTA	\$	-
645	UMEI INSTRUMENTACIÓN	1-651	29101	29100213	PIEZA	1	PINZAS TIPO MECÁNICO	\$	-
646	UMEI INSTRUMENTACIÓN	1-652	29101	29100222	PIEZA	1	PINZAS DE PRESIÓN ESTANDAR	\$	-
647	UMEI INSTRUMENTACIÓN	1-653	29101	29100209	PIEZA	1	PINZAS DE PUNTA	\$	-
648	UMEI INSTRUMENTACIÓN	1-654	29101	29100217	PIEZA	1	PINZAS PELACABLES AUTOMÁTICA CALIBRE 10 AL 22 AWG	\$	-
649	UMEI INSTRUMENTACIÓN	1-655	29101	29100150	PIEZA	1	REMACHADORA POP	\$	-
650	UMEI INSTRUMENTACIÓN	1-656	29101	29100272	PIEZA	1	TALADRO DE ½ HP	\$	-
651	UMEI INSTRUMENTACIÓN	1-657	29101	29100272	PIEZA	1	TALADRO INALAMBRICO DE 20 VOLTS	\$	-
652	UMEI INSTRUMENTACIÓN	1-658	29101	29100197	PIEZA	1	TORNILLO DE BANCO DE 5" CON BASE GIRATORIA (PRENSA)	\$	-
653	UMEI INSTRUMENTACIÓN	1-659	29101	29100329	PAQUETE	1	JUEGO DE FRESAS ROTATIVAS DE CARBURO DE DOBLE CORTE - 10 PIEZAS DE VÁSTAGO DE 1/8 ", ACERO DE TUNGSTENO DE 1/4" DE LONGITUD DE LA CABEZA	\$	-
654	UMEI INSTRUMENTACIÓN	1-660	29101	29100073	PIEZA	1	ESCALERA DE TIJERA 6'	\$	-
655	UMEI MAQUINADO	1-661	29101	29100278	PIEZA	1	TIJERA DE CORTAR LAMINA	\$	-
656	UMEI MAQUINADO	1-662	29101	29100170	PIEZA	1	MARTILLO DE BOLA	\$	-
657	UMEI MAQUINADO	1-663	29101	29100080	PIEZA	1	ESCUADRA DE 50 X 30 CM	\$	-
658	UMEI MAQUINADO	1-664	29101	29100068	PIEZA	1	CORTADORES VERTICALES PARA FRESADORA DE 1/8	\$	-
659	UMEI MAQUINADO	1-665	29101	29100319	PIEZA	1	BROCA 7/32 5.5 MM	\$	-
660	UMEI MAQUINADO	1-666	29101	29100127	PIEZA	1	RIMA PARA AVELLANAR O CENTRAR	\$	-
661	UMEI MAQUINADO	1-667	29101	29100013	PIEZA	1	ARCO PARA SEGUETA REFORZADO	\$	-
662	UMEI MAQUINADO	1-668	29101	29100259	PIEZA	1	SEGUETAS DE DIENTE FINO	\$	-
663	UMEI MAQUINADO	1-669	29101	29100259	PIEZA	1	SEGUETAS DE DIENTE GRUESO	\$	-
664	UMEI MAQUINADO	1-670	29101	29100028	PIEZA	1	BURIL CON PUNTAS DE CARBONO DE TUSTENO 3/8 9.5 MM	\$	-
665	UMEI MAQUINADO	1-671	29101	29100159	PIEZA	1	MACHUELOS 1/32 5.6 MM	\$	-
666	UMEI MAQUINADO	1-672	29101	29100201	PIEZA	1	PIEDRA DE ESMERIL PLANA PARA USO GENERAL 8" ¼ 19.1 MM	\$	-
667	UMEI MAQUINADO	1-673	29101	29100068	PIEZA	1	DISCO DE CORTAR METAL 9" 228.5 MM GRUESO 1/8 3.1 MM BARRENO DE 7/8 22.2 MM	\$	-
668	UMEI MAQUINADO	1-674	29101	29100329	PIEZA	1	CARDA 8" 203.1 MM GRUESO 1 1/2	\$	-
669	UMEI MAQUINADO	1-675	29101	29100099	PIEZA	1	FLEXOMETRO DE 5 MTRS	\$	-
670	UMEI MAQUINADO	1-676	29101	29100063	PIEZA	1	DESARMADOR PLANO	\$	-
671	UMEI MAQUINADO	1-677	29101	29100063	PIEZA	1	DESARMADOR DE CRUZ	\$	-
672	UMEI MAQUINADO	1-678	29101	29100177	PIEZA	1	MARTILLO DE UÑA	\$	-
673	UMEI MAQUINADO	1-679	29101	29100180	PIEZA	1	MASETA DE 2 LIBRAS DE ACERO	\$	-
674	UMEI MAQUINADO	1-680	29101	29100080	PIEZA	1	ESCUADRA UNIVERSAL	\$	-
675	UMEI MAQUINADO	1-681	29101	29100124	PAQUETE	1	JUEGO DE LLAVES ESTANDAR (TIPO ESPAÑOLA)	\$	-



676	UMEI MAQUINADO	1-682	29101	29100131	PAQUETE	1	JUEGO DE LLAVES MILIMETRICAS	\$	-
677	UMEI MAQUINADO	1-683	29101	29100179	PAQUETE	1	JUEGO DE MATRACA CON DADOS ESTANDAR	\$	-
678	UMEI MAQUINADO	1-684	29101	29100179	PAQUETE	1	JUEGO DE MATRACA CON DADOS MILIMETRICOS	\$	-
679	UMEI MAQUINADO	1-685	29101	29100209	PIEZA	1	PINZAS DE PUNTA	\$	-
680	UMEI MAQUINADO	1-686	29101	29100213	PIEZA	1	PINZAS TIPO MECANICAS	\$	-
681	UMEI MAQUINADO	1-687	29101	29100210	PIEZA	1	PINZAS TIPO ELECTRICISTA	\$	-
682	UMEI MAQUINADO	1-688	29101	29100222	PIEZA	1	PINZAS DE PRESIÓN (ESTANDAR)	\$	-
683	UMEI MAQUINADO	1-689	29101	29100229	PIEZA	1	CUTER	\$	-
684	UMEI MAQUINADO	1-690	29101	29100319	PIEZA	1	BROCA PARA ACERO 1/8	\$	-
685	UMEI MAQUINADO	1-691	29101	29100319	PIEZA	1	BROCA PARA ACERO 1/4	\$	-
686	UMEI MAQUINADO	1-692	29101	29100319	PIEZA	1	BROCA PARA ACERO 3/8	\$	-
687	UMEI MAQUINADO	1-693	29101	29100319	PIEZA	1	BROCA PARA ACERO 1/2	\$	-
688	UMEI MAQUINADO	1-694	29101	29100319	PIEZA	1	BROCAS PARA CONCRETO ¼ LARGA	\$	-
689	UMEI MAQUINADO	1-695	29101	29100319	PIEZA	1	BROCAS PARA CONCRETO 3/8 LARGA	\$	-
690	UMEI MAQUINADO	1-696	29101	29100180	PIEZA	1	MAZO DE GOMA	\$	-
691	UMEI MAQUINADO	1-697	29101	29100349	PIEZA	1	MULTIMETRO	\$	-
692	UMEI MAQUINADO	1-698	29101	29100036	PIEZA	1	CAUTIN DE LAPIZ	\$	-
693	UMEI MAQUINADO	1-699	29101	29100165	PIEZA	1	MANERAL PARA SOPLETE	\$	-
694	UMEI MAQUINADO	1-700	29101	29100041	CILINDRO	1	GAS CO2 POR LITRO (RELLENAR CILINDROS)	\$	-
695	UMEI MAQUINADO	1-701	29101	29100041	CILINDRO	1	OXIGENO (RELLENAR CILINDRO)	\$	-
696	UMEI MAQUINADO	1-702	29101	29100201	PIEZA	1	ESMERILADORA ANGULAR 9" 2350W TRUPER	\$	-
697	UMEI MAQUINADO	1-703	29101	29100172	PIEZA	1	ROTOMARTILLO MAKITA 18 V LXT 7KG.	\$	-
698	UMEI MAQUINADO	1-704	29101	29100172	JUEGO	1	PUNTAS PARA ROTOMARTILLO (CINCEL)	\$	-
699	UMEI MAQUINADO	1-705	29101	29100311	PIEZA	1	COMPRESOR DE AIRE 2.5 HP 110 V	\$	-
700	UMEI MAQUINADO	1-706	29101	29100132	JUEGO	1	JUEGO DE LLAVES AJUSTABLE 12" (PERICO)	\$	-
701	UMEI MAQUINADO	1-707	29101	29100150	JUEGO	1	JUEGO DE LLAVES STEELSON 12" A MENOS	\$	-
702	UMEI MAQUINADO	1-708	29101	29100150	JUEGO	1	KIT DE LLAVES DE MATRACA MECANICAS	\$	-
703	UMEI MAQUINADO	1-709	29101	29100272	PIEZA	1	TALADRO MILWAIKEE MOD 5375-20 110V	\$	-
704	UMEI MAQUINADO	1-710	29101	29100078	PIEZA	1	JUEGO DE ESCUADRAS MAGNETICAS	\$	-
705	UMEI MAQUINADO	1-711	29101	29100264	PIEZA	1	SOLDADOR INVERSOR LINCON MOD 455M	\$	-
706	UMEI MAQUINADO	1-712	29101	29100319	JUEGO	1	JUEGO DE BROCAS DE 1" A 1/4" PARA METAL CON ESTRADA DE 1/2"	\$	-
707	UMEI MAQUINADO	1-713	29101	29100030	PIEZA	1	CIZALLA PARA CORTAR LAMINA MAKITA MODELO JS3201	\$	-
708	UMEI MAQUINADO	1-714	29101	29100185	PIEZA	1	ESCUADRA UNIVERSAL 12" TRUPER NIVEL	\$	-
709	UMEI TELEFONÍA	1-715	29101	29100023	PIEZA	1	BARRETA DE PUNTA Y PLANA DE 1.75 X 1 ¼	\$	-
710	UMEI TELEFONÍA	1-716	29101	29100111	PIEZA	1	GUIA DE ELECTRICISTA DE 50 METROS	\$	-
711	UMEI TELEFONÍA	1-717	29101	29100063	PIEZA	1	DESARMADOR PLANO	\$	-
712	UMEI TELEFONÍA	1-718	29101	29100349	PIEZA	1	DETECTOR DE TENSIÓN ALTERNA FLUKE	\$	-
713	UMEI TELEFONÍA	1-719	29101	29100073	PIEZA	1	ESCALERA DE TIJERA DOBLE PELDAÑO 2 METROS ALUMINIO	\$	-
714	UMEI TELEFONÍA	1-720	29101	29100088	PIEZA	1	EXTENSIÓN ELECTRICA CON CONTACTO PORTAFOCO DE 50 METROS	\$	-
715	UMEI TELEFONÍA	1-721	29101	29100063	PAQUETE	1	JUEGO DE DESARMADORES CON 8 PIEZAS (VARIAS PUNTAS CRUZ Y PLANO)	\$	-
716	UMEI TELEFONÍA	1-722	29101	29100063	PAQUETE	1	JUEGO DE DESARMADORES PARA JOYERO (DE PRECISIÓN)	\$	-
717	UMEI TELEFONÍA	1-723	29101	29100081	PIEZA	1	LAMPARA DE MANO RECARGABLE DE 19 LEDS	\$	-
718	UMEI TELEFONÍA	1-724	29101	29100170	PIEZA	1	MARTILLO DE BOLA GRANDE	\$	-



719	UMEI TELEFONÍA	1-725	29101	29100189	PIEZA	1	PALA CUADRADA PUÑO Y CODIGO 1755 MCA. TRUPER	\$	-
720	UMEI TELEFONÍA	1-726	29101	29100189	PIEZA	1	PALA ESCARROMAN LARGA PUÑO CODIGO 17156 TRUPER	\$	-
721	UMEI TELEFONÍA	1-727	29101	29100208	PIEZA	1	PINZA DE CORTE NUM 4	\$	-
722	UMEI TELEFONÍA	1-728	29101	29100210	PIEZA	1	PINZA DE ELECTRICISTA NUM 9	\$	-
723	UMEI TELEFONÍA	1-729	29101	29100209	PIEZA	1	PINZA DE PUNTA CONICA NUM 6	\$	-
724	UMEI TELEFONÍA	1-730	29101	29100209	PIEZA	1	PINZA DE PUNTA CONICA NUM 8	\$	-
725	UMEI TELEFONÍA	1-731	29101	29100208	PIEZA	1	PINZAS DE CORTE NUM 3	\$	-
726	UMEI TELEFONÍA	1-732	29101	29100213	PIEZA	1	PINZAS TIPO MECANICAS 10"	\$	-
727	UMEI TELEFONÍA	1-733	29101	29100290	PIEZA	1	ZAPAPICO DE 5 LIBRAS Y MANGO DE MADERA	\$	-
728	UMEI TELEFONÍA	1-734	29101	29100305	PIEZA	1	GUÍA DE NAILON PARA JALAR CABLES DE 50 MTS	\$	-
729	UMEI TELEFONÍA	1-735	29101	29100180	PIEZA	1	MACETA GRANDE DE BOLA PARA CONCRETO	\$	-
730	UMEI TELEFONÍA	1-736	29101	29100099	PIEZA	1	FLEXOMETRO DE 5 METROS	\$	-
731	UMEI TELEFONÍA	1-737	29101	29100042	PIEZA	1	CINCEL	\$	-
732	UMEI TELEFONÍA	1-738	29101	29100036	PIEZA	1	CAÚTIN PARA SOLDAR, TIPO LAPIZ	\$	-
733	UMEI TELEFONÍA	1-739	29101	29100319	PAQUETE	1	JUEGO DE BROCAS PARA CONCRETO (VARIOS TAMAÑOS)	\$	-
734	UMEI TELEFONÍA	1-740	29101	29100319	PAQUETE	1	JUEGO DE BROCAS PARA MADERA (VARIOS TAMAÑOS)	\$	-
735	UMEI TELEFONÍA	1-741	29101	29100296	PIEZA	1	AFLOJA TODO	\$	-
736	UMEI TELEFONÍA	1-742	29101	29100272	PIEZA	1	KIT TALADRO Y ATORNILLADOR DE 20 V PHILLIPS (S.D.S).	\$	-
737	UMEI TELEFONÍA	1-743	29101	29100070	JUEGO	1	PUNTAS DE 4" FORMAS X PHILLIPS 40 PZ	\$	-
738	UMEI TELEFONÍA	1-744	29101	29100070	JUEGO	1	PUNTAS DE 4" PLANAS 40 PZ	\$	-
739	UMEI TELEFONÍA	1-745	29101	29100023	PIEZA	1	BARRETA DE PUNTA Y PLANA DE 1.75 X 1 1/4	\$	-
740	UMEI TELEFONÍA	1-746	29101	29100086	PIEZA	1	GUÍA DE ELECTRICISTA DE 100 METROS	\$	-
741	UMEI TELEFONÍA	1-747	29101	29100086	PIEZA	1	EXTENSION ELECTRICA CON CONTACTO PORTAFOCO DE 100 MTS.	\$	-
742	UMEI TELEFONÍA	1-748	29101	29100063	JUEGO	1	JUEGO DE DESARMADORES CON 19 PZAS	\$	-
743	UMEI TELEFONÍA	1-749	29101	29100063	PIEZA	1	JUEGO DE DESARMADORES PARA JOYERO 30 PUNTAS	\$	-
744	UMEI TELEFONÍA	1-750	29101	29100170	PIEZA	1	MARTILLO DE BOLA GRANDE	\$	-
745	UMEI TELEFONÍA	1-751	29101	29100150	JUEGO	1	LLAVES ALLEN MILIMETRICAS	\$	-
746	UMEI TELEFONÍA	1-752	29101	29100150	JUEGO	1	LLAVES ALLEN ESTANDAR	\$	-
747	UMEI TELEFONÍA	1-753	29101	29100189	PIEZA	1	PALA CUADRADA PUÑO Y CODIGO 1755 MCA TRUPER	\$	-
748	UMEI TELEFONÍA	1-754	29101	29100189	PIEZA	1	PALA ESCARRAMAN LARGA PUÑO CODIGO 17156 TRUPER	\$	-
749	UMEI TELEFONÍA	1-755	29101	29100208	PIEZA	1	PINZAS DE CORTE NUM 4	\$	-
750	UMEI TELEFONÍA	1-756	29101	29100210	PIEZA	1	PINZAS DE ELECTRICISTA NUM 9	\$	-
751	UMEI TELEFONÍA	1-757	29101	29100223	PIEZA	1	PINZAS DE PUNTA CONICA NUM 6	\$	-
752	UMEI TELEFONÍA	1-758	29101	29100223	PIEZA	1	PINZA DE PUNTA CONICA NUM 8	\$	-
753	UMEI TELEFONÍA	1-759	29101	29100208	PIEZA	1	PINZA DE CORTE NUM 3	\$	-
754	PLOMERÍA	1-760	29101	29100041	CILINDRO	1	ACETILENO	\$	-
755	ALBAÑILERÍA	1-761	29101	29100229	PIEZA	1	PINZAS ALICATES TIPO C	\$	-
756	ALBAÑILERÍA	1-762	29101	29100229	PIEZA	1	ESCOFINA PARA FILOS DE TABLARROCA	\$	-
757	ALBAÑILERÍA	1-763	29101	29100272	PIEZA	1	ATORNILLADOR DE IMPACTO 20V MAX* XR 1/4 PULGADAS S/CARB DCF887B	\$	-
758	ALBAÑILERÍA	1-764	29101	29100272	PIEZA	1	PISTOLA FIJACIÓN GRAMBEL REGULADOR POTENCIA GB-350ª	\$	-



*AAD-1	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	457	29101	29100272	PIEZA	1	DESARMADOR ESTRELLA 1/4 X 4 PRETUL	\$	-
*AAD-2	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	682	29101	29100272	PIEZA	1	CARRETILLA 5FT., PLASTICA, TUBULAR, REFORZADA PRETUL	\$	-
*AAD-3	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	682	29101	29100272	PIEZA	1	TRUPER A2C, AZADON DOS CUERNOS, MANGO MADERA DE 54	\$	-
*AAD-4	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	682	29101	29100272	PIEZA	1	TRUPER EXPERT MART-20X, MARTELINA TALACHO-PICO, 20 OZ, MANGO TPR	\$	-
*AAD-5	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	682	29101	29100272	PIEZA	1	HOZ DENTADA 20" TRUPER 15122	\$	-
*AAD-6	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	682	29101	29100272	PIEZA	1	BORDEADORA DE CESPED MANUAL EN UNA SOLA RUEDA	\$	-
*AAD-7	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	745	29101	29100272	PIEZA	1	CARRETILLA DOBLE RODADA	\$	-
*AAD-8	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	458	29101	29100272	PIEZA	1	GANCHOS DOBLES P/PERCHERO	\$	-
*AAD-9	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	664	29101	29100272	PIEZA	1	PERFIL POLICARBONATO U DE 6M DE LARGO	\$	-
*AAD-10	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	733	29101	29100272	PIEZA	1	MARTILLO MANGO DE FIBRA DE VIDRIO 20 OZ	\$	-
*AAD-11	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	735	29101	29100272	PIEZA	1	MAZO MANGO DE FIBRA DE VIDRIO 16 IBS 36	\$	-
*AAD-12	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	735	29101	29100272	PIEZA	1	JUEGO DE 4 PINZAS PRETUL	\$	-
*AAD-13	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	735	29101	29100272	PIEZA	1	CARRETILLA TRUPER CAR-82 DOBLE LLANTA, BASTIDORES DE ACERO	\$	-
*AAD-14	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	735	29101	29100272	PIEZA	1	LLAVE SILTSON 18" 51MM	\$	-
*AAD-15	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	735	29101	29100272	PIEZA	1	CAVADOR DE MANGO DE FIBRA DE VIDRIO 45 TRUPER	\$	-
*AAD-16	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	735	29101	29100272	PIEZA	1	PALA TRU GLASS REDONDA MANGO FIBRA DE VIDRIO 36	\$	-
*AAD-17	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	735	29101	29100272	PIEZA	1	TALACHO-PICO 5IBS MANGO FIBRA DE VIDRIO	\$	-
*AAD-18	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	735	29101	29100272	JUEGO	1	JUEGO DE LLAVES MIXTAS 22 PZAS MM Y STD PRETUL J-2022MP	\$	-
*AAD-19	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	998	29101	29100272	PIEZA	1	ESTUCHES BURIL 5/16 X 2 1/2 MCA CLEVELAND	\$	-
*AAD-20	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	976	29101	29100272	PIEZA	1	AZADON DOS CUERNOS MCA TRUPER	\$	-
*AAD-21	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	976	29101	29100272	PIEZA	1	PICO, MCA TRUPER	\$	-



*AAD-22	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	976	29101	29100272	PIEZA	1	BIELDO MCA TRUPER	\$ -
*AAD-23	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	832	29101	29100272	PIEZA	1	BARROTE DE MADERA DE 3 PULGADAS	\$ -
*AAD-24	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1111	29101	29100272	PIEZA	1	PALAS CONCHA PUNTA	\$ -
*AAD-25	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	733	29101	29100272	PIEZA	1	PALA DE CAJUELERIA CUADRADA	\$ -
*AAD-26	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	733	29101	29100272	PIEZA	1	CUCHILLO TACTICO PARA CAMPISIMO 20	\$ -
*AAD-27	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	725	29101	29100272	PIEZA	1	RECEPTACULO NEMA L6-30R 30A 250V RECEPTACULO HEM ELEC DE BLOQUEO 3 AGUJEROS	\$ -
*AAD-28	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1310	29101	29100272	PIEZA	1	CORTASETOS 2800 RPM, INALAMBRICO DE 20V	\$ -
*AAD-29	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1282	29101	29100272	PIEZA	1	ACOPLE DE CORTA CETOS HL -KM 145	\$ -
*AAD-30	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1282	29101	29100272	PIEZA	1	JUEGO DE PALOS TELESCOPIO PP900	\$ -
*AAD-31	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1282	29101	29100272	PIEZA	1	ARNES PARA DESBROZADORA	\$ -
*AAD-32	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1282	29101	29100272	PIEZA	1	LLAVE SILTSON 14 USO INDUSTRIAL	\$ -
*AAD-33	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1282	29101	29100272	JUEGO	1	JUEGO DE LLAVES AJUSTABLES CROMADAS CON MANGO RULER GRIP	\$ -
*AAD-34	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1282	29101	29100272	PIEZA	1	JUEGO DE LLAVES CONBINADAS	\$ -
*AAD-35	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1282	29101	29100272	PIEZA	1	DISCOS PARA CORTAR MALEZA MOD WOODCUT 200-44	\$ -
*AAD-36	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1282	29101	29100272	PIEZA	1	LIMATON PARA MOTOSIERRA DE 3/8	\$ -
*AAD-37	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1282	29101	29100272	PIEZA	1	LIMATON PARA MOTOSIERRA DE 1/4	\$ -
*AAD-38	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1282	29101	29100272	PIEZA	1	LIMATON PARA MOTOSIERRA DE 0.235	\$ -
*AAD-39	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1282	29101	29100272	PIEZA	1	CARRETA DE PROTECCION	\$ -
*AAD-40	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1282	29101	29100272	JUEGO	1	JGO. DE DADOS DE IMPACTO 3/8 SAE Y MM DE 43PZAS	\$ -
*AAD-41	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	912	29101	29100272	PIEZA	1	PLOMADA DE ACERO	\$ -
*AAD-42	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	912	29101	29100272	PIEZA	1	DEWALT DCD 793D1 TALADRO ATORNILLADOR COMPACTO INALAMBRICO COLOR AMARILLO	\$ -



CCIT *AAD-43	CCIT	1429	29101	29100272	PIEZA	1	EXTENSION PARA RODILLO DE 4M	\$	-
CCIT *AAD-44	CCIT	1429	29101	29100272	PIEZA	1	TIJERAS PARA PODAR CORTAS. CAPACIDAD DE CORTE DE 3/4	\$	-
CCIT *AAD-45	CCIT	1429	29101	29100272	PIEZA	1	TIJERAS PARA PODAR FILO LARGO. (PASTO O CESTO)	\$	-
*AAD-46	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	908	29101	29100272	PIEZA	1	BROCA PARA CONCRETO 3/8 X 6PL17	\$	-
*AAD-47	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1228	29101	29100272	PIEZA	1	AISLADOR PARA VARILLA	\$	-
*AAD-48	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	735	29101	29100272	PIEZA	1	BARRETA DE PUNTA DE 1-1/4X 175 CM, ESCOPOLO 80MM	\$	-
*AAD-49	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	908	29101	29100272	PIEZA	1	BROCA PARA CONCRETO 1/4 X 4P 16	\$	-
*AAD-50	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	725	29101	29100272	PIEZA	1	PINZA DE CORTE DIAGONAL MILWAUKE MOD. 48-22-6106	\$	-
*AAD-51	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	725	29101	29100272	PIEZA	1	PINZA DE ELECTRICISTA MILWAUKE MODELO 48-22-2100	\$	-
*AAD-52	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	725	29101	29100272	PIEZA	1	SET DE DESARMADORES AISLADOS 1000V MILWAUKE 10 PZSAS MOD 48-22-2210	\$	-
*AAD-53	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	733	29101	29100272	PIEZA	1	MARTILLO GEOLOGICO 20 OZ	\$	-
*AAD-54	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	725	29101	29100272	PIEZA	1	PINZA DE PUNTA MILWAUKEE MOD. 48-22-6101	\$	-
*AAD-55	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	725	29101	29100272	PIEZA	1	UÑA PARA TUBO COUNDUIT PARED DELGADA DE 3/8	\$	-
*AAD-56	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1260	29101	29100272	PIEZA	1	AISLADOR PARA POSTE DE MADERA DIF COLORES ROJO	\$	-
*AAD-57	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1282	29101	29100272	PIEZA	1	JUEGO DE HERRAMIENTA METRICAS SAE DE 230 PIEZAS, CON JUEGO DE CARRACA Y ESTUCHE DE TRANSPORTE	\$	-
*AAD-58	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	998	29101	29100272	PIEZA	1	ESTUCHES BURIL 1/16 X 3 1/2 MCA. CLEVELAND	\$	-
*AAD-59	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	998	29101	29100272	PIEZA	1	ESTUCHES BURIL 1/2 MCA. CLEVELAND	\$	-
*AAD-60	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	998	29101	29100272	PIEZA	1	ESTUCHES BURIL 3/16 X 1/2 MCA CLEVELAND	\$	-
*AAD-61	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1326	29101	29100272	PIEZA	1	TIJERA UNA MANO 8.5 CUCHILLA CURVA	\$	-

SUB-PARTIDA 2: LOTE DE DIVERSOS MATERIALES Y PRODUCTOS NO METÁLICOS PARA LA ATENCIÓN DE ORDENES DE TRABAJO DE LOS DIVERSOS TALLERES Y ÁREAS DEL UMEI, ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DEL CAMPUS MONTECILLO

759	ALBAÑILERÍA	2-1	24101	24100006	M3	1	ARENA	\$	-
760	ALBAÑILERÍA	2-2	24101	24100012	M2	1	AZULEJO PARA BAÑOS Y COCINAS COLOR CREMA 30 X 20 (SEGÚN MUESTRA)	\$	-
761	ALBAÑILERÍA	2-3	24101	24100012	M2	1	AZULEJO PARA BAÑOS Y COCINAS COLOR GRIS 30 X 20 (SEGÚN MUESTRA)	\$	-



762	ALBAÑILERÍA	2-4	24101	24100012	M2	1	AZULEJO PARA BAÑOS Y COCINAS COLOR BLANCO 30 X 20 (SEGÚN MUESTRA)	\$	-
763	ALBAÑILERÍA	2-5	24101	24100154	MILLAR	1	BLOCK MEDIDA ESTANDAR	\$	-
764	ALBAÑILERÍA	2-6	24101	24100081	M3	1	GRAVA	\$	-
765	ALBAÑILERÍA	2-7	24101	24100179	M2	1	LOSETA 33X33 COLOR GRIS (SEGÚN MUESTRA)	\$	-
766	ALBAÑILERÍA	2-8	24101	24100179	M2	1	LOSETA 33X33 COLOR BLANCO (SEGÚN MUESTRA)	\$	-
767	ALBAÑILERÍA	2-9	24101	24100179	M2	1	LOSETA 33X33 COLOR AZUL (SEGÚN MUESTRA)	\$	-
768	ALBAÑILERÍA	2-10	24101	24100079	BULTO	1	MARMOLINA POR BULTO DE 50 KILOS	\$	-
769	ALBAÑILERÍA	2-11	24101	24100154	MILLAR	1	TABICON MEDIDA ESTANDAR 25 X 12 X 7 POR MILLAR	\$	-
770	ALBAÑILERÍA	2-12	24101	24100154	MILLAR	1	TABIQUE ROJO MEDIDA ESTANDAR 12 X 25 X 6 POR MILLAR	\$	-
771	ALBAÑILERÍA	2-13	24101	24100154	MILLAR	1	ADOQUIN DE 20 CM X 20CM X .8CM COLORES ROJO, NEGRO Y AMARILLO	\$	-
772	ALBAÑILERÍA	2-14	24101	24100154	MILLAR	1	ADOQUIN DE 40 CM X 40CM X .8CM COLORES ROJO, NEGRO Y AMARILLO	\$	-
773	ALBAÑILERÍA	2-15	24101	24100154	MILLAR	1	ADOQUIN HEXAGONAL DE 22.5 CM X 25.5CM X.8CM COLORES ROJOS Y NEGROS.	\$	-
774	ALBAÑILERÍA	2-16	24101	24100159	M3	1	TEPETATE	\$	-
775	ALBAÑILERÍA	2-17	24101	24100159	M3	1	TEPETATE SIN PIEDRA	\$	-
776	ALBAÑILERÍA	2-18	24101	24100159	M3	1	TEZONTLE ROJO	\$	-
777	ALBAÑILERÍA	2-19	24101	24100159	M3	1	TEZONTLE FINO	\$	-
778	ALBAÑILERÍA	2-20	24101	24100159	M3	1	PIEDRA DE TEZONTLE 4"	\$	-
779	ALBAÑILERÍA	2-21	24101	24100159	M3	1	SELLO DE TEZONTLE	\$	-
780	PLOMERÍA	2-22	24101	24100052	PAQUETE	1	KIT DE TANQUE BAJO PARA WC DE 2"	\$	-
781	PLOMERÍA	2-23	24101	24100052	PAQUETE	1	KIT DE TANQUE BAJO PARA WC DE 3"	\$	-
782	ALBAÑILERÍA	2-24	24101	24100006	M3	1	ARENA ROSA LIGERA	\$	-
783	ALBAÑILERÍA	2-25	24101	24100154	MILLAR	1	BLOCK PESADO	\$	-
784	ALBAÑILERÍA	2-26	24101	24100154	MILLAR	1	BLOCK LIGERO	\$	-
*AAD-62	CCIT	1421	24101	24100159	M3	1	TEZONTLE PARA SUSTRATO	\$	-
*AAD-63	CCIT	908	24101	24100159	M3	1	TEZONTLE ¾	\$	-

SUB-PARTIDA 3: LOTE DE DIVERSOS MATERIALES DE CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO PARA LA ATENCIÓN DE ORDENES DE TRABAJO DE LOS DIVERSOS TALLERES Y ÁREAS DEL UMEI, ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DEL CAMPUS MONTECILLO.

785	ALBAÑILERÍA	3-1	24201	24200010	PIEZA	1	CEMENTO BLANCO POR BULTO DE 20 KILOS	\$	-
786	ALBAÑILERÍA	3-2	24201	24200010	PIEZA	1	CEMENTO BLANCO POR BULTO DE 40 KILOS	\$	-
787	ALBAÑILERÍA	3-3	24201	24200010	TONELADA	1	CEMENTO GRIS POR TONELADA	\$	-
788	ALBAÑILERÍA	3-4	24201	24200041	BULTO	1	CERO FINO POR BULTO DE 50 KILOS	\$	-
789	ALBAÑILERÍA	3-5	24201	24200041	BULTO	1	CERO GRUESO POR VULTO DE 50 KILOS	\$	-
790	ALBAÑILERÍA	3-6	24201	24200024	TONELADA	1	MORTERO POR TONELADA	\$	-
791	PINTURA	3-7	24201	24200013	BULTO	1	BULTO DE MULTIPLAS DE 20 KILOS	\$	-
792	ALBAÑILERÍA	3-8	24201	24200036	GALON	1	ADHESIVO PARA LAMINA VINILICA ROBERTS 2001 GALON	\$	-
793	ALBAÑILERÍA	3-9	24201	24200036	BULTO	1	ADHESIVO PISO SOBRE PISO COLOR BLANCO BEXEL BULTO DE 20 KGS	\$	-
794	ALBAÑILERÍA	3-10	24201	24200036	BULTO	1	ADHESIVO UNIVERSAL UNIBLOK BLANCO BULTO 20 KG	\$	-
795	ALBAÑILERÍA	3-11	24201	24200036	BULTO	1	ADHESIVO UNIVERSAL UNIBLOK BLANCO BULTO 20 KG	\$	-
796	ALBAÑILERÍA	3-12	24201	24200036	BULTO	1	ADHESIVO UNIVERSAL UNIBLOK GRIS BULTO 20 KG	\$	-



797	ALBAÑILERÍA	3-13	24801	24800073	BULTO	1	ESTUCO EXTERBLOCK-FORTEC 40 KGS BULTO	\$	-
798	ALBAÑILERÍA	3-14	24801	24800073	BULTO	1	ESTUCO MULTIPLAST-CEMEX 40 KGS BULTO	\$	-
799	ALBAÑILERÍA	3-15	24801	24800073	BULTO	1	ESTUCO UNIBLOCK-E CON FIBRA BULTO DE 40 KGS	\$	-
800	ALBAÑILERÍA	3-16	24201	24200014	CAJA	1	JUNTA CREST ULTRAMAX FORMULA ANTI HONGOS CON ARENA CAJA CON 5 KGS COLOR A ELEGIR	\$	-
801	ALBAÑILERÍA	3-17	24201	24200014	CAJA	1	JUNTA CREST ULTRAMAX FORMULA ANTI HONGOS CON ARENA CAJA CON 5 KGS COLOR A ELEGIR	\$	-
802	ALBAÑILERÍA	3-18	24201	24200024	BULTO	1	MORTERO AUTONIVELANTE PARA CONSTRUCCION THERMOTEK GROUT BULTO DE 25 KGS	\$	-
803	ALBAÑILERÍA	3-19	24201	24200024	BULTO	1	PASTA FINA BLANCA UNIBLOCK BULTO DE 20 KGS	\$	-
804	ALBAÑILERÍA	3-20	24201	24200024	BULTO	1	PEGA AZULEJO CREST TOTAL BULTO DE 20 KGS	\$	-
805	PINTURA	3-21	24201	24200013	BULTO	1	BULTO DE BLANCO DE ESPAÑA DE 20 KILOS	\$	-
806	PINTURA	3-22	24201	24200013	BULTO	1	BULTO DE CEROFINO DE 20 KILOS	\$	-
807	PINTURA	3-23	24201	24200013	BULTO	1	BULTO DE CEMENTO GRIS DE 50 KILOS	\$	-
808	PLOMERÍA	3-24	24201	24200013	BULTO	1	BULTO DE CEMENTO BLANCO DE 50 KILOS	\$	-
809	PLOMERÍA	3-25	24201	24200013	BULTO	1	BULTO DE YESO DE 25 KILOS	\$	-

SUB-PARTIDA 4: LOTE DE DIVERSOS MATERIALES DE CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO PARA LA ATENCIÓN DE ORDENES DE TRABAJO DE LOS DIVERSOS TALLERES Y ÁREAS DEL UMEI, ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DEL CAMPUS MONTECILLO.

810	ALBAÑILERÍA	4-1	24301	24300001	MEDIA TONELADA	1	CAL POR MEDIA TONELADA	\$	-
811	ALBAÑILERÍA	4-2	24301	24300001	TONELADA	1	CAL POR TONELADA	\$	-
812	ALBAÑILERÍA	4-3	24301	24300001	BULTO	1	YESO POR BULTO DE 40 KILOS	\$	-
813	ALBAÑILERÍA	4-4	24301	24300001	TONELADA	1	CALHIDRA	\$	-

SUB-PARTIDA 5: LOTE DE DIVERSOS MATERIALES DE MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA PARA LA ATENCIÓN DE ORDENES DE TRABAJO DE LOS DIVERSOS TALLERES Y ÁREAS DEL UMEI, ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DEL CAMPUS MONTECILLO.

814	ALBAÑILERÍA	5-1	24401	24400049	PIEZA	1	TABLAS DE 2.5 M DE LARGO X 20 CM DE ANCHO X 2.5 CM DE GROSOR	\$	-
815	ALBAÑILERÍA	5-2	24401	24400049	PIEZA	1	TABLAS DE 2.5 M DE LARGO X 25 CM DE ANCHO X 2.5 CM DE GROSOR	\$	-
816	ALBAÑILERÍA	5-3	24401	24400049	PIEZA	1	TABLAS DE 2.5 M DE LARGO X 30 CM DE ANCHO X 2.5 CM DE GROSOR	\$	-
817	ALBAÑILERÍA	5-4	24401	24400049	PIEZA	1	TABLONES DE 2.5 M DE LARGO X 25 CM DE ANCHO X 4 CM DE GROSOR	\$	-
818	ALBAÑILERÍA	5-5	24401	24400049	PIEZA	1	CHAFLAN DE 2.50 METROS POR 1"	\$	-
819	CARPINTERÍA	5-6	24401	24400049	PIEZA	1	TABLA 3/4 X 20 X 250	\$	-
820	CARPINTERÍA	5-7	24401	24400049	PIEZA	1	TABLA 3/4 X 30 X 250	\$	-
821	CARPINTERÍA	5-8	24401	24400049	PIEZA	1	TABLÓN 1 1/2" X 20 X 250	\$	-
822	CARPINTERÍA	5-9	24401	24400049	PIEZA	1	TABLÓN 1 1/2" X 30 X 250	\$	-
823	CARPINTERÍA	5-10	24401	24400049	PIEZA	1	TABLÓN 2" X 30 X 250	\$	-
824	CARPINTERÍA	5-11	24401	24400049	PIEZA	1	TRIPLAY 12MM	\$	-
825	CARPINTERÍA	5-12	24401	24400049	PIEZA	1	TRIPLAY 19MM	\$	-
826	CARPINTERÍA	5-13	24401	24400049	PIEZA	1	TRIPLAY 6MM	\$	-
827	CARPINTERÍA	5-14	24401	24400018	PIEZA	1	LAPICES TURQUOISE 2 H	\$	-
828	CARPINTERÍA	5-15	24401	24400018	PIEZA	1	LAPICES TURQUOISE HB	\$	-
829	CARPINTERÍA	5-16	24401	24400049	PIEZA	1	TABLA DE 3/4 X 10 X 8 1/4 1A (0.18)	\$	-
830	CARPINTERÍA	5-17	24401	24400033	PIEZA	1	CHAPA TAPACANTOS DE PINO	\$	-



831	CARPINTERÍA	5-18	24401	24400033	PIEZA	1	BIBELES PARA PUERTTA DE MADERA 1"	\$	-
832	JARDINERÍA	5-19	24401	24400017	PIEZA	1	ESCOBA DE PERLA VARA	\$	-
833	JARDINERÍA	5-20	24401	24400017	PIEZA	1	ROLLO DE VARA PARA ESCOBA	\$	-
834	JARDINERÍA	5-21	24401	24400017	PIEZA	1	CABOS PARA ESCOBA DE VARA	\$	-
835	PINTURA	5-22	24401	24400018	PAQUETE	1	JUEGO DE PINCELES DE DIFERENTES TAMAÑOS DE PELO DE CAMELLO	\$	-
836	CARPINTERÍA	5-23	24401	24400049	PIEZA	1	BARROTE DE PINO DE 3a DE 1.5"x3.5"x8.25"	\$	-
*AAD-64	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	458	24401	24400049	PIEZA	1	TABLA 30X250 X3/4	\$	-
*AAD-65	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	458	24401	24400049	PIEZA	1	TABLON 30 X 2.50 X 1 ½	\$	-
*AAD-66	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	458	24401	24400049	PIEZA	1	TABLON 2"X250 X10CM	\$	-
*AAD-67	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	797	24401	24400049	PIEZA	1	TABLAS DE PINO 30CM X 2.5 M. Y 1 PULGADA	\$	-
*AAD-68	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	933	24401	24400049	PIEZA	1	MELAMINA BLANCA 15MM (MDF) 1.22 X 2.44 2C	\$	-
*AAD-69	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1228	24401	24400049	PIEZA	1	TRIPLAY 18MM (1.22 X 4.44) DE PINO	\$	-
*AAD-70	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1228	24401	24400049	PIEZA	1	TRIPLAY 19MM 122X244	\$	-
*AAD-71	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	663	24401	24400049	PIEZA		TABLA DE 30X2.5X3/4	\$	-

SUB-PARTIDA 6: LOTE DE DIVERSOS MATERIALES ELECTRICOS Y ELECTRONICOS PARA LA ATENCIÓN DE ORDENES DE TRABAJO DE LOS DIVERSOS TALLERES Y ÁREAS DEL UMEI, ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DEL CAMPUS MONTECILLO.

837	HERRERÍA	6-1	24601	24600078	KILO	1	SOLDADURA 70 - 18 DE 1/8	\$	-
838	HERRERÍA	6-2	24601	24600078	KILO	1	SOLDADURA DE 1/8 LINCOL O INFRA COLOR GRIS	\$	-
839	HERRERÍA	6-3	24601	24600078	KILO	1	SOLDADURA PARA ALUMINIO DE 1/8	\$	-
840	HERRERÍA	6-4	24601	24600078	KILO	1	SOLDADURA PARA FIERRO COLADO 1/8 MAQUINABLE	\$	-
841	HERRERÍA	6-5	24601	24600027	PIEZA	1	CINTA DE AISLAR 19MM X 18M	\$	-
842	HERRERÍA	6-6	24601	24600029	PIEZA	1	CLAVIJAS DE USO RUDO	\$	-
843	HERRERÍA	6-7	24601	24600029	PIEZA	1	CONTACO DE USO RUDO	\$	-
844	JARDINERÍA	6-8	24601	24600051	PIEZA	1	INTERRUPTOR PARA LOS TRACTORES PODADORES MARCA JHON DERE (SEGÚN MUESTRA)	\$	-
845	PLOMERÍA	6-9	24601	24600078	PIEZA	1	CARRETES DE SOLDADURA PARA COBRE DE 50 X 50	\$	-
846	PLOMERÍA	6-10	24601	24600078	PIEZA	1	CARRETES DE SOLDADURA 95 X 5	\$	-
847	PLOMERÍA	6-11	24601	24600078	PIEZA	1	PASTA PARA SOLDAR SILER BOTE DE 500 GR	\$	-
848	UMEI AIRE ACONDICIONADO, EQUIPOS Y REFRIGERACIÓN	6-12	24601	24600141	PIEZA	1	VALVULA PIVOTE SERVICIO DE CARGA GAS REFRIGERACIÓN ¼".	\$	-
849	UMEI AIRE ACONDICIONADO, EQUIPOS Y REFRIGERACIÓN	6-13	24601	24600078	PIEZA	1	CARRETE SOLDADURA DE ESTAÑO 50-50 (PARA SOLDAR COBRE).	\$	-
850	UMEI AIRE ACONDICIONADO,	6-14	24601	24600078	PIEZA	1	CARRETE SOLDADURA DE ESTAÑO 60-40 (PARA SOLDAR CIRCUITOS).	\$	-



	EQUIPOS Y REFRIGERACIÓN						
851	UMEI AIRE ACONDICIONADO, EQUIPOS Y REFRIGERACIÓN	6-15	24601	24600078	PIEZA	1	BOTE DE 500 GR PASTA PARA SOLDAR SILER. \$ -
852	UMEI ELECTRICIDAD	6-16	24601	24600001	PIEZA	1	ACRILICO PANEL DE ABEJA DE 1.22 MTS X 62 CM \$ -
853	UMEI ELECTRICIDAD	6-17	24601	24600033	PIEZA	1	APAGADORES SENCILLOS MARCA B TICINO \$ -
854	UMEI ELECTRICIDAD	6-18	24601	24600020	ROLLO	1	CABLE SENCILLO NUM. 10 AWG CONDUMEX \$ -
855	UMEI ELECTRICIDAD	6-19	24601	24600020	ROLLO	1	CABLE SENCILLO NUM. 12 AWG CONDUMEX \$ -
856	UMEI ELECTRICIDAD	6-20	24601	24600020	ROLLO	1	CABLE SENCILLO NUM. 14 AWG CONDUMEX \$ -
857	UMEI ELECTRICIDAD	6-21	24601	24600020	ROLLO	1	CABLE USO RUDO 2 X 14 AWG CONDUMEX \$ -
858	UMEI ELECTRICIDAD	6-22	24601	24600020	ROLLO	1	CABLE USO RUDO 2 X 16 AWG CONDUMEX \$ -
859	UMEI ELECTRICIDAD	6-23	24601	24600020	ROLLO	1	CABLE USO RUDO 3 X 10 AWG CONDUMEX \$ -
860	UMEI ELECTRICIDAD	6-24	24601	24600020	ROLLO	1	CABLE USO RUDO 3 X 14 AWG CONDUMEX \$ -
861	UMEI ELECTRICIDAD	6-25	24601	24600020	ROLLO	1	CABLE USO RUDO 3 X 16 AWG CONDUMEX \$ -
862	UMEI ELECTRICIDAD	6-26	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA CUADRADA GALVANIZADA DE 1/2" CON TAPAS \$ -
863	UMEI ELECTRICIDAD	6-27	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA CUADRADA GALVANIZADA DE 3/4" CON TAPAS \$ -
864	UMEI ELECTRICIDAD	6-28	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA REGISTRO SERIE RECTANGULAR FS DE 1/2" \$ -
865	UMEI ELECTRICIDAD	6-29	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA REGISTRO SERIE RECTANGULAR FS DE 3/4" \$ -
866	UMEI ELECTRICIDAD	6-30	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA RECTANGULAR GALVANIZADAS FCS Y/ FS DE UNA SALIDA DE 1/2" \$ -
867	UMEI ELECTRICIDAD	6-31	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA RECTANGULAR GALVANIZADAS FCS Y/ FS DE UNA SALIDA DE 3/4" \$ -
868	UMEI ELECTRICIDAD	6-32	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA UNIVERSAL \$ -
869	UMEI ELECTRICIDAD	6-33	24601	24600105	PIEZA	1	CANAleta CON CINTA ADERENTE DE 10/20 AMP \$ -
870	UMEI ELECTRICIDAD	6-34	24601	24600141	PIEZA	1	CENTRO DE CARGA DE CUATRO UNIDADES SQUARED \$ -
871	UMEI ELECTRICIDAD	6-35	24601	24600141	PIEZA	1	CENTRO DE CARGA DE DOS UNIDADES SQUARED \$ -
872	UMEI ELECTRICIDAD	6-36	24601	24600142	PIEZA	1	CINTA DE AISLAR 19MM X 18M \$ -
873	UMEI ELECTRICIDAD	6-37	24601	24600042	PIEZA	1	CLAVIJA BLINDADA POLARIZADA \$ -
874	UMEI ELECTRICIDAD	6-38	24601	24600042	PIEZA	1	CLAVIJA Y CONTACTO OVALADA (ROYER) \$ -
875	UMEI ELECTRICIDAD	6-39	24601	24600031	PIEZA	1	CONECTOR PARA CABLE USO RUDO DE 1/2" \$ -
876	UMEI ELECTRICIDAD	6-40	24601	24600031	PIEZA	1	CONECTOR PARA CABLE USO RUDO DE 3/4" \$ -
877	UMEI ELECTRICIDAD	6-41	24601	24600031	PIEZA	1	CONECTOR PARA TUBO CONDUIT P/D DE 1/2" \$ -
878	UMEI ELECTRICIDAD	6-42	24601	24600031	PIEZA	1	CONECTOR PARA TUBO CONDUIT P/D DE 3/4" \$ -
879	UMEI ELECTRICIDAD	6-43	24601	24600033	PIEZA	1	CONTACTOS POLARIZADOS CON PLACA (ARROW-HART) \$ -
880	UMEI ELECTRICIDAD	6-44	24601	24600031	PIEZA	1	COPLER PARA TUBO CONDUIT PARED DELGADA DE 1/2" \$ -



881	UMEI ELECTRICIDAD	6-45	24601	24600031	PIEZA	1	COPLER PARA TUBO CONDUIT PARED DELGADA DE 3/4"	\$	-
882	UMEI ELECTRICIDAD	6-46	24601	24600031	PIEZA	1	GRAPA PARA CABLE DE 10 MM	\$	-
883	UMEI ELECTRICIDAD	6-47	24601	24600102	PIEZA	1	LUMINARIO PANEL LED DE 40 W LUZ BLANCA (TECNOLED) 60X60 CMS. TEMP 6500 K	\$	-
884	UMEI ELECTRICIDAD	6-48	24601	24600102	PIEZA	1	LUMINARIO PANEL LED DE 40 W ML - WL (TECNOLED) 4100 K	\$	-
885	UMEI ELECTRICIDAD	6-49	24601	24600051	PIEZA	1	PASTILLAS (INTERRUPTOR) TERMOMAGNETICA DE 15 AMP SQUARED	\$	-
886	UMEI ELECTRICIDAD	6-50	24601	24600051	PIEZA	1	PASTILLAS (INTERRUPTOR) TERMOMAGNETICA DE 2 X 15 AMP SQUARED	\$	-
887	UMEI ELECTRICIDAD	6-51	24601	24600051	PIEZA	1	PASTILLAS (INTERRUPTOR) TERMOMAGNETICA DE 2 X 20 AMP SQUARED	\$	-
888	UMEI ELECTRICIDAD	6-52	24601	24600051	PIEZA	1	PASTILLAS (INTERRUPTOR) TERMOMAGNETICA DE 20 AMP SQUARED	\$	-
889	UMEI ELECTRICIDAD	6-53	24601	24600051	PIEZA	1	PASTILLAS (INTERRUPTOR) TERMOMAGNETICA DE 3 X 20 AMP SQUARED	\$	-
890	UMEI ELECTRICIDAD	6-54	24601	24600051	PIEZA	1	PASTILLAS (INTERRUPTOR) TERMOMAGNETICA DE 30 AMP SQUARED	\$	-
891	UMEI ELECTRICIDAD	6-55	24601	24600093	MILLAR	1	PIJA NEGRA 3/16" X 1"	\$	-
892	UMEI ELECTRICIDAD	6-56	24601	24600093	MILLAR	1	PIJA NEGRA 3/16 X 1/2"	\$	-
893	UMEI ELECTRICIDAD	6-57	24601	24600093	MILLAR	1	PIJA NEGRA 5/32 X 1"	\$	-
894	UMEI ELECTRICIDAD	6-58	24601	24600093	MILLAR	1	PIJA NEGRA 5/32 X 1 1/2"	\$	-
895	UMEI ELECTRICIDAD	6-59	24601	24600102	PIEZA	1	REFLECTOR DE 150 W LED TECNOLITE	\$	-
896	UMEI ELECTRICIDAD	6-60	24601	24600008	PIEZA	1	SWITCH DE 30 AMP (ROYER)	\$	-
897	UMEI ELECTRICIDAD	6-61	24601	24600008	PIEZA	1	SWITCH DE 3 X 30 AMP (ROYER)	\$	-
898	UMEI ELECTRICIDAD	6-62	24601	24600093	PAQUETE	1	TORNILLO CON MARIPOSA PLEGABLE DE 3" X 5/32"	\$	-
899	UMEI ELECTRICIDAD	6-63	24601	24600084	PIEZA	1	TUBO CONDUIT PARED DELGADA DE 1/2" (JUPITER)	\$	-
900	UMEI ELECTRICIDAD	6-64	24601	24600084	PIEZA	1	TUBO CONDUIT PARED DELGADA DE 3/4" (JUPITER)	\$	-
901	UMEI ELECTRICIDAD	6-65	24601	24600102	PIEZA	1	TUBO LED DE 10 W D60 T5 LUZ BLANCA	\$	-
902	UMEI ELECTRICIDAD	6-66	24601	24600102	PIEZA	1	TUBO LED DE 16 W STAR - T8 LUZ BLANCA	\$	-
903	UMEI ELECTRICIDAD	6-67	24601	24600102	PIEZA	1	TUBO LED DE 18 W CRI 70 T8 LUZ FRIA / JWLLJL65 40 V	\$	-
904	UMEI ELECTRICIDAD	6-68	24601	24600100	PIEZA	1	UÑA PARA SUJETADOR DE 1/2"	\$	-
905	UMEI ELECTRICIDAD	6-69	24601	24600100	PIEZA	1	UÑA PARA SUJETADOR DE 1/4"	\$	-
906	UMEI ELECTRICIDAD	6-70	24601	24600100	PIEZA	1	UÑA PARA SUJETADOR DE 3/4"	\$	-
907	UMEI ELECTRICIDAD	6-71	24601	24600100	PIEZA	1	UÑA PARA SUJETADOR DE 3/8"	\$	-
908	UMEI ELECTRICIDAD	6-72	24601	24600046	PIEZA	1	FOCOS SPOT DE 250W A 120 V (OSRMAN)	\$	-
909	UMEI ELECTRICIDAD	6-73	24601	24600046	PIEZA	1	FOCO LED ENTRADA MOGUR DE 80 W A.C. 90-277 V (JEHA LIGHTING)	\$	-



910	UMEI ELECTRICIDAD	6-74	24601	24600057	PIEZA	1	LAMPARA SUBURBANA SOLA-BASIC DE 220 V 165 W TECNOLOGIA LED MODELO SOLA LED CITI – V150B57B1V	\$ -
911	UMEI ELECTRICIDAD	6-75	24601	24600096	PIEZA	1	FOTOCELDA MARCA TORK DE 120 A 220 V	\$ -
912	UMEI ELECTRICIDAD	6-76	24601	24600046	PIEZA	1	FOCO AHORRADOR DE 23 W	\$ -
913	UMEI ELECTRICIDAD	6-77	24601	24600093	MILLAR	1	TAQUETE DE PLASTICO DE ¼"	\$ -
914	UMEI ELECTRICIDAD	6-78	24601	24600095	PIEZA	1	REFLECTOR DE 300 W LED TECNOLITE O LUMICRAF	\$ -
915	UMEI ELECTRICIDAD	6-79	24601	24600102	PIEZA	1	LAMPARA LED JWL MODELO JL65 40 VOLTS 40 WHATS	\$ -
916	UMEI ELECTRICIDAD	6-80	24601	24600102	PIEZA	1	LÁMPARA SOLAR PARA EXTERIORES DE 48 LED LUZ DE PARED SOLAR BRILLANTE IMPERMEABLE PARA INTERIORES, EXTERIORES.	\$ -
917	UMEI ELECTRICIDAD	6-81	24601	24600102	PIEZA	1	LÁMPARA LED SOLAR EXTERIOR 1,600 LEMENS, SENSOR MOVIMIENTO TIPO DE LED: 3030, CANTIDAD DE LED: 40, TEMPERATURA DE COLOR: 6000 K, TIEMPO DE CARGA DEL PANEL SOLAR: 6 HORAS A PLENO SOL, IP65 A PRUEBA DE AGUA, ALTURA DE INSTALACIÓN: 9-15 PIES (3-5 M), DIMENSIONES: 49CM X 22CM X 6 CM	\$ -
918	UMEI ELECTRICIDAD	6-82	24601	24600111	PIEZA	1	POSTE PARA LUMINARIA SOLAR DE ALTURA 3 A 5 METROS	\$ -
919	UMEI ELECTRICIDAD	6-83	24601	24600091	PIEZA	1	BALASTRA 2 X 32 W	\$ -
920	UMEI ELECTRICIDAD	6-84	24601	24600091	PIEZA	1	BALASTRA 2 X 30 W	\$ -
921	UMEI ELECTRICIDAD	6-85	24601	24600091	PIEZA	1	BALASTRA 2 X 60 W	\$ -
922	UMEI ELECTRICIDAD	6-86	24601	24600084	PIEZA	1	TUBO FLOURECENTE 32 W	\$ -
923	UMEI ELECTRICIDAD	6-87	24601	24600084	PIEZA	1	TUBO FLOURECENTE 30 W SLIM LINE	\$ -
924	UMEI ELECTRICIDAD	6-88	24601	24600084	PIEZA	1	TUBO FLOURECENTE 60 W SLIM LINE	\$ -
925	UMEI ELECTRICIDAD	6-89	24601	24600020	ROLLO	1	CABLE SENCILLO NUM. 2 AWG CONDUMEX	\$ -
926	UMEI ELECTRICIDAD	6-90	24601	24600020	ROLLO	1	CABLE SENCILLO NUM. 4 AWG CONDUMEX	\$ -
927	UMEI ELECTRICIDAD	6-91	24601	24600020	ROLLO	1	CABLE SENCILLO NUM. 6 AWG CONDUMEX	\$ -
928	UMEI ELECTRICIDAD	6-92	24601	24600020	ROLLO	1	CABLE SENCILLO NUM. 8 AWG CONDUMEX	\$ -
929	UMEI ELECTRICIDAD	6-93	24601	24600155	PIEZA	1	CARTUCHO DE POLVORA PARA EMPALME DE CABLES	\$ -
930	UMEI ELECTRICIDAD	6-94	24601	24600004	PIEZA	1	BASE ESCALÓN DE MADERA PARA MANIOBRAS EN SUBESTACIONES (SEGÚN MUESTRA)	\$ -
931	UMEI ELECTRICIDAD	6-95	24601	24600004	GALÓN	1	PINTURA VINILICA COLOR BLANCA PARA PAREDES EN SUBESTACIONES POR GALÓN DE 4 LITROS	\$ -
932	UMEI ELECTRICIDAD	6-96	24601	24600004	CUBETA	1	PINTURA VINILICA COLOR BLANCA PARA PAREDES EN SUBESTACIONES POR CUBETA DE 19 LITROS	\$ -
933	UMEI ELECTRICIDAD	6-97	24601	24600004	GALÓN	1	PINTURA EPOXICA COLOR GRIS PARA PISOS DE SUBESTACIONES POR GALÓN DE 4 LITROS	\$ -
934	UMEI ELECTRICIDAD	6-98	24601	24600004	CUBETA	1	PINTURA EPOXICA COLOR GRIS PARA PISOS DE SUBESTACIONES POR CUBETA DE 19 LITROS	\$ -



935	UMEI ELECTRICIDAD	6-99	24601	24600004	GALÓN	1	PINTURA ESMALTE COLOR NEGRA PARA PISOS DE SUBESTACIONES POR GALÓN DE 4 LITROS	\$	-
936	UMEI ELECTRICIDAD	6-100	24601	24600004	GALÓN	1	PINTURA ESMALTE COLOR AMARILLO PARA PISOS DE SUBESTACIONES POR GALÓN DE 4 LITROS	\$	-
937	UMEI ELECTRICIDAD	6-101	24601	24600009	GALÓN	1	PINTURA ESMALTE COLOR AZUL HOALNDEZ PARA POSTES DE LUMINARIA EXTERIOR POR GALÓN DE 4 LITROS	\$	-
938	UMEI ELECTRICIDAD	6-102	24601	24600009	CUBETA	1	PINTURA ESMALTE COLOR AZUL HOALNDEZ PARA POSTES DE LUMINARIA EXTERIOR POR CUBETA DE 19 LITROS	\$	-
939	UMEI ELECTRICIDAD	6-103	24601	24600047	PIEZA	1	FUSIBLE LIMITADOR DE CORRIENTE ALTA TENSIÓN DRIWISA 25 A	\$	-
940	UMEI ELECTRICIDAD	6-104	24601	24600047	PIEZA	1	FUSIBLE LIMITADOR DE CORRIENTE ALTA TENSIÓN DRIWISA 40 A	\$	-
941	UMEI ELECTRICIDAD	6-105	24601	24600047	PIEZA	1	FUSIBLE LIMITADOR DE CORRIENTE ALTA TENSIÓN DRIWISA 75 A	\$	-
942	UMEI ELECTRICIDAD	6-106	24601	24600047	PIEZA	1	FUSIBLE LIMITADOR DE CORRIENTE ALTA TENSIÓN DRIWISA 100 A	\$	-
943	UMEI ELECTRICIDAD	6-107	24601	24600104	PIEZA	1	LISTONES ALTA TENSIÓN 3 A	\$	-
944	UMEI ELECTRICIDAD	6-108	24601	24600104	PIEZA	1	LISTONES ALTA TENSIÓN 20 A	\$	-
945	UMEI ELECTRICIDAD	6-109	24601	24600104	PIEZA	1	LISTONES ALTA TENSIÓN 80 A	\$	-
946	UMEI ELECTRICIDAD	6-110	24601	24600124	PIEZA	1	APARTA RAYOS POLIMÉRICO IUSA 210388	\$	-
947	UMEI ELECTRICIDAD	6-111	24601	24600124	PIEZA	1	AISLADORES DE ALTA TENSIÓN (SEGÚN MUESTRA)	\$	-
948	UMEI ELECTRICIDAD	6-112	24601	24600032	PIEZA	1	TIMER MARCA DE REFERENCIA DE CALIDAD TECNOLITE DE 8 EVENTOS (SEGÚN MUESTRA)	\$	-
949	UMEI ELECTRICIDAD	6-113	24601	24600107	PIEZA	1	ARRANCADOR (SEGÚN MUESTRA)	\$	-
950	UMEI ELECTRICIDAD	6-114	24601	24600148	PIEZA	1	ESTACIÓN DE BOTONES	\$	-
951	UMEI ELECTRICIDAD	6-115	24601	24600074	PIEZA	1	SENSOR DE MOVIMIENTO PARA EMPOTRAR MARCA SIEMENS O PHILLIPS	\$	-
952	UMEI ELECTRICIDAD	6-116	24601	24600080	PIEZA	1	TIMER (SEGÚN MUESTRA)	\$	-
953	UMEI ELECTRICIDAD	6-117	24601	24600095	PIEZA	1	BASE PARA FOTO CELDA ILLUX DE MÉXICO FOTOCELDA 110V - 240V 1300W	\$	-
954	UMEI ELECTRICIDAD	6-118	24601	24600032	PIEZA	1	CONTACTO 220 ARRO HART	\$	-
955	UMEI ELECTRICIDAD	6-119	24601	24600113	PIEZA	1	POLIDUCTO DE ½ POR ROLLO	\$	-
956	UMEI ELECTRICIDAD	6-120	24601	24600113	PIEZA	1	POLIDUCTO DE 3/4 POR ROLLO	\$	-
957	UMEI ELECTRICIDAD	6-121	24601	24600113	PIEZA	1	POLIDUCTO DE 1" POR ROLLO	\$	-
958	UMEI ELECTRICIDAD	6-122	24601	24600113	PIEZA	1	TUBO FLEXIBLE METALICO DE ½"	\$	-
959	UMEI ELECTRICIDAD	6-123	24601	24600113	PIEZA	1	TUBO LICUATITE ½"	\$	-
960	UMEI ELECTRICIDAD	6-124	24601	24600113	PIEZA	1	TUBO LICUATITE 3/4 "	\$	-
961	UMEI ELECTRICIDAD	6-125	24601	24600113	PIEZA	1	TUBO DE PVC 2"	\$	-
962	UMEI ELECTRICIDAD	6-126	24601	24600113	PIEZA	1	TUBO DE PVC 4"	\$	-
963	UMEI ELECTRICIDAD	6-127	24601	24600113	PIEZA	1	TUBO DE PVC 6"	\$	-



964	UMEI ELECTRICIDAD	6-128	24601	24600031	PIEZA	1	COPL DE PVC 2"	\$	-
965	UMEI ELECTRICIDAD	6-129	24601	24600031	PIEZA	1	COPL DE PVC 4"	\$	-
966	UMEI ELECTRICIDAD	6-130	24601	24600031	PIEZA	1	COPL DE PVC 6"	\$	-
967	UMEI ELECTRICIDAD	6-131	24601	24600031	PIEZA	1	CODO DE PVC 2" DE 90°	\$	-
968	UMEI ELECTRICIDAD	6-132	24601	24600031	PIEZA	1	CODO DE PVC 4" DE 90°	\$	-
969	UMEI ELECTRICIDAD	6-133	24601	24600031	PIEZA	1	CODO DE PVC 6" DE 90°	\$	-
970	UMEI ELECTRICIDAD	6-134	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA REGISTRO SERIE RECTANGULAR FSC DE 1/2"	\$	-
971	UMEI ELECTRICIDAD	6-135	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA REGISTRO SERIE RECTANGULAR FSC DE 3/4"	\$	-
972	UMEI ELECTRICIDAD	6-136	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA REGISTRO SERIE RECTANGULAR FSCA DE 1/2"	\$	-
973	UMEI ELECTRICIDAD	6-137	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA REGISTRO SERIE RECTANGULAR FSCA DE 3/4"	\$	-
974	UMEI ELECTRICIDAD	6-138	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA REGISTRO SERIE RECTANGULAR FSS DE 1/2"	\$	-
975	UMEI ELECTRICIDAD	6-139	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA REGISTRO SERIE RECTANGULAR FSS DE 3/4"	\$	-
976	UMEI ELECTRICIDAD	6-140	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA REGISTRO SERIE RECTANGULAR FSCD DE 1/2"	\$	-
977	UMEI ELECTRICIDAD	6-141	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA REGISTRO SERIE RECTANGULAR FSCD DE 3/4"	\$	-
978	UMEI ELECTRICIDAD	6-142	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA REGISTRO SERIE RECTANGULAR FSLA DE 1/2"	\$	-
979	UMEI ELECTRICIDAD	6-143	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA REGISTRO SERIE RECTANGULAR FSLA DE 3/4"	\$	-
980	UMEI ELECTRICIDAD	6-144	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA REGISTRO SERIE RECTANGULAR FSR DE 1/2"	\$	-
981	UMEI ELECTRICIDAD	6-145	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA REGISTRO SERIE RECTANGULAR FSR DE 3/4"	\$	-
982	UMEI ELECTRICIDAD	6-146	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA REGISTRO SERIE RECTANGULAR FST DE 1/2"	\$	-
983	UMEI ELECTRICIDAD	6-147	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA REGISTRO SERIE RECTANGULAR FST DE 3/4"	\$	-
984	UMEI ELECTRICIDAD	6-148	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA REGISTRO SERIE RECTANGULAR FSCT DE 1/2"	\$	-
985	UMEI ELECTRICIDAD	6-149	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA REGISTRO SERIE RECTANGULAR FSCT DE 3/4"	\$	-
986	UMEI ELECTRICIDAD	6-150	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA REGISTRO SERIE RECTANGULAR FSX DE 1/2"	\$	-
987	UMEI ELECTRICIDAD	6-151	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA REGISTRO SERIE RECTANGULAR FSX DE 3/4"	\$	-
988	UMEI ELECTRICIDAD	6-152	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA REGISTRO SERIE RECTANGULAR FSY DE 1/2"	\$	-
989	UMEI ELECTRICIDAD	6-153	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA REGISTRO SERIE RECTANGULAR FSY DE 3/4"	\$	-
990	UMEI ELECTRICIDAD	6-154	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA REGISTRO SERIE RECTANGULAR C DE 1/2"	\$	-
991	UMEI ELECTRICIDAD	6-155	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA REGISTRO SERIE RECTANGULAR C DE 3/4"	\$	-
992	UMEI ELECTRICIDAD	6-156	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA REGISTRO SERIE RECTANGULAR E DE 1/2"	\$	-
993	UMEI ELECTRICIDAD	6-157	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA REGISTRO SERIE RECTANGULAR E DE 3/4"	\$	-
994	UMEI ELECTRICIDAD	6-158	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA REGISTRO SERIE RECTANGULAR L DE 1/2"	\$	-



995	UMEI ELECTRICIDAD	6-159	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA REGISTRO SERIE RECTANGULAR L DE 3/4"	\$	-
996	UMEI ELECTRICIDAD	6-160	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA REGISTRO SERIE RECTANGULAR LB DE 1/2"	\$	-
997	UMEI ELECTRICIDAD	6-161	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA REGISTRO SERIE RECTANGULAR LB DE 3/4"	\$	-
998	UMEI ELECTRICIDAD	6-162	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA REGISTRO SERIE RECTANGULAR LL DE 1/2"	\$	-
999	UMEI ELECTRICIDAD	6-163	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA REGISTRO SERIE RECTANGULAR LL DE 3/4"	\$	-
1000	UMEI ELECTRICIDAD	6-164	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA REGISTRO SERIE RECTANGULAR LR DE 1/2"	\$	-
1001	UMEI ELECTRICIDAD	6-165	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA REGISTRO SERIE RECTANGULAR LR DE 3/4"	\$	-
1002	UMEI ELECTRICIDAD	6-166	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA REGISTRO SERIE RECTANGULAR LF DE 1/2"	\$	-
1003	UMEI ELECTRICIDAD	6-167	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA REGISTRO SERIE RECTANGULAR LF DE 3/4"	\$	-
1004	UMEI ELECTRICIDAD	6-168	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA REGISTRO SERIE RECTANGULAR T DE 1/2"	\$	-
1005	UMEI ELECTRICIDAD	6-169	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA REGISTRO SERIE RECTANGULAR T DE 3/4"	\$	-
1006	UMEI ELECTRICIDAD	6-170	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA REGISTRO SERIE RECTANGULAR TA DE 1/2"	\$	-
1007	UMEI ELECTRICIDAD	6-171	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA REGISTRO SERIE RECTANGULAR TA DE 3/4"	\$	-
1008	UMEI ELECTRICIDAD	6-172	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA REGISTRO SERIE RECTANGULAR TD DE 1/2"	\$	-
1009	UMEI ELECTRICIDAD	6-173	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA REGISTRO SERIE RECTANGULAR TD DE 3/4"	\$	-
1010	UMEI ELECTRICIDAD	6-174	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA REGISTRO SERIE RECTANGULAR X DE 1/2"	\$	-
1011	UMEI ELECTRICIDAD	6-175	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA REGISTRO SERIE RECTANGULAR X DE 3/4"	\$	-
1012	UMEI ELECTRICIDAD	6-176	24601	24600103	PIEZA	1	LAMPARA DICOICA 50W 130 V (HALOGENO)	\$	-
1013	UMEI ELECTRICIDAD	6-177	24601	24600102	PIEZA	1	TUBO DE LED T8 BASE INTEGRADA 18W 1500 LUMENES TECHO O PARED NO USA BALASTRO	\$	-
1014	UMEI ELECTRICIDAD	6-178	24601	24600102	PIEZA	1	GABINETE CON TUBO DE LED T8 BASE INTEGRADA 18W 1500 LUMENES TECHO O PARED NO USA BALASTRO	\$	-
1015	UMEI ELECTRICIDAD	6-179	24601	24600047	PIEZA	1	FUSIBLES MERCURI MOD. CF 240 200 A 259 V	\$	-
1016	UMEI ELECTRICIDAD	6-180	24601	24600047	PIEZA	1	FUSIBLES MERCURI MOD. CF 60 A 120 V	\$	-
1017	UMEI ELECTRICIDAD	6-181	24601	24600156	PIEZA	1	TAPA CIEGA PARA CAJA REGISTRO RECTANGULAR	\$	-
1018	UMEI ELECTRICIDAD	6-182	24601	24600086	PIEZA	1	VARILLA DE COBRE DE ½ PARA TIERRA FISICA	\$	-
1019	UMEI ELECTRICIDAD	6-183	24601	24600086	PIEZA	1	CONECTOR PARA VARILLA COPERWEL ½	\$	-
1020	UMEI ELECTRICIDAD	6-184	24601	24600156	PIEZA	1	TAPA PARA CONTACTO DUPLEX INTERPERIE, MOD. DS /70	\$	-
1021	UMEI ELECTRICIDAD	6-185	24601	24600005	PIEZA	1	SILICON TRANSPARENTE 300 ML PARA ELECTRICISTA	\$	-
1022	UMEI ELECTRICIDAD	6-186	24601	24600005	PIEZA	1	PEGAMENTO SILICON NO MAS CLAVOS 300 ML PARA ELECTRICISTA	\$	-
1023	UMEI ELECTRICIDAD	6-187	24601	24600086	PIEZA	1	REGISTRO DE TIERRA FISICA 23,000 VOLTS	\$	-
1024	UMEI ELECTRICIDAD	6-188	24701	24700067	PIEZA	1	ESCUADRA ESQUINERA 1", CLAVE EESQ1, FIERRO	\$	-



1025	UMEI ELECTRICIDAD	6-189	24601	24600113	PIEZA	1	SUJETADOR TIPO MARIOSA 1/8", CLAVE SMA 1/8", FIERRO	\$	-
1026	UMEI ELECTRICIDAD	6-190	24601	24600113	PIEZA	1	SUJETADOR TIPO MARIOSA 3/16", CLAVE SMA 3/16", FIERRO	\$	-
1027	UMEI ELECTRICIDAD	6-191	24601	24600076	PIEZA	1	SUJETADOR TIPO MARIOSA 1/4", CLAVE SMA 1/4", FIERRO	\$	-
1028	UMEI ELECTRICIDAD	6-192	24601	24600113	PIEZA	1	GRAPAS PARA CABLE REDONDO, NEGRAS 16 MM, CLAVE GCU-16 N	\$	-
1029	UMEI ELECTRICIDAD	6-193	24601	24600113	PIEZA	1	GRAPAS PARA CABLE REDONDO, NEGRAS 12 MM, CLAVE GCU-12 N	\$	-
1030	UMEI ELECTRICIDAD	6-194	24601	24600113	PIEZA	1	GRAPAS PARA CABLE REDONDO, NEGRAS 10 MM, CLAVE GCU-10N	\$	-
1031	UMEI ELECTRICIDAD	6-195	24601	24600113	PIEZA	1	GRAPAS PARA CABLE REDONDO, NEGRAS 8 MM, CLAVE GCU-8 N	\$	-
1032	UMEI ELECTRICIDAD	6-196	24601	24600113	PIEZA	1	GRAPAS PARA CABLE REDONDO, BLANCAS 16 MM, CLAVE GCU-16 B	\$	-
1033	UMEI ELECTRICIDAD	6-197	24601	24600113	PIEZA	1	GRAPAS PARA CABLE REDONDO, BLANCAS 12MM, CLAVE GCU-12 B	\$	-
1034	UMEI ELECTRICIDAD	6-198	24601	24600113	PIEZA	1	GRAPAS PARA CABLE REDONDO, BLANCAS 10 MM, CLAVE GCU-10 B	\$	-
1035	UMEI ELECTRICIDAD	6-199	24601	24600113	PIEZA	1	GRAPAS PARA CABLE REDONDO, BLANCAS 8 MM, CLAVE GCU-8 B	\$	-
1036	UMEI ELECTRICIDAD	6-200	24601	24600113	PIEZA	1	GRAPAS PARA CABLE PLANO, NEGRAS 6 X 9.5 MM, CLAVE GPL-10 N	\$	-
1037	UMEI ELECTRICIDAD	6-201	24601	24600113	PIEZA	1	GRAPAS PARA CABLE PLANO, NEGRAS 5 X 8.5 MM, CLAVE GPL-8 N	\$	-
1038	UMEI ELECTRICIDAD	6-202	24601	24600113	PIEZA	1	GRAPAS PARA CABLE PLANO, NEGRAS 3 X 6 MM, CLAVE GPL-5 N	\$	-
1039	UMEI ELECTRICIDAD	6-203	24601	24600113	PIEZA	1	GRAPAS PARA CABLE PLANO, BLANCAS 6 X 9.5 MM, CLAVE GPL-10B G	\$	-
1040	UMEI ELECTRICIDAD	6-204	24601	24600113	PIEZA	1	GRAPAS PARA CABLE PLANO, BLANCAS 5 X 8.5 MM, CLAVE GPL-8B G	\$	-
1041	UMEI ELECTRICIDAD	6-205	24601	24600113	PIEZA	1	GRAPAS PARA CABLE PLANO, BLANCAS 3 X 6 MM, CLAVE GPL-5B G	\$	-
1042	UMEI ELECTRICIDAD	6-206	24601	24600027	PIEZA	1	CINTA AISLANTE ELÉCTRICA DE VINIL, SCOTCH SUPER 33, 3 M	\$	-
1043	UMEI ELECTRICIDAD	6-207	24601	24600027	PIEZA	1	CINTA ELÉCTRICA AUTOSOLDABLE, SCOTCH 23, 3 M	\$	-
1044	UMEI ELECTRICIDAD	6-208	24601	24600027	PIEZA	1	CINTA AISLANTE PLÁSTICA, NITTO TAPE	\$	-
1045	UMEI ELECTRICIDAD	6-209	24601	24600027	PIEZA	1	CINTA DE AISLAR NEGRA, MÁS RESISTENTE AL INTemperie, 18 M X 19 MM, CLAVE M-33 X, TRUPER EXPERT	\$	-
1046	UMEI ELECTRICIDAD	6-210	24601	24600027	PIEZA	1	CINTA DE AISLAR DE COLORES, 18 M X 19 MM, CLAVE M-33 N, TRUPER	\$	-
1047	UMEI ELECTRICIDAD	6-211	24601	24600027	PIEZA	1	CINTA DE AISLAR DE COLORES 18 M X 19 MM CLAVE M-33 B TRUPER	\$	-
1048	UMEI ELECTRICIDAD	6-212	24601	24600027	PIEZA	1	CINTA DE AISLAR DE COLORES 18 M X 19 MM CLAVE M-33 R TRUPER	\$	-
1049	UMEI ELECTRICIDAD	6-213	24601	24600027	PIEZA	1	CINTA DE AISLAR DE COLORES 18 M X 19 MM CLAVE M-33 Z TRUPER	\$	-
1050	UMEI ELECTRICIDAD	6-214	24601	24600027	PIEZA	1	CINTA DE AISLAR DE COLORES 18 M X 19 MM CLAVE M-33 V TRUPER	\$	-
1051	UMEI ELECTRICIDAD	6-215	24601	24600098	PIEZA	1	MULTICONTACTO, DOS POLOS + TIERRA FÍSICA, 6 ENTRADAS CUADRADO CLAVE MUL-620, MARCA VOLTECK	\$	-
1052	UMEI ELECTRICIDAD	6-216	24601	24600098	PIEZA	1	MULTICONTACTOS CON SUPRESOR DE PICOS 1875 W, 14 AWG, 6 CONTACTOS, 75 CM DE LARGO, CLAVE MUL-660, MARCA VOLTECK	\$	-
1053	UMEI ELECTRICIDAD	6-217	24601	24600098	PIEZA	1	MULTICONTACTO DE USO RUDO, 1875 W, 14 AWG, 10 CONTACTOS, 60 CM DE LARGO, CLAVE MUL-10, MARCA VOLTECK	\$	-



1054	UMEI ELECTRICIDAD	6-218	24601	24600079	PIEZA	1	TEMPORIZADOR (TIMER) MÉCANICO, 1875 W, 15A, TTM-158, TL APPS	\$	-
1055	UMEI ELECTRICIDAD	6-219	24601	24600079	PIEZA	1	TEMPORIZADOR DIGITAL, 1875 W, 15A, TT- 158, TL APPS	\$	-
1056	UMEI ELECTRICIDAD	6-220	24601	24600079	PIEZA	1	TEMPORIZADOR (TIMER) MÉCANICO PARA EXTERIORES, IP63, TTME-158, TL APPS	\$	-
1057	UMEI ELECTRICIDAD	6-221	24601	24600079	PIEZA	1	TEMPORIZADOR (TIMER) MÉCANICO, MOD. 8001, MARCA TORK, 24 HRS, 127 O 220 VOLTS	\$	-
1058	UMEI ELECTRICIDAD	6-222	24601	24600079	PIEZA	1	FOTOCELDA INTERNA 120-277 V, USO EXTERIOR FI-770/LED, TL APPS	\$	-
1059	UMEI ELECTRICIDAD	6-223	24601	24600089	PIEZA	1	SENSOR DE MOVIMIENTO 360º INFRAROJO, CON UN SENSOR PARA SOBREPONER EN TECHO SM-360-1S-N, TL APPS	\$	-
1060	UMEI ELECTRICIDAD	6-224	24601	24600089	PIEZA	1	FOTOCELDA Y RECEPTACULO CON BASE METÁLICA, 127V/220 V, MARCA TORK	\$	-
1061	UMEI ELECTRICIDAD	6-225	24601	24600089	PIEZA	1	SENSOR DE MOVIMIENTO 360º INFRAROJO, CON TRIPLE SENSOR PARA SOBREPONER EN TECHO SM-360-TS-N, TL APPS	\$	-
1062	UMEI ELECTRICIDAD	6-226	24601	24600089	PIEZA	1	SENSOR DE MOVIMIENTO 360º DE MICROONDAS, PARA SOBREPONER EN TECHO, LED INDICADOR DE DETECCIÓN INTEGRADO SM-MO-360-S, TL APPS	\$	-
1063	UMEI ELECTRICIDAD	6-227	24601	24600089	PIEZA	1	SENSOR DE MOVIMIENTO 180º INFRAROJO, MULTIPOSICIÓN SM-16F-S, TL APPS	\$	-
1064	UMEI ELECTRICIDAD	6-228	24601	24600057	PIEZA	1	LUMINARIA LED 20W, 60CM, ML-WL-20 W, 6500K, MARCA TECNOLED	\$	-
1065	UMEI ELECTRICIDAD	6-229	24601	24600057	PIEZA	1	LUMINARIA LED 30W, 90CM, ML-WL-30 W, 6500K, MARCA TECNOLED	\$	-
1066	UMEI ELECTRICIDAD	6-230	24601	24600057	PIEZA	1	LUMINARIA LED 40W, 120CM, ML-WL-40 W, 6500K, MARCA TECNOLED	\$	-
1067	UMEI ELECTRICIDAD	6-231	24601	24600057	PIEZA	1	TUBOS DE ALUMINIO T8, 9W, 6500 K, TRANSPARENTE 60 CM, TU-PLS-9W-TR MARCA TECNOLED	\$	-
1068	UMEI ELECTRICIDAD	6-232	24601	24600057	PIEZA	1	TUBOS DE ALUMINIO T8, 18W, 6500 K TRANSPARENTE, 121.5 CM, TU-PLS-18W- TR, MARCA TECNOLED	\$	-
1069	UMEI ELECTRICIDAD	6-233	24601	24600057	PIEZA	1	TUBOS DE ALUMINIO T8, 18 W, 6500K OPALINO, 121.5 CM, TU-PLS-18W-OP, MARCA TECNOLED	\$	-
1070	UMEI ELECTRICIDAD	6-234	24601	24600057	PIEZA	1	TUBOS DE ALUMINIO T8, 28 W, 6500K TRANSPARENTE, 121.5 CM TU-PLS-28W, MARCA TECNOLED	\$	-
1071	UMEI ELECTRICIDAD	6-235	24601	24600057	PIEZA	1	TUBOS DE ALUMINIO T8, 28 W, 6500K OPALINO, 121.5 CM, TU-PLS-28W-OP, MARCA TECNOLED	\$	-
1072	UMEI ELECTRICIDAD	6-236	24601	24600057	PIEZA	1	TUBOS DE ALUMINIO T8 SLIM, 18W, 6500K TRANSPARENTE, 117 CM, TU-SLM- 18W, MARCA TECNOLED	\$	-
1073	UMEI ELECTRICIDAD	6-237	24601	24600057	PIEZA	1	TUBOS DE ALUMINIO T8 SLIM, 18 W, 6500K OPALINO, 117 CM, TU-SLM-18W- OP, MARCA TECNOLED	\$	-
1074	UMEI ELECTRICIDAD	6-238	24601	24600057	PIEZA	1	TUBOS DE ALUMINIO T8 SLIM, 36W, 6500K TRANSPARENTE, 238.5 CM, ML-TU- SLM-36W, MARCA TECNOLED	\$	-
1075	UMEI ELECTRICIDAD	6-239	24601	24600057	PIEZA	1	TUBOS DE ALUMINIO T8 SLIM, 48W, 6500 K TRANSPARENTE, 238.5 CM, ML-TU-SLM- 48W, MARCA TECNOLED	\$	-
1076	UMEI ELECTRICIDAD	6-240	24601	24600057	PIEZA	1	TUBOS DE ALUMINIO T8 SLIM, 36W, 6500 K OPALINO, 238.5 CM, ML-TU-OPA-36W, MARCA TECNOLED	\$	-



1077	UMEI ELECTRICIDAD	6-241	24601	24600059	PIEZA	1	PANEL LED BLACK LIGHT 42W, 6500 K, ML-PABL-60 X 60, MARCA TECNOLED	\$	-
1078	UMEI ELECTRICIDAD	6-242	24601	24600059	PIEZA	1	PANEL LED BLACK LIGHT 42W, 6500 K, ML-PABL-30 X 120, MARCA TECNOLED	\$	-
1079	UMEI ELECTRICIDAD	6-243	24601	24600059	PIEZA	1	PANEL LED BLACK LIGHT 80W, 6500 K, ML-PABL-60 X 120, MARCA TECNOLED	\$	-
1080	UMEI ELECTRICIDAD	6-244	24601	24600054	PIEZA	1	LÁMPARA PLAFÓN LED, TECHO 6 W REDONDA, 120 MM, LUZ DE DÍA, INTERIOR BLANCO SKU, 6PTLLED65MVB, MARCA TECNOLITE	\$	-
1081	UMEI ELECTRICIDAD	6-245	24601	24600054	PIEZA	1	LÁMPARA PLAFÓN LED, TECHO 12 W REDONDA, 170 MM, LUZ DE DÍA INTERIOR BLANCO SKU, 12PTLLED65MVB, MARCA TECNOLITE	\$	-
1082	UMEI ELECTRICIDAD	6-246	24601	24600054	PIEZA	1	LÁMPARA PLAFÓN LED, TECHO 18 W REDONDA, 220 MM, LUZ DE DÍA INTERIOR BLANCO SKU, 18PTLLED65MVB, MARCA TECNOLITE	\$	-
1083	UMEI ELECTRICIDAD	6-247	24601	24600054	PIEZA	1	LÁMPARA PLAFÓN LED, TECHO 24 W REDONDA, 300 MM, LUZ DE DÍA INTERIOR BLANCO SKU, 24PTLLED65MVB, MARCA TECNOLITE	\$	-
1084	UMEI ELECTRICIDAD	6-248	24601	24600054	PIEZA	1	LÁMPARA PLAFÓN LED, SOBREPONER 6 W CUADRADA, 120 MM, LUZ DE DÍA INTERIOR BLANCO SKU, 6PTLLED65MVB, MARCA TECNOLITE	\$	-
1085	UMEI ELECTRICIDAD	6-249	24601	24600054	PIEZA	1	LÁMPARA PLAFÓN LED, SOBREPONER 12 W CUADRADA, 170 MM LUZ DE DÍA INTERIOR BLANCO SKU, 12PTLLED65MVB, MARCA TECNOLITE	\$	-
1086	UMEI ELECTRICIDAD	6-250	24601	24600054	PIEZA	1	LÁMPARA PLAFÓN LED, SOBREPONER 18 W CUADRADA, 220 MM LUZ DE DÍA INTERIOR BLANCO SKU, 18PTLLED65MVB, MARCA TECNOLITE	\$	-
1087	UMEI ELECTRICIDAD	6-251	24601	24600054	PIEZA	1	LÁMPARA PLAFÓN LED, SOBREPONER 24 W CUADRADA, 297 MM LUZ DE DÍA INTERIOR BLANCO SKU, 24PTLLED65MVB, MARCA TECNOLITE	\$	-
1088	UMEI ELECTRICIDAD	6-252	24601	24600054	PIEZA	1	LÁMPARA DOWN LIGHT LED, EMPOTRABLE 6 W, LUZ DE DÍA, 12.0 CM, SKU 6YDLED430MV65B, MARCA TECNOLITE	\$	-
1089	UMEI ELECTRICIDAD	6-253	24601	24600054	PIEZA	1	LÁMPARA DOWN LIGHT LED, EMPOTRABLE 9 W, LUZ DE DÍA, 14.2 CM, SKU 09YDLED430MV65B, MARCA TECNOLITE	\$	-
1090	UMEI ELECTRICIDAD	6-254	24601	24600054	PIEZA	1	LÁMPARA DOWN LIGHT LED, EMPOTRABLE 12 W, LUZ DE DÍA, 17.1 CM, SKU 12YDLED430MV65B, MARCA TECNOLITE	\$	-
1091	UMEI ELECTRICIDAD	6-255	24601	24600054	PIEZA	1	LÁMPARA DOWN LIGHT LED, EMPOTRABLE 18 W, LUZ DE DÍA, 22 CM, SKU 18YDLED430MV65B, MARCA TECNOLITE	\$	-
1092	UMEI ELECTRICIDAD	6-256	24601	24600054	PIEZA	1	LÁMPARA DOWN LIGHT LED, EMPOTRABLE 24 W, LUZ DE DÍA, 29.5 CM, SKU 24YDLED430MV65B, MARCA TECNOLITE	\$	-
1093	UMEI ELECTRICIDAD	6-257	24601	24600054	PIEZA	1	LÁMPARA REGLETA LED, 1.23 M, SOBREPONER 40 W, LUZ DE DÍA, SKU 40FLCPLLED65MVB, MARCA TECNOLITE	\$	-
1094	UMEI ELECTRICIDAD	6-258	24601	24600054	PIEZA	1	LÁMPARA REGLETA LED, 1.20 M, SOBREPONER 36 W, LUZ DE DÍA, SKU 36FLCPLLED65MVB, MARCA TECNOLITE	\$	-
1095	UMEI ELECTRICIDAD	6-259	24601	24600054	PIEZA	1	LÁMPARA REGLETA LED, 60 CM, SOBREPONER 18 W, LUZ DE DÍA, SKU 18FLCPLLED65MVB, MARCA TECNOLITE	\$	-



1096	UMEI ELECTRICIDAD	6-260	24601	24600054	PIEZA	1	LÁMPARA REGLETA LED, 1.17 M, SOBREPONER 18 W, LUZ DE DÍA SKU 18FLCLED05MV65B, MARCA TECNOLITE	\$ -
1097	UMEI ELECTRICIDAD	6-261	24601	24600054	PIEZA	1	LÁMPARA REGLETA LED, 56.9 CM, SOBREPONER 10 W, LUZ DE DÍA, SKU 10FLCLED05MV65B, MARCA TECNOLITE	\$ -
1098	UMEI ELECTRICIDAD	6-262	24601	24600054	PIEZA	1	LINTERNA LED RECARGABLE PORTATIL 3 W, LUZ DE DÍA, CODIGO SQU LT220228NA, MARCA TECNOLITE	\$ -
1099	UMEI ELECTRICIDAD	6-263	24601	24600060	PIEZA	1	PANEL LED BACK LIGHT 2 X 2, EMPOTRABLE 40 W LUZ BLANCA NEUTRA, IRC 80, 60.3 X 60.3 CM, SKU 40BKLED40MVB, MARCA TECNOLITE	\$ -
1100	UMEI ELECTRICIDAD	6-264	24601	24600060	PIEZA	1	PANEL LED BACK LIGHT 2 X 2, EMPOTRABLE 40 W LUZ BLANCA DE DÍA, IRC 80, 60.3 X 60.3 CM, SKU 40BKLED65MVB, MARCA TECNOLITE	\$ -
1101	UMEI ELECTRICIDAD	6-265	24601	24600054	PIEZA	1	LÁMPARA LINEAL LED, INTERCONECTABLE, 62 CM, 12W, LUZ DE DÍA, IK06, SKU 12DLFCLED60SV65B, MARCA TECNOLITE	\$ -
1102	UMEI ELECTRICIDAD	6-266	24601	24600054	PIEZA	1	LÁMPARA LINEAL LED, INTERCONECTABLE 92 CM, 18 W, LUZ DE DÍA, IK06, SKU 18DLFCLED90SV65B, MARCA TECNOLITE	\$ -
1103	UMEI ELECTRICIDAD	6-267	24601	24600054	PIEZA	1	LÁMPARA LINEAL LED, INTERCONECTABLE 1.21 M, 24 W, LUZ DE DÍA, IK06, SKU 24DLFCLED120SV65B, MARCA TECNOLITE	\$ -
1104	UMEI ELECTRICIDAD	6-268	24601	24600054	PIEZA	1	LÁMPARA LINEAL LED, INTERCONECTABLE 2.40 M, 48 W, LUZ DE DÍA, IK06, SKU 48DLFCLED180SV65B, MARCA TECNOLITE	\$ -
1105	UMEI ELECTRICIDAD	6-269	24601	24600102	PIEZA	1	TUBO T8 LED, 9W, 60.4 CM, LUZ DE DÍA, FROST, BASE G13, 09T8LED60MV65C, MARCA TECNOLITE	\$ -
1106	UMEI ELECTRICIDAD	6-270	24601	24600102	PIEZA	1	TUBO T8 LED, 120 CM, 18 W, LUZ DE DÍA, BASE G13, FROST, SKU 18T8LED120MV65C, MARCA TECNOLITE	\$ -
1107	UMEI ELECTRICIDAD	6-271	24601	24600102	PIEZA	1	TUBO T8 LED, 120 CM, 18 W, LUZ BLANCA NEUTRA, BASE G13, FROST, SKU 18T8LED120MV40C, MARCA TECNOLITE	\$ -
1108	UMEI ELECTRICIDAD	6-272	24601	24600102	PIEZA	1	TUBO T8 LED, 120 CM, 18 W, LUZ DE DÍA, BASE G13, TRANSPARENTE, SKU 18T8LED120MV65CT, MARCA TECNOLITE	\$ -
1109	UMEI ELECTRICIDAD	6-273	24601	24600102	PIEZA	1	TUBO T8 2.37 M, LUZ DE DÍA, BASE FA8, T8F-LED240/36/65, MARCA TECNOLITE	\$ -
1110	UMEI ELECTRICIDAD	6-274	24601	24600102	PIEZA	1	TUBO T8 LED ECOFIT, 1200 MM, 16 W, 6500K, 16W-765-T8 WV, MARCA PHILIPS	\$ -
1111	UMEI ELECTRICIDAD	6-275	24601	24600102	PIEZA	1	TUBO LED STAR T8, 1200 MM, 16 W, MODELO LED STAR, T8-16W-4000 K G3, MARCA OSRAM	\$ -
1112	UMEI ELECTRICIDAD	6-276	24601	24600102	PIEZA	1	TUBO LED STAR T8, 1200 MM, 16 W, MODELO LED STAR, T8-16W-6500 K G3, MARCA OSRAM	\$ -
1113	UMEI ELECTRICIDAD	6-277	24601	24600102	PIEZA	1	TUBO T5 LED, 55 CM 10 W, LUZ DE DÍA, BASE G5, T5D60-LED/10W/65, MARCA TECNOLITE	\$ -
1114	UMEI ELECTRICIDAD	6-278	24601	24600102	PIEZA	1	TUBO T5 LED, 55 CM 10 W, LUZ DE BLANCA NEUTRA, BASE G5, T5D60- LED/10W/40, MARCA TECNOLITE	\$ -
1115	UMEI ELECTRICIDAD	6-279	24601	24600102	PIEZA	1	TUBO T5 LED, 1149 MM 16 W, LUZ DE DÍA, BASE G5, 16T5LED120V65C, MARCA TECNOLITE	\$ -
1116	UMEI ELECTRICIDAD	6-280	24601	24600102	PIEZA	1	TUBO T5 LED, 1149 MM 16 W, LUZ BLANCA NEUTRA, BASE G5, 16T5LED120V40C, MARCA TECNOLITE	\$ -



1117	UMEI ELECTRICIDAD	6-281	24601	24600102	PIEZA	1	LUMINARIO LINEAL LED, PEKIN V, 28.8 CM 4 W, FLCLED-01/4W/40, LUZ BLANCA NEUTRA, MARCA TECNOLITE	\$	-
1118	UMEI ELECTRICIDAD	6-282	24601	24600102	PIEZA	1	REFLECTOR LED EXTERIOR 50 W, LUZ DE DÍA, IP66, IK05, 17 BASE X 12 ALTURA, SKU 50LQLEDY65MVN, MARCA TECNOLITE	\$	-
1119	UMEI ELECTRICIDAD	6-283	24601	24600102	PIEZA	1	REFLECTOR LED EXTERIOR 100 W, LUZ DE DÍA, IP66, IK05, 25 BASE X 18.5 ALTURA, SKU 100LQLEDY65MVN, MARCA TECNOLITE	\$	-
1120	UMEI ELECTRICIDAD	6-284	24601	24600102	PIEZA	1	REFLECTOR LED EXTERIOR 150 W, LUZ DE DÍA, IP66, IK05, 28 BASE X 21.5 ALTURA, SKU 150LQLEDY65MVN, MARCA TECNOLITE	\$	-
1121	UMEI ELECTRICIDAD	6-285	24601	24600102	PIEZA	1	REFLECTOR LED EXTERIOR 200 W, LUZ DE DÍA, IP66, IK05, 33 BASE X 25.5 ALTURA, SKU 200LQLEDY65MVN, MARCA TECNOLITE	\$	-
1122	UMEI ELECTRICIDAD	6-286	24601	24600102	PIEZA	1	REFLECTOR LED EXTERIOR 300 W, LUZ DE DÍA, IP66, IK05, 44.4 BASE X 33.4 ALTURA, SKU 300LQLEDY65MVN, MARCA TECNOLITE	\$	-
1123	UMEI ELECTRICIDAD	6-287	24601	24600054	PIEZA	1	LÁMPARA SUBURBANA LED, CON FOTOCELDA 60 W, LUZ DE DÍA, IP65, IK08, SKU 60ESLED730MV65S, 127V/220V, MARCA TECNOLITE	\$	-
1124	UMEI ELECTRICIDAD	6-288	24601	24600054	PIEZA	1	LÁMPARA SUBURBANA LED, CON FOTOCELDA 25 W, LUZ DE DÍA, IP65, IK08, SKU 25ESLED740MV50N, 127V/220V, MARCA TECNOLITE	\$	-
1125	UMEI ELECTRICIDAD	6-289	24601	24600054	PIEZA	1	LÁMPARA SUBURBANA LED, CON FOTOCELDA 120 W, LUZ DE DÍA, IP65, IK08, SKU 120ESLED730MV65S, 127V/220V, MARCA TECNOLITE	\$	-
1126	UMEI ELECTRICIDAD	6-290	24601	24600046	PIEZA	1	LUMINARIA DE EXTERIOR SOLAR RECARGABLE, MOD. SO-STR50W, 18VCD/50W/6000K/1070*272MM, YP65, BATERÍA DE LITIO 12.6 V, MARCA TECNOLITE	\$	-
1127	UMEI ELECTRICIDAD	6-291	24601	24600046	PIEZA	1	FOCO DE ALTA POTENCIA LHB LED, T70 20 W, LUZ DE DÍA, BASE E27, SKU 20LHBLDC65MV220, MARCA TECNOLITE	\$	-
1128	UMEI ELECTRICIDAD	6-292	24601	24600046	PIEZA	1	FOCO DE ALTA POTENCIA LHB LED, T70 30W, LUZ DE DÍA, BASE E27, SKU 30LHBLDC65MV220, MARCA TECNOLITE	\$	-
1129	UMEI ELECTRICIDAD	6-293	24601	24600046	PIEZA	1	FOCO DE ALTA POTENCIA LHB LED, T70 40W, LUZ DE DÍA, BASE E27, SKU 40LHBLDC65MV220, MARCA TECNOLITE	\$	-
1130	UMEI ELECTRICIDAD	6-294	24601	24600046	PIEZA	1	FOCO DE ALTA POTENCIA LHB LED, T70 50 W, LUZ DE DÍA, BASE E27, SKU 50LHBLDC65MV220, MARCA TECNOLITE	\$	-
1131	UMEI ELECTRICIDAD	6-295	24601	24600046	PIEZA	1	FOCO A19 LED 5 W, LUZ DE DÍA, BASE E27, A19-LED/07/65, MARCA TECNOLITE	\$	-
1132	UMEI ELECTRICIDAD	6-296	24601	24600046	PIEZA	1	FOCO A19 LED 11 W, LUZ DE DÍA, BASE E27, A19-LED/012/65, MARCA TECNOLITE	\$	-
1133	UMEI ELECTRICIDAD	6-297	24601	24600046	PIEZA	1	FOCO A19 LED 14 W, LUZ DE DÍA, BASE E27, A19-LED/005/65, MARCA TECNOLITE	\$	-
1134	UMEI ELECTRICIDAD	6-298	24601	24600046	PIEZA	1	FOCO A19 LED 17 W, LUZ DE DÍA, BASE E27, 17A19LED65MV270, MARCA TECNOLITE	\$	-
1135	UMEI ELECTRICIDAD	6-299	24601	24600046	PIEZA	1	FOCO A19 LED FILMENTO 8 W, IRC 80, LUZ DE DÍA, BASE E27, ATENUABLE 80A19LEDFF65VC80, MARCA TECNOLITE	\$	-



1136	UMEI ELECTRICIDAD	6-300	24601	24600046	PIEZA	1	FOCO A19 LED 10 W, LUZ DE DÍA, BASE E27, ATENUABLE 10DA19LED65V, MARCA TECNOLITE	\$	-
1137	UMEI ELECTRICIDAD	6-301	24601	24600046	PIEZA	1	FOCO A19 LED 13 W, LUZ DE DÍA, BASE E27, ATENUABLE 13DA19LED65V, MARCA TECNOLITE	\$	-
1138	UMEI ELECTRICIDAD	6-302	24601	24600046	PIEZA	1	FOCO A19 LED 15W, LUZ DE DÍA, BASE E27, ATENUABLE 15DA19LED65V, MARCA TECNOLITE	\$	-
1139	UMEI ELECTRICIDAD	6-303	24601	24600046	PIEZA	1	FOCO MR16 LED 5.5W, LUZ DÍA, BASE G X 5.3, MR16-LED/5.5/65, MARCA TECNOLITE	\$	-
1140	UMEI ELECTRICIDAD	6-304	24601	24600046	PIEZA	1	FOCO MR16 LED 7W, LUZ SUAVE CALIDA, BASE G X 5.3, ATENUABLE, MR16D-LED/001/30, MARCA TECNOLITE	\$	-
1141	UMEI ELECTRICIDAD	6-305	24601	24600046	PIEZA	1	FOCO GU10 LED 5.5W, LUZ DE DÍA, GU10-LED/5.5/65, MARCA TECNOLITE	\$	-
1142	UMEI ELECTRICIDAD	6-306	24601	24600046	PIEZA	1	FOCO GU10 LED 7W, LUZ SUAVE CALIDA, ATENUABLE GU10D-LED/001/30, MARCA TECNOLITE	\$	-
1143	UMEI ELECTRICIDAD	6-307	24601	24600046	PIEZA	1	FOCO JDR LED 6W, LUZ DE DÍA, BASE E27, JDR-LED/6W/65, MARCA TECNOLITE	\$	-
1144	UMEI ELECTRICIDAD	6-308	24601	24600046	PIEZA	1	FOCO JDR LED 6W, LUZ SUAVE CALIDA, BASE E27, JDR-LED/6W/30, MARCA TECNOLITE	\$	-
1145	UMEI ELECTRICIDAD	6-309	24601	24600046	PIEZA	1	FOCO PAR20 LED 7W, LUZ DE DÍA, BASE E27, 81 X 63 MM, ATENUABLE, 7DPAR20LED65V40, MARCA TECNOLITE	\$	-
1146	UMEI ELECTRICIDAD	6-310	24601	24600046	PIEZA	1	FOCO PAR20 LED 9W, LUZ DE DÍA, BASE E27, IP65 91.5 X 65 MM, 09DPAR20LED65MV35, MARCA TECNOLITE	\$	-
1147	UMEI ELECTRICIDAD	6-311	24601	24600046	PIEZA	1	FOCO PAR30 LED 10W, LUZ DE DÍA, BASE E27, 84 X 92 MM, ATENUABLE, 10DPAR30LED65V40, MARCA TECNOLITE	\$	-
1148	UMEI ELECTRICIDAD	6-312	24601	24600046	PIEZA	1	FOCO PAR38 LED 13W, LUZ DE DÍA, BASE E27, 134 X 121 MM, 13PAR38LED65MV25, MARCA TECNOLITE	\$	-
1149	UMEI ELECTRICIDAD	6-313	24601	24600046	PIEZA	1	FOCO PAR30 LED 13W, LUZ DE DÍA, BASE E27, IP65 95 X 96 MM, 13PAR30LED65MV35, MARCA TECNOLITE	\$	-
1150	UMEI ELECTRICIDAD	6-314	24601	24600046	PIEZA	1	FOCO PAR38 LED 15W, LUZ DE DÍA, BASE E27, 128 X 116 MM, ATENUABLE, 15PAR38LED65V40, MARCA TECNOLITE	\$	-
1151	UMEI ELECTRICIDAD	6-315	24601	24600046	PIEZA	1	FOCO PAR38 LED 18W, LUZ DE DÍA, BASE E27, 133 X 121 MM, 18PAR38LED65V35, MARCA TECNOLITE	\$	-
1152	UMEI ELECTRICIDAD	6-316	24601	24600046	PIEZA	1	FOCO GLOBO G45 LED, FILAMENTO 4.5W, IRC 80, LUZ DE DÍA, BASE E27, ATENUABLE, 4DG45LED65VC80, MARCA TECNOLITE	\$	-
1153	UMEI ELECTRICIDAD	6-317	24601	24600054	PIEZA	1	LÁMPARA LED ATENUABLE, TIPO BULBO 9W, LUZ DÍA, CLAVE LED-60DF, MARCA VOLTECK	\$	-
1154	UMEI ELECTRICIDAD	6-318	24601	24600054	PIEZA	1	LÁMPARA LED TIPO BULBO 6W, ALTURA 8 CM, LUZ DE DÍA, CLAVE LED-40GF, MARCA VOLTECK	\$	-
1155	UMEI ELECTRICIDAD	6-319	24601	24600054	PIEZA	1	LÁMPARA REGLETA LED 60CM, SOBREPONER 18W, LUZ BLANCA	\$	-
1156	UMEI ELECTRICIDAD	6-320	24601	24600002	PIEZA	1	ARRANCADOR MAGNÉTICO A TENSIÓN PLENA, MARCA SIEMENS, SERIE 3RS, SIRIUS 7.5 HP, TRES FASES, 220V PLTS, 17 A 22 AMPERS, ATP216-25220	\$	-
1158	UMEI ELECTRICIDAD	6-322	24601	24600054	PIEZA	1	PORTA LÁMPARAS DE BAQUELITA	\$	-
1159	UMEI ELECTRICIDAD	6-323	24601	24600054	PIEZA	1	PORTA LÁMPARAS DE BAQUELITA CON DOBLE CONTACTO	\$	-



1160	UMEI ELECTRICIDAD	6-324	24601	24600021	PIEZA	1	TUBO CONDUIT, PARED DELGADA DE 1/2, MARCA RYMCO	\$	-
1161	UMEI ELECTRICIDAD	6-325	24601	24600021	PIEZA	1	TUBO CONDUIT, PARED DELGADA DE 3/4, MARCA RYMCO	\$	-
1162	UMEI ELECTRICIDAD	6-326	24601	24600021	PIEZA	1	TUBO CONDUIT, PARED DELGADA DE 1", MARCA RYMCO	\$	-
1163	UMEI ELECTRICIDAD	6-327	24601	24600021	PIEZA	1	TUBO CONDUIT, PARED DELGADA DE 1 1/4", MARCA RYMCO	\$	-
1164	UMEI ELECTRICIDAD	6-328	24601	24600021	PIEZA	1	TUBO CONDUIT, PARED DELGADA DE 1 1/2", MARCA RYMCO	\$	-
1165	UMEI ELECTRICIDAD	6-329	24601	24600021	PIEZA	1	TUBO CONDUIT, PARED DELGADA DE 2", MARCA RYMCO	\$	-
1166	UMEI ELECTRICIDAD	6-330	24601	24600021	PIEZA	1	TUBO FLEXIBLE, GALVANIZADO DE 1/2 DE 50 MTS, MARCA RYMCO	\$	-
1167	UMEI ELECTRICIDAD	6-331	24601	24600021	PIEZA	1	TUBO FLEXIBLE, GALVANIZADO DE 3/4 DE 50 MTS, MARCA RYMCO	\$	-
1168	UMEI ELECTRICIDAD	6-332	24601	24600021	PIEZA	1	TUBO FLEXIBLE, GALVANIZADO DE 1" DE 50 MTS, MARCA RYMCO	\$	-
1169	UMEI ELECTRICIDAD	6-333	24601	24600021	PIEZA	1	TUBO FLEXIBLE, GALVANIZADO DE 1 1/4" DE 50 MTS, MARCA RYMCO	\$	-
1170	UMEI ELECTRICIDAD	6-334	24601	24600021	PIEZA	1	TUBO FLEXIBLE, GALVANIZADO DE 1 1/2" DE 50 MTS, MARCA RYMCO	\$	-
1171	UMEI ELECTRICIDAD	6-335	24601	24600021	PIEZA	1	TUBO FLEXIBLE, GALVANIZADO DE 2" DE 50 MTS, MARCA RYMCO	\$	-
1172	UMEI ELECTRICIDAD	6-336	24601	24600021	PIEZA	1	TUBO FLEXIBLE, GALVANIZADO FORRADO CON PVC, LICUATYTE DE 1/2 DE 50 MTS, MARCA RYMCO	\$	-
1173	UMEI ELECTRICIDAD	6-337	24601	24600021	PIEZA	1	TUBO FLEXIBLE, GALVANIZADO FORRADO CON PVC, LICUATYTE DE 3/4 DE 50 MTS, MARCA RYMCO	\$	-
1174	UMEI ELECTRICIDAD	6-338	24601	24600021	PIEZA	1	TUBO FLEXIBLE, GALVANIZADO FORRADO CON PVC, LICUATYTE DE 1" DE 50 MTS, MARCA RYMCO	\$	-
1175	UMEI ELECTRICIDAD	6-339	24601	24600021	PIEZA	1	TUBO FLEXIBLE, GALVANIZADO FORRADO CON PVC, LICUATYTE DE 1 1/4" DE MTS, MARCA RYMCO	\$	-
1176	UMEI ELECTRICIDAD	6-340	24601	24600021	PIEZA	1	TUBO FLEXIBLE, GALVANIZADO FORRADO CON PVC, LICUATYTE DE 1 1/2" DE MTS, MARCA RYMCO	\$	-
1177	UMEI ELECTRICIDAD	6-341	24601	24600021	PIEZA	1	TUBO FLEXIBLE, GALVANIZADO FORRADO CON PVC, LICUATYTE DE 2" DE 50 MTS, MARCA RYMCO	\$	-
1178	UMEI ELECTRICIDAD	6-342	24601	24600021	PIEZA	1	TUBO POLIDUCTO FLEXIBLE CON GUÍA DE 1/2" DE 50 MTS, MARCA POLIFLEX	\$	-
1179	UMEI ELECTRICIDAD	6-343	24601	24600021	PIEZA	1	TUBO POLIDUCTO FLEXIBLE CON GUÍA DE 3/4" DE 50 MTS, MARCA POLIFLEX	\$	-
1180	UMEI ELECTRICIDAD	6-344	24601	24600021	PIEZA	1	TUBO POLIDUCTO FLEXIBLE CON GUÍA DE 1" DE 50 MTS, MARCA POLIFLEX	\$	-
1181	UMEI ELECTRICIDAD	6-345	24601	24600021	PIEZA	1	TUBO POLIDUCTO FLEXIBLE CON GUÍA DE 1 1/4", MARCA POLIFLEX	\$	-
1182	UMEI ELECTRICIDAD	6-346	24601	24600021	PIEZA	1	TUBO POLIDUCTO FLEXIBLE CON GUÍA DE 1 1/2", MARCA POLIFLEX	\$	-
1183	UMEI ELECTRICIDAD	6-347	24601	24600021	PIEZA	1	TUBO POLIDUCTO FLEXIBLE CON GUÍA DE 2", MARCA POLIFLEX	\$	-
1184	UMEI ELECTRICIDAD	6-348	24601	24600021	PIEZA	1	TUBO PVC CON CAMPANA, COLOR VERDE, PARA DUCTERÍA ELÉCTRICA DE 1"	\$	-
1185	UMEI ELECTRICIDAD	6-349	24601	24600021	PIEZA	1	TUBO PVC CON CAMPANA, COLOR VERDE, PARA DUCTERÍA ELÉCTRICA DE 1 1/2"	\$	-
1186	UMEI ELECTRICIDAD	6-350	24601	24600021	PIEZA	1	TUBO PVC CON CAMPANA, COLOR VERDE, PARA DUCTERÍA ELÉCTRICA DE 2"	\$	-
1187	UMEI ELECTRICIDAD	6-351	24601	24600021	PIEZA	1	TUBO PVC CON CAMPANA, COLOR VERDE, PARA DUCTERÍA ELÉCTRICA DE 4"	\$	-



1188	UMEI ELECTRICIDAD	6-352	24601	24600021	PIEZA	1	CONECTOR PARA TUBO CONDUIT, PARED DELGADA DE 1/2"	\$	-
1189	UMEI ELECTRICIDAD	6-353	24601	24600021	PIEZA	1	CONECTOR PARA TUBO CONDUIT, PARED DELGADA DE 3/4"	\$	-
1190	UMEI ELECTRICIDAD	6-354	24601	24600021	PIEZA	1	CONECTOR PARA TUBO CONDUIT, PARED DELGADA DE 1"	\$	-
1191	UMEI ELECTRICIDAD	6-355	24601	24600021	PIEZA	1	CONECTOR PARA TUBO CONDUIT, PARED DELGADA DE 1 1/4"	\$	-
1192	UMEI ELECTRICIDAD	6-356	24601	24600021	PIEZA	1	CONECTOR PARA TUBO CONDUIT, PARED DELGADA DE 1 1/2"	\$	-
1193	UMEI ELECTRICIDAD	6-357	24601	24600021	PIEZA	1	CONECTOR PARA TUBO CONDUIT, PARED DELGADA DE 2"	\$	-
1194	UMEI ELECTRICIDAD	6-358	24601	24600021	PIEZA	1	CONECTOR PARA TUBO FLEXIBLE GALVANIZADO DE 1/2"	\$	-
1195	UMEI ELECTRICIDAD	6-359	24601	24600021	PIEZA	1	CONECTOR PARA TUBO FLEXIBLE GALVANIZADO DE 3/4"	\$	-
1196	UMEI ELECTRICIDAD	6-360	24601	24600021	PIEZA	1	CONECTOR PARA TUBO FLEXIBLE GALVANIZADO DE 1"	\$	-
1197	UMEI ELECTRICIDAD	6-361	24601	24600021	PIEZA	1	CONECTOR PARA TUBO FLEXIBLE GALVANIZADO DE 1 1/4"	\$	-
1198	UMEI ELECTRICIDAD	6-362	24601	24600021	PIEZA	1	CONECTOR PARA TUBO FLEXIBLE GALVANIZADO DE 1 1/2"	\$	-
1199	UMEI ELECTRICIDAD	6-363	24601	24600021	PIEZA	1	CONECTOR PARA TUBO FLEXIBLE GALVANIZADO DE 2"	\$	-
1200	UMEI ELECTRICIDAD	6-364	24601	24600021	PIEZA	1	CONECTOR PARA TUBO FLEXIBLE, GALVANIZADO FORRADO CON PVC, LICUATYTE DE 1/2", MARCA RYMCO	\$	-
1201	UMEI ELECTRICIDAD	6-365	24601	24600021	PIEZA	1	CONECTOR PARA TUBO FLEXIBLE, GALVANIZADO FORRADO CON PVC, LICUATYTE DE 3/4", MARCA RYMCO	\$	-
1202	UMEI ELECTRICIDAD	6-366	24601	24600021	PIEZA	1	CONECTOR PARA TUBO FLEXIBLE, GALVANIZADO FORRADO CON PVC, LICUATYTE DE 1", MARCA RYMCO	\$	-
1203	UMEI ELECTRICIDAD	6-367	24601	24600021	PIEZA	1	CONECTOR PARA TUBO FLEXIBLE, GALVANIZADO FORRADO CON PVC, LICUATYTE DE 1 1/4, MARCA RYMCO	\$	-
1204	UMEI ELECTRICIDAD	6-368	24601	24600021	PIEZA	1	CONECTOR PARA TUBO FLEXIBLE, GALVANIZADO FORRADO CON PVC, LICUATYTE DE 1 1/2", MARCA RYMCO	\$	-
1205	UMEI ELECTRICIDAD	6-369	24601	24600021	PIEZA	1	CONECTOR PARA TUBO FLEXIBLE, GALVANIZADO FORRADO CON PVC, LICUATYTE DE 2", MARCA RYMCO	\$	-
1218	UMEI ELECTRICIDAD	6-382	24601	24600065	PIEZA	1	PILAS RECARGABLES AA, CON CARGADOR INCLUIDO, MARCA DURACEL	\$	-
1219	UMEI ELECTRICIDAD	6-383	24601	24600065	PIEZA	1	PILAS RECARGABLES AAA, CON CARGADOR INCLUIDO, MARCA DURACEL	\$	-
1223	UMEI ELECTRICIDAD	6-387	24601	24800043	PIEZA	1	PLAFÓN DE GALLETA 60 X 60, MARCA ARMSTRONG	\$	-
1224	UMEI ELECTRICIDAD	6-388	24601	24600054	PIEZA	1	BASE PARA LÁMPARA LED, G X 5.3	\$	-
1225	UMEI ELECTRICIDAD	6-389	24601	24600054	PIEZA	1	BASE PARA LÁMPARA LED, GU10	\$	-
1226	UMEI ELECTRICIDAD	6-390	24601	24600017	PIEZA	1	CABLE PARA DISTRIBUCIÓN AEREA 3 + 1 DE 100 MTS, CALIBRE 2, MARCA KOBRES	\$	-
1227	UMEI ELECTRICIDAD	6-391	24601	24600017	PIEZA	1	CABLE PARA DISTRIBUCIÓN AEREA 3 + 1 DE 100 MTS, CALIBRE 4, MARCA KOBRES	\$	-
1228	UMEI ELECTRICIDAD	6-392	24601	24600017	PIEZA	1	CABLE PARA DISTRIBUCIÓN AEREA 3 + 1 DE 100 MTS, CALIBRE 6, MARCA KOBRES	\$	-
1229	UMEI ELECTRICIDAD	6-393	24601	24600017	PIEZA	1	CABLE PARA DISTRIBUCIÓN AEREA 3 + 1 DE 100 MTS, CALIBRE 8, MARCA KOBRES	\$	-
1230	UMEI ELECTRICIDAD	6-394	24601	24600017	PIEZA	1	CABLE PARA DISTRIBUCIÓN AEREA 2 + 1 DE 100 MTS, CALIBRE 2, MARCA KOBRES	\$	-



1231	UMEI ELECTRICIDAD	6-395	24601	24600017	PIEZA	1	CABLE PARA DISTRIBUCIÓN AEREA 2 + 1 DE 100 MTS, CALIBRE 4, MARCA KOBRES	\$	-
1232	UMEI ELECTRICIDAD	6-396	24601	24600017	PIEZA	1	CABLE PARA DISTRIBUCIÓN AEREA 2 + 1 DE 100 MTS, CALIBRE 6, MARCA KOBRES	\$	-
1233	UMEI ELECTRICIDAD	6-397	24601	24600017	PIEZA	1	CABLE PARA DISTRIBUCIÓN AEREA 2 + 1 DE 100 MTS, CALIBRE 8, MARCA KOBRES	\$	-
1234	UMEI ELECTRICIDAD	6-398	24601	24600017	PIEZA	1	CABLE PARA DISTRIBUCIÓN AEREA 1 + 1 DE 100 MTS, CALIBRE 2, MARCA KOBRES	\$	-
1235	UMEI ELECTRICIDAD	6-399	24601	24600017	PIEZA	1	CABLE PARA DISTRIBUCIÓN AEREA 1 + 1 DE 100 MTS, CALIBRE 4, MARCA KOBRES	\$	-
1236	UMEI ELECTRICIDAD	6-400	24601	24600017	PIEZA	1	CABLE PARA DISTRIBUCIÓN AEREA 1 + 1 DE 100 MTS, CALIBRE 6, MARCA KOBRES	\$	-
1237	UMEI ELECTRICIDAD	6-401	24601	24600017	PIEZA	1	CABLE PARA DISTRIBUCIÓN AEREA 1 + 1 DE 100 MTS, CALIBRE 8, MARCA KOBRES	\$	-
1238	UMEI ELECTRICIDAD	6-402	24601	24600017	PIEZA	1	CABLE DE DISTRIBUCIÓN SUBTERRÁNEO, ALUMINIO URD, AWG, 600 V. XLPE, 3 + 1, CALIBRE 2, MARCA KOBRES	\$	-
1239	UMEI ELECTRICIDAD	6-403	24601	24600017	PIEZA	1	CABLE DE DISTRIBUCIÓN SUBTERRÁNEO, ALUMINIO URD, AWG, 600 V. XLPE, 3 + 1, CALIBRE 4, MARCA KOBRES	\$	-
1240	UMEI ELECTRICIDAD	6-404	24601	24600017	PIEZA	1	CABLE DE DISTRIBUCIÓN SUBTERRÁNEO, ALUMINIO URD, AWG, 600 V. XLPE, 3 + 1 DE 100 MTS, CALIBRE 6, MARCA KOBRES	\$	-
1241	UMEI ELECTRICIDAD	6-405	24601	24600017	PIEZA	1	CABLE DE DISTRIBUCIÓN SUBTERRÁNEO, ALUMINIO URD, AWG, 600 V. XLPE, 3 + 1 DE 100 MTS, CALIBRE 8, MARCA KOBRES	\$	-
1242	UMEI ELECTRICIDAD	6-406	24601	24600017	PIEZA	1	CABLE DE DISTRIBUCIÓN SUBTERRÁNEO, ALUMINIO URD, AWG, 600 V. XLPE, 2 + 1 DE 100 MTS, CALIBRE 2, MARCA KOBRES	\$	-
1243	UMEI ELECTRICIDAD	6-407	24601	24600017	PIEZA	1	CABLE DE DISTRIBUCIÓN SUBTERRÁNEO, ALUMINIO URD, AWG, 600 V. XLPE, 2 + 1 DE 100 MTS, CALIBRE 4, MARCA KOBRES	\$	-
1244	UMEI ELECTRICIDAD	6-408	24601	24600017	PIEZA	1	CABLE DE DISTRIBUCIÓN SUBTERRÁNEO, ALUMINIO URD, AWG, 600 V. XLPE, 2 + 1 DE 100 MTS, CALIBRE 6, MARCA KOBRES	\$	-
1245	UMEI ELECTRICIDAD	6-409	24601	24600017	PIEZA	1	CABLE DE DISTRIBUCIÓN SUBTERRÁNEO, ALUMINIO URD, AWG, 600 V. XLPE, 2 + 1 DE 100 MTS, CALIBRE 8, MARCA KOBRES	\$	-
1246	UMEI ELECTRICIDAD	6-410	24601	24600017	PIEZA	1	CABLE DE DISTRIBUCIÓN SUBTERRÁNEO, ALUMINIO URD, AWG, 600 V. XLPE, 1 + 1 DE 100 MTS, CALIBRE 2, MARCA KOBRES	\$	-
1247	UMEI ELECTRICIDAD	6-411	24601	24600017	PIEZA	1	CABLE DE DISTRIBUCIÓN SUBTERRÁNEO, ALUMINIO URD, AWG, 600 V. XLPE, 1 + 1 DE 100 MTS, CALIBRE 4, MARCA KOBRES	\$	-
1248	UMEI ELECTRICIDAD	6-412	24601	24600017	PIEZA	1	CABLE DE DISTRIBUCIÓN SUBTERRÁNEO, ALUMINIO URD, AWG, 600 V. XLPE, 1 + 1 DE 100 MTS, CALIBRE 6, MARCA KOBRES	\$	-
1249	UMEI ELECTRICIDAD	6-413	24601	24600017	PIEZA	1	CABLE DE DISTRIBUCIÓN SUBTERRÁNEO, ALUMINIO URD, AWG, 600 V. XLPE, 1 + 1 DE 100 MTS, CALIBRE 8, MARCA KOBRES	\$	-
1250	UMEI ELECTRICIDAD	6-414	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA CONDULET, 1 SALIDA DE 1/2", TIPO FS, MARCA CROUSE-HIDS	\$	-
1251	UMEI ELECTRICIDAD	6-415	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA CONDULET, 1 SALIDA DE 3/4", TIPO FS, MARCA CROUSE-HIDS	\$	-
1252	UMEI ELECTRICIDAD	6-416	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA CONDULET, 1 SALIDA DE 1", TIPO FS, MARCA CROUSE-HIDS	\$	-
1253	UMEI ELECTRICIDAD	6-417	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA CONDULET, 1 SALIDA DE 1 1/4", TIPO FS, MARCA CROUSE-HIDS	\$	-
1254	UMEI ELECTRICIDAD	6-418	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA CONDULET, 2 SALIDAS DE 1/2", TIPO FSC, MARCA CROUSE-HIDS	\$	-
1255	UMEI ELECTRICIDAD	6-419	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA CONDULET, 2 SALIDAS DE 3/4", TIPO FSC, MARCA CROUSE-HIDS	\$	-



1256	UMEI ELECTRICIDAD	6-420	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA CONDULET, 2 SALIDAS DE 1", TIPO FSC, MARCA CROUSE-HIDS	\$	-
1257	UMEI ELECTRICIDAD	6-421	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA CONDULET, 2 SALIDAS DE 1 1/4", TIPO FSC, MARCA CROUSE-HIDS	\$	-
1258	UMEI ELECTRICIDAD	6-422	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA CONDULET, 3 SALIDAS DE 1/2", TIPO FSCT, MARCA CROUSE-HIDS	\$	-
1259	UMEI ELECTRICIDAD	6-423	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA CONDULET, 3 SALIDAS DE 3/4", TIPO FSCT, MARCA CROUSE-HIDS	\$	-
1260	UMEI ELECTRICIDAD	6-424	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA CONDULET, 3 SALIDAS DE 1", TIPO FSCT, MARCA CROUSE-HIDS	\$	-
1261	UMEI ELECTRICIDAD	6-425	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA CONDULET, 3 SALIDAS DE 1 1/4", TIPO FSCT, MARCA CROUSE-HIDS	\$	-
1262	UMEI ELECTRICIDAD	6-426	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA CONDULET, SERIE OVALO DE 1/2", TIPO C, MARCA EATON	\$	-
1263	UMEI ELECTRICIDAD	6-427	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA CONDULET, SERIE OVALO DE 3/4", TIPO C, MARCA EATON	\$	-
1264	UMEI ELECTRICIDAD	6-428	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA CONDULET, SERIE OVALO DE 1", TIPO C, MARCA EATON	\$	-
1265	UMEI ELECTRICIDAD	6-429	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA CONDULET, SERIE OVALO DE 1 1/4", TIPO C, MARCA EATON	\$	-
1266	UMEI ELECTRICIDAD	6-430	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA CONDULET, SERIE OVALO DE 1/2", TIPO L, MARCA EATON	\$	-
1267	UMEI ELECTRICIDAD	6-431	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA CONDULET, SERIE OVALO DE 3/4", TIPO L, MARCA EATON	\$	-
1268	UMEI ELECTRICIDAD	6-432	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA CONDULET, SERIE OVALO DE 1", TIPO L, MARCA EATON	\$	-
1269	UMEI ELECTRICIDAD	6-433	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA CONDULET, SERIE OVALO DE 1 1/4", TIPO L, MARCA EATON	\$	-
1270	UMEI ELECTRICIDAD	6-434	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA CONDULET, SERIE OVALO DE 1/2", TIPO LB, MARCA EATON	\$	-
1271	UMEI ELECTRICIDAD	6-435	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA CONDULET, SERIE OVALO DE 3/4", TIPO LB, MARCA EATON	\$	-
1272	UMEI ELECTRICIDAD	6-436	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA CONDULET, SERIE OVALO DE 1", TIPO LB, MARCA EATON	\$	-
1273	UMEI ELECTRICIDAD	6-437	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA CONDULET, SERIE OVALO DE 1 1/4", TIPO LB, MARCA EATON	\$	-
1274	UMEI ELECTRICIDAD	6-438	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA CONDULET, SERIE OVALO DE 1/2", TIPO LL, MARCA EATON	\$	-
1275	UMEI ELECTRICIDAD	6-439	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA CONDULET, SERIE OVALO DE 3/4", TIPO LL, MARCA EATON	\$	-
1276	UMEI ELECTRICIDAD	6-440	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA CONDULET, SERIE OVALO DE 1", TIPO LL, MARCA EATON	\$	-
1277	UMEI ELECTRICIDAD	6-441	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA CONDULET, SERIE OVALO DE 1 1/4", TIPO LL, MARCA EATON	\$	-
1278	UMEI ELECTRICIDAD	6-442	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA CONDULET, SERIE OVALO DE 1/2", TIPO LR, MARCA EATON	\$	-
1279	UMEI ELECTRICIDAD	6-443	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA CONDULET, SERIE OVALO DE 3/4", TIPO LR, MARCA EATON	\$	-
1280	UMEI ELECTRICIDAD	6-444	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA CONDULET, SERIE OVALO DE 1", TIPO LR, MARCA EATON	\$	-
1281	UMEI ELECTRICIDAD	6-445	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA CONDULET, SERIE OVALO DE 1 1/4", TIPO LR, MARCA EATON	\$	-
1282	UMEI ELECTRICIDAD	6-446	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA CONDULET, SERIE OVALO DE 1/2", TIPO T, MARCA EATON	\$	-
1283	UMEI ELECTRICIDAD	6-447	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA CONDULET, SERIE OVALO DE 3/4", TIPO T, MARCA EATON	\$	-
1284	UMEI ELECTRICIDAD	6-448	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA CONDULET, SERIE OVALO DE 1", TIPO T, MARCA EATON	\$	-
1285	UMEI ELECTRICIDAD	6-449	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA CONDULET, SERIE OVALO DE 1 1/4", TIPO T, MARCA EATON	\$	-
1286	UMEI ELECTRICIDAD	6-450	24601	24600021	PIEZA	1	CANAleta CON ADHERENTE PVC, 10 X 20 MM, MARCA THORSMAN	\$	-



1287	UMEI ELECTRICIDAD	6-451	24601	24600021	PIEZA	1	CANAleta CON ADHERENTE PVC, 25 X 25 MM, MARCA THORSMAN	\$	-
1288	UMEI ELECTRICIDAD	6-452	24601	24600047	PIEZA	1	FUSIBLE DE CARTUCHO DE 30 AMPS, CON LISTON INCLUIDO, MARCA ROYER	\$	-
1289	UMEI ELECTRICIDAD	6-453	24601	24600047	PIEZA	1	FUSIBLE DE CARTUCHO DE 60 AMPS, CON LISTON INCLUIDO, MARCA ROYER	\$	-
1290	UMEI ELECTRICIDAD	6-454	24601	24600102	PIEZA	1	LISTÓN LIMITADOR PARA CARTUCHO DE 30 AMPS, MARCA ROYER	\$	-
1291	UMEI ELECTRICIDAD	6-455	24601	24600102	PIEZA	1	LISTÓN LIMITADOR PARA CARTUCHO DE 60 AMPS, MARCA ROYER	\$	-
1292	UMEI ELECTRICIDAD	6-456	24601	24600047	PIEZA	1	FUSIBLE LIMITADOR DE CORRIENTE DE 5 AMPS, PARA MEDIA TENSIÓN, MARCA DRIWISA	\$	-
1293	UMEI ELECTRICIDAD	6-457	24601	24600047	PIEZA	1	FUSIBLE LIMITADOR DE CORRIENTE DE 10 AMPS, PARA MEDIA TENSIÓN, MARCA DRIWISA	\$	-
1294	UMEI ELECTRICIDAD	6-458	24601	24600047	PIEZA	1	FUSIBLE LIMITADOR DE CORRIENTE DE 20 AMPS, PARA MEDIA TENSIÓN, MARCA DRIWISA	\$	-
1295	UMEI ELECTRICIDAD	6-459	24601	24600047	PIEZA	1	FUSIBLE LIMITADOR DE CORRIENTE DE 25 AMPS, PARA MEDIA TENSIÓN, MARCA DRIWISA	\$	-
1296	UMEI ELECTRICIDAD	6-460	24601	24600047	PIEZA	1	FUSIBLE LIMITADOR DE CORRIENTE DE 30 AMPS, PARA MEDIA TENSIÓN, MARCA DRIWISA	\$	-
1297	UMEI ELECTRICIDAD	6-461	24601	24600047	PIEZA	1	FUSIBLE LIMITADOR DE CORRIENTE DE 40 AMPS, PARA MEDIA TENSIÓN, MARCA DRIWISA	\$	-
1298	UMEI ELECTRICIDAD	6-462	24601	24600047	PIEZA	1	FUSIBLE LIMITADOR DE CORRIENTE DE 70 AMPS, PARA MEDIA TENSIÓN, MARCA DRIWISA	\$	-
1299	UMEI ELECTRICIDAD	6-463	24601	24600047	PIEZA	1	FUSIBLE LIMITADOR DE CORRIENTE DE 100 AMPS, PARA MEDIA TENSIÓN, MARCA DRIWISA	\$	-
1300	UMEI ELECTRICIDAD	6-464	24601	24600047	PIEZA	1	ESLABON FUSIBLE DE 1 AMP, PARA MEDIA TENSIÓN, MARCA VOLTECK	\$	-
1301	UMEI ELECTRICIDAD	6-465	24601	24600047	PIEZA	1	ESLABON FUSIBLE DE 3 AMPS, PARA MEDIA TENSIÓN, MARCA VOLTECK	\$	-
1302	UMEI ELECTRICIDAD	6-466	24601	24600047	PIEZA	1	ESLABON FUSIBLE DE 5 AMPS, PARA MEDIA TENSIÓN, MARCA VOLTECK	\$	-
1303	UMEI ELECTRICIDAD	6-467	24601	24600047	PIEZA	1	ESLABON FUSIBLE DE 7 AMPS, PARA MEDIA TENSIÓN, MARCA VOLTECK	\$	-
1304	UMEI ELECTRICIDAD	6-468	24601	24600047	PIEZA	1	ESLABON FUSIBLE DE 10 AMPS, PARA MEDIA TENSIÓN, MARCA VOLTECK	\$	-
1305	UMEI ELECTRICIDAD	6-469	24601	24600047	PIEZA	1	ESLABON FUSIBLE DE 15 AMPS, PARA MEDIA TENSIÓN, MARCA VOLTECK	\$	-
1306	UMEI ELECTRICIDAD	6-470	24601	24600047	PIEZA	1	ESLABON FUSIBLE DE 20 AMPS, PARA MEDIA TENSIÓN, MARCA VOLTECK	\$	-
1307	UMEI ELECTRICIDAD	6-471	24601	24600051	PIEZA	1	INTERRUPTOR DE SEGURIDAD 2 POLOS, 2 X 30, 30 AMPS, 250V, MARCA ROYER	\$	-
1308	UMEI ELECTRICIDAD	6-472	24601	24600051	PIEZA	1	INTERRUPTOR DE SEGURIDAD 2 POLOS, 2 X 60, 60 AMPS, 250V, MARCA ROYER	\$	-
1309	UMEI ELECTRICIDAD	6-473	24601	24600051	PIEZA	1	INTERRUPTOR DE SEGURIDAD 3 X 30, 30 AMPS, 250V, MOD. 2232, MARCA ROYER	\$	-
1310	UMEI ELECTRICIDAD	6-474	24601	24600051	PIEZA	1	INTERRUPTOR DE SEGURIDAD 3 X 60, 60 AMPS, 250V, MOD. 2232, MARCA ROYER	\$	-
1311	UMEI ELECTRICIDAD	6-475	24601	24600033	PIEZA	1	CONTACTO CON DOS POLOS, TRES HILOS 15 AMPS, MARCA ARROW HART	\$	-
1312	UMEI ELECTRICIDAD	6-476	24601	24600033	PIEZA	1	CONTACTO DOS POLOS, TRES HILOS 20 AMPS, MARCA ARROW HART	\$	-
1313	UMEI ELECTRICIDAD	6-477	24601	24600033	PIEZA	1	CONTACTO 125 - 250V, DE 15 AMPS, DOS POLOS, TRES HILOS, MOD. 5/15, CON TAPA, MARCA ARROW HART	\$	-



1314	UMEI ELECTRICIDAD	6-478	24601	24600033	PIEZA	1	CONTACTO 125 - 250V, 20 AMPS, DOS POLOS, TRES HILOS, MOD. 5/20, CON TAPA, MARCA ARROW HART	\$	-
1315	UMEI ELECTRICIDAD	6-479	24601	24600033	PIEZA	1	CONTACTO 125 - 250V, 30 AMPS, DOS POLOS, TRES HILOS, MOD. 5/30, CON TAPA, MARCA ARROW HART	\$	-
1316	UMEI ELECTRICIDAD	6-480	24601	24600033	PIEZA	1	CONTACTO 125 - 250V, 50 AMPS, DOS POLOS, TRES HILOS, MOD. 5/50, CON TAPA, MARCA ARROW HART	\$	-
1317	UMEI ELECTRICIDAD	6-481	24601	24600033	PIEZA	1	CONTACTO 125 - 250V, 15 AMPS, TRES POLOS, TRES HILOS, MOD. 7/15, CON TAPA, MARCA ARROW HART	\$	-
1318	UMEI ELECTRICIDAD	6-482	24601	24600033	PIEZA	1	CONTACTO 125 - 250V, 20 AMPS, TRES POLOS, TRES HILOS, MOD. 7/20, CON TAPA, MARCA ARROW HART	\$	-
1319	UMEI ELECTRICIDAD	6-483	24601	24600033	PIEZA	1	CONTACTO 125 - 250V, 30 AMPS, TRES POLOS, TRES HILOS, MOD. 7/30, CON TAPA, MARCA ARROW HART	\$	-
1320	UMEI ELECTRICIDAD	6-484	24601	24600033	PIEZA	1	CONTACTO 125 - 250V, 50 AMPS, TRES POLOS, TRES HILOS, MOD. 7/50, CON TAPA, MARCA ARROW HART	\$	-
1324	UMEI ELECTRICIDAD	6-488	24601	24600051	PIEZA	1	INTERRUPTOR DE TABLERO, USO GENERAL, MOD. 82600, MARCA ARROW HART	\$	-
1325	UMEI ELECTRICIDAD	6-489	24601	24600051	PIEZA	1	INTERRUPTOR DE TABLERO, USO GENERAL, MOD. 82608, MARCA ARROW HART	\$	-
1326	UMEI ELECTRICIDAD	6-490	24601	24600051	PIEZA	1	INTERRUPTOR DE TABLERO, USO GENERAL, MOD. 8263, MARCA ARROW HART	\$	-
1327	UMEI ELECTRICIDAD	6-491	24601	24600051	PIEZA	1	TAQUETE/ANCLA DE ESPANSIÓN AUTOROSCABLE 8 X 1 1/4", PARA TABLAROCA, MARCA HILLAMN	\$	-
1328	UMEI ELECTRICIDAD	6-492	24601	29600259	PIEZA	1	SWICH FLOTADOR CON CONTRAPESO, MARCA ALTAMIRA	\$	-
1329	UMEI ELECTRICIDAD	6-493	24601	24600104	PIEZA	1	KIT DE CINCHOS, MARCA THOSMAN	\$	-
1330	UMEI ELECTRICIDAD	6-494	24601	29100319	PIEZA	1	TORNILLO PIJA, PUNTA DE BROCA, 8 X 1 1/2", MARCA TEKC	\$	-
1331	UMEI ELECTRICIDAD	6-495	24601	29100319	PIEZA	1	TORNILLO PIJA, PUNTA DE BROCA, 8 X 1", MARCA TEKC	\$	-
1332	UMEI ELECTRICIDAD	6-496	24601	29100319	PIEZA	1	TORNILLO PIJA, PUNTA DE BROCA, 8 X 1/2", MARCA TEKC	\$	-
1333	UMEI ELECTRICIDAD	6-497	24601	24600057	PIEZA	1	LUMINARIA LUZ DE DÍA DE TIRA FLEXIBLE, MLED-60-IP45, 127V, CD/LD, MARCA TLAPPS	\$	-
1334	UMEI ELECTRICIDAD	6-498	24601	24600054	PIEZA	1	REFLECTOR 127V, 250 W, MARCA PHILIPS	\$	-
1335	UMEI ELECTRICIDAD	6-499	24601	24600077	PIEZA	1	SOCKET DE BAQUELITA SENCILLO, CON ROSCA DE LATÓN, MARCA IUSA	\$	-
1336	UMEI ELECTRICIDAD	6-500	24601	24600077	PIEZA	1	SOCKET DE BASE REDONDA DE PORCELANA, CON ROSCA DE LATÓN DE 1/2", MARCA IUSA	\$	-
1337	UMEI ELECTRICIDAD	6-501	24601	24600077	PIEZA	1	SOCKET DE BASE REDONDA DE PORCELANA, CON ROSCA DE LATÓN DE 3/4", MARCA IUSA	\$	-
1338	UMEI ELECTRICIDAD	6-502	24601	24600077	PIEZA	1	SOCKET ROCETA DE PLÁSTICO DE 1/2", MARCA ILLUX	\$	-
1339	UMEI ELECTRICIDAD	6-503	24601	24600077	PIEZA	1	SOCKET ROCETA DE PLÁSTICO DE 3/4", MARCA ILLUX	\$	-
1340	UMEI ELECTRICIDAD	6-504	24601	24600018	PIEZA	1	CABLE SENCILLO, CALIBRE 1/0 THWVINANEL XXI DE 100 MTS, 600V, ANTILLAMA, MARCA CONDUMEX	\$	-
1341	UMEI ELECTRICIDAD	6-505	24601	24600018	PIEZA	1	CABLE SENCILLO, CALIBRE 2 THWVINANEL XXI DE 100 MTS, 600V, ANTILLAMA, MARCA CONDUMEX	\$	-



1342	UMEI ELECTRICIDAD	6-506	24601	24600018	PIEZA	1	CABLE SENCILLO, CALIBRE 4 THWVINANEL XXI DE 100 MTS, 600V, ANTILLAMA, MARCA CONDUMEX	\$	-
1343	UMEI ELECTRICIDAD	6-507	24601	24600018	PIEZA	1	CABLE SENCILLO, CALIBRE 6 THWVINANEL XXI DE 100 MTS, 600V, ANTILLAMA, MARCA CONDUMEX	\$	-
1344	UMEI ELECTRICIDAD	6-508	24601	24600018	PIEZA	1	CABLE SENCILLO, CALIBRE 8 THWVINANEL XXI DE 100 MTS, 600V, ANTILLAMA, MARCA CONDUMEX	\$	-
1345	UMEI ELECTRICIDAD	6-509	24601	24600018	PIEZA	1	CABLE SENCILLO, CALIBRE 10 THWVINANEL XXI DE 100 MTS, 600V, ANTILLAMA, COLOR NEGRO, MARCA CONDUMEX	\$	-
1346	UMEI ELECTRICIDAD	6-510	24601	24600018	PIEZA	1	CABLE SENCILLO, CALIBRE 10 THWVINANEL XXI DE 100 MTS, 600V, ANTILLAMA, COLOR BLANCO, MARCA CONDUMEX	\$	-
1347	UMEI ELECTRICIDAD	6-511	24601	24600018	PIEZA	1	CABLE SENCILLO, CALIBRE 10 THWVINANEL XXI, 600V, ANTILLAMA, COLOR ROJO, MARCA CONDUMEX	\$	-
1348	UMEI ELECTRICIDAD	6-512	24601	24600018	PIEZA	1	CABLE SENCILLO, CALIBRE 10 THWVINANEL XXI DE 100 MTS, 600V, ANTILLAMA, COLOR VERDE, MARCA CONDUMEX	\$	-
1349	UMEI ELECTRICIDAD	6-513	24601	24600018	PIEZA	1	CABLE SENCILLO, CALIBRE 12 THWVINANEL XXI DE 100 MTS, 600 V, ANTILLAMA, COLOR NEGRO, MARCA CONDUMEX	\$	-
1350	UMEI ELECTRICIDAD	6-514	24601	24600018	PIEZA	1	CABLE SENCILLO, CALIBRE 12 THWVINANEL XXI DE 100 MTS, 600 V, ANTILLAMA, COLOR BLANCO, MARCA CONDUMEX	\$	-
1351	UMEI ELECTRICIDAD	6-515	24601	24600018	PIEZA	1	CABLE SENCILLO, CALIBRE 12 THWVINANEL XXI DE 100 MTS, 600 V, ANTILLAMA, COLOR ROJO, MARCA CONDUMEX	\$	-
1352	UMEI ELECTRICIDAD	6-516	24601	24600018	PIEZA	1	CABLE SENCILLO, CALIBRE 12 THWVINANEL XXI DE 100 MTS, 600 V, ANTILLAMA, COLOR VERDE, MARCA CONDUMEX	\$	-
1353	UMEI ELECTRICIDAD	6-517	24601	24600018	PIEZA	1	CABLE SENCILLO, CALIBRE 14 THWVINANEL XXI DE 100 MTS, 600 V, ANTILLAMA, COLOR NEGRO, MARCA CONDUMEX	\$	-
1354	UMEI ELECTRICIDAD	6-518	24601	24600018	PIEZA	1	CABLE SENCILLO, CALIBRE 14 THWVINANEL XXI DE 100 MTS, 600 V, ANTILLAMA, COLOR BLANCO, MARCA CONDUMEX	\$	-
1355	UMEI ELECTRICIDAD	6-519	24601	24600018	PIEZA	1	CABLE SENCILLO, CALIBRE 14 THWVINANEL XXI DE 100 MTS, 600 V, ANTILLAMA, COLOR ROJO, MARCA CONDUMEX	\$	-
1356	UMEI ELECTRICIDAD	6-520	24601	24600018	PIEZA	1	CABLE SENCILLO, CALIBRE 14 THWVINANEL XXI DE 100 MTS, 600 V, ANTILLAMA, COLOR VERDE, MARCA CONDUMEX	\$	-
1357	UMEI ELECTRICIDAD	6-521	24601	24600018	PIEZA	1	CABLE SENCILLO, CALIBRE 16 THWVINANEL XXI DE 100 MTS, 600 V, ANTILLAMA, COLOR VERDE, MARCA CONDUMEX	\$	-
1358	UMEI ELECTRICIDAD	6-522	24601	24600018	PIEZA	1	CABLE USO RUDO, TRES CONDUCTORES, CALIBRE 10 AWG DE 100 MTS, 600 V, MARCA CONDUMEX	\$	-
1359	UMEI ELECTRICIDAD	6-523	24601	24600018	PIEZA	1	CABLE USO RUDO, TRES CONDUCTORES, CALIBRE 12 AWG DE 100 MTS, 600 V, MARCA CONDUMEX	\$	-
1360	UMEI ELECTRICIDAD	6-524	24601	24600018	PIEZA	1	CABLE USO RUDO, TRES CONDUCTORES, CALIBRE 14 AWG DE 100 MTS, 600 V, MARCA CONDUMEX	\$	-
1361	UMEI ELECTRICIDAD	6-525	24601	24600018	PIEZA	1	CABLE USO RUDO, DOS CONDUCTORES, CALIBRE 10 AWG DE 100 MTS, 600 V. MARCA CONDUMEX	\$	-
1362	UMEI ELECTRICIDAD	6-526	24601	24600018	PIEZA	1	CABLE USO RUDO, DOS CONDUCTORES, CALIBRE 12 AWG DE 100 MTS, 600 V. MARCA CONDUMEX	\$	-



1363	UMEI ELECTRICIDAD	6-527	24601	24600018	PIEZA	1	CABLE USO RUDO, DOS CONDUCTORES, CALIBRE 14 AWG DE 100 MTS, 600 V. MARCA CONDUMEX	\$	-
1364	UMEI ELECTRICIDAD	6-528	24601	24600018	PIEZA	1	CABLE DUPLEX, CALIBRE 14 THW DE 100 MTS, COLOR BLANCO, MARCA CONDUMEX	\$	-
1365	UMEI ELECTRICIDAD	6-529	24601	24600018	PIEZA	1	CABLE DUPLEX, CALIBRE 16 THW DE 100 MTS, COLOR BLANCO, MARCA CONDUMEX	\$	-
1366	UMEI ELECTRICIDAD	6-530	24601	24600018	PIEZA	1	CABLE DUPLEX, CALIBRE 18 THW DE 100 MTS, COLOR BLANCO, MARCA CONDUMEX	\$	-
1367	UMEI ELECTRICIDAD	6-531	24601	24600051	PIEZA	1	INTERRUPTOR DE CIRCUITO, TIPO QO, 120/240 VAC DE 15 AMPS, 10 KA, TERMOMAGNÉTICO, 1 POLO, MARCA SQUARE D	\$	-
1368	UMEI ELECTRICIDAD	6-532	24601	24600051	PIEZA	1	INTERRUPTOR DE CIRCUITO, TIPO QO, 120/240 VAC DE 20 AMPS, 10 KA, TERMOMAGNÉTICO, 1 POLO, MARCA SQUARE D	\$	-
1369	UMEI ELECTRICIDAD	6-533	24601	24600051	PIEZA	1	INTERRUPTOR DE CIRCUITO, TIPO QO, 120/240 VAC DE 30 AMPS, 10 KA, TERMOMAGNÉTICO, 1 POLO, MARCA SQUARE D	\$	-
1370	UMEI ELECTRICIDAD	6-534	24601	24600051	PIEZA	1	INTERRUPTOR DE CIRCUITO, TIPO QO, 120/240 VAC DE 40 AMPS, 10 KA, TERMOMAGNÉTICO, 1 POLO, MARCA SQUARE D	\$	-
1371	UMEI ELECTRICIDAD	6-535	24601	24600051	PIEZA	1	INTERRUPTOR DE CIRCUITO TIPO QO, 120/240 VAC DE 50 AMPS, 10 KA, TERMOMAGNÉTICO, 1 POLO, MARCA SQUARE D	\$	-
1372	UMEI ELECTRICIDAD	6-536	24601	24600051	PIEZA	1	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO TIPO QO, DOS POLOS, 10 AMPS, MARCA SQUARE D	\$	-
1373	UMEI ELECTRICIDAD	6-537	24601	24600051	PIEZA	1	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO TIPO QO, DOS POLOS, 20 AMPS, MARCA SQUARE D	\$	-
1374	UMEI ELECTRICIDAD	6-538	24601	24600051	PIEZA	1	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO TIPO QO, DOS POLOS, 30 AMPS, MARCA SQUARE D	\$	-
1375	UMEI ELECTRICIDAD	6-539	24601	24600051	PIEZA	1	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO TIPO QO, DOS POLOS, 40 AMPS, MARCA SQUARE D	\$	-
1376	UMEI ELECTRICIDAD	6-540	24601	24600051	PIEZA	1	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO TIPO QO, DOS POLOS, 50 AMPS, MARCA SQUARE D	\$	-
1377	UMEI ELECTRICIDAD	6-541	24601	24600051	PIEZA	1	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO TIPO QO, TRES POLOS, 30 AMPS, MARCA SQUARE D	\$	-
1378	UMEI ELECTRICIDAD	6-542	24601	24600051	PIEZA	1	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO TIPO QO, TRES POLOS, 40 AMPS, MARCA SQUARE D	\$	-
1379	UMEI ELECTRICIDAD	6-543	24601	24600051	PIEZA	1	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO TIPO QO, TRES POLOS, 50 AMPS, MARCA SQUARE D	\$	-
1380	UMEI ELECTRICIDAD	6-544	24601	24600051	PIEZA	1	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO TIPO QO, TRES POLOS, 70 AMPS, MARCA SQUARE D	\$	-
1381	UMEI ELECTRICIDAD	6-545	24601	24600051	PIEZA	1	INTERRUPTOR TERMO MAGNÉTICO TIPO QO, TRES POLOS, 100 AMPS, MARCA SQUARE D	\$	-
1382	UMEI ELECTRICIDAD	6-546	24601	24600051	PIEZA	1	INTERRUPTOR TERMO MAGNÉTICO TIPO ILINE, TRES POLOS, 50 AMPS, MARCA SQUARE D, POWER PACT	\$	-



1383	UMEI ELECTRICIDAD	6-547	24601	24600051	PIEZA	1	INTERRUPTOR TERMO MAGNÉTICO TIPO ILINE, TRES POLOS, 70 AMPS, MARCA SQUARE D, POWER PACT	\$	-
1384	UMEI ELECTRICIDAD	6-548	24601	24600051	PIEZA	1	INTERRUPTOR TERMO MAGNÉTICO TIPO ILINE, TRES POLOS, 100 AMPS, MARCA SQUARE D, POWER PACT	\$	-
1385	UMEI ELECTRICIDAD	6-549	24601	24600051	PIEZA	1	INTERRUPTOR TERMO MAGNÉTICO TIPO ILINE, TRES POLOS, 150 AMPS, MARCA SQUARE D, POWER PACT	\$	-
1386	UMEI ELECTRICIDAD	6-550	24601	24600051	PIEZA	1	INTERRUPTOR TERMO MAGNÉTICO TIPO ILINE, TRES POLOS, 200 AMPS, MARCA SQUARE D, POWER PACT	\$	-
1387	UMEI ELECTRICIDAD	6-551	24601	24600051	PIEZA	1	INTERRUPTOR TERMO MAGNÉTICO TIPO KAL, TRES POLOS, 50 AMPS, MARCA SQUARE D, POWER PACT	\$	-
1388	UMEI ELECTRICIDAD	6-552	24601	24600051	PIEZA	1	INTERRUPTOR TERMO MAGNÉTICO TIPO KAL, TRES POLOS, 70 AMPS, MARCA SQUARE D, POWER PACT	\$	-
1389	UMEI ELECTRICIDAD	6-553	24601	24600051	PIEZA	1	INTERRUPTOR TERMO MAGNÉTICO TIPO KAL, TRES POLOS, 100 AMPS, MARCA SQUARE D, POWER PACT	\$	-
1390	UMEI ELECTRICIDAD	6-554	24601	24600051	PIEZA	1	INTERRUPTOR TERMO MAGNÉTICO TIPO KAL, TRES POLOS, 150 AMPS, MARCA SQUARE D, POWER PACT	\$	-
1391	UMEI ELECTRICIDAD	6-555	24601	24600051	PIEZA	1	INTERRUPTOR TERMO MAGNÉTICO TIPO KAL, TRES POLOS, 200 AMPS, MARCA SQUARE D, POWER PACT	\$	-
1392	UMEI ELECTRICIDAD	6-556	24601	24600051	PIEZA	1	INTERRUPTOR TERMO MAGNÉTICO TIPO FAL, TRES POLOS, 50 AMPS, MARCA SQUARE D, POWER PACT	\$	-
1393	UMEI ELECTRICIDAD	6-557	24601	24600051	PIEZA	1	INTERRUPTOR TERMO MAGNÉTICO TIPO FAL, TRES POLOS, 70 AMPS, MARCA SQUARE D, POWER PACT	\$	-
1394	UMEI ELECTRICIDAD	6-558	24601	24600051	PIEZA	1	INTERRUPTOR TERMO MAGNÉTICO TIPO FAL, TRES POLOS, 100 AMPS, MARCA SQUARE D, POWER PACT	\$	-
1395	UMEI ELECTRICIDAD	6-559	24601	24600051	PIEZA	1	INTERRUPTOR TERMO MAGNÉTICO TIPO FAL, TRES POLOS, 150 AMPS, MARCA SQUARE D, POWER PACT	\$	-
1396	UMEI ELECTRICIDAD	6-560	24601	24600051	PIEZA	1	INTERRUPTOR TERMO MAGNÉTICO TIPO FAL, TRES POLOS, 200 AMPS, MARCA SQUARE D, POWER PACT	\$	-
1397	UMEI ELECTRICIDAD	6-561	24601	24600025	PIEZA	1	CENTRO DE CARGA, TIPO QO, DOS POLOS, 127 V DE DOS UNIDADES, MARCA SQUARE D	\$	-
1398	UMEI ELECTRICIDAD	6-562	24601	24600025	PIEZA	1	CENTRO DE CARGA, TIPO QO, DOS POLOS, 127 V DE CUATRO UNIDADES, MARCA SQUARE D	\$	-
1399	UMEI ELECTRICIDAD	6-563	24601	24600025	PIEZA	1	CENTRO DE CARGA, TIPO QO, TRES POLOS, 220 V DE SEIS UNIDADES, MARCA SQUARE D	\$	-
1400	UMEI ELECTRICIDAD	6-564	24601	24600025	PIEZA	1	CENTRO DE CARGA, TIPO QO, TRES POLOS, 220 V DE OCHO UNIDADES, MARCA SQUARE D	\$	-
1401	UMEI ELECTRICIDAD	6-565	24601	24600025	PIEZA	1	CENTRO DE CARGA, TIPO QO, CUATRO POLOS, 220 V DE DOCE UNIDADES, MARCA SQUARE D	\$	-
1402	UMEI ELECTRICIDAD	6-566	24601	24600025	PIEZA	1	PLACA CIEGA PARA CHALUPA CON CHASIS, COLOR BLANCA, MARCA BETICINO	\$	-
1403	UMEI ELECTRICIDAD	6-567	24601	24600025	PIEZA	1	PLACA CIEGA DE ACERO REFORZADO, PARA CHALUPA CON CHASIS, MARCA BETICINO	\$	-
1404	UMEI ELECTRICIDAD	6-568	24601	24600025	PIEZA	1	PLACA DE UNA VENTANA, MOD. MODUS-PRO, MARCA BETICINO	\$	-



1405	UMEI ELECTRICIDAD	6-569	24601	24600025	PIEZA	1	PLACA DE DOS VENTANAS, MOD. MODUS-PRO, MARCA BETICINO	\$	-
1406	UMEI ELECTRICIDAD	6-570	24601	24600025	PIEZA	1	PLACA DE TRES VENTANAS, MOD. MODUS-PRO, MARCA BETICINO	\$	-
1407	UMEI ELECTRICIDAD	6-571	24601	24600090	PIEZA	1	APAGADOR SENCILLO, MOD. MODUS-PRO, MARCA BETICINO	\$	-
1408	UMEI ELECTRICIDAD	6-572	24601	24600090	PIEZA	1	APAGADOR DE ESCALERA, MOD. MODUS-PRO, MARCA BETICINO	\$	-
1409	UMEI ELECTRICIDAD	6-573	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA DE REGISTRO CUADRADA, GALVANIZADA DE 1/2" CON TAPA	\$	-
1410	UMEI ELECTRICIDAD	6-574	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA DE REGISTRO CUADRADA, GALVANIZADA DE 3/4" CON TAPA	\$	-
1411	UMEI ELECTRICIDAD	6-575	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA DE REGISTRO CUADRADA, GALVANIZADA DE 1" CON TAPA	\$	-
1422	UMEI ELECTRICIDAD	6-586	24601	24600021	PIEZA	1	CAJA UNIVERSAL, MARCA THORSMAN	\$	-
1424	UMEI ELECTRICIDAD	6-588	24601	24600054	PIEZA	1	LÁMPARA LED, MOD. SLT8-183, 1500 LUM/6500 K/127 W, MARCA JUJ	\$	-
1425	UMEI ELECTRICIDAD	6-589	24601	24600054	PIEZA	1	CONECTOR PARA LÁMPARA T8, PARA 127 V, MARCA JUJ	\$	-
1426	UMEI ELECTRICIDAD	6-590	24601	24700011	PIEZA	1	DUCTO DE MEDIA CAÑA DE ALUMINIO, MOD. 3FT, MARCA THORSMAN	\$	-
1427	UMEI ELECTRICIDAD	6-591	24601	24700011	PIEZA	1	DUCTO DE MEDIA CAÑA DE ALUMINIO, MOD. 4FT, MARCA THORSMAN	\$	-
1428	UMEI ELECTRICIDAD	6-592	24601	24600022	PIEZA	1	TEMPORIZADOR MECÁNICO EMPOTRADO 24 HRS, TRABAJO PESADO 20 A/120VCA, CON SOPORTE DE MONTAJE BLANCO	\$	-
1429	UMEI ELECTRICIDAD	6-593	24601	24600114	PIEZA	1	TAPA DUPLEX PARA CONTACTO POLARIZADO DORADA, MARCA THORSMAN	\$	-
1430	UMEI ELECTRICIDAD	6-594	24601	24600114	PIEZA	1	TAPA DUPLEX PARA CONTACTO POLARIZADO BLANCA, MARCA THORSMAN	\$	-
1431	UMEI ELECTRICIDAD	6-595	24601	24600144	PIEZA	1	VENTILADOR, EXTRACTOR DE 4" PARA BAÑO, 127 V, MARCA ESTEVEZ	\$	-
1432	UMEI ELECTRICIDAD	6-596	24601	24600144	PIEZA	1	VENTILADOR, EXTRACTOR DE 6" PARA BAÑO, 127 V, MARCA ESTEVEZ	\$	-
1433	UMEI INSTRUMENTACIÓN	6-597	24601	24600027	PIEZA	1	CINTA DE AISLAR 19MM X 18M	\$	-
1434	UMEI MAQUINADO	6-598	24601	24600078	KILO	1	SOLDAURA 60/13 1/8 POR KILO	\$	-
1435	UMEI MAQUINADO	6-599	24601	24600189	PIEZA	1	PUNTA DE COBRE PARA PUNTEADORA DE LAMINA	\$	-
1436	UMEI MAQUINADO	6-600	24601	24600078	PIEZA	1	SOLDADURA PARA CAUTÍN DE LAPIZ (ROLLO DE ESTAÑO)	\$	-
1437	UMEI MAQUINADO	6-601	24601	24600168	PIEZA	1	MARCADOR NEGRO PERMANENTE	\$	-
1438	UMEI MAQUINADO	6-602	24601	24600168	PIEZA	1	CINTA CANELA	\$	-
1439	UMEI TELEFONÍA	6-603	24601	24600064	PIEZA	1	PILAS NI-MH 300	\$	-
1440	UMEI TELEFONÍA	6-604	24601	24600038	PIEZA	1	LECTROPLUS 2000	\$	-
1441	UMEI TELEFONÍA	6-605	24601	24600027	PIEZA	1	MASKING	\$	-
1442	UMEI TELEFONÍA	6-606	24601	24600027	PIEZA	1	CINTA DE AISLAR 19MM X 18M	\$	-
1443	UMEI TELEFONÍA	6-607	24601	24600031	PIEZA	1	CONECTOR TIPO GALLETA MCA. SCOTCHLOK (U Y 2)	\$	-
1444	UMEI TELEFONÍA	6-608	24601	24600078	ROLLO	1	ESTAÑO ALIACIÓN 60-40 DIAMETRO 1 MIM	\$	-
1445	UMEI TELEFONÍA	6-609	24601	24600078	PIEZA	1	PASTA PARA SOLDAR DE 250 GR (SILER)	\$	-
1446	UMEI TELEFONÍA	6-610	24601	24600017	BOBINA	1	CABLE TELEFONICO SUBTERRANEO 50PARES CALIBRE 26 /V BOBINA DE 1000 METROS	\$	-
1447	UMEI TELEFONÍA	6-611	24601	24600043	PIEZA	1	TELÉFONO ANALOGICO SENCILLO	\$	-
1448	UMEI TELEFONÍA	6-612	24601	24600058	PIEZA	1	CAMAPANA ELÉCTRICA ALARMA DE 8 PULGADAS 110 V.	\$	-



1449	UMEI ELECTRICIDAD	6-613	24601	24600113	PIEZA	1	CONDULET OVAL C-37 DE 25 MM SERIE 7	\$	-
1450	UMEI ELECTRICIDAD	6-614	24601	24600113	PIEZA	1	CONDULET OVAL T-37 DE 25 MM SERIE 7	\$	-
1451	UMEI ELECTRICIDAD	6-615	24601	24600113	PIEZA	1	EMPAQUE NEOPRENO OVAL 25 MM GASK-573 SERIE 7	\$	-
1452	UMEI ELECTRICIDAD	6-616	24601	24600113	PIEZA	1	CONDULET RECTANGULAR FS-1 DE 13 MM	\$	-
1453	UMEI ELECTRICIDAD	6-617	24601	24600102	PIEZA	1	TABLERO NQ304L600F 30 P. 3F, 4H, 240V., ZAPATAS PPAL, 600A. 20 PULG. EMP.	\$	-
1454	UMEI ELECTRICIDAD	6-618	24601	24600051	PIEZA	1	INTERRUPTOR DE SEGURIDAD 3x100 MCA ROLLER	\$	-
1455	UMEI ELECTRICIDAD	6-619	24601	24600020	METRO	1	CABLE THW 10 NEG	\$	-
1456	UMEI ELECTRICIDAD	6-620	24601	24600020	METRO	1	CABLE THW 12 NEG	\$	-
1457	UMEI ELECTRICIDAD	6-621	24601	24600102	PIEZA	1	LAMPARA 2*56-T8 INDUSTRIAL	\$	-
1458	UMEI ELECTRICIDAD	6-622	24601	24600078	PIEZA	1	BOTE PEGAMENTO SILER 480 grs ESPEC	\$	-
1459	UMEI ELECTRICIDAD	6-623	24601	24600078	PIEZA	1	LIMPIADOR SILER 500 ml	\$	-
1460	HERRERÍA	6-624	24601	24600078	KILO	1	SOLDADURA ELECTRODO 7018	\$	-
1461	UMEI ELECTRICIDAD	6-625	24601	24600113	PIEZA	1	EMPAQUE NEOPRENO OVAL 13MM	\$	-
1462	INTENDENCIA	6-626	24601	24600064	PIEZA	1	PILA AA	\$	-
1463	INTENDENCIA	6-627	24601	24600064	PIEZA	1	PILA AAA	\$	-
1464	INTENDENCIA	6-628	24601	24600064	PIEZA	1	PILA D	\$	-
1465	INTENDENCIA	6-629	24601	24600064	PIEZA	1	PILA C	\$	-
1466	INTENDENCIA	6-630	24601	24600064	PIEZA	1	PILA CUADRADE DE 9V	\$	-
1467	UMEI TELEFONIA	6-631	24601	24600064	PIEZA	1	PILAS NI-MH 200	\$	-
1468	UMEI TELEFONIA	6-632	24601	24600020	PIEZA	1	GUIA DE NAILON PARA JALAR CABLES DE 50 MTS	\$	-
1469	UMEI TELEFONIA	6-633	24601	24600020	PIEZA	1	CINTA LARGA DE FIBRA DE VIDRIO	\$	-
1470	UMEI ELECTROMECHANICA	6-634	24601	24600064	PIEZA	1	BATERIA DE 12 V LTH BCI 27 CELDAS 1000 AMPERES	\$	-
1471	UMEI ELECTROMECHANICA	6-635	24601	24600064	PIEZA	1	BATERIA DE 12 V 13 CELDAS	\$	-
1472	UMEI ELECTROMECHANICA	6-636	24601	24600064	PIEZA	1	BATERIAS DE SERVICIO PESADO 27 CELDAS 1000 AMPERS	\$	-
1473	UMEI ELECTROMECHANICA	6-637	24601	24600064	PIEZA	1	BATERIAS DE 13 CERDAS	\$	-
*AAD-72	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	894	24601	24600064	PIEZA	1	APAGADOR SENCILLO BITCINO C/PLACA DE 2 MODULO	\$	-
*AAD-73	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	908	24601	24600064	PIEZA	1	CINCHO BLANCO 20CM	\$	-
*AAD-74	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	908	24601	24600064	PIEZA	1	CINTA DE AISLAR PLASTICA NITO-TAPE	\$	-
*AAD-75	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	908	24601	24600064	PIEZA	1	CONECTOR MECANICO DE PUESTA DE A TIERRA CALIBRE 8 A GAW	\$	-
*AAD-76	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	908	24601	24600064	PIEZA	1	PIJA NEGRA 1 ½	\$	-
*AAD-77	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	908	24601	24600064	PIEZA	1	RECEPTACULO TORK 127-220V 2224-16	\$	-



*AAD-78	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	998	24601	24600064	PIEZA	1	CLAVIJA INDUSTRIAL BLINDADA ATERRIZADO 2 POLOS+TIERRAS+VOLTECK 15A 125V	\$ -
*AAD-79	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	998	24601	24600064	PIEZA	1	CONTACTO POLARIZADO ARROW HART M5250M C TAPA DUPLEX	\$ -
*AAD-80	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	998	24601	24600064	PIEZA	1	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO QO 1X15A SQUARED	\$ -
*AAD-81	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	998	24601	24600064	PIEZA	1	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO QO 1X20A SQUARED	\$ -
*AAD-82	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	998	24601	24600064	PIEZA	1	ROSETAS TELEFONICAS	\$ -
*AAD-83	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	725	24601	24600064	PIEZA	1	APAGADOR SENCILLO CONTACTO MARCA BTCINO C/TAPA DE 3 MODULOS	\$ -
*AAD-84	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	725	24601	24600064	PIEZA	1	BASE PARA FOTOCELDA CON ANCLA TORK	\$ -
*AAD-85	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	725	24601	24600064	PIEZA	1	CABLE SENCILLO #10 CONDUMEX COLOR BLANCO	\$ -
*AAD-86	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	725	24601	24600064	PIEZA	1	CABLE SENCILLO #10 CONDUMEX COLOR NEGRO	\$ -
*AAD-87	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	725	24601	24600064	PIEZA	1	CABLE SENCILLO #12 CONDUMEX COLOR NEGRO	\$ -
*AAD-88	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	725	24601	24600064	PIEZA	1	CABLE USO RUDO 3X14 AWG CONDUMEX	\$ -
*AAD-89	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	725	24601	24600064	PIEZA	1	CAJA DE REGISTRO CUADRADA GALVANIZADA DE 1/2 C. TAPA	\$ -
*AAD-90	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	725	24601	24600064	PIEZA	1	CENTRO DE CARGA SOBREPONER QOD DE 6 ESPACIOS 100 A SQUARED	\$ -
*AAD-91	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	725	24601	24600064	PIEZA	1	CNT. DE CARGA QO 120 12 ESPACIOS TRIFASICO 3F 4H SIBREPONER C/TSPS SQUARED	\$ -
*AAD-92	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	725	24601	24600064	PIEZA	1	CLAVIJA INDUSTRIAL BLINDADA ATERRIZADO 2 POLOS+TIERRA VOLTECK 15A 125V	\$ -
*AAD-93	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	725	24601	24600064	PIEZA	1	CONECTOR PARA VARILLA DE 5/8	\$ -
*AAD-94	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	725	24601	24600064	PIEZA	1	CONTACTO SENCILLO BTCINO	\$ -
*AAD-95	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	725	24601	24600064	PIEZA	1	ENCHUFE POLARIZADO HEMBRA 125V DE ALTA CALIDAD MCA. LEVINTON	\$ -
*AAD-96	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	725	24601	24600064	PIEZA	1	FOCO LED 20W DE DIA 20LHB LED T65 MU200 6500K TECNOLITE	\$ -
*AAD-97	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	725	24601	24600064	PIEZA	1	FOTOCELDA MARCA TORK 2021 105-130V	\$ -
*AAD-98	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	725	24601	24600064	PIEZA	1	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 1X20 A	\$ -



*AAD-99	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	725	24601	24600064	PIEZA	1	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO QO 1X30 AMP MCA SQUARED	\$ -
*AAD-100	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	725	24601	24600064	PIEZA	1	KIT DE RASTREO DE CIRCUITOS AVAMADO ET 450 CON ACCESORIOS MARCA KLEIN TOO	\$ -
*AAD-101	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	725	24601	24600064	PIEZA	1	LAMPARA 40W ML-WL 40W 6500 TECNOLED	\$ -
*AAD-102	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	725	24601	24600064	PIEZA	1	LAMPARA LED 20W TECNOLITE	\$ -
*AAD-103	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	725	24601	24600064	PIEZA	1	LAMPARA LED 50W TECNOLITE	\$ -
*AAD-104	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	725	24601	24600064	PIEZA	1	LAMPARA PANEL BANK LIGHT LED 42W 60X60 GJ006 THECNOLED	\$ -
*AAD-105	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	725	24601	24600064	PIEZA	1	LUMINARIA EMPOTRADO PLAFOM 12W TECNOLITE	\$ -
*AAD-106	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	725	24601	24600064	PIEZA	1	LUMINARIA LED MODELO BL STICK 1200	\$ -
*AAD-107	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	725	24601	24600064	PIEZA	1	LUMINARIA PANEL LED 40W LUZ CLANCO 60X60 TEMP 6500K	\$ -
*AAD-108	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	725	24601	24600064	PIEZA	1	LUMINARIA PANEL LED 40W ML WL (TECNOLED) 4100K LUZ BLANCA	\$ -
*AAD-109	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	725	24601	24600064	PIEZA	1	PELADORA CORTADORA CABLES AUOMATICO MODELO 11061 KLEIN TOOLS	\$ -
*AAD-110	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	725	24601	24600064	PIEZA	1	REFLECTOR LED EXTERIOR 50W LED SL 50 C/FOTOCELDA 1 GATO COMPLETA	\$ -
*AAD-111	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	725	24601	24600064	PIEZA	1	REFLECTOR LED EXTERIOR 100W LUZ DE DUA PI66 1KUS SONSUNA V 100LQLEDY65MUN	\$ -
*AAD-112	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	725	24601	24600064	PIEZA	1	REFLECTOR LED EXTERIOR 200W LUZ DE DUA PI66 1KUS SONSUNA V 200LQLEDY65MUN	\$ -
*AAD-113	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	725	24601	24600064	PIEZA	1	TAPA CIEGA BLANCO BTCINO	\$ -
*AAD-114	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	725	24601	24600064	PIEZA	1	TAPA PARK DE 3 NEUTANOS MODUS	\$ -
*AAD-115	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1314	24601	24600064	PIEZA	1	EXTENSION DE CABLE DE LUZ DE 2 METRO DE LARGO	\$ -
*AAD-116	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1314	24601	24600064	PIEZA	1	EXTENSION DE CABLE DE LUZ DE 5 METROS DE LARGO	\$ -
*AAD-117	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1326	24601	24600064	PIEZA	1	CONTACTO POLARIZADO DUPLEX MCA ARROW-HART	\$ -
*AAD-118	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1326	24601	24600064	PIEZA	1	PLACA PARA CONTACTO POLARIZADO DUPLEX ARROW-HART	\$ -
*AAD-119	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1326	24601	24600064	PIEZA	1	PLACA PARA CAJA DE REGISTRO CUADRADA DE ½	\$ -



*AAD-120	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1326	24601	24600064	PIEZA	1	PLACA PARA CAJA DE REGISTRO CUADRADA DE ¾	\$ -
*AAD-121	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1326	24601	24600064	PIEZA	1	FOCO AHORRADOR DE ENERGIA LED DE 6W	\$ -
*AAD-122	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1326	24601	24600064	PIEZA	1	LUMINARIA PANEL LED 40W LUZ BLANCO 60X60	\$ -
*AAD-123	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1326	24601	24600064	PIEZA	1	FOCO LED 20W 20LHBLDT65MV200 LUZ DE DIA 650K TECNOLITE	\$ -
*AAD-124	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1327	24601	24600064	PIEZA	1	CONTACTO POLARIZADO ARROW HART M5250M C/TAPA DUPLEX	\$ -
*AAD-125	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1427	24601	24600064	PIEZA	1	LUMINARIA LED PARA INTERIOR MEGAMEX MOD. PSRL-24W	\$ -
*AAD-126	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1282	24601	24600064	PIEZA	1	FILAMENTO CAL 105, ROLLO 200M	\$ -
*AAD-127	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1489	24601	24600064	PIEZA	1	LUMINARIO PANEL LED 40W LUZ BLANCO (TECNOLED) 60X60 CMS, TEMP 6500K	\$ -
*AAD-128	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1489	24601	24600064	PIEZA	1	LAMPARA 20W TRIPLE LUZ DE DIA T4 EN BLISTER VOLTECK	\$ -
*AAD-129	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1489	24601	24600064	PIEZA	1	CABLE USO RUDO 3X 12 CONDUMEX 5 METROS	\$ -
*AAD-130	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1489	24601	24600064	PIEZA	1	CONTACTO POLARIZADO AROOW HART M5250M C/TAPA DUPLEX	\$ -
*AAD-131	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1489	24601	24600064	PIEZA	1	APAGADOR SENCILLO CON TAPA DE DOS VENTANAS (MODUS)	\$ -
*AAD-132	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1489	24601	24600064	PIEZA	1	CAJA CONDULET OVALADA CON TAPA TIPO C DE ¾	\$ -
*AAD-133	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1489	24601	24600064	PIEZA	1	CAJA CONDULET OVALADA CON TAPA TIPO T DE ¾	\$ -
*AAD-134	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1489	24601	24600064	PIEZA	1	CAJA RECTANGULAR DE 1/2 DE DOS SALIDAS (F5)	\$ -
*AAD-135	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1489	24601	24600064	PIEZA	1	CONECTOR RECTO PARA TUBO CONDUIT P/D DE ½	\$ -
*AAD-136	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1489	24601	24600064	PIEZA	1	PASTILLA TERMIMAGNETICA DE 20 AMP SQUAERED D	\$ -
*AAD-137	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1489	24601	24600064	PIEZA	1	SENSOR DE MOVIMIENTO 360° 127V MODELO SM-360 T5 - N, USO INTERIOR CON TRES SENSORES INFRAROJOS FLAPPS	\$ -
*AAD-138	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1347	24601	24600064	PIEZA	1	CABLE ELECTRICO ACOMETIDA AEREO CALIBRE 8 EN ALUMINIO AISLADO DE 50 METROS	\$ -
*AAD-139	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1353	24601	24600064	PIEZA	1	CLAVIJA OVAL POLARIZADA DE HULE BLISTER SANELEC	\$ -
*AAD-140	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1353	24601	24600064	PIEZA	1	FOCO LED 14W LUZ DE DIA TECNOLITE	\$ -



*AAD-141	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1353	24601	24600064	PIEZA	1	FOCO LED 17W LUZ DE DIA TECNOLITE	\$ -
*AAD-142	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1353	24601	24600064	PIEZA	1	LUMINARIA PANEL LED 40W ML WL , 4100K, LUZ BLANCA MARCA TECNOLED	\$ -
*AAD-143	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1353	24601	24600064	PIEZA	1	LUMINARIA PANEL LED 40W ML WL , 4100K, MARCA TECNOLED	\$ -
*AAD-144	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1353	24601	24600064	PIEZA	1	TUBO LED T5D60-LED/10W/65 LUZ DE DIA TECNOLITE	\$ -
*AAD-145	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1490	24601	24600064	PIEZA	1	CONTACTO POLARIZADO ARROW HART M5250 M C/TAPA DOPLX	\$ -
*AAD-146	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1525	24601	24600064	PIEZA	1	TAPA CIEGA COMPLETA MARCA BTCINO	\$ -
*AAD-147	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1525	24601	24600064	PIEZA	1	TUBOS FLURECENTES DE 14W T-5	\$ -
*AAD-148	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1525	24601	24600064	PIEZA	1	LUMINARIA 60X60 DE 40W LED	\$ -
*AAD-149	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	725	24601	24600064	PIEZA	1	CABLE SENCILLO #12 CONDUMEX COLOR BLANCO	\$ -
*AAD-150	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	894	24601	24600064	PIEZA	1	CINTA DE AISLAR MARCA NITTO TAPE	\$ -
*AAD-151	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	894	24601	24600064	PIEZA	1	CONTACTO POLARIZADO ARROW HART M520M C/TAPA DUPLEX	\$ -
*AAD-152	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	908	24601	24600064	PIEZA	1	CABLE USO RUDO CONDULAT 2X18	\$ -
*AAD-153	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	908	24601	24600064	PIEZA	1	CLAVIJA Y CONTACTO CL COM VOLTECH	\$ -
*AAD-154	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	725	24601	24600064	PIEZA	1	APAGADOR SENCILLO BTCINO C/PLACA DE 1 MODULO	\$ -
*AAD-155	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	725	24601	24600064	PIEZA	1	VARILLA COPPERWELD 5/8 X 3	\$ -
*AAD-156	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	725	24601	24600064	PIEZA	1	CONTACTOR AF 26-30-00-13 100-250 VCD 60 HZ	\$ -
*AAD-157	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	908	24601	24600064	PIEZA	1	LAMPARA DE TECHO PARA EMPOTRAR DUWN LIGHT BASE 6X5.3 50W 100-240 COL NEG	\$ -
*AAD-158	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	908	24601	24600064	PIEZA	1	LAMPARA SOLAR LED LIGHT SUBURBANA 400W	\$ -
*AAD-159	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	908	24601	24600064	PIEZA	1	LAMPARA TUBULAR LED TECNOLITE TS D60 10W 6500	\$ -
*AAD-160	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	998	24601	24600064	PIEZA	1	CABLE USO RUDO 3X12 CONDUMEX	\$ -
*AAD-161	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1427	24601	24600064	PIEZA	1	CONTACTO POLARIZADO ARROW HART M5250 C/TAPA DUPLEX	\$ -



*AAD-162	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	725	24601	24600064	PIEZA	1	CINCHO NEGRO 20CM	\$ -
SUB-PARTIDA 7: LOTE DE DIVERSOS MATERIALES Y ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN PARA LA ATENCIÓN DE ORDENES DE TRABAJO DE LOS DIVERSOS TALLERES Y ÁREAS DEL UMEI, ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DEL CAMPUS MONTECILLO.								
1474	ALBAÑILERÍA	7-1	24701	24700008	KG	1	ALAMBRE RECOCIDO	\$ -
1475	HERRERIA	7-2	24701	24700003	KG	1	ALAMBRE GALVANIZADO CALIBRE 10.5 POR KILOGRAMO	\$ -
1476	HERRERIA	7-3	24701	24700003	KG	1	ALAMBRE GALVANIZADO CALIBRE 12.5 POR KILOGRAMO	\$ -
1477	HERRERIA	7-4	24701	24700003	KG	1	ALAMBRE GALVANIZADO CALIBRE 18 POR KILOGRAMO	\$ -
1478	HERRERIA	7-5	24701	24700003	KG	1	ALAMBRE GALVANIZADO CALIBRE 20 POR KILOGRAMO	\$ -
1479	HERRERIA	7-6	24701	24700003	KG	1	ALAMBRE GALVANIZADO CALIBRE 22 POR KILOGRAMO	\$ -
1480	HERRERIA	7-7	24701	24700041	PIEZA	1	CHAMBRANA DE ESCALERAS	\$ -
1481	HERRERIA	7-8	24701	24700069	PIEZA	1	MEDIA "Z" CON RANURA	\$ -
1482	ALBAÑILERÍA	7-9	24701	24700003	KG	1	ALAMBRE GALVANIZADO CALIBRE 16 POR KILOGRAMO	\$ -
1483	ALBAÑILERÍA	7-10	24701	24700041	PIEZA	1	ANCLAJE DE PERNOS ANCHORFIX-2 NORMAL SIKI CARTUCHO DE 300 ML	\$ -
1484	ALBAÑILERÍA	7-11	24701	24700041	PIEZA	1	ANCLAJE PERNOS PENNSYLVANIA,PENS ANCLAJE Q70 DE 300 ML	\$ -
1485	ALBAÑILERÍA	7-12	24701	24700026	BULTO	1	BASE COAT PROTECTO PLUS PLUS PANEL REY BULTO DE 20 KGS	\$ -
1486	ALBAÑILERÍA	7-13	24701	24700172	KILOGRAMO	1	CLAVOS PARA CONCRETO DE 1 1/2" POR KILOGRAMO	\$ -
1487	ALBAÑILERÍA	7-14	24701	24700172	KILOGRAMO	1	CLAVOS PARA CONCRETO DE 2" POR KILOGRAMO	\$ -
1488	ALBAÑILERÍA	7-15	24701	24700172	KILOGRAMO	1	CLAVOS PARA CONCRETO DE 2 1/2" POR KILOGRAMO	\$ -
1489	ALBAÑILERÍA	7-16	24701	24700172	KILOGRAMO	1	CLAVOS PARA CONCRETO DE 3" POR KILOGRAMO	\$ -
1490	ALBAÑILERÍA	7-17	24701	24700064	ROLLO	1	MALLA PLAFON ROLLO DE 22M ROLLO	\$ -
1491	ALBAÑILERÍA	7-18	24701	24700010	KG	1	ALAMBRE DE 1/4	\$ -
1492	ALBAÑILERÍA	7-19	24701	24700186	PIEZA	1	ARMEX 10 X 15	\$ -
1493	ALBAÑILERÍA	7-20	24701	24700186	PIEZA	1	ARMEX 10 X 20	\$ -
1494	ALBAÑILERÍA	7-21	24701	24700186	PIEZA	1	ARMEX 10 X 25	\$ -
1495	ALBAÑILERÍA	7-22	24701	24700064	ROLLO	1	MALLA ELECTROSOLDADA POR ROLLO DE 40 METROS (2.50 METROS DE ANCHO X 6 PULGADAS X 6 PULGADAS) EL GROSOR DE LA VARILLA ES DE 3/16"	\$ -
1496	ALBAÑILERÍA	7-23	24701	24700083	PIEZA	1	TUBULARES DE 6 M DE LARGO X 2" DE ANCHO X 1" DE GROSOR	\$ -
1497	ALBAÑILERÍA	7-24	24701	24700083	PIEZA	1	TUBULARES DE 6 M DE LARGO X 4" DE ANCHO X 1 1/2" DE GROSOR	\$ -
1498	ALBAÑILERÍA	7-25	24701	24700083	PIEZA	1	TUBULARES DE ALUMINIO DE 6 M DE LARGO X 2 1/2" DE ANCHO X 1 1/4" DE GROSOR	\$ -
1499	ALBAÑILERÍA	7-26	24701	24700162	TONELADA	1	VARILLA DE 3/8" POR TONELADA	\$ -
1500	ALBAÑILERÍA	7-27	24701	24700162	TONELADA	1	VARILLA DE 1/2" POR TONELADA	\$ -
1501	CARPINTERÍA	7-28	24701	24700117	KG	1	TORNILLO NIQUELADO DE 1/2" X 8MM	\$ -
1502	CARPINTERÍA	7-29	24701	24700117	KG	1	TORNILLOS NEGROS PARA TABLAROCA 1 1/2" X 8MM	\$ -
1503	CARPINTERÍA	7-30	24701	24700117	KG	1	TORNILLOS NEGROS PARA TABLAROCA 1" X 8MM	\$ -



1504	CARPINTERÍA	7-31	24701	24700117	KG	1	TORNILLOS NEGROS PARA TABLAROCA 2 1/2" X 14MM	\$	-
1505	CARPINTERÍA	7-32	24701	24700117	KG	1	TORNILLOS NEGROS PARA TABLAROCA 2" X 18MM	\$	-
1506	CARPINTERÍA	7-33	24701	24700117	KG	1	TORNILLOS NEGROS PARA TABLAROCA 3" X 14MM	\$	-
1507	CARPINTERÍA	7-34	24701	24700117	KG	1	TORNILLOS NEGROS PARA TABLAROCA 3" X 8MM	\$	-
1508	HERRERÍA	7-35	24701	24700015	PIEZA	1	ANGULO 1 1/2 X 1/8	\$	-
1509	HERRERÍA	7-36	24701	24700015	PIEZA	1	ANGULO 1 1/2 X 3/16	\$	-
1510	HERRERÍA	7-37	24701	24700015	PIEZA	1	ANGULO 1 1/4 X 1/8	\$	-
1511	HERRERÍA	7-38	24701	24700015	PIEZA	1	ANGULO 1 1/4 X 3/16	\$	-
1512	HERRERÍA	7-39	24701	24700015	PIEZA	1	ANGULO 1 X 1/8	\$	-
1513	HERRERÍA	7-40	24701	24700015	PIEZA	1	ANGULO 1 X 3/16	\$	-
1514	HERRERÍA	7-41	24701	24700015	PIEZA	1	ANGULO 2 X 1/8	\$	-
1515	HERRERÍA	7-42	24701	24700015	PIEZA	1	ANGULO 2 X 3/16	\$	-
1516	HERRERÍA	7-43	24701	24700015	PIEZA	1	ANGULO 3/4 X 1/8	\$	-
1517	HERRERÍA	7-44	24701	24700015	PIEZA	1	ANGULO 3/4 X 3/16	\$	-
1518	HERRERÍA	7-45	24701	24700022	PIEZA	1	BIBELES GRANDES	\$	-
1519	HERRERÍA	7-46	24701	24700022	PIEZA	1	BIBELES MEDIANOS	\$	-
1520	HERRERÍA	7-47	24701	24700044	PIEZA	1	BISAGRAS TUBULAR DE 1/2	\$	-
1521	HERRERÍA	7-48	24701	24700044	PIEZA	1	BISAGRAS TUBULAR DE 3/4	\$	-
1522	HERRERÍA	7-49	24701	24700044	PIEZA	1	BISAGRAS TUBULAR DE 5/8	\$	-
1523	HERRERÍA	7-50	24701	24700044	PIEZA	1	CARRETILLA PARA PUERTA DE 4 RUEDAS	\$	-
1524	HERRERÍA	7-51	24701	24700044	PIEZA	1	CARRETILLA PARA VENTANA	\$	-
1525	HERRERÍA	7-52	24701	24700044	PIEZA	1	CERROJOS GRANDES REFORZADOS	\$	-
1526	HERRERÍA	7-53	24701	24700044	PIEZA	1	CERROJOS MEDIANOS REFORZADOS	\$	-
1527	HERRERÍA	7-54	24701	24700032	PIEZA	1	CHAMBRANA PLANA	\$	-
1528	HERRERÍA	7-55	24701	24700044	PIEZA	1	CHAPA CERRADURA SOBREPONER MOD. 7.15 VERSIÓN IZQUIERDA PHILLIPS	\$	-
1529	HERRERÍA	7-56	24701	24700032	PIEZA	1	CONTRA MARCO EN ZINTRO (ESTANDAR 6 MTS)	\$	-
1530	HERRERÍA	7-57	24701	24700070	PIEZA	1	MARCO EN ZINTRO DE 4X1.1/2"	\$	-
1531	HERRERÍA	7-58	24701	24700070	PIEZA	1	MARCO EN ZINTRO DE DOBLE CEJA DE 1"	\$	-
1532	HERRERÍA	7-59	24701	24700070	PIEZA	1	MARCO EN ZINTRO DE DOBLE CEJA DE 1 1/2"	\$	-
1533	HERRERÍA	7-60	24701	24700070	PIEZA	1	MARCO EN ZINTRO DE DOBLE CEJA DE 2"	\$	-
1534	HERRERÍA	7-61	24701	24700032	PIEZA	1	CUADRADO MACIZO 1/2	\$	-
1535	HERRERÍA	7-62	24701	24700032	PIEZA	1	CUADRADO MACIZO 3/4	\$	-
1536	HERRERÍA	7-63	24701	24700032	PIEZA	1	CUADRADO MACIZO 3/8	\$	-
1537	HERRERÍA	7-64	24701	24700032	PIEZA	1	CUADRADO MACIZO 5/8	\$	-
1538	HERRERÍA	7-65	24701	24700032	PIEZA	1	DADO INMANTADO DE 3/8	\$	-
1539	HERRERÍA	7-66	24701	24700189	PIEZA	1	DISCO DE CORTE DE 14" PARA METAL AUTRAMEX O MAQUITA	\$	-
1540	HERRERÍA	7-67	24701	24700189	PIEZA	1	DISCO DE CORTE DE DIAMANTE DE 14" MARCAS LENOX, DIABLO DE DEWALT, BOSCH, MAKITA	\$	-
1541	HERRERÍA	7-68	24701	24700189	PIEZA	1	DISCO DE DESBATE DE 4 ½" AUTROMEX CLAVE ITEM 2004	\$	-
1542	HERRERÍA	7-69	24701	24700189	PIEZA	1	DISCO EN LAMINADO NÚMERO 40 DE 4 1/2"	\$	-
1543	HERRERÍA	7-70	24701	24700189	PIEZA	1	DISCO LAMINADO NO. 60 DE 4 1/2"	\$	-
1544	HERRERÍA	7-71	24701	24700189	PIEZA	1	DISCO LAMINADO NO. 80 DE 4 1/2"	\$	-
1545	HERRERÍA	7-72	24701	24700189	PIEZA	1	DISCO DE CORTE FINO 4 ½"	\$	-



1546	HERRERÍA	7-73	24701	24700189	PIEZA	1	DISCO DE CORTE FINO DE 9" AUSTRAMEX CALVE 876	\$	-
1547	HERRERÍA	7-74	24701	24700189	PIEZA	1	DISCO DE DESBATE DE 4 ½" AUTROMEX	\$	-
1548	HERRERÍA	7-75	24701	24700189	PIEZA	1	DISCO DE DESBATE DE 7" AUTROMEX	\$	-
1549	HERRERÍA	7-76	24701	24700189	PIEZA	1	DISCO EN LAMINADO NÚMERO 40 DE 7"	\$	-
1550	HERRERÍA	7-77	24701	24700189	PIEZA	1	DISCO LAMINADO NO. 60" DE 7"	\$	-
1551	HERRERÍA	7-78	24701	24700189	PIEZA	1	DISCO LAMINADO NO. 80" DE 7"	\$	-
1552	HERRERÍA	7-79	24701	24700058	PIEZA	1	LAMINA ANTIDERRAPANTE CALIBRE 14 DE 1.22 X 3.05 MTS	\$	-
1553	HERRERÍA	7-80	24701	24700045	PIEZA	1	LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 16 3.5 X 1.22 MTS	\$	-
1554	HERRERÍA	7-81	24701	24700045	PIEZA	1	LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 18 DE 1.22 X 3.05 MTS	\$	-
1555	HERRERÍA	7-82	24701	24700058	PIEZA	1	LAMINA NEGRA DE CALIBRE 14" DE 1.22 X 3.05 MTS	\$	-
1556	HERRERÍA	7-83	24701	24700058	PIEZA	1	LAMINA ANTIDERRAPANTE CALIBRE 14 DE 1.22 X 2.44 MTS	\$	-
1557	HERRERÍA	7-84	24701	24700058	PIEZA	1	LAMINA NEGRA DE CALIBRE 14" DE 1.22 X 2.44 MTS	\$	-
1558	HERRERÍA	7-85	24701	24700058	PIEZA	1	LAMINA RECTANGULAR PINTRO PARA TECHAR CALIBRE 26 3.05X1.07	\$	-
1559	HERRERÍA	7-86	24701	24700058	PIEZA	1	LAMINA RECTANGULAR PINTRO PARA TECHAR CALIBRE 26 3.66X 1.07	\$	-
1560	HERRERÍA	7-87	24701	24700058	PIEZA	1	LAMINA RECTANGULAR PINTRO PARA TECHAR CALIBRE 26 4.27X 1.07	\$	-
1561	HERRERÍA	7-88	24701	24700058	PIEZA	1	LAMINA RECTANGULAR PINTRO PARA TECHAR CALIBRE 26 5.65 X1.07	\$	-
1562	HERRERÍA	7-89	24701	24700058	PIEZA	1	LAMINA RECTANGULAR PINTRO PARA TECHAR CALIBRE 26 6.10X1.07	\$	-
1563	HERRERÍA	7-90	24701	24700058	PIEZA	1	LAMINA RECTANGULAR PINTRO PARA TECHAR CALIBRE 26 7.36X1.07	\$	-
1564.1	HERRERÍA	7-91.1	24701	24700058	PIEZA	1	LAMINA LIZA PINTRO CALIBRE 22 MEDIDAS 1.22 X 2.44	\$	-
1564.2	HERRERÍA	7-91.2	24701	24700058	PIEZA	1	LAMINA LIZA PINTRO CALIBRE 22 MEDIDAS 1.22 X 3.05	\$	-
1564.3	HERRERÍA	7-91.3	24701	24700058	PIEZA	1	LAMINA LIZA PINTRO CALIBRE 22 MEDIDAS 90 X 2.44	\$	-
1564.4	HERRERÍA	7-91.4	24701	24700058	PIEZA	1	LAMINA LIZA PINTRO CALIBRE 22 MEDIDAS 90 X 3.05	\$	-
1565.1	HERRERÍA	7-92.1	24701	24700058	PIEZA	1	LAMINA LIZA PINTRO CALIBRE 24 MEDIDAS 1.22X2.44	\$	-
1565.2	HERRERÍA	7-92.2	24701	24700058	PIEZA	1	LAMINA LIZA PINTRO CALIBRE 24 MEDIDAS 1.22 X 3.05	\$	-
1565.3	HERRERÍA	7-92.3	24701	24700058	PIEZA	1	LAMINA LIZA PINTRO CALIBRE 24 MEDIDAS 90 X 2.44	\$	-
1565.4	HERRERÍA	7-92.4	24701	24700058	PIEZA	1	LAMINA LIZA PINTRO CALIBRE 24 MEDIDAS 90 X 3.05	\$	-
1566.1	HERRERÍA	7-93.1	24701	24700058	PIEZA	1	LAMINA LIZA PINTRO CALIBRE 26 MEDIDAS 1.22X2.44	\$	-
1566.2	HERRERÍA	7-93.2	24701	24700058	PIEZA	1	LAMINA LIZA PINTRO CALIBRE 26 MEDIDAS 1.22X 3.05	\$	-
1566.3	HERRERÍA	7-93.3	24701	24700058	PIEZA	1	LAMINA LIZA PINTRO CALIBRE 26 MEDIDAS 90 X 2.44	\$	-
1566.4	HERRERÍA	7-93.4	24701	24700058	PIEZA	1	LAMINA LIZA PINTRO CALIBRE 26 MEDIDAS 90 X 3.05	\$	-
1567.1	HERRERÍA	7-94.1	24701	24700058	PIEZA	1	LAMINA GALVATEJA CALIBRE 26 MEDIDAS 1.83 X 1.11	\$	-
1567.2	HERRERÍA	7-94.2	24701	24700058	PIEZA	1	LAMINA GALVATEJA CALIBRE 26 MEDIDAS 2.44 X 1.11	\$	-
1567.3	HERRERÍA	7-94.3	24701	24700058	PIEZA	1	LAMINA GALVATEJA CALIBRE 26 MEDIDAS 3.05 X 1.11	\$	-



1567.4	HERRERÍA	7-94.4	24701	24700058	PIEZA	1	LAMINA GALVATEJA CALIBRE 26 MEDIDAS 3.66 X 1.11	\$	-
1567.5	HERRERÍA	7-94.5	24701	24700058	PIEZA	1	LAMINA GALVATEJA CALIBRE 26 MEDIDAS 4.88 X 1.11	\$	-
1567.6	HERRERÍA	7-94.6	24701	24700058	PIEZA	1	LAMINA GALVATEJA CALIBRE 26 MEDIDAS 6.10 X 1.11	\$	-
1568	HERRERÍA	7-95	24701	24700058	PIEZA	1	LAMINA RECTANGULAR 1.07 METROS X 3.05 METROS	\$	-
1569	HERRERÍA	7-96	24701	24700045	PIEZA	1	LAMINA RECTANGULAR PARA TECHAR MEDIDAS GALVANIZADO 3.05 X 1.07 MTS	\$	-
1570	HERRERÍA	7-97	24701	24700045	PIEZA	1	LAMINA RECTANGULAR PARA TECHAR MEDIDAS GALVANIZADO 3.66 X 1.07 MTS	\$	-
1571	HERRERÍA	7-98	24701	24700045	PIEZA	1	LAMINA RECTANGULAR PARA TECHAR MEDIDAS GALVANIZADO 4.27 X 1.07 MTS.	\$	-
1572	HERRERÍA	7-99	24701	24700045	PIEZA	1	LAMINA RECTANGULAR PARA TECHAR MEDIDAS GALVANIZADO 5.65 X 1.07 MTS	\$	-
1573	HERRERÍA	7-100	24701	24700045	PIEZA	1	LAMINA RECTANGULAR PARA TECHAR MEDIDAS GALVANIZADO 6.10 X 1.07 MTS	\$	-
1574	HERRERÍA	7-101	24701	24700045	PIEZA	1	LAMINA RECTANGULAR PARA TECHAR MEDIDAS GALVANIZADO 7.36 X 1.07 MTS	\$	-
1575.1	HERRERÍA	7-102.1	24701	24700055	PIEZA	1	LAMINA TRASLUCIDA DE ACRILICO PROLIGTH RECTANGULARES MEDIDAS 1.07 X 2.44.	\$	-
1575.2	HERRERÍA	7-102.2	24701	24700055	PIEZA	1	LAMINA TRASLUCIDA DE ACRILICO PROLIGTH RECTANGULARES MEDIDAS 1.07 X 3.05	\$	-
1575.3	HERRERÍA	7-102.3	24701	24700055	PIEZA	1	LAMINA TRASLUCIDA DE ACRILICO PROLIGTH RECTANGULARES MEDIDAS 1.07 X 3.66	\$	-
1575.4	HERRERÍA	7-102.4	24701	24700055	PIEZA	1	LAMINA TRASLUCIDA DE ACRILICO PROLIGTH RECTANGULARES MEDIDAS 1.07 X 4.27	\$	-
1575.5	HERRERÍA	7-102.5	24701	24700055	PIEZA	1	LAMINA TRASLUCIDA DE ACRILICO PROLIGTH RECTANGULARES MEDIDAS 1.07 X 5.49	\$	-
1575.6	HERRERÍA	7-102.6	24701	24700055	PIEZA	1	LAMINA TRASLUCIDA DE ACRILICO PROLIGTH RECTANGULARES MEDIDAS 1.07 X 6.10	\$	-
1575.7	HERRERÍA	7-102.7	24701	24700055	PIEZA	1	LAMINA TRASLUCIDA DE ACRILICO PROLIGTH RECTANGULARES MEDIDAS 1.07 X 7.32.	\$	-
1576	HERRERÍA	7-103	24701	24700107	PIEZA	1	REJILLA LOUVER RECTA TIRAS DE LARGO 2.44-3.05 CALIBRE 12	\$	-
1577	HERRERÍA	7-104	24701	24700107	PIEZA	1	REJILLA LOUVER RECTA TIRAS DE LARGO 2.44-3.05 CALIBRE 14	\$	-
1578	HERRERÍA	7-105	24701	24700107	PIEZA	1	REJILLA LOUVER RECTA TIRAS DE LARGO 2.44-3.05 CALIBRE 16	\$	-
1579	HERRERÍA	7-106	24701	24700107	PIEZA	1	REJILLA LOUVER RECTA TIRAS DE LARGO 2.44-3.05 CALIBRE 18	\$	-
1580	HERRERÍA	7-107	24701	24700107	PIEZA	1	REJILLA LOUVER RECTA TIRAS DE LARGO 2.44-3.05 CALIBRE 20	\$	-
1581	HERRERÍA	7-108	24701	24700107	PIEZA	1	REJILLA LOUVER RECTA TIRAS DE LARGO 2.44-3.05 CALIBRE 22	\$	-
1582	HERRERÍA	7-109	24701	24700067	PIEZA	1	METAL DESPLEGADO CALIBRE 10	\$	-
1583	HERRERÍA	7-110	24701	24700067	PIEZA	1	METAL DESPLEGADO CALIBRE 11	\$	-
1584	HERRERÍA	7-111	24701	24700067	PIEZA	1	METAL DESPLEGADO CALIBRE 12	\$	-
1585	HERRERÍA	7-112	24701	24700067	PIEZA	1	METAL DESPLEGADO CALIBRE 14	\$	-
1586	HERRERÍA	7-113	24701	24700067	PIEZA	1	METAL DESPLEGADO CALIBRE 14	\$	-
1587	HERRERÍA	7-114	24701	24700067	PIEZA	1	METAL DESPLEGADO CALIBRE 16	\$	-
1588	HERRERÍA	7-115	24701	24700067	PIEZA	1	METAL DESPLEGADO CALIBRE 18	\$	-
1589	HERRERÍA	7-116	24701	24700067	PIEZA	1	METAL DESPLEGADO CALIBRE 20	\$	-



1590	HERRERÍA	7-117	24701	24700067	PIEZA	1	DISO DE CORTE AUSTRAMEX P. ACERO INOXIDABLE CLAVE 876 DE 9".	\$	-
1591	HERRERÍA	7-118	24701	24700064	M2	1	MALLA CICLONICA DE 2.50 MTS DE ALTURA CALIBRE 11	\$	-
1592	HERRERÍA	7-119	24701	24700064	M2	1	MALLA CICLONICA DE 2 MTS DE ALTURA CALIBRE 11	\$	-
1593	HERRERÍA	7-120	24701	24700032	PIEZA	1	MARCO DE 1" X 1 1/2"	\$	-
1594	HERRERÍA	7-121	24701	24700032	PIEZA	1	MARCO DE 2 1/2" X 1 1/2"	\$	-
1595	HERRERÍA	7-122	24701	24700032	PIEZA	1	MARCO DE 3" X 1 1/2"	\$	-
1596	HERRERÍA	7-123	24701	24700032	PIEZA	1	MEDIA "Z" SIN RANURA	\$	-
1597	HERRERÍA	7-124	24701	24700032	PIEZA	1	MONTENES DE 4" X 2"	\$	-
1598	HERRERÍA	7-125	24701	24700044	PIEZA	1	PASADORES DE PISO GRANDES REFORZADOS	\$	-
1599	HERRERÍA	7-126	24701	24700174	PIEZA	1	PIJAS PUNTA BROCA P. TECHAR CON SELLO DE 1/4" X 1" MARCA ANCLO	\$	-
1600	HERRERÍA	7-127	24701	24700032	PIEZA	1	PTR 1 1/2" X 1 1/2" GALVANIZADO	\$	-
1601	HERRERÍA	7-128	24701	24700032	PIEZA	1	PTR 2" X 2" GALVANIZADO	\$	-
1602	HERRERÍA	7-129	24701	24700032	PIEZA	1	PTR CALIBRE 14 1 1/2" X 1 1/2"	\$	-
1603	HERRERÍA	7-130	24701	24700032	PIEZA	1	PTR CALIBRE 14 1 1/4" X 1 1/4"	\$	-
1604	HERRERÍA	7-131	24701	24700032	PIEZA	1	PTR CALIBRE 14 1 3/4" X 1 3/4" GALVANIZADO	\$	-
1605	HERRERÍA	7-132	24701	24700032	PIEZA	1	PTR CALIBRE 14 1" X 1"	\$	-
1606	HERRERÍA	7-133	24701	24700032	PIEZA	1	PTR CALIBRE 14 2" X 2"	\$	-
1607	HERRERÍA	7-134	24701	24700032	PIEZA	1	PTR CALIBRE 14 3" X 3"	\$	-
1608	HERRERÍA	7-135	24701	24700032	PIEZA	1	PTR CALIBRE 14 3/4" X 3/4"	\$	-
1609	HERRERÍA	7-136	24701	24700032	PIEZA	1	PTR CALIBRE 14 4" X 4"	\$	-
1610	HERRERÍA	7-137	24701	24700032	PIEZA	1	RECTANGULARES EN CALIBRE 18 1 1/2" X 1"	\$	-
1611	HERRERÍA	7-138	24701	24700032	PIEZA	1	RECTANGULARES EN CALIBRE 18 1" X 1/2"	\$	-
1612	HERRERÍA	7-139	24701	24700032	PIEZA	1	RECTANGULARES EN CALIBRE 18 2" X 1"	\$	-
1613	HERRERÍA	7-140	24701	24700032	PIEZA	1	RECTANGULARES EN CALIBRE 18 2 1/2" X 1 1/2"	\$	-
1614	HERRERÍA	7-141	24701	24700032	PIEZA	1	RECTANGULARES EN CALIBRE 18 3" X 1 1/2"	\$	-
1615	HERRERÍA	7-142	24701	24700162	PIEZA	1	REDONDO 1/2	\$	-
1616	HERRERÍA	7-143	24701	24700162	PIEZA	1	REDONDO 3/4	\$	-
1617	HERRERÍA	7-144	24701	24700162	PIEZA	1	REDONDO 3/16	\$	-
1618	HERRERÍA	7-145	24701	24700162	PIEZA	1	REDONDO 3/8	\$	-
1619	HERRERÍA	7-146	24701	24700162	PIEZA	1	REDONDO 5/8	\$	-
1620	HERRERÍA	7-147	24701	24700044	PIEZA	1	RIEL PARA PUERTA EN ZINTRO	\$	-
1621	HERRERÍA	7-148	24701	24700044	PIEZA	1	RIEL PARA VENTANA EN ZINTRO	\$	-
1622	HERRERÍA	7-149	24701	24700015	PIEZA	1	SOLERA 1 1/2" X 3/16"	\$	-
1623	HERRERÍA	7-150	24701	24700015	PIEZA	1	SOLERA 2" X 3/16"	\$	-
1624	HERRERÍA	7-151	24701	24700015	PIEZA	1	SOLERA 3" X 3/16"	\$	-
1625	HERRERÍA	7-152	24701	24700015	PIEZA	1	SOLERA DE 1 1/2" X 1/8"	\$	-
1626	HERRERÍA	7-153	24701	24700015	PIEZA	1	SOLERA DE 1" X 1/8"	\$	-
1627	HERRERÍA	7-154	24701	24700015	PIEZA	1	SOLERA DE 1" X 3/16"	\$	-
1628	HERRERÍA	7-155	24701	24700015	PIEZA	1	SOLERA DE 1/2" X 1/8"	\$	-
1629	HERRERÍA	7-156	24701	24700015	PIEZA	1	SOLERA DE 3/4" X 1/8"	\$	-
1630	HERRERÍA	7-157	24701	24700015	PIEZA	1	SOLERA DE 3/4" X 1/8" GALVANIZADO	\$	-
1631	HERRERÍA	7-158	24701	24700015	PIEZA	1	TEE PLANA EN ZINTRO	\$	-
1632	HERRERÍA	7-159	24701	24700015	PIEZA	1	TEJUELOS 2"	\$	-
1633	HERRERÍA	7-160	24701	24700126	PIEZA	1	TUBO EN CEDULA 30 DE 1 1/2"	\$	-
1634	HERRERÍA	7-161	24701	24700126	PIEZA	1	TUBO EN CEDULA 30 DE 1 1/4"	\$	-
1635	HERRERÍA	7-162	24701	24700126	PIEZA	1	TUBO EN CEDULA 30 DE 1 3/4"	\$	-



1636	HERRERÍA	7-163	24701	24700126	PIEZA	1	TUBO EN CEDULA 30 DE 1"	\$ -
1637	HERRERÍA	7-164	24701	24700126	PIEZA	1	TUBO EN CEDULA 30 DE ½"	\$ -
1638	HERRERÍA	7-165	24701	24700126	PIEZA	1	TUBO EN CEDULA 30 DE ¾"	\$ -
1639	HERRERÍA	7-166	24701	24700126	PIEZA	1	TUBO PARA CERCA GALVANIZADO DE CALIBRE 18 DE 1 ½"	\$ -
1640	HERRERÍA	7-167	24701	24700126	PIEZA	1	TUBO PARA CERCA GALVANIZADO DE CALIBRE 18 DE 1 7/8"	\$ -
1641	HERRERÍA	7-168	24701	24700181	PIEZA	1	MONTENES DE 5" X 2"	\$ -
1642	HERRERÍA	7-169	24701	24700181	PIEZA	1	MONTENES DE 6" X 2"	\$ -
1643	HERRERÍA	7-170	24701	24700181	PIEZA	1	MONTENES DE 8" X 2"	\$ -
1644	HERRERÍA	7-171	24701	24700015	PIEZA	1	PTR 1" X 1" GALVANIZADO	\$ -
1645	HERRERÍA	7-172	24701	24700015	PIEZA	1	PTR 1 1/4" X 1 1/4" GALVANIZADO	\$ -
1646	HERRERÍA	7-173	24701	24700015	PIEZA	1	PTR CALIBRE 12 4" X 4"	\$ -
1647	HERRERÍA	7-174	24701	24700015	PIEZA	1	PTR CALIBRE 14 1" X 2"	\$ -
1648	HERRERÍA	7-175	24701	24700015	PIEZA	1	PTR CALIBRE 14 2" X 4"	\$ -
1649.1	HERRERÍA	7-176.1	24701	24700055	PIEZA	1	POLICARBONATO COLORES (BRONCE, AZUL, VERDE, CRISTAL, BLANCO, GRIS) MEDIDAS DE ANCHOS 1.22 LARGO 2.74m ESPESOR 6 MM	\$ -
1649.2	HERRERÍA	7-176.2	24701	24700055	PIEZA	1	POLICARBONATO COLORES (BRONCE, AZUL, VERDE, CRISTAL, BLANCO, GRIS) MEDIDAS DE ANCHOS 1.22 LARGO 5.48m ESPESOR 6 MM	\$ -
1649.3	HERRERÍA	7-176.3	24701	24700055	PIEZA	1	POLICARBONATO COLORES (BRONCE, AZUL, VERDE, CRISTAL, BLANCO, GRIS) MEDIDAS DE ANCHOS 1.22 LARGO 8.22m ESPESOR 6 MM	\$ -
1649.4	HERRERÍA	7-176.4	24701	24700055	PIEZA	1	POLICARBONATO COLORES (BRONCE, AZUL, VERDE, CRISTAL, BLANCO, GRIS) MEDIDAS DE ANCHOS 1.22 LARGO 2.74m ESPESOR 8 MM	\$ -
1649.5	HERRERÍA	7-176.5	24701	24700055	PIEZA	1	POLICARBONATO COLORES (BRONCE, AZUL, VERDE, CRISTAL, BLANCO, GRIS) MEDIDAS DE ANCHOS 1.22 LARGO 5.48m ESPESOR 8 MM	\$ -
1649.6	HERRERÍA	7-176.6	24701	24700055	PIEZA	1	POLICARBONATO COLORES (BRONCE, AZUL, VERDE, CRISTAL, BLANCO, GRIS) MEDIDAS DE ANCHOS 1.22 LARGO 8.22m ESPESOR 8 MM	\$ -
1649.7	HERRERÍA	7-176.7	24701	24700055	PIEZA	1	POLICARBONATO COLORES (BRONCE, AZUL, VERDE, CRISTAL, BLANCO, GRIS) MEDIDAS DE ANCHOS 1.22 LARGO 2.74m ESPESOR 10 MM	\$ -
1649.8	HERRERÍA	7-176.8	24701	24700055	PIEZA	1	POLICARBONATO COLORES (BRONCE, AZUL, VERDE, CRISTAL, BLANCO, GRIS) MEDIDAS DE ANCHOS 1.22 LARGO 5.48m ESPESOR 10 MM	\$ -
1649.9	HERRERÍA	7-176.9	24701	24700055	PIEZA	1	POLICARBONATO COLORES (BRONCE, AZUL, VERDE, CRISTAL, BLANCO, GRIS) MEDIDAS DE ANCHOS 1.22 LARGO 8.22m ESPESOR 10 MM	\$ -
1649.10	HERRERÍA	7-176.10	24701	24700055	PIEZA	1	POLICARBONATO COLORES (BRONCE, AZUL, VERDE, CRISTAL, BLANCO, GRIS) MEDIDAS DE ANCHOS 1. 83 LARGO 2.74m ESPESOR 6 MM	\$ -
1649.11	HERRERÍA	7-176.11	24701	24700055	PIEZA	1	POLICARBONATO COLORES (BRONCE, AZUL, VERDE, CRISTAL, BLANCO, GRIS) MEDIDAS DE ANCHOS 1. 83 LARGO 5.48m ESPESOR 6 MM	\$ -
1649.12	HERRERÍA	7-176.12	24701	24700055	PIEZA	1	POLICARBONATO COLORES (BRONCE, AZUL, VERDE, CRISTAL, BLANCO, GRIS)	\$ -



							MEDIDAS DE ANCHOS 1. 83 LARGO 8.22m ESPESOR 6 MM	
1649.13	HERRERÍA	7- 176.13	24701	24700055	PIEZA	1	POLICARBONATO COLORES (BRONCE, AZUL, VERDE, CRISTAL, BLANCO, GRIS) MEDIDAS DE ANCHOS 1. 83 LARGO 2.74m ESPESOR 8 MM	\$ -
1649.14	HERRERÍA	7- 176.14	24701	24700055	PIEZA	1	POLICARBONATO COLORES (BRONCE, AZUL, VERDE, CRISTAL, BLANCO, GRIS) MEDIDAS DE ANCHOS 1. 83 LARGO 5.48m ESPESOR 8 MM	\$ -
1649.15	HERRERÍA	7- 176.15	24701	24700055	PIEZA	1	POLICARBONATO COLORES (BRONCE, AZUL, VERDE, CRISTAL, BLANCO, GRIS) MEDIDAS DE ANCHOS 1. 83 LARGO 8.22m ESPESOR 8 MM	\$ -
1649.16	HERRERÍA	7- 176.16	24701	24700055	PIEZA	1	POLICARBONATO COLORES (BRONCE, AZUL, VERDE, CRISTAL, BLANCO, GRIS) MEDIDAS DE ANCHOS 1. 83 LARGO 2.74m ESPESOR 10 MM	\$ -
1649.17	HERRERÍA	7- 176.17	24701	24700055	PIEZA	1	POLICARBONATO COLORES (BRONCE, AZUL, VERDE, CRISTAL, BLANCO, GRIS) MEDIDAS DE ANCHOS 1. 83 LARGO 5.48m ESPESOR 10 MM	\$ -
1649.18	HERRERÍA	7- 176.18	24701	24700055	PIEZA	1	POLICARBONATO COLORES (BRONCE, AZUL, VERDE, CRISTAL, BLANCO, GRIS) MEDIDAS DE ANCHOS 1. 83 LARGO 8.22m ESPESOR 10 MM	\$ -
1649.19	HERRERÍA	7- 176.19	24701	24700055	PIEZA	1	POLICARBONATO COLORES (BRONCE, AZUL, VERDE, CRISTAL, BLANCO, GRIS) MEDIDAS DE ANCHOS 2.10 LARGO 3.66m ESPESOR 6 MM	\$ -
1649.20	HERRERÍA	7- 176.20	24701	24700055	PIEZA	1	POLICARBONATO COLORES (BRONCE, AZUL, VERDE, CRISTAL, BLANCO, GRIS) MEDIDAS DE ANCHOS 2.10 LARGO 3.66m ESPESOR 8 MM	\$ -
1649.21	HERRERÍA	7- 176.21	24701	24700055	PIEZA	1	POLICARBONATO COLORES (BRONCE, AZUL, VERDE, CRISTAL, BLANCO, GRIS) MEDIDAS DE ANCHOS 2.10 LARGO 3.66m ESPESOR 10 MM	\$ -
1649.22	HERRERÍA	7- 176.22	24701	24700055	PIEZA	1	POLICARBONATO COLORES (BRONCE, AZUL, VERDE, CRISTAL, BLANCO, GRIS) MEDIDAS DE ANCHOS 2.10 LARGO 7.32m ESPESOR 6 MM	\$ -
1649.23	HERRERÍA	7- 176.23	24701	24700055	PIEZA	1	POLICARBONATO COLORES (BRONCE, AZUL, VERDE, CRISTAL, BLANCO, GRIS) MEDIDAS DE ANCHOS 2.10 LARGO 7.32m ESPESOR 8 MM	\$ -
1649.24	HERRERÍA	7- 176.24	24701	24700055	PIEZA	1	POLICARBONATO COLORES (BRONCE, AZUL, VERDE, CRISTAL, BLANCO, GRIS) MEDIDAS DE ANCHOS 2.10 LARGO 7.32m ESPESOR 10 MM	\$ -
1649.25	HERRERÍA	7- 176.25	24701	24700055	PIEZA	1	POLICARBONATO COLORES (BRONCE, AZUL, VERDE, CRISTAL, BLANCO, GRIS) MEDIDAS DE ANCHOS 2.10 LARGO 10.98m ESPESOR 6 MM	\$ -
1649.26	HERRERÍA	7- 176.26	24701	24700055	PIEZA	1	POLICARBONATO COLORES (BRONCE, AZUL, VERDE, CRISTAL, BLANCO, GRIS) MEDIDAS DE ANCHOS 2.10 LARGO 10.98m ESPESOR 8 MM	\$ -
1649.27	HERRERÍA	7- 176.27	24701	24700055	PIEZA	1	POLICARBONATO COLORES (BRONCE, AZUL, VERDE, CRISTAL, BLANCO, GRIS) MEDIDAS DE ANCHOS 2.10 LARGO 10.98m ESPESOR 10 MM	\$ -
1649.28	HERRERÍA	7- 176.28	24701	24700055	PIEZA	1	POLICARBONATO COLORES (BRONCE, AZUL, VERDE, CRISTAL, BLANCO, GRIS)	\$ -



						MEDIDAS DE ANCHOS 2.10 LARGO 12m ESPESOR 6 MM	
1649.29	HERRERÍA	7- 176.29	24701	24700055	PIEZA	1 POLICARBONATO COLORES (BRONCE, AZUL, VERDE, CRISTAL, BLANCO, GRIS) MEDIDAS DE ANCHOS 2.10 LARGO 12m ESPESOR 8 MM	\$ -
1649.30	HERRERÍA	7- 176.30	24701	24700055	PIEZA	1 POLICARBONATO COLORES (BRONCE, AZUL, VERDE, CRISTAL, BLANCO, GRIS) MEDIDAS DE ANCHOS 2.10 LARGO 12m ESPESOR 10 MM	\$ -
1650	HERRERÍA	7-177	24701	24700067	PIEZA	1 RIEL PARA ZAGUAN EN ZINTRO EN CALIBRE 14 MODELO 1500	\$ -
1651	HERRERÍA	7-178	24701	24700068	PIEZA	1 CHAMBRANA TAPADA DE 1"X 2 1/4"	\$ -
1652.1	HERRERÍA	7- 179.1	24701	24700068	PIEZA	1 TABLERO EN ZINTRO MEDIDAS DE 3X3	\$ -
1652.2	HERRERÍA	7- 179.2	24701	24700068	PIEZA	1 TABLERO EN ZINTRO MEDIDAS DE 3X4	\$ -
1652.3	HERRERÍA	7- 179.3	24701	24700068	PIEZA	1 TABLERO EN ZINTRO MEDIDAS DE 3X6	\$ -
1652.4	HERRERÍA	7- 179.4	24701	24700068	PIEZA	1 TABLERO EN ZINTRO MEDIDAS DE 3X10	\$ -
1653.1	HERRERÍA	7- 180.1	24701	24700068	PIEZA	1 TABLERO EN ZINTRO MEDIDAS DE 4X3	\$ -
1653.2	HERRERÍA	7- 180.2	24701	24700068	PIEZA	1 TABLERO EN ZINTRO MEDIDAS DE 4X4	\$ -
1653.3	HERRERÍA	7- 180.3	24701	24700068	PIEZA	1 TABLERO EN ZINTRO MEDIDAS DE 4X6	\$ -
1653.4	HERRERÍA	7- 180.4	24701	24700068	PIEZA	1 TABLERO EN ZINTRO MEDIDAS DE 4X8	\$ -
1653.5	HERRERÍA	7- 180.5	24701	24700068	PIEZA	1 TABLERO EN ZINTRO MEDIDAS DE 4X10	\$ -
1654	HERRERÍA	7-181	24701	24700069	PIEZA	1 TEJUELOS 1 1/2"	\$ -
1655	HERRERÍA	7-182	24701	24700126	PIEZA	1 TUBO EN CEDULA 40 DE 3/4"	\$ -
1656	HERRERÍA	7-183	24701	24700126	PIEZA	1 TUBO EN CEDULA 40 DE 1"	\$ -
1657	HERRERÍA	7-184	24701	24700176	PIEZA	1 CANALONES DE DESAGUE DE 4"X 2.44 CALIBRE 26	\$ -
1658	HERRERÍA	7-185	24701	24700176	PIEZA	1 CANALONES DE DESAGUE DE 4" X 3.05 CALIBRE 26	\$ -
1659	HERRERÍA	7-186	24701	24700067	PIEZA	1 SALIDAS DE 4 PULGADAS IZQUIERDAS	\$ -
1660	HERRERÍA	7-187	24701	24700067	PIEZA	1 SALIDAS DE 4 PULGADAS DERECHA	\$ -
1661	HERRERÍA	7-188	24701	24700176	PIEZA	1 CANALONES DE DESAGUE DE 6 "X 2.44 CALIBRE 26	\$ -
1662	HERRERÍA	7-189	24701	24700176	PIEZA	1 CANALONES DE DESAGUE DE 6"X 3.05	\$ -
1663	HERRERÍA	7-190	24701	24700067	PIEZA	1 SALIDA DE 6" IZQUIERDA	\$ -
1664	HERRERÍA	7-191	24701	24700067	PIEZA	1 SALIDADE 6" DERECHO	\$ -
1665.1	HERRERÍA	7-192.1	24701	24700015	PIEZA	1 SOLERA DE 4" MEDIDAS 4 X 1/8	\$ -
1665.2	HERRERÍA	7-192.2	24701	24700015	PIEZA	1 SOLERA DE 4" MEDIDAS 4 X 3/16	\$ -
1665.3	HERRERÍA	7-192.3	24701	24700015	PIEZA	1 SOLERA DE 4" MEDIDAS 4 X 1/4	\$ -
1666	HERRERÍA	7-193	24701	24700082	PIEZA	1 PERFIL PASAMANOS CON JOROBA Y LISO.	\$ -
1667	HERRERÍA	7-194	24701	24700105	PIEZA	1 TAPONES GALVANIZADOS DE 73 MM, 33,38	\$ -
1668	HERRERÍA	7-195	24701	29100259	PIEZA	1 ZEGETAS HECORT MECANICA LARGO 14" 1 1/4 (10 DIENTES)	\$ -
1669	HERRERÍA	7-196	29101	29100259	PIEZA	1 ZEGUETA MANUAL HECORT DIENTE FINO Y DIENTE GRUESO – AZUL PLATA	\$ -
1670	HERRERÍA	7-197	29101	29100259	PIEZA	1 ZEGUETA MARCA LENOX DIENTE FINO DIENTE GRUESO	\$ -
1671	HERRERÍA	7-198	24701	29100034	PIEZA	1 CARRETILLAS MODELO 16 HEXAGONAL PARA RIEL 1400	\$ -
1672	HERRERÍA	7-199	24701	29100034	PIEZA	1 CARRETILLA TROQUELADA WILLCOT PARA 1500 CARGA HASTA 150 KG	\$ -



1673	HERRERÍA	7-200	24701	29100034	PIEZA	1	CARRETILLA EMBALADA WILLCOT PARA 1500 CARGA HASTA 300 KG	\$	-
1674	HERRERÍA	7-201	24701	24700064	PIEZA	1	MALLA ONDULADA GALVANIZADA DIMENSIONES 2.5 CENTIMETROS X 1.50 A 2 METROS DE ALTURA	\$	-
1675	HERRERÍA	7-202	24701	24700064	PIEZA	1	MALLA ONDULADA GALVANIZADA DIMENSIONES 4X4 CENTIMETROS X 1.50 A 2 METROS DE ALTURA	\$	-
1676	HERRERÍA	7-203	24701	24700126	PIEZA	1	TUBO PARA CERCA GALVANIZADO DE CALIBRE 18 DE 1"	\$	-
1677	HERRERÍA	7-204	24701	24700126	PIEZA	1	TUBO PARA CERCA GALVANIZADO DE CALIBRE 18 DE 2 3/8"	\$	-
1678	HERRERÍA	7-205	24701	24700126	PIEZA	1	TUBO PARA MOFLE DE 3/8"	\$	-
1679	HERRERÍA	7-206	24701	24700126	PIEZA	1	TUBULAR CALIBRE DE 18 DE 1 1/2" X 1 1/2"	\$	-
1680	HERRERÍA	7-207	24701	24700126	PIEZA	1	TUBULAR CALIBRE DE 18 DE 1 1/4" X 1 1/4"	\$	-
1681	HERRERÍA	7-208	24701	24700126	PIEZA	1	TUBULAR CALIBRE DE 18 DE 1" X 1"	\$	-
1682	HERRERÍA	7-209	24701	24700126	PIEZA	1	TUBULAR CALIBRE DE 18 DE 1/2" X 1/2"	\$	-
1683	HERRERÍA	7-210	24701	24700126	PIEZA	1	TUBULAR CALIBRE DE 18 DE 2" X 2"	\$	-
1684	HERRERÍA	7-211	24701	24700126	PIEZA	1	TUBULAR CALIBRE DE 18 DE 3/4" X 3/4"	\$	-
1685	HERRERÍA	7-212	24701	24700174	PIEZA	1	TORNILLOS DE 3/16 X 1" HASTA 2" CUERDA ESTANDAR	\$	-
1686	HERRERÍA	7-213	24701	24700174	PIEZA	1	TORNILLOS DE 1/4 X 1" HASTA 2" CUERDA ESTANDAR	\$	-
1687	HERRERÍA	7-214	24701	24700174	PIEZA	1	TORNILLOS DE 5/16 X 1" HASTA 2" CUERDA ESTANDAR	\$	-
1688	HERRERÍA	7-215	24701	24700174	PIEZA	1	TORNILLOS DE 3/8 X 1" HASTA 2" CUERDA ESTANDAR	\$	-
1689	HERRERÍA	7-216	24701	24700174	PIEZA	1	TORNILLOS DE 7/16 X 1" HASTA 2" CUERDA ESTANDAR	\$	-
1690	HERRERÍA	7-217	24701	24700174	PIEZA	1	TORNILLOS DE 1/2 X 1" HASTA 2" CUERDA ESTANDAR	\$	-
1691	HERRERÍA	7-218	24701	24700138	CIENTO	1	TUERCA DE 3/16 CUERDA ESTANDAR DE SEGURIDAD CABEZA HEXAGONAL POR CIENTO	\$	-
1692	HERRERÍA	7-219	24701	24700138	CIENTO	1	TUERCA DE 1/4 CUERDA ESTANDAR CABEZA HEXAGONAL POR CIENTO	\$	-
1693	HERRERÍA	7-220	24701	24700138	CIENTO	1	TUERCA DE 5/16 CUERDA ESTANDAR CABEZA HEXAGONAL POR CIENTO	\$	-
1694	HERRERÍA	7-221	24701	24700138	CIENTO	1	TUERCA DE 3/8 CUERDA ESTANDAR CABEZA HEXAGONAL POR CIENTO	\$	-
1695	HERRERÍA	7-222	24701	24700138	CIENTO	1	TUERCA DE 7/16 CUERDA ESTANDAR CABEZA HEXAGONAL POR CIENTO	\$	-
1696	HERRERÍA	7-223	24701	24700138	CIENTO	1	TUERCA DE 1/2 CUERDA ESTANDAR CABEZA HEXAGONAL POR CIENTO	\$	-
1697	HERRERÍA	7-224	24701	24700100	CIENTO	1	RONDANA PLANA 3/16 GALVANIZADA POR CIENTO	\$	-
1698	HERRERÍA	7-225	24701	24700100	CIENTO	1	RONDANA PLANA 1/4 GALVANIZADA POR CIENTO	\$	-
1699	HERRERÍA	7-226	24701	24700100	CIENTO	1	RONDANA PLANA 5/16 GALVANIZADA POR CIENTO	\$	-
1700	HERRERÍA	7-227	24701	24700100	CIENTO	1	RONDANA PLANA 3/8 GALVANIZADA POR CIENTO	\$	-
1701	HERRERÍA	7-228	24701	24700100	CIENTO	1	RONDANA PLANA 7/16 GALVANIZADA POR CIENTO	\$	-
1702	HERRERÍA	7-229	24701	24700100	CIENTO	1	RONDANA PLANA 1/2 GALVANIZADA POR CIENTO	\$	-
1703	HERRERÍA	7-230	24701	24700100	CIENTO	1	RONDANA DE PRESIÓN 3/16 GALVANIZADA POR CIENTO	\$	-
1704	HERRERÍA	7-231	24701	24700100	CIENTO	1	RONDANA DE PRESIÓN 1/4 GALVANIZADA POR CIENTO	\$	-



1705	HERRERÍA	7-232	24701	24700100	CIENTO	1	RONDANA DE PRESIÓN 5/16 GALVANIZADA POR CIENTO	\$	-
1706	HERRERÍA	7-233	24701	24700100	CIENTO	1	RONDANA DE PRESIÓN 3/8 GALVANIZADA POR CIENTO	\$	-
1707	HERRERÍA	7-234	24701	24700100	CIENTO	1	RONDANA DE PRESIÓN 7/16 GALVANIZADA POR CIENTO	\$	-
1708	HERRERÍA	7-235	24701	24700100	CIENTO	1	RONDANA DE PRESIÓN 1/2 GALVANIZADA POR CIENTO	\$	-
1709	HERRERÍA	7-236	24701	24700100	PIEZA	1	ESPARRAGOS DE CUERDA ESTANDAR GALVANIZADO ¼	\$	-
1710	HERRERÍA	7-237	24701	24700100	PIEZA	1	ESPARRAGOS DE CUERDA ESTANDAR GALVANIZADO 5/16	\$	-
1711	HERRERÍA	7-238	24701	24700100	PIEZA	1	ESPARRAGOS DE CUERDA ESTANDAR GALVANIZADO 3/8	\$	-
1712	HERRERÍA	7-239	24701	24700100	PIEZA	1	ESPARRAGOS DE CUERDA ESTANDAR GALVANIZADO 7/16	\$	-
1713	HERRERÍA	7-240	24701	24700100	PIEZA	1	ESPARRAGOS DE CUERDA ESTANDAR GALVANIZADO ½	\$	-
1714	HERRERÍA	7-241	24701	24700126	PIEZA	1	ANGULO DE 1 X 1 1/8	\$	-
1715	HERRERÍA	7-242	24701	24700064	ROLLO	1	MALLA SOLDADA 66-66 DIMENSIONES 2.50 M. ALTURA X 40 M LARGO	\$	-
1716	JARDINERÍA	7-243	24701	24700170	PIEZA	1	ABRAZADERAS PARA MAXIMO 1 1/2"	\$	-
1717	PLOMERÍA	7-244	24701	24700028	PIEZA	1	CODOS DE 1/2 X 45° COBRE	\$	-
1718	PLOMERÍA	7-245	24701	24700028	PIEZA	1	CODOS DE 1/2 X 90° COBRE	\$	-
1719	PLOMERÍA	7-246	24701	24700028	PIEZA	1	CODOS DE 3/4 X 45° COBRE	\$	-
1720	PLOMERÍA	7-247	24701	24700028	PIEZA	1	CODOS DE 3/4 X 90° COBRE	\$	-
1721	PLOMERÍA	7-248	24701	24700028	PIEZA	1	CODOS DE PPR 90° DE 1/2	\$	-
1722	PLOMERÍA	7-249	24701	24700028	PIEZA	1	CODOS DE PPR 90° DE 3/4	\$	-
1723	PLOMERÍA	7-250	24701	24700028	PIEZA	1	CODOS DE PVC PARA SANITARIO 45° DE 2"	\$	-
1724	PLOMERÍA	7-251	24701	24700028	PIEZA	1	CODOS DE PVC PARA SANITARIO 45° DE 4"	\$	-
1725	PLOMERÍA	7-252	24701	24700028	PIEZA	1	CODOS DE PVC PARA SANITARIO 90° DE 2"	\$	-
1726	PLOMERÍA	7-253	24701	24700028	PIEZA	1	CODOS DE PVC PARA SANITARIO 90° DE 4"	\$	-
1727	PLOMERÍA	7-254	24701	24700028	PIEZA	1	CODOS PIPA 1/2 COBRE DE 90°	\$	-
1728	PLOMERÍA	7-255	24701	24700028	PIEZA	1	CODOS PIPA 2/4 COBRE DE 90°	\$	-
1729	PLOMERÍA	7-256	24701	24700028	PIEZA	1	CODOS PIPA DE PPR ½ DE 90°	\$	-
1730	PLOMERÍA	7-257	24701	24700028	PIEZA	1	CODOS PIPA DE PPR ¾ DE 90°	\$	-
1731	PLOMERÍA	7-258	24701	24700029	PIEZA	1	COPLES CON TOPE 1/2 COBRE	\$	-
1732	PLOMERÍA	7-259	24701	24700029	PIEZA	1	COPLES CON TOPE 3/4 COBRE	\$	-
1733	PLOMERÍA	7-260	24701	24700029	PIEZA	1	COPLES CORRIDOS 1/2 COBRE	\$	-
1734	PLOMERÍA	7-261	24701	24700029	PIEZA	1	COPLES CORRIDOS 3/4 COBRE	\$	-
1735	PLOMERÍA	7-262	24701	24700068	PIEZA	1	CONECTOR ESPIGA DE 1" BRONCE	\$	-
1736	PLOMERÍA	7-263	24701	24700068	PIEZA	1	CONECTOR HERMBRA DE 1" BRONCE	\$	-
1737	PLOMERÍA	7-264	24701	24700068	PIEZA	1	CONECTOR MACHO DE 1" BRONCE	\$	-
1738	PLOMERÍA	7-265	24701	24700069	PIEZA	1	COPLES CON TOPE 1" COBRE	\$	-
1739	PLOMERÍA	7-266	24701	24700069	PIEZA	1	COPLE CORRIDO 1" COBRE	\$	-
1740	PLOMERÍA	7-267	24701	24700028	PIEZA	1	CODOS DE 1/2 X 90° PVC HIDRAULICO	\$	-
1741	PLOMERÍA	7-268	24701	24700028	PIEZA	1	CODOS DE 1/2 X 45° PVC HIDRAULICO	\$	-
1742	PLOMERÍA	7-269	24701	24700028	PIEZA	1	CODOS DE 3/4 X 90° PVC HIDRAULICO	\$	-
1743	PLOMERÍA	7-270	24701	24700028	PIEZA	1	CODOS DE 3/4 X 45° PVC HIDRAULICO	\$	-
1744	PLOMERÍA	7-271	24701	24700029	PIEZA	1	COPLE DE 1/2 PVC HIDRAULICO	\$	-
1745	PLOMERÍA	7-272	24701	24700029	PIEZA	1	COPLE DE 3/4 PVC HIDRAULICO	\$	-
1746	PLOMERÍA	7-273	24701	24700029	PIEZA	1	COPLE DE 1" PVC HIDRAULICO	\$	-
1747	PLOMERÍA	7-274	24701	24700029	PIEZA	1	COPLE DE 1 1/4 PVC HIDRAULICO	\$	-
1748	PLOMERÍA	7-275	24701	24700029	PIEZA	1	COPLE DE 1 1/2 PVC HIDRAULICO	\$	-



1749	PLOMERÍA	7-276	24701	24700029	PIEZA	1	COPLE DE 2" PVC HIDRAULICO	\$	-
1750	PLOMERÍA	7-277	24701	24700028	PIEZA	1	CODOS DE 1 1/2 X 90° PVC HIDRAULICO	\$	-
1751	PLOMERÍA	7-278	24701	24700028	PIEZA	1	CODOS DE 1 1/2 X 45° PVC HIDRAULICO	\$	-
1752	PLOMERÍA	7-279	24701	24700028	PIEZA	1	CODOS DE 2" X 90° PVC HIDRAULICO	\$	-
1753	PLOMERÍA	7-280	24701	24700028	PIEZA	1	CODOS DE 2" X 45° PVC HIDRAULICO	\$	-
1754	PLOMERÍA	7-281	24701	24700069	PIEZA	1	CONECTOR HERMBRA DE 1/2" PVC HIDRAULICO	\$	-
1755	PLOMERÍA	7-282	24701	24700069	PIEZA	1	CONECTOR HERMBRA DE 3/4" PVC HIDRAULICO	\$	-
1756	PLOMERÍA	7-283	24701	24700069	PIEZA	1	CONECTOR HERMBRA DE 1" PVC HIDRAULICO	\$	-
1757	PLOMERÍA	7-284	24701	24700069	PIEZA	1	CONECTOR HERMBRA DE 2" PVC HIDRAULICO	\$	-
1758	PLOMERÍA	7-285	24701	24700069	PIEZA	1	CONECTOR MACHO DE 1/2" PVC HIDRAULICO	\$	-
1759	PLOMERÍA	7-286	24701	24700069	PIEZA	1	CONECTOR MACHO DE 3/4" PVC HIDRAULICO	\$	-
1760	PLOMERÍA	7-287	24701	24700069	PIEZA	1	CONECTOR MACHO DE 1" PVC HIDRAULICO	\$	-
1761	PLOMERÍA	7-288	24701	24700069	PIEZA	1	CONECTOR MACHO DE 2" PVC HIDRAULICO	\$	-
1762	PLOMERÍA	7-289	24701	24700069	PIEZA	1	CONECTOR HERMBRA COBRE 1"	\$	-
1763	PLOMERÍA	7-290	24701	24700069	PIEZA	1	CONECTOR MACHO COBRE 1"	\$	-
1764	PLOMERÍA	7-291	24701	24700133	PIEZA	1	TRAMOS DE TUBO DE PVC HIDRAULICO DE 1/2 (6 METROS).	\$	-
1765	PLOMERÍA	7-292	24701	24700133	PIEZA	1	TRAMOS DE TUBO DE PVC HIDRAULICO DE 3/4 (6 METROS).	\$	-
1766	PLOMERÍA	7-293	24701	24700133	PIEZA	1	TRAMOS DE TUBO DE PVC HIDRAULICO DE 1" (6 METROS).	\$	-
1767	PLOMERÍA	7-294	24701	24700133	PIEZA	1	TRAMOS DE TUBO DE COBRE 1" (6 METROS).	\$	-
1768	PLOMERÍA	7-295	24701	24700029	PIEZA	1	COPLES DE COMPRESIÓN DE BARRIL 1/2	\$	-
1769	PLOMERÍA	7-296	24701	24700029	PIEZA	1	COPLES DE COMPRESIÓN DE BARRIL 3/4	\$	-
1770	PLOMERÍA	7-297	24701	24700029	PIEZA	1	COPLES DE PPR DE ½	\$	-
1771	PLOMERÍA	7-298	24701	24700029	PIEZA	1	COPLES DE PPR DE ¾	\$	-
1772	PLOMERÍA	7-299	24701	24700029	PIEZA	1	ESPIGAS UNIÓN DE BRONCE DE 1/2	\$	-
1773	PLOMERÍA	7-300	24701	24700029	PIEZA	1	ESPIGAS UNIÓN DE BRONCE DE 3/4	\$	-
1774	PLOMERÍA	7-301	24701	24700029	PIEZA	1	FLUXOMETRO DE PALANCA DE 6 LTS 11038	\$	-
1775	PLOMERÍA	7-302	24701	24700199	PIEZA	1	LLAVES ANGULARES C/CUERDA 1/2	\$	-
1776	PLOMERÍA	7-303	24701	24700029	PIEZA	1	FLUXOMETRO DE PALANCA DE 6 LTS	\$	-
1777	PLOMERÍA	7-304	24701	24700199	PIEZA	1	LLAVES ANGULARES DE BARRIL 1/2	\$	-
1778	PLOMERÍA	7-305	24701	24700200	PIEZA	1	LLAVES DE PPR ¾	\$	-
1779	PLOMERÍA	7-306	24701	24700200	PIEZA	1	LLAVES ECONOMIZADORAS PARA LAVABO CON SENSOR AUTOMATICO	\$	-
1780	PLOMERÍA	7-307	24701	24700097	PIEZA	1	REDUCCIÓN TUBO BUSHING DE 2" PVC PARA SANITARIO	\$	-
1781	PLOMERÍA	7-308	24701	24700097	PIEZA	1	REDUCCIÓN TUBO BUSHING DE 4" PVC PARA SANITARIO	\$	-
1782	PLOMERÍA	7-309	24701	24700029	PIEZA	1	RESORTE EMBOB LLAVE RETENCIÓN	\$	-
1783	PLOMERÍA	7-310	24701	24700029	PIEZA	1	RESORTE ESTOPERO	\$	-
1784	PLOMERÍA	7-311	24701	24700068	PIEZA	1	SPUT DE 1 1/2" BRONCE	\$	-
1785	PLOMERÍA	7-312	24701	24700134	PIEZA	1	TRAMOS DE TUBO DE COBRE 1/2 TIPO M DE 4 METROS	\$	-
1786	PLOMERÍA	7-313	24701	24700134	PIEZA	1	TRAMOS DE TUBO DE COBRE 3/4 TIPO M DE 4 METROS	\$	-
1787	PLOMERÍA	7-314	24701	24700139	PIEZA	1	TUERCA UNIÓN DE ½	\$	-
1788	PLOMERÍA	7-315	24701	24700139	PIEZA	1	TUERCA UNIÓN DE ¾	\$	-



1789	PLOMERÍA	7-316	24701	24700139	PIEZA	1	TUERCA UNIÓN DE COBRE 1/2	\$	-
1790	PLOMERÍA	7-317	24701	24700139	PIEZA	1	TUERCA UNIÓN DE COBRE 3/4	\$	-
1791	UMEI MAQUINADO	7-318	24701	29100020	PIEZA	1	BARRA EXAGONO DE LATON ¾ X 6 MTS	\$	-
1792	UMEI MAQUINADO	7-319	24701	29100012	PIEZA	1	BARRA DE COBRE DE ½"	\$	-
1793	UMEI MAQUINADO	7-320	24701	29100041	PIEZA	1	LAMINA NEGRA DE ½ X 2.50 MTS	\$	-
1794	UMEI MAQUINADO	7-321	24701	29100015	PIEZA	1	TIRAS DE ANGULO 1" X 6 MTS	\$	-
1795	UMEI MAQUINADO	7-322	24701	29100015	PIEZA	1	TIRAS DE ANGULO 2" X 6 MTS	\$	-
1796	UMEI MAQUINADO	7-323	24701	29100015	PIEZA	1	TIRAS DE PTR DE 1" X 6 MTS	\$	-
1797	UMEI MAQUINADO	7-324	24701	29100015	PIEZA	1	TIRAS DE PTR DE 2" X 6 MTS	\$	-
1798	UMEI MAQUINADO	7-325	24701	29100015	PIEZA	1	TIRAS DE CUADRADO DE ½ X 6 MTS	\$	-
1799	UMEI MAQUINADO	7-326	24701	29100015	PIEZA	1	TIRAS DE REDONDO DE ½ X 6 MTS	\$	-
1800	UMEI MAQUINADO	7-327	24701	29100015	PIEZA	1	TIRAS DE PTR 2" X 1" DE 6 MTS	\$	-
1801	UMEI MAQUINADO	7-328	24701	29100071	PIEZA	1	AEROSOL LUBRICANTE WD-40	\$	-
1802	UMEI MAQUINADO	7-329	24701	29100041	PIEZA	1	LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE 10 DE 1.07 METROS POR 3.05 METROS	\$	-
1803	UMEI MAQUINADO	7-330	24701	29100043	LITRO	1	ACEITE PARA TORNO 10/40 POR LITRO	\$	-
1804	UMEI MAQUINADO	7-331	24701	29100043	PIEZA	1	ACEITERA DE 500 ML	\$	-
1805	UMEI MAQUINADO	7-332	24701	24700069	PIEZA	1	PTR DE 1" X 1"	\$	-
1806	UMEI MAQUINADO	7-333	24701	24700069	PIEZA	1	PTR DE 2" X 2"	\$	-
1807	UMEI MAQUINADO	7-334	24701	24700069	PIEZA	1	PTR DE 1 1/2" X 1 1/2"	\$	-
1808	UMEI MAQUINADO	7-335	24701	24700058	PIEZA	1	LAMINA CALIBRE 12	\$	-
1809	UMEI MAQUINADO	7-336	24701	24700058	PIEZA	1	LAMINA CALIBRE 16	\$	-
1810	UMEI MAQUINADO	7-337	24701	24700058	PIEZA	1	LAMINA CALIBRE 20	\$	-
1811	UMEI MAQUINADO	7-338	24701	24700015	PIEZA	1	ANGULO DE 1" X 1"	\$	-
1812	UMEI MAQUINADO	7-339	24701	24700015	PIEZA	1	ANGULO DE 2" X 2"	\$	-
1813	UMEI MAQUINADO	7-340	24701	24700015	PIEZA	1	ANGULO DE 1 1/2" X 1 1/2"	\$	-
1814	UMEI MAQUINADO	7-341	24701	24700015	PIEZA	1	SOLERA DE 1/4" X 1"	\$	-
1815	UMEI MAQUINADO	7-342	24701	24700015	PIEZA	1	SOLERA DE 1/4" X 2"	\$	-
1816	UMEI MAQUINADO	7-343	24701	24700015	PIEZA	1	SOLERA DE 1/2" X 1"	\$	-
1817	UMEI MAQUINADO	7-344	24701	24700126	PIEZA	1	TUBO DE 1"	\$	-
1818	UMEI MAQUINADO	7-345	24701	24700126	PIEZA	1	TUBO DE 2"	\$	-
1819	UMEI MAQUINADO	7-346	24701	24700126	PIEZA	1	TUBO DE 1 1/2"	\$	-
1820	UMEI MAQUINADO	7-347	24701	24700069	PIEZA	1	CUADRADO DE ½	\$	-
1821	UMEI MAQUINADO	7-348	24701	24700069	PIEZA	1	CUADRADO DE 3/8	\$	-
1822	UMEI MAQUINADO	7-349	24701	24700069	PIEZA	1	CUADRADO DE ¼	\$	-
1823	UMEI TELEFONÍA	7-350	24701	24700047	ROLLO	1	HILO CAÑAMO	\$	-
1824	UMEI MAQUINADO	7-351	24701	29100041	PIEZA	1	LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE 10 DE 1.07 METROS POR 3.05 METROS	\$	-
1825	HERRERÍA	7-352	24701	24700126	PIEZA	1	TUBO PLUS PTR 1 " ¼	\$	-
1826	HERRERÍA	7-353	24701	24700028	PIEZA	1	CODO PTR 1 ¼	\$	-
1827	PLOMERÍA	7-354	24701	24700097	PIEZA	1	REDUCCION BUSHING GALVANIZADO 19x13 mm	\$	-
1828	HERRERÍA	7-355	24701	24700044	PIEZA	1	CERROJO PARA PUERTA DE USO RUDO	\$	-
1829	ALBAÑILERÍA	7-356	24701	24700083	PIEZA	1	PERFIL TUBULAR DE 1.5 " GALVANIZADO, CUADRADO CAL. 14, MEDIDAS DE 6M ESTÁNDAR.	\$	-
1830	ALBAÑILERÍA	7-357	24701	24700083	PIEZA	1	PERFIL TUBULAR DE 2.5 " GALVANIZADO, CUADRADO CAL. 14, MEDIDAS DE 6M ESTÁNDAR.	\$	-
1831	ALBAÑILERÍA	7-358	24701	24700083	PIEZA	1	PERFIL SUJETADOR PARA PLÁSTICO DE INVERNADEROS	\$	-
1832	HERRERÍA	7-359	24701	24700126	PIEZA	1	TUBO NEG SOLD C-30 C/C 64MM	\$	-
1833	HERRERÍA	7-360	24701	24700126	PIEZA	1	TUBO NEG SOLD C-30 C/C 75MM	\$	-



1834	ALBAÑILERÍA	7-361	24701	24700064	M2	1	MALLA ELECTROSOLDADA 6x6/10-10	\$	-
1835	HERRERÍA	7-362	24701	24700015	PIEZA	1	ABRAZADERA TIPO UÑA PARA SOLERA IND 13MM	\$	-
1836	ALBAÑILERÍA	7-363	24701	24700083	ML	1	CANALON PARA INVERNADERO CAL 0.18 DE 3 MTS	\$	-
1837	PLOMERÍA	7-364	24701	24700097	PIEZA	1	REDUCCION DE 19 A 13 MM	\$	-
1838	HERRERÍA	7-365	24701	24700126	PIEZA	1	TUBO GALV P DELGADA 13MM	\$	-
1839	HERRERÍA	7-366	24701	24700126	PIEZA	1	CONEC GALV P DELGADA 13MM	\$	-
1840	HERRERÍA	7-367	24701	24700126	PIEZA	1	CONEC GALV P DELGADA 19MM	\$	-
1841	HERRERÍA	7-368	24701	24700126	PIEZA	1	COPLER GALV P DELGADA 13MM	\$	-
1842	HERRERÍA	7-369	24701	24700126	PIEZA	1	CONDULET OVAL C 13MM	\$	-
1843	HERRERÍA	7-370	24701	24700126	PIEZA	1	CONDULET RECTANG FS 13MM	\$	-
1844	HERRERÍA	7-371	24701	24700126	PIEZA	1	RESORTE ZIGZAG	\$	-
1845	ALBAÑILERÍA	7-372	24701	29100015	PIEZA	1	ANILLO DE 10CM X 15CM	\$	-
1846	ALBAÑILERÍA	7-373	24701	29100015	PIEZA	1	ANILLO DE 10CM X 17CM	\$	-
1847	ALBAÑILERÍA	7-374	24701	29100015	PIEZA	1	ANILLO DE 10CM X 20CM	\$	-
1848	ALBAÑILERÍA	7-375	24701	29100015	PIEZA	1	ANILLO DE 10CM X 25CM	\$	-
1849	ALBAÑILERÍA	7-376	24701	29100015	PIEZA	1	ANILLO DE 20CM X 20CM	\$	-
1850	ALBAÑILERÍA	7-377	24701	29100015	PIEZA	1	ANILLO DE 30CM X 30CM	\$	-
1851	ALBAÑILERÍA	7-378	24701	29100015	PIEZA	1	ESTRIBO DE 45CM X 15CM	\$	-
1852	ALBAÑILERÍA	7-379	24701	24700069	PIEZA	1	CANAL PARA TABLAROCA 4.10 CM DE ANCHO X 2.44 M DE LARGO	\$	-
1853	ALBAÑILERÍA	7-380	24701	24700069	PIEZA	1	CANAL PARA TABLAROCA 4.10 CM DE ANCHO X 3.05 M DE LARGO	\$	-
1854	ALBAÑILERÍA	7-381	24701	24700069	PIEZA	1	CANAL PARA TABLAROCA 6.35 CM DE ANCHO X 2.44 M DE LARGO	\$	-
1855	ALBAÑILERÍA	7-382	24701	24700069	PIEZA	1	CANAL PARA TABLAROCA 6.35 CM DE ANCHO X 3.05 M DE LARGO	\$	-
1856	ALBAÑILERÍA	7-383	24701	24700069	PIEZA	1	CANAL PARA TABLAROCA 9.20 CM DE ANCHO X 2.44 M DE LARGO	\$	-
1857	ALBAÑILERÍA	7-384	24701	24700069	PIEZA	1	CANAL PARA TABLAROCA 9.20 CM DE ANCHO X 3.05 M DE LARGO	\$	-
1858	ALBAÑILERÍA	7-385	24701	24700069	PIEZA	1	CANAL LISTON PARA TABLA ROCA CALIBRE 20	\$	-
1859	ALBAÑILERÍA	7-386	24701	24700069	PIEZA	1	CANAL LISTON PARA TABLA ROCA CALIBRE 26	\$	-
1860	ALBAÑILERÍA	7-387	24701	24700069	PIEZA	1	CANAL DE CARGA PARA TABLA ROCA CALIBRE 22	\$	-
1861	ALBAÑILERÍA	7-388	24701	24700069	PIEZA	1	POSTE PARA TABLA ROCA ANCHO 4.10 CM X 2.44 M	\$	-
1862	ALBAÑILERÍA	7-389	24701	24700069	PIEZA	1	POSTE PARA TABLA ROCA ANCHO 4.10 CM X 3.05 M	\$	-
1863	ALBAÑILERÍA	7-390	24701	24700069	PIEZA	1	POSTE PARA TABLA ROCA ANCHO 6.35 CM X 2.44 M	\$	-
1864	ALBAÑILERÍA	7-391	24701	24700069	PIEZA	1	POSTE PARA TABLA ROCA ANCHO 6.35 CM X 3.05 M	\$	-
1865	ALBAÑILERÍA	7-392	24701	24700069	PIEZA	1	POSTE PARA TABLA ROCA ANCHO 9.20 CM X 2.44 M	\$	-
1866	ALBAÑILERÍA	7-393	24701	24700069	PIEZA	1	POSTE PARA TABLA ROCA ANCHO 9.20 CM X 3.05 M	\$	-
1867	HERRERÍA	7-394	24701	24700189	PIEZA	1	DISCO DE DIAMANTE CORTE SEGMENTADO MARCA URREA MEDIDAS 4 1/2 PULGADA-7"	\$	-
1868	PINTURA	7-395	24701	24700044	PIEZA	1	JUEGO DE ABECEDARIO DIFERENTES PLANTILLA LETRAS GRANDES SFACIL GLOSER NUMEROS ROTULOS.	\$	-
1869	ALBAÑILERÍA	7-396	24701	24700044	ROLLO	1	TELA PARA GALLINERO DE 45M.X 1.20M. ROLLO	\$	-



1157	UMEI ELECTRICIDAD	6-321	24701	24700001	PIEZA	1	ABRAZADERA ARGOS, TIPO O, PARA TUBO CONDUIT DE ½	\$	-
1206	UMEI ELECTRICIDAD	6-370	24701	24700001	PIEZA	1	ABRAZADERA PARA TUBO DE 1/2", (UÑA)	\$	-
1207	UMEI ELECTRICIDAD	6-371	24701	24700001	PIEZA	1	ABRAZADERA PARA TUBO DE 3/4", (UÑA)	\$	-
1208	UMEI ELECTRICIDAD	6-372	24701	24700001	PIEZA	1	ABRAZADERA PARA TUBO DE 1", (UÑA)	\$	-
1209	UMEI ELECTRICIDAD	6-373	24701	24700001	PIEZA	1	ABRAZADERA PARA TUBO DE 1 1/4", (UÑA)	\$	-
1210	UMEI ELECTRICIDAD	6-374	24701	24700001	PIEZA	1	ABRAZADERA PARA TUBO DE 1 1/2", (UÑA)	\$	-
1211	UMEI ELECTRICIDAD	6-375	24701	24700001	PIEZA	1	ABRAZADERA PARA TUBO DE 2", (UÑA)	\$	-
1212	UMEI ELECTRICIDAD	6-376	24701	24700001	PIEZA	1	ABRAZADERA OMEGA PARA TUBO DE 1/2"	\$	-
1213	UMEI ELECTRICIDAD	6-377	24701	24700001	PIEZA	1	ABRAZADERA OMEGA PARA TUBO DE 3/4"	\$	-
1214	UMEI ELECTRICIDAD	6-378	24701	24700001	PIEZA	1	ABRAZADERA OMEGA PARA TUBO DE 1"	\$	-
1215	UMEI ELECTRICIDAD	6-379	24701	24700001	PIEZA	1	ABRAZADERA OMEGA PARA TUBO DE 1 1/4"	\$	-
1216	UMEI ELECTRICIDAD	6-380	24701	24700001	PIEZA	1	ABRAZADERA OMEGA PARA TUBO DE 1 1/2"	\$	-
1217	UMEI ELECTRICIDAD	6-381	24701	24700001	PIEZA	1	ABRAZADERA OMEGA PARA TUBO DE 2"	\$	-
1220	UMEI ELECTRICIDAD	6-384	24701	24700082	PIEZA	1	PERFIL MONOCANAL SOLIDO	\$	-
1221	UMEI ELECTRICIDAD	6-385	24701	24700082	PIEZA	1	PERFIL MONOCANAL PERFORADO	\$	-
1222	UMEI ELECTRICIDAD	6-386	24701	24700001	PIEZA	1	ABRAZADERAS PARA PERFIL MONOCANAL	\$	-
1321	UMEI ELECTRICIDAD	6-485	24701	24700011	PIEZA	1	RECEPTACULO SENCILLO 15 AMPS, 127V, MOD. 525/1, CON TAPA, MARCA ARROW HART	\$	-
1322	UMEI ELECTRICIDAD	6-486	24701	24700011	PIEZA	1	RECEPTACULO DUPLEX POLARIZADO 15 AMPS, 127V, MOD. M-52/50, CON TAPA, MARCA ARROW HART	\$	-
1323	UMEI ELECTRICIDAD	6-487	24701	24700011	PIEZA	1	RECEPTACULO PUESTA A TIERRA 20 AMPS, TRES POLOS, CUATRO HILOS, MOD. 6420, MARCA ARROW HART	\$	-
1412	UMEI ELECTRICIDAD	6-576	24701	24700028	PIEZA	1	CODO PVC DE 1", COLOR VERDE	\$	-
1413	UMEI ELECTRICIDAD	6-577	24701	24700028	PIEZA	1	CODO PVC DE 1 1/2", COLOR VERDE	\$	-
1414	UMEI ELECTRICIDAD	6-578	24701	24700028	PIEZA	1	CODO PVC DE 2", COLOR VERDE	\$	-
1415	UMEI ELECTRICIDAD	6-579	24701	24700028	PIEZA	1	CODO PVC DE 4", COLOR VERDE	\$	-
1416	UMEI ELECTRICIDAD	6-580	24701	24700012	PIEZA	1	COPLÉ CONDUIT DE 1/2", MARCA RYMCO	\$	-
1417	UMEI ELECTRICIDAD	6-581	24701	24700012	PIEZA	1	COPLÉ CONDUIT DE 3/4", MARCA RYMCO	\$	-
1418	UMEI ELECTRICIDAD	6-582	24701	24700012	PIEZA	1	COPLÉ CONDUIT DE 1", MARCA RYMCO	\$	-
1419	UMEI ELECTRICIDAD	6-583	24701	24700012	PIEZA	1	COPLÉ CONDUIT DE 1/4", MARCA RYMCO	\$	-
1420	UMEI ELECTRICIDAD	6-584	24701	24700012	PIEZA	1	COPLÉ CONDUIT DE 1 1/2", MARCA RYMCO	\$	-
1421	UMEI ELECTRICIDAD	6-585	24701	24700012	PIEZA	1	COPLÉ CONDUIT DE 2", MARCA RYMCO	\$	-



*AAD-163	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	458	24701	24700012	PIEZA	1	TORNILLOS NEGROS 2 1/2X10	\$	-
*AAD-164	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	458	24701	24700012	PIEZA	1	TORNILLOS NEGROS 2 X10	\$	-
*AAD-165	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	458	24701	24700012	PIEZA	1	TORNILLOS NEGROS 3 X12M	\$	-
*AAD-166	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	393	24701	24700012	PIEZA	1	ADHESIVO UNIVERSAL UNIBLOCK MULTIUSOS BULTO 10K	\$	-
*AAD-167	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	663	24701	24700012	PIEZA	1	FORJA PHI-4D	\$	-
*AAD-168	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	663	24701	24700012	PIEZA	1	CARRETILLA MOD 16 HEXAGONAL	\$	-
*AAD-169	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	663	24701	24700012	PIEZA	1	DISCO LAMINADOS DE 4 1/2 NO 60	\$	-
*AAD-170	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	663	24701	24700012	PIEZA	1	DISCOS DE CORTE FINO DE 4 1/2 AUSTRAMEX CLAVE 778	\$	-
*AAD-171	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	663	24701	24700012	PIEZA	1	DISCOS DE DESBATE DE 4 1/2 AUSTRAMEX CLAVE 2004	\$	-
*AAD-172	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	663	24701	24700012	PIEZA	1	DISCOS DEBASTE DE METAL	\$	-
*AAD-173	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	663	24701	24700012	PIEZA	1	GOMA PARA MOSQUITERO DE 5.5	\$	-
*AAD-174	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	663	24701	24700012	PIEZA	1	PASADOR COLONIAL DE PISO NEGRO DE REDONDO DE 5/8 DE LARGO 40CM	\$	-
*AAD-175	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	663	24701	24700012	PIEZA	1	PERFIL MOSQUITERO CUADRADO EN ZITRO	\$	-
*AAD-176	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	663	24701	24700012	PIEZA	1	PERFIL MOSQUITERO DE ANGULO EN ZITRO	\$	-
*AAD-177	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	663	24701	24700012	PIEZA	1	PERFIL RECTANGULAR DE 1 1/2X2 1/2 EN ZINTRO	\$	-
*AAD-178	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	663	24701	24700012	PIEZA	1	PERFIL RECTANGULAR DE 1 1/4X2 1/2 EN ZINTRO	\$	-
*AAD-179	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	663	24701	24700012	PIEZA	1	RIEL P/PUERTA 1400	\$	-
*AAD-180	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	663	24701	24700012	PIEZA	1	SELLADO POLIUTERANO COMEX BLANCO DE 300ML	\$	-
*AAD-181	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	663	24701	24700012	PIEZA	1	SOLDADURA 1/8 60/13	\$	-
*AAD-182	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	663	24701	24700012	PIEZA	1	SOLDADURA DE 3/32 MCA. LINCOL COLOR GRIS	\$	-
*AAD-183	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	663	24701	24700012	PIEZA	1	TELA MOSQUITERO DE FIBRA DE VIDRIA DE 120 GRIS ROLLO DE 20MTS	\$	-



*AAD-184	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	663	24701	24700012	PIEZA	1	TELA MOSQUITERO GALVANIZADO DE 120 ROLLO DE 10MTS	\$	-
*AAD-185	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	664	24701	24700012	PIEZA	1	CANALONES DE DE DESAGUE DE 6 CALIBRE 26, DE LARO 3.00	\$	-
*AAD-186	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	664	24701	24700012	PIEZA	1	DISCO DE CORTE FINO DE 4 1/2 AUSTRAMEX CLAVE 778	\$	-
*AAD-187	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	664	24701	24700012	PIEZA	1	DISCO DE DESBASTE PARA METAL DE 4 1/2 CLAVE 2004	\$	-
*AAD-188	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	664	24701	24700012	PIEZA	1	LAMINA ANTIDERRAPANTE DE 122X303 CALIBRE 14	\$	-
*AAD-189	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	664	24701	24700012	PIEZA	1	LAMINA GALVANIZADA LISA DE 4X10 CALIBRE 22	\$	-
*AAD-190	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	664	24701	24700012	PIEZA	1	LAMINA POACRIL O POLIESTER C.5 DE 5.50 X 1.07	\$	-
*AAD-191	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	664	24701	24700012	PIEZA	1	LAMINA RECTANGULAR GALVANIZADA CALIBRE 26 MEDIDA 488 X 1.06	\$	-
*AAD-192	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	664	24701	24700012	PIEZA	1	LAMINA RECTANGULAR GALVANIZADA CALIBRE 26 MEDIDA 5.50 X 1.06	\$	-
*AAD-193	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	664	24701	24700012	PIEZA	1	LAMINA RECTANGULAR GALVANIZADA DE 1.07 X 6.10 MTS CALIBRE 26	\$	-
*AAD-194	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	664	24701	24700012	PIEZA	1	MALLA CICLONICA GALVANIZDA DE 250 ALTURA ROLLO DE 20M CALIBRE 11	\$	-
*AAD-195	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	664	24701	24700012	PIEZA	1	PERFIL CUADRADO O TUBULAR DE 1 CALIBRE 18	\$	-
*AAD-196	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	664	24701	24700012	PIEZA	1	POLICARBONATO COLOR CRISTAL DE 2.1 DE ANCHO X 7.32 DE LARGO	\$	-
*AAD-197	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	664	24701	24700012	PIEZA	1	SOLERA DE 1 1/4 X X 3/16	\$	-
*AAD-198	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	664	24701	24700012	PIEZA	1	SOLERA GALVANIZADA DE 3/4 X 1/8 DE LARGO DE 200M	\$	-
*AAD-199	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	664	24701	24700012	PIEZA	1	SOLERA GALVANIZADA DE 3/4 X 1/8 DE LARGO DE 250	\$	-
*AAD-200	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	664	24701	24700012	PIEZA	1	TUBOS GALVANIZADOS DE 73ML CALIBRE 18	\$	-
*AAD-201	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	664	24701	24700012	PIEZA	1	TUBO NEGRO EN CEDULA 40 DE 1 1/4	\$	-
*AAD-202	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	705	24701	24700012	PIEZA	1	SUPRESOR DE PICOS MULTICONTACTO SS- 2500 KOBLENZ/7 CONTACTOS/2500 JOULES	\$	-
*AAD-203	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	894	24701	24700012	PIEZA	1	ABRAZADERAS OMEGA 3/5	\$	-
*AAD-204	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	894	24701	24700012	PIEZA	1	PIJAS DE 1/4X3	\$	-



*AAD-205	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	894	24701	24700012	PIEZA	1	CHAPA INSTAFACIL MOD 715 DERECHA	\$	-
*AAD-206	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	894	24701	24700012	PIEZA	1	SOLDADURA DE 5KG 6013 EN 1/8 LINCOLN GRIS	\$	-
*AAD-207	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	894	24701	24700012	PIEZA	1	DISCO DE CORTE MOD 737 DE 14 PULGADAS	\$	-
*AAD-208	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	894	24701	24700012	PIEZA	1	DISCO DE CORTE MOD 778 DE 4 1/2	\$	-
*AAD-209	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	894	24701	24700012	PIEZA	1	DISCO LAMINADO GRANO 60	\$	-
*AAD-210	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	894	24701	24700012	PIEZA	1	PIJA PUNTA DE BROCA DE 1/4 X 1	\$	-
*AAD-211	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	894	24701	24700012	PIEZA	1	CENTRO DE CARGA SOBRE PONER DE 2 ESPACIOS QOD 2P SQUARE D	\$	-
*AAD-212	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	894	24701	24700012	PIEZA	1	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 1 POLO 15A SQUARE D	\$	-
*AAD-213	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	894	24701	24700012	PIEZA	1	COPLES PARA TUBO CONDUIT DE 1/2 PULGADA	\$	-
*AAD-214	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	908	24701	24700012	PIEZA	1	APAGADOR SENCILLO BTCINO C/PLACA DE 3 MODULO	\$	-
*AAD-215	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	908	24701	24700012	PIEZA	1	CABLE DE ALUMINIO 2+1 CABLE 6	\$	-
*AAD-216	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	859	24701	24700012	PIEZA	1	EXTENSION DE 10 MTS	\$	-
*AAD-217	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	859	24701	24700012	PIEZA	1	SELLADOR DE SOBRES DE ALUMINIO	\$	-
*AAD-218	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	998	24701	24700012	PIEZA	1	DISCO P ALUMINIO 4 1/2	\$	-
*AAD-219	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	998	24701	24700012	PIEZA	1	LLAVE ANGULAR DE BARRIL NACOBRE	\$	-
*AAD-220	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	998	24701	24700012	PIEZA	1	PASADOR DE SEGURIDAD MARCA HERMEX 2	\$	-
*AAD-221	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	998	24701	24700012	PIEZA	1	PIJA DE 1/8X1 ACERO	\$	-
*AAD-222	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	998	24701	24700012	PIEZA	1	PTR DE 1X1 CALIBRE 14	\$	-
*AAD-223	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	998	24701	24700012	PIEZA	1	REDUCCIONES BUSHIN DE 3/4 A 1/2 COBRE	\$	-
*AAD-224	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	998	24701	24700012	PIEZA	1	SILICON BLANCO CARTUCHO DE 300 ML	\$	-
*AAD-225	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	998	24701	24700012	PIEZA	1	TOBERA O VENTILA DE 3/4 DE ALUMINIO	\$	-



*AAD-226	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	998	24701	24700012	PIEZA	1	TUBO DE COBRE TIPO (M) 1/2	\$	-
*AAD-227	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	976	24701	24700012	PIEZA	1	TRUPER PEP-P, PALA T-2000 ESPADON, PUÑO Y 44 1/4	\$	-
*AAD-228	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1228	24701	24700012	PIEZA	1	LACA NITOCELULOSA TRANSPARENTE BRILLANTE COMEX	\$	-
*AAD-229	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1228	24701	24700012	PIEZA	1	ABRAZADERA SIN FIN 2 1/2	\$	-
*AAD-230	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	797	24701	24700012	PIEZA	1	PTR GALVANIZADO 1 1/2 PULGADA	\$	-
*AAD-231	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1353	24701	24700012	PIEZA	1	LLAVE ANGULAR DE BARRIL 1/2	\$	-
*AAD-232	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1353	24701	24700012	PIEZA	1	LLAVE DE JARDIN 1/2	\$	-
*AAD-233	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1353	24701	24700012	PIEZA	1	LLAVE PARA PARRILLA O VALVULA HORIZONTAL DE 1/8	\$	-
*AAD-234	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1353	24701	24700012	PIEZA	1	QUEMADOR DUPLEX DE PARRILLA	\$	-
*AAD-235	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1353	24701	24700012	PIEZA	1	VALVULA ESFERA SOLDABLE DE 1/2	\$	-
*AAD-236	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1451	24701	24700012	PIEZA	1	COPL INS INS 20 MM	\$	-
*AAD-237	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1451	24701	24700012	PIEZA	1	INICIAL C/GOMA 20 MM	\$	-
*AAD-238	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1451	24701	24700012	PIEZA	1	COPL REPARACION 32MM RD-26	\$	-
*AAD-239	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1451	24701	24700012	PIEZA	1	COPL CEM PVC HID 32MM	\$	-
*AAD-240	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1451	24701	24700012	PIEZA	1	REDUCC BUSH PVC 38-32MM	\$	-
*AAD-241	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1451	24701	24700012	PIEZA	1	ADAP HEMBRA PVC HID 38MM	\$	-
*AAD-242	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1451	24701	24700012	PIEZA	1	CODO PVC HID 90X32MM	\$	-
*AAD-243	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1451	24701	24700012	PIEZA	1	TEE PVC HID 32 MM	\$	-
*AAD-244	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1451	24701	24700012	PIEZA	1	TUBERIA PVC HID 32MM RD-26	\$	-
*AAD-245	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1451	24701	24700012	PIEZA	1	TUBERIA PVC HID 38MM RD-26	\$	-
*AAD-246	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1451	24701	24700012	PIEZA	1	TUBERIA PVC HID 25MM RD-26	\$	-



*AAD-247	CCIT- ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1429	24701	24700012	PIEZA	1	VARRILLA 12 M 3/8	\$ -
*AAD-248	CCIT- ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1422	24701	24700012	PIEZA	1	MANGUERA DE RIEGO REFORZADO 1/2" 30M	\$ -
*AAD-249	CCIT- ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1422	24701	24700012	PIEZA	1	MANGUERA 16MM PARA RIEGO 300M	\$ -
*AAD-250	CCIT- ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1422	24701	24700012	PIEZA	1	GOTERO REGULABLE PAQUETE DE 800 PZSA	\$ -
*AAD-251	CCIT- ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1422	24701	24700012	PIEZA	1	MANGUERA DE RIEGO 1/4" 300	\$ -
*AAD-252	CCIT- ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1422	24701	24700012	PIEZA	1	MANGUERAS DE ALIMENTACION 200M	\$ -
*AAD-253	CCIT- ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1422	24701	24700012	PAQUETE	1	GOTEROS 800 PZSAS	\$ -
*AAD-254	CCIT- ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	663	24701	24700012	PAQUETE	1	ALAMBRE DE PUAS GRUESO DE 300M EL ROLLO	\$ -
*AAD-255	CCIT- ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	664	24701	24700012	PAQUETE	1	PERFIL H	\$ -
*AAD-256	CCIT- ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	912	24701	24700012	PAQUETE	1	TUBO PVC CEDULA 40 MM DE 1	\$ -
*AAD-257	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	998	24701	24700012	PIEZA	1	LLAVE ESFERA DE 1/2 PPR	\$ -
*AAD-258	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	998	24701	24700012	PIEZA	1	NIPLE GALVANIZADO 3/4 13 CM DE LARGO	\$ -
*AAD-259	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	998	24701	24700012	PIEZA	1	QUEMADORES DE ALUMINIO TIPO PLANO DE 5	\$ -

SUB-PARTIDA 8: LOTE DE DIVERSOS MATERIALES COMPLEMENTARIOS PARA LA ATENCIÓN DE ORDENES DE TRABAJO DE LOS DIVERSOS TALLERES Y ÁREAS DEL UMEI, ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DEL CAMPUS MONTECILLO.

1870	ALBAÑILERÍA	8-1	24801	24800073	BULTO	1	ESTUCO RECUBRIMIENTO POR BULTO DE 40 KILOS	\$ -
1871	ALBAÑILERÍA	8-2	24801	24800043	PAQUETE	1	PLAFÓN PANEL ACUSTICO 60 X 60 (PAQUETE DE 16 PIEZAS)	\$ -
1872	ALBAÑILERÍA	8-3	24801	24800043	PIEZA	1	PLAFÓN DE YESO 60 X 60 POR PIEZA	\$ -
1873	ALBAÑILERÍA	8-4	24801	24800051	PIEZA	1	TAMBOS DE PLÁSTICO DE 200 LITROS SIN TAPA	\$ -
1874	CERRAJERÍA	8-8	24801	24800004	PIEZA	1	CHAPAS PHILLIPS MOD 550	\$ -
1875	CERRAJERÍA	8-9	24801	24800004	PIEZA	1	CHAPAS PHILLIPS MOD 715 DERECHA INSTALA FACIL	\$ -
1876	CERRAJERÍA	8-10	24801	24800004	PIEZA	1	CHAPAS PHILLIPS MOD 715 IZQUIERDA INSTALA FACIL	\$ -
1877	CERRAJERÍA	8-11	24801	24800004	PIEZA	1	CHAPAS PHILLIPS MOD. 200 PARA CLOSETS	\$ -
1878	CERRAJERÍA	8-12	24801	24800004	PIEZA	1	CHAPAS PHILLIPS MOD. 21	\$ -
1879	CERRAJERÍA	8-13	24801	24800004	PIEZA	1	CHAPAS PHILLIPS MOD. 250	\$ -



1880	CERRAJERÍA	8-14	24801	24800004	PIEZA	1	CHAPAS PHILLIPS MOD. 42 PARA ARCHIVERO	\$	-
1881	CERRAJERÍA	8-15	24801	24800004	PIEZA	1	CHAPAS PHILLIPS MOD. 80 DERECHA FISA	\$	-
1882	CERRAJERÍA	8-16	24801	24800004	PIEZA	1	CHAPAS PHILLIPS MOD. 80 IZQUIERDA FISA	\$	-
1883	CERRAJERÍA	8-17	24801	24800004	PIEZA	1	CHAPAS SCOVILL MOD. A-52 -PD PERILLA TUL	\$	-
1884	CERRAJERÍA	8-18	24801	24800004	PIEZA	1	CHAPAS SCOVILL MOD. B-462 P SEGURIDAD	\$	-
1885	CERRAJERÍA	8-19	24801	24800004	PIEZA	1	FORJA E-109	\$	-
1886	CERRAJERÍA	8-20	24801	24800004	PIEZA	1	FORJA R-1	\$	-
1887	CERRAJERÍA	8-21	24801	24800004	PIEZA	1	FORJA R-52	\$	-
1888	CERRAJERÍA	8-22	24801	24800004	PIEZA	1	FORJA R-52-L	\$	-
1889	CERRAJERÍA	8-23	24801	24800004	PIEZA	1	FORJA R-55	\$	-
1890	CERRAJERÍA	8-24	24801	24800004	PIEZA	1	FORJA S-1	\$	-
1891	CERRAJERÍA	8-25	24801	24800004	PIEZA	1	FORJA S-5	\$	-
1892	CERRAJERÍA	8-26	24801	24800004	PIEZA	1	FORJA S-6	\$	-
1893	CERRAJERÍA	8-27	24801	24800004	PIEZA	1	FORJA S-9	\$	-
1894	CERRAJERÍA	8-28	24801	24800004	PIEZA	1	FORJA T-32	\$	-
1895	CERRAJERÍA	8-29	24801	24800004	PIEZA	1	FORJA T-3-NR	\$	-
1896	CERRAJERÍA	8-30	24801	24800004	PIEZA	1	FORJA TOV-D14	\$	-
1897	CERRAJERÍA	8-31	24801	24800004	PIEZA	1	FORJA TOV-D9	\$	-
1898	CERRAJERÍA	8-32	24801	24800004	PIEZA	1	FORJAS 14 -D	\$	-
1899	CERRAJERÍA	8-33	24801	24800004	PIEZA	1	FORJAS 9 -D	\$	-
1900	HERRERÍA	8-34	24801	24800040	ROLLO	1	ALAMBRE GALVANIZADO CALIBRE 12 DE KILO	\$	-
1901	HERRERÍA	8-35	24801	24800040	ROLLO	1	ALAMBRE GALVANIZADO CALIBRE 14 DE KILO	\$	-
1902	JARDINERÍA	8-36	24801	24800038	ROLLO	1	MANGUERA PARA JARDÍNERÍA POR ROLLO DE 100 METROS	\$	-
1903	PINTURA	8-37	24801	24800073	BULTO	1	BULTO DE ESTUKO DE 20 KILOS	\$	-
1904	PLOMERÍA	8-38	24801	24800038	PIEZA	1	EMPAQUE CONICO PARA FOTOPERA (BALANCE FLUXOMETRO)	\$	-
1905	PLOMERÍA	8-39	24801	24800038	PIEZA	1	JUNTAS PROEL DE CERA	\$	-
1906	PLOMERÍA	8-40	24801	24800038	PAQUETE	1	KIT DE LLAVES ECONOMIZADORA PARA SANITARIOS HELVEX	\$	-
1907	PLOMERÍA	8-41	24801	24800080	PIEZA	1	MANGUERA COFLEX PARA WC	\$	-
1908	PLOMERÍA	8-42	24801	24800080	PIEZA	1	MANGUERA FLEXIBLE PARA LABAVO	\$	-
1909	PLOMERÍA	8-43	24801	24800080	PIEZA	1	MANGUERA FLEXIBLE PARA TARJA	\$	-
1910	PLOMERÍA	8-44	24801	24800081	PIEZA	1	MEZCLADORAS PARA LAVABO	\$	-
1911	PLOMERÍA	8-45	24801	24800081	PIEZA	1	MEZCLADORAS URREA PARA TARJA	\$	-
1912	PLOMERÍA	8-46	24801	29800019	PIEZA	1	PERNO CON ASIENTO PARA ESTOPERO MANIJA	\$	-
1913	PLOMERÍA	8-47	24801	24800034	PIEZA	1	TEE DE 1/2 COBRE Y ¾	\$	-
1914	PLOMERÍA	8-48	24801	24800034	PIEZA	1	TEE DE PPR DE ½	\$	-
1915	PLOMERÍA	8-49	24801	24800034	PIEZA	1	TEE DE PPR DE ¾	\$	-
1916	PLOMERÍA	8-50	24801	24800034	PIEZA	1	TEE DE PVC PARA SANITARIO DE 2"	\$	-
1917	PLOMERÍA	8-51	24801	24800034	PIEZA	1	TEE DE PVC PARA SANITARIO DE 4"	\$	-
1918	PLOMERÍA	8-52	24801	24800034	PIEZA	1	TRAMOS DE 6 METROS DE PVC PARA SANITARIO DE 2"	\$	-
1919	PLOMERÍA	8-53	24801	24800034	PIEZA	1	TRAMOS DE 6 METROS DE PVC PARA SANITARIO DE 4"	\$	-
1920	PLOMERÍA	8-54	24801	24800034	PIEZA	1	YEE DE PVC PARA SANITARIO DE 2"	\$	-
1921	PLOMERÍA	8-55	24801	24800034	PIEZA	1	YEE DE PVC PARA SANITARIO DE 4"	\$	-
1922	PLOMERÍA	8-56	24801	24800034	PIEZA	1	TEE GALVANIZADO 19 mm.	\$	-



1923	PLOMERÍA	8-57	24801	24800034	PIEZA	1	TUBO PVC E/L 100mm x 1 mto SANIT DU	\$	-
1924	PLOMERÍA	8-58	24801	24800034	PIEZA	1	CODO PVC SANIT 45X110 DUR. CEMENTAR	\$	-
1925	PLOMERÍA	8-59	24801	24800034	PIEZA	1	CODO PVC SANIT 87.5X110 DUR. CEMENT	\$	-
1926	PLOMERÍA	8-60	24801	24800047	PIEZA	1	MINGITORIO AHORRADOR DE AGUA DE 0.47 A 3.8 LITROS POR DESCARGA	\$	-
1927	PLOMERÍA	8-61	24801	24800045	PIEZA	1	LAVAMANOS DE CERAMICA DE ALTURA 18 CMS APROX, ANCHO DE 40 CMS APROX Y PROFUNDIDAD DE 18 A 25 CMS	\$	-
1928	PLOMERÍA	8-62	24801	24800048	PZA	1	RETRETE (TAZA DE BAÑO) CON TANQUE BAJO AHORRADOR DE AGUA	\$	-
1929	PLOMERÍA	8-63	24801	24800051	PZA	1	TINACO DE 1200 LITROS	\$	-
1930	PLOMERÍA	8-64	24801	24800051	PZA	1	TINACO DE 850 LITROS	\$	-
1931	PLOMERÍA	8-65	24801	24800051	PZA	1	TINACO DE 450 LITROS	\$	-
1932	INTENDENCIA	8-66	24801	24800002	M2	1	ALFOMBRA INSTITUCIONAL DE USO RUDO DIVERSOS COLORES	\$	-
1933	PLOMERÍA	8-67	24801	24800048	PZA	1	ASIENTO CON TAPA DE PLASTICO PARA WC DE USO RUDO	\$	-
1934	PLOMERÍA	8-68	24801	24800048	PZA	1	ASIENTO CON TAPA DE PLASTICO PARA WC DE USO RUDO	\$	-
1935	INTENDENCIA	8-69	24801	24800039	PZA	1	DESPACHADOR DE PAPEL PARA MANOS REFERENCIA DE CALIDAD KIMBERLY CLARK H9608	\$	-
1936	INTENDENCIA	8-70	24801	24800039	PZA	1	DESPACHADOR DE ACERO INOXIDABLE PARA PAPEL HIGIÉNICO JUMBO PARA ROLLO INDIVIDUAL DE 500 METROS	\$	-
1937	INTENDENCIA	8-71	24801	24800039	PZA	1	DESPACHADOR DE PLASTICO PARA PAPEL HIGIÉNICO JUMBO PARA ROLLO INDIVIDUAL DE 500 METROS	\$	-
1938	ALBAÑILERÍA	8-72	24801	24800043	PZA	1	PANEL DE YESO REGULAR DE MEDIA PULGADA DE 1.22 X 2.44 METROS	\$	-
1939	UMEI ELECTROMECHANICA	8-73	24701	24700029	PZA	1	COPLER PARAFLEX PX60	\$	-
1940	UMEI ELECTROMECHANICA	8-74	24701	24700029	PZA	1	COPLER PARA-FLEX PX80	\$	-
1941	UMEI ELECTROMECHANICA	8-75	24801	24800059	PZA	1	BANDAS A 40	\$	-
1942	UMEI ELECTROMECHANICA	8-76	24801	24800038	PZA	1	MANGUERA PARA JARDINERO	\$	-
1943	UMEI ELECTROMECHANICA	8-77	24801	24800092	PZA	1	SELLOS MECANICOS 1 1/4"	\$	-
1944	UMEI ELECTROMECHANICA	8-78	24801	24800092	PZA	1	SELLOS MECANICOS 3/8"	\$	-
1945	UMEI ELECTROMECHANICA	8-79	24801	24800092	PZA	1	SELLOS MECANICOS 3/8"	\$	-
1946	HERRERÍA	8-80	24801	24800004	PZA	1	CHAPA INSTANFÁCIL MODELO 6.25 PHILLIPS.	\$	-
1947	HERRERÍA	8-81	24801	24800004	PZA	1	CHAPA CERRADURA SOBREPONER MOD. 7.20 7.25 VERSIÓN IZQUIERDA PHILLIPS	\$	-
1948	HERRERÍA	8-82	24801	24800004	PZA	1	CHAPA CERRADURA SOBREPONER MOD. 7.20 7.25 VERSIÓN DERECHA PHILLIPS	\$	-
1949	PINTURA	8-83	24801	24800038	METRO	1	MANGUERA DE NIVEL	\$	-
1950	PINTURA	8-84	24801	24800023	ROLLO	1	TIRA LINEAS DE 30 METROS	\$	-
1951	PINTURA	8-85	24801	24800015	ROLLO	1	HULES , PLASTICO, PROTECTOR DE 15 M DE USO LIGERO	\$	-
1952	HERRERÍA	8-86	24801	24800078	ROLLO	1	MALLA MOSQUITERO GALVANIZADA MEDIDAS 60.	\$	-
1953	HERRERÍA	8-87	24801	24800078	ROLLO	1	MALLA MOSQUITERO GALVANIZADA MEDIDAS 75.	\$	-
1954	HERRERÍA	8-88	24801	24800078	ROLLO	1	MALLA MOSQUITERO GALVANIZADA MEDIDAS, 90.	\$	-
1955	HERRERÍA	8-89	24801	24800078	ROLLO	1	MALLA MOSQUITERO GALVANIZADA MEDIDAS 105.	\$	-
1956	HERRERÍA	8-90	24801	24800078	ROLLO	1	MALLA MOSQUITERO GALVANIZADA MEDIDAS120.	\$	-
1957	PINTURA	8-91	24801	24900050	BULTO	1	BULTO DE YESO DE 20 KILOS	\$	-
1958	PLOMERÍA	8-92	24801	24900011	PIEZA	1	ABRAZADERAS SIN FIN DE 1/2	\$	-



1959	PLOMERÍA	8-93	24801	24900011	PIEZA	1	ABRAZADERAS SIN FIN DE 3/4	\$	-
1960	PLOMERÍA	8-94	24801	24900011	PIEZA	1	ADAPTADORES DE HULE DE 1 1/2"	\$	-
1961	PLOMERÍA	8-95	24801	24900011	PIEZA	1	ADAPTADORES DE HULE DE 2"	\$	-
1962	PLOMERÍA	8-96	24801	24900011	PIEZA	1	BASTAGOS PARA MEZCLADORA URREA	\$	-
1963	PLOMERÍA	8-97	24801	24900011	PIEZA	1	BRIDAS COFLEX PARA WC DE 3"	\$	-
1964	PLOMERÍA	8-98	24801	24900011	PIEZA	1	BRIDAS COFLEX PARA WC DE 4"	\$	-
1965	PLOMERÍA	8-99	24801	24900052	PIEZA	1	CARTUCHO DE SILICON ANTIHONGOS DE 300 ML	\$	-
1966	PLOMERÍA	8-100	24801	24900011	PIEZA	1	CESPOLT DE HULE PARA TARJA	\$	-
1967	PLOMERÍA	8-101	24801	24900011	PIEZA	1	CESPOLT DE LATÓN AL MURO PARA LAVABO	\$	-
1968	PLOMERÍA	8-102	24801	24900006	PIEZA	1	CINTA TEFLÓN DE ¾	\$	-
1969	PLOMERÍA	8-103	24801	24900011	PIEZA	1	CONECTOR HEMBRA PPR 1/2	\$	-
1970	PLOMERÍA	8-104	24801	24900011	PIEZA	1	CONECTOR HEMBRA PPR 3/4	\$	-
1971	PLOMERÍA	8-105	24801	24900011	PIEZA	1	CONECTOR MACHO 1/2 PPR	\$	-
1972	PLOMERÍA	8-106	24801	24900011	PIEZA	1	CONECTOR MACHO 3/4 PPR	\$	-
1973	PLOMERÍA	8-107	24801	24900011	PIEZA	1	CONECTORES ESPIGA DE 1/2 BRONCE	\$	-
1974	PLOMERÍA	8-108	24801	24900011	PIEZA	1	CONECTORES ESPIGA DE 3/4 BRONCE	\$	-
1975	PLOMERÍA	8-109	24801	24900011	PIEZA	1	CONECTORES HEMBRA 1/2 COBRE	\$	-
1976	PLOMERÍA	8-110	24801	24900011	PIEZA	1	CONECTORES HEMBRA 3/4 COBRE	\$	-
1977	PLOMERÍA	8-111	24801	24900011	PIEZA	1	CONECTORES MACHO 1/2 COBRE	\$	-
1978	PLOMERÍA	8-112	24801	24900011	PIEZA	1	CONECTORES MACHO 3/4 COBRE	\$	-
1979	PLOMERÍA	8-113	24801	24900011	PIEZA	1	CONTRACANASTAS GRANDES PARA TARJA	\$	-
1980	PLOMERÍA	8-114	24801	24900011	PIEZA	1	COPLER DE PVC PARA SANITARIO DE 2"	\$	-
1981	PLOMERÍA	8-115	24801	24900011	PIEZA	1	COPLER DE PVC PARA SANITARIO DE 4"	\$	-
1982	PLOMERÍA	8-116	24801	24900011	PIEZA	1	EMBOLO PARA FLUXOMETROS 6 LTS.	\$	-
1983	PLOMERÍA	8-117	24801	24900011	PIEZA	1	RONDANA DE HULE PARA EMBOLO HEMBRA	\$	-
1984	PLOMERÍA	8-118	24801	24900011	PIEZA	1	RONDANA DE HULE PARA MANIJA FLOXOMETRO	\$	-
1985	PLOMERÍA	8-119	24801	24900011	PIEZA	1	TUBOS DE PPR ½	\$	-
1986	PLOMERÍA	8-120	24801	24900011	PIEZA	1	TUBOS DE PPR ¾	\$	-
1987	PLOMERÍA	8-121	24801	24900011	PIEZA	1	VALVULAS SOLDABLES DE 1/2	\$	-
1988	PLOMERÍA	8-122	24801	24900011	PIEZA	1	VALVULAS SOLDABLES DE 3/4	\$	-
1989	PLOMERÍA	8-123	24801	24900024	CAJA	1	LIJA PARA PLOMERO DE 50 MTROS	\$	-
1990	PLOMERÍA	8-124	24801	24900026	PIEZA	1	PEGAMENTO SILER PARA PVC DE 500 GR	\$	-
1991	UMEI AIRE ACONDICIONADO, EQUIPOS Y REFRIGERACIÓN	8-125	24801	24900024	ROLLO	1	ROLLO DE LIJA PARA PLOMERO.	\$	-
1992	ALBAÑILERÍA	8-126	24801	24900044	LITRO	1	PRIMARIO ANTICORROSIVO No.2, 89-97 BLANCO, 98 GRIS CLARO, 96 ROJO OXID	\$	-
1993	PLOMERÍA	8-127	24801	24900024	ROLLO	1	ROLLO LIJA 25	\$	-
1994	PLOMERÍA	8-128	24801	24700001	PZA	1	ABRAZADERA SIN FIN 1"	\$	-
1995	PLOMERÍA	8-129	24801	24900011	JUEGO	1	BASTAGOS PARA REGADERA URREA	\$	-
1996	PLOMERÍA	8-130	24801	24900006	PZA	1	CINTA TEFLON DE 1/2 GRADO INDUSTRIAL	\$	-
1997	PLOMERÍA	8-131	24801	24700028	PZA	1	CODO DE PPR 45º X ½	\$	-
1998	PLOMERÍA	8-132	24801	24700028	PZA	1	CODO DE PPR 45º X ¾	\$	-
1999	PLOMERÍA	8-133	24801	24700028	PZA	1	CODO DE PPR 45º X 1	\$	-
2000	PLOMERÍA	8-134	24801	24900011	PZA	1	CONECTOR HERMBRA PPR 1"	\$	-
2001	PLOMERÍA	8-135	24801	24900011	PZA	1	CONECTOR MACHO PPR 1"	\$	-
2002	PLOMERÍA	8-136	24801	24900011	PZA	1	CONTRACANASTA CHICA PARA TARJA	\$	-
2003	PLOMERÍA	8-137	24801	24900011	PZA	1	COPLER DE COMPRESION DE BARRIL 1"	\$	-



2004	PLOMERÍA	8-138	24801	24900011	PZA	1	CONECTOR HERMBRA PPR 2"	\$	-
2005	PLOMERÍA	8-139	24801	24900011	PZA	1	CONECTOR MACHO PPR 2"	\$	-
2006	PLOMERÍA	8-140	24801	24900011	PZA	1	TUBOS DE PPR 1"	\$	-
2007	PLOMERÍA	8-141	24801	24900011	PZA	1	VALVULA DE COMPRESION 1/2" PARA COBRE	\$	-
2008	PLOMERÍA	8-142	24801	24900011	PZA	1	VALVULA DE COMPRESION 3/4" PARA COBRE	\$	-
2009	PLOMERÍA	8-143	24801	24900011	PZA	1	VALVULA DE COMPRESION 1" PARA COBRE	\$	-
2010	PLOMERÍA	8-144	24801	24900011	PZA	1	SAPO DE 2" GEL	\$	-
2011	PLOMERÍA	8-145	24801	24900011	PZA	1	SAPO DE 3" GEL	\$	-
2012	PLOMERÍA	8-146	24801	24900011	PZA	1	VALVULA DE DESCARGA DUAL PARA W.C 2"	\$	-
1423	UMEI ELECTRICIDAD	6-587	24801	24900026	PIEZA	1	PEGAMENTO PARA TUBERÍA PVC DE 1/2	\$	-
*AAD-260	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	663	24801	24900026	PIEZA	1	CHAPA MCA PHILLIPS MODELO 21	\$	-
*AAD-261	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	663	24801	24900026	PIEZA	1	PASADOR COLONIAL DE PISO NEGRO DE REDONDO DE 5/8 DE LARGO 60CM	\$	-
*AAD-262	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	908	24801	24900026	PIEZA	1	CLAVO P. CONCRETO 2	\$	-
*AAD-263	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	908	24801	24900026	PIEZA	1	FORJA X720	\$	-
*AAD-264	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	998	24801	24900026	PIEZA	1	ADAPTADORES DE HULE DE 1 1/4	\$	-
*AAD-265	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	998	24801	24900026	PIEZA	1	DISPENSADOR DE JABON LIQUIDO	\$	-
*AAD-266	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	998	24801	24900026	PIEZA	1	EXTENSION PARA LAVABO DE LATON DE 20 CM	\$	-
*AAD-267	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	998	24801	24900026	PIEZA	1	VALVULA ESFERA DE 1/2 SOLDABLE	\$	-
*AAD-268	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	998	24801	24900026	PIEZA	1	VALVULA ESFERA DE 3/4 CON CUERDA	\$	-
*AAD-269	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	927	24801	24900026	PIEZA	1	ESPUMA DE EMBALAJE DE 0.6 CM DE GROSOR (DURO)	\$	-
*AAD-270	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1250	24801	24900026	PIEZA	1	HILO POLYWIRE 500M	\$	-
*AAD-271	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1260	24801	24900026	PIEZA	1	ACEITE PARA CUCHILLAS OLITZER FIGUER 118ML	\$	-
*AAD-272	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1282	24801	24900026	PIEZA	1	ROLLO DE MANGUERA ENLONADA MEDIDA 3/4	\$	-
*AAD-273	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1282	24801	24900026	PIEZA	1	ROLLO DE CUERDA DE MANILA TORCIDA 1" X 600	\$	-
*AAD-274	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1451	24801	24900026	PIEZA	1	CINTA TEFLON	\$	-

SUB-PARTIDA 9: LOTE DE DIVERSOS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE ORDENES DE TRABAJO DE LOS DIVERSOS TALLERES Y ÁREAS



DEL UMEI, ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DEL CAMPUS MONTECILLO.

2013	ALBAÑILERÍA	9-1	24901	24900062	BULTO	1	EMBOQUILLADOR PARA JUNTAS POR BULTO DE 10 KILOS	\$	-
2014	ALBAÑILERÍA	9-2	24901	24900061	BULTO	1	PEGA AZULEJO BULTO DE 20 KILOS	\$	-
2015	ALBAÑILERÍA	9-3	24901	24900061	GALÓN	1	PEGA CONCRETO POR GALÓN DE 4 LITROS	\$	-
2016	ALBAÑILERÍA	9-4	24901	24900061	CUBETA	1	PEGA CONCRETO POR CUBETA DE 20 LITROS	\$	-
2017	ALBAÑILERÍA	9-5	24901	24900061	GALÓN	1	PEGA TIROL POR GALÓN DE 4 LITROS	\$	-
2018	ALBAÑILERÍA	9-6	24901	24900061	GALÓN	1	PEGA YESO POR GALÓN DE 4 LITROS	\$	-
2019	ALBAÑILERÍA	9-7	24901	24900044	PAQUETE	1	PINTURA PARA CEMENTO COLOR NEGRO POR PAQUETE DE 1 KILO	\$	-
2020	ALBAÑILERÍA	9-8	24901	24900044	PAQUETE	1	PINTURA PARA CEMENTO COLOR ROJO POR PAQUETE DE 1 KILO	\$	-
2021	ALBAÑILERÍA	9-9	24901	24900001	GALÓN	1	RESINAS (SE SOLICITARA SI ES NECESARIO) POR GALÓN DE 4 LITROS	\$	-
2022	ALBAÑILERÍA	9-10	24901	24900052	PIEZA	1	SILICÓN TRANSPARENTE CARTUCHO DE 300 ML	\$	-
2023	ALBAÑILERÍA	9-11	24901	24900052	PIEZA	1	SILICÓN BLANCO CARTUCHO DE 300 ML	\$	-
2024	ALBAÑILERÍA	9-12	24901	24900051	PIEZA	1	SELLADOR ELASTICO POLIURETANO SICAFLEX 1ª CARTUCHO DE 300 ML	\$	-
2025	ALBAÑILERÍA	9-13	24901	24900051	PIEZA	1	SELLADOR POLIURETANO EXPANDIBLE CARTUCHO DE 300 ML	\$	-
2026	BARNIZ	9-14	24901	24900056	KILO	1	ALGODÓN INDUSTRIAL POR KILO	\$	-
2027	BARNIZ	9-15	24901	24900016	PIEZA	1	ESMALTE 100 CAFÉ POR ½ LITRO	\$	-
2028	BARNIZ	9-16	24901	24900016	PIEZA	1	ESMALTE 100 COLOR AMARILLO POR ½ LITRO	\$	-
2029	BARNIZ	9-17	24901	24900016	PIEZA	1	ESMALTE 100 COLOR BERMELLÓN POR ½ LITRO	\$	-
2030	BARNIZ	9-18	24901	24900016	PIEZA	1	ESMALTE 100 COLOR BLANCO POR ½ LITRO	\$	-
2031	BARNIZ	9-19	24901	24900016	PIEZA	1	ESMALTE 100 COLOR NARANJA POR ½ LITRO	\$	-
2032	BARNIZ	9-20	24901	24900016	PIEZA	1	ESMALTE 100 COLOR NEGRO POR ½ LITRO	\$	-
2033	BARNIZ	9-21	24901	24900016	PIEZA	1	ESMALTE 100 COLOR ROJO LADRILLO POR ½ LITRO	\$	-
2034	BARNIZ	9-22	24901	24900016	PIEZA	1	ESMALTE 100 COLOR ROJO OXIDO POR ½ LITRO	\$	-
2035	BARNIZ	9-23	24901	24900056	KILO	1	ESTOPA FINA BLANCA POR KILO	\$	-
2036	BARNIZ	9-24	24901	24900023	LITRO	1	LACA INDUSTRIAL NITROCELULOSA BLANCO POR LITRO	\$	-
2037	BARNIZ	9-25	24901	24900023	LITRO	1	LACA INDUSTRIAL NITROCELULOSA MARRÓN POR LITRO	\$	-
2038	BARNIZ	9-26	24901	24900023	LITRO	1	LACA NITROCELULOSA 48% SOLIDOS POR LITRO	\$	-
2039	BARNIZ	9-27	24901	24900024	PIEZA	1	LIJA DE AGUA #220 POR PLIEGO	\$	-
2040	BARNIZ	9-28	24901	24900024	PIEZA	1	LIJA PARA FIERRO #150 POR PLIEGO	\$	-
2041	BARNIZ	9-29	24901	24900024	PIEZA	1	LIJA PARA FIERRO #60 POR PLIEGO	\$	-
2042	ALBAÑILERÍA	9-30	24901	24900024	PIEZA	1	LIJAS DE AGUA GRANO GRUESO DE 80	\$	-
2043	ALBAÑILERÍA	9-31	24901	24900024	PIEZA	1	LIJAS DE AGUA GRANO GRUESO DE 60	\$	-
2044	ALBAÑILERÍA	9-32	24901	24900024	PIEZA	1	LIJAS DE AGUA GRANO GRUESO DE 50	\$	-
2045	ALBAÑILERÍA	9-33	24901	24900024	PIEZA	1	LIJAS DE AGUA GRANO GRUESO DE 40	\$	-
2046	ALBAÑILERÍA	9-34	24901	24900024	PIEZA	1	LIJAS DE AGUA GRANO MEDIO DE 280	\$	-
2047	ALBAÑILERÍA	9-35	24901	24900024	PIEZA	1	LIJAS DE AGUA GRANO MEDIO DE 240	\$	-
2048	ALBAÑILERÍA	9-36	24901	24900024	PIEZA	1	LIJAS DE AGUA GRANO MEDIO DE 220	\$	-
2049	ALBAÑILERÍA	9-37	24901	24900024	PIEZA	1	LIJAS DE AGUA GRANO MEDIO DE 180	\$	-
2050	ALBAÑILERÍA	9-38	24901	24900024	PIEZA	1	LIJAS DE AGUA GRANO MEDIO DE 150	\$	-



2051	ALBAÑILERÍA	9-39	24901	24900024	PIEZA	1	LIJAS DE AGUA GRANO MEDIO DE 120	\$	-
2052	ALBAÑILERÍA	9-40	24901	24900024	PIEZA	1	LIJAS DE AGUA GRANO MEDIO DE 100	\$	-
2053	ALBAÑILERÍA	9-41	24901	24900024	PIEZA	1	LIJAS DE AGUA GRANO FINO DE 600	\$	-
2054	ALBAÑILERÍA	9-42	24901	24900024	PIEZA	1	LIJAS DE AGUA GRANO FINO DE 500	\$	-
2055	ALBAÑILERÍA	9-43	24901	24900024	PIEZA	1	LIJAS DE AGUA GRANO FINO DE 400	\$	-
2056	ALBAÑILERÍA	9-44	24901	24900024	PIEZA	1	LIJAS DE AGUA GRANO FINO DE 360	\$	-
2057	ALBAÑILERÍA	9-45	24901	24900024	PIEZA	1	LIJAS DE AGUA GRANO FINO DE 320	\$	-
2058	BARNIZ	9-46	24901	24900003	PIEZA	1	POLYFORM BARNIZ POLIURETANO A-218 POR LITRO	\$	-
2059	BARNIZ	9-47	24901	24900003	PIEZA	1	POLYFORM CATALIZADOR PARA BARNIZ A-218 POR LITRO	\$	-
2060	BARNIZ	9-48	24901	24900003	PIEZA	1	POLYFORM CATALIZADOR PARA FONDO F-218 POR LITRO	\$	-
2061	BARNIZ	9-49	24901	24900003	PIEZA	1	POLYFORM FONDO DE POLIURETANO F-218 POR LITRO	\$	-
2062	BARNIZ	9-50	24901	24900055	PIEZA	1	REMOVEDOR DE PINTURA LAVABLE POR LITRO	\$	-
2063	BARNIZ	9-51	24901	24900050	PIEZA	1	RESANADOR COLOR NOGAL BOTE DE 125 ML	\$	-
2064	BARNIZ	9-52	24901	24900050	PIEZA	1	RESANADOR COLOR PINO BOTE DE 125 ML	\$	-
2065	BARNIZ	9-53	24901	24900026	PIEZA	1	RESISTOL BLANCO 850 POR 500 ML	\$	-
2066	BARNIZ	9-54	24901	24900051	PIEZA	1	SELLADOR NITROCELULOSA 48% SOLIDOS NITROCELULOSA POR LITRO	\$	-
2067	BARNIZ	9-55	24901	24900045	PIEZA	1	95 ESTÁNDAR POR LITRO	\$	-
2068	CARPINTERÍA	9-56	24901	24900049	PIEZA	1	FORMAICA DIVERSOS COLORES (MEDIDA ESTANDAR)	\$	-
2069	CARPINTERÍA	9-57	24901	24900026	PIEZA	1	RESISTOL 5000 1 LITRO	\$	-
2070	CARPINTERÍA	9-58	24901	24900026	PIEZA	1	RESISTOL 850 1 LITRO	\$	-
2071	CARPINTERÍA	9-59	24901	24900026	PIEZA	1	RESISTOL 850 1/2 LITRO	\$	-
2072	CARPINTERÍA	9-60	24901	24900026	PIEZA	1	RESISTOL 850 1/4 LITRO	\$	-
2073	HERRERÍA	9-61	24901	24900051	PIEZA	1	SELLADOR DE POLIURETANO DE 300 ML COMEX	\$	-
2074	HERRERÍA	9-62	24901	24900052	PIEZA	1	SILICON BLANCO MULTIUSOS	\$	-
2075	HERRERÍA	9-63	24901	24900052	PIEZA	1	SILICON TRANSPARENTE MULTIUSOS DE 300 MILILITROS MARCA SISTA 280 MIL	\$	-
2076	PINTURA	9-64	24901	24900045	LITRO	1	AGUARRAS POR LITRO.	\$	-
2077	PINTURA	9-65	24901	24900066	PIEZA	1	BROCHAS DE CERDA NO. 1"	\$	-
2078	PINTURA	9-66	24901	24900066	PIEZA	1	BROCHAS DE CERDA NO. 1 ½"	\$	-
2079	PINTURA	9-67	24901	24900066	PIEZA	1	BROCHAS DE CERDA NO. 2"	\$	-
2080	PINTURA	9-68	24901	24900066	PIEZA	1	BROCHAS DE CERDA NO. 2 ½"	\$	-
2081	PINTURA	9-69	24901	24900066	PIEZA	1	BROCHAS DE CERDA NO. 3"	\$	-
2082	PINTURA	9-70	24901	24900066	PIEZA	1	BROCHAS DE CERDA NO. 4"	\$	-
2083	PINTURA	9-71	24901	24900066	PIEZA	1	BROCHAS DE CERDA NO. 5"	\$	-
2084	PINTURA	9-72	24901	24900066	PIEZA	1	BROCHAS DE CERDA NO. 6"	\$	-
2085	PINTURA	9-73	24901	24900034	CUBETA	1	PINTURA DE ACEITE AMARILLA CUBETA 19 LITROS	\$	-
2086	PINTURA	9-74	24901	24900034	CUBETA	1	PINTURA DE ACEITE AZUL HOLANDEZ CUBETA 19 LITROS	\$	-
2087	PINTURA	9-75	24901	24900034	CUBETA	1	PINTURA DE ACEITE AZUL INTENSO CUBETA 19 LITROS	\$	-
2088	PINTURA	9-76	24901	24900034	GALON	1	PINTURA DE ACEITE GRIS PERLA GALÓN 4 LITROS	\$	-
2089	PINTURA	9-77	24901	24900034	GALON	1	PINTURA DE ACEITE NEGRA GALÓN 4 LITROS	\$	-
2090	PINTURA	9-78	24901	24900015	GALON	1	PINTURA DE ESMALTE BLANCA GALÓN 4 LITROS	\$	-



2091	PINTURA	9-79	24901	24900044	CUBETA	1	PINTURA VINILICA AMARILLO TRANSITO CUBETA 19 LITROS	\$	-
2092	PINTURA	9-80	24901	24900034	CUBETA	1	PINTURA DE ACEITE AMARILLO TRANSITO CUBETA 19 LITROS	\$	-
2093	PINTURA	9-81	24901	24900044	CUBETA	1	PINTURA VINILICA AZUL HOLANDEZ CUBETA 19 LITROS	\$	-
2094	PINTURA	9-82	24901	24900044	CUBETA	1	PINTURA VINILICA AZUL INTENZO CUBETA 19 LITROS	\$	-
2095	PINTURA	9-83	24901	24900044	CUBETA	1	PINTURA VINILICA BLANCA CUBETA 19 LITROS	\$	-
2096	PINTURA	9-84	24901	24900044	GALON	1	PINTURA VINILICA GRIS PERLA GALÓN 4 LITROS	\$	-
2097	PINTURA	9-85	24901	24900044	CUBETA	1	PINTURA VINILICA GRIS PERLA CUBETA 19 LITROS	\$	-
2098	PINTURA	9-86	24901	24900044	GALON	1	PINTURA VINILICA NEGRA GALÓN 4 LITROS	\$	-
2099	PINTURA	9-87	24901	24900044	GALON	1	PINTURA VINILICA ROJA GALÓN 4 LITROS	\$	-
2100	PINTURA	9-88	24901	24900044	GALON	1	PINTURA VINILICA SHEDRON GALÓN 4 LITROS	\$	-
2101	PINTURA	9-89	24901	24900056	KILO	1	ESTOPA POR KILO	\$	-
2102	PINTURA	9-90	24901	24900045	LITRO	1	THINER POR LITRO	\$	-
2103	PINTURA	9-91	24901	24900066	PZA	1	BROCHA DE PELO CAMELLO NUM 1	\$	-
2104	PINTURA	9-92	24901	24900066	PZA	1	BROCHA DE PELO CAMELLO NUM 2	\$	-
2105	PINTURA	9-93	24901	24900066	PZA	1	BROCHA DE PELO CAMELLO NUM 3	\$	-
2106	PINTURA	9-94	24901	24900066	PZA	1	BROCHA DE PELO CAMELLO NUM 4	\$	-
2107	PINTURA	9-95	24901	24900019	PZA	1	IMPERMEABILIZANTE ADETOP DE 20 LITROS	\$	-
2108	PINTURA	9-96	24901	24900066	JUEGO	1	PINCELES DE PINTURA PROFESIONAL DE 8 PIEZAS	\$	-
2109	PINTURA	9-97	24901	24900006	PZA	1	CINTA DE ENMASCARAR ULINE	\$	-
2110	PINTURA	9-98	24901	24900006	PZA	1	CINTA VINILICA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL 48X33 MM.	\$	-
2111	PINTURA	9-99	24901	24900011	PZA	1	EXTENCION PARA RODILLO DE 58"	\$	-
2112	PINTURA	9-100	24901	24900066	PZA	1	RODILLO DE 4"	\$	-
2113	PINTURA	9-101	24901	24900066	PZA	1	RODILLO DE 9"	\$	-
2114	PINTURA	9-102	24901	24900061	PZA	1	PASTA RESANADORA CUBETA DE 19 LITROS MARCA SAGER	\$	-
2115	PINTURA	9-103	24901	24900011	PZA	1	CEPILLO DE IXTLE # 10	\$	-
2116	BARNIZ	9-104	24901	24900023	PZA	1	LACA INDUSTRIAL NITROCELULOSA CHOCOLATE POR LITRO POLYFORM	\$	-
2117	BARNIZ	9-105	24901	24900023	PZA	1	LACA INDUSTRIAL NITROCELULOSA NEGRA POR LITRO POLYFORM	\$	-
2118	BARNIZ	9-106	24901	24900059	PZA	1	PRIMER INDUSTRIAL CHOCOLATE PARA MADERA	\$	-
2119	BARNIZ	9-107	24901	24900045	PZA	1	DILUYENTE PARA POLIUTERANO	\$	-
2120	BARNIZ	9-108	24901	24900046	PZA	1	POLYFORM BARNIZ 11000	\$	-
2121	BARNIZ	9-109	24901	24900046	PZA	1	CATALIZADOR PARA POLYFORM BARNIZ 11000 (CATALIZADOR 250).	\$	-
2122	BARNIZ	9-110	24901	24900066	PZA	1	BROCHA PELO DE CAMELLO 1 1/2"	\$	-
2123	BARNIZ	9-111	24901	24900066	PZA	1	BROCHA PELO DE CAMELLO 2 1/2"	\$	-
2124	BARNIZ	9-112	24901	24900066	PZA	1	BROCHA PELO DE CAMELLO 5"	\$	-
2125	BARNIZ	9-113	24901	24900024	PZA	1	LIJA ESPONJOSA DUO FLEX #220 FANDELI	\$	-
2126	BARNIZ	9-114	24901	24900059	PZA	1	PRIMER INDUSTRIAL	\$	-
2127	ALBAÑILERÍA	9-115	24901	24900026	PZA	1	PEGAMENTO BASE LATEX HENRY 176 PARA PISOS VINILICO EN ROLLOS	\$	-
2128	ALBAÑILERÍA	9-116	24901	24900026	PZA	1	PEGAMENTO DE CONTACTO RESISTOL 5000 LTR	\$	-
2129	ALBAÑILERÍA	9-117	24901	24900046	PZA	1	PLANISEAL 88 MAPEI BUL	\$	-



2130	ALBAÑILERÍA	9-118	24901	24900019	PZA	1	IMPERMIABILIZANTE ACRILICO,BASE AGUA, RENOVABLE DE SECADO EXTRA RAPIDO FESTER BOTE 19 L	\$	-
2131	ALBAÑILERÍA	9-119	24901	24900011	PZA	1	FIBRA SINTÉTICA PARA REFUERZO SECUNDARIO BOLSA DE 600 G	\$	-
2132	ALBAÑILERÍA	9-120	24901	24900050	BOTE	1	PLASTIC CEMENT FESTER BOTE DE 4L. BOTE	\$	-
2133	ALBAÑILERÍA	9-121	24901	24900050	CAJA	1	READY MIX ESTANDAR PLUS CAJA DE 21.8 CAJA	\$	-
2134	ALBAÑILERÍA	9-122	24901	24900051	CUBETA	1	SELLADOR ACLILICO ACUARIO - SELLAMURO 501 CUBETA DE 19 LITROS.	\$	-
2135	ALBAÑILERÍA	9-123	24901	24900051	GALON	1	SELLADOR ACRILICO ACUARIO SELLAMURO 501 GALON DE 4 LITROS.	\$	-
2136	ALBAÑILERÍA	9-124	24901	24900051	CUBETA	1	SELLADOR BEHR SPECIALTY WET - LOOK CUBETA CON 18.9 ITROS CUBETA	\$	-
2137	PLOMERÍA	9-125	24901	24900026	PIEZA	1	BOTE DE LIQUIDO OATEY (TEFLON LIQUIDO).	\$	-
2138	PLOMERÍA	9-126	24901	24900026	PIEZA	1	PEGAMENTO OMEGA PITBULL PARA PVC	\$	-
2139	HERRERÍA	9-127	24901	24900011	PIEZA	1	ESPUMA ESPANSIVA MULTIUSOS DE 500 ML MARCA TRUPER	\$	-
2140	HERRERÍA	9-128	24901	24900055	PIEZA	1	AFLOJA TODO PERMATEX 300 AEROSOL	\$	-
2141	HERRERÍA	9-129	24901	24900016	PIEZA	1	WD. 40. AEROSOL MULTIUSOS 374.3. SPRAY	\$	-
2142	HERRERÍA	9-130	24901	24900016	PIEZA	1	AEROSOL ESMALTE BLANCO 400ML	\$	-
2143	HERRERÍA	9-131	24901	24900016	PIEZA	1	AEROSOL ESMALTE NEGRO 400 ML	\$	-
2144	HERRERÍA	9-132	24901	24900016	PIEZA	1	AEROSOL ESMALTE NEGRO SEMIMATE 400 ML	\$	-
2145	HERRERÍA	9-133	24901	24900016	PIEZA	1	AEROSOL ESMALTE NEGRO MATE 400 ML	\$	-
*AAD-275	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1451	24901	24900016	PIEZA	1	SPRAY JET VERDE 360°	\$	-
*AAD-276	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1488	24901	24900016	PIEZA	1	PINTURA COMEX ESMALTE ROJO LADRILLO (PRESENTACION BOTES DE 1/2 LITRO)	\$	-
*AAD-277	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1488	24901	24900016	PIEZA	1	SELLADOR AL 48% COMEX BRILLANTE (PRESENTACION EN BOTE DE A 1 LITRO)	\$	-
*AAD-278	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1488	24901	24900016	PIEZA	1	ESTOPA INDUSTRIAL	\$	-
*AAD-279	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1488	24901	24900016	PIEZA	1	BARNIZ POLIPORT A-218 (PRESENTACION EN BOTE DE A UN LITRO)	\$	-
*AAD-280	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	393	24901	24900016	PIEZA	1	BOQUI CREST ULTRAMAX COLOR BLANCO BULTO DE 10K	\$	-
*AAD-281	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	393	24901	24900016	PIEZA	1	ESTUCO UNIBLOCK BLANCO BULTO DE 25K	\$	-
*AAD-282	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	393	24901	24900016	PIEZA	1	JUEGO DE ANCLAS DE 3/4 DE PULGADA DE 60 CM	\$	-
*AAD-283	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	663	24901	24900016	PIEZA	1	FORJA R-76-CP	\$	-
*AAD-284	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	664	24901	24900016	PIEZA	1	POLIUTERANO SELLADOR MARCA COMEX BLANCO DE 300ML	\$	-
*AAD-285	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1136	24901	24900016	PIEZA	1	HILO GRIS DE 355MTS PARA DESMALEZADORA	\$	-



*AAD-286	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1136	24901	24900016	PIEZA	1	ACEITE PARA COMPRESOR	\$ -
*AAD-287	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1136	24901	24900016	PIEZA	1	BIELA DE PISTON PARA COMPRESOR DE AIRE	\$ -
*AAD-288	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1228	24901	24900016	PIEZA	1	CLAVO DE 1	\$ -
*AAD-289	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1228	24901	24900016	PIEZA	1	CODO DE 1/2 X 90 PVC	\$ -
*AAD-290	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1228	24901	24900016	PIEZA	1	TINER ESTANDAR	\$ -
*AAD-291	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1228	24901	24900016	PIEZA	1	TUBO PVC 1/2	\$ -
*AAD-292	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1228	24901	24900016	PIEZA	1	HILO IXTLE BOLA	\$ -
*AAD-293	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS – CCIT	1425	24901	24900016	PIEZA	1	PINTURA DE ACEITE BLANCO	\$ -
*AAD-294	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS – CCIT	1425	24901	24900016	PIEZA	1	PINTURA ACRILICA BLANCA DE 20 LITROS	\$ -
*AAD-295	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS – CCIT	1425	24901	24900016	PIEZA	1	PINTURA DE 19L PAR EL AREA DE TRANSFORMACION DE ALIMENTOS EPOXICA BLANCA	\$ -
*AAD-296	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS – CCIT	1425	24901	24900016	PIEZA	1	THINER DE 4 LITROS	\$ -
*AAD-297	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1282	24901	24900016	PIEZA	1	ADITIVO DE 2 TIEMPOS DE 12.8OZ CAJA CON 12PZAS	\$ -
*AAD-298	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1282	24901	24900016	PIEZA	1	ACEITE PARA MOTOR A GASOLINA N 4G CAJA CON 15 PZAS	\$ -
*AAD-299	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	359	24901	24900016	PIEZA	1	LIJAS CIRCULARES DE 5" N°80	\$ -
*AAD-300	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	359	24901	24900016	PIEZA	1	LIJAS CIRCULARES DE 5" N°220	\$ -
*AAD-301	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	797	24901	24900016	PIEZA	1	TUBOS DE PVC DE 1 PULGADA	\$ -
*AAD-302	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1353	24901	24900016	PIEZA	1	AFLOJATODO O WD40	\$ -
*AAD-303	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1353	24901	24900016	PIEZA	1	BOTE DE TEFLON AOTey EN PASTA	\$ -
*AAD-304	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1353	24901	24900016	PIEZA	1	CINTA TEFLON GRADO INDUSTRIAL TRUPER	\$ -
*AAD-305	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1353	24901	24900016	PIEZA	1	PIJA NEGRA 6X2	\$ -
*AAD-306	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1451	24901	24900016	PIEZA	1	SPRAY JET VERDE 360°	\$ -



*AAD-307	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1490	24901	24900016	PIEZA	1	PIJA NEGRA 8X1/4	\$	-
*AAD-308	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1488	24901	24900016	PIEZA	1	PINTURA COMEX ESMALTE ROJO LADRILLO (PRESENTACION BOTES DE 1/2 LITRO)	\$	-
*AAD-309	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1488	24901	24900016	PIEZA	1	SELLADOR AL 48% COMEX BRILLANTE (PRESENTACION EN BOTE DE A 1 LITRO)	\$	-
*AAD-310	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1488	24901	24900016	PIEZA	1	ESTOPA INDUSTRIAL	\$	-
*AAD-311	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1488	24901	24900016	PIEZA	1	BARNIZ POLIPORT A-218 (PRESENTACION EN BOTE DE A UN LITRO)	\$	-
*AAD-312	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1488	24901	24900016	PIEZA	1	ALGODÓN INDUSTRIAL	\$	-

PARTIDA 10: LOTE DE DIVERSOS MATERIALES DE ACEITE Y ADITIVOS PARA LA ATENCIÓN DE ORDENES DE TRABAJO DE LOS DIVERSOS TALLERES Y ÁREAS DEL UMEI, ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DEL CAMPUS MONTECILLO.

2146	JARDINERÍA	10-1	26102	26100002	LITRO	1	ACEITE PARA MOTOR DE GASOLINA NO. 40	\$	-
2147	JARDINERÍA	10-2	26102	26100004	LITRO	1	ADITIVO 12.8 OZ DE DOS TIEMPOS MCA STHILL	\$	-
2148	UMEI ELECTROMECHANICA	10-3	26102	26100050	GALÓN	1	GALON DE ANTICONGELANTE	\$	-
2149	UMEI ELECTROMECHANICA	10-4	26102	26101003	CUBETA	1	CUBETA DE ACEITE SA 40 PARA DIESEL	\$	-
2150	JARDINERÍA	10-5	26102	26101004	CAJA	1	ADITIVO DE DOS TIEMPOS MCA STHIL DE 12.8 OZ	\$	-
2151	JARDINERÍA	10-6	26102	26100002	CAJA	1	ACEITE PARA MOTOR A GASOLINA DEL NUM. 4G. MCA. QUAKER STATE POR CAJA 16 PZAS.	\$	-
2152	JARDINERÍA	10-7	26102	26100002	GALÓN	1	ACEITE LUBRICANTE PARA BARRA Y CADENA MCA. STIHL, GALON DE 4 LTS.	\$	-
2153	UMEI ELECTROMECHANICA	10-8	26102	26100017	LITRO	1	LIQUIDO PARA BATERIAS	\$	-
2154	UMEI ELECTROMECHANICA	10-9	26102	26100003	LITRO	1	ACEITE PARA DIESEL 15W40	\$	-
*AAD-313	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1282	26102	26101003	CUBETA	1	CUBETA DE GRASA SUPERLUBRICANTE	\$	-
*AAD-314	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1004	26102	26101003	LITRO	1	ACEITE LUBRICANTE STIHL, PARA BARRA Y CADENA	\$	-
*AAD-315	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1081	26102	26101003	BOTE	1	ACEITE STIHL PARA MOTORES DE 2 TIEMPOS ENFRIADOS POR AIRE DE 400 ML	\$	-

SUB-PARTIDA 11: LOTE DE DIVERSAS REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS PARA LA ATENCIÓN DE ORDENES DE TRABAJO DE LOS DIVERSOS TALLERES Y ÁREAS DEL UMEI, ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DEL CAMPUS MONTECILLO.

2155	HERRERÍA	11-1	29201	29200024	PIEZA	1	CHAPA CERRADURA SOBREPONER MOD. 7.15 VERSIÓN DERECHA PHILLIPS	\$	-
2156	HERRERÍA	11-2	29201	29200024	PIEZA	1	MANIJAS PARA VENTANA PARES	\$	-
2157	HERRERÍA	11-3	29201	29200002	PIEZA	1	PORTA CANDADOS CROMADO CHICO	\$	-
2158	HERRERÍA	11-4	29201	29200002	PIEZA	1	PORTA CANDADOS CROMADO MEDIANO	\$	-
2159	HERRERÍA	11-5	29201	29200005	PIEZA	1	CANDADO CHICO COMBINACIÓN DE LLAVE MAESTRA	\$	-
2160	HERRERÍA	11-6	29201	29200005	PIEZA	1	CANDADO MEDIANO COMBINACIÓN DE LLAVE MAESTRA	\$	-



2161	PLOMERÍA	11-7	29201	29200020	PIEZA	1	LLAVES DE PPR ½	\$	-
2162	PLOMERÍA	11-8	29201	29200029	PIEZA	1	REGADERAL DE ½	\$	-
2163	PLOMERÍA	11-9	29201	29200029	PIEZA	1	REGADERA DE 1"	\$	-
2164	PLOMERÍA	11-10	29201	29200029	PIEZA	1	REGADERA DE EMERGENCIA PARA LABORATORIOS	\$	-
2165	CARPINTERÍA	11-11	29201	29200008	PIEZA	1	CHAPAS DE SEGURIDAD PHILIPS PARA PUERTA DE MADERA	\$	-

SUB-PARTIDA 12: LOTE DE DIVERSAS REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA LA ATENCIÓN DE ORDENES DE TRABAJO DE LOS DIVERSOS TALLERES Y ÁREAS DEL UMEI, ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DEL CAMPUS MONTECILLO.

2166	ALBAÑILERÍA	12-1	29301	29300012	KILO	1	CLAVOS DE 1" POR KILO	\$	-
2167	ALBAÑILERÍA	12-2	29301	29300012	KILO	1	CLAVOS DE 2 1/2" POR KILO	\$	-
2168	ALBAÑILERÍA	12-3	29301	29300012	KILO	1	CLAVOS DE 3" POR KILO	\$	-
2169	BARNIZ	12-4	29301	29300014	PIEZA	1	PIJA DE 1 1/2 "	\$	-
2170	BARNIZ	12-5	29301	29300012	KILO	1	CLAVOS DE 1" POR KILO	\$	-
2171	CARPINTERÍA	12-6	29301	29300011	PIEZA	1	BISAGRAS LATONADAS 1 1/2" X 1 1/2" CON TORNILLOS	\$	-
2172	CARPINTERÍA	12-7	29301	29300011	PIEZA	1	BISAGRAS LATONADAS 2 1/2" X 1 1/2" CON TORNILLOS	\$	-
2173	CARPINTERÍA	12-8	29301	29300011	PIEZA	1	BISAGRAS LATONADAS 3" X 3 PERNO SUELTO CON TORNILLOS	\$	-
2174	CARPINTERÍA	12-9	29301	29300005	PIEZA	1	CARRETILLAS T SENCILLA PARA PUERTA CORREDIZA	\$	-
2175	CARPINTERÍA	12-10	29301	29300005	PIEZA	1	CARRETILLAS P/DOBLE T	\$	-
2176	CARPINTERÍA	12-11	29301	29300005	PIEZA	1	CARRETILLAS P/RIEL DE PISO DE ALUMINIO	\$	-
2177	CARPINTERÍA	12-12	29301	29300011	PIEZA	1	CHAPA PHILIPS MOD. 250	\$	-
2178	CARPINTERÍA	12-13	29301	29300011	PIEZA	1	CHAPA TUBULAR PARA PUERTA TIPO RECAMARA	\$	-
2179	CARPINTERÍA	12-14	29301	29300011	PIEZA	1	CHAPAS PHILIPS MOD. 21	\$	-
2180	CARPINTERÍA	12-15	29301	29300012	KILO	1	CLAVOS SIN CABEZA 1 1/2"	\$	-
2181	CARPINTERÍA	12-16	29301	29300012	KILO	1	CLAVOS SIN CABEZA 1"	\$	-
2182	CARPINTERÍA	12-17	29301	29300012	KILO	1	CLAVOS SIN CABEZA 2"	\$	-
2183	CARPINTERÍA	12-18	29301	29300002	PIEZA	1	CORREDERAS DE EXTENSION 35CM P/CAJON	\$	-
2184	CARPINTERÍA	12-19	29301	29300002	PIEZA	1	CORREDERAS DE EXTENSION 50CM P/CAJON	\$	-
2185	CARPINTERÍA	12-20	29301	29300002	PIEZA	1	CORREDERAS DE EXTENSION 60CM P/CAJON	\$	-
2186	CARPINTERÍA	12-21	29301	29300003	PIEZA	1	JALADERAS DE EMBUTIR 4"	\$	-
2187	CARPINTERÍA	12-22	29301	29300003	PIEZA	1	JALADERAS DE SOBREPONER 4"	\$	-
2188	CARPINTERÍA	12-23	29301	29300003	PIEZA	1	PASADORES PICAPORTES DE 1 1/2" CON TORNILLOS	\$	-
2189	CARPINTERÍA	12-24	29301	29300003	PIEZA	1	PASADORES PICAPORTES DE 3" CON TORNILLOS	\$	-
2190	CARPINTERÍA	12-25	29301	29300005	PIEZA	1	RESBALONES DE BALA GRANDES	\$	-
2191	CARPINTERÍA	12-26	29301	29300005	PIEZA	1	RESBALONES DE RODILLO	\$	-
2192	CARPINTERÍA	12-27	29301	29300005	PIEZA	1	RIEL DE PISO DE 6MTS DE LARGO DE ALUMINIO	\$	-
2193	CARPINTERÍA	12-28	29301	29300005	PIEZA	1	RIEL DOBLE T DE 6MTS DE LARGO DE ALUMINIO	\$	-
2194	CARPINTERÍA	12-29	29301	29300005	PIEZA	1	RIEL T DE 6MTS DE LARGO DE ALUMINIO	\$	-
2195	CARPINTERÍA	12-30	29301	29300017	PAQUETE	1	TAQUETES DE PLASTICO BLANCOS 1/4"	\$	-
2196	CARPINTERÍA	12-31	29301	29300015	PIEZA	1	REMACHE POP DE 5/32	\$	-
2197	CARPINTERÍA	12-32	29301	29300015	PIEZA	1	REMACHE POP DE 3/16	\$	-
2198	HERRERÍA	12-33	29301	29300015	PIEZA	1	REMACHE DE CABEZA DE ALUMINIO 1/8" X ½"	\$	-



2199	HERRERÍA	12-34	29301	29300015	PIEZA	1	REMACHES DE CABEZA DE ALUMINIO 1/8" X 3/4"	\$	-
2200	HERRERÍA	12-35	29301	29300015	PIEZA	1	REMACHES DE CABEZA DE ALUMINIO 1/8" X 3/8"	\$	-
2201	HERRERÍA	12-36	29301	29300015	PIEZA	1	REMACHES DE CABEZA DE ALUMINIO 3/16" X 1/2"	\$	-
2202	HERRERÍA	12-37	29301	29300015	PIEZA	1	REMACHES DE CABEZA DE ALUMINIO 3/16" X 1/4"	\$	-
2203	HERRERÍA	12-38	29301	29300015	PIEZA	1	REMACHES DE CABEZA DE ALUMINIO 3/16" X 3/8"	\$	-
2204	HERRERÍA	12-39	29301	29300015	PIEZA	1	REMACHES DE CABEZA DE ALUMINIO 5/32" X 1/2"	\$	-
2205	HERRERÍA	12-40	29301	29300015	PIEZA	1	REMACHES DE CABEZA DE ALUMINIO 5/32" X 1/4"	\$	-
2206	HERRERÍA	12-41	29301	29300015	PIEZA	1	REMACHES DE CABEZA DE ALUMINIO 5/32" X 3/8"	\$	-
2207	HERRERÍA	12-42	29301	29300014	CIENTO	1	PIJA PARA TABLAROCA DEL NO. 8 DE 1" POR CIENTO	\$	-
2208	HERRERÍA	12-43	29301	29300014	CIENTO	1	PIJA PARA TABLAROCA DEL NO. 8 DE 1 1/2" POR CIENTO	\$	-
2209	HERRERÍA	12-44	29301	29300014	CIENTO	1	PIJA PARA TABLAROCA DEL NO. 8 DE 2" POR CIENTO	\$	-
2210	HERRERÍA	12-45	29301	29300014	CIENTO	1	PIJA PARA TABLAROCA DEL NO. 6 DE 1" POR CIENTO	\$	-
2211	HERRERÍA	12-46	29301	29300014	CIENTO	1	PIJA PARA TABLAROCA DEL NO. 6 DE 1 1/2" POR CIENTO	\$	-
2212	HERRERÍA	12-47	29301	29300014	CIENTO	1	PIJA PARA TABLAROCA DEL NO. 6 DE 2" POR CIENTO	\$	-
2213	HERRERÍA	12-48	29301	29300014	CIENTO	1	PIJA PUNTA BROCA CABEZA DE CRUZ DEL NO. 8 DE 1/2" POR CIENTO	\$	-
2214	HERRERÍA	12-49	29301	29300014	CIENTO	1	PIJA PUNTA BROCA CABEZA DE CRUZ DEL NO. 8 DE 3/4" POR CIENTO	\$	-
2215	HERRERÍA	12-50	29301	29300014	CIENTO	1	PIJA PUNTA BROCA CABEZA DE CRUZ DEL NO. 10 DE 1/2" POR CIENTO	\$	-
2216	HERRERÍA	12-51	29301	29300014	CIENTO	1	PIJA PUNTA BROCA CABEZA DE CRUZ DEL NO. 10 DE 3/4" POR CIENTO	\$	-
2217	HERRERÍA	12-52	29301	29800002	CIENTO	1	RONDANA PLANA DE 1" GALVANIZADA	\$	-
2218	HERRERÍA	12-53	29301	29800017	PAQUETE	1	TAQUETE DE EXPANSIÓN DE 3/4" * 2 1/8" CON PAQUETE 4 PIEZAS	\$	-
2219	HERRERÍA	12-54	29301	29800017	PAQUETE	1	TAQUETE DE EXPANSIÓN DE 3/16" * 2 1/8" CON TORNILLO PAQUETE 4 PIEZAS	\$	-
2220	HERRERÍA	12-55	29301	29800017	PAQUETE	1	TAQUETE DE EXPANSIÓN DE 5/16" * 2 1/8" CON TORNILLO PAQUETE 4 PIEZAS	\$	-
2221	HERRERÍA	12-56	29301	29800017	PAQUETE	1	TAQUETE DE EXPANSIÓN DE 3/8" * 2 1/8" CON TORNILLO PAQUETE 4 PIEZAS	\$	-
2222	HERRERÍA	12-57	29301	29800017	PAQUETE	1	TAQUETE DE EXPANSIÓN CON CUÑA DE PARA TORNILLO DE 3/16" PAQUETE 4 PIEZAS	\$	-
2223	HERRERÍA	12-58	29301	29800017	PAQUETE	1	TAQUETE DE EXPANSIÓN CON CUÑA DE PARA TORNILLO DE 5/16" PAQUETE 4 PIEZAS	\$	-
2224	HERRERÍA	12-59	29301	29800017	PAQUETE	1	TAQUETE DE EXPANSIÓN CON CUÑA DE PARA TORNILLO DE 3/8" PAQUETE 4 PIEZAS	\$	-
2225	HERRERÍA	12-60	29301	29800017	PAQUETE	1	TAQUETE DE MARIPOSA 3/16" PAQUETE DE 50 PIEZAS	\$	-
2226	HERRERÍA	12-61	29301	29800017	PAQUETE	1	TAQUETE DE PLASTICO CON ANCLAS QUE EVITEN EL GIRO DE 3/16" PAQUETE DE 50 PIEZAS	\$	-
2227	HERRERÍA	12-62	29301	29800017	PAQUETE	1	TAQUETE DE PLASTICO CON ANCLAS QUE EVITEN EL GIRO DE 1/4" PAQUETE DE 50 PIEZAS	\$	-



2228	HERRERÍA	12-63	29301	29800017	PAQUETE	1	TAQUETE DE PLASTICO CON ANCLAS QUE EVITEN EL GIRO DE 5/16" PAQUETE DE 50 PIEZAS	\$	-
2229	UMEI TELEFONÍA	12-64	29301	29300012	CAJA	1	GRAPA DE CLAVO P/CONCRETO NUM. 5	\$	-
2230	UMEI TELEFONÍA	12-65	29301	29300012	CAJA	1	GRAPA DE CLAVO P/CONCRETO NUM. 6	\$	-
2231	HERRERÍA	12-66	29301	29800017	PAQUETE	1	TAQUETES 5/16 100 PIEZAS	\$	-
2232	ALBAÑILERÍA	12-67	29301	29300014	CIENTO	1	TORNILLO PARA TABLARROCA DE 1"	\$	-
2233	ALBAÑILERÍA	12-68	29301	29300017	CIENTO	1	TAQUETE DE PLASTICO PARA TABLA ROCA MCA FIERO MODELO TAQ-1/2TP CON 100 PZAS	\$	-
2234	ALBAÑILERÍA	12-69	29301	29300017	PAQUETE	1	TAQUETE DE PLASTICO DE 1/4 MCA FIERO MODELO 44349 CON 50 PZAS	\$	-
2235	ALBAÑILERÍA	12-70	29301	29300017	CIENTO	1	TORNILLO FRAMER 7/16" PARA ESTRUCTURAS LIGERAS 100 PZAS	\$	-
2236	ALBAÑILERÍA	12-71	29301	29300017	CIENTO	1	TORNILLO AUTO PERFORANTE PARA METAL DE 1/2" PLATA MCA HILLMAN 100 PZAS	\$	-
2237	ALBAÑILERÍA	12-72	29301	29300017	CIENTO	1	TORNILLO PARA TABLARROCA ROSCA FINA DE 2" MCA HILLMAN 100 PZAS	\$	-
2238	ALBAÑILERÍA	12-73	29301	29300017	CIENTO	1	TORNILLO PARA TABLARROCA ROSCA FINA DE 6 x 1 1/8" MCA HILLMAN 100 PZAS	\$	-
2239	HERRERÍA	12-74	29301	29300017	PIEZA	1	PIJAS PUNTA BROCA P. TECHAR CON SELLO DE 1/4" X 1 1/2" MARCA ANCLO	\$	-
2240	HERRERÍA	12-75	29301	29300017	PIEZA	1	PIJAS PUNTA BROCA P. TECHAR CON SELLO DE 1/4" X 2" MARCA ANCLO	\$	-
2241	HERRERÍA	12-76	29301	29300017	PIEZA	1	PIJAS PUNTA BROCA P. TECHAR CON SELLO DE 1/4" X 2 1/2" MARCA ANCLO	\$	-
2242	HERRERÍA	12-77	29301	29300017	PIEZA	1	PIJAS PUNTA BROCA P. TECHAR CON SELLO DE 1/4" X 3" MARCA ANCLO	\$	-
2243	HERRERÍA	12-78	29301	29300017	PIEZA	1	PIJAS PUNTA BROCA P. TECHAR CON SELLO DE 1/4" X 3 1/2" MARCA ANCLO	\$	-
2244	HERRERÍA	12-79	29301	29300017	PIEZA	1	PIJAS PUNTA BROCA P. TECHAR CON SELLO DE 1/4" X 4" MARCA ANCLO	\$	-
2245	HERRERÍA	12-80	29301	29300017	PIEZA	1	TORNILLOS DE 3/8 X 1" HASTA 2" CUERDA ESTANDAR DE ALTA RESISTENCIA	\$	-
2246	HERRERÍA	12-81	29301	29300017	PIEZA	1	TORNILLOS DE 5/16 X 1" HASTA 2" CUERDA ESTANDAR DE ALTA RESISTENCIA	\$	-
2247	HERRERÍA	12-82	29301	29300017	CIENTO	1	TUERCA DE 1/4 CUERDA ESTANDAR DE SEGURIDAD CABEZA HEXAGONAL POR CIENTO	\$	-
2248	HERRERÍA	12-83	29301	29300017	CIENTO	1	TUERCA DE 5/16 CUERDA ESTANDAR DE SEGURIDAD CABEZA HEXAGONAL POR CIENTO	\$	-
2249	HERRERÍA	12-84	29301	29300017	CIENTO	1	TUERCA DE 3/8 CUERDA ESTANDAR DE SEGURIDAD CABEZA HEXAGONAL POR CIENTO	\$	-
2250	HERRERÍA	12-85	29301	29300014	CIENTO	1	PIJA PARA TABLARROCA DEL NO. 10 DE 1" POR CIENTO	\$	-
2251	HERRERÍA	12-86	29301	29300014	CIENTO	1	PIJA PARA TABLARROCA DEL NO. 10 DE 1 1/2" POR CIENTO	\$	-
2252	HERRERÍA	12-87	29301	29300014	CIENTO	1	PIJA PARA TABLARROCA DEL NO. 10 DE 2" POR CIENTO	\$	-
2253	HERRERÍA	12-88	29301	29300017	PAQUETE	1	TAQUETE DE EXPANSIÓN CON CUÑA DE 1/4 PAQUETE 4 PIEZAS	\$	-
2254	CARPINTERÍA	12-89	29301	29300015	CIENTO	1	REMACHE POP 1/18	\$	-
2255	CARPINTERÍA	12-90	29301	24700117	PIEZA	1	TORNILLOS DE MARIPOSA 3" DE LARGO X 1/4 GRUESO P/ TABLARROCA	\$	-
*AAD-316	ÁREAS ACADÉMICAS DIVERSAS	664	29301	24700117	PIEZA	1	PIJA PUNTA BROCA PARA TECHAR CON SELLO DE 1/4X1 MCA ANCLO	\$	-



*AAD-317	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	725	29301	24700117	PIEZA	1	BOLSA 24 PIEZAS ESCUADRA ESQUINERA DE 1	\$	-
*AAD-318	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	725	29301	24700117	PIEZA	1	PIJA DE ACERO CABEZA CRUZ PHILLIPS 3/16X1	\$	-
*AAD-319	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	725	29301	24700117	PIEZA	1	TAQUETE DE PLASTICO PARA PANEL DE YESO CON PIJA BOLSA 20PZA	\$	-
*AAD-320	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1326	29301	24700117	PIEZA	1	PIJA 5/32 X 2	\$	-
*AAD-321	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1326	29301	24700117	PIEZA	1	TAQUETE DE PLASTICO DE 1/2 PARA PANEL DE YESO	\$	-
*AAD-322	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1326	29301	24700117	PIEZA	1	TAPA CIEGA MCA BITCINO	\$	-

SUB-PARTIDA 13: LOTE DE DIVERSAS REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS PARA LA ATENCIÓN DE ORDENES DE TRABAJO DE LOS DIVERSOS TALLERES Y ÁREAS DEL UMEI, ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS Y PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DEL CAMPUS MONTECILLO.

2256	JARDINERÍA	13-1	29801	29800003	ROLLO	1	BANDAS PARA LA MESA DE CORTE D-170, GX 21395	\$	-
2257	JARDINERÍA	13-2	29801	29800003	ROLLO	1	BANDAS PARA LA MESA DE CORTE LA-100, GX-20072	\$	-
2258	JARDINERÍA	13-3	29801	29800003	ROLLO	1	BANDAS PARA LA MESA DE CORTE LA-130, GX-20305	\$	-
2259	JARDINERÍA	13-4	29801	29800003	ROLLO	1	BANDAS PARA LA MESA DE CORTE LA-150, GX 21395	\$	-
2260	JARDINERÍA	13-5	29801	29800003	PIEZA	1	BANDA PARA LA MESA DE CORTE DE LA MAQUINA GRAVELIN HI -POWER II B83	\$	-
2261	JARDINERÍA	13-6	29801	29800005	PIEZA	1	BUJIAS PARA DESBROZADORA MAC STHILL MOD FS-120	\$	-
2262	JARDINERÍA	13-7	29801	29800033	PIEZA	1	CABEZALES MCA STHILL MOD. FS-120 C26-2	\$	-
2263	JARDINERÍA	13-8	29801	29800033	PIEZA	1	COAS AGAVERAS AFILADAS, DE USOS MÚLTIPLES	\$	-
2264	JARDINERÍA	13-9	29801	29800033	PIEZA	1	CUCHILLAS GX-20250	\$	-
2265	JARDINERÍA	13-10	29801	29800033	PIEZA	1	CUCHILLAS GX-20684	\$	-
2266	JARDINERÍA	13-11	29801	29800033	PIEZA	1	CUCHILLAS GX-22151	\$	-
2267	JARDINERÍA	13-12	29801	29800053	PIEZA	1	FILAMENTO CALIBRE 105, MCA. OREGON	\$	-
2268	JARDINERÍA	13-13	29801	29800051	PIEZA	1	FILTROS DE AIRE PARA DESBROZADORA MCA STHILL MOD FS-120	\$	-
2269	JARDINERÍA	13-14	29801	29800059	PIEZA	1	LLANTAS 16 X 6.5 8NHS PARA TRACTOR JARDINERO	\$	-
2270	JARDINERÍA	13-15	29801	29800034	PIEZA	1	ASPERSOR DE BRONCE DE MEDIA VUELTA 3/4	\$	-
2271	JARDINERÍA	13-16	29801	29800034	PIEZA	1	ASPERSOR DE BRONCE DE MEDIA VUELTA 1/2	\$	-
2272	JARDINERÍA	13-17	29801	29800034	PIEZA	1	ASPERSOR DE BRONCE DE VUELTA COMPLETA 3/4	\$	-
2273	JARDINERÍA	13-18	29801	29800034	PIEZA	1	ASPERSOR DE BRONCE DE VUELTA COMPLETA 1/2	\$	-
2274	JARDINERÍA	13-19	29801	29800034	PIEZA	1	ASPERSOR DE BRONCE DE LLUVIA 3/4	\$	-
2275	JARDINERÍA	13-20	29801	29800034	PIEZA	1	ASPERSOR DE BRONCE DE LLUVIA 1/2	\$	-
2276	JARDINERÍA	13-21	29801	29800039	PIEZA	1	LIMATÓN PARA MOTOSIERRA (COLA DE RATA)	\$	-
2277	JARDINERÍA	13-22	29801	29800006	ROLLO	1	CUERDA 13 MM ROLLO DE POLIPROPILENO	\$	-
2278	JARDINERÍA	13-23	29801	29800058	CUBETA	1	GRASA CUBETA ROSHFRANS DE 16 KGS.	\$	-



2279	JARDINERÍA	13-24	29801	29800012	PIEZA	1	CONECTOR HEMBRA PARA MANGUERA Y MACHO 3/4	\$	-
2280	JARDINERÍA	13-25	29801	29800059	PIEZA	1	SWICH DE ARRANQUE PARA LOS TRACTORES PODADORES MARCA JHON DERE (SEGÚN MUESTRA)	\$	-
2281	JARDINERÍA	13-26	29801	29800034	PIEZA	1	ASERSORA MANUAL PORTATIL DE 15L	\$	-
2282	UMEI ELECTROMECANICA	13-27	29801	29800035	PIEZA	1	BALEROS 6207-2ZZSKF	\$	-
2283	UMEI ELECTROMECANICA	13-28	29801	29800035	PIEZA	1	BALEROS 6202-2ZZSKF	\$	-
2284	UMEI ELECTROMECANICA	13-29	29801	29800035	PIEZA	1	BALEROS 6203-2ZZSKF	\$	-
2285	UMEI ELECTROMECANICA	13-30	29801	29800035	PIEZA	1	BALEROS 6307-2ZZSKF	\$	-
2286	UMEI ELECTROMECANICA	13-31	29801	29800035	PIEZA	1	BALEROS 6309-2ZZSKF	\$	-
2287	UMEI ELECTROMECANICA	13-32	29801	29800058	PIEZA	1	GRASA AUTOMOTRIZ PARA RODAMIENTO DE RUEDA GRA-EA 3/4 SKF DE 4 KG	\$	-
2288	UMEI ELECTROMECANICA	13-33	29801	29800030	PIEZA	1	PICHANCHAS PARA TUBO DE 3"	\$	-
2289	UMEI ELECTROMECANICA	13-34	29801	29800030	PIEZA	1	PICHANCHAS PARA TUBO DE 4"	\$	-
2290	UMEI ELECTROMECANICA	13-35	29801	29800055	PIEZA	1	TUBO 4" CEDULA 40 CON CUERDA DE LOS DOS LADOS	\$	-
2291	UMEI INSTRUMENTACIÓN	13-36	29801	29800003	PIEZA	1	CARDA DE ALAMBRE ONDULADO PARA ESMERIL DE BANCO 8 540 W ¾ HP	\$	-
2292	UMEI INSTRUMENTACIÓN	13-37	29801	29800037	PAQUETE	1	KIT DE REMACHES POP (MEDIDAS VARIAS)	\$	-
2293	UMEI INSTRUMENTACIÓN	13-38	29801	29800028	PIEZA	1	PASTA PARA SOLDAR EN BOTE (SILER) BOTE DE MEDIO KILO	\$	-
2294	UMEI INSTRUMENTACIÓN	13-39	29801	29800028	PIEZA	1	SOLDADURA DE ESTAÑO 60/40 DE 1MM POR ROLLO	\$	-
2295	UMEI INSTRUMENTACIÓN	13-40	29801	29800050	PIEZA	1	THERMOFIT MEDIDAS 0.6 MM POR METRO	\$	-
2296	UMEI INSTRUMENTACIÓN	13-41	29801	29800050	PIEZA	1	THERMOFIT MEDIDAS 1 MM POR METRO	\$	-
2297	UMEI INSTRUMENTACIÓN	13-42	29801	29800050	PIEZA	1	THERMOFIT MEDIDAS 3 MM POR METRO	\$	-
2298	UMEI INSTRUMENTACIÓN	13-43	29801	29800050	PIEZA	1	THERMOFIT MEDIDAS 6 MM POR METRO	\$	-
2299	UMEI INSTRUMENTACIÓN	13-44	29801	29800050	PIEZA	1	THERMOFIT MEDIDAS 10 POR METRO	\$	-
2300	UMEI INSTRUMENTACIÓN	13-45	29801	29800028	KILO	1	SOLDADURA 60/13 LINCOLN DE 1/8 POR KILO	\$	-
2301	UMEI INSTRUMENTACIÓN	13-46	29801	29800028	KILO	1	SOLDADURA 60/13LINCOLN DE 3/32 POR KILO	\$	-
2302	JARDINERÍA	13-47	29801	29800050	PIEZA	1	GRASA PARA CORTACETOS MCA. STIHL, SUPER LUP FS, DE 225 GS.	\$	-
2303	JARDINERÍA	13-48	29801	29800050	PIEZA	1	AFLOJATODO DIECEL235 ML.	\$	-
2304	JARDINERÍA	13-49	29801	29800050	PIEZA	1	LIMPIADOR DE CARBURADORES CARBUKLIN ECONM 530 ML.	\$	-
2305	JARDINERÍA	13-50	29801	29800059	PIEZA	1	CABEZALES MCA. STIHL, MOD. FS 120	\$	-
2306	JARDINERÍA	13-51	29801	29800059	PIEZA	1	CABEZALES MCA. STIHL, MOD. FS 220	\$	-
2307	JARDINERÍA	13-52	29801	29800059	ROLLO	1	FILAMENTO MCA. OREGON CAL. 15, ROLLO 200 MTS.	\$	-
2308	HERRERIA	13-53	29801	29800028	KILO	1	SOLDADURA 70 18 3/32	\$	-
2309	HERRERIA	13-54	29801	29800059	PIEZA	1	DADO INMANTADO DE ¼	\$	-
2310	HERRERIA	13-55	29801	29800059	PIEZA	1	DADO INMANTADO DE 5/16	\$	-
2311	HERRERIA	13-56	29801	29800059	PIEZA	1	CARAMELO MACIZO DE MEDIDAS 5/8(3/4).	\$	-
2312	HERRERIA	13-57	29801	29800059	PIEZA	1	CARAMELO MACIZO DE MEDIDAS 3/8(1/2).	\$	-
2313	HERRERIA	13-58	29801	29800059	PIEZA	1	CARAMELO MACIZO DE MEDIDAS 1".	\$	-
2314	HERRERIA	13-59	29801	29800028	KILO	1	SOLDADURA DE 3/32 LINCOLN GRIS	\$	-
2315	HERRERIA	13-60	29801	29800028	KILO	1	SOLDADURA PARA ACERO INOXIDABLE DE 3/32	\$	-
2316	HERRERIA	13-61	29801	29800046	PIEZA	1	RUEDA AL PISO DUCASSE DE 75 MM CARGA 250 KG 100 MM CARGA 300 KG.	\$	-
2317	HERRERIA	13-62	29801	29800059	PIEZA	1	PROMARIO PRO FILTRO ZINTRO LUX DE 1 LITRO O SPRY AEROSOL	\$	-
2318	HERRERIA	13-63	24801	24800032	PIEZA	1	BOTA AGUA PARA PUERTA O GUARDA PULVO (DIFERENTES MEDIDAS)	\$	-



2319	HERRERIA	13-64	29801	29800059	PIEZA	1	RUEDA DE POLIURETANO GITARORIA C-FRENO Y FIJA MEDIADAS DE 2-3-4"	\$	-
2320	HERRERIA	13-65	29801	29800059	PIEZA	1	CONCERNITINA TIPO INDUSTRIAL – MILITAR-RESIDETERIAL GALVANIZADO CIAL-PRESENTACION-SENCILLA O DOBLE. MATERIAL GLVANIZADO –INOXIDABLE DIAMETRO DE ROLLO 18-24" LONGUITUD M8-4 MTS.	\$	-
2321	HERRERIA	13-66	29801	29800059	PIEZA	1	PANEL AISLADO MUTITECHO MEDIDAS 2.50 METROS ESTANDAR 12.20 METROS HAASTA 15 METROS DE LARGO	\$	-
*AAD-323	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1282	29801	29800003	PIEZA	1	CABEZALES MOD EW 130, PARA DESGROSADORA SHINDAIWA	\$	-
*AAD-324	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1282	29801	29800003	PIEZA	1	CADENA PARA COPLE MOD. 3670000006471PM364	\$	-
*AAD-325	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	998	29801	29800003	PIEZA	1	SOLDADURA DE 1/8 60/13	\$	-
*AAD-326	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	725	29801	29800003	PIEZA	1	CONTACTO DUPLEX M525013 C. TAPA ARROW HART	\$	-
*AAD-327	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	725	29801	29800003	PIEZA	1	CONTACTO HEMBRA/MACHO MCA ROYER	\$	-
*AAD-328	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1282	29801	29800003	PIEZA	1	BANDAS DE 1/2 X 137 PARA MESA DE CORTE, PARA TRACTOR HUSQVARNA MOD TS254G	\$	-
*AAD-329	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1282	29801	29800003	PIEZA	1	BALEROS PARA MASA 62032R	\$	-
*AAD-330	ÁREAS ACADEMICAS DIVERSAS	1489	29801	29800003	PIEZA	1	SOLDADURA SOLIDA PARA TUBERIA HIDRAULICA DE ALTA PRESION	\$	-
SUBTOTAL								\$	-
I.V.A.								\$	-
TOTAL								\$	-

Así mismo, declaro que los precios arriba listados son fijos y firmes durante la vigencia del contrato, además de que la propuesta es en moneda nacional (pesos mexicanos).

No se realizarán cobros adicionales por el traslado, manejo, herramientas o equipos que sean necesarios para la entrega de los bienes.

De igual manera, acepto que el pago de la adquisición de bienes objeto de la presente convocatoria, se realizará de acuerdo a las condiciones establecidas en la misma.

ATENTAMENTE,

NOMBRE Y FIRMA:
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ REPRODUCIRSE CONTENIENDO TODOS Y CADA UNO DE LOS DATOS INHERENTES PLASMADOS.

ANEXO INFORMATIVO 1: CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES.

Artículo 32-D. La Administración Pública Federal, Centralizada y Paraestatal, así como la Procuraduría General de la República, en ningún caso contratarán adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública con los particulares que:

- I. Tengan a su cargo créditos fiscales firmes.
- II. Tengan a su cargo créditos fiscales determinados, firmes o no, que no se encuentren pagados o garantizados en alguna de las formas permitidas por este Código.
- III. No se encuentren inscritos en el Registro Federal de Contribuyentes.
- IV. Habiendo vencido el plazo para presentar alguna declaración, provisional o no, y con independencia de que en la misma resulte o no cantidad a pagar, ésta no haya sido presentada. Lo dispuesto en esta fracción también aplicará a la falta de cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31-A de este Código y 76-A de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

La prohibición establecida en este artículo no será aplicable a los particulares que se encuentren en los supuestos de las fracciones I y II de este artículo, siempre que celebren convenio con las autoridades fiscales en los términos que este Código establece para cubrir a plazos, ya sea como pago diferido o en parcialidades, los adeudos fiscales que tengan a su cargo con los recursos que obtengan por enajenación, arrendamiento, servicios u obra pública que se pretendan contratar y que no se ubiquen en algún otro de los supuestos contenidos en este artículo.

Para estos efectos, en el convenio se establecerá que las dependencias antes citadas retengan una parte de la contraprestación para ser enterada al fisco federal para el pago de los adeudos correspondientes.

Igual obligación tendrán las entidades federativas cuando realicen dichas contrataciones con cargo total o parcial a fondos federales.

Los particulares tendrán derecho al otorgamiento de subsidios o estímulos previstos en los ordenamientos aplicables, siempre que no se ubiquen en los supuestos previstos en las fracciones del presente artículo, salvo que tratándose de la fracción III, no tengan obligación de inscribirse en el Registro Federal de Contribuyentes.

Las entidades y dependencias que tengan a su cargo la aplicación de subsidios o estímulos deberán abstenerse de aplicarlos a las personas que se ubiquen en los supuestos previstos en las fracciones del presente artículo, salvo que tratándose de la fracción III, no tengan obligación de inscribirse en el Registro Federal de Contribuyentes.

Los particulares que tengan derecho al otorgamiento de subsidio o estímulos y que se ubiquen en los supuestos de las fracciones I y II de este artículo, no se consideran comprendidos en dichos supuestos cuando celebren convenio con las autoridades fiscales en los términos que este Código establece para cubrir a plazos, ya sea como pago diferido o en parcialidades, los adeudos fiscales que tengan a su cargo. Cuando se ubiquen en los supuestos de las fracciones III y IV, los particulares contarán con un plazo de quince días para corregir su situación fiscal, a partir del día siguiente a aquél en que la autoridad les notifique la irregularidad detectada.

Los proveedores a quienes se adjudique el contrato, para poder subcontratar, deberán solicitar y entregar a la contratante la constancia de cumplimiento de las obligaciones fiscales del subcontratante, que se obtiene a través de la página de Internet del Servicio de Administración Tributaria.

Procedimiento que debe observarse para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Los contribuyentes que requieran obtener la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en términos del artículo 32-D del CFF, deberán realizar el siguiente procedimiento:

- I. Ingresar a través del Portal del SAT, seleccionando la opción Otros trámites y servicios, posteriormente Obtén tu opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales.
- II. Capturar clave en el RFC y Contraseña o e.firma.
- III. Una vez elegida la opción, el contribuyente podrá imprimir la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales.

- IV. Asimismo, el contribuyente, proveedor o prestador de servicio podrá autorizar a través del Portal del SAT para que un tercero con el que desee establecer relaciones contractuales, pueda consultar su opinión del cumplimiento

La multitudada opinión se generará atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos:

Positiva. - Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de esta regla.

Negativa. - Cuando el contribuyente esté inscrito y no se encuentre al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales que se consideran en los numerales 1 a 12 de esta regla.

En suspensión de actividades. - Cuando el contribuyente se encuentre con estado de suspendido en el RFC a la fecha de emisión de la opinión de cumplimiento.

La autoridad, a fin de generar la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, revisará que el contribuyente solicitante:

1. Ha cumplido con sus obligaciones fiscales en materia de inscripción en el RFC, a que se refieren el CFF y su Reglamento y que la clave en el RFC esté activa.
2. Se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, respecto de la presentación de las declaraciones anuales del ISR, correspondientes a los cuatro últimos ejercicios. Se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en el ejercicio en el que solicita la opinión y en los cuatro últimos ejercicios anteriores a este, respecto de la presentación de pagos provisionales del ISR y retenciones del ISR por sueldos y salarios y retenciones por asimilados a salarios, así como de los pagos definitivos de ISR, IVA e IEPS y la DIOT; incluyendo las declaraciones informativas a que se refieren las reglas 5.2.2., 5.2.13., 5.2.15., 5.2.17., 5.2.18., 5.2.19., 5.2.20., 5.2.21. y 5.2.26.
3. Para los efectos del artículo 32-D, fracción VIII del CFF, respecto a las diferencias, lo manifestado en las declaraciones de pagos provisionales, retenciones, definitivos o anuales, ingresos y retenciones concuerden con los comprobantes fiscales digitales por Internet, expedientes, documentos o bases de datos que lleven las autoridades fiscales, tengan en su poder o a las que tengan acceso.
4. No se encuentra publicado en el Portal del SAT, en el listado definitivo a que se refiere el artículo 69-B, cuarto párrafo del CFF.
5. No tenga créditos fiscales firmes o exigibles.
6. Tratándose de contribuyentes que hubieran solicitado autorización para pagar a plazos o hubieran interpuesto algún medio de defensa contra créditos fiscales a su cargo, los mismos se encuentren garantizados conforme al artículo 141 del CFF, con excepción de lo dispuesto por la regla 2.11.5.
7. En caso de contar con autorización para el pago a plazo, no haya incurrido en las causales de revocación a que hace referencia el artículo 66-A, fracción IV del CFF.
8. Se encuentre localizado. Se entenderá que un contribuyente está localizado cuando no se encuentra publicado en el listado a que se refiere el artículo 69, último párrafo del CFF, en relación con el décimo segundo párrafo, fracción III del citado artículo.
9. No tengan sentencia condenatoria firme por algún delito fiscal. El impedimento para contratar será por un periodo igual al de la pena impuesta, a partir de que cause firmeza la sentencia.
10. No se encuentre publicado en el listado a que se refiere el artículo 69-B Bis, noveno párrafo del CFF.
11. Se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales respecto de la presentación de la declaración anual informativa de los ingresos obtenidos y de las erogaciones efectuadas del régimen de personas morales con fines no lucrativos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 86, tercer párrafo de la Ley del ISR, y la declaración informativa relativa a la transparencia del patrimonio y al uso y destino de los donativos recibidos y

actividades destinadas a influir en la legislación, prevista en el artículo 82, fracción VI de la Ley del ISR, la regla 3.10.10. y la ficha de trámite 19/ISR Declaración informativa para garantizar la transparencia del patrimonio, así como el uso y destino de los donativos recibidos y actividades destinadas a influir en la legislación, contenida en el Anexo 1-A, correspondientes a los últimos cuatro ejercicios.

12. Cumpla con sus obligaciones fiscales establecidas en los artículos 32-B Ter y 32-B Quinquies del CFF, según corresponda.

Para efectos de los numerales 5, 6 y 7, tratándose de créditos fiscales firmes o exigibles, se entenderá que el contribuyente se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, si a la fecha de la solicitud de opinión a que se refiere la fracción I de esta regla, se ubica en cualquiera de los siguientes supuestos:

- i) Cuando el contribuyente cuente con autorización para pagar a plazos y no le haya sido revocada.
- ii) Cuando no haya vencido el plazo para pagar a que se refiere el artículo 65 del CFF.
- iii) Cuando se haya interpuesto medio de defensa en contra del crédito fiscal determinado y se encuentre debidamente garantizado el interés fiscal de conformidad con las disposiciones fiscales.
- iv) Cuando el contribuyente se encuentre pagando sus adeudos por periodo o ejercicio, en términos del segundo párrafo de la regla 2.1.51. y además que, entre la fecha de solicitud y la del primer pago o, entre cada pago realizado, no transcurran más de sesenta días naturales.

Cuando la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales arroje inconsistencias con las que el contribuyente no esté de acuerdo, deberá ingresar la aclaración correspondiente, conforme a la ficha de trámite 2/CFF Aclaración a la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenida en el Anexo 1-A, en el Portal del SAT en la Sección de Mi portal; tratándose de aclaraciones de su situación en el padrón del RFC, sobre créditos fiscales o sobre el otorgamiento de garantía, aclaraciones en el cumplimiento de declaraciones fiscales, aclaraciones referentes a la publicación en el listado definitivo del artículo 69-B, cuarto párrafo del CFF, no localizado (listado a que se refiere el artículo 69, último párrafo del CFF, en relación con el décimo segundo párrafo, fracción III del CFF), sentencia condenatoria firme por algún delito fiscal y publicación en el listado a que se refiere el artículo 69-B Bis, noveno párrafo del CFF, la autoridad deberá resolver en un plazo máximo de seis días. Una vez que se tenga la respuesta de que han quedado solventadas las inconsistencias, el contribuyente deberá solicitar nuevamente la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales.

Si el contribuyente no pudo aclarar alguna de las inconsistencias, podrá hacer valer nuevamente la aclaración correspondiente, cuando aporte nuevas razones y lo soporte documentalmente.

La opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales a que hace referencia el primer párrafo de la presente regla que se emita en sentido positivo, tendrá una vigencia de treinta días naturales a partir de la fecha de emisión.

Asimismo, dicha opinión se emite considerando la situación del contribuyente en los sistemas electrónicos institucionales del SAT, por lo que no constituye resolución en sentido favorable al contribuyente sobre el cálculo y montos de créditos o impuestos declarados o pagados.

La presente regla también es aplicable a los contribuyentes que subcontraten a los proveedores o prestadores de servicio a quienes se adjudique el contrato.

CFF 31, 32-B Ter, 32-B Quinquies, 32-D, 65, 66, 66-A, 69, 69-B, 69-B Bis, 141, LISR 82, 86, RMF 2023 2.1.51., 2.11.5., 3.10.10., 5.2.2., 5.2.13., 5.2.15., 5.2.17., 5.2.18., 5.2.19., 5.2.20., 5.2.21., 5.2.26

ANEXO INFORMATIVO 2: CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL

ANEXO ÚNICO

Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social

Objeto.

Las presentes Reglas tienen por objeto regular los diversos procedimientos para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social por parte de los sujetos que la requieran para realizar algún trámite o cumplir con alguna obligación.

Glosario de términos.

Para efectos de las presentes Reglas, serán aplicables las definiciones establecidas en el artículo 5 A de la Ley del Seguro Social; en las Reglas de Carácter General para el uso de la Firma Electrónica Avanzada, cuyo certificado digital sea emitido por el Servicio de Administración Tributaria, en los actos que se realicen ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, emitidas por el Consejo Técnico mediante Acuerdo Número ACDO. SA2.HCT.280813/234.P.DIR; y en los Lineamientos generales para el uso del Buzón IMSS, emitidos mediante Acuerdo Número ACDO.AS2.HCT.240620/170.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico en sesión de 24 de junio de 2020, así como las siguientes:

- I. **ACUERDO ACDO.SA2.HCT.280813/234.P.DIR:** Acuerdo dictado por el Consejo Técnico del IMSS, en sesión ordinaria celebrada el 28 de agosto de 2013, por el cual se aprobaron las Reglas de Carácter General para el uso de la Firma Electrónica Avanzada, cuyo certificado digital sea emitido por el Servicio de Administración Tributaria, en los actos que se realicen ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de noviembre de 2013.
- II. **ACUERDO ACDO.AS2.HCT.240620/170.P.DIR:** Acuerdo dictado por el Consejo Técnico del IMSS, en sesión ordinaria celebrada el 24 de junio de 2020, por el cual se aprobaron los Lineamientos generales para el uso del Buzón IMSS, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de julio de 2020.
- III. **Ente de carácter público:** las autoridades, entes públicos, entidades, órganos u organismos de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, de la Federación, de las entidades federativas y de los municipios, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos, así como cualquier persona física, moral o sindicato, que reciban y ejerzan recursos públicos federales, en términos del párrafo primero del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- IV. **Particulares:** las demás personas físicas o morales que no se clasifiquen como ente de carácter público que requieran obtener la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en el IMSS.
- V. **Reglas:** las Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.
- VI. **Tercero Autorizado:** Persona física o moral o ente de carácter público, a quien el particular le ha otorgado autorización para consultar su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.

Primera.- Obligación de los entes de carácter público.

En términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación los entes de carácter público que pretendan realizar contrataciones con personas físicas, morales o entes jurídicos para la adquisición de bienes, arrendamientos, prestación de servicios u obra pública, con cargo total o parcial a fondos federales, están obligadas a cerciorarse de que los particulares con quienes se vaya a celebrar el contrato y, de ser el caso, los que estos últimos tengan previsto subcontratar en relación con dicho contrato, se encuentren al corriente de sus obligaciones fiscales y en materia de seguridad social y no se ubiquen en alguno de los supuestos del párrafo primero del citado artículo, cuando el monto de las contrataciones exceda de \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), sin incluir el Impuesto al Valor Agregado. Igual obligación existe en caso de que los entes de carácter público pretendan otorgar subsidios o estímulos, excepto hasta por la cantidad de \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

Los entes de carácter público que por disposición legal o por su normatividad se encuentren obligados a verificar el cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social para autorizar o realizar algún trámite, podrán hacerlo a través del medio que el IMSS ponga a su disposición, previa firma del instrumento legal que corresponda.

Segunda.- Obtención de la Opinión del cumplimiento.

Los particulares que pretendan celebrar contrataciones de adquisición de bienes, arrendamiento, prestación de servicios y obra pública con entes de carácter público y, en su caso, aquellos que dichos particulares prevean subcontratar en relación con tales contrataciones; quienes pretendan acceder al otorgamiento de subsidios y estímulos; así como aquellos que requieran obtener la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social para realizar alguna operación comercial o de servicios o algún trámite fiscal, deberán proceder según lo establecido en la Regla Quinta de las presentes Reglas.

Tercera.- Consideraciones para la Opinión del cumplimiento.

La opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social se emite tomando en consideración la situación del particular registrada en los sistemas electrónicos del IMSS, por lo que no constituye resolución en sentido favorable para el mismo sobre el cálculo y montos de créditos fiscales en materia de seguridad social o cuotas obrero patronales declaradas o pagadas. La opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social no prejuzga sobre la posible existencia de créditos a cargo del particular en términos de las facultades de fiscalización correspondientes.

El formato de opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social contendrá, según corresponda:

- a. Folio de la opinión.
- b. Datos generales de la persona titular de la opinión.
- c. Resultado (positiva, negativa o sin opinión).
- d. Fecha de emisión.



- e. Vigencia de la opinión.
- f. Datos informativos, en su caso, tales como: si el particular cuenta con algún acto de fiscalización en proceso o si cuenta con medios de defensa interpuestos en contra de actos administrativos o resoluciones emitidas por el IMSS o si cuenta con algún convenio de pago a plazos, los cuales no inciden en el sentido en que se emita la opinión.
- g. Número de trabajadores vigentes.
- h. Elementos de verificación de integridad y autoría de la opinión.
- i. Datos de identificación del (de los) crédito(s), excepto en los casos de la Opinión Pública y la opinión emitida por los Terceros Autorizados.

Cuarta.- Sentidos de la Opinión del cumplimiento.

La opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social se genera en alguno de los siguientes sentidos:

- **Positiva.-** Cuando el particular esté inscrito ante el IMSS y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los incisos a) y b) de esta regla.
 - **Negativa.-** Cuando el particular no esté al corriente en el cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social que se consideran en los incisos a) y b) de esta regla.
 - **Sin opinión.-** Cuando no se localice en los controles electrónicos del IMSS la información suficiente para determinar el cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia de seguridad social de los particulares, incluyendo, de manera enunciativa más no limitativa, cuando:
 - o El particular no se encuentre registrado como patrón ante el IMSS.
 - o El(los) Registro(s) Patronal(es) del particular se encuentre(n) dado(s) de baja, sin créditos fiscales firmes.
 - o El particular esté registrado ante el IMSS, pero no cuente con trabajadores activos.
- a) El IMSS, a fin de generar la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, revisará que el particular solicitante:
1. Se encuentre, en caso de estar obligado, inscrito ante el propio Instituto y que el número de registro patronal que le ha sido asignado esté vigente o que de los números de registros patronales que le han sido asignados al menos uno esté vigente.
 2. No tenga créditos fiscales firmes determinados; entendiéndose por "crédito fiscal" las cuotas, los capitales constitutivos, su actualización y los recargos, las multas impuestas en los términos de la Ley del Seguro Social, los gastos realizados por el IMSS por inscripciones improcedentes y los que tenga derecho a exigir de las personas no derechohabientes, de acuerdo con el artículo 287 de la misma Ley.
 3. Tratándose de particulares que hubieran solicitado autorización para pagar a plazos créditos fiscales a su cargo o hubieran interpuesto algún medio de defensa contra los mismos, haya garantizado el interés fiscal conforme a las disposiciones fiscales.
 4. Tratándose de particulares con autorización para el pago a plazos, no haya incurrido en las causales de revocación a que hace referencia el artículo 138 del Reglamento de la Ley del Seguro Social en materia de Afiliación, Clasificación de Empresas, Recaudación y Fiscalización.
- b) Tratándose de créditos fiscales firmes, se entenderá que el particular se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social si, a la fecha de la solicitud de la opinión de referencia, se está ante cualquiera de los siguientes supuestos:
1. El particular cuenta con autorización para pagar a plazos que no le ha sido revocada.
 2. No ha vencido el plazo para pagar a que se refiere el artículo 127 del Reglamento de la Ley del Seguro Social en materia de Afiliación, Clasificación de Empresas, Recaudación y Fiscalización.
 3. El particular ha interpuesto medio de defensa en contra del crédito fiscal determinado y el interés fiscal se encuentra debidamente garantizado conforme a las disposiciones fiscales.

Quinta.- Opinión generada por la persona titular de la Opinión del cumplimiento.

Los particulares que para realizar algún trámite requieran la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, deberán realizar el siguiente procedimiento:

- I. Ingresar por la página de Internet del Instituto (www.imss.gob.mx) al apartado "Patrones o empresas"; en el "Escritorio virtual", registrarse con su firma electrónica avanzada (e.firma) y contraseña, aceptando los términos y condiciones para el uso de los medios electrónicos. En el supuesto de que se proceda por conducto de un representante legal, éste ingresará con su e.firma.
- II. Elegir la sección "Datos Fiscales" y en el apartado "Acciones" la opción "Opinión del cumplimiento". Cuando se proceda por conducto de un representante legal, previamente, en el apartado "Empresas Representadas", se deberá seleccionar la persona representada respecto de la cual se requiere la Opinión del cumplimiento.
- III. Después de la elección de la opción "Opinión del cumplimiento", podrá imprimirse el documento que contiene la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social respectiva.

Sexta.- Opinión generada por los entes de carácter público.

Los entes de carácter público deberán consultar en línea la situación actualizada del cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia de seguridad social de los particulares, a través de la página electrónica habilitada por el IMSS en la URL: <https://verificaimss.imss.gob.mx/cartaCumplimiento/>.

La consulta que los entes de carácter público generen en línea les permitirá conocer la situación de los particulares respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social.

Para tal efecto, los entes de carácter público deberán celebrar con el IMSS un Convenio de uso, acceso y confidencialidad, mismo que será suscrito por la persona servidora pública facultada legalmente para ello; debiendo los entes de carácter público implementar las medidas necesarias para salvaguardar la integridad y confidencialidad de la información respectiva.

Mientras los entes de carácter público no se encuentren en condiciones de llevar a cabo la consulta de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social a través de la página electrónica mencionada en la presente regla, seguirán utilizando la opinión del cumplimiento generada por los particulares conforme al procedimiento establecido en la Regla Quinta de las presentes Reglas.

Séptima.- Opinión Pública.

En términos del décimo párrafo del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, para participar como proveedor de los sujetos a que se refiere la Regla Primera de las presentes Reglas, los particulares deberán autorizar al IMSS a hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, según el siguiente procedimiento:

- I. Ingresar al Buzón IMSS, por la página electrónica del Instituto (www.imss.gob.mx/buzonimss), a través del medio de autenticación correspondiente.
- II. Del menú, seleccionar la opción "Cobranza".
- III. Del menú, seleccionar la opción "32D Autorización de Opinión Pública" y después la opción "Autorizo hacer pública mi opinión del cumplimiento".
- IV. Dar clic en el botón "Guardar" y firmar mediante la e.firma.
- V. El Buzón IMSS generará el acuse correspondiente.

El procedimiento antes descrito podrá ser utilizado por cualquier persona física o moral que desee hacer pública su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.

Una vez que el particular confiera al IMSS la autorización a que se refiere el procedimiento anterior, las personas interesadas podrán consultar en la página electrónica del Instituto (www.imss.gob.mx) la opinión correspondiente, conforme al siguiente procedimiento:

- I. Ingresar a la página electrónica del IMSS (www.imss.gob.mx).
- II. Elegir "Consulta pública de Opinión del cumplimiento".
 - a. Capturar el RFC del particular respecto del cual se desee consultar.
 - b. Capturar el código de validación que se muestra en pantalla.
- III. Dar clic en el botón "Consultar".
- IV. Descargar en formato ".PDF" la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.

Los particulares podrán cancelar la autorización a que se refiere la presente Regla, según el siguiente procedimiento:

- I. Ingresar al Buzón IMSS, por la página electrónica del Instituto (www.imss.gob.mx/buzonimss), a través del medio de autenticación correspondiente.
- II. Del menú, seleccionar la opción "Cobranza".
- III. Del menú, seleccionar la opción "32D Autorización de Opinión Pública" y después la opción "Cancelar la autorización para hacer pública mi opinión del cumplimiento".
- IV. Dar clic en el botón "Guardar" y firmar mediante la e.firma.
- V. El Buzón IMSS generará el acuse correspondiente.

Octava.- Opinión generada por los Terceros Autorizados.

Los particulares que, por así convenir a sus intereses, convengan autorizar a un tercero para que consulte su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social deberán hacerlo a través del Buzón IMSS conforme al procedimiento siguiente:

- I. Ingresar al Buzón IMSS, por la página electrónica del Instituto (www.imss.gob.mx/buzonimss), a través del medio de autenticación correspondiente.

- II. Del menú, seleccionar la opción "Cobranza".
- III. Del menú, seleccionar la opción "32D Autorización de Terceros" y después "Nuevo Tercero Autorizado".
- IV. Registrar el RFC del Tercero a quien se desea conferir autorización, dar clic en el botón "Autorización" y firmar mediante la e.firma.
- V. El Buzón IMSS generará el acuse correspondiente.

Los Terceros Autorizados podrán consultar la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social de particulares conforme al siguiente procedimiento:

- I. Ingresar al Buzón IMSS, por la página electrónica del Instituto (www.imss.gob.mx/buzonimss), a través del medio de autenticación correspondiente.
- II. Del menú, seleccionar la opción "Cobranza".
- III. Del menú, seleccionar la opción "32D Consulta por Terceros Autorizados".
- IV. Ubicar dentro del tablero al particular respecto del cual se desee consultar y dar clic en el botón "Consultar opinión del Cumplimiento" de la columna "Acción".
- V. Se obtendrá la "Opinión del Cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social" y, una vez descargada, se podrá guardar en formato ".PDF" o bien imprimir.

Los particulares podrán cancelar la autorización otorgada a sus Terceros Autorizados conforme al siguiente procedimiento:

- I. Ingresar al Buzón IMSS, por la página electrónica del Instituto (www.imss.gob.mx/buzonimss), a través del medio de autenticación correspondiente.
- II. Del menú, seleccionar la opción "Cobranza".
- III. Del menú, seleccionar la opción "32D Autorización de Terceros".
- IV. Ubicar dentro del tablero al Tercero Autorizado que se desea dar de baja.
- V. Dar clic en el botón "Dar de Baja Tercero Autorizado" de la columna "Acción" y firmar mediante la e.firma.
- VI. El Buzón IMSS emitirá el acuse correspondiente.

Novena.- Vigencia.

La opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social gozará de vigencia durante el día de la fecha en que haya sido generada.

Décima.- Aclaración.

Cuando la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social arroje inconsistencias, relacionadas con el o los números de Registro Patronal, con créditos fiscales o con el otorgamiento de garantías, con las que el particular no esté de acuerdo, deberá presentar solicitud de aclaración ante la Subdelegación del IMSS que controla el o los registros patronales en cuestión; la Subdelegación del IMSS resolverá lo conducente en un plazo máximo de 10 días naturales contados a partir del día siguiente a la fecha de presentación de la solicitud.

Décima Primera.- Actualización de procedimientos.

De ser el caso, las actualizaciones de los procedimientos a que se refieren las Reglas Quinta a Octava de las presentes Reglas se darán a conocer a través de la página electrónica del Instituto.

Décima Segunda.- Demás disposiciones aplicables.

Los particulares que, derivado de otra disposición a la establecida al respecto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, requieran la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social para dar atención a algún trámite u obligación a su cargo, podrán generarla a través del procedimiento establecido en la Regla Quinta de las presentes Reglas.

Artículo Transitorio.

Único.- Las Reglas Séptima y Octava, relativas a "Opinión Pública" y "Opinión generada por los Terceros Autorizados", respectivamente, entrarán en vigor una vez que el IMSS ponga a disposición las funcionalidades que permitan la generación de las mismas en el Buzón IMSS y en la página electrónica del Instituto (www.imss.gob.mx), lo que se dará a conocer oportunamente a través de la página electrónica institucional: www.imss.gob.mx/buzonimss.

Ciudad de México, a 27 de abril de 2022.- La Directora de Incorporación y Recaudación del IMSS, **Norma Gabriela López Castañeda.- Rúbrica.**

(R.- 526425)

ANEXO INFORMATIVO 3: CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES.

Anexo Único

Reglas para la obtención de la Constancia de Situación Fiscal en materia obligaciones fiscales relativas a las aportaciones patronales y entero de descuentos del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT).

Primera. Las persona físicas o morales que por así convenir a sus intereses o, para efectos de celebrar contrataciones con las dependencias y entidades a que se refiere el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y, en su caso, los que aquéllos subcontraten en los términos previstos por las disposiciones legales, o quienes pretendan acceder al otorgamiento de subsidios y estímulos de las mismas dependencias y entidades, requieran del INFONAVIT, una Constancia de Situación Fiscal en materia obligaciones fiscales relativas a las aportaciones patronales y entero de descuentos, deberán obtenerla de conformidad con las presentes Reglas.

Segunda. Las personas físicas o morales interesados, podrán obtener la Constancia de Situación Fiscal a que se refieren las presentes Reglas mediante el servicio que para ello disponga el INFONAVIT en el Portal Empresarial <https://empresarios.infonavit.org.mx/> y Portal Institucional <https://www.infonavit.org.mx> en la sección Constancia de Situación Fiscal, al cual accederán, mediante el uso de su firma electrónica avanzada expedida por el Servicio de Administración Tributaria en términos de la legislación vigente.

Tercera. El INFONAVIT emitirá las Constancias de Situación Fiscal en materia obligaciones fiscales relativas a las aportaciones patronales y entero de descuentos, a partir de la información con la que cuenta en los sistemas informáticos del INFONAVIT y, reflejarán la situación que guardan los solicitantes, informando entre otros sobre: los adeudos autodeterminados o créditos fiscales determinados por el INFONAVIT, con sus respectivos accesorios, así como si los adeudos se encuentran garantizados o bien, si se identifican convenios de pago que el solicitante haya celebrado con el INFONAVIT.

En caso de que no existan registros patronales asociados al Registro Federal de Contribuyentes de la persona física o moral solicitante, el INFONAVIT se pronunciará al respecto.

Cuarta. Considerando la información de cada solicitante, el INFONAVIT emitirá la Constancia de Situación Fiscal en materia obligaciones fiscales relativas a las aportaciones patronales y entero de descuentos, en los términos siguientes:

"Sin adeudo", supuesto que se actualiza si el solicitante está inscrito ante el INFONAVIT con el carácter de patrón y no presente adeudos autodeterminados o determinados, o bien, en el caso de presentar adeudos, estos se encuentren garantizados o bien, hubiera suscrito un convenio de pago de dichos adeudos siempre que, en este último caso las obligaciones de pago asumidas en el convenio estén debidamente cumplidas a la fecha de la emisión de la Constancia.

"Con adeudo", supuesto que se actualiza si el solicitante presenta adeudos autodeterminados o determinados por el INFONAVIT y estos no se encuentran garantizados o bien, en aquellos casos en los cuales, se hubiera suscrito un convenio de pago respecto de tales adeudos y, este se hubiera incumplido a la fecha de emisión de la Constancia.

"Sin antecedentes", supuesto que se actualiza si el solicitante no cuenta con número de registro patronal registrado ante el INFONAVIT.

Quinta. Las Constancias de Situación Fiscal en materia obligaciones fiscales relativas a las aportaciones patronales y entero de descuentos, tienen carácter únicamente informativo respecto de los datos contenidos en las bases de datos del INFONAVIT, por lo que no constituyen un acto o resolución de carácter fiscal y, no prejuzgan sobre la existencia de créditos a cargo del aportante que pudieran derivar del ejercicio de las facultades del INFONAVIT como órgano fiscal autónomo.

Sexta. La Constancia de Situación Fiscal a que se refiere las presentes Reglas, tendrá una vigencia de 30 días naturales contados a partir del día de su emisión.

Este Acuerdo fue aprobado mediante resolución número RCA-13138-01/24, en la Sesión Ordinaria número 892, del Consejo de Administración del Infonavit celebrada, el treinta y uno de enero de dos mil veinticuatro.- El Secretario General y Jurídico, **Rogerio Castro Vázquez.** - Rúbrica.

(R.- 551068)

ANEXO INFORMATIVO 4: MODELO DE CONTRATO

CONTRATO **(ABIERTO O CERRADO)** PARA LA ADQUISICIÓN DE **(DESCRIPCIÓN)**, **(NACIONAL / INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE LOS TRATADOS / INTERNACIONAL ABIERTA)**, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA (NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD), EN LO SUCESIVO "**LA DEPENDENCIA O ENTIDAD**", REPRESENTADA POR (NOMBRE DEL REPRESENTANTE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD), EN SU CARÁCTER DE **(SEÑALAR CARGO DEL REPRESENTANTE)**, Y POR LA OTRA, (NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O RAZÓN SOCIAL DE LA MORAL), **(SI ES CONJUNTA MENCIONAR EL NOMBRE DE CADA UNO DE ELLOS)** EN LO SUCESIVO "**EL PROVEEDOR**", **(SOLO SI EL PROVEEDOR ES PERSONA MORAL MOSTRAR EL SIGUIENTE TEXTO: REPRESENTADA POR (NOMBRE DEL REPRESENTANTE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL), EN SU CARÁCTER DE (SEÑALAR EN SU CASO EL CARÁCTER DEL REPRESENTANTE: APODERADO, REPRESENTANTE LEGAL, ADMINISTRADOR ÚNICO O PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN), (MENCIONAR CADA UNO DE LOS REPRESENTANTES DE LAS PERSONAS QUE DE MANERA CONJUNTA FORMALIZAN EL CONTRATO) A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES"**, AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I. "**LA DEPENDENCIA O ENTIDAD**" declara que:

- I.1 Es una "**LA DEPENDENCIA O ENTIDAD**" de la Administración Pública Federal, de conformidad con **(ORDENAMIENTO JURÍDICO EN LOS QUE SE REGULE SU EXISTENCIA)**, cuya competencia y atribuciones se señalan en **(ORDENAMIENTO JURÍDICO EN LOS QUE SE REGULEN SUS ATRIBUCIONES Y COMPETENCIAS)**.
- I.2 Conforme a lo dispuesto por **(ORDENAMIENTO JURÍDICO EN LOS QUE SE REGULEN SUS FACULTADES O INSTRUMENTO NOTARIAL EN EL QUE SE LE OTORGA LAS FACULTADES)**, el C. **(NOMBRE Y CARGO DEL O LA REPRESENTANTE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD)**, es el servidor público que cuenta con facultades legales para celebrar el presente contrato, quien podrá ser sustituido en cualquier momento en su cargo o funciones, sin que por ello, sea necesario celebrar un convenio modificatorio.
- I.3 De conformidad con **(ORDENAMIENTO JURÍDICO EN LOS QUE SE REGULEN SUS FACULTADES)** suscribe el presente instrumento el C. **(NOMBRE DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO)**, **(SEÑALAR CARGO DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO)**, con R.F.C. **(INCORPORAR RFC)**, designado para dar seguimiento y verificar el cumplimiento de las obligaciones que deriven del objeto del presente contrato, quien podrá ser sustituido en cualquier momento, bastando para tales efectos un comunicado por escrito y firmado por el servidor público facultado para ello, informando a "**EL PROVEEDOR**" para los efectos del presente contrato.

INSTRUCCIÓN: EN CASO DE REQUERIR QUE EL INSTRUMENTO JURÍDICO SEA FIRMADO POR MÁS SERVIDORES PÚBLICOS, SE DEBERÁ AGREGAR LA SIGUIENTE DECLARACIÓN TANTAS VECES FIRMANTES SEAN AÑADIDOS.

- I.4 De conformidad con **(ORDENAMIENTO JURÍDICO EN LOS QUE SE REGULEN SUS FACULTADES)** suscribe el presente instrumento el C. **(NOMBRE DEL FIRMANTE X)**, **(SEÑALAR CARGO DEL FIRMANTE X)**, R.F.C. **(INCORPORAR RFC DEL FIRMANTE X)**, facultado para **(INCORPORAR FACULTADES Y PARTICIPACIÓN EN EL CONTRATO)**.
- I.5 La adjudicación del presente contrato se realizó mediante el procedimiento de **(TIPO DE PROCEDIMIENTO)** **(INCORPORAR MEDIO DEL PROCEDIMIENTO)** de carácter **(INCORPORAR EL CARÁCTER DEL PROCEDIMIENTO)**, al amparo de lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; **(CITAR LOS NUMERALES)** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, "**LAASSP**", y **(CITAR LOS NUMERALES)** de su Reglamento.
- I.6 "**LA DEPENDENCIA O ENTIDAD**" cuenta con suficiencia presupuestaria otorgada mediante **(NÚMERO Y FECHA DE OFICIO)**, emitido por la _____.

INSTRUCCIÓN: EN CASO DE QUE SE TRATE DE UN CONTRATO PLURIANUAL, SE DEBERÁ CONSIGNAR EL OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE LA SHCP EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA Y SU REGLAMENTO, COMO SIGUE:

La SHCP (Titular de la entidad en su caso) autorizó la plurianualidad mediante el oficio Número de Oficio _____

INSTRUCCIÓN: SI LA CONTRATACIÓN ES PREVIA A LA AUTORIZACIÓN DE SU PRESUPUESTO, CONFORME AL ARTÍCULO 33, PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LAASSP (ANTICIPADA) MOSTRAR EL SIGUIENTE TEXTO:



En caso de que se trate de una contratación cuya vigencia inicie en el ejercicio fiscal siguiente de aquél en que se formalice, se deberá consignar el oficio de autorización de la SHCP en términos de los artículos 35 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 146 de su Reglamento.

I.7 Cuenta con el Registro Federal de Contribuyentes **Nº (RFC DEPENDENCIA O ENTIDAD)**.

I.8 Tiene establecido su domicilio en _____ mismo que señala para los fines y efectos legales del presente contrato.

INSTRUCCIÓN: EN CASO DE QUE SE APLIQUE REDUCCIÓN DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

I.9 De la revisión al historial de cumplimiento en materia de contrataciones en el Registro Único de Contratistas, se advierte que **"EL PROVEEDOR"** cuenta con un grado de cumplimiento **(INDICAR EL RANGO)**, por lo que **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"** determina procedente efectuar la reducción del monto de la garantía por un porcentaje de ____.

INSTRUCCIÓN: CUANDO LA PROPOSICIÓN GANADORA HAYA SIDO PRESENTADA EN FORMA CONJUNTA POR VARIAS PERSONAS, LAS DECLARACIONES SE DEBERÁN FORMULAR POR CADA UNO DE ELLOS, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP.

II. **"EL PROVEEDOR"** declara que **(TRATÁNDOSE DE PERSONA FÍSICA)**:

II. **"EL PROVEEDOR"**, por conducto de su representante declara QUE **(TRATÁNDOSE DE PERSONA MORAL)**:

INSTRUCCIÓN: EN CASO DE PROPUESTAS CONJUNTAS, INCORPORAR A CADA UNO DE LOS PROVEEDORES QUE LA INTEGRAN, EN TÉRMINOS DE LO SEÑALADO EN LOS NUMERALES 2 A 3.1

INSTRUCCIÓN: SI ES PERSONA FÍSICA INCORPORAR LAS DECLARACIONES DE LOS NUMERALES 2. Y 2.1

II.1 Es una persona **física**, de nacionalidad _____ lo que acredita con _____ **(EN EL CASO DE PERSONAS EXTRANJERAS DESCRIBIR EL DOCUMENTO)** _____, expedida por _____.

INSTRUCCIÓN: SI ES PERSONA MORAL, ATENDER A LAS DECLARACIONES DE LOS NUMERALES 2 A 2.2

II.1 Es una persona **moral** legalmente constituida mediante _____ **(DESCRIBIR EL INSTRUMENTO PÚBLICO QUE LE DAN ORIGEN Y EN SU CASO LAS MODIFICACIONES QUE SE HUBIERAN REALIZADO)**, denominada **(NOMBRE O RAZÓN SOCIAL)**, cuyo objeto social es _____, entre otros, **(OBJETO SOCIAL)**, inscrita en el Registro Público de la Propiedad de _____ con el folio _____ de fecha _____.

II.2 La o el C. **(NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL)**, en su carácter de _____, cuenta con facultades suficientes para suscribir el presente contrato y obligar a su representada, como lo acredita con _____ **(INSTRUMENTO NOTARIAL DE CONSTITUCIÓN O PODER OTORGADO AL REPRESENTANTE LEGAL)** _____, mismo que bajo protesta de decir verdad manifiesta no le ha sido limitado ni revocado en forma alguna.

INSTRUCCIÓN: EN EL CASO DE PERSONAS DE NACIONALIDAD EXTRANJERA, DEBERÁN PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE DEBIDAMENTE APOSTILLADA.

II.3 Reúne las condiciones técnicas, jurídicas y económicas, y cuenta con la organización y elementos necesarios para su cumplimiento.

II.4 Cuenta con su Registro Federal de Contribuyentes **(RFC PROVEEDOR)**.

II.5 Acredita el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en términos de lo dispuesto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación vigente, incluyendo las de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos, ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y las de Seguridad Social ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, conforme a las Opiniones de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitidas por el SAT, INFONAVIT e IMSS, respectivamente.

II.6 Tiene establecido su domicilio en _____ mismo que señala para los fines y efectos legales del presente contrato.

III. **De "LAS PARTES"**:

III.1 Que es su voluntad celebrar el presente contrato y sujetarse a sus términos y condiciones, por lo que de común acuerdo se obligan de conformidad con las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO.

"EL PROVEEDOR" acepta y se obliga a proporcionar a "LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" la adquisición de **(DESCRIPCIÓN)**, en los términos y condiciones establecidos en la convocatoria **(TRATÁNDOSE DE LICITACIONES PÚBLICAS O INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS)**, este contrato y sus anexos **(NUMERAR Y DESCRIBIR LOS ANEXOS)**, que forman parte integrante del mismo.

SEGUNDA. MONTO DEL CONTRATO.

INSTRUCCIÓN: TRATÁNDOSE DE CONTRATO CERRADO Y ANUAL, MOSTRAR EL SIGUIENTE PÁRRAFO:

"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" pagará a "EL PROVEEDOR" como contraprestación por el suministro de los bienes objeto de este contrato, la cantidad de \$ **(MONTO TOTAL DEL CONTRATO SIN IMPUESTOS)** más impuestos que ascienda a \$ **(IMPUESTOS)**, que hace un total de **(MONTO TOTAL CON IMPUESTOS)**.

INSTRUCCIÓN: EN CASO DE SER CERRADO Y PLURIANUAL, MOSTRAR LA TABLA Y LOS DOS PÁRRAFOS SIGUIENTES:

"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" conviene con "EL PROVEEDOR" que el monto total del suministro de los bienes es por la cantidad de \$ **(MONTO TOTAL DEL CONTRATO SIN IMPUESTOS)** más impuestos que ascienda a \$ **(IMPUESTOS)** lo que hace un total de **(MONTO TOTAL DEL CONTRATO CON IMPUESTOS)** importe que se cubrirá en cada uno de los ejercicios fiscales, de acuerdo a lo siguiente:

Ejercicio Fiscal	Monto sin impuestos	Monto con impuestos
(INCORPORAR EJERCICIO FISCAL)	(MONTO SIN IMPUESTOS DEL EJERCICIO)	(MONTO CON IMPUESTOS DEL EJERCICIO)
Se agregarán tantos se hayan programado		
TOTAL:	\$(MONTO TOTAL SIN IMPUESTOS)	(MONTO TOTAL con impuestos)

Las partes convienen expresamente que las obligaciones de este contrato, cuyo cumplimiento se encuentra previsto realizar durante los ejercicios fiscales de CONCATENAR EJERCICIOS FISCALES QUE INVOLUCRAN LA PLURIANUALIDAD quedarán sujetas para fines de su ejecución y pago a la disponibilidad presupuestaria con que cuente la "LA DEPENDENCIA O ENTIDAD", conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación que para el ejercicio fiscal correspondiente apruebe la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad para alguna de las partes.

INSTRUCCIÓN: LOS MONTOS Y PRECIOS SE PODRÁN INDICAR EN MONEDA EXTRANJERA, CUANDO ASÍ SE HAYA DETERMINADO EN LA CONVOCATORIA, INVITACIÓN, O SOLICITUD DE COTIZACIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 66, FRACCIÓN XIII DE LA LAASSP.

El(los) precio(s) unitario(s) del presente contrato, expresado(s) en moneda nacional es (son):

Partida	Descripción *	Unidad*	Cantidad *	Precio unitario *	Precio total antes de imp. *	Precio total después de imp. *

INSTRUCCIÓN: INDICAR EL ANEXO CORRESPONDIENTE

El precio unitario es considerado fijo y en moneda nacional **(TIPO MONEDA)** hasta que concluya la relación contractual que se formaliza, incluyendo todos los conceptos y costos involucrados en la adquisición de **(DESCRIPCIÓN)**, por lo que "EL PROVEEDOR" no podrá agregar ningún costo extra y los precios serán inalterables durante la vigencia del presente contrato.

INSTRUCCIÓN: EN CASO DE QUE SE HAYA PREVISTO VARIACIÓN DE PRECIOS, Y SE CUENTE CON UNA FÓRMULA O MECANISMO DE AJUSTE SE CONSIDERARÁ LA SIGUIENTE REDACCIÓN:

El precio unitario será considerado en moneda nacional, y podrá ser modificado conforme a la siguiente: **(ESTABLECER LA FÓRMULA O MECANISMO DE AJUSTE PUBLICADA EN LA CONVOCATORIA, INVITACIÓN O SOLICITUD DE COTIZACIÓN)**.

INSTRUCCIÓN: EN CASO DE SER ABIERTO Y ANUAL INCORPORAR EL SIGUIENTE PÁRRAFO:



"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" pagará a "EL PROVEEDOR" como contraprestación por el suministro de los bienes objeto de este contrato, la cantidad mínima **(MONTO MÍNIMO TOTAL DEL CONTRATO)** más impuestos por \$ _____ **(INDICAR LA CANTIDAD EN LETRA)**, y un monto máximo de **(MONTO MÁXIMO TOTAL DEL CONTRATO)**, más impuestos que asciende a \$ _____ **(INDICAR LA CANTIDAD EN LETRA)**.

INSTRUCCIÓN: EN CASO DE SER PLURIANUAL ABIERTO, MOSTRAR LA TABLA Y LOS TRES PÁRRAFOS SIGUIENTES:

"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" conviene con "EL PROVEEDOR" que el **monto mínimo** del suministro de los bienes para los ejercicios fiscales de **(CONCATENAR EJERCICIOS FISCALES QUE INVOLUCRAN LA PLURIANUALIDAD)** es por la cantidad de **(MONTO MÍNIMO TOTAL)** más impuestos que asciende a \$ _____ **(INDICAR LA CANTIDAD EN LETRA)**.

Asimismo, que el **monto máximo** del suministro de los bienes para los ejercicios fiscales de **(CONCATENAR EJERCICIOS FISCALES QUE INVOLUCRAN LA PLURIANUALIDAD)** es por la cantidad de un monto máximo de **(MONTO MÁXIMO TOTAL DEL CONTRATO)** más impuestos que asciende a \$ _____ **(INDICAR LA CANTIDAD EN LETRA)**.

Importes mínimos y máximos a pagar en cada ejercicio fiscal de acuerdo a lo siguiente.

Ejercicio Fiscal	Monto mínimo	Monto máximo
(INCORPORAR EJERCICIO FISCAL)	(MONTO MÍNIMO ANUAL sin impuestos)	(MONTO MÁXIMO ANUAL sin impuestos)
Se agregarán tantos se hayan programado		
TOTAL SIN IMPUESTOS:	(MONTO MÍNIMO TOTAL)	(MONTO MÁXIMO TOTAL DEL CONTRATO)

Las partes convienen expresamente que las obligaciones de este contrato, cuyo cumplimiento se encuentra previsto realizar durante los ejercicios fiscales de **(CONCATENAR EJERCICIOS FISCALES QUE INVOLUCRAN LA PLURIANUALIDAD)** quedarán sujetas para fines de su ejecución y pago a la disponibilidad presupuestaria con que cuente la "LA DEPENDENCIA O ENTIDAD", conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación que para el ejercicio fiscal correspondiente apruebe la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad para alguna de las partes.

INSTRUCCIÓN: LOS MONTOS Y PRECIOS SE PODRÁN INDICAR EN MONEDA EXTRANJERA, CUANDO ASÍ SE HAYA DETERMINADO EN LA CONVOCATORIA, INVITACIÓN, O SOLICITUD DE COTIZACIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 66, FRACCIÓN XIII DE LA LAASSP.

INSTRUCCIÓN: INDICAR EL(LOS) PRECIO(S) UNITARIO(S):

El(los) precio(s) unitario(s) del presente contrato, expresado(s) en moneda nacional es (son):

Partida	Descripción *	Unidad *	Precio unitario *	Cantidad Mínima *	Cantidad Máxima *	Precio Total Mínimo *	Precio Total Máximo *

INSTRUCCIÓN: INDICAR EL ANEXO CORRESPONDIENTE

El precio unitario es considerado fijo y en moneda nacional **(TIPO MONEDA)** hasta que concluya la relación contractual que se formaliza, incluyendo todos los conceptos y costos involucrados en la adquisición de **(DESCRIPCIÓN)**, por lo que "EL PROVEEDOR" no podrá agregar ningún costo extra y los precios serán inalterables durante la vigencia del presente contrato.

INSTRUCCIÓN: EN CASO QUE SE HAYA PREVISTO VARIACIÓN DE PRECIOS, Y SE CUENTE CON UNA FÓRMULA O MECANISMO DE AJUSTE SE CONSIDERARÁ LA SIGUIENTE REDACCIÓN Y SE ELIMINARÁ EL PÁRRAFO ANTERIOR:

El precio unitario será considerado en moneda nacional, y podrá ser modificado conforme a la siguiente: **(ESTABLECER LA FÓRMULA O MECANISMO DE AJUSTE PUBLICADA EN LA CONVOCATORIA, INVITACIÓN O SOLICITUD DE COTIZACIÓN)**.

TERCERA. ANTICIPO.

INSTRUCCIÓN: SÓLO EN CASO DE QUE NO SE OTORGUE ANTICIPO, MOSTRAR EL SIGUIENTE TEXTO):

Para el presente contrato "LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" no otorgará anticipo a "EL PROVEEDOR"



INSTRUCCIÓN: SÓLO EN CASO DE QUE SE OTORQUE ANTICIPO, MOSTRAR LO SIGUIENTE):

Se otorgarán a "**EL PROVEEDOR**", un anticipo del _____ por ciento sobre el monto total del contrato equivalente a _____.

CUARTA. FORMA Y LUGAR DE PAGO.

"**LA DEPENDENCIA O ENTIDAD**" efectuará el pago a través de transferencia electrónica en pesos de los Estados Unidos Mexicanos, a mes vencido (otra temporalidad o calendario establecido) o porcentaje de avance (pagos progresivos), conforme a los bienes efectivamente entregados y a entera satisfacción del administrador del contrato y de acuerdo con lo establecido en el "**ANEXO _____**" que forma parte integrante de este contrato.

El pago se deberá realizar en un plazo máximo de 20 (veinte) días naturales siguientes, contados a partir de la fecha en que sea entregado y aceptado el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) o factura electrónica a "**LA DEPENDENCIA O ENTIDAD**", con la aprobación (firma) del Administrador del presente contrato.

INSTRUCCIÓN: TRATÁNDOSE DE PROVEEDORES EXTRANJEROS, PRESENTAR LA FACTURA QUE SE EMITA CONFORME A LAS REGLAS DEL PAÍS DE ORIGEN.

El cómputo del plazo para realizar el pago se contabilizará a partir del día hábil siguiente de la aceptación del CFDI o factura electrónica, y ésta reúna los requisitos fiscales que establece la legislación en la materia, el desglose de los bienes entregados, los precios unitarios, se verifique su autenticidad, no existan aclaraciones al importe y vaya acompañada con la documentación soporte de la entrega de los bienes facturados.

De conformidad con el artículo 90 del Reglamento de la "**LAASSP**", en caso de que el CFDI o factura electrónica entregado presente errores, el Administrador del presente contrato o quien éste designe por escrito, dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes de su recepción, indicará a "**EL PROVEEDOR**" las deficiencias que deberá corregir; por lo que, el procedimiento de pago reiniciará en el momento en que "**EL PROVEEDOR**" presente el CFDI y/o documentos soporte corregidos y sean aceptados.

El tiempo que "**EL PROVEEDOR**" utilice para la corrección del CFDI y/o documentación soporte entregada, no se computará para efectos de pago, de acuerdo con lo establecido en el artículo 73 de la "**LAASSP**".

El CFDI o factura electrónica deberá ser presentada (**SEÑALAR LA FORMA Y EL MEDIO POR EL CUAL SE PRESENTARÁ**)

El CFDI o factura electrónica se deberá presentar desglosando el impuesto cuando aplique.

"**EL PROVEEDOR**" manifiesta su conformidad que, hasta en tanto no se cumpla con la verificación, supervisión y aceptación de los bienes, no se tendrán como recibidos o aceptados por el Administrador del presente contrato.

Para efectos de trámite de pago, "**EL PROVEEDOR**" deberá ser titular de una cuenta bancaria, en la que se efectuará la transferencia electrónica de pago, respecto de la cual deberá proporcionar toda la información y documentación que le sea requerida por "**LA DEPENDENCIA O ENTIDAD**", para efectos del pago.

"**EL PROVEEDOR**" deberá presentar la información y documentación que "**LA DEPENDENCIA O ENTIDAD**" le solicite para el trámite de pago, atendiendo a las disposiciones legales e internas de "**LA DEPENDENCIA O ENTIDAD**".

El pago de los bienes entregados quedará condicionado al pago que "**EL PROVEEDOR**" deba efectuar por concepto de penas convencionales.

INSTRUCCIÓN: EN CASO DE PAGO EN MONEDA EXTRANJERA, INDICAR LA FUENTE OFICIAL QUE SE TOMARÁ PARA LLEVAR A CABO LA CONVERSIÓN Y LA TASA DE CAMBIO O LA FECHA A CONSIDERAR PARA HACERLO:

La fuente oficial para la conversión de la moneda extranjera será el Banco de México y la fecha a considerar será _____.

Para el caso de que se presenten pagos en exceso, se estará a lo dispuesto por el artículo 73, párrafo tercero, de la "**LAASSP**".

QUINTA. LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES.

La entrega de los bienes será conforme a los plazos, condiciones y entregables establecidos por "**LA DEPENDENCIA O ENTIDAD**" en el (**ESTABLECER EL DOCUMENTO O ANEXO DONDE SE ENCUENTRAN DICHS PLAZOS, DOMICILIOS, CONDICIONES Y ENTREGABLES O EN SU DEFECTO REDACTARLOS, LOS CUALES FORMAN PARTE DEL PRESENTE CONTRATO**).



La entrega de los bienes se realizará en los domicilios señalados en el (ESTABLECER EL DOCUMENTO O ANEXO DONDE SE ENCUENTRAN DICHS PLAZOS, DOMICILIOS, CONDICIONES Y ENTREGABLES O EN SU DEFECTO REDACTARLOS), y en las fechas establecidas en el mismo.

En los casos que derivado de la verificación se detecten defectos o discrepancias en la entrega de los bienes o incumplimiento en las especificaciones técnicas, **"EL PROVEEDOR"** contará con un plazo de _____ para la reposición o corrección, contados a partir del momento de la notificación por correo electrónico y/o escrito, sin costo adicional para **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"**.

SEXTA. VIGENCIA.

"LAS PARTES" convienen en que la vigencia del presente contrato será del (INCORPORAR FECHA DE INICIO) al (INCORPORAR FECHA DE TÉRMINO DEL CONTRATO).

SÉPTIMA. MODIFICACIONES DEL CONTRATO.

"LAS PARTES" están de acuerdo que **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"** por razones fundadas y explícitas podrá ampliar el monto o en la cantidad de los bienes, de conformidad con el artículo 74 de la **"LAASSP"**, siempre y cuando las modificaciones no rebasen en su conjunto el 20% (veinte por ciento) de los establecidos originalmente, el precio unitario sea igual al originalmente pactado y el contrato esté vigente. La modificación se formalizará mediante la celebración de un Convenio Modificatorio.

"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD", podrá ampliar la vigencia del presente instrumento, siempre y cuando, no implique incremento del monto contratado o de la cantidad de bienes, siendo necesario que se obtenga el previo consentimiento de **"EL PROVEEDOR"**.

De presentarse caso fortuito o fuerza mayor, o por causas atribuibles a **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"**, se podrá modificar el plazo del presente instrumento jurídico, debiendo acreditar dichos supuestos con las constancias respectivas. La modificación del plazo por caso fortuito o fuerza mayor podrá ser solicitada por cualquiera de **"LAS PARTES"**

En los supuestos previstos en los dos párrafos anteriores, no procederá la aplicación de penas convencionales por atraso.

Cualquier modificación al presente contrato deberá formalizarse por escrito, y deberá suscribirse por el servidor público de **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"** que lo haya hecho, o quien lo sustituya o esté facultado para ello, para lo cual **"EL PROVEEDOR"** realizará el ajuste respectivo de la garantía de cumplimiento, en términos del artículo 91, último párrafo del Reglamento de la LAASSP, salvo que por disposición legal se encuentre exceptuado de presentar garantía de cumplimiento.

"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" se abstendrá de hacer modificaciones que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos, especificaciones y, en general, cualquier cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas a un proveedor comparadas con las establecidas originalmente.

OCTAVA. GARANTÍA DE LOS BIENES.

INSTRUCCIÓN: EN CASO DE NO SE REQUIERA GARANTÍA SOBRE LA CALIDAD DEL BIEN, AÑADIR LO SIGUIENTE:

Para la entrega de los bienes materia del presente contrato, no se requiere que **"EL PROVEEDOR"** presente una garantía por la calidad de los bienes contratados.

INSTRUCCIÓN: EN CASO DE QUE SÍ SE REQUIERA GARANTÍA SOBRE LA CALIDAD DE LOS BIENES, AÑADIR LO SIGUIENTE:

"EL PROVEEDOR" se obliga con la **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"**, a entregar al inicio del suministro de los bienes, una garantía por la calidad de los mismos, por (INCORPORAR NUMERO DE MESES) meses, la cual se constituirá (indicar la forma de garantizarla), pudiendo ser mediante la póliza de garantía, en términos de los artículos 77 y 78 de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

NOVENA. GARANTÍA(S).

INSTRUCCIÓN: EN CASO DE OTORGAR ANTICIPO, AÑADIR LO SIGUIENTE:

A) GARANTIA DE ANTICIPO

"EL PROVEEDOR" entregará a **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"**, previamente a la entrega del anticipo una garantía constituida por la totalidad del monto del(os) anticipo(s) recibido(s).



El otorgamiento de anticipo, deberá garantizarse en los términos de los artículos 69, de la "LAASSP"; 81, párrafo primero y fracción V, de su Reglamento.

Si las disposiciones jurídicas aplicables lo permiten, la entrega de la garantía de anticipo podrá realizarse de manera electrónica.

Una vez amortizado el cien por ciento del anticipo, el servidor público facultado por "LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" procederá inmediatamente a extender la constancia de cumplimiento de dicha obligación contractual y dará inicio a los trámites para la cancelación de la garantía, lo que comunicará a "EL PROVEEDOR".

INSTRUCCIÓN: EN CASO DE QUE PROCEDA LA CONSTITUCIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO INCORPORAR LO SIGUIENTE:

B) CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Conforme a los artículos 69, fracción II, 70, fracción I (dependencias) o II (entidades), de la "LAASSP"; 85, fracción III, y 103 de su Reglamento "EL PROVEEDOR" se obliga a constituir una garantía (EN CASO DE SER INDIVISIBLE) indivisible por el cumplimiento fiel y exacto de todas las obligaciones derivadas de este contrato; (EN CASO DE SER INDIVISIBLE) divisible y en este caso se hará efectiva en proporción al incumplimiento de la obligación principal, mediante fianza expedida por compañía afianzadora mexicana autorizada por la Comisión Nacional de Seguros y de Fianzas, a favor de la (TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN O DE LA ENTIDAD), por un importe equivalente al (INCORPORAR EL PORCENTAJE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO) del monto total del contrato, sin incluir el IVA.

Dicha fianza deberá ser entregada a "LA DEPENDENCIA O ENTIDAD", a más tardar dentro de los 10 días naturales posteriores a la firma del presente contrato.

Si las disposiciones jurídicas aplicables lo permiten, la entrega de la garantía de cumplimiento se podrá realizar de manera electrónica.

En caso de que "EL PROVEEDOR" incumpla con la entrega de la garantía en el plazo establecido, "LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" podrá rescindir el contrato y dará vista al Órgano Interno de Control para que proceda en el ámbito de sus facultades.

La garantía de cumplimiento no será considerada como una limitante de responsabilidad de "EL PROVEEDOR", derivada de sus obligaciones y garantías estipuladas en el presente instrumento jurídico, y no impedirá que "LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" reclame la indemnización por cualquier incumplimiento que pueda exceder el valor de la garantía de cumplimiento.

En caso de incremento al monto del presente instrumento jurídico o modificación al plazo, "EL PROVEEDOR" se obliga a entregar a "LA DEPENDENCIA O ENTIDAD", dentro de los diez días naturales siguientes a la formalización del mismo, de conformidad con el último párrafo del artículo 91, del Reglamento de la "LAASSP", los documentos modificatorios o endosos correspondientes, debiendo contener en el documento la estipulación de que se otorga de manera conjunta, solidaria e inseparable de la garantía otorgada inicialmente.

Cuando la contratación abarque más de un ejercicio fiscal, la garantía de cumplimiento del contrato podrá ser por el porcentaje que corresponda del monto total por erogar en el ejercicio fiscal de que se trate, y deberá ser renovada por "EL PROVEEDOR" cada ejercicio fiscal por el monto que se ejercerá en el mismo, la cual deberá presentarse a "LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" a más tardar dentro de los primeros diez días naturales del ejercicio fiscal que corresponda.

Una vez cumplidas las obligaciones a satisfacción, el servidor público facultado por "LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" procederá inmediatamente a extender la constancia de cumplimiento de las obligaciones contractuales y dará inicio a los trámites para la cancelación de la garantía de cumplimiento de contrato, lo que comunicará a "EL PROVEEDOR".

INSTRUCCIÓN: PARA EL CASO DE EXCEPTUAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO POR ENTREGAR LOS BIENES EN UN PLAZO MENOR A 10 DÍAS NATURALES, MOSTRAR EL SIGUIENTE PÁRRAFO:

Cuando la entrega de los bienes, se realice en un plazo menor a diez días naturales, "EL PROVEEDOR" quedará exceptuado de la presentación de la garantía de cumplimiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 último párrafo de la "LAASSP".

La constancia de recepción de los bienes que ampare, que los mismos se entregaron dentro del plazo a que se refiere el párrafo anterior, se integrará en el expediente de contratación de la "LA DEPENDENCIA O ENTIDAD".

En términos de lo establecido en el artículo 69, segundo párrafo de la "LAASSP" se exceptúa a "EL PROVEEDOR" de la presentación de la garantía de cumplimiento, ya que la contratación se fundamenta en el artículo 54, fracción ____ y 55 de la

"LAASSP" y a la petición de exceptuar a "EL PROVEEDOR" de presentar la garantía del cumplimiento del contrato, formulada por el titular del área requirente de los bienes, en términos de las políticas bases y lineamientos de la dependencia o entidad.

INSTRUCCIÓN: EN EL CASO DE QUE, POR LA NATURALEZA DE LOS BIENES, SE REQUIERA LA GARANTÍA PARA RESPONDER POR VICIOS OCULTOS, AÑADIR LO SIGUIENTE:

C) GARANTÍA PARA RESPONDER POR VICIOS OCULTOS.

"EL PROVEEDOR" deberá responder por defectos o vicios ocultos de los bienes entregados, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, en los términos señalados en este Contrato, convenios modificatorios respectivos y en la legislación aplicable, de conformidad con los artículos 75, párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 96, párrafo segundo de su Reglamento.

"EL PROVEEDOR", quedará liberado de su obligación, una vez transcurridos (INCORPORAR NUMERO DE MESES), contados a partir de la fecha en que conste por escrito la recepción física de los bienes entregados, siempre y cuando "LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" no haya identificado defectos o vicios ocultos en los bienes entregados, así como cualquier otra responsabilidad en los términos de este Contrato y convenios modificatorios respectivos.

INSTRUCCIÓN: CUANDO LA GARANTÍA DE ANTICIPO, CUMPLIMIENTO O VICIOS OCULTOS SE PRESENTE A TRAVÉS DE UNA FIANZA, SE DEBERÁN OBSERVAR LOS MODELOS DE PÓLIZA DE FIANZAS CONSTITUIDAS COMO GARANTÍA EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS REALIZADAS AL AMPARO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, APROBADOS EN LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EL 15 DE ABRIL DE 2022, QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN COMPRAS MX.

DÉCIMA. OBLIGACIONES DE "EL PROVEEDOR".

"EL PROVEEDOR", se obliga a:

- a) Entregar los bienes en las fechas o plazos y lugares establecidos conforme a lo pactado en el presente contrato y anexos respectivos.
- b) Cumplir con las especificaciones técnicas y de calidad y demás condiciones establecidas en el presente contrato y sus respectivos anexos.
- c) Realizar los trámites de importación y cubrir los impuestos y derechos que se generen, cuando se trate de bienes de procedencia extranjera.
- d) Asumir la responsabilidad de cualquier daño que llegue a ocasionar a "LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" o a terceros con motivo de la ejecución y cumplimiento del presente contrato.
- e) Proporcionar la información que le sea requerida por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno y el Órgano Interno de Control, de conformidad con el artículo 107 del Reglamento de la "LAASSP".
- f) INSTRUCCIÓN: EN CASO DE ESTIPULAR OBLIGACIONES ADICIONALES, AGREGAR LOS INCISOS QUE SE REQUIERAN

DÉCIMA PRIMERA. OBLIGACIONES DE "LA DEPENDENCIA O ENTIDAD".

"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD", se obliga a:

- a) Otorgar las facilidades necesarias, a efecto de que "EL PROVEEDOR" lleve a cabo en los términos convenidos, el suministro de bienes objeto del contrato.
- b) Realizar el pago correspondiente en tiempo y forma.

INSTRUCCIÓN: EL SIGUIENTE PÁRRAFO APARECERÁ SIEMPRE QUE HAYA EXISTIDO GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

- c) Extender a "EL PROVEEDOR", por conducto del servidor público facultado, la constancia de cumplimiento de obligaciones contractuales inmediatamente que se cumplan éstas a satisfacción expresa de dicho servidor público para que se dé trámite a la cancelación de la garantía de cumplimiento del presente contrato.
- d) INSTRUCCIÓN: EN CASO DE ESTIPULAR OBLIGACIONES ADICIONALES, AGREGAR LOS INCISOS QUE SE REQUIERAN

DÉCIMA SEGUNDA. ADMINISTRACIÓN, VERIFICACIÓN, SUPERVISIÓN Y ACEPTACIÓN DE LOS BIENES.



"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" designa como Administrador(es) del presente contrato a (INCORPORAR NOMBRE DE LA, EL O LOS ADMINISTRADORES DEL CONTRATO), con RFC (INCORPORAR RFC), (INCORPORAR CARGO DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO), quien dará seguimiento y verificará el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en este instrumento.

Los bienes se tendrán por recibidos previa revisión del administrador del presente contrato, la cual consistirá en la verificación del cumplimiento de las especificaciones establecidas y en su caso en los anexos respectivos, así como las contenidas en la propuesta técnica.

"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD", a través del administrador del contrato, rechazará los bienes que no cumplan las especificaciones establecidas en este contrato y en sus Anexos, obligándose **"EL PROVEEDOR"** en este supuesto, a entregarlos nuevamente bajo su responsabilidad y sin costo adicional para **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"**, sin perjuicio de la aplicación de las penas convencionales o deducciones al cobro correspondientes.

"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD", a través del administrador del contrato, podrá aceptar los bienes que incumplan de manera parcial o deficiente las especificaciones establecidas en este contrato y en los anexos respectivos, sin perjuicio de la aplicación de las deducciones al pago que procedan, y reposición de los bienes, cuando la naturaleza propia de éstos lo permita.

INSTRUCCIÓN: CUANDO SE REQUIERA LA APLICACIÓN DE DEDUCCIONES:

DÉCIMA TERCERA. DEDUCCIONES.

"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" aplicará deducciones al pago por el incumplimiento parcial o deficiente, en que incurra **"EL PROVEEDOR"** conforme a lo estipulado en las cláusulas del presente contrato y sus anexos respectivos, las cuales se calcularán por un (EN CASO DE EXISTIR SÓLO UN PORCENTAJE SEÑALAR PORCENTAJE DE DEDUCTIVA) % sobre el monto de los bienes, (EN CASO DE ESTABLECER POR DIVERSOS CONCEPTOS DEDUCTIVAS REMITIR AL ANEXO CORRESPONDIENTE), proporcionados en forma parcial o deficiente. Las cantidades a deducir se aplicarán en el CFDI o factura electrónica que **"EL PROVEEDOR"** presente para su cobro, en el pago que se encuentre en trámite o bien en el siguiente pago.

De no existir pagos pendientes, se requerirá a **"EL PROVEEDOR"** que realice el pago de la deductiva a través del esquema e5cinco Pago Electrónico de Derechos, Productos y Aprovechamientos (DPA's), a favor de la Tesorería de la Federación, o de la Entidad. En caso de negativa se procederá a hacer efectiva la garantía de cumplimiento del contrato.

Las deducciones económicas se aplicarán sobre la cantidad indicada sin incluir impuestos.

El cálculo de las deducciones correspondientes las realizará el administrador del contrato de **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"**, cuya notificación se realizará por escrito o vía correo electrónico, dentro de los (DÍAS) posteriores al incumplimiento parcial o deficiente.

DÉCIMA CUARTA. PENAS CONVENCIONALES.

En caso que **"EL PROVEEDOR"** incurra en atraso en el cumplimiento conforme a lo pactado para la entrega de los bienes objeto del presente contrato, conforme a lo establecido en el Anexo (No.____), parte integral del presente contrato, **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"** por conducto del administrador del contrato aplicará la pena convencional equivalente al (INCORPORAR PORCENTAJE DE PENA CONVENCIONAL) %, (EN CASO DE EXISTIR SÓLO UN PORCENTAJE O ESTABLECER DIVERSOS PORCENTAJES REMITIR AL ANEXO CORRESPONDIENTE) por cada (CALCULAR PERIODICIDAD DE PENA) de atraso sobre el monto de los bienes no proporcionados, de conformidad con este instrumento legal y sus respectivos anexos.

El Administrador determinará el cálculo de la pena convencional, cuya notificación se realizará por escrito o vía correo electrónico, dentro de los (DÍAS) posteriores al atraso en el cumplimiento de la obligación de que se trate.

El pago de los bienes quedará condicionado, proporcionalmente, al pago que **"EL PROVEEDOR"** deba efectuar por concepto de penas convencionales por atraso; en el supuesto que el contrato sea rescindido en términos de lo previsto en la CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA DE RESCISIÓN, no procederá el cobro de dichas penas ni la contabilización de las mismas al hacer efectiva la garantía de cumplimiento del contrato.

El pago de la pena podrá efectuarse a través del esquema e5cinco Pago Electrónico de Derechos, Productos y Aprovechamientos (DPA's), a favor de la Tesorería de la Federación, o la Entidad; o bien, a través de un comprobante de egreso (CFDI de Egreso) conocido comúnmente como Nota de Crédito, en el momento en el que emita el comprobante de Ingreso (Factura o CFDI de Ingreso) por concepto de los bienes, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables.

El importe de la pena convencional, no podrá exceder el equivalente al monto total de la garantía de cumplimiento del contrato, y en el caso de no haberse requerido esta garantía, no deberá exceder del 20% (veinte por ciento) del monto total del contrato.

Cuando **"EL PROVEEDOR"** quede exceptuado de la presentación de la garantía de cumplimiento, en los supuestos previsto en la **"LAASSP"**, el monto máximo de las penas convencionales por atraso que se puede aplicar, será del 20% (veinte por ciento) del monto de los bienes adquiridos fuera de la fecha convenida, de conformidad con lo establecido en el tercer párrafo del artículo 96 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

INSTRUCCIÓN: PARA EL CASO DE CONTRATACIONES CON CAMPESINOS O GRUPOS URBANOS MARGINADOS, COMO PERSONAS FÍSICAS O MORALES, COOPERATIVAS U ORGANISMOS DEL SECTOR SOCIAL DE LA ECONOMÍA CERTIFICADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE LA ECONOMÍA SOCIAL, INCLUYENDO AQUELLOS CUYO OBJETO SEA LA INCLUSIÓN LABORAL DE MUJERES Y PERSONAS VULNERABLES, ASÍ COMO ALGUNA ORGANIZACIÓN CONSTITUIDA O CONFORMADA POR GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, AL AMPARO DEL ARTÍCULO 54, FRACCIÓN XI, DE LA LAASSP, EL ÁREA CONTRATANTE DEBERÁ CONSIDERAR QUE EL MONTO MÁXIMO DE LAS PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO SERÁ DEL 10% (DIEZ POR CIENTO), CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 96 DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP

DÉCIMA QUINTA. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS.

"EL PROVEEDOR" se obliga a observar y mantener vigentes las licencias, autorizaciones, permisos o registros requeridos para el cumplimiento de sus obligaciones.

DÉCIMA SEXTA. PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL.

INSTRUCCIÓN: CUANDO NO SE REQUIERA LA CONTRATACIÓN DE SEGURO INCOPORAR EL SIGUIENTE PÁRRAFO:

Para la adquisición de los bienes, materia del presente contrato, no se requiere que **"EL PROVEEDOR"** contrate una póliza de seguro por responsabilidad civil.

INSTRUCCIÓN: CUANDO SE REQUIERA LA CONTRATACIÓN DE SEGURO INCOPORAR LOS SIGUIENTES DOS PÁRRAFOS:

"EL PROVEEDOR" se obliga a contratar una póliza de seguro por su cuenta y a su costa, expedida por una Institución Nacional de Seguros, debidamente autorizada, en la cual se incluya la cobertura de responsabilidad civil, que ampare los daños y perjuicios y que ocasione a los bienes y personal de **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"**, así como, los que cause a terceros en sus bienes o personas, con motivo de la adquisición de los bienes materia del presente contrato.

La póliza deberá contener las siguientes coberturas:

INSTRUCCIÓN: DESCRIBIR LAS COBERTURAS, ATENDIENDO A LAS NECESIDADES, TIPO Y CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES

DÉCIMA SÉPTIMA. TRANSPORTE.

"EL PROVEEDOR" se obliga bajo su costa y riesgo, a transportar los bienes objeto del presente contrato, desde su lugar de origen, hasta las instalaciones señaladas en el **(ESTABLECER EL DOCUMENTO O ANEXO DONDE SE ENCUENTRAN LOS DOMICILIOS, O EN SU DEFECTO REDACTARLOS)** del presente contrato.

DÉCIMA OCTAVA. IMPUESTOS Y DERECHOS.

Los impuestos, derechos y gastos que procedan con motivo de la adquisición de los bienes, objeto del presente contrato, serán pagados por **"EL PROVEEDOR"**, mismos que no serán repercutidos a **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"**.

"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" sólo cubrirá, cuando aplique, lo correspondiente al Impuesto al Valor Agregado (IVA), en los términos de la normatividad aplicable y de conformidad con las disposiciones fiscales vigentes.

DÉCIMA NOVENA. PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.

"EL PROVEEDOR" no podrá ceder total o parcialmente los derechos y obligaciones derivados del presente contrato, a favor de cualquier otra persona física o moral, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con la conformidad previa y por escrito de **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"**.

VIGÉSIMA. DERECHOS DE AUTOR, PATENTES Y/O MARCAS.

"EL PROVEEDOR" será responsable en caso de infringir patentes, marcas o viole otros registros de derechos de propiedad industrial a nivel nacional e internacional, con motivo del cumplimiento de las obligaciones del presente contrato, por lo que, se



obliga a responder personal e ilimitadamente de los daños y perjuicios que pudiera causar a **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"** o a terceros.

De presentarse alguna reclamación en contra de **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"**, por cualquiera de las causas antes mencionadas, **"EL PROVEEDOR"**, se obliga a salvaguardar los derechos e intereses de **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"** de cualquier controversia, liberándola de toda responsabilidad de carácter civil, penal, mercantil, fiscal o de cualquier otra índole, sacándola en paz y a salvo.

En caso de que **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"** tuviese que erogar recursos por cualquiera de estos conceptos, **"EL PROVEEDOR"** se obliga a reembolsar de manera inmediata los recursos erogados por aquella.

VIGÉSIMA PRIMERA. CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

"LAS PARTES" acuerdan que la información que se intercambie de conformidad con las disposiciones del presente instrumento, se tratarán de manera confidencial, siendo de uso exclusivo para la consecución del objeto del presente contrato y no podrá difundirse a terceros de conformidad con lo establecido en la Ley General y Federal, respectivamente, de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados y demás legislación aplicable.

Para el tratamiento de los datos personales que **"LAS PARTES"** recaben con motivo de la celebración del presente contrato, deberá de realizarse con base en lo previsto en los Avisos de Privacidad respectivos.

Por tal motivo, **"EL PROVEEDOR"** asume cualquier responsabilidad que se derive del incumplimiento de su parte, o de sus empleados, a las obligaciones de confidencialidad descritas en el presente contrato.

Asimismo **"EL PROVEEDOR"** deberá observar lo establecido en el Anexo aplicable a la Confidencialidad de la información del presente Contrato.

VIGÉSIMA SEGUNDA. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.

"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" cuando concurran razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de suministrar los bienes originalmente contratados y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio a la **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"**, o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al presente contrato, con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención de oficio, emitida por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato sin responsabilidad alguna para **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"**, ello con independencia de lo establecido en la cláusula que antecede.

Cuando **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"** determine dar por terminado anticipadamente el contrato, lo notificará al **"EL PROVEEDOR"** hasta con 30 (treinta) días naturales anteriores al hecho, debiendo sustentarlo en un dictamen fundado y motivado, en el que se precisarán las razones o causas que dieron origen a la misma y pagará a **"EL PROVEEDOR"** la parte proporcional de los bienes suministrados, así como los gastos no recuperables en que haya incurrido, previa solicitud por escrito, siempre que estos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el presente contrato, limitándose según corresponda a los conceptos establecidos en la fracción I, del artículo 102 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

VIGÉSIMA TERCERA. RESCISIÓN.

"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" podrá iniciar en cualquier momento el procedimiento de rescisión, cuando **"EL PROVEEDOR"** incurra en alguna de las siguientes causales:

- a) Contravenir los términos pactados para el suministro de los bienes establecidos en el presente contrato;
- b) Transferir en todo o en parte las obligaciones que deriven del presente contrato a un tercero ajeno a la relación contractual;
- c) Ceder los derechos de cobro derivados del contrato, sin contar con la conformidad previa y por escrito de **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"**;
- d) Suspender total o parcialmente y sin causa justificada el suministro objeto del presente contrato;
- e) Omitir suministrar los bienes en tiempo y forma conforme a lo establecido en el presente contrato y sus respectivos anexos;
- f) No proporcionar a los Órganos de Fiscalización, la información que le sea requerida con motivo de las auditorías, visitas e inspecciones que realicen;
- g) Ser declarado en concurso mercantil, o por cualquier otra causa distinta o análoga que afecte su patrimonio;
- h) En caso de que compruebe la falsedad de alguna manifestación, información o documentación proporcionada para efecto del presente contrato;
- i) No entregar dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la fecha de firma del presente contrato, la garantía de cumplimiento del mismo;

- j) Cuando la suma de las penas convencionales exceda el monto total de la garantía de cumplimiento del contrato;

INSTRUCCIÓN: CUANDO NO SE HAYA REQUERIDO LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, SE UTILIZARÁ EL SIGUIENTE TEXTO "En caso de que la suma de las penas convencionales exceda el 20% del monto total del contrato."

- k) Cuando la suma de las deducciones al pago, excedan el límite máximo establecido para las deducciones;
l) Divulgar, transferir o utilizar la información que conozca en el desarrollo del cumplimiento del objeto del presente contrato, sin contar con la autorización de **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"** en los términos de lo dispuesto en la cláusula VIGÉSIMA PRIMERA DE CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES del presente instrumento jurídico;
m) Impedir el desempeño normal de labores de **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"**;
n) Cambiar su nacionalidad por otra e invocar la protección de su gobierno contra reclamaciones y órdenes de **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"**, cuando sea extranjero, y
o) Incumplir cualquier obligación distinta de las anteriores y derivadas del presente contrato.

Para el caso de optar por la rescisión del contrato, **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"** comunicará por escrito a **"EL PROVEEDOR"** el incumplimiento en que haya incurrido, para que en un término de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la notificación, exponga lo que a su derecho convenga y aporte en su caso las pruebas que estime pertinentes.

Transcurrido dicho término **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"**, en un plazo de 15 (quince) días hábiles siguientes, tomando en consideración los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer **"EL PROVEEDOR"**, determinará de manera fundada y motivada dar o no por rescindido el contrato, y comunicará a **"EL PROVEEDOR"** dicha determinación dentro del citado plazo.

Cuando se rescinda el contrato, se formulará el finiquito correspondiente, a efecto de hacer constar los pagos que deba efectuar **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"** por concepto del contrato hasta el momento de rescisión, o los que resulten a cargo de **"EL PROVEEDOR"**.

Iniciado un procedimiento de conciliación **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"** podrá suspender el trámite del procedimiento de rescisión.

Si previamente a la determinación de dar por rescindido el contrato se entregaran los bienes, el procedimiento iniciado quedará sin efecto, previa aceptación y verificación de **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"** de que continúa vigente la necesidad de los bienes aplicando, en su caso, las penas convencionales correspondientes.

"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" podrá determinar no dar por rescindido el contrato, cuando durante el procedimiento advierta que la rescisión del mismo pudiera ocasionar algún daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas. En este supuesto, **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"** elaborará un dictamen en el cual justifique que los impactos económicos o de operación que se ocasionarían con la rescisión del contrato resultarían más inconvenientes.

De no rescindirse el contrato, **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"** establecerá con **"EL PROVEEDOR"** otro plazo que le permita subsanar el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del procedimiento, aplicando las sanciones correspondientes. El convenio modificatorio que al efecto se celebre deberá atender a las condiciones previstas por los dos últimos párrafos del artículo 74 de la **"LAASSP"**.

No obstante, de que se hubiere firmado el convenio modificatorio a que se refiere el párrafo anterior, si se presenta de nueva cuenta el incumplimiento, **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"** quedará expresamente facultada para optar por exigir el cumplimiento del contrato, o rescindirlo, aplicando las sanciones que procedan.

Si se llevara a cabo la rescisión del contrato, y en el caso de que a **"EL PROVEEDOR"** se le hubieran entregado pagos progresivos, éste deberá de reintegrarlos más los intereses correspondientes, conforme a lo indicado en el artículo 73, párrafo cuarto, de la **"LAASSP"**.

Los intereses se calcularán sobre el monto de los pagos progresivos efectuados y se computarán por días naturales desde la fecha de su entrega hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"**.

VIGÉSIMA CUARTA. RELACIÓN Y EXCLUSIÓN LABORAL

"EL PROVEEDOR" reconoce y acepta ser el único patrón de todos y cada uno de los trabajadores que intervienen en la adquisición y suministro de los bienes, por lo que, deslinda de toda responsabilidad a **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"** respecto de cualquier reclamo que en su caso puedan efectuar sus trabajadores, sea de índole laboral, fiscal o de seguridad social y en ningún caso se le podrá considerar patrón sustituto, patrón solidario, beneficiario o intermediario.



"EL PROVEEDOR" asume en forma total y exclusiva las obligaciones propias de patrón respecto de cualquier relación laboral, que el mismo contraiga con el personal que labore bajo sus órdenes o intervenga o contrate para la atención de los asuntos encomendados por "LA DEPENDENCIA O ENTIDAD", así como en la ejecución del objeto del presente contrato.

Para cualquier caso no previsto, "EL PROVEEDOR" exime expresamente a "LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" de cualquier responsabilidad laboral, civil o penal o de cualquier otra especie que en su caso pudiera llegar a generarse, relacionado con el presente contrato.

Para el caso que, con posterioridad a la conclusión del presente contrato, "LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" reciba una demanda laboral por parte de los trabajadores de "EL PROVEEDOR", en la que se demande la solidaridad y/o sustitución patronal a "LA DEPENDENCIA O ENTIDAD", "EL PROVEEDOR" queda obligado a dar cumplimiento a lo establecido en la presente cláusula.

VIGÉSIMA QUINTA. DISCREPANCIAS.

"LAS PARTES" convienen que, en caso de discrepancia entre la convocatoria a la licitación pública, la invitación a cuando menos tres personas, o la solicitud de cotización y el modelo de contrato, prevalecerá lo establecido en la convocatoria, invitación o solicitud respectiva, de conformidad con el artículo 81, fracción IV del Reglamento de la "LAASSP".

VIGÉSIMA SEXTA. CONCILIACIÓN.

"LAS PARTES" acuerdan que para el caso de que se presenten desavenencias derivadas de la ejecución y cumplimiento del presente contrato podrán someterse al procedimiento de conciliación establecido en los artículos 109, 111 y 112 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 126 al 136 de su Reglamento.

VIGÉSIMA SÉPTIMA. DOMICILIOS.

"LAS PARTES" señalan como sus domicilios legales para todos los efectos a que haya lugar y que se relacionan en el presente contrato, los que se indican en el apartado de Declaraciones, por lo que cualquier notificación judicial o extrajudicial, emplazamiento, requerimiento o diligencia que en dichos domicilios se practique, será enteramente válida, al tenor de lo dispuesto en el Título Tercero del Código Civil Federal.

VIGÉSIMA OCTAVA. LEGISLACIÓN APLICABLE.

"LAS PARTES" se obligan a sujetarse estrictamente para el suministro de bienes objeto del presente contrato a todas y cada una de las cláusulas que lo integran, sus Anexos que forman parte integral del mismo, a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento; al Código Civil Federal; a la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; al Código Federal de Procedimientos Civiles; a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

VIGÉSIMA NOVENA. JURISDICCIÓN.

"LAS PARTES" convienen que, para la interpretación y cumplimiento de este contrato, así como para lo no previsto en el mismo, se someterán a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales con sede en la Ciudad _____, renunciando expresamente al fuero que pudiera corresponderles en razón de su domicilio actual o futuro.

"LAS PARTES" manifiestan estar conformes y enterados de las consecuencias, valor y alcance legal de todas y cada una de las estipulaciones que el presente instrumento jurídico contiene, por lo que lo ratifican y firman en las fechas especificadas.

POR:
"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"

NOMBRE	CARGO	R.F.C.
<u>(NOMBRE DEL REPRESENTANTE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD)</u>	<u>(CARGO DEL REPRESENTANTE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD)</u>	<u>(R.F.C. DEL REPRESENTANTE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD)</u>
<u>(NOMBRE DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO)</u>	<u>(CARGO DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO)</u>	<u>(R.F.C. DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO)</u>
<u>(NOMBRE DEL FIRMANTE X)</u>	<u>(CARGO DEL FIRMANTE X)</u>	<u>(R.F.C. FIRMANTE X)</u>



POR:

"EL PROVEEDOR"

NOMBRE	R.F.C.
(RAZÓN SOCIAL DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL)	(R.F.C. DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL)

****Nota:** El anterior modelo de contrato ha sido insertado con base a los formatos actuales y disponibles que se encuentran publicados en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos, por lo que al momento de formalizarse con el licitante que resulte adjudicado se adecuara a las necesidades particulares de los bienes y al fundamento de la Nueva Ley de Adquisiciones publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de abril de 2025.

ANEXO INFORMATIVO 5: GASTOS NO RECUPERABLES

Para el caso de la terminación anticipada del contrato y la suspensión de la entrega de los bienes a que se refieren los artículos 78 y 80, primer párrafo, de la LAASSP, los gastos no recuperables deberán ser razonables, estar debidamente comprobados y relacionarse directamente con el contrato.

EL COLPOS indistintamente cubrirá los gastos comprobados cuya cantidad en total no excederá del 1% del monto total del contrato.

Cuando durante la vigencia del contrato, EL COLPOS bajo su responsabilidad suspenda la entrega de los bienes por caso fortuito o de fuerza mayor, únicamente se pagarán aquellos bienes efectivamente devengados, debiéndose reintegrar los importes de anticipos no amortizados a la fecha.

En el supuesto de suspensión en la entrega de los bienes por causas imputables a EL COLPOS; el pago de los gastos no recuperables al proveedor se realizará, cuando proceda; en la inteligencia que únicamente procederá por el tiempo en que dure la suspensión, limitándose a lo siguiente:

Cuando se determine la suspensión de la entrega de los bienes (la cual siempre debe ser temporal, de corta duración, de forma que individual o conjuntamente los períodos no excederán del 15% de la vigencia del contrato, durante el ejercicio presupuestal de que se trate y aprobada por la persona servidora pública responsable de ello); previo aviso de la dependencia girado al proveedor, se deberá precisar la fecha de inicio de ésta y la de reanudación de la entrega de los bienes, debiendo llevar a cabo el convenio respectivo, limitándose los gastos no recuperables, sin perjuicio de que en cada caso específico no proceda alguno de ellos.

En los casos de terminación anticipada de los contratos y de suspensión de la entrega de los bienes en el supuesto señalado en el segundo párrafo del artículo 80 de la LAASSP, para el pago de los gastos no recuperables se requerirá la solicitud previa del proveedor y dicho pago será procedente cuando los mencionados gastos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen diestramente con el contrato, limitándose a los conceptos señalados en el Artículo 102 del Reglamento de la LAASSP.

Estos gastos serán pagados dentro de un término que no podrá exceder de cuarenta y cinco días naturales posteriores a la solicitud fundada y documentada del proveedor.

Adicionalmente, cuando concurren razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes originalmente contratados, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al estado, o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al pedido, con motivo de la resolución de una inconformidad emitida por la contraloría interna de esta dependencia, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 78 de la LAASSP, EL COLPOS reembolsará al proveedor los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que estos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el pedido correspondiente.

Cuando se presente alguna situación de caso fortuito o fuerza mayor, EL COLPOS se abstendrá de realizar pago alguno por los motivos antes señalados.

A los importes que resulten por cualquiera de los conceptos de gastos no recuperables, no le es aplicable ningún costo adicional.

ANEXO INFORMATIVO 6: NOTA INFORMATIVA PARA PARTICIPANTES DE PAÍSES MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO. (OCDE)

El compromiso de México en el combate a la corrupción ha trascendido nuestras fronteras y el ámbito de acción del gobierno federal. En el plano internacional y como miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y firmante de la *Convención para combatir el cohecho de servidores públicos extranjeros en transacciones comerciales internacionales*, hemos adquirido responsabilidades que involucran a los sectores público y privado.

Esta Convención busca establecer medidas para prevenir y penalizar a las personas y a las empresas que prometan o den gratificaciones a funcionarios públicos extranjeros que participan en transacciones comerciales internacionales. Su objetivo es eliminar la competencia desleal y crear igualdad de oportunidades para las empresas que compiten por las contrataciones gubernamentales.

La OCDE ha establecido mecanismos muy claros para que los países firmantes de la Convención cumplan con las recomendaciones emitidas por ésta y en el caso de México, iniciará en noviembre de 2003 una segunda fase de evaluación -la primera ya fue aprobada- en donde un grupo de expertos verificará, entre otros:

La compatibilidad de nuestro marco jurídico con las disposiciones de la Convención.

El conocimiento que tengan los sectores público y privado de las recomendaciones de la Convención.

El resultado de esta evaluación impactará el grado de inversión otorgado a México por las agencias calificadoras y la atracción de inversión extranjera.

Las responsabilidades del sector público se centran en:

Profundizar las reformas legales que inició en 1999.

Difundir las recomendaciones de la Convención y las obligaciones de cada uno de los actores comprometidos en su cumplimiento.

Presentar casos de cohecho en proceso y concluidos (incluyendo aquellos relacionados con lavado de dinero y extradición).

Las responsabilidades del sector privado contemplan:

Las empresas: adoptar esquemas preventivos como el establecimiento de códigos de conducta, de mejores prácticas corporativas (controles internos, monitoreo, información financiera pública, auditorías externas) y de mecanismos que prevengan el ofrecimiento y otorgamiento de recursos o bienes a servidores públicos, para obtener beneficios particulares o para la empresa.

Los contadores públicos: realizar auditorías; no encubrir actividades ilícitas (doble contabilidad y transacciones indebidas, como asientos contables falsificados, informes financieros fraudulentos, transferencias sin autorización, acceso a los activos sin consentimiento de la gerencia); utilizar registros contables precisos; informar a los directivos sobre conductas ilegales.

Los abogados: promover el cumplimiento y revisión de la Convención (imprimir el carácter vinculatorio entre ésta y la legislación nacional); impulsar los esquemas preventivos que deben adoptar las empresas.

Las sanciones impuestas a las personas físicas o morales (privados) y a los servidores públicos que incumplan las recomendaciones de la Convención, implican entre otras, privación de la libertad, extradición, decomiso y/o embargo de dinero o bienes.

Asimismo, es importante conocer que el pago realizado a servidores públicos extranjeros es perseguido y castigado independientemente de que el funcionario sea acusado o no. Las investigaciones pueden iniciarse por denuncia, pero también por otros medios, como la revisión de la situación patrimonial de los servidores públicos o la identificación de transacciones ilícitas. en el caso de las empresas.

El culpable puede ser perseguido en cualquier país firmante de la Convención, independientemente del lugar donde el acto de cohecho haya sido cometido.

En la medida que estos lineamientos sean conocidos por las empresas y los servidores públicos del país, estaremos contribuyendo a construir estructuras preventivas que impidan el incumplimiento de las recomendaciones de la convención y por tanto la comisión de actos de corrupción.

Por otra parte, es de señalar que el Código Penal Federal sanciona el cohecho en los siguientes términos:

"Artículo 222

Cometen el delito de cohecho:

- I. El servidor público que por sí, o por interpósita persona solicite o reciba indebidamente para sí o para otro, dinero o cualquiera otra dádiva, o acepte una promesa, para hacer o dejar de hacer algo justo o injusto relacionado con sus funciones. y,
- II. El que de manera espontánea dé u ofrezca dinero o cualquier otra dádiva a alguna de las personas que se mencionan en la fracción anterior. para que cualquier servidor público haga u omita un acto justo o injusto relacionado con sus funciones.

Al que comete el delito de cohecho se le impondrán las siguientes sanciones:

Cuando la cantidad o el valor de la dádiva o promesa no exceda del equivalente de quinientas veces el salario mínimo diario vigente en el Distrito Federal en el momento de cometerse el delito, o no sea valuable, se impondrán de tres meses a dos años de prisión, multa de treinta a trescientas veces el salario mínimo diario vigente en el Distrito Federal en el momento de cometerse el delito y destitución e inhabilitación de tres meses a dos años para desempeñar otro empleo, cargo o comisión públicos.

Cuando la cantidad o el valor de la dádiva, promesa o prestación exceda de quinientas veces el salario mínimo diario vigente en el Distrito Federal en el momento de cometerse el delito, se impondrán de dos años a catorce años de prisión, multa de trescientas a quinientas veces el salario mínimo diario vigente en el Distrito Federal en el momento de cometerse el delito y destitución e inhabilitación de dos años a catorce años para desempeñar otro empleo, cargo o comisión públicos.

En ningún caso se devolverá a los responsables del delito de cohecho, el dinero o dádivas entregadas, las mismas se aplicarán en beneficio del Estado.

Capítulo XI.

Cohecho a servidores públicos extranjeros

Artículo 222 bis

Se impondrán las penas previstas en el artículo anterior al que con el propósito de obtener o retener para sí o para otra persona ventajas indebidas en el desarrollo o conducción de transacciones comerciales internacionales, ofrezca, prometa o dé, por sí o por interpósita persona, dinero o cualquiera otra dádiva, ya sea en bienes o servicios:

- I. A un servidor público extranjero para que gestione o se abstenga de gestionar la tramitación o resolución de asuntos relacionados con las funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión;
- II. A un servidor público extranjero para llevar a cabo la tramitación o resolución de cualquier asunto que se encuentre fuera del ámbito de las funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión, o
- III. A cualquier persona para que acuda ante un servidor público extranjero y le requiera o le proponga llevar a cabo la tramitación o resolución de cualquier asunto relacionado con las funciones inherentes al empleo, cargo o comisión de este último.

Para los efectos de este artículo se entiende por servidor público extranjero, toda persona que ostente u ocupe un cargo público considerado así por la ley respectiva, en los órganos legislativo, ejecutivo o judicial de un Estado extranjero, incluyendo las agencias o empresas autónomas, independientes o de participación estatal, en cualquier orden o nivel de gobierno, así como cualquier organismo u organización pública internacionales.

Cuando alguno de los delitos comprendidos en este artículo se cometa en los supuestos a que se refiere el artículo 11 de este Código, el juez impondrá a la persona moral hasta quinientos días de multa y podrá decretar su suspensión o disolución, tomando en consideración el grado de conocimiento de los órganos de administración respecto de cohecho en la transacción internacional y el daño causado o el beneficio obtenido por la persona moral".



ANEXO INFORMATIVO 7 ENCUESTA DE TRANSPARENCIA

"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-08-IZC008IZC999-N-178-2025 REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES Y MATERIALES PARA LA ATENCIÓN DE ORDENES DE TRABAJO DE LOS DIVERSOS TALLERES Y ÁREAS DEL UMEI DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DEL CAMPUS MONTECILLO DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS 2025"	
NOMBRE DEL LICITANTE (OPCIONAL):	
FECHA DE EVALUACION:	

En la Subdirección de Administración del Campus Montecillo estamos interesados en conocer su opinión sobre la Transparencia, por lo que le solicitamos amablemente, nos evalúe en cada supuesto planteado en una escala de 0 a 10, donde:

- 0= Totalmente en desacuerdo.
4= En desacuerdo.
8= De acuerdo.
10= Totalmente de acuerdo.

NO.	ATRIBUTOS Y CARACTERÍSTICAS	CALIFICACION
JUNTA DE ACLARACIONES		
1	El contenido de la convocatoria a la licitación es claro para presentar propuestas para la adquisición que se pretende realizar.	
2	En la junta de aclaraciones se resolvieron las dudas de manera clara.	
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES		
3	El evento se desarrolló con oportunidad.	
GENERALES		
4	¿Qué tan acuerdo está sobre si todos los eventos dieron inicio en el tiempo establecido?	
5	¿Qué tan acuerdo está en que el trato que le dieron las personas servidoras públicas del Colegio de Postgraduados durante el concurso, fue respetuoso y amable?	
6	¿Volvería a participar en otro concurso que emita Colegio de Postgraduados?	
7	¿Qué tan de acuerdo está en que el concurso se apegó a la normatividad aplicable?	
8	En términos generales, ¿qué tan acuerdo está sobre el grado de transparencia mostrado hasta ahora en el concurso?	
9	El acceso al inmueble fue expedito.	
FALLO		
10	La resolución técnica se apegó a la convocatoria de la Licitación y a la junta de aclaraciones del concurso.	
11	En el fallo se especificaron los motivos y el fundamento que sustenta la determinación de los proveedores adjudicados y los que no resultaron adjudicados.	
12	En términos generales, ¿qué tan acuerdo está en el grado de transparencia mostrado en el fallo?	
CALIFICACIÓN TOTAL		

Si usted desea agregar algún comentario respecto al concurso, favor de anotarlo en las siguientes líneas:



ANEXO INFORMATIVO 8: CADENAS PRODUCTIVAS

El licitante ganador en base a la información que se anexa a la presente acta "Programa de Cadenas Productivas del Gobierno Federal", podrá iniciar su afiliación en un plazo no mayor a 5 días naturales posteriores al fallo, comunicándose desde el área metropolitana al 5089-6107 o al 01 800 623-4672 sin costo desde el interior de la república o bien a través de la página de internet www.nafin.com; ó acudiendo a las oficinas de Nacional Financiera.

Programa de Cadenas Productivas del Gobierno Federal

El programa de Cadenas Productivas es una solución integral que tiene como objetivo fortalecer el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas de nuestro país, con herramientas que les permitan incrementar su capacidad productiva y de gestión. Al incorporarte a Cadenas Productivas tendrás acceso sin costo a los siguientes beneficios:

Conoce oportunamente al consultar desde la comodidad de tu negocio los pagos que te realizarán las dependencias o entidades con la posibilidad de obtener la liquidez que requieres sobre tus cuentas por cobrar derivadas de la proveeduría de servicios. Si requieres Capital de Trabajo podrás acceder a los programas de financiamiento a través de Crédito Pyme que Nacional Financiera instrumenta a través de los bancos.

Incrementa tus ventas, al pertenecer al Directorio de Proveedores del Gobierno Federal, mediante el cual las Dependencias y/o Entidades u otras empresas podrán consultar tu oferta de productos en el momento que lo requieran, al mismo tiempo, conocerás otras empresas con la posibilidad de ampliar tu base de proveedores.

Profesionaliza tu negocio, a través de los cursos de capacitación en línea o presenciales, sobre temas relacionados al proceso de compra del Gobierno Federal que te ayudarán a ser más efectivo al presentar tus propuestas.

Identifica oportunidades de negocio, al conocer las necesidades de compra del Gobierno Federal a través de nuestros boletines electrónicos.

Para mayores informes sobre el particular llamar desde el área metropolitana al 5089-6107 o al 01 800 623-4672 sin costo desde el interior de la república o bien a través de la página de internet www.NAFIN.com.

México D.F. de _____ de 2016.

Nombre de la Empresa En Nacional Financiera, S.N.C. estamos coordinando una iniciativa sin duda histórica, para apoyar a las PyMES en el país. La estrategia principal consiste en establecer un Programa Obligatorio de Compras del Gobierno Federal hacia las pequeñas y medianas empresas mexicanas. Dicho programa pretende que en el año 2012, el 35% de las adquisiciones públicas se canalicen a este segmento productivo, principal generador del Producto Interno Bruto y de empleo. Para tal fin, un primer paso es la incorporación obligatoria de todas las Dependencias y Entidades al Programa Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., lo que nos permitirá conocer en forma consolidada la situación actual de la proveeduría gubernamental y proponer metas anuales en materia de compras de gobierno a PyMES a partir del 2008.

En este contexto, tengo el agrado de invitarte a incorporar tu empresa al programa, para que goce de los beneficios que éste le brinda: Cadenas Productivas ofrece:

- Adelantar el cobro de las facturas mediante el descuento electrónico o
- Obtener liquidez para realizar más negocios o
- Mejorar la eficiencia del capital de trabajo o
- Agilizar y reducir los costos de cobranza o
- Realizar las transacciones desde la empresa en un sistema amigable y sencillo, www.nafin.com.mx o Realizar en caso necesario, operaciones vía telefónica a través del Call Center 50 89 61 07 y 01800 NAFINSA (623 46 72)
- Acceder a capacitación y asistencia técnica gratuita
- Recibir información
- Formar parte del Directorio de compras del Gobierno Federal



Características descuento ó factoraje electrónico:

- Anticipar la totalidad de su cuenta por cobrar (documento)
- Descuento aplicable a tasas preferenciales
- Sin garantías, ni otros costos ó comisiones adicionales
- Contar con la disposición de los recursos en un plazo no mayor a 24 hrs, en forma electrónica y eligiendo al intermediario financiero de su preferencia

Afiliarse al programa es por única vez y no es necesario realizar el proceso nuevamente en alguna otra dependencia o entidad, no tiene ningún costo; en caso de requerirlo podrás hacer el cobro anticipado en la página www.nafin.com.mx o bien vía telefónica.

A fin de facilitar tu afiliación, te agradeceré comunicarte a los teléfonos 50.89.61.07 y 01800 NAFINSA, donde el personal de Nacional Financiera, S.N.C. te orientará para la entrega de los documentos relacionados en el documento anexo y la formalización del convenio en un término de cinco días.

Al concretar tu afiliación tendrás como beneficio formar parte del Directorio de Compras que ofrece ser un proveedor elegible para el Sistema de Compras del Gobierno Federal.

Reitero nuestro agradecimiento por tu participación y aprovecho la ocasión para enviarte un cordial saludo.

Atentamente

LISTA DE DOCUMENTOS PARA LA INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE DE AFILIACIÓN AL PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS.

- 1.- Carta Requerimiento de Afiliación, Fallo o Pedido.
Debidamente firmada por el área usuaria compradora
- 2.- **Copia simple del Acta Constitutiva (Escritura con la que se constituye o crea la empresa).
Esta escritura debe estar debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio. Debe anexarse completa y legible en todas las hojas.
- 3.- **Copia simple de la Escritura de Reformas (modificaciones a los estatutos de la empresa)
Cambios de razón social, fusiones, cambios de administración, etc.,
Estar debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.
Completa y legible en todas las hojas.
- 4.- **Copia simple de la escritura pública mediante la cual se haga constar los Poderes y Facultades del Representante Legal para Actos de Dominio.
Esta escritura debe estar debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio. Debe anexarse completa y legible en todas las hojas.
- 5.- Comprobante de domicilio Fiscal
Vigencia no mayor a 2 meses
Comprobante de domicilio oficial (Recibo de agua, Luz, Teléfono fijo, predio)
Debe estar a nombre de la empresa, en caso de no ser así, adjuntar contrato de arrendamiento, comodato.
- 6.- Identificación Oficial Vigente del (los) representante(es) legal(es), con actos de dominio
Credencial de elector; pasaporte vigente ó FM2 (para extranjeros)
La firma deberá coincidir con la del convenio
- 7.- Alta en Hacienda y sus modificaciones
Formato R-1 ó R-2 en caso de haber cambios de situación fiscal (razón social o domicilio fiscal)
En caso de no tener las actualizaciones, pondrán obtenerlas de la página del SAT.



8.- Cédula del Registro Federal de Contribuyentes (RFC, Hoja Azul)

9.- Estado de Cuenta Bancario donde se depositaran los recursos

Sucursal, plaza, CLABE interbancaria

Vigencia no mayor a 2 meses

Estado de cuenta que emite la Institución Financiera y llega su domicilio.

La documentación arriba descrita, es necesaria para que la promotoría genere los contratos que le permitirán terminar el proceso de afiliación una vez firmados, los cuales constituyen una parte fundamental del expediente:

Contrato de descuento automático Cadenas Productivas

Firmado por el representante legal con poderes de dominio.

2 convenios con firmas originales

Contratos Originales de cada Intermediario Financiero.

Firmado por el representante legal con poderes de dominio.

(Únicamente, para personas Morales)**

Usted podrá contactarse con la Promotoría que va a afiliarlo llamando al 01-800- NAFINSA (01-800-6234672) ó al 50-89-61-07; ó acudir a las oficinas de Nacional Financiera en: Av. Insurgentes Sur no. 1971, Col Guadalupe Inn, C.P. 01020, Delegación Álvaro Obregón, en el Edificio Anexo, nivel Jardín, área de Atención a Clientes.

Estimado Proveedor del Gobierno Federal:

Con el propósito de iniciar su proceso de afiliación a la Cadena Productiva, es importante que me proporcione la información abajo indicada; con lo anterior, estaré en posibilidad de generar los contratos y convenios, mismos que a la brevedad le enviaré vía correo electrónico.

Información requerida para Afiliación a la Cadena Productiva.

Cadena(s) a la que desea afiliarse:

Número(s) de proveedor (opcional):

Datos generales de la empresa.

Razón Social: Fecha de alta SHCP: R.F.C.: Domicilio Fiscal: Calle No.: C.P.: Colonia: Ciudad Teléfono (incluir clave LADA): Fax (incluir clave LADA): e-mail: Nacionalidad:

Datos de constitución de la sociedad: **(Acta Constitutiva / Persona Moral)**

No. de la Escritura: Fecha de la Escritura:

Datos del Registro Público de Comercio Fecha de Inscripción: Entidad Federativa:

Delegación ó municipio: Folio: Fecha del folio: Libro: Partid Foja:

Nombre del Notario Público: No. de Notaría: Entidad del Corredor ó Notario:

Delegación o municipio del corredor ó Notario:

Datos de inscripción y registro de poderes para actos de dominio (Persona Moral):

(Acta de poderes y/o acta constitutiva)

No. de la Escritura: Fecha de la Escritura:

Tipo de Poder: Único () Mancomunado () Consejo ()

Datos del registro público de la propiedad y el comercio (Persona Moral):

Fecha de inscripción: Entidad Federativa: Delegación ó municipio: Folio:

Fecha del folio: Libro: Partida: Foja: Nombre del Notario Público: No. de Notaría:

Entidad del Corredor ó Notario: Delegación o municipio del corredor ó Notario:

Datos del representante legal con actos de administración o dominio:

Nombre: Estado civil: Fecha de nacimiento: R.F.C.: Fecha de alta SHCP: Teléfono:

Fax (incluir clave LADA): e-mail: Nacionalidad:

Tipo de identificación oficial: Credencial IFE () Pasaporte Vigente () FM2 ó FM3

No. de la identificación (si es IFE poner el No. que está en la parte donde está su firma):

Domicilio Fiscal: Calle: No.: C.P.: Colonia: Ciudad:



Colegio de
Postgraduados



AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-08-IZC008IZC999-N-178-2025 REFERENTE A LA "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES Y MATERIALES PARA LA ATENCIÓN DE ORDENES DE TRABAJO DE LOS DIVERSOS TALLERES Y ÁREAS DEL UMEI DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DEL CAMPUS MONTECILLO DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS 2025".

Datos del banco donde se depositarán recursos:

Moneda: pesos (X) dólares () Nombre del banco: No. de cuenta (11 dígitos):

Plaza: No. de sucursal: CLABE bancaria:(18 dígitos): Régimen: Mancomunada () Individual () Indistinta () Órgano colegiado ()

Persona(s) autorizada(s) por la PyME para la entrega y uso de claves:

Puesto: Teléfono (incluir clave LADA): Fax: e-mail: **Actividad empresarial:** Fecha de inicio de operaciones: Personal ocupado: Actividad ó giro: Empleos a generar: Principales productos: Ventas (último ejercicio) anuales: Netas exportación: Activo total (aprox.):

Capital contable (aprox.) Requiere Financiamiento SI NO

El licitante podrá señalar los documentos o las secciones de éstos que contengan información confidencial, reservada o comercial reservada, conforme el siguiente anexo:



ANEXO INFORMATIVO 9: FORMATO DE IDENTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, RESERVADA O COMERCIAL RESERVADA

FECHA:

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
CAMPUS MONTECILLO
COLEGIO DE POSTGRADUADOS
PRESENTE

De conformidad con lo señalado en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en su Reglamento, a continuación, señalo los documentos o las secciones de éstos que contengan información confidencial, reservada o comercial reservada, así como el fundamento por el cual considero que tienen ese carácter, de la información que entrego a COLEGIO DE POSTGRADUADOS, con motivo de mi participación en la **"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-08-IZC008IZC999-N-178-2025 REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES Y MATERIALES PARA LA ATENCIÓN DE ORDENES DE TRABAJO DE LOS DIVERSOS TALLERES Y ÁREAS DEL UMEI DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DEL CAMPUS MONTECILLO DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS 2025"**.

Nombre del LICITANTE:		
Documento entregado dentro de la propuesta técnica o económica	Fundamento legal	Sugerencias y observaciones

Notas:

- 1.- Se deberán utilizar tanto renglones como sean necesario.
- 2.- Para señalar el fundamento legal se recomienda consultar la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información, su reglamento y los LINEAMIENTOS Generales para la clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 15 de abril de 2016, con última reforma publicada el 29 de julio de 2016.

ATENTAMENTE
EL LICITANTE
NOMBRE DE LA PERSONA MORAL O FÍSICA

REPRESENTANTE LEGAL AUTORIZADO (PERSONA MORAL)



ANEXO INFORMATIVO 10: FORMATO PARA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

MODELO DE PÓLIZA DE FIANZA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS, OBRA PÚBLICA O SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA. (DEPENDENCIAS).

(Afianzadora o Aseguradora)

Denominación social: _____, en lo sucesivo (la "Afianzadora" o la "Aseguradora")

Domicilio: _____.

Autorización del Gobierno Federal para operar: _____ (Número de oficio y fecha)

Beneficiaria:

Colegio de Postgraduados, en lo sucesivo "la Beneficiaria".

Domicilio: _____.

Dependencia contratante: _____. (En lo sucesivo "la Contratante")

El medio electrónico, por el cual se pueda enviar la fianza a "la Contratante" y a "la Beneficiaria": adquisiciones.dac@colpos.mx.

Fiado (s): (En caso de proposición conjunta, el nombre y datos de cada uno de ellos)

Nombre o denominación social: _____.

RFC: _____.

Domicilio: _____. (El mismo que aparezca en el contrato principal)

Datos de la póliza:

Número: _____. (Número asignado por la "Afianzadora" o la "Aseguradora")

Monto Afianzado: _____ (Con letra y número, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado)

Moneda: _____.

Fecha de expedición: _____.

Obligación garantizada: El cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el contrato, en los términos de la Cláusula PRIMERA de la presente póliza de fianza.

Naturaleza de las Obligaciones: ____ (Divisible o Indivisible, de conformidad con lo estipulado en el contrato).

Si es Divisible aplicará el siguiente texto: La obligación garantizada será divisible, por lo que, en caso de presentarse algún incumplimiento, se hará efectiva solo en la proporción correspondiente al incumplimiento de la obligación principal.

Si es Indivisible aplicará el siguiente texto: La obligación garantizada será indivisible y en caso de presentarse algún incumplimiento se hará efectiva por el monto total de las obligaciones garantizadas.

Datos del contrato o pedido, en lo sucesivo el "Contrato":

Número asignado por "la Contratante": _____.

Objeto: _____.

Monto del Contrato: _____ (Con letra y número, sin el Impuesto al Valor Agregado)

Moneda: _____.

Fecha de suscripción: _____.

Tipo: _____ (Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Obra Pública o servicios relacionados con la misma)

Obligación contractual para la garantía de cumplimiento: _____ (Divisible o Indivisible, de conformidad con lo estipulado en el contrato)

Procedimiento al que se sujetará la presente póliza de fianza para hacerla efectiva: El previsto en el artículo 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

Competencia y Jurisdicción: Para todo lo relacionado con la presente póliza, el fiado, el fiador y cualquier otro obligado, así como "la Beneficiaria", se someterán a la jurisdicción y competencia de los tribunales federales de _____ (precisar el lugar), renunciando al fuero que pudiera corresponderle en razón de su domicilio o por cualquier otra causa.

La presente fianza se expide de conformidad con lo dispuesto por los artículos 69, fracción II y último párrafo, y artículo 70, fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 103 de su Reglamento.

Validación de la fianza en el portal de internet, dirección electrónica www.amig.org.mx

(Nombre del representante de la Afianzadora o Aseguradora)

CLÁUSULAS GENERALES A QUE SE SUJETARÁ LA PRESENTE PÓLIZA DE FIANZA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EN MATERIA DE (ADQUISICIONES,

ARRENDAMIENTOS, SERVICIO, OBRA PÚBLICA O SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA).

PRIMERA. - OBLIGACIÓN GARANTIZADA.

Esta póliza de fianza garantiza el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el "Contrato" a que se refiere esta póliza y de sus convenios modificatorios que se hayan realizado o a los anexos del mismo, cuando no rebasen el porcentaje de ampliación indicado en la cláusula siguiente, aún y cuando parte de las obligaciones se subcontraten.

SEGUNDA. - MONTO AFIANZADO.

(La "Afianzadora" o la "Aseguradora"), se compromete a pagar a "la Beneficiaria", hasta el monto de esta póliza, que es (con número y letra sin incluir el Impuesto al Valor Agregado) que representa el ____ % (señalar el porcentaje con letra) del valor del "Contrato".

(La "Afianzadora" o la "Aseguradora") reconoce que el monto garantizado por la fianza de cumplimiento se puede modificar en el caso de que se formalice uno o varios convenios modificatorios de ampliación del monto del "Contrato" indicado en la carátula de esta póliza, siempre y cuando no se rebase el ____% de dicho monto. Previa notificación del fiado y cumplimiento de los requisitos legales, (la "Afianzadora" o la "Aseguradora") emitirá el documento modificatorio correspondiente o endoso para el solo efecto de hacer constar la referida ampliación, sin que se entienda que la obligación sea novada.

En el supuesto de que el porcentaje de aumento al "Contrato" en monto fuera superior a los indicados, (la "Afianzadora" o la "Aseguradora") se reserva el derecho de emitir los endosos subsecuentes, por la diferencia entre ambos montos, sin embargo, previa solicitud del fiado, (la "Afianzadora" o la "Aseguradora") podrá garantizar dicha diferencia y emitirá el documento modificatorio correspondiente.

(La "Afianzadora" o la "Aseguradora") acepta expresamente que, en caso de requerimiento, se compromete a pagar el monto total afianzado, siempre y cuando en el contrato se haya estipulado que la obligación garantizada es indivisible; de estipularse que es divisible, (la "Afianzadora" o la "Aseguradora") pagará de forma proporcional el monto de la o las obligaciones incumplidas..

TERCERA. - INDEMNIZACIÓN POR MORA.

(La "Afianzadora" o la "Aseguradora"), se obliga a pagar la indemnización por mora que en su caso proceda de conformidad con el artículo 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

CUARTA. - VIGENCIA.

La fianza permanecerá vigente durante el cumplimiento a la o las obligaciones que garantice en los términos del "Contrato" y continuará vigente en caso de que "la Contratante" otorgue prórroga o espera al cumplimiento del "Contrato", en los términos de la siguiente cláusula.

Asimismo, esta fianza permanecerá vigente durante la substanciación de todos los recursos legales, arbitrajes o juicios que se interpongan con origen en la obligación garantizada hasta que se pronuncie resolución definitiva de autoridad o tribunal competente que haya causado ejecutoria.

De esta forma la vigencia de la fianza no podrá acotarse en razón del plazo establecido para cumplir la o las obligaciones contractuales.

QUINTA. - PRÓRROGAS, ESPERAS O AMPLIACIÓN AL PLAZO DEL CONTRATO.

En caso de que se prorrogue el plazo originalmente señalado o conceder esperas o convenios de ampliación de plazo para el cumplimiento del contrato garantizado y sus anexos, el fiado dará aviso a (la "Afianzadora" o la "Aseguradora"), la cual deberá emitir los documentos modificatorios o endosos correspondientes.

(La "Afianzadora o la "Aseguradora") acepta expresamente garantizar la obligación a que esta póliza se refiere, aún en el caso de que se otorgue prórroga, espera o ampliación al fiado por parte de la "Contratante" para el cumplimiento total de las obligaciones que se garantizan, por lo que no se actualiza el supuesto de extinción de fianza previsto en el artículo 179 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, sin que se entienda novada la obligación.

SEXTA. - SUPUESTOS DE SUSPENSIÓN.

(Sólo incluir para el caso de póliza en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios)

Para garantizar el cumplimiento del "Contrato", cuando concurren los supuestos de suspensión en los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones aplicables, "la Contratante" deberá

Km. 36.5 Carretera Federal México-Texcoco, Montecillo, Texcoco, Estado de México C.P. 56264
Edificio "Dirección y Subdirección" Primer Piso Tel. +52 (55) 58045900, (595) 95 20200 Ext: 75032 y 75033

emitir el o las actas circunstanciadas y, en su caso, las constancias a que haya lugar. En estos supuestos, a petición del fiado, (la "Afianzadora" o la "Aseguradora") otorgará el o los endosos conducentes, conforme a lo estatuido en el artículo 166 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, para lo cual bastará que el fiado exhiba a (la "Afianzadora o a la Aseguradora") dichos documentos expedidos por "la Contratante".

El aplazamiento derivado de la interposición de recursos administrativos y medios de defensa legales, no modifica o altera el plazo de ejecución inicialmente pactado, por lo que subsistirán inalterados los términos y condiciones originalmente previstos, entendiendo que los endosos que emita (la "Afianzadora" o la "Aseguradora") por cualquiera de los supuestos referidos, formarán parte en su conjunto, solidaria e inseparable de la póliza inicial.

SEXTA. - SUPUESTOS DE SUSPENSIÓN.

(Sólo incluir para el caso de póliza en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas)

Para garantizar el cumplimiento del contrato, en caso de suspensión de los trabajos por cualquier causa justificada en los términos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y demás disposiciones aplicables, "la Contratante" deberá emitir el o las actas circunstanciadas y, en su caso, las constancias a que haya lugar. En estos supuestos, a petición del fiado, (la "Afianzadora" o la "Aseguradora") otorgará el o los endosos conducentes, conforme a lo estatuido en el artículo 166 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, para lo cual bastará que el fiado exhiba a (la "Afianzadora" o la "Aseguradora") dichos documentos expedidos por "la Contratante".

El aplazamiento derivado de la interposición de los recursos administrativos y medios de defensa legales, no modifica o altera el plazo de ejecución inicialmente pactado, por lo que subsistirán inalterados los términos y condiciones originalmente previstos, entendiendo que los endosos que emita (la "Afianzadora" o la "Aseguradora") por cualquiera de los supuestos referidos, formarán parte en su conjunto, solidaria e inseparable a la póliza inicial.

SÉPTIMA. - SUBJUDICIDAD.

(La "Afianzadora" o la "Aseguradora") realizará el pago de la cantidad requerida, bajo los términos estipulados en esta póliza de fianza, y, en su caso, la indemnización por mora de acuerdo a lo establecido en el artículo 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, aun cuando la obligación se encuentre subjuídice, en virtud de procedimiento ante autoridad judicial, administrativa o tribunal arbitral, salvo que el fiado obtenga la suspensión de su ejecución, ante dichas instancias.

(La "Afianzadora" o la "Aseguradora") deberá comunicar a "la Beneficiaria" de la garantía, el otorgamiento de la suspensión al fiado, acompañándole las constancias respectivas que así lo acrediten, a fin de que se encuentre en la posibilidad de abstenerse del cobro de la fianza hasta en tanto se dicte sentencia firme.

OCTAVA. - COAFIANZAMIENTO O YUXTAPOSICIÓN DE GARANTÍAS.

El coafianzamiento o yuxtaposición de garantías, no implicará novación de las obligaciones asumidas por (la "Afianzadora" o la "Aseguradora") por lo que subsistirá su responsabilidad exclusivamente en la medida y condiciones en que la asumió en la presente póliza de fianza y en sus documentos modificatorios, de conformidad con lo expresamente estipulado para tales efectos en el contrato principal materia del afianzamiento.

NOVENA. - CANCELACIÓN DE LA FIANZA.

(Sólo incluir para el caso de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios)

(La "Afianzadora" o la "Aseguradora") quedará liberada de su obligación fiadora siempre y cuando "la Contratante" le comunique por escrito, por conducto del servidor público facultado para ello, su conformidad para cancelar la presente garantía.

El fiado podrá solicitar la cancelación de la fianza para lo cual deberá presentar a (la "Afianzadora" o la "Aseguradora") la constancia de cumplimiento total de las obligaciones contractuales. Cuando el fiado solicite dicha cancelación derivado del pago realizado por saldos a su cargo o por el incumplimiento de obligaciones, deberá presentar el recibo de pago correspondiente.

Esta fianza se cancelará cuando habiéndose cumplido la totalidad de las obligaciones estipuladas en el "Contrato", "la Contratante" haya calificado o revisado y aceptado la garantía exhibida por el fiado para responder por los defectos, vicios ocultos de los bienes entregados y por el correcto funcionamiento de los mismos o por la calidad de los servicios prestados por el fiado, respecto del "Contrato" especificado en la carátula de la presente póliza y sus respectivos convenios modificatorios.

NOVENA. - CANCELACIÓN DE LA FIANZA.

(Sólo incluir para el caso de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas)

(La "Afianzadora" o la "Aseguradora") quedará liberada de su obligación fiadora siempre y cuando "la Contratante" le comunique por escrito, por conducto del servidor público facultado para ello, su conformidad para cancelar la presente garantía por haberse cumplido con las obligaciones a cargo del fiado y aceptado la garantía por defectos o vicios ocultos.



El fiado podrá solicitar la cancelación de la fianza para lo cual deberá presentar a (la "Afianzadora" o la "Aseguradora"), el acta administrativa de extinción de derechos y obligaciones o, en su caso, el finiquito, y en el supuesto de existir saldos a cargo del fiado, la liquidación correspondiente. Siempre y cuando se haya exhibido y aceptado la garantía de vicios ocultos. Cuando el fiado solicite la cancelación derivado del pago realizado por saldos a su cargo o por el incumplimiento de obligaciones, deberá presentar el recibo de pago correspondiente.

DÉCIMA. - PROCEDIMIENTOS.

(La "Afianzadora" o la "Aseguradora") acepta expresamente someterse al procedimiento previsto en el artículo 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas para hacer efectiva la fianza.

DÉCIMA PRIMERA REQUERIMIENTO.

"La Beneficiaria" podrá realizar el requerimiento de pago a que se refiere el artículo 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas en las oficinas principales, sucursales, oficinas de servicio o bien en los domicilios de los apoderados designados por la Institución para recibir requerimientos de pago, correspondientes a cada una de las regiones competencia de las Salas Regionales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

"La Beneficiaria" requerirá de pago a la institución acompañando los documentos justificativos siguientes:

1. El Acto o Contrato en que conste la obligación a cargo del fiado.
2. La Póliza de Fianza y endoso o endosos respectivos.
3. El Acta Administrativa, en la que se harán constar de manera cronológica y circunstanciada los actos u omisiones que constituyan el incumplimiento a las obligaciones garantizadas.
4. La Liquidación de adeudo o documento en el cual conste el crédito o importe a requerir con cargo a la garantía.
5. Si los hubiere, la demanda o el escrito de cualquier otro medio de defensa legal procedente, presentado por el fiado, resoluciones o sentencias firmes dictadas por autoridad competente y sus notificaciones.
6. Los demás documentos que la Tesorería estime pertinentes.

Dichos documentos se acompañarán en original o en copia certificada, salvo la póliza de fianza y su endoso o endosos, los cuales deberán anexarse en original.

DÉCIMA SEGUNDA. - DISPOSICIONES APLICABLES.

Será aplicable a esta póliza, en lo no previsto por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas la legislación mercantil y a falta de disposición expresa el Código Civil Federal.

DÉCIMA TERCERA. - ENTREGA DE FIANZAS.

(La "Afianzadora" o la "Aseguradora") deberá entregar a "la Beneficiaria", una copia de esta póliza a través del medio electrónico, la dirección de correo electrónico, o ambos conforme a lo señalado en la carátula de esta póliza.



Colegio de
Postgraduados



AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-08-IZC008IZC999-N-178-2025 REFERENTE A LA "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES Y MATERIALES PARA LA ATENCIÓN DE ORDENES DE TRABAJO DE LOS DIVERSOS TALLERES Y ÁREAS DEL UMEI DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DEL CAMPUS MONTECILLO DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS 2025".

ANEXO INFORMATIVO 12: FORMATO DE ORDEN DE SURTIMIENTO

		COLEGIO DE POSTGRADUADOS				AGRICULTURA	
		Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas				SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	
		Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz					
ORDEN DE SURTIMIENTO							
DATOS DEL PROVEEDOR:				No. de Contrato:			
Razon Social:				No. De Orden de Suministro:			
Domicilio:				Fecha:			
Telefono:				No. De Procedimiento:			
Correo electrónico:				Domicilio de Entrega:			
NO. DE PARTIDA	PARTIDA PRESUPUESTAL	SUB-PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TIEMPO DE ENTREGA ESTABLECIDO POR EL PROVEEDOR EN SU PROPUESTA TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO
							IMPORTE
SUBTOTAL							\$ -
IVA							\$ -
TOTAL							\$ -
NOMBRE Y FIRMA DE ACEPTACIÓN DEL PROVEEDOR			FECHA EN LA QUE RECIBE LA ORDEN DE SURTIMIENTO EL PROVEEDOR				
FIRMA DEL PROVEEDOR					NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DEL ÁREA REQUIRENTE		
					CARGO		